Ambiente

Al responder por favor citese este número **13012024E2047963**	
Fecha Radicado: **2024-11-29 16:13:36**	
Codigo de Verificación: **38c0c**	Folios: **8**
Radicador: **Ventanilla Minambiente**	Anexos: **603**
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Bogotá, D.C. noviembre 29 de 2024.

Doctora:
TERESA DE JESÚS MONTAÑA GONZÁLEZ.
JUEZA CUARENTA ADMINISTRATIVA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: **jadmin40bta@notificacionesrj.gov.co**
Dirección: Carrera 57 No. 43-91 Piso 5. CAN
Bogotá, D.C.

RADICACIÓN	11001333704020190025700
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	DIÓGENES CORREA ÁLVAREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	ENTREGA DE INFORME N°7 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2024.

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.837 de Pasto(N) y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 232.558 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** previamente reconocido por su Honorable Despacho, en el marco del cumplimiento de la orden proferida por su despacho dentro de la acción de tutela con radicado No. 110013337040-2019-00257-00, me permito allegar informe de cumplimiento denominado "INFORME N°7 CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE SEPTIEMBRE A NOVIEMBREG DE 2024.".

En estos términos, este Ministerio ha dado cumplimiento a lo dispuesto por su despacho a fin de comunicar es estado de avance del proceso a las partes interesas y queda presto a suministrar la información adicional que requiera.

Atentamente,



IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR.
C.C. 87.062.837 de Pasto(N).
T.P. No. 232.558 del C.S. de la J.

Anexos: **1**. Documento de ""INFORME N°7 CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2024 CON SU RESPECTIVOS ANEXOS".

Copia: Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios.
Procuraduría Judicial 24 Santander.
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente.
Defensoría del Pueblo Regional Santander. Correo electrónico:

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.
Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Angie Álvarez – Contratista DBBSE.
Natalia Amaya – Contratista DBBSE.
Ximena Godoy – Contratista DBBSE.
John Botero – Contratista DBBSE.

Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE
Libertad Ospina Maldonado – Contratista DBBSE.
Iván Escobar Escobar - Profesional Especializado OAJ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Informe de cumplimiento de las actividades desarrolladas entre septiembre y diciembre de 2024 en el proceso participativo para la nueva delimitación del Páramo Cruz Verde-Sumapaz	
Número del informe	Informe No.7
Fecha de presentación	noviembre de 2024
Periodo que abarca el informe	septiembre - noviembre de 2024
Nombre del proceso	Mesa No.7 de seguimiento al cumplimiento del fallo judicial expedido por el juzgado 40 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá en el auto de prórroga de plazo del 22 de marzo del 2023 para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz.

I. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL

Fase 3 Consulta e iniciativa: esta fase pretende que los participantes emitan sus opiniones, juicio o análisis sobre el debate, y formulen opciones y alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención.

Actividad No.	**Acciones adelantadas para el cumplimiento del fallo judicial.**	**Descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento del del fallo judicial.**
1.	**Reuniones Preparatorias**	Durante este período se realizaron **16 reuniones preparatorias virtuales** para la coordinación de los aspectos logísticos y de convocatoria necesarios para el desarrollo de las reuniones de fase de Consulta e Iniciativa. Las reuniones realizadas fueron: - Localidad de Santafé 16/08/2024 - Guayabetal 17/08/2024 - Localidad de Santafé 10/09/2024 - Choachí 16/09/2024 - Localidad de San Cristóbal 18/09/2024 - Cubarral 16/10/2024 - Usaquén 21/10/2024 - La Calera 22/10/2024 - Choachí 23/10/2024

		- Localidad de Usme 23/10/2024 - Localidad de Ciudad Bolívar 29/10/2024 - Cabrera 30/10/2024 - Ubaque 30/10/2024 - Fosca 15/11/2024 En el **Anexo 1** Se ubica el consolidado de reuniones preparatorias. En el **Anexo 2** el consolidado y las actas de las reuniones preparatorias en las que se consignan los acuerdos y compromisos de cada una de las reuniones.
2.	**Convocatoria**	Para cada reunión de consulta e iniciativa, se realizan actividades de convocatoria, esta información se resume en una tabla que compila las diferentes estrategias empleadas en la fase de convocatoria. **Anexo 3.** Consolidado de acciones de convocatoria El documento que recoge todas las estrategias de convocatoria empleadas para cada reunión contiene: piezas gráficas, remisión de oficios, cuñas radiales, avanzadas etc. Se compilan los informes de convocatoria en el **Anexo 4.** Consolidado de informes de convocatoria de la fase de consulta e iniciativa.
3.	**Reuniones de consulta e iniciativa y sistema de evaluación**	Durante este período se realizaron **11. reuniones dentro de la fase de consulta e iniciativa.** De cada reunión se genera acta y se consolida en una matriz la información más relevante de las reuniones realizadas en el periodo comprendido entre el 2 de septiembre y el 29 de noviembre. En **Anexo 5.** se encuentra la matriz compilatoria. Además, como soporte de la realización de estas reuniones se recopilan las actas de cada uno de los encuentros en el **Anexo 6.** Es importante aclarar que, para el cumplimiento de la fase en cada municipio o localidad, por solicitud de la comunidad se deben realizar dos reuniones no consecutivas en cada territorio. Las reuniones realizadas fueron: • Colombia Huila 30/09/2024 • Localidad de Santa fe 21/09/2024 • Choachí 7/10/2024 • Localidad de San Cristóbal 19/10/2024 • Localidad de Santa fe 26/10/2024 • Cubarral 8/11/2024 • Localidad de Usaquén 16/11/2024 • Choachí 18/11/2024 • Localidad de Usme 23/11/2024

		• Localidad de Ciudad Bolívar 23/11/2024 • La Calera 24/11/2024 **Mecanismo de evaluación de las reuniones:** La estrategia empleada para una mejora permanente en el desarrollo de los espacios consiste en el diligenciamiento de una evaluación individual y anónima por parte de los participantes en cada encuentro. Se realiza el análisis de cada una de las reuniones y se genera un resultado final con las conclusiones de cada evento. En el **Anexo 7.** Se encuentran Resultados y análisis de la evaluación diligenciada por la comunidad en las reuniones de consulta e iniciativa.
4	**Diálogo social e intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde Sumapaz**	El diálogo se enmarca como un logro del proceso que han llevado las comunidades de Sumapaz y el Ministerio de Ambiente, en relación con la delimitación participativa de este complejo de páramos, con el objetivo de reconocer las temáticas y líneas de gestión para el abordaje de los conflictos socioambientales identificados por las comunidades del territorio. Brindó un espacio con enfoque social e intersectorial entre el gobierno nacional y la comunidad campesina, con el fin de lograr **acuerdos para la protección de este ecosistema en clave del ordenamiento alrededor del agua y protección de derechos campesinos**, avanzando hacia la Paz con la Naturaleza, compromiso que quedó plasmado en ocho puntos, basados en ordenar el territorio alrededor del agua, garantizar la sostenibilidad y promover una vida digna para los habitantes del páramo. Asistieron a este encuentro en el municipio de Pasca más de cien organizaciones que integran la Coordinadora Campesina, que lideran el movimiento social tras este acuerdo y buscan dar continuidad a las luchas agrarias, populares y ambientales. El encuentro contó con una participación aproximada de 1100 personas. La transmisión en vivo está disponible en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=1piSozjxOGo&ab_channel=MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible-Colombia o Cruz Verde- Sumapaz - YouTube

		Se presenta un listado de asistencia **(Anexo 8),** una síntesis de lo ocurrido en el espacio **(Anexo 9)** y el acuerdo en versión digital y registro de la versión leída y firmada del acuerdo social, público y popular, por Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, la Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde representantes de entidades y organizaciones campesinas presentes **(Anexo 10).** Las intervenciones de las ministras enuncian la línea política de los compromisos a seguir, acogiendo las intervenciones de la comunidad campesina. Del Ministerio de Agricultura, Martha Carvajalino reconoció los avances en derechos campesinos desde la Sentencia T-361 de 2017 hasta la Ley 1930 y la actual administración, abordó temas como la necesidad de saneamiento predial, titulación de tierras y reconversión productiva con apoyo estatal, resaltó la importancia de los comités de reforma agraria como espacios clave para priorizar necesidades y coordinar estrategias junto al gobierno y propuso generar circuitos agroalimentarios sostenibles en el páramo. La ministra de Ambiente, Susana Muhammad, subrayó la necesidad de compatibilizar conservación y desarrollo sostenible, propuso fortalecer las ZRC como estrategia de sustentabilidad, reconversión productiva y protección del agua. Planteó la urgencia de delimitar el páramo durante este gobierno, iniciando por núcleos territoriales con rutas de formalización de tierras, anunció la pronta instalación de una mesa de diálogo sobre hidrocarburos e invitó al campesinado a liderar la reglamentación de la Ley 1930 desde las realidades locales, con apoyo del ministerio, como acciones que contribuirán a la construcción de paz territorial.

5	**Sistematización de aportes, juicios, alternativas y propuestas recibidas en el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa**	El Ministerio de Ambiente construyó la Estrategia de Sistematización para la Fase de Consulta e Iniciativa. Se generaron canales para la recepción de aportes, propuestas, juicios y opiniones sobre los temas relacionados con la delimitación participativa del páramo CV Sumapaz. De igual manera, se han generado acciones para la sistematización de los aportes para avanzar en la consolidación de lo recibí de modo que sea posible incorporar la información aportada por las comunidades y personas interesadas como insumo del documento de Propuesta Integrada de Delimitación, resultado final de la Fase de Consulta e Iniciativa. **Anexo 11.** Canales para la recepción de aportes **Anexo 12.** Registro fotográfico de los aportes recogidos a partir de la metodología participativa **Anexo 13.** Instrumento de sistematización **Anexo 14.** Documento consolidado aportes recibidos
6	**Actualización del minisitio**	Mantener actualizado el minisitio de *Sumapaz Avanza* es importante porque asegura que la comunidad y los visitantes estén al tanto de los últimos avances, proyectos y actividades en la región paramuna de Cruz Verde -Sumapaz. Un sitio actualizado refuerza la transparencia, promueve la participación ciudadana y permite que la información relevante, como reuniones en curso, eventos comunitarios y actividades relevantes, estén accesibles para todos. Actualizar el minisitio con regularidad, ayuda mantener la relevancia y la confianza de la comunidad en el proyecto. **Contenido del minisitio de Sumapaz Avanza:** • **Proyectos y Obras en Proceso:** Información sobre las iniciativas de desarrollo de reuniones con la comunidad para la fase de consulta e iniciativa, o eventos de diálogo social que se estén preparando para la región.

		• **Noticias y Actualizaciones:** Sección dedicada a las últimas novedades y eventos relacionados con la comunidad y los avances del programa. • **Participación Ciudadana:** Espacio para que los interesados puedan involucrarse, opinar y participar en las decisiones que afectan a la comunidad. • **Recursos y Enlaces:** Acceso a documentos oficiales, reportes y otros recursos útiles para la comunidad. • **Contacto y Redes Sociales:** Información de contacto y enlaces a redes sociales para mantener una comunicación activa con los usuarios. **Anexo 15.** Actualización del minisitio Cruz verde - Sumapaz avanza. sumapaz.minambiente.gov.co
7	**Reuniones virtuales de Fase de Consulta e Iniciativa**	De acuerdo a las orientaciones dadas por el juzgado en la última audiencia de seguimiento en relación con las dificultades para la realización de las reuniones de la fase de consulta e iniciativa en los territorios, el equipo ha realizado diferentes acciones para la proyección y desarrollo de reuniones virtuales. **Anexo 16.** Metodología reuniones virtuales de fase de consulta e iniciativa **Anexo 17.** Articulación con localidad 20 sumapaz para la socialización de la metodología y planeación de reuniones virtuales con representantes del territorio (Acta reuniones con alcaldía) **Anexo 18.** Oficios de convocatoria reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología para el desarrollo de las reuniones virtuales de Fase de consulta e iniciativa **Anexo 19.** Acta y listado de asistencia reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología virtual realizada el 20 de noviembre del 2024
8	**Herramientas digitales para la identificación del área de páramo**	Con la intención de brindar herramientas de fácil acceso a la comunidad sumapaceña para identificar la ubicación de sus predios u otras áreas de interés en el área delimitada del páramo CV-Sumapaz se programó una reunión virtual con la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar. Si bien esta no se desarrolló por inasistencia de la comunidad, queda disponible el insumo de la presentación. **Anexo 20.**

I. **ANEXOS DEL INFORME**		
Actividad	**Nombre del Anexo**	**Forma de entrega**
Reuniones preparatorias	**Anexo 1.** Consolidado de reuniones preparatorias. **Anexo 2.** Consolidado actas reuniones preparatorias.	**Archivo PDF**
Convocatoria	**Anexo 3.** Consolidado de acciones de convocatoria. **Anexo 4.** Consolidado de informes de convocatoria.	
Reunión consulta e iniciativa	**Anexo 5.** Consolidado de reuniones de consulta e iniciativa. **Anexo 6**. Consolidado actas reuniones de consulta e iniciativa. **Anexo 7.** Documento resultados y análisis de la evaluación reuniones de consulta e iniciativa.	
Dialogo social e intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde Sumapaz	**Anexo 8.** Listado de asistencia diálogo social **Anexo 9.** Memorias dialogo social e intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde Sumapaz **Anexo 10.** Acuerdo para la protección y gestión integral del del páramo Cruz Verde Sumapaz en clave del ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos	
Sistematización de	**Anexo 11.** Canales para la recepción de aportes	

aportes, juicios, alternativas y propuestas recibidas en el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa	**Anexo 12.** Registro fotográfico de los aportes recogidos a partir de la metodología participativa **Anexo 13.** Instrumento de sistematización **Anexo 14.** Documento consolidado aportes recibidos	
Actualización del minisitio	**Anexo 15.** Actualización minisitio Cruz Verde – Sumapaz avanza.	
Reuniones virtuales de Fase de Consulta e Iniciativa	**Anexo 16.** **Anexo 17.** **Anexo 18.** **Anexo 19.**	
Herramientas digitales para la identificación del área de páramo	**Anexo 20.** Tutorial Avenza maps Estamos en área de delimitación de páramo	

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE, Angie Álvarez – Contratista DBBSE, Natalia Amaya – Contratista DBBSE, Ximena Godoy – Contratista DBBSE, Milen Ágamez – Contratista DBBSE, John Botero – Contratista DBBSE.

Revisó: Libertad Maldonado – Contratista DBBS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ambiente	**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL EXPEDIDO POR EL JUZGADO CUARENTA (40) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN CUARTA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN DE TUTELA EXPEDIENTE 1101-33-37-040-2019-00257-00.**	**Anexo 1** **Reuniones preparatorias para definir la logística empleada para las reuniones informativas del proceso de delimitación participativa del páramo de Cruz - Verde Sumapaz**

Municipios convocados	Fecha	Asistentes	Compromisos	Acuerdos de programación de reunión informativa
Localidad de Santafé	16/08/2024	Minambiente Alcaldia Municipal Defensoría del Pueblo JAC Verjon Bajo Habitantes y propietarios	Las reuniones contarán con la participación de 80 personas aproximadamente, convocarán la alcaldía y el Ministerio de Ambiente y los presidentes de JAC. Minambiente debe enviar piezas de covncocatorai y garantiar los requerimientos solicitados como el transporte y la alimentación . Alimentos: MADS. Mesas: JAC. Sillas: JAC. Sonido: MADS.	Las reuniones se realizarán el 21 de septiembre de 2024 a las 10:00 am en el Salon comunal de la vereda el Verjon Bajo
Guayabetal - Cundinamarca	14/08/2024	colectivo MUCAF JAC -Vereda las Mesas Asojader-Mpio Guayabetal Alcaldia municipal - Dirección de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental	Las reuniones contarán con la participación de 80 personas aproximadamente, se convocarán las alcaldías,la defensoría del pueblo y el Ministerio de Ambiente. Minambiente debe enviar piezas de covncocatorai y garantiar los requeriminetos solicitados como el transporte y la alimentación .	La reunión se realizarán el 31 de agosto de 2024 a las 08:00 am en el Polideportivo Vereda Espinal
Localidad de Santafé	10/09/2024	Minambiente Alcaldia Municipal Defensoría del Pueblo JAC Verjon Bajo Habitantes y propietarios	Los aspectos logísticos se definirán en la proxima reunión preparatoria. La alcaldía pone a disposición el lugar con capacidad para 120 person y los buses con los que cuenta la alcaldía.	La reunión se realizarán el 21 de septiembre de 2024 a las 08:00 am en el alon comunal de la vereda el Verjon Bajo
Choachí - Cundinamarca	16/09/2024	Alcaldía municipal JAC– Agua dulce Representantes de la comunidad Concejo municipal Secretaria de Ambiente del municipio MinAmbiente - DBBSE	Alimentos: MADS. Mesas: JAC y Alcaldía. Sillas: JAC y Alcaldía. Sonido: JAC Reunión programada para 150 personas 2 buses - 20 personas cada uno. Flexibilidad – un coordinador de ruta en cada una de las rutas Minisitio, redes sociales alcaldía, WhatsApp (grupos JAC´s) divulgación compartida por grupos de presidentes de juntas	La reunión se realziara en 7 de octubre de 2024 en la Vereda San Francisco – Polideportivo a partir de las 10:30 am
Localidad de San Cristóbal	18/09/2024	Agroecológica de Colombio Minambiente JAC Alcaldia local	Nodo 1. Alimentación: Minambiente Instalaciones del aula: SDA Sonido: Minambiente Se propone el suministro de reintegro par el desplazamineto de quines lo requieran	Las reunión se realizara sábado 19 de octubre de 2024. Hora: 9:30 am – 3:00 pm Lugar: Aula Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Entrada Al Mirador Juan Rey: Carrera 11 C ESTE # 72SUR - 01
Cubarral - Meta	16/10/2024	Alcaldia municipal - área ambiental Defensoria del Pueblo Corporación Alba por Colombia MinAmbiente - DBBSE	Se programa una reunión para el 8 de noviembre de 2024 Alimentación: Minambiente Sillas: Alcaldia Municipal Sonido: Minambiente Convocatoria conjunta alcaldia, Minambiente y lideres y presidentes de JAC	Las reuniones se realizarán el 8 de noviembre de 2024, en el complejo deportivo Alexander Cardona a partir de las 9:30 a.m.
Localidad de Usaquén	21/10/2024	Alcaldía local de Chapinero Defensoría del Pueblo Comunidad MinAmbiente - DBBSE	Refrigerios: MADS. Mesas: JAC. Sillas: JAC. Sonido: JAC. REunión programda para 35 personas e Transporte: Las rutas serán definidas entre el enlace territorial del MinAMbiente y los representantes de JAC y serán dispuestos por el MinAmbiente Convocatoria: Pieza gráfica y de audios - MADS. Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio.	La reunión se realizará el 16 de noviembre del 2024 a las 9:00 am en ell colegio Monteverde sede -bachillerato

La Calera - Cundinamarca	22/10/2024	Minambiente Alcaldia Municipal JAC Vereda el Hato Habitantes y propietarios	SE programa reunión para 40 personas Se avanzara en las acciones de convocatoria por parte de los y las líderesas. Se hará legar información sobre el proceso por parte del MADS.	Las reuniones se realizarán el 24 de snoviembre veredas El Hato
Choachí - Cundinamarca	23/10/2024	Alcadía Municipal - Secretaria de Ambiente Veeduria Ciudadana Habtantes JAC Concejo municipal MinAmbiente - DBBSE	Refrigrarios: MADS. Instalaciones del restaurante La reunión se programa para 5o personas aproximadamente Transporte: El MADSsuministrara una ruta para 25 0 30 personas Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio.	La reunión se realizará el 18 de noviembre en el Restaurante casa de la piedra – Vereda Agua Dulce
Localidad de Usme	23/10/2024	Alcaldía Local JAC MinAmbiente - DBBSE Representantes de la comunidad	Almuerzos: Minambiente. Mesas: Institución educativa Sillas: Institución educativa Sonido:Minambiente Convocatoria: Pieza gráfica - MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio. Se reazliara un recorrido de avanzada por las 14 veredas que tienen área en páramo entre la alcaldia local y el Minambiente	La reunión se realizará el 23 de novimbre del 2024 a las 09:00 am en la Institución Educativa El Destino
Localidad de Ciudad Bolívar	29/10/2024	Alcaldía Municipal - UMATA Defensoria del pueblo JAC Colectivo de Mujeres Asociaciones MinAmbiente - DBBSE	Almuerzos y estación de café: MADS. Mesas: JAC Convocatoria: Pieza gráfica y pieza de audio - MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio. Avanzada para pegar afiches en puntos estrategicos que apoyen l convocatoria	La reunión se realizará el 23 de noviembre del 2024 a las 09:00 am en el salon comunal de la vereda las Mercedes
Cabrera - Cundinamarca	30/10/2024	Alcaldía Presidentes de JAC MinAmbiente - DBBSE Coordinadora Campesina	Almuerzos: MADS Mesas: JAC Sillas. JAC Convocatoria: Pieza gráfica y pieza de audio - MADS Carteleras: MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio. Reunión programada para 80 personas Se plantean rutas y se definiran paradas segun el interes de las comunidades por participar	Reunión Nodo 1 se realizará el 30 de noviembre del 2024 a las 09:00am en el salon comunal de la vereda Quebrada Negra Reunión Nodo 2 se realizará el 1 de diciembre del 2024 a las 09:00am en el salon comunal de la vereda La Playa
Ubaque - Cundinamarca	30/10/2024	Alcaldía Presidentes de JAC MinAmbiente - DBBSE Coordinadora Campesina	Refrigerios: Alcaldia Mesas: JAC Sillas. JAC Convocatoria: Pieza gráfica y pieza de audio - MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio.	La reunión se realizará el 30 de noviembre del 2024 a las 09:00am en el salon comunal de la vereda Sabanilla
Cáqueza	12/11/2024	Alcaldía Presidentes de JAC MinAmbiente - DBBSE Coordinadora Campesina	Refrigerios: Alcaldia Mesas: JAC Sillas. JAC Convocatoria: Pieza gráfica y pieza de audio - MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio.	La reunión se realizará el 30 de noviembre del 2024 a las 09:00am en el salon comunal de la vereda Colorados o casco Urbano
Fosca	15/11/2024	Comunidad Alcaldía local Personería Presidenta JAC El Herrero Presidente JAC La Palma MinAmbiente - DBBSE	Refrigerios: Minambiente Mesas: JAC Sillas. JAC Convocatoria: Pieza gráfica y pieza de audio - MADS Redes sociales: Alcaldía apoya publicando piezas gráficas en sus redes y compartiendo por WhatsApp. El MinAmbiente realiza la publicación de la pieza en el minisitio del Ministerio. Se plantean 2 rutas de transporte	La reunión se realizará el 3 de diciembre del 2024 a las 09:00am en la escuale de la vereda Placitas

CTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		17	**08**	**2024**
	HORA DE INICIO	**5:30pm**	**Hora cierre**	**6:30 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	III Reunión Preparatoria Municipio de Guayabetal
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la segunda reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Guayabetal

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Coordinación aspectos logísticos. 4. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Adriana Riveros			x	Mpio Vereda Espinal- gestora colectivo MUCAF
2	Blanca Nely Días			x	JAC -Vereda las Mesas
3	Daniel Quintero			x	Asojader-Mpio Guayabetal
4	Darwin Pardo			x	Dirección de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental
6	Yeison Romero			x	Asojader-Mpio Guayabetal
7	Darling Molina			x	Profesional Social-Minambiente
8	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:30 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes delegaciones:

- Representante JAC -Vereda las Mesas
- Representante Colectivo MUCAF
- Colectivo Asojader-Municipio de Guayabetal
- Centro Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental
- Defensoría del Pueblo-delegado Colectivos y Medio Ambiente
- Represéntates Minambiente.

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de los temas propuestos para la reunión.

1. **Objetivo de la II reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se recuerda el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

Se acuerda entre los asistentes el desarrollo de la II reunión de la fase de consulta e iniciativa en la vereda el Espinal del municipio de Guayabetal. Se confirma el apoyo de la comunidad para ofrecer los servicios de alimentación y se comunica el apoyo por parte del Minambiente con el suministro de trasporte que permitan acercar a las comunidades al lugar programado para la reunión.

2. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la II reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	31 de agosto de 2024
Hora	8:00 am
Lugar	Polideportivo Vereda Espinal
Veredas	El espinal
Número de asistentes	80 aproximadamente
Convocados	Habitantes, y poseedores de tierras en las veredas el espinal y laureles, ANT, IGAG, Ssecretaría Ambiente de la Gobernación, Corporinoquia, SENA.
INSUMOS	
Refrigerios - Almuerzos	Minambiente
Mesas	JAC Vereda (Escuela)
Sillas	Alcaldía Municipal

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Sonido	Alcaldía Municipal
Video Beam	N/A
Ayudas pedagógicas	Piezas Digitales, Pieza Radial- Minambiente
CONVOCATORIA (Apoyada por la alcaldía)	
Carteleras	Minambiente publicar en las páginas de las entidades, alcaldía apoya en la difusión del material
Pieza gráfica	Minambiente-alcaldía apoya en la difusión del material
Radio	N/A
Redes sociales	Minambiente publicar en las páginas de las entidades, alcaldía apoya en la difusión del material
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	3 camperos, 2 para el espinal y 1 para las mesas
Buses	N/A

Por lo anterior, se propone y acuerda entre los asistentes desarrollar la II reunión de la fase de consulta e iniciativa para el día 31 de agosto de 2024, siguiendo las especificaciones y metodología mencionada.

Siendo las 6:30 pm se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se reitera y concreta fecha para el desarrollo de la II reunión de fase de consulta e iniciativa para el 31 de agosto de 2024 en la Vereda el Espinal.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria, trasporte, alimentación)
- Llevar a cabo la Segunda reunión de fase de consulta e iniciativa para municipio de Guayabetal.

Se recuerda por parte de Minambiente proporcionar los documentos requeridos por el operador logístico para la contratación del servicio de alimentación y trasporte.

Se solicita por parte de la comunidad extender invitación al SENA y Minagricultura a participar en esta reunión, considerando la necesidad de precisar asuntos relacionados con los procesos de reconversión y sustitución de las actividades. Para lo cual, se comunica que estas entidades serán informadas mediante oficio formal enviado por la entidad.

Se confirman los compromisos de apoyo logístico para el desarrollo de la II reunión de la fase de consulta e iniciativa en la vereda el Espinal del Municipio de Guayabetal con fecha establecida para el 31 de agosto de 2024.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





COMPROMISOS *(Si los hay)*					
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-Lideres- MADS	14/08/2024		31/08/2024
2	Realizar segunda reunión de fase consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	31 de agosto de 2024		31 de agosto de 2024
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***ANO***
			31	**Agosto**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**17**	**08**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			14	**08**	**2024**
		HORA DE INICIO	**6:00 PM**	**HORA FINAL**	**7:30 PM.**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria para el taller fase de consulta e iniciativa de la localidad Santafé, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa localidad de Santafé Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Estado actual y contexto normativo - Sentencia T361: fases de la delimitación y temas de diálogo. - Recopilación de acciones en territorio 4. Fase de consulta e iniciativa 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	MADS

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Angie Álvarez			x	DBBSE Min ambiente
2	John Botero			x	DBBSE Min ambiente
3	Juan Carlos Escobar			x	Delegado Alcaldía Local Santafé
4	Laura Arango			x	Defensoría del Pueblo
5	Gladys Rico			x	Presidenta JAC Verjón Bajo
6	Adolfo Rodríguez			x	Propietario/Habitante Vereda Verjón Bajo
				x	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIG gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo:** Siendo las 6:00 PM se da inicio al espacio de la reunión. Se hace la presentación de los asistentes y se comparte la agenda del espacio.

Presentación del equipo:

- Angie Álvarez – Profesional Social Minambiente.
- John Botero – Profesional Ambiental Minambiente.

Participantes:

- Delegados Ambientales Alcaldía Local
- Presidenta de JAC Verjón Bajo.
- Defensoría del Pueblo.
- Comunidad.



2. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión:

‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta". Sentencia T-361 de 2017 con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

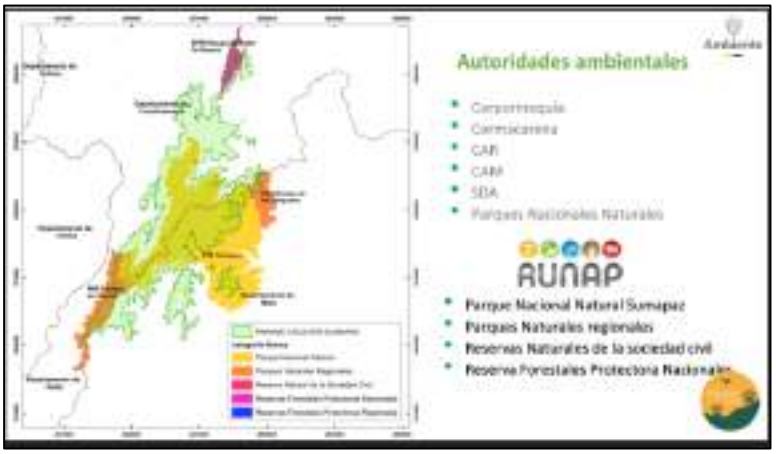
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



3. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo desde las siguientes áreas:

3.1 Contexto geográfico: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3.2 Contexto y antecedentes normativos: con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo de la normatividad asociada al proceso de delimitación, incluyendo la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.



3.3 Contexto del proceso participativo de delimitación: se presentan las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de los actores directos e indirectos relacionados con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, buscando que se pueda avanzar satisfactoriamente en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Temas objeto de diálogo: se socializan los 6 temas sobre los que se centra el ejercicio de participación y se menciona que, durante los talleres de la fase de consulta e iniciativa, se podrán formular juicios, opiniones o propuestas en torno a cada tema de diálogo.



Además, se presentó el contexto geográfico local en la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, señalando las veredas que se traslapan con la zona de páramo y su área. Lo anterior, con el objeto de orientar la población objeto de convocatoria para la fase de consulta e iniciativa. Para tal fin se emplearon mapas de la zona.

Preguntas/Intervenciones:

- De parte de la Alcaldía Local reconocen los esfuerzos de Minambiente por fortalecer la información que se le brinda a las comunidades, consideran que esta explicación es clara y es pertinente llevarla a las comunidades.
- El Sr. Adolfo de la comunidad plantea que es importante convocar a propietarios de predios, el proceso de delimitación trae unas discusiones muy importantes y estos deben estar.
-

3 Fase de consulta e iniciativa:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se expone la metodología del taller de consulta e iniciativa, cuyo objetivo es permitir que la comunidad plantee propuestas informadas con el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente. Se aclara, además, que se realizarán dos reuniones en territorio y los mecanismos dispuestos para la recepción de juicios, opiniones o propuestas asociadas a los temas de dialogo.



4 **Coordinación aspectos logísticos:** se coordinan los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa acordando lo siguiente:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	21 de septiembre de 2024
Hora	10:00 AM
Lugar	Salón Comunal Verjón Bajo
Número de asistentes	80 personas aproximadamente.
Convocados/das:	Procesos agropecuarios; secretaría desarrollo económico; planeación; propietarios de predios; secretaría de ambiente
INSUMOS	
Refrigerios	Minambiente
Mesas	Salón Comunal
Sillas	Salón Comunal
Sonido	Salón Comunal
Video Beam	Señora Gladys
Ayudas pedagógicas	Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	Minambiente
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente -
Redes sociales	Minambiente – Redes sociales Alcaldía Local
Avanzada	Minambiente en coordinación con la señora Gladys

- La sra. Gladys recuerda que un compromiso de la reunión de la Fase Informativa realizada en la localidad fue la de hacer esta reunión de la Fase de Consulta en la vereda el Verjón Bajo. Por este motivo, se define el salón comunal de dicha vereda para realizar la reunión.
-

Siendo las 7:30 p.m. se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Se acuerda con todas las partes la fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 21 de septiembre de 2024.
- Se plantea realizar una labor de avanzada que se coordinará con la presidenta de la JAC de la vereda Verjón Bajo.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Minambiente compartirá pieza de convocatoria a alcaldía local, comunidad, etc.	Minambiente	Semana del 20 al 23 de agosto	Semana del 20 al 23 de agosto
2	Realizar la reunión de la fase de consulta e iniciativa en la vereda Verjón bajo.	Minambiente, comunidad, entidades competentes.	21 de septiembre de 2024	21 de septiembre de 2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	*DIA*	*MES*	*ANO*
	21	*09*	*2024*

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Angie Álvarez		**16**	**08**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Profesional Social DBBSE				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		16	09	2024
	HORA DE INICIO	6:15 pm	Hora cierre	7:15pm

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria Municipio de Choachí
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Choachí

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Nelson Ramos			x	Alcaldía Municipal
2	Luis Eduardo Cáqueza			X	JAC– Agua dulce
3	Oscar Ramos			x	Alcaldía Municipal- secretaria de Ambiente
4	Luis Ángel Cortes Díaz			x	Concejal municipal
5	Darling Molina			x	Profesional Social-Minambiente
6	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes delegaciones:

- Representante JAC -Agua dulce
- Presidente ASOJUNTAS
- Representante Alcaldía Municipal
- Defensoría del Pueblo-delegada Colectivos y Medio Ambiente
  Represéntate Minambiente.

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que el municipio cuenta con dos reservas naturales de la sociedad civil dentro del área de páramo, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Registro Único Nacional de Áreas protegidas-RUNAP. Asimismo, se indica que el 11 % del municipio se encuentra en área del PCVSP y que el 0.7% del área de todo el páramo se encuentra dentro del municipio de Choachí, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica el área de páramo (Agua Dulce, Bobadillas, Cartagena, La Victoria, San Francisco) , esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Lunes 07 de octubre
Hora	10:00 am – 05:30 pm
Lugar	Vereda San Francisco – Polideportivo
Veredas	En área de páramo
Número de asistentes	150 personas
Convocados	Corporaciones, Minambiente, Gobernación, Alcaldía, Minagricultura,
INSUMOS	
Estación de Café - Almuerzos	MinAmbiente
Mesas	3 mesas JAC – 5 mesas Alcaldía
Sillas	70 sillas JAC – 60 sillas Alcaldía (confirmamos el dato mañana) MinAmbiente transporte de las sillas
Sonido	Sonido un micrófono de la JAC
Video Beam	N/A
Ayudas pedagógicas	Carteleras, fichas, mapas
CONVOCATORIA (Apoyada por la alcaldía)	
Carteleras	N/A
Pieza gráfica	MinAmbiente
Radio	MinAmbiente - alcaldía Emisora Alcaldía
Redes sociales	Minisitio, redes sociales alcaldía, WhatsApp (grupos JAC´s) divulgación compartida por grupos de presidentes de juntas
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	Por Definir
Buses	2 buses - 20 personas cada uno. Flexibilidad – un coordinador de ruta en cada una de las rutas.

Minambiente comunica que, debido a la dificultad de las comunidades para asistir dos días consecutivos a la reunión de fase de consulta e iniciativa, fue necesario ajustar la metodología propuesta para abordar la reunión en dos fechas de tal forma que se posibilite la asistencia y participación de los interesados a los encuentros convocados sin afectar sus dinámicas cotidianas. Asimismo, se informa que por los ajustes presupuestales presentados no ha logrado avanzar con las reuniones en territorio, las cuales requieren de recursos económicos para cubrir los gastos logísticos necesarios para desarrollar la fase. Razón por la que se han venido reprogramando las fechas con los municipios acorde a las priorizaciones y recursos asignados para su ejecución.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

En este sentido y teniendo en cuenta las dificultades de conexión, los asistentes manifiestan acordar una fecha con quienes están presentes en la reunión, debido a que no es posible que las personas de la parte alta se puedan conectar. Razón por la que se propone como fecha tentativa el 07 de octubre de 2024 para adelantar la primera reunión de la fase de consulta e iniciativa, acordando que los lideres y la alcaldía apoyan en la convocatoria del encuentro, con el fin de que las comunidades e interesados puedan participar en el espacio.

Frente a la necesidad de trasporte, se indica que se requieren apoyo para el desplazamiento de las comunidades que habitan en zonas retiradas, Minamniente informa que puede apoyar con el suministro de trasporte siempre y cuando se definan las rutas idas y regreso y documentos requeridos por el operador para la contratación del servicio.

De la misma manera, se informa por parte de Minambiente la posibilidad de aportar recursos para la alimentación (Almuerzo) de la jornada convocada, siendo necesario definir si la comunidad puede prestar el servicio el día la reunión, para lo cual se requiere cumplir los requisitos del operados en cuanto al a la documentación (RUT, cotizaciones, cuenta bancaria).

Por lo anterior, se propone y acuerda entre los asistentes desarrollar la reunión de la fase de consulta e iniciativa para el día 07 de octubre de 2024, siguiendo las especificaciones y metodología mencionada.

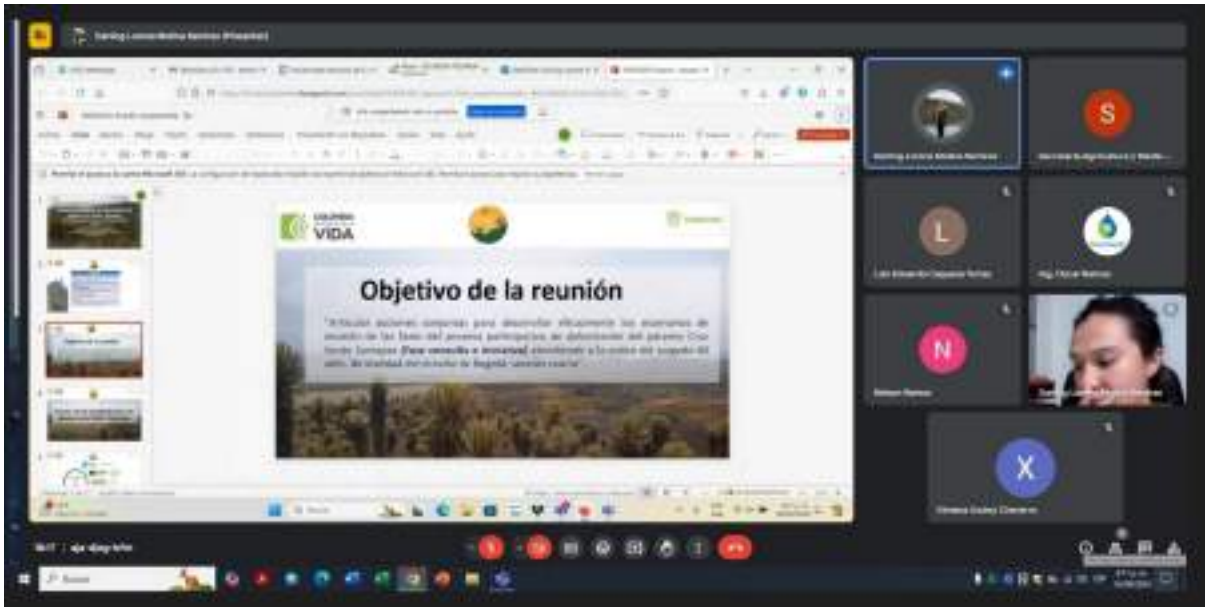
Siendo las 7:15 pm se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la primera reunión de fase de consulta e iniciativa para el 7 de octubre de 2024 en la Vereda San Francisco.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria, trasporte, alimentación)
- Llevar a cabo la primera reunión de fase de consulta e iniciativa para municipio de Choachí

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres- MADS	16/09/2024	7/10/2024
2	Realizar primera reunión fase consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	07 de octubre de 2024	07 de octubre de 2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***
	07	**10**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**16**	**09**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		12	**11**	**2024**
	HORA DE INICIO	**3: 35 pm**	**Hora cierre**	**4:29 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Cáqueza
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Cáqueza

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Joseph Rincón			x	Alcaldía- área Ambiental
2	Jonathan Muñoz			x	Secretario alcaldía Cáqueza
2	Jhon Diario Moreno Muñoz			x	Vereda Alto de la Cruz
7	Natalia Amaya			x	Profesional Social-Minambiente
8	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:35 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local
- Representantes de Veredas Alto de la Cruz

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz Verde Sumapaz, evidenciando que Cáqueza no cuenta con área de páramo que se traslape con alguna figura del SINA. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
Asimismo, se indica que el 0.1% del municipio de Cáqueza se encuentra en áreas del PCVSP y que el 00.02% del área del páramo (7ha) se encuentra dentro del área del municipio, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica el área de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.



MUNICIPIO Cáqueza	ÁREA (ha) CPCVS
Vereda Colorados	11.50

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Aspectos Logísticos reunión de Consulta e Iniciativa:	
Fecha	29 noviembre de 2024
Hora	10:00 am
Lugar	pendiente confinación salón comunal o la escuela (Alcaldía Confirma)
Veredas	Vereda Colorados
Número de asistentes	20 personas aproximadamente
Convocados	Definir Vereda Colorados o casco Urbano de Caquezá
INSUMOS	
Refrigerios	20 personas aprox
Almuerzos	20 personas aprox
Sillas	Espacio cuenta con sillas
Sonido	N/A
Video Beam	N/A
Ayudas pedagógicas	Mapas, marcadores, fichas-Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	N/A
Pieza gráfica	Minambiente apoya con el diseño y publicación de las piezas junto con la alcaldi
Radio	Pieza de radio para publicar en emisora Municipal
Redes sociales	Pieza Gráfica
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	1

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Buses	Se gestiona con la alcaldía el servicio de trasporte

Frente a los aspectos logísticos los asistentes manifiestan la necesidad de contar con apoyo para el desplazamiento de algunas de las comunidades que se encuentran en la parte más lejana.

Teniendo presente que el área de páramo no representa grandes extensiones de área dentro del municipio, se menciona por parte de los asistentes que la participación seria como mínimo de 20 personas residente de la zona. Adicional frente al área de referencia del páramo se menciona que esta zona esta definida por la propia topografía de la montaña y si se requieren acciones conjuntas para la protección del ecosistema, debido a que se vienen presentando afectaciones por las actividades de ganadería que afectan los cuerpos de agua representativos para el municipio en las zonas aledañas al páramo y que debido a su interés hídrico se quiere proponer como zonas estratégicas de conservación para hacer parte de los programas de pagos por servicios ambientales (PSA).

Se indaga igualmente sobre los estudios empleados para la definición del área de páramo y el nombre otorgado al mismo, indicándose por parte del Ministerio sobre el proceso adelantado por el IAvH, aclarando que el páramo de Chingaza no hace parte del complejo de paramos de Cruz Verde Sumapaz, ni se encuentra en proceso de delimitación participativa.

Frente a las inquietudes relacionadas con los programas de pago por servicios ambientales (PSA), se indica que las corporaciones autónomas regionales en este caso la autoridad Ambiental competentes con jurisdicción en la zona (Corporinoquia) adelantan iniciativas relacionadas con la conservación de zonas estratégicas, razón por la cual es importante indagar en la reunión de territorio sobre los incentivos que se tienen priorizados para esta zona de municipio.

Se pregunta si existe dentro del proceso un numero de personas limites para participar de la reunión, a lo que se responde que la convocatoria es amplia, publica y abierta y cualquier persona interesada puede asistir a las reuniones de consulta e iniciativa, sin embargo es importante tener un estimado de la cantidad de personas que participarían de la reunión, con el fin de definir los aspectos logísticos de alimentación y transporte que se requieren para el desarrollo del encuentro en territorio.

Se propone y acuerda fecha para llevar a cabo la reunión de consulta e iniciativa para el día 29 de noviembre de 2024, considerando los tiempos disponibles y todo lo que implica el cierre de año.

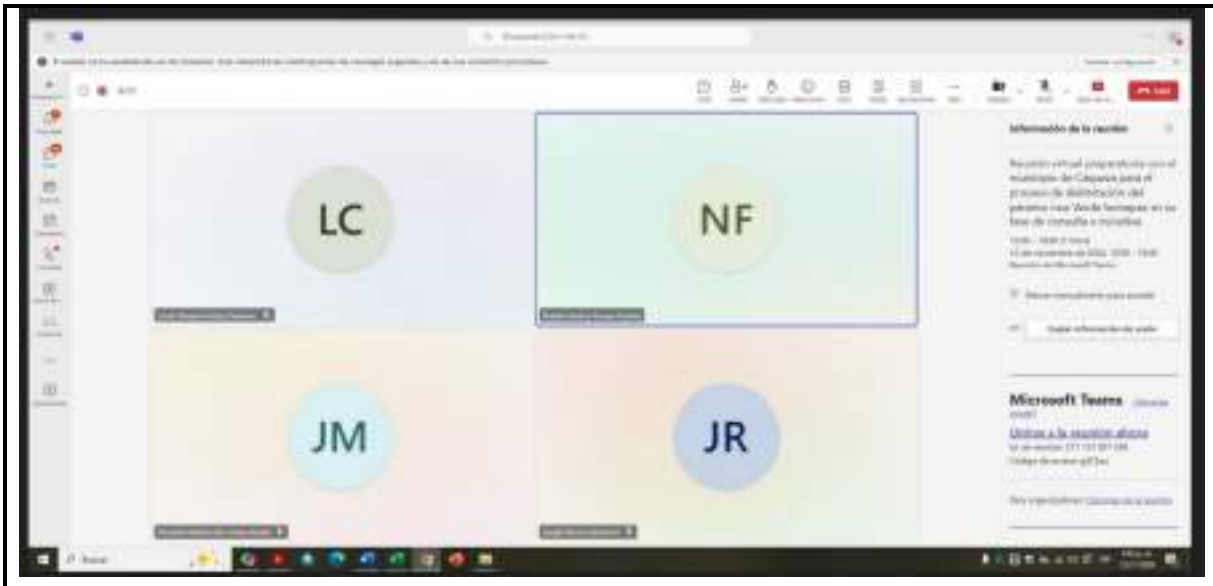
CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 29 de noviembre de 2024.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria)
- Llevar a cabo reunión de fase de consulta e iniciativa para el municipio de Cáqueza- Cundinamarca

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	12/11/2024	29/11/2024
2	Realizar reunión de fase de consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	29/11/2024	29/11/2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***
	29	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**12**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		12	**11**	**2024**
	HORA DE INICIO	**3: 35 pm**	**Hora cierre**	**4:29 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Cáqueza
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Cáqueza

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Joseph Rincón			x	Alcaldía- área Ambiental
2	Jonathan Muñoz			x	Secretario alcaldía Cáqueza
2	Jhon Diario Moreno Muñoz			x	Vereda Alto de la Cruz
7	Natalia Amaya			x	Profesional Social-Minambiente
8	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:35 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local
- Representantes de Veredas Alto de la Cruz

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz Verde Sumapaz, evidenciando que Cáqueza no cuenta con área de páramo que se traslape con alguna figura del SINA. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
Asimismo, se indica que el 0.1% del municipio de Cáqueza se encuentra en áreas del PCVSP y que el 00.02% del área del páramo (7ha) se encuentra dentro del área del municipio, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica el área de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.



MUNICIPIO Cáqueza	ÁREA (ha) CPCVS
Vereda Colorados	11.50

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Aspectos Logísticos reunión de Consulta e Iniciativa:	
Fecha	29 noviembre de 2024
Hora	10:00 am
Lugar	pendiente confinación salón comunal o la escuela (Alcaldía Confirma)
Veredas	Vereda Colorados
Número de asistentes	20 personas aproximadamente
Convocados	Definir Vereda Colorados o casco Urbano de Caquezá
INSUMOS	
Refrigerios	20 personas aprox
Almuerzos	20 personas aprox
Sillas	Espacio cuenta con sillas
Sonido	N/A
Video Beam	N/A
Ayudas pedagógicas	Mapas, marcadores, fichas-Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	N/A
Pieza gráfica	Minambiente apoya con el diseño y publicación de las piezas junto con la alcaldi
Radio	Pieza de radio para publicar en emisora Municipal
Redes sociales	Pieza Gráfica
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	1

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Buses	Se gestiona con la alcaldía el servicio de trasporte

Frente a los aspectos logísticos los asistentes manifiestan la necesidad de contar con apoyo para el desplazamiento de algunas de las comunidades que se encuentran en la parte más lejana.

Teniendo presente que el área de páramo no representa grandes extensiones de área dentro del municipio, se menciona por parte de los asistentes que la participación seria como mínimo de 20 personas residente de la zona. Adicional frente al área de referencia del páramo se menciona que esta zona esta definida por la propia topografía de la montaña y si se requieren acciones conjuntas para la protección del ecosistema, debido a que se vienen presentando afectaciones por las actividades de ganadería que afectan los cuerpos de agua representativos para el municipio en las zonas aledañas al páramo y que debido a su interés hídrico se quiere proponer como zonas estratégicas de conservación para hacer parte de los programas de pagos por servicios ambientales (PSA).

Se indaga igualmente sobre los estudios empleados para la definición del área de páramo y el nombre otorgado al mismo, indicándose por parte del Ministerio sobre el proceso adelantado por el IAvH, aclarando que el páramo de Chingaza no hace parte del complejo de paramos de Cruz Verde Sumapaz, ni se encuentra en proceso de delimitación participativa.

Frente a las inquietudes relacionadas con los programas de pago por servicios ambientales (PSA), se indica que las corporaciones autónomas regionales en este caso la autoridad Ambiental competentes con jurisdicción en la zona (Corporinoquia) adelantan iniciativas relacionadas con la conservación de zonas estratégicas, razón por la cual es importante indagar en la reunión de territorio sobre los incentivos que se tienen priorizados para esta zona de municipio.

Se pregunta si existe dentro del proceso un numero de personas limites para participar de la reunión, a lo que se responde que la convocatoria es amplia, publica y abierta y cualquier persona interesada puede asistir a las reuniones de consulta e iniciativa, sin embargo es importante tener un estimado de la cantidad de personas que participarían de la reunión, con el fin de definir los aspectos logísticos de alimentación y transporte que se requieren para el desarrollo del encuentro en territorio.

Se propone y acuerda fecha para llevar a cabo la reunión de consulta e iniciativa para el día 29 de noviembre de 2024, considerando los tiempos disponibles y todo lo que implica el cierre de año.

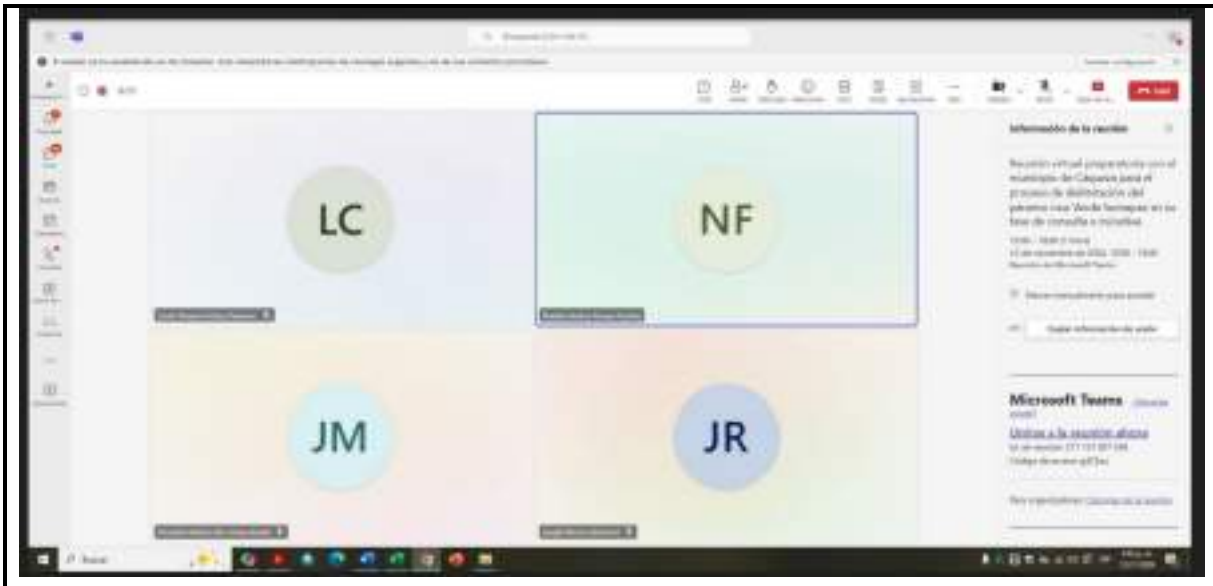
CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 29 de noviembre de 2024.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria)
- Llevar a cabo reunión de fase de consulta e iniciativa para el municipio de Cáqueza- Cundinamarca

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	12/11/2024	29/11/2024
2	Realizar reunión de fase de consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	29/11/2024	29/11/2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***
	29	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**12**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			15	**11**	**2024**
		HORA DE INICIO	**4:40PM**	**Hora cierre**	**5:30 pm**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria con el municipio de Fosca, Cundinamarca
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa con el Municipio de Fosca Cundinamarca

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	MADS

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Alfredo Ancizar Villamil			X	Comunidad
2	Johenly Bohórquez			X	Alcaldía local
3	William Alvarez			X	Personería
4	Maryi Reina			X	Presidenta JAC El Herrero
5	Camilo Rey			X	Presidente JAC La Palma
6	Fermín Betancourth			X	MinAmbiente - DBBSE
7	Angie Álvarez			X	MinAmbiente - DBBSE
8	Samuel Castellanos Montilla			X	MinAmbiente - DBBSE

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:40 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representantes Alcaldía Local
- Presidentes de JAC del municipio.
- Personería
- Ministerio de Ambiente

Se realiza la presentación de cada asistente. Se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, ‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que la localidad no cuenta con área de páramo dentro de la figura de protección del Parque Nacional Natural Sumapaz; cobra relevancia en esta localidad la presencia de la RFPP Cuenca Alta del río Bogotá que se solapa con la totalidad del área de páramo presente. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA. La pieza cartográfica presentada se presenta a continuación.



También se realiza la aclaración de las veredas que se encuentran enlistadas en el área de páramo con las hectáreas respectivas. La información suministrada se presenta a continuación.



b. Contexto y antecedentes normativos: con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se dió inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, buscando que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. Temas objeto de diálogo: se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4. **Temas de importancia territorial y/o Conflictos ambientales:** se pregunta a los asistentes por los temas claves que consideran se deben abordar durante la reunión de fase de consulta e iniciativa y que se relacionan con el proceso de delimitación y gestión integral del páramo.

5. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS	
Fecha	3 de diciembre
Hora	9am a 3 pm
Lugar	Vereda placitas, escuela placitas
Número de asistentes	10 que participan en actividades de conservación 5 personas de cada una de las 23 veredas (preocupación por temas varios) Aproximado de 100 personas (Concretar en los próximos días)
Convocados	
INSUMOS	
Refrigerios	Estimado 100 personas
Mesas	Por verificar con JAC
Sillas	Por verificar con JAC
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	Ministerio de Ambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	
Pieza gráfica	MinAmbiente. Difusión con la Alcaldía y WhatsApp
Radio	
Redes sociales	Ministerio, alcaldía y JACs
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Buses	Las huertas, La palma (pendiente por verificar) La palma, herreros y san isidro (ruta 1) Las huertas (Ruta 2)

Siendo las 5:30 se cierra la reunión.

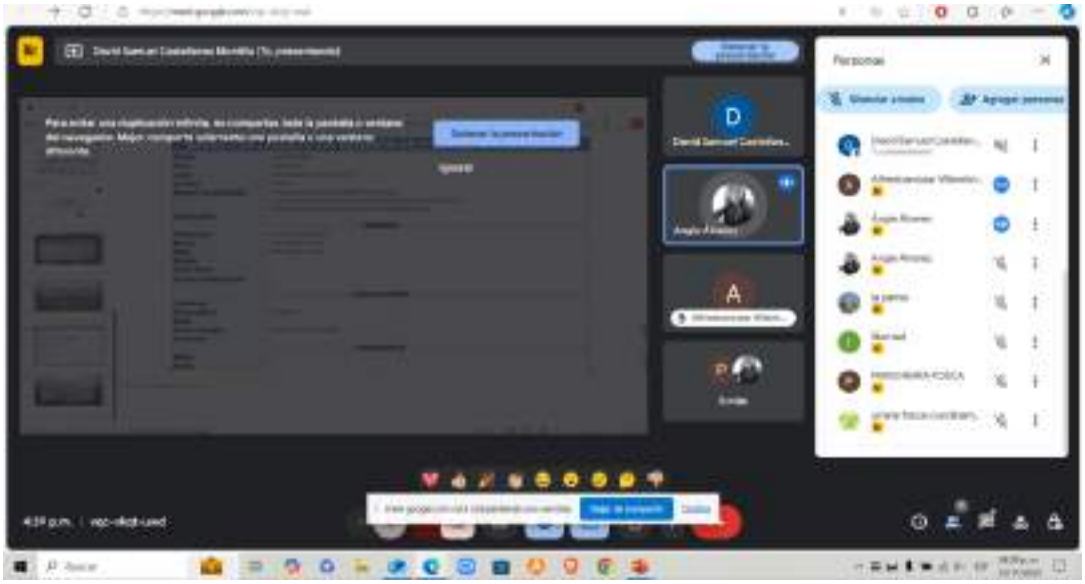
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CONCLUSIONES

- La comunidad manifiestas interés en realizar la reunión de Consulta e iniciativa para la delimitación participativa del páramo CV-Sumapaz a fecha de 3 de diciembre del 2024.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**			***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		DIA	MES	AÑO
Samuel Castellanos Montilla **Profesional Ambiental DBBSE** **Angie Alvarez** **Profesional Social DBBSE**	**FECHA**	**15**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		16	**10**	**2024**
	HORA DE INICIO	**6: 30 pm**	**Hora cierre**	**8:00 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Cubarral
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Ubaque

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Julian Villa			x	Comunidad
	Julieth Zapata			x	Alcaldia Municipal
2	Donato Liberato			x	Comunidad. ALBA por Colombia
3	Paulo Montana			x	Enlace Territorial (Coordinadora - Minambiente)
	Angie Alvarez			x	Profesional Social-Minambiente
	John Botero			x	Profesional Ambiental- Minambiente
4	Gustavo Carrion			x	Alba por colombia
7	Angie Alvarez			x	Profesional Social-Minambiente
8	John Botero			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las6:30 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local
- Representantes de la comunidad y de la alcaldía municipal
  Represéntate MADS

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, ‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que Ubaque cuenta con área de páramo dentro de la categoría de protección de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá- RFPBOB. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
Asimismo, se indica que el 17% del municipio de Ubaque se encuentra en áreas del PCVSP y que el 0.6% del área del páramo se encuentra dentro del área del municipio, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica áreas de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

   Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:



ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Viernes 8 de noviembre
Hora	09:00 AM – 3:00 PM
Lugar	complejo deportivo Alexander Cardona
Número de asistentes	200 personas
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios	Minambiente – Donato comparte contacto para alimentación
Mesas	Confirmar con alcaldía
Sillas	Confirmar con alcaldía
Sonido	Minambiente – Donato comparte contacto de Pablo o Leo que prestan el sonido
Video Beam	Confirmar con alcaldía
Ayudas pedagógicas	Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	Minambiente
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente
Redes sociales	

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 8 de noviembre de 2024.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria)

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	31/10/2024	25/11/2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***
	8	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
John Botero **Angie Alvarez**		**16**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____		FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
			18	09	2024
		HORA DE INICIO	6:00 PM	HORA FINAL	8:00 PM.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria para el taller fase de consulta e iniciativa de la localidad San Cristóbal, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la segunda reunión de Fase de consulta e iniciativa localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Estado actual y contexto normativo - Sentencia T361: fases de la delimitación y temas de diálogo. - Recopilación de acciones en territorio 4. Fase de consulta e iniciativa 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Angie Álvarez			x	DBBSE - Min ambiente
2	John Botero			x	DBBSE - Min ambiente
3	Carlos Gilberto			x	Comunidad - Asociación Agroecológica de Colombia
4	Gilberto Vallejo			x	Comunidad
5	Héctor Álvarez			x	Comunidad
6	Jorge Ramírez			x	Comunidad
7				x	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIG gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo:** Siendo las 6:00 PM se da inicio al espacio de la reunión. Se hace la presentación de los asistentes y se comparte la agenda del espacio.

Presentación del equipo:

- Angie Álvarez – Profesional Social Minambiente.
- John Botero – Profesional Ambiental Minambiente.

Participantes:

- Asociaciones y organizaciones ambientales de la localidad.
- Comunidad de la localidad.



2. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión:

‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta''. Sentencia T-361 de 2017 con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los actores involucrados están de acuerdo en mantener el lugar y el horario inicialmente planteado; de igual manera, se propone ofrecer una disculpa a la comunidad por la reprogramación de la reunión del 7 producto del paro camionero.

Intervenciones de la comunidad:

- Hay que buscar ampliar la asistencia, somos vecinos de Usme y las localidades. Las decisiones no pueden caer sobre 15 o 10 personas. Se quiere representación de la organización comunitaria, que son los colectivos, asociaciones, escuela, ASOJUNTAS, etc. Tiene que ser muy amplio para que la decisión tenga peso.

- Es necesario invitar a las entidades correspondientes.

- Hay que explicarle a la gente los temas a profundidad, y las organizaciones poder trabajar con sentido de pertenencia. Y lo mismo las JAC, se llama a participar en lo ambiental, tenemos que tratar todo esto con las comunidades. Tenemos una marcha ambiental en el barrio, se están uniendo instituciones, JAC, en este proyecto para recuperar basuras, con niños y colegios y explicar la cuestión. Tenemos una limitación grandísima con la quebrada Chiguaza, partes perdidas por falta de conocimiento de las personas. Hay que rescatar esos espacios, es el 30 de septiembre, debemos denunciar lo que pasa arriba en el páramo y nos va a seguir afectando con el cambio climático.

- Cuando uno habla de páramo muchos ciudadanos no somos conscientes de lo que no puede ocurrir sin paramo y sin agua, y si uno mira los límites de la localidad, estamos hablando de unos 100 barrios. Y somos habitantes de paramo, subpáramo y de cuencas. En Bogotá tenemos un territorio privilegiado, y nos vemos más estratégicos construyendo un territorio en relación con el páramo. Yo creería que una reunión no abarca tanto, yo pensaría en un foro

Se aclara que la sentencia orienta unos temas y tiempos específicos y se mencionan las fases y temas de diálogo del proceso.

Se aclara que ya hay un área de referencia propuesta por el IAVH, y sí se tiene un área para san Cristóbal, esa es la información que lleva el Minambiente a la reunión. Se aclara que el desarrollo de nuevas construcciones esta prohibido y que, además, el área de paramo para la localidad está totalmente al interior de la RFPN BOSQUE ORIENTEAL

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Necesidad de ver una cartografía a detalle porque quienes estamos aquí que los conozco y se pueda ver la franja de adecuación, la franja de la nueva reserva que fue sustraída, el subpáramo y el páramo.

- Hay que definir zonificación y régimen de usos a las áreas contenidas allí. Queremos que nos den a conocer ojalá en PDF, porque el shape es muy difícil, y mirar qué nos va a resultar y que va a emerger de este proceso para la delimitación futura que vamos a hacer. Esa es mi solicitud y duda metódica al respecto.

John responde que CV es una de las regiones de Bogotá, Cundinamarca, que recibieron un nombre asociado a la comunidad, alrededor de lo que se delimito en el complejo de paramos hay 7 polígonos unos representados por cumbres y cada una recibía el nombre de un páramo. En la delimitación se busca integrar esa visión mantener funcionalidad y conectividad de los ecosistémicos que brinda el páramo.

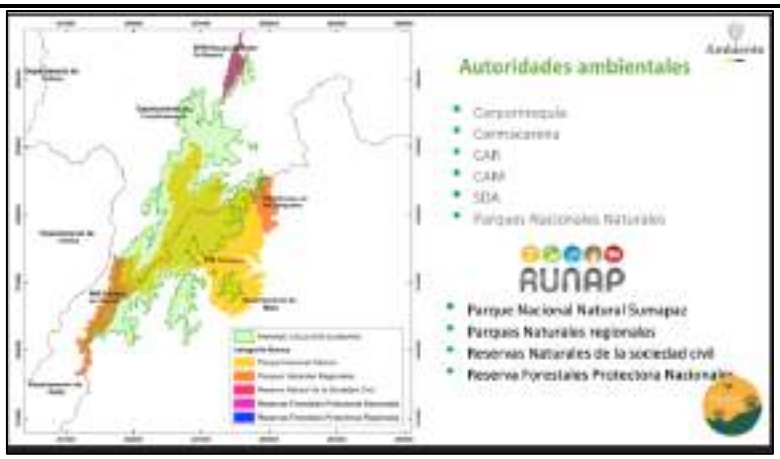
Se ratifica el 19 de octubre como día de reunión en el Aula Ambiental del Parque Entrenubes. Ese día se brindará información para plantear propuestas como lo correspondiente al recorrido y demás iniciativas.

También se acuerda que se les enviará cartografía y esta acta. Se dan los correos por si requieren escribirnos a hacer más solicitudes.

3. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo desde las siguientes áreas:

   3.1 Contexto geográfico: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz.





3.2 Contexto y antecedentes normativos: con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo de la normatividad asociada al proceso de delimitación, incluyendo la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.



3.3 Contexto del proceso participativo de delimitación: se presentan las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de los actores directos e indirectos relacionados con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, buscando que se pueda avanzar satisfactoriamente en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Temas objeto de diálogo: se socializan los 6 temas sobre los que se centra el ejercicio de participación y se menciona que, durante los talleres de la fase de consulta e iniciativa, se podrán formular juicios, opiniones o propuestas en torno a cada tema de diálogo.



Además, se presentó el contexto geográfico local en la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, señalando las veredas que se traslapan con la zona de páramo y su área. Lo anterior, con el objeto de orientar la población objeto de convocatoria para la fase de consulta e iniciativa. Para tal fin se emplearon mapas de la zona.

Preguntas/Intervenciones:

3 Fase de consulta e iniciativa:

Coordinación aspectos logísticos: se coordinan los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa acordando lo siguiente:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.:

Día: sábado 19 de octubre de 2024.
Hora: 9:30 am – 3:00 pm
Lugar: Aula Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. **Entrada Al Mirador Juan Rey:** Carrera 11 C ESTE # 72SUR - 01

La agenda de reunión se desarrollará a partir de ejercicios participativos en los que se abordará el contexto general del proceso de delimitación y se construirán propuestas para cada uno de los temas objeto de dialogo determinados por la Sentencia T-361 de 2017.

-

Siendo las 8:00 p.m. se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes la fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 19 de octubre de 2024.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Minambiente compartirá pieza de convocatoria a alcaldía local, comunidad, etc.	Minambiente	Primeros días de septiembre/2024	19 de octubre de 2024
2	Realizar la reunión de la fase de consulta e iniciativa en el Aula Ambiental del Parque Entrenubes, localidad de San Cristóbal.	Minambiente, comunidad, entidades competentes.	19 de octubre de 2024	19 de octubre de 2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	***DIA***	***MES***	***ANO***
	19	***10***	***2024***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		**DIA**	**MES**	**AÑO**
Angie Álvarez Profesional Social DBBSE	**FECHA**	**28**	**09**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

John Botero **Profesional Ambiental** **DBBSE**				

CTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			21	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**2: 00 pm**	**Hora cierre**	**4:00 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria Localidad Usaquén
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en la Localidad Usaquén

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Luz Estela Correa			x	Habitante
	Jorge Eliecer Ortiz			x	
2	Ricardo Rodríguez			x	Alcaldía Local Área Ambiental
3	Jader Reyes			x	Gestor Local- SDA
	Victoria				Líder de la Localidad
4	Samuel Castellanos			x	Profesional Ambiental- Minambiente
7	Natalia Amaya			x	Profesional Social-Minambiente
	David Espinosa			x	Habitante la Esmeralda
8	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local
- Presidente JAC-nueva Meta
- Personería Local
- Represéntate MADS

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que Bogotá cuenta con el 50% del área de páramo, dentro de la figura de protección del Parque Nacional Natural PNN. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
Asimismo, se indica que el 56% de Bogotá se encuentra en áreas del PCVSP y que el 29% del área del páramo se encuentra dentro del área de Bogotá, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica áreas de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

VEREDAS	ÁREA (ha)
EL SALITRE	0,2
PARAMO I	200,2



b. Contexto y antecedentes normativos: con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Aspectos Logísticos 2da reunión de Consulta e Iniciativa:	
Fecha	Sábado 16 de noviembre
Hora	(9am)
Lugar	Monte verde sede de Bachillerato
Veredas	El salitre, páramo I
Número de asistentes	35
Convocados	Habitantes del sector y entidades competentes de orden nacional y territorial
INSUMOS	
Refrigerios	35
Almuerzos	35
Sillas	Rectora del colegio
Sonido	Colegio
Video Beam	Rectora del colegio
Ayudas pedagógicas	Mapas, marcadores- Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	Pieza gráfica - Minambiente
Pieza gráfica	Pieza gráfica - Minambiente
Radio	Pieza radial-Mianbiente
Redes sociales	Alcaldía comparte por las redes sociales
Avanzada	Luz Stella enviarle el cartel para que ella lo imprima
TRANSPORTE	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Rutas	N/A
Buses	N/A

Se comunica a los asistentes que una vez llevado a cabo a primera la primera reunión de fase de consulta e iniciativa en la localidad de Usaquén, en necesario acordar una segunda fecha para desarrollar en territorio reunión de socialización de las propuestas e iniciativas requiriendo 15 días de anticipación para lograr la convocatoria y cumplir con los tiempos definidos para esta fase.

David Espinosa pregunta si para las personas que están en zona de páramo es posible que salgan del área de páramo o que beneficios tienen las personas que están dentro de la zona de referencia. El traslape con la Reserva Forestal -RFP Bosque Oriental de Bogotá, que figura prima frente a las restricciones. Frente a los beneficios de estar en zona de páramo, se indica que existen actualmente incentivos relacionados con pagos por servicios ambientales para las personas que destinen áreas estratégicas a la conservación y para adelantar proyectos de restauración ecológica. Se recuerda que para las áreas protegidas que pertenecen al SINA priman las restricciones frente al uso y PMA definido por la autoridad ambiental competente para esta zona de manejo especial.

Frente al área de referencia definida para el páramo, el ministerio responde a solicitante que el proceso que se adelanta es para la delimitación del ecosistema de páramo, por tanto, integra variables como temperatura, precipitación, topografía y formas de crecimiento que se presentan en la franja de transición Bosque Páramo - FTBP y en caso de requerir algún ajuste o modificación al tema de dialogo 1, se deberá soportar los estudios técnicos y científicos que sustenten estas propuestas de ajuste al área de referencia actual.

Se recuerda que todas las personas pueden participar de la jornada, siendo una convocatoria amplia, publica y abierta donde puedan asistir todos los interesados en el tema de delimitación. Se preguntan cuántas personas asistirían porque la mayoría de los propietarios no asisten a las reuniones. Para ello se menciona que Minambiente adelanta las acciones de convocatoria mediante oficio formal y genera piezas de comunicación en la que se especifican los datos de la reunión, con el fin de ser compartida y también se dispone en la página del ministerio, para lo cual se solicita el apoyo de los representantes de la alcaldía y de los lideres que asisten a la reunión, con el fin de replicar la información y contar con una buena participación.

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la segunda reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 16 de noviembre de 2024.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria)
- Llevar a cabo la segunda reunión fase de consulta e iniciativa para la Localidad de Usaquén- Cundinamarca

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	21/10/2024	15/11/2024
2	Compartir Presentación y acta a los asistentes de la reunión	Minambiente	28/10/2024	14/11/2024
3	Realizar segunda reunión de fase de consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	16/11/2024	16/11/2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***
	16	**11**	**2025**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**21**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		22	**10**	**2024**
	HORA DE INICIO	**4: 00 pm**	**Hora cierre**	**5:30 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria Municipio la Calera
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de la Calera

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Andrés Hernández			x	Habitante
2	Diana			x	SMADR
3	Juan Mario Martínez González			x	Habitante
4	Natalia Amaya			x	Profesional Social- Minambiente
5	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

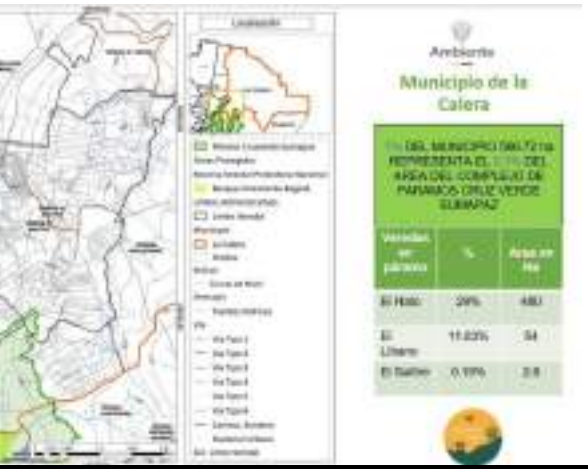
o de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

e los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

ratoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de
Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de tra

ón del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados des

aliza mediante la presentación del mapa, el área de referencia del páramo que corresponde a las 315.066 ha, junto con las figuras de protección ambiental que se encuen
stricciones y definición de usos que se definan para estas figuras de protección en los planes de manejo Ambiental- PMA. Se referencia que el municipio de la Calera
del río Bogotá que se traslapa con la zona de páramo CVSP. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para esta fig
NA , si corresponde a medidas de protección de estos ecosistemas estratégicos, estando a cargo su administración y manejo por parte de la Corporación Autónoma R
cual está a cargo la implementación del PMA para esta zona. Asimismo, se indica que el 1% del municipio de la Calera se encuentra en áreas del PCVSP y que el 0.1%
cual se mencionan las veredas en las que se ubica el área de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de



b. Contexto y antecedentes normativos: con el fin de recoger los principales hitos normativos que
ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empe
ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

pativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada u
sversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz
bjetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuc
an un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a
ación de propuestas e iniciativas.

socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4. Coordinación aspectos logísticos: se procede a coordinar los elementos logísticos necesa
consulta e iniciativa especificados a continuación:

onsulta e Iniciativa:	
	24 de noviembre de 2024
	9:00 a.m
	Escuela de la Vereda el Hato
	El Hato, El Libano, El Salitre
	40-80 personas aprox
	Entidades del Orden Nacional y territorial, habitantes y comunidad en general interesada en el proceso de delimitación
	Minambiente proporcional recursos para los almuerzos
	Alcaldía
	Escuela
	Alcaldía

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	Alcaldía Gestiona el préstamo
	Mapas Veredas
	Impresión de piezas gráficas de comunicación gestionadas por Minambiente-alcaldia-Minambiente
	Diseño de piezas gráficas de comunicación gestionadas por Minambiente
	Se genera por parte de Minambiente pieza radial para sea publicada en la emisora local.
	Alcaldía apoya en la publicación de las redes al igual que minambiente
	Se espera propuesta de puntos clave a visitar durante la visita de avanzada y fecha tentativa para su desarrollo.
	Se solicita apoyo en el servicio de una ruta para facilitar a las comunidades el acceso y desplazamiento al punto de reunión
	1

pueda mejorar el canal de comunicación para las convocatorias de la reunión con el fin de poder tener la mayor participación, sin embargo por parte de Minambiente se
s, con la asistencia y participación de los lideres y representantes de la alcaldía para concretar fecha, hora, lugar, número de personas, insumos y demás elementos que
endaciones pudiendo mejorar los canales de comunicación entre los actores convocados, que permitan el acuerdo de las fechas para los espacios que se requieran en

neras semanas de noviembre se celebra la fecha del campesino por lo que no es posible realizar en esas fechas la reunión, se acuerda entre los asistentes realizar la seg
o que entre semana también se pueden desarrollar reuniones si la comunidad ve viable su participación, sin embargo, la comunidad manifiesta no ser posible por sus dir

r el préstamo de un vehículo para el trasporte de alrededor de 20 a 30 personas y se informará al ministerio su disponibilidad. De lo contrario el ministerio apoyara c
as.

ormulario para sondear quienes y cuantas personas requieren el apoyo de trasporte. Adicional se mención que se espera la participación de aproximadamente 40 perso

iones cartográficas para la vereda camino al meta, para lo cual minambiente indica que esta vereda tiene zonas muy pequeñas de traslape de sus límites que están rela

 de recorrido para visitar determinados puntos que requieran el acompañamiento mediante avanzadas con el fin de dialogar con determinados grupos.

lidad junto con el de las veredas previo a la reunión de territorio, así como tener presentes las recomendaciones realizadas por los participantes en la reunión anterior y q

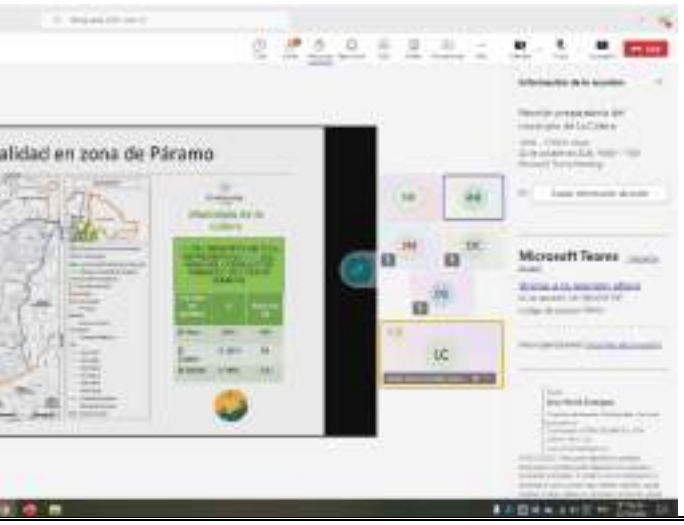
CONCLUSIONES

s fecha para el desarrollo de la segunda reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 24 de noviembre de 2024.
s acordados (convocatoria)
ón fase de consulta e iniciativa para el municipio de la Calera- Cundinamarca

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	
gestiones logísticas de ria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	22/10/2024	
Presentación y acta a los de la reunión	Minambiente	22/10/2024	
egunda reunión de fase de iniciativa	MADS- Actores convocados	24/11/2024	

(*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	
	24	**11**	

	FECHA	**DIA**	**MES**
		22	**10**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		23	10	2024
	HORA DE INICIO	6:15 pm	Hora cierre	7:15pm

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria Municipio de Choachí
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la segunda reunión de la Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Choachí

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Nelson Ramos			x	Alcaldía Municipal
2	Pedro Cortes			x	
3	Luis Eduardo Cáqueza			x	JAC– Agua dulce
4	Oscar Ramos			x	Alcaldía Municipal- secretaria de Ambiente
5	Mirian Rincón			x	Habitante
6	Jorge Saray			x	Veeduría Ciudadana
7	Manuel Garzón			x	Personero
8	Luis Ángel Cortes Díaz			x	Concejal Municipio
9	Darling Molina			x	Profesional Social-Minambiente
10	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes delegaciones:

- Representante JAC -Agua dulce
- Presidente ASOJUNTAS
- Representante Alcaldía Municipal
- Defensoría del Pueblo-delegada Colectivos y Medio Ambiente
- Represéntate Minambiente.

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que el municipio cuenta con dos reservas naturales de la sociedad civil dentro del área de páramo, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Registro Único Nacional de Áreas protegidas-RUNAP. Asimismo, se indica que el 11 % del municipio se encuentra en área del PCVSP y que el 0.7% del área de todo el páramo se encuentra dentro del municipio de Choachí, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica el área de páramo (Agua Dulce, Bobadillas, Cartagena, La Victoria, San Francisco) , esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación. Sin embargo, de acuerdo a las observaciones realizadas en el ejercicio de cartografía sobre los ajustes en los limites de algunas de estas veredas, se reitera al profesional de la alcaldía, poder contar con los documentos de soporte que indican estos ajustes, a fin de ser socializados en la próxima reunión de seguimiento,

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

VEREDAS
AGUA DULCE
BOBADILLAS
CARTAGENA
LA VICTORIA
SAN FRANCISCO



b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Lunes 18 de noviembre
Hora	1:30 pm
Lugar	Restaurante casa de la piedra – Vereda Agua Dulce
Veredas	San Francisco, Agua Dulce, Cartagena, Bobadillas, la victoria, cabecera de Villanueva **AMPLIA PUBLICA ABIERTA**
Número de asistentes	120
Convocados	Corporaciones, minambiente, minagricultura, gobernacion, Parques Nacionales, secretario de ambiente de cundinamarca, PNNChingaza,
INSUMOS	
Estación de Café - Refrigerios	MADS - JAC
Mesas	Restaurante
Sillas	Restaurante
Sonido	Restaurante
Video Beam	Alcaldía - pendón para proyección / computador MADS
Ayudas pedagógicas	Video, Folletos, formularios, **ALCALDÍA ENVIA LA INFORMACIÓN CARTOGRAFICA ACTUALIZADA**
CONVOCATORIA (Apoyada por la alcaldía)	
Carteleras	
Pieza gráfica	MADS
Radio	Cuña Radial – Junto con el vídeo de la 1930 la ley de páramos.
Redes sociales	MADS, Whatsapp, redes de la alcaldía, emisora de alcaldía,
Avanzada	
TRANSPORTE	
Rutas	60 personas (aprox) **Listado de personas** para utilizar la ruta. Busetas de 25 a 30 personas punto de partida desde la escuela y otra por la parte alta del sector san josé Pedro Cortes. Una ruta de casco Choachí Jaime, la victoria y Villanueva sobre la carretera presidente de JAC Luis Alberto.
Buses	

Se propone la vereda agua dulce como lugar para desarrollar la segunda reunión de fase de consulta e iniciativa, considerando las altas temperaturas, se sugiere que el espacio sea cerrado.

Teniendo en cuenta que la reunión se llevará a cabo en una zona diferente a la zona donde se habían realizado anteriormente los encuentros, se propone y acuerda suministras el trasporte por parte del Minambiente para las zonas más alejadas y que cubran rutas específicas y puedan prestar el servicio a la comunidad e interesados que requieran el trasporte para llegar al punto de la reunión convocada.

Se acuerda como lugar para el desarrollo de la reunión el restaurante casa de la piedra en la vereda agua dulce a, 200 m escuela rural, en un espacio con capacidad aprox de 80 a 100 personas.

Se solicita por parte de todo, lograr la puntualidad para dar inicio a la reunión debido a que se requiere de mínimo 3 horas con disposición para el trabajado conjunto en la metodología propuesta para la fase de consulta e iniciativa**.**

Se solicita invitar a actores del páramo de Chingaza, indicándose que, si bien la convocatoria es amplia, abierta y publica en la que pueden asistir lo diferentes actores, se debe mantener el dialogo en lo relacionado con el proceso de delimitación de las zonas especificas que hacen parte del área de referencia del páramo. Sin embargo, pensando en las acciones de conectividad

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

que se deben mantener entre los ecosistemas estratégicos, se considera clave su participación en la construcción de aportes que permitan su interrelación socioambiental y ecológica.

Se solicita y acuerda con representante de la alcaldía municipal de Choachí, proporcionar la información relevante con las precisiones de la información cartográfica en la que se evidencia los ajustes de cambio en los límites de algunas veredas, con el objetivo de socializar en el ejercicio de la segunda reunión convocada.

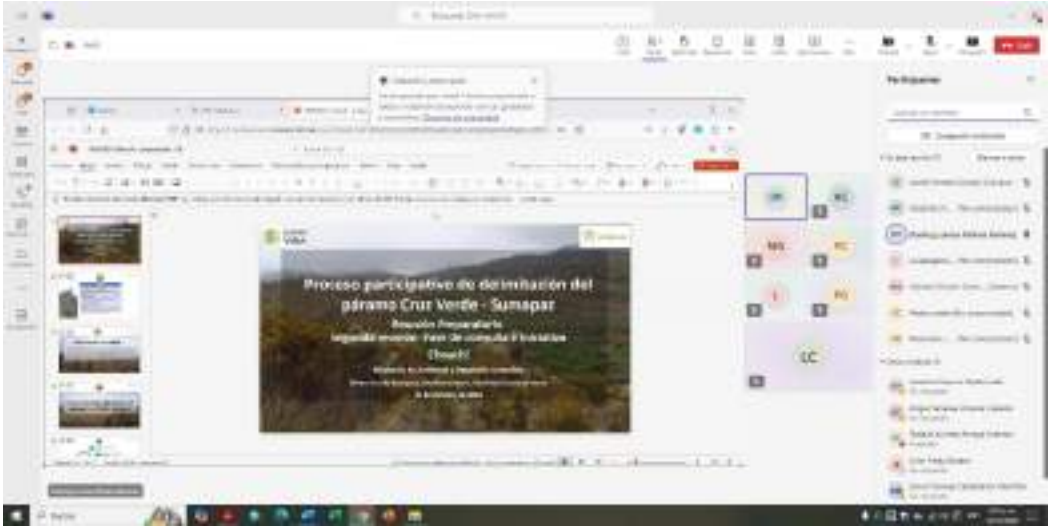
Siendo las 7:15 pm se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la primera reunión de fase de consulta e iniciativa para el 18 de noviembre de 2024 en la vereda agua dulce.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria, trasporte, refrigerio)
- Llevar a cabo la segunda reunión de fase de consulta e iniciativa para municipio de Choachí

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres- MADS	23/10//2024	18/11//2024
2	Realizar Segunda reunión fase consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	18 de noviembre de 2024	18 de noviembre de 2024
3	Revisar temas de precisiones	MADS- Actores convocados	23/10//2024	18/11//2024

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	cartográficas con Alcaldía			
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**			***DIA***	***MES***	***ANO***
			18	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**23**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		22	10	2024
	HORA DE INICIO	3:00 pm	Hora cierre	5:45 pm

REUNIÓN INTERNA		**Bogotá / Localidad de Usme**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria para la localidad de Usme
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en la localidad de Usme

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Elkin Arley			X	Representante legal asociaciones solidarias
2	Carlos Reyes			X	Vecino de la Regadera
3	Isai			X	Secretario de ASOCUNT
4	Darling Molina			X	Profesional Social-Minambiente
5	Samuel Castellanos			X	Profesional Ambiental- Minambiente
6	Ana Otilia Cuervo			X	Oficina de participación Alcaldía de Usme
7	María Guadalupe			X	Sector Ambiental del CPL y Ecología y Salud Chuniza
8	Erika Barreto			X	Escuela Comunitaria Aviturismo Usme Comuniaves
9	Guillermo Villalba			X	Agroparque los Soches
10	Harold Villay			X	Patrimonio Usmeka
11	María Gabriela			X	Defensoría del pueblo
12	Olga Muñoz			X	Presidenta JAC Vereda La Unión
13	Paulo Montaña			X	Profesional - Minambiente
14	Germán Roso			X	Fundación Ecológica SUASIE
15	Emilia Ardila			X	Vereda Chisaca JAC
16	Doris Orozco			X	Vereda Curubital

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

17	Elkin Cristancho			X	Presidente JAC Vereda Arrayanes
18	Gonzalo			X	
19	Heidy Tatiana Sosa			X	
20	Leonardo Cárdenas			X	
21	Carolina Hernández			X	Agroecolombia
22	Diana Beltrán			X	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Reuniones de consulta e iniciativa propuestas para 6 y 7 de julio de 2024, en el Colegio rural El Destino, para 200.	Ministerio de Ambiente	NA	Por razones presupuestales y acuerdos realizados con organizaciones representativas de la comunidad campesina sumapaceña el Ministerio de Ambiente pospuso la realización de actividades en territorio por los meses de julio a agosto.	El Ministerio de Ambiente, renueva su compromiso con la comunidad se llega al acuerdo de realizar una reunión de Consulta e iniciativa el 23 de noviembre, en el marco de la sentencia T-361 siguiendo las disposiciones del juzgado 40.
2	Convocatoria amplia para la reunión de consulta, con piezas gráficas, difusión por redes y WhatsApp.	Alcaldía local y Ministerio de Ambiente	NA		
3	Disposición de 3 buses, cada uno para 40 personas, para apoyar en el transporte de la comunidad desde las veredas al punto de reunión y su regreso.	Alcaldía local y Ministerio de Ambiente	NA		
4	Avanzada con líderes de las veredas y presidentes de JAC para revisar los puntos de reunión, el día 25 de junio.	Alcaldía local, presidentes de JAC y líderes locales	NA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes delegaciones:

- Presidentes y representante JAC de diferentes veredas como La Unión, Chisaca, Arrayanes y Curubital.
- Defensoría del Pueblo
- Representante Alcaldía Local
- Representantes de asociaciones, organizaciones comunitarias, fundaciones y entidades locales.
- Representantes de MinAmbiente.

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta como objetivo de la reunión "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de las fases en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de acordar las disposiciones logísticas y metodológicas pertinentes para la primera reunión de la fase de Consulta e iniciativa en territorio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. Contexto geográfico:

Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que el municipio cuenta con traslape de la Reserva Forestal Protectora Nacional Bosque Oriental de Bogotá y del PNN Sumapaz dentro del área de páramo, esto para aclarar que, además de zona de delimitación de páramo, también se presentan figuras de protección del Registro Único Nacional de Áreas protegidas-RUNAP. Asimismo, se indica que 14 veredas del municipio tienen algún traslape con el área del PCVSP, correspondiendo al 4.47% del área de todo el páramo. La pieza gráfica revisada se presenta a continuación.



También se enlistan las verdeadas con traslape en zona de páramo, con las hectáreas correspondientes con el fin de identificar las acciones y los actores que tienen relación directa con el proceso de delimitación. La diapositiva presentada se presenta a continuación.

Localidad de Usme

VEREDAS	ÁREA DE PÁRAMO EN HECTÁREAS (ha)	Porcentaje %
ARRAYAN	1379.1	9,8
CALDERA	12.6	0,1
CALDERITAS	30.3	0,2
CHISACA	2109.7	14,9
COLORADOS ALTO	110.5	0,8
CORRALES	0.0	0
CURUBITAL	132.0	0,9
EL BOSQUE SURORIENTAL	100.5	0,7
EL HATO	367.0	2,6
EL TENDIDO	25.6	0,2
EL UVAL	195.1	1,4
FRUTICAS	1.8	0,01
ITSMO	2691.5	19,1
LA CAJITA	74.1	0,5

VEREDAS	ÁREA DE PÁRAMO EN HECTÁREAS (ha)	Porcentaje %
LA REGADERA	619.5	4,4
LAS MARGARITAS	991.4	7
LAS VIOLETAS	116.5	0,8
LOS ANDES	894.1	6.3
LOS ARRAYANES	1666.4	11,8
MARILANDIA	1.1	0,007
NIZAME	9.9	0,07
OLARTE	692.6	4,9
ROMERAL	0.0	0
RONDALLA	414.1	2,9
SAN BENITO	1099.0	7,8
SANTA ROSA ALTA	9.3	0,06
TABACO	2.5	0,01
TIBAQUE	318.6	2,3

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Como comentarios de las personas asistentes a la reunión se recoge la preocupación por la protección de la biodiversidad del país, desde el marco de la COP16, donde el gobierno menciona la necesidad de realizar convocatorias abiertas y priorizar la duración de las fases y la vinculación de la comunidad. Aquí se abre un hilo de discusión entre priorizar a los actores locales que habitan el borde del páramo y la importancia de incluir a otros habitantes de la comunidad por su interés en la preservación de este ecosistema y el cuidado del agua.

Con respecto a los mapas se sugiere que puedan traerse mapas prediales que permitan identificar con certeza las fincas que se traslapan con área de páramo. También se explicita que las personas en el territorio se encuentran prevenidas con el tema de la delimitación y se sugiere la presencia de personas con voz y voto para ir tomando decisiones para el día de la concertación; para la reunión consideran importante la asistencia de al menos un representante de planeación porque existe una necesidad de aclarar temas de certificados de libertad, además de temas de créditos, subsidios de vivienda, bonos y proyectos productivos.

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

Después de esta contextualización se da pie a la participación de algunas personas asistentes a la reunión, quienes reiteran el interés por acceder a las piezas gráficas de información cartográfica que se están presentando antes de la reunión en territorio. Además, se explicita que existían unos compromisos previos, realizados en el marco de la reunión de mayo de este año con Sandra Sguerra, de enviar la información, mapas y fases que no se ha cumplido hasta hoy. Por lo que el equipo de Ministerio de Ambiente retoma de la presentación previa de mayo los acuerdos realizados con la comunidad para volver a dialogarlos y renueva el compromiso de enviar esta información antes de ir al territorio para que las personas tengan claridad del área de páramo y los temas que se pueden tratar en la reunión.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presentan de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T-361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que se ha dado inicio a la fase informativa (la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación) y que actualmente se está desarrollando la fase de consulta e iniciativa.

Según la sentencia T-361 de 2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen propuestas y alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

La participación de la comunidad gira en torno de resaltar la importancia del ecosistema de páramo, destacando que en el territorio existen veredas mixtas, entre zona urbana, rural y área de páramo, donde se ha evidenciado la importancia de la protección de los ecosistemas locales, añadiendo al páramo el bosque de niebla, por el aumento de las inundaciones que la comunidad asocia a la tala del bosque. Entre los barrios que evidencian esta temática se mencionan Violeta, San Pedro y Villa Rosita. Se hace un llamado a la participación de la CAR en la reunión de consulta e iniciativa para tratar estos asuntos. La respuesta de la representante de MinAmbiente enfatiza en la importancia de podernos articular con las comunidades y realizar acuerdos puntuales sobre la gestión del páramo.

También señala la comunidad la importancia de la temática del catastro multipropósito en el territorio y los acuerdos adelantados por las organizaciones campesinas con respecto de la nueva delimitación. Se retoma el hilo de garantizar la participación del campesinado de Usme como directos implicados por la delimitación, aludiendo a que el sector de turismo se encuentra tomando fuerza en el territorio y que ante esto no se puede desconocer la protección del campesinado en la zona. También comentan que en otros escenarios han asistido personas ajenas a la comunidad que se autodenominan como campesinos, con el pretexto de recibir beneficios y subsidios del gobierno. La comunidad también destaca la importancia de aclarar que en el marco de la nueva delimitación los campesinos podrán permanecer en los territorios y comentar los procesos y estrategias para esta permanencia.

La comunicación gira en torno de aspectos metodológicos en torno de realizar una convocatoria amplia y que incluya a los habitantes del área rural y de traslape con el páramo, entre estos se menciona la importancia de apoyarse en los medios comunitarios, periódicos locales (Las impuntuales y el Medio Comunitario Olympia) y la mesa local de medios. La comunidad aclara que anteriormente el Ministerio de Ambiente ha realizado convocatorias adecuadas y que la comunidad ha podido participar de las reuniones realizadas, además que a esta reunión preparatoria se invitó a las Juntas de Acción Comunal y que se encuentran presentes siete de los presidentes de las veredas que se encuentran en área de delimitación.

Reevaluando los acuerdos realizados anteriormente sobre la propuesta de dos días seguidos de reunión se pronuncian presidentas de Juntas de Acción Comunal para proponer como alternativa que se desarrolle una primera jornada de

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

trabajo y con base en los resultados se proponga después la segunda reunión. Además, comentan la importancia de la presencia de la CAR, el IGAC y el Ministerio de Ambiente en este espacio pues la comunidad está de acuerdo en cuidar el páramo, pero no se puede permitir que se atropellen los derechos de los campesinos. A esto otro comentario suma la importancia de la asistencia de entes con capacidad resolutiva del Acueducto de Bogotá, como petición de habitantes del sector Verdillo.

En aspectos logísticos de la convocatoria se comenta que es adecuado informar con una pieza publicitaria. Además de esto debe tenerse en cuenta a las personas de la comunidad que no suelen contar con señal, por lo que se sugiere el perifoneo por la vía principal y ojalá entrando a las veredas. Adicionalmente se comenta desde la alcaldía local una actividad de caminata en el páramo que está programada para el 1 de noviembre.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

La comunidad solicita una metodología que sea eficiente, para evitar el desgaste de las personas participantes. Teniendo presente que en la jornada se estima que participarán 200 personas, se proponen mesas de trabajo que podrían trabajarse por sectores según sus particularidades. Consideran que la asistencia será amplia porque prácticamente toda la localidad tiene alguna relación con la delimitación del páramo más la reserva de los cerros orientales. Desde el Ministerio de Ambiente se agradece a la comunidad, en especial a las mujeres que han participado, por sus sugerencias y por su compromiso y sentido de pertenencia con el páramo, con conocer y cuidar nuestra casa común.

Debemos comentar que no fue posible para todos los asistentes el tener acceso al micrófono durante la reunión virtual, por las condiciones de conectividad propias de la localidad, por lo que algunos de sus comentarios se realizaron vía chat. En la medida de lo posible, estos comentarios fueron revisados, especialmente para la recolección de los correos de personas interesadas en la información de piezas gráficas alusivas a los mapas del territorio, la comunicación de algunos aportes y la puesta en común de dudas. Se deja un ejemplo de estos comentarios a continuación.

“1. Criterios de la "linea" de delimitación como va este análisis y como se ha incluido el enfoque de los derechos del campesinado y sus actividades? 2. Análisis de alternativa de actividades productivas para el campesinado 3. Qué estrategias se han desarrollado para aclarar a los campesinos que ellos no los van a sacar y que no les van a expropiar las

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

tierras si están en zonas de protección. 4. Cómo han orientado de manera contundente la participación y asistencia de la CAR y que orientaciones y acuerdos bajo la delimitación le han dado a la alcaldía local para adoptar sus criterios de trabajo en el desarrollo rural de Usme? 5 Cuantas hectareas aumentan en proceso de restauración o protección del ´páramo en laz zonas de Usme? 6 cuales es la armonización entre las otras áreas de protección del orden nacional, regional, distrital y local? Gracias"

"6 Cómo incluir esas zonas de transito biológico fuera de la delimitación y si hay personas o comunidades como incluirlas o tenerlas presente".

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Sábado 23 de noviembre de 2024
Hora	8:00 a.m.
Lugar	Colegio rural El Destino
Veredas	General, con énfasis en área de páramo
Número de asistentes	Aproximadamente 220
Convocados	Minambiente, Gobernación, Alcaldía, Minagricultura, Acueducto de Bogotá, ANT, IGAC, CAR
INSUMOS	
Estación de Café - Almuerzos	MinAmbiente
Mesas	Colegio rural El Destino
Sillas	Colegio rural El Destino
Sonido	Gestionado por Diana B en el colegio e Isai con ASOCUNT (sonido con planta)
Video Beam	N/A La reunión se realizará en el patio del colegio por lo que es mejor usar pendones
Ayudas pedagógicas	Carteleras, fichas, mapas
CONVOCATORIA (Apoyada por la alcaldía)	
Carteleras	30 afiches que llegarán a las JACS a través del enlace en la comunidad
Pieza gráfica	MinAmbiente para compartir por el periódico Las impuntuales y Olympia
Radio	MinAmbiente
Redes sociales	Líderes locales, enlace en la comunidad y JACS
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	
Buses	Disposición de 2 buses por parte de MinAmbiente y un bus y una van por parte de la alcaldía, para apoyar en el transporte de la comunidad desde las veredas al punto de reunión y su regreso. Esto con el compromiso de las personas locales de asistir. Para corroborar los asistentes de las veredas y coordinar las rutas quedan como encargados Otilia (Ruta La flora, Tihuaque y Usme centro), Derlyn o Elkin (En ruta del Hato, Arrayanes, Curubutal y Destino Alto), Jazmín o Luz Edilma (Ruta por Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agua linda y Olarte).

Minambiente comunica que, por lo acordado con la comunidad se realizará una metodología ajustada para abordar la reunión en dos fechas no consecutivas, de tal forma que se posibilite la asistencia y participación de los interesados a los encuentros convocados sin afectar sus dinámicas cotidianas. Así mismo se recalca que ha sido por los ajustes presupuestales presentados, que no se logró avanzar con la reunión en territorio propuesta para julio, pues estas requieren recursos económicos para cubrir los gastos logísticos necesarios para desarrollar la fase. Razón por la que en esta ocasión se reprograma la primera fecha de Consulta e Iniciativa con la localidad, acorde a las priorizaciones y recursos asignados para su ejecución.

De la misma manera, se informa por parte de MinAmbiente, que en aras de garantizar las condiciones para que la comunidad pueda asistir a la reunión, se dispondrá de una estación de Café y de los almuerzos para el número de asistentes estimados. Así mismo, en cuanto al transporte, por la necesidad de la comunidad de un apoyo para su desplazamiento, la Alcaldía y Minamniente informan que pueden apoyar con el suministro de dos buses y una van en rutas acordadas. Se recalca que ambos aspectos serán cubiertos con recursos públicos, por lo que es indispensable realizar un adecuado manejo de estos. Por lo que se estará corroborando con enlaces en territorio la confirmación de la cantidad estimada de asistentes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se propone y acuerda entre los asistentes desarrollar la reunión de la fase de consulta e iniciativa para el día 23 de noviembre de 2024, siguiendo las especificaciones y metodología mencionada. La alcaldía propone además organizar una avanzada, en cuyo caso la primera semana de noviembre se estaría realizando una reunión virtual para coordinar el recorrido. Ministerio de Ambiente comunica su disposición para sumarse a la avanzada en caso de que efectivamente la Alcaldía local la organice.

Siendo las 5:45 pm se cierra la reunión.

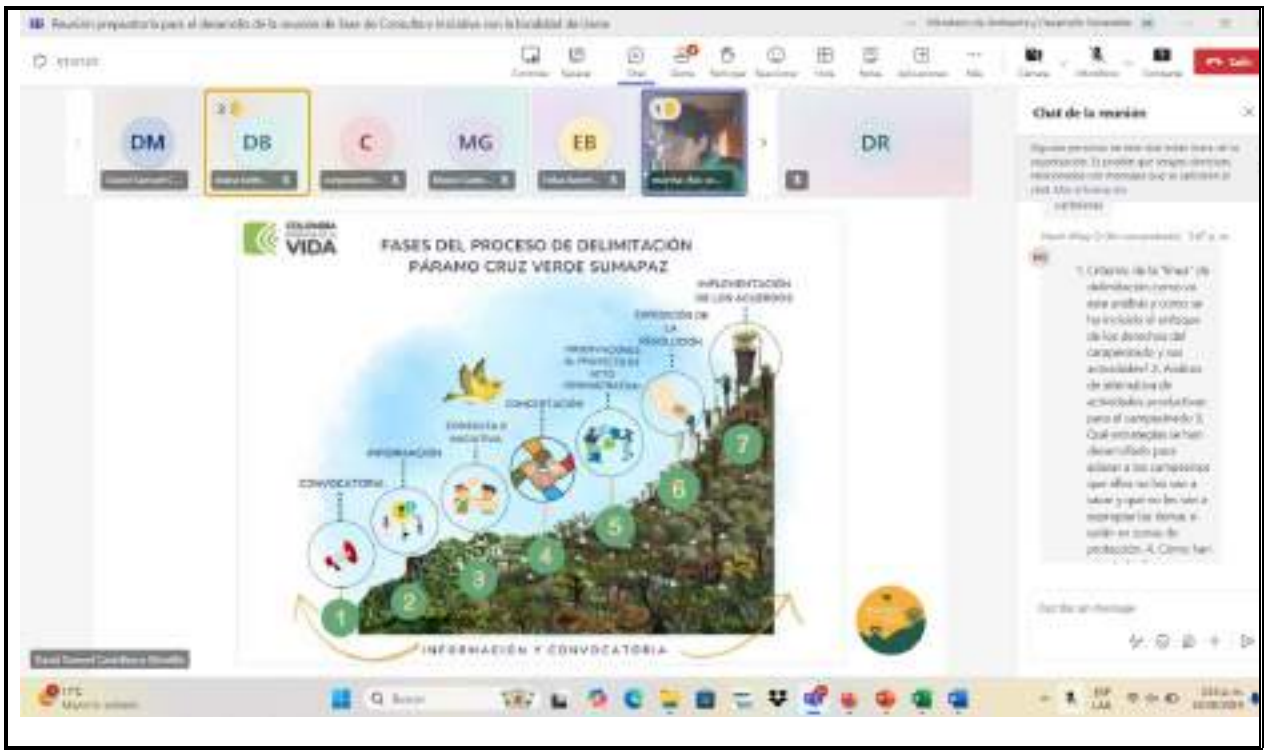
CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la primera reunión de fase de consulta e iniciativa para el día sábado 23 de noviembre de 2024 en la Vereda El Destino, en el Colegio Rural El Destino.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria, trasporte, alimentación e información solicitada).
- Realizar una convocatoria amplia y pública.
- Invitar desde el Ministerio de Ambiente a entidades pertinentes según las necesidades expresadas por la comunidad.
- Procurar incluir información predial en los mapas presentados para identificar con certeza las fincas que traslapan con el área de páramo y tenerlos disponibles antes de la reunión en territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)





COMPROMISOS				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-Alcaldía local-líderes locales-MADS	23 de octubre de 2024	23 de noviembre de 2024
2	Enviar el acta de reunión junto con información relevante para la reunión de consulta e iniciativa como los mapas presentados	MADS	23 de octubre de 2024	20 de noviembre de 2024
3	Invitar entidades pertinentes según las necesidades expresadas por la comunidad	MADS	28 de octubre de 2024	20 de noviembre de 2024
2	Realizar primera reunión fase consulta e iniciativa	MADS - Actores convocados	23 de noviembre de 2024	23 de noviembre de 2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	***DIA***	***MES***	***ANO***
	23	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Samuel Castellanos Montilla		**23**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			30	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**6:00 pm**	**Hora cierre**	**8:30 pm**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Cabrera, Cundinamarca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa con los 2 nodos del municipio de Cabrera, Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	MADS

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Enyer Camilo Sánchez			X	Alcalde Municipio de Cabrera
2	María Fernanda			X	Defensoría del Pueblo
3	Nestor Godoy			X	Presidente ASOJUNTAS Cabrera Nodo 2. Quebrada Negra, Núñez y Santa Marta.
4	Alonso Vega			X	Líder Coordinadora Regional Campesina de CV Sumapaz – Nodo 1. Las Aguilas, La Playa y Paquilló.
5	Wilmer Díaz			X	Presidente JAC Las Águilas
6	Angie Álvarez			X	DBBSE - Minambiente
7	John Botero			X	DBBSE - Minambiente
8				X	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 6:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Alcaldía Local
- Presidentes de JAC.
- Defensoría del Pueblo.
- Ministerio de Ambiente.
- Coordinadora Regional Campesina CV Sumapaz.

Se realiza la presentación de cada asistente. Se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, ‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz.

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, buscando que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.



3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA Nodo La Playa – Las Águilas:	
Fecha	1 de diciembre de 2024
Hora	9:00 AM
Lugar	La Playa – Tentativo: Salón Comunal La Playa. Se confirma lugar el jueves 14 de noviembre con el Sr. Nestor Godoy
Número de asistentes	80
Convocados/das:	
	INSUMOS
Refrigerios	Se coordina con la comunidad a través del Sr. Nestor Godoy.
Mesas	JAC La Playa
Sillas	JAC La Playa
Sonido	JAC La Playa
Video Beam	JAC La Playa
Ayudas pedagógicas	
	CONVOCATORIA
Carteleras	
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente
Redes sociales	Minambiente comparte con la alcaldía

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA Nodo Quebrada Negra:	
Fecha	30 de noviembre de 2024
Hora	9:00 AM
Lugar	Escuela Rural Vereda Quebrada Negra
Número de asistentes	60 – 100 personas
Transporte	Minambiente
Convocados/das:	Vereda Nuñez, Santa Marta y Quebrada
	INSUMOS
Refrigerios y almuerzos	Minambiente contacta al sr. Nestor Godoy para coordinar estos elementos.
Mesas	ASOJUNTAS – JAC Quebrada Negra
Sillas	ASOJUNTAS – JAC Quebrada Negra
Sonido	ASOJUNTAS – Coordinar con el Sr. Nestor
Video Beam	ASOJUNTAS
Ayudas pedagógicas	
	CONVOCATORIA
Carteleras	
Pieza gráfica	Minambiente:
Radio	
Redes sociales	Minambiente, Alcaldía Municipal comparte en sus redes sociales.
Avanzada	

Siendo las 8:30 PM se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes la fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa de la siguiente manera:
  - Nodo 1. La Playa: 30 de noviembre de 2024.
  - Nodo 2. Quebrada Negra: 1 de diciembre de 2024.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*					
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024		1 de diciembre de 2024
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***ANO***
			30	***11***	***2024***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Angie Álvarez Profesional Social DBBSE		**4**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			29	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**5: 30 pm**	**Hora cierre**	**7:00 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Ubaque
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Ubaque

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Contexto geográfico. - Contexto normativo. - Contexto del proceso participativo de delimitación. 4. Temas objeto de diálogo. 5. Logística. 6. Preguntas, conclusiones y suscripción del Acta.	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Álvaro Cespedes			x	
	Carlos Uriel Sabogal			x	JAC Sabanilla
2	Ginette Castro			x	Profesional- Alcaldía
3	Misael González			x	Vereda San Roque
	Oficina Umata			x	
	Pilar Jara			x	Vereda Sabanilla
4	Paulo Montana			x	Enlace Territorial (Coordinadora - Minambiente)
7	Natalia Amaya			x	Profesional Social-Minambiente
8	Liseth Ximena Godoy Chavarro			x	Profesional Ambiental- Minambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:30 pm se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local
- Representantes de Veredas Sabanillas y San Roque
  Represéntate MADS

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, **"**Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo , abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto geográfico**: Se presentan las principales figuras de ordenamiento ambiental identificadas en el páramo Cruz verde Sumapaz, evidenciando que Ubaque cuenta con área de páramo dentro de la categoría de protección de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá- RFPBOB. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para las figuras de protección que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA.
Asimismo, se indica que el 17% del municipio de Ubaque se encuentra en áreas del PCVSP y que el 0.6% del área del páramo se encuentra dentro del área del municipio, para lo cual se mencionan las verdeadas en las que se ubica áreas de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



VEREDAS UBAQUE	TOTAL (ha) 1.747,81
CRUZ VERDE	150,10
PUEBLO NUEVO	121,10
SABANILLA	79,65
SAN ROQUE	1.396,96

b. **Contexto y antecedentes normativos:** con el fin de recoger los principales hitos normativos que han direccionado las acciones de protección de ecosistemas estratégicos como los páramos y su posterior delimitación, se expone la línea de tiempo empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930 de 2018, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo.

c. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada uno de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se da inicio a la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

3. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



4. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Aspectos Logísticos reunión de Consulta e Iniciativa:	
Fecha	Sábado 30 de noviembre
Hora	9 AM
Lugar	Sabanilla salón comunal
Veredas	Cruz Verde, Pueblo Nuevo, Sabanilla, San Roque
Número de asistentes	80
Convocados	Ptes JAC- Entidades Competentes Orden Nacional y Territorial, Comunidad en general
INSUMOS	
Refrigerios	SI – Minambiente
Almuerzos	SI – Minambiente
Sillas	80 sillas
Sonido	Sonido Sabanilla
Video Beam	Alcaldía municipal
Ayudas pedagógicas	Mapas Ubicación páramo
CONVOCATORIA	
Carteleras	1
Pieza gráfica	Diseño Piezas Graficas Minambiente
Radio	Cuña radial
Redes sociales	Publicación piezas Graficas - Redes de la alcaldía municipal, grupos de WhatsApp de los presidentes de JAC
Avanzada	N/A
TRANSPORTE	
Rutas	
Buses	

CONCLUSIONES

- Se acuerda con todas las partes fecha para el desarrollo de la reunión de fase de consulta e iniciativa para el día 30 de noviembre de 2024.
- Avanzar en los temas logísticos acordados (convocatoria)
- Llevar a cabo reunión de fase de consulta e iniciativa para el municipio de Ubaque- Cundinamarca

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Adelantar gestiones logísticas de convocatoria	JAC-lideres-Enlaces Territoriales-MADS	31/10/2024	25/11/2024
2	Compartir Presentación y acta a los asistentes de la reunión	Minambiente	5/11/2024	15/11/2024
3	Realizar segunda reunión de fase de consulta e iniciativa	MADS- Actores convocados	30/11/2024	30/11/2024

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***
	30	**11**	**2024**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**29**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

En la siguiente tablas se consigna la descripción de las acciones de convocatoria adelantadas en cada municipio o localidad. La convocatoria inicia con las reuniones preparatorias desarrolladas para coordinar acciones conjuntas con las entidades municipales o locales e integrantes de la comunidad, te un adecuado desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, del proceso de delimitación participativa del Páramo de Cruz Verde - Sumapaz.

Municipios convocados	Oficios enviados a entidades de orden Nacional y municipal Convocadas a reunión de la fase informativa	Entidades de orden Nacional y municipal que confirman asistencia a reunión de la fase de Consulta e iniciativa	Actores comunitarios convocados a reunión de la fase de Cosulta e iniciativa	Llamadas	Difusión en redes sociales	Difusión en minisitio	Pieza radiofónica	Avanzada
Localidad de Santa Fe (Bogotá)- 28/09/2024 Primer encuentro	Alcaldía local Personería local Corporación Autónoma Regional - CAR IAvH Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoria del Pueblo Agencia Nacional de Tierras IGAC Agencia Nacional Minera Banco Agrario EAAB Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de ecosistemas y ruralidad Secretaría Distrital de Planeación	Alcaldía Local Personería local Defensoria del Pueblo	Veredas pertenecientes al páramo; habitantes de la localidadl; representantes de la Coordinadora Regional Campesina; JAC, organizaciones ambientalistas	X	X	X		X
Colombia - Huila - 30/09/2024 Primer encuentro	Alcaldía Municipal Personería Municipal CAM IAvH Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoria del Pueblo Agencia Nacional de Tierras IGAC Gobernación del Huila	Alcaldía y Personería Municipal Ministerio de Agricultura Defensoría del Pueblo	Veredas pertenecientes al páramo; habitantes de Colombia representantes de las JAC, organizaciones sociales.	X	X	X		
Choachí - Cundinamarca - 07/10/2024 Primer encuentro	Alcaldía Municipal Personería Municipal Corporinoquia IAvH Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoria del Pueblo Agencia Nacional de Tierras IGAC Gobernación de Cundinamarca	Alcaldía Municipal Personería Municipal Defensoría del Pueblo IGAC	Veredas pertenecientes al páramo; habitantes de Colombia representantes de las JAC, organizaciones sociales.	X	X	X	X	
Localidad de San Cristobal - Bogotá - 19/10/2024 Primer encuentro	Alcaldía local Personería local Corporación Autónoma Regional - CAR IAvH Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoria del Pueblo Agencia Nacional de Tierras IGAC Agencia Nacional Minera Banco Agrario Secretaría Distrital de Ambiente	Alcaldía y Personería Municipal Ministerio de Agricultura Defensoría del Pueblo	Veredas pertenecientes al páramo; habitantes de Colombia representantes de las JAC, organizaciones sociales.	X	X	X		
Localidad de Santa Fe (Bogotá)- 26/10/2024 Segundo encuentro	Alcaldía local Personería local Corporación Autónoma Regional - CAR IAvH Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoria del Pueblo Agencia Nacional de Tierras IGAC Agencia Nacional Minera Banco Agrario EAAB Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de ecosistemas y ruralidad Secretaría Distrital de Planeación	Alcaldía Local Personería local Defensoria del Pueblo	Veredas pertenecientes al páramo; habitantes de Colombia representantes de las JAC, organizaciones sociales.	X	X	X		X

de fase de consulta del
z Verde - Sumapaz.

endientes a lograr

Otros
Se comparte la pieza de convocatoria por medio de WhatsApp con el enlace de la localidadl, comunidad y presidentes de Junta de Acción Comunal.
Se comparte la pieza de convocatoria por medio de WhatsApp con el enlace de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía municipal, comunidad y presidentes de Junta de Acción Comunal.
Se comparte la pieza de convocatoria por medio de WhatsApp con el enlace de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía municipal, comunidad y presidentes de Junta de Acción Comunal.
Se comparte la pieza de convocatoria por medio de WhatsApp con el enlace de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía municipal, comunidad y presidentes de Junta de Acción Comunal.
Se comparte la pieza de convocatoria por medio de WhatsApp con el enlace de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía municipal, comunidad y presidentes de Junta de Acción Comunal.

Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa con el municipio de Cubarral

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para las reuniones de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programadas con El municipio de Cubarral para el día 8 de noviembre de 2024

- **Piezas gráficas:**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza grafica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía municipal.

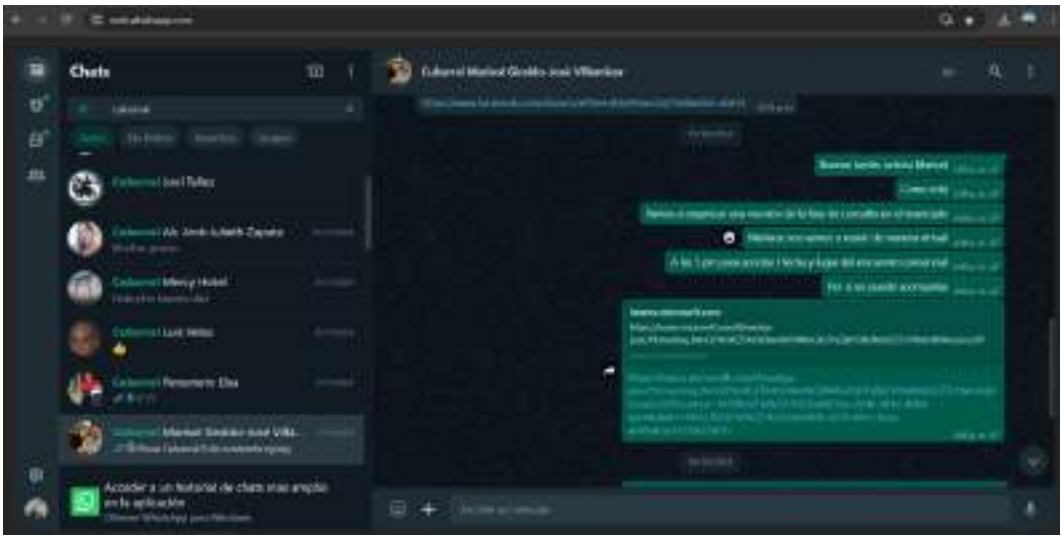


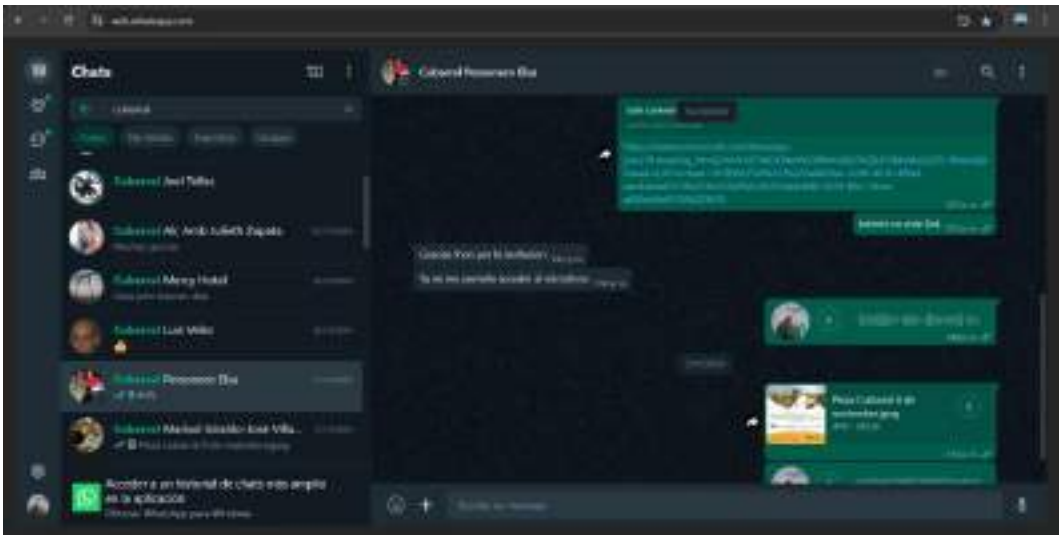
- **Publicación de piezas en redes sociales**

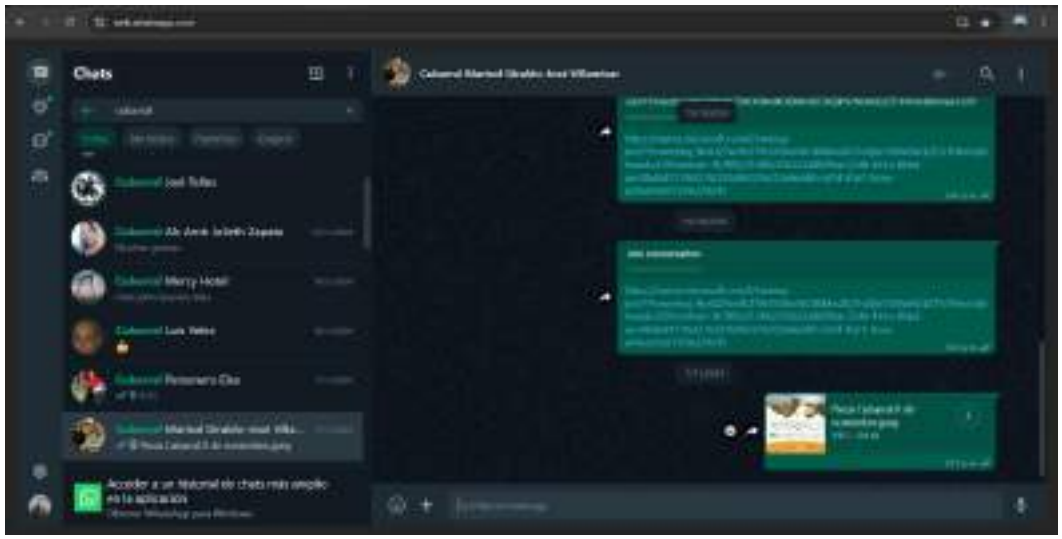
Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-consulta/

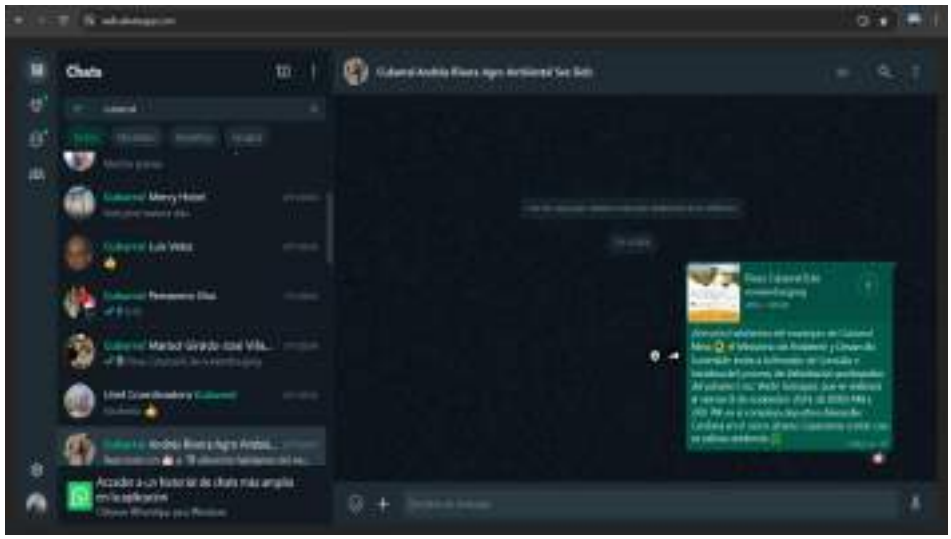
- Publicación en la página de la alcaldía de Cubarral: http://www.cubarral-meta.gov.co/noticias/reunion-informativa-delimitacion-participativa-del-paramo

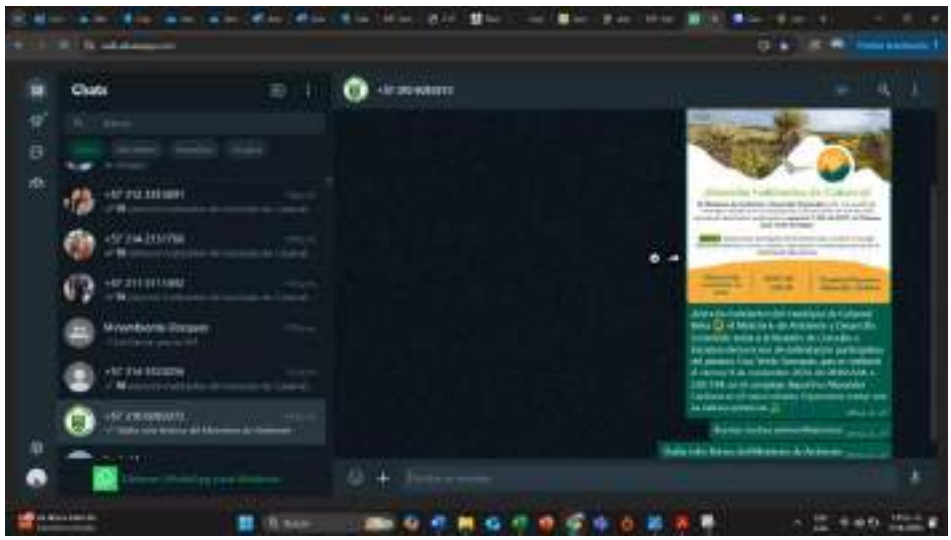
- **Convocatoria por llamadas y WhatsApp:**






Chats

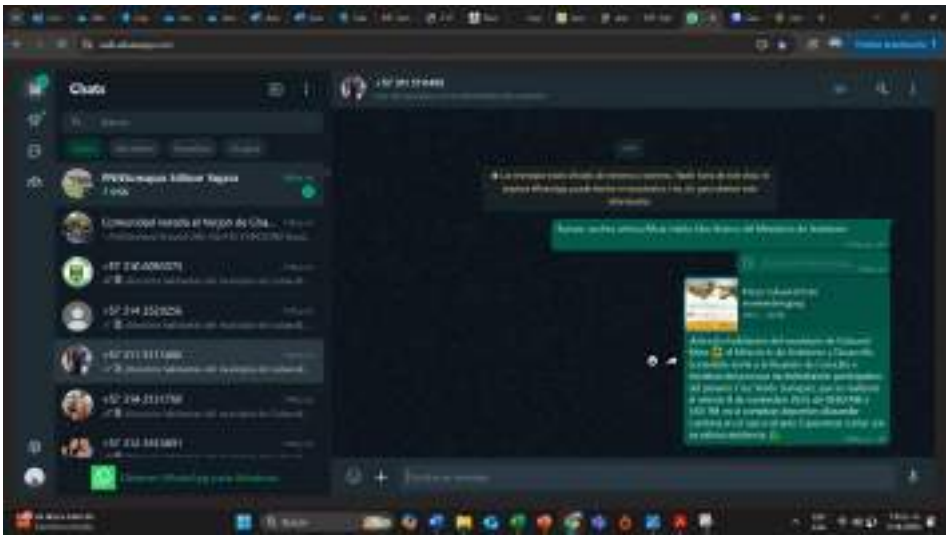

Chats


Chats



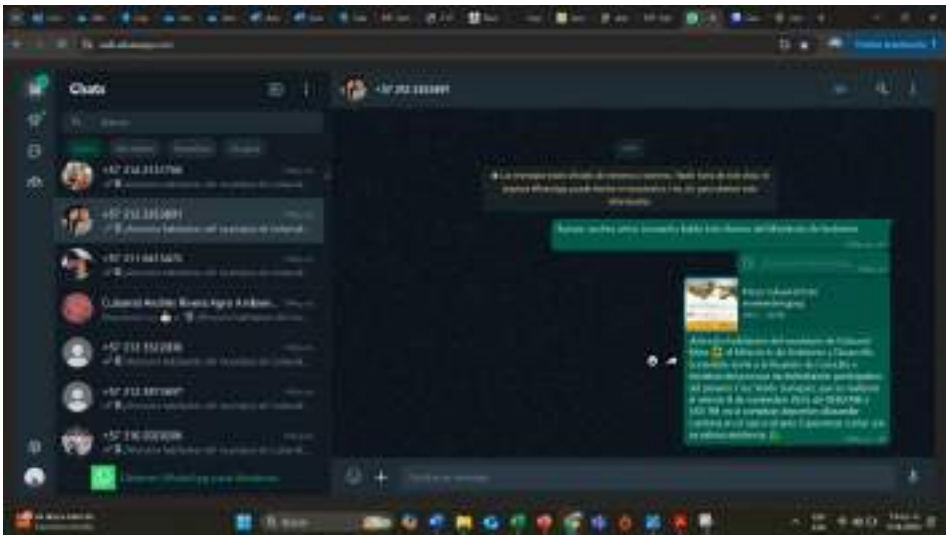






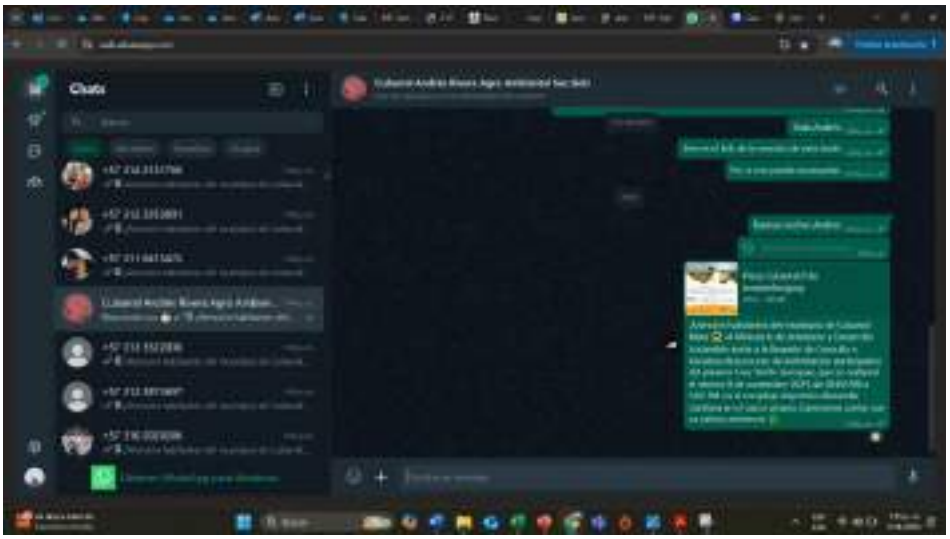






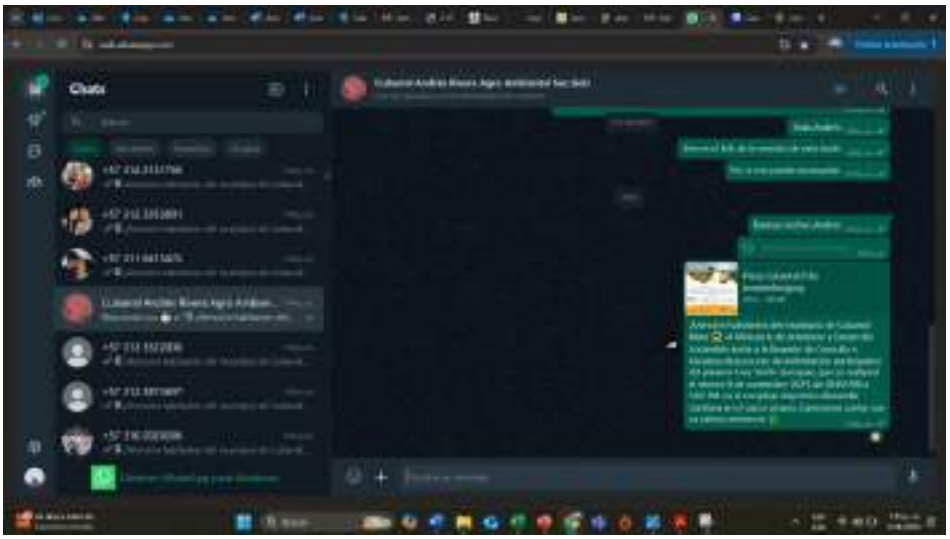






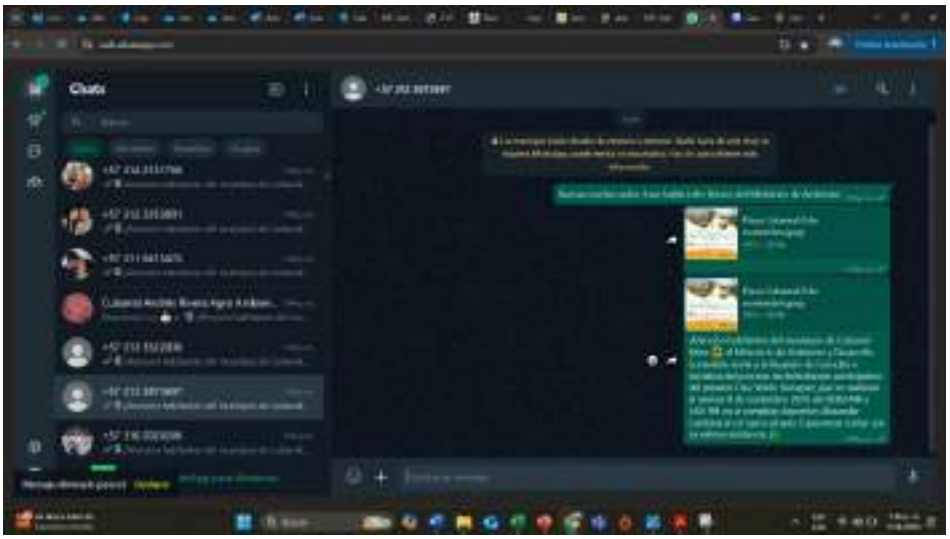






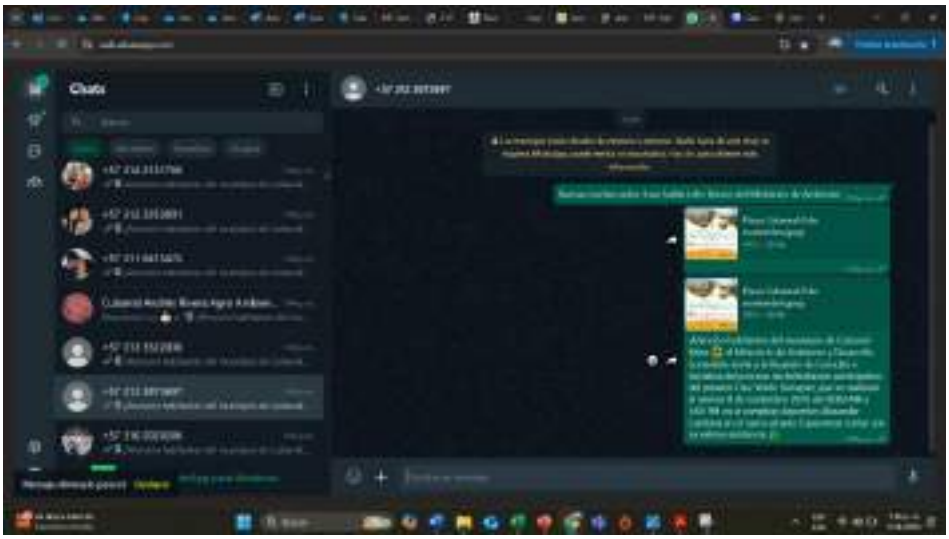


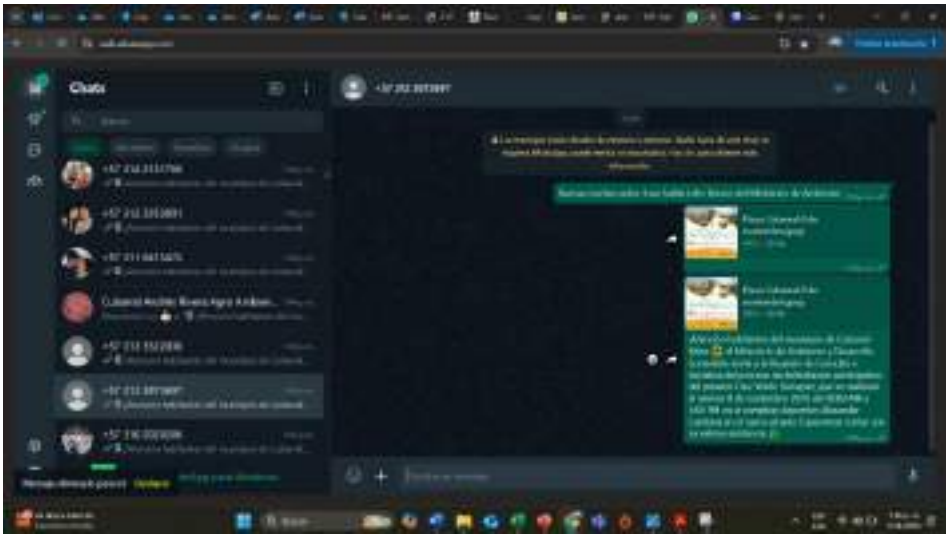


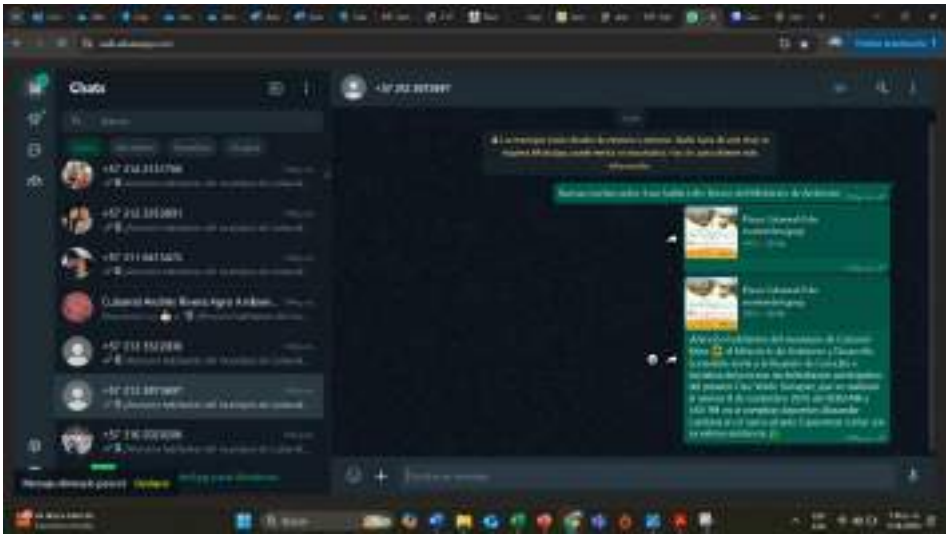


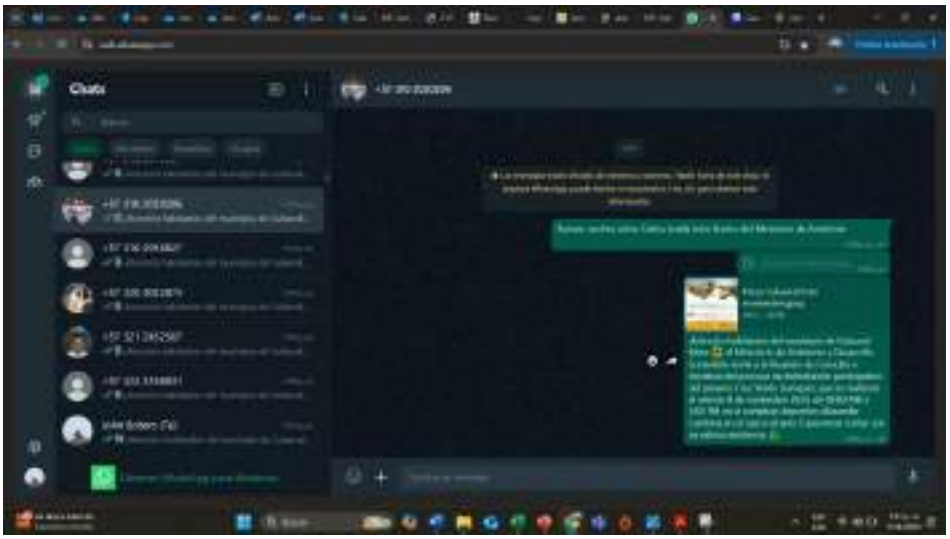


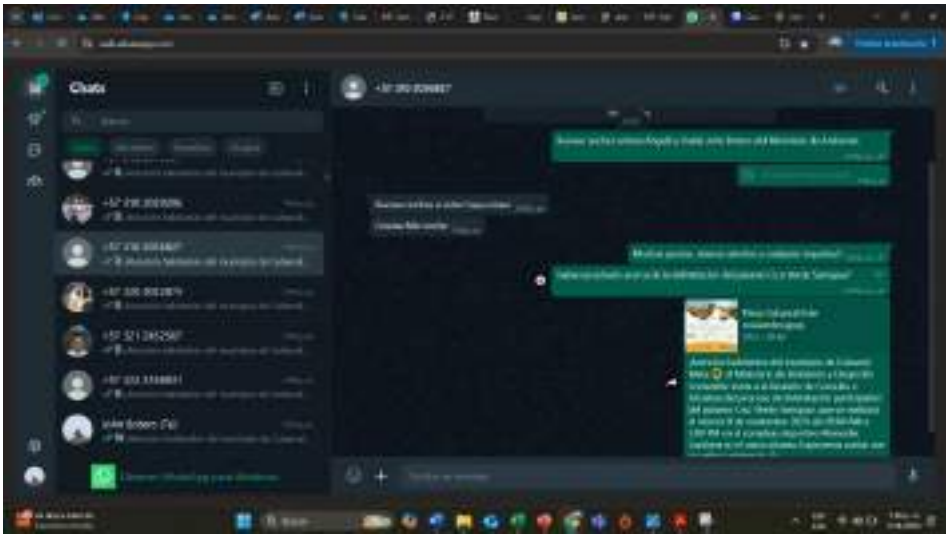




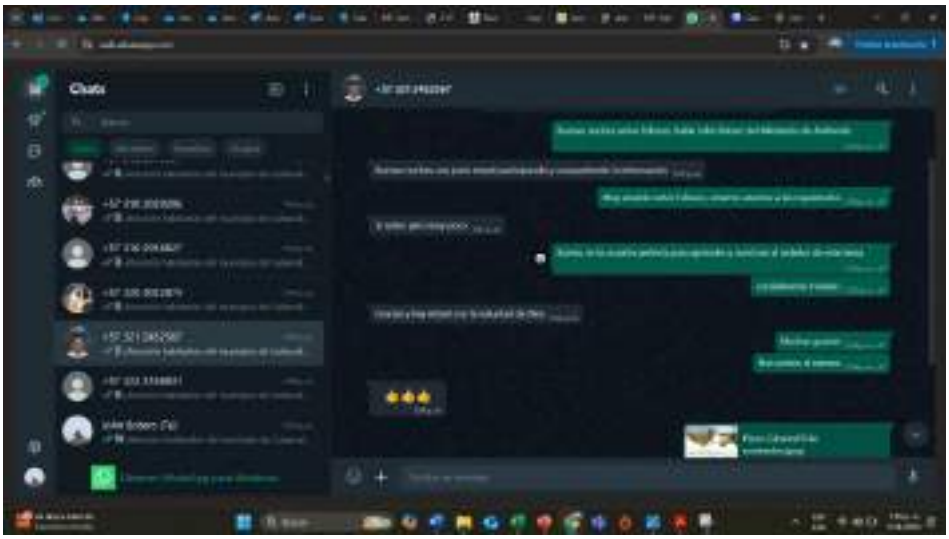


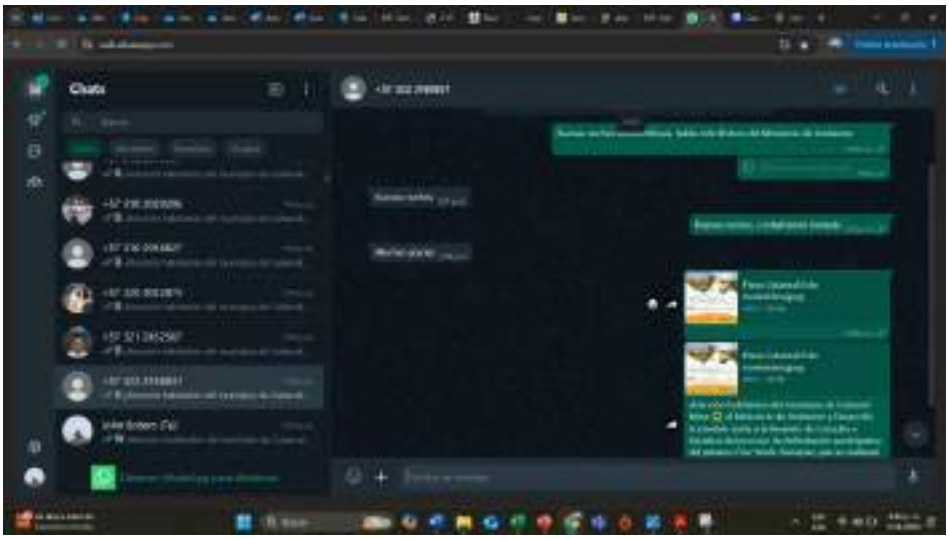












- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	
Actor	**No. De Radicado**
Entidades/Entes locales y territoriales	**21012024E2033258**
Ministerio Público - Entes de control	**21012024E2033259**
Accionantes	**21012024E2033261**

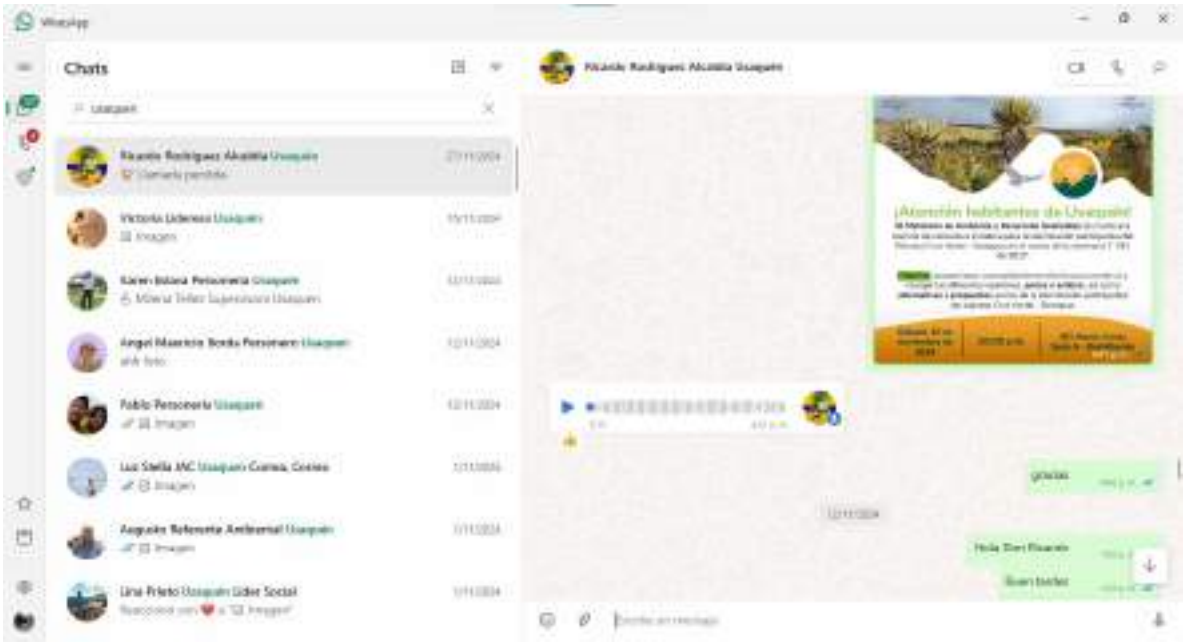
Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa localidad de Usaquén

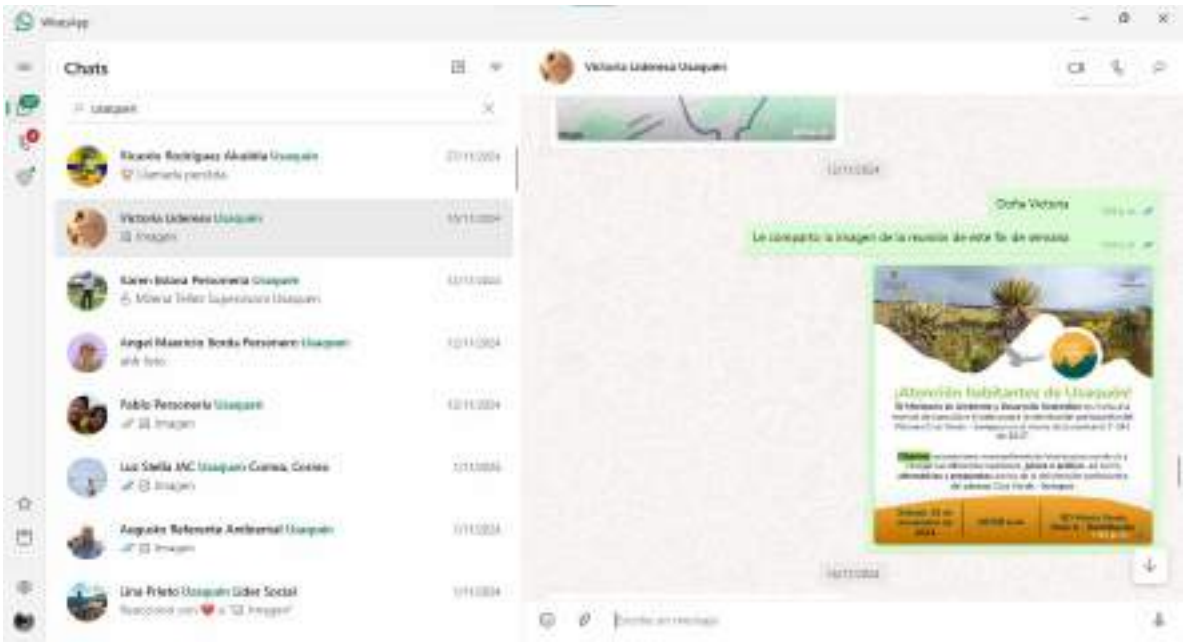
En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la 2da Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con la localidad de Usaquén, Bogotá el 16 de noviembre de 2024.

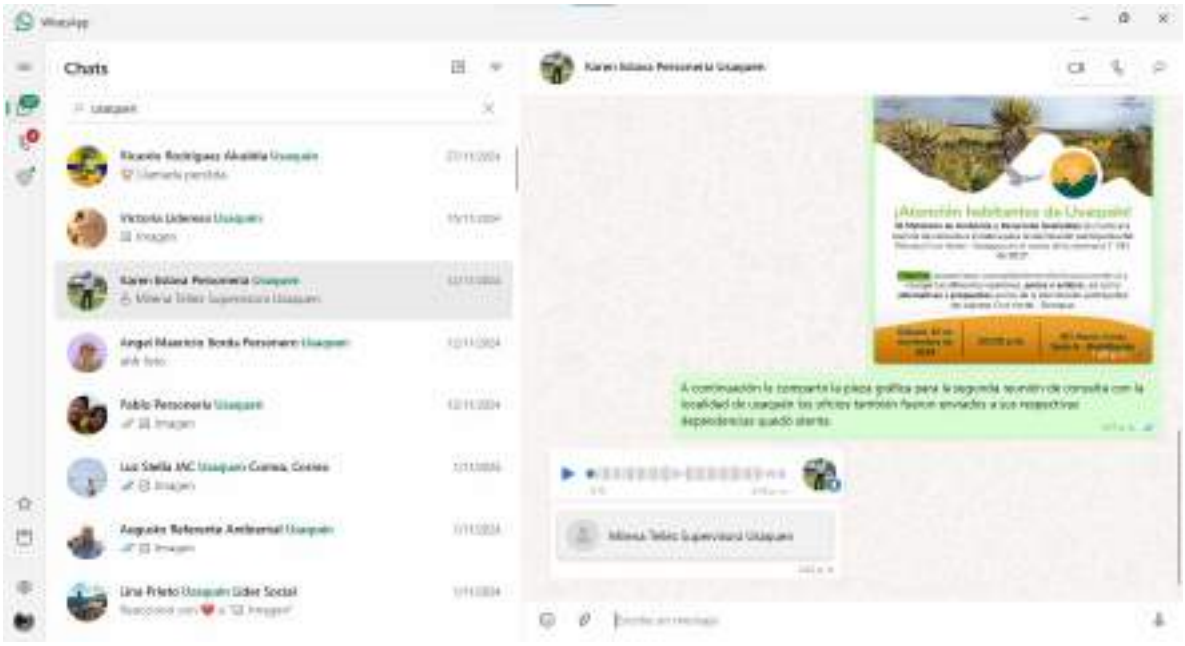
- **Pieza gráfica**

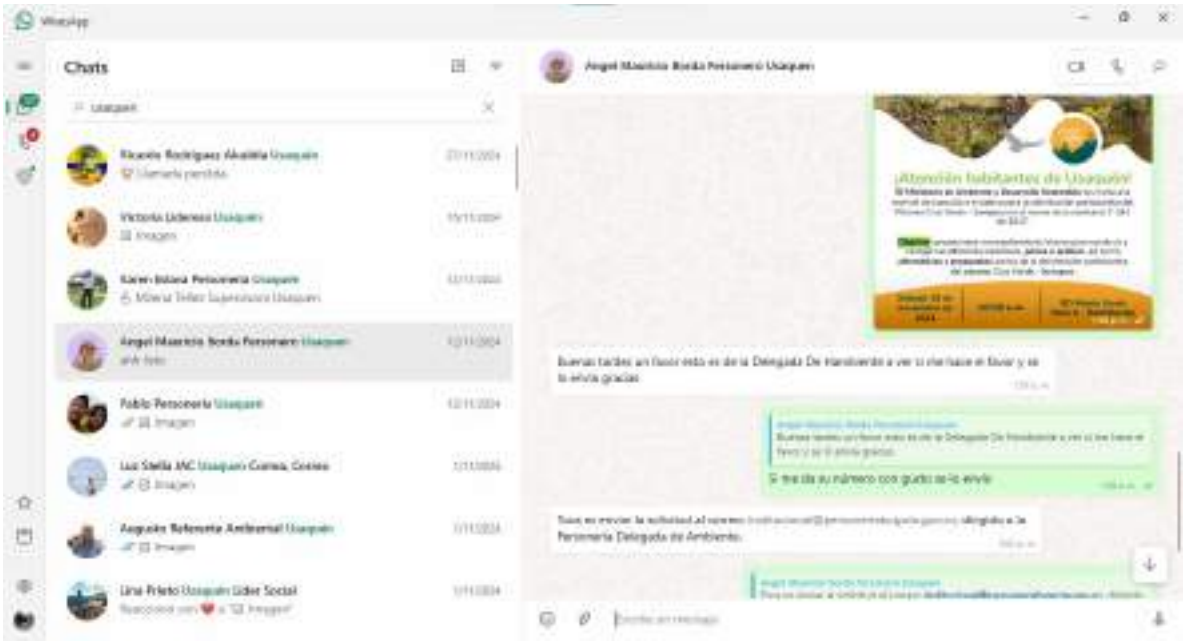
De acuerdo con el compromiso de generar una pieza gráfica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía local.

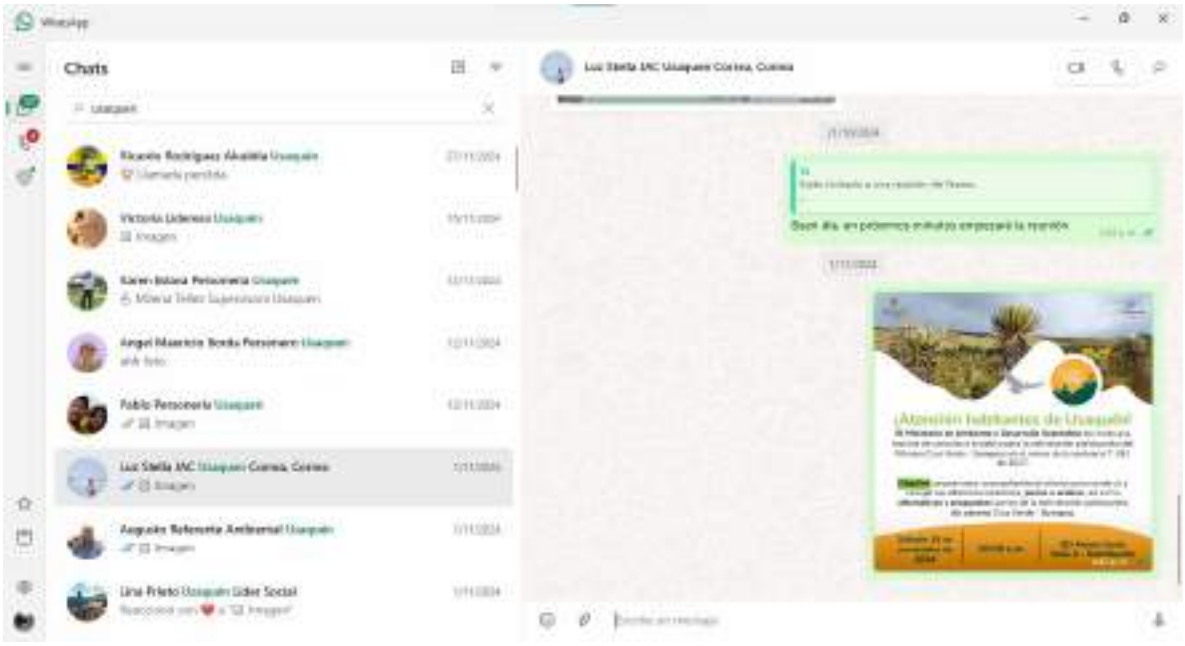


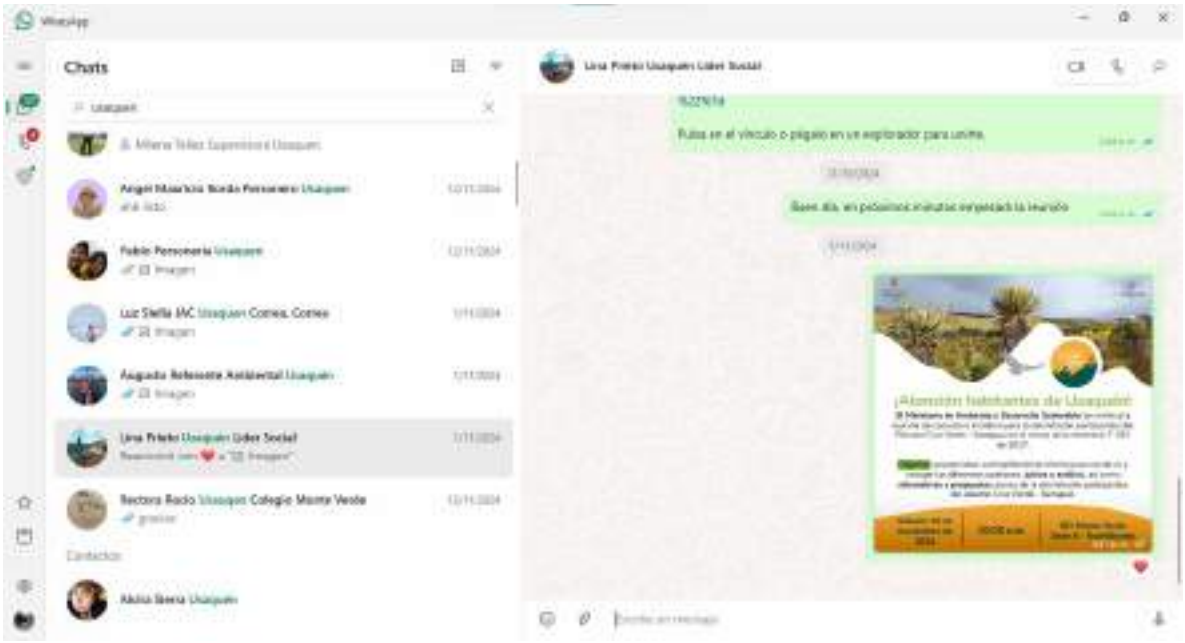

Whatsapp
Chats
¡Atención habitantes de Usaquén!


Whatsapp
Chats
¡Atención habitantes de Usaquén!


Chats
¡Atención habitantes de Usaquén!
A continuación le comparto la pieza gráfica para la segunda reunión de consulta con la localidad de usaquén las oficios también fueron enviados a sus respectivas dependencias quedo atenta


Chats
¡Atención habitantes de Usaquén!
Buenas tardes un favor esto es de la Delegada De Hanoverde a ver si me hace el favor y se lo envía gracias
Si me da su número con gusto se lo envío
Para su conocimiento y fines pertinentes, dirigidos a la Personería Delegada de Ambiente.

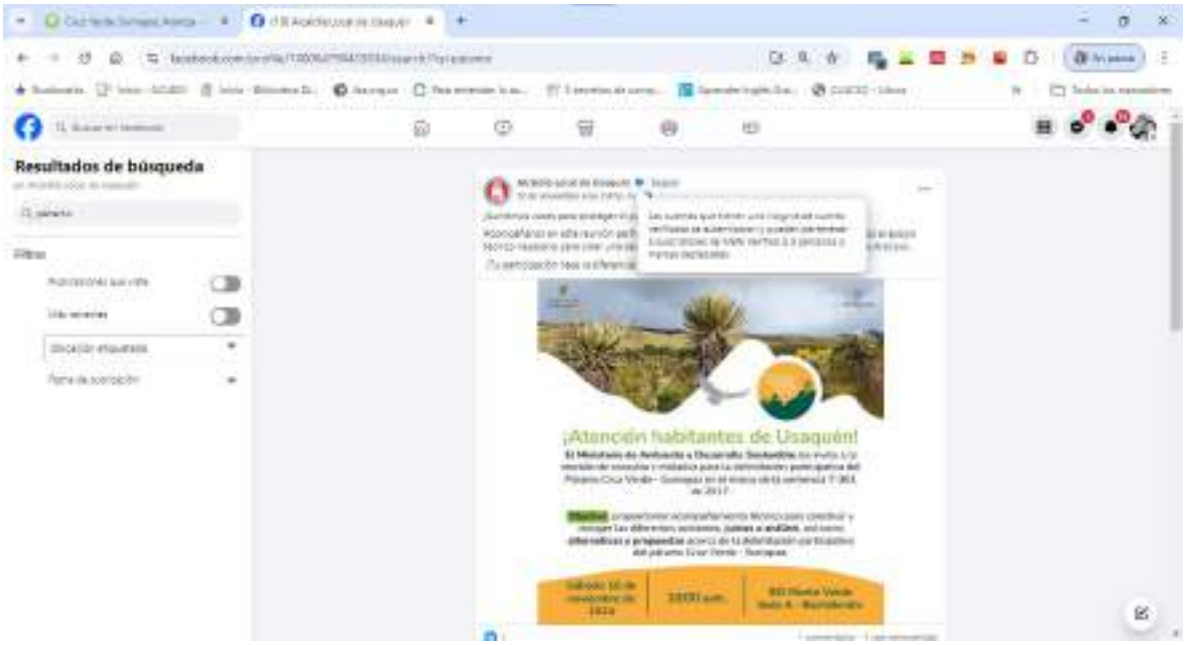




▪ Publicación de piezas en redes sociales

Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/





- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	
Actor	No. De Radicado
Entidades/Entes locales y territoriales	21012024E2043971
Ministerio Público - Entes de control	21012024E2043966

Proyectado por: Natalia Andrea Amaya Fuentes, contratista DBBSE.

Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa localidad de Usme

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para las reuniones de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programadas con la localidad de Usme 23 de noviembre de 2024.

- **Piezas gráficas:**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza grafica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía local.

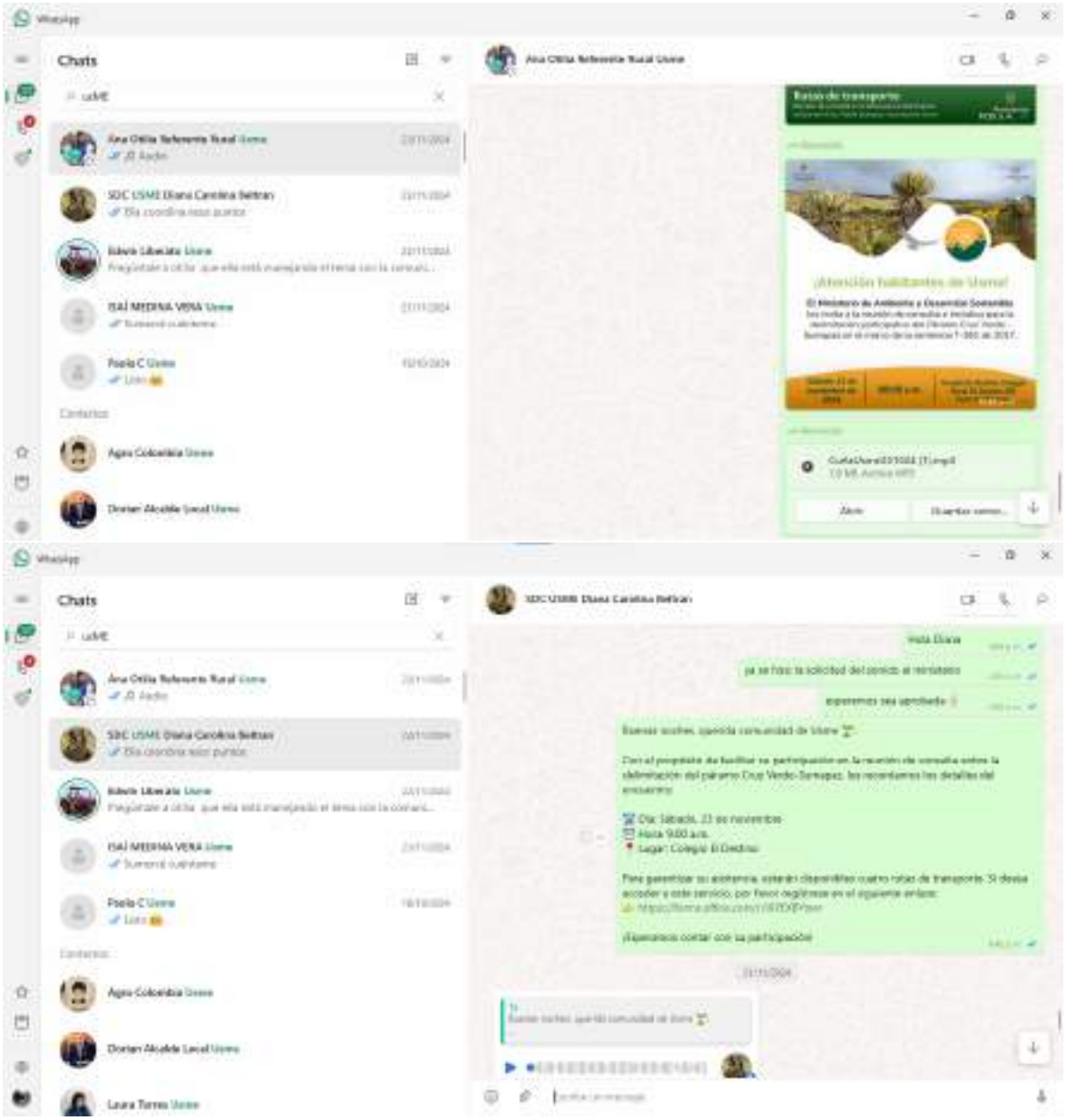


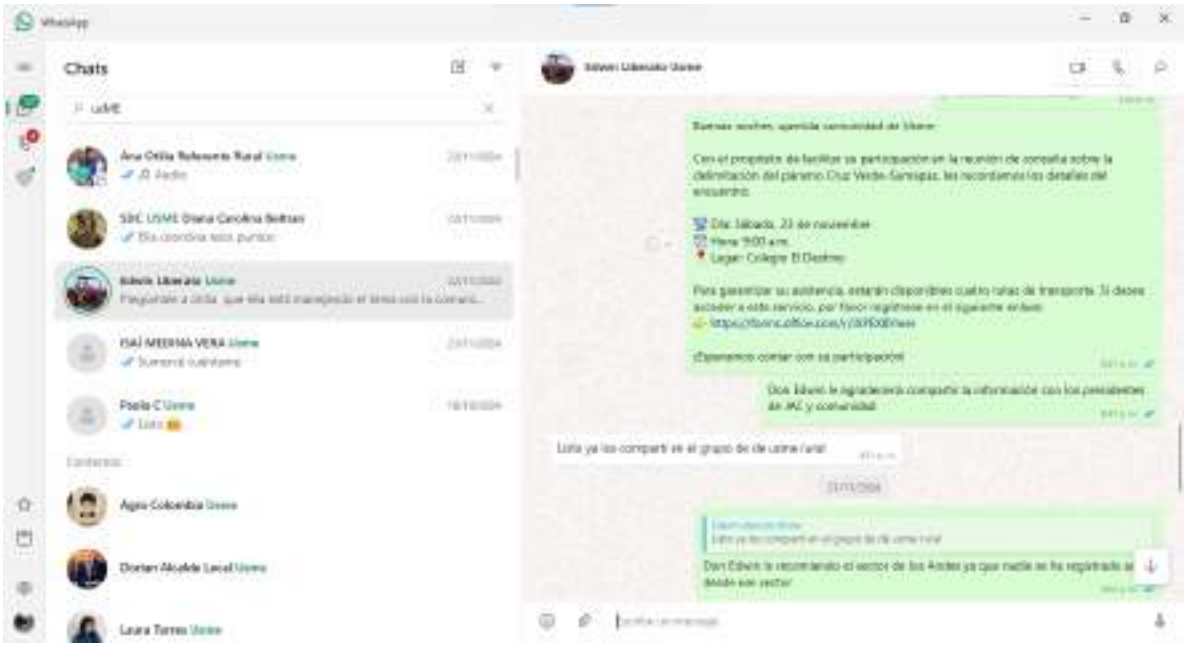
- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/



- **Convocatoria por llamadas y WhatsApp:**


Chats
Buzos de transporte
¡Atención habitantes de Usme!
Chats
Hola Diana
ya se hizo la solicitud del cerrico al reciclatero
esperemos sea aprobada
Buenas noches, querida comunidad de Usme
Con el propósito de fortalecer su participación en la reunión de consulta sobre la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz, les recordamos los detalles del encuentro:
Día: Sábado, 23 de noviembre
Hasta 9:00 a.m.
Lugar: Colegio El Destino
Para garantizar su asistencia, estarán disponibles cuatro rutas de transporte. Si desea acceder a este servicio, por favor regístrese en el siguiente enlace:
¡Esperamos contar con su participación!





- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria

Actor	No. De Radicado
Entidades/Entes locales y territoriales	21012024E2043537
Ministerio Público - Entes de control	21012024E2043535

- **Avanzada de convocatoria en la localidad**














18 nov 2024 11:49:20 a. m.
Vía Sin Nombre, Bogotá, Colombia
Velocidad:0.1km/h
Edwin liberato




18 nov 2024 10:55:48 a. m.
Altitud:3389.9m
Velocidad:0.3km/h
Edwin liberato
Número de índice: 187


18 nov 2024 11:30:13 a. m.
Altitud:3120.5m
Velocidad:0.4km/h
Edwin liberato
Número de índice: 191


SUMAPAZ











Proyectado por: John Botero, contratista DBBSE.
Natalia Amaya, contratista DBBSE.

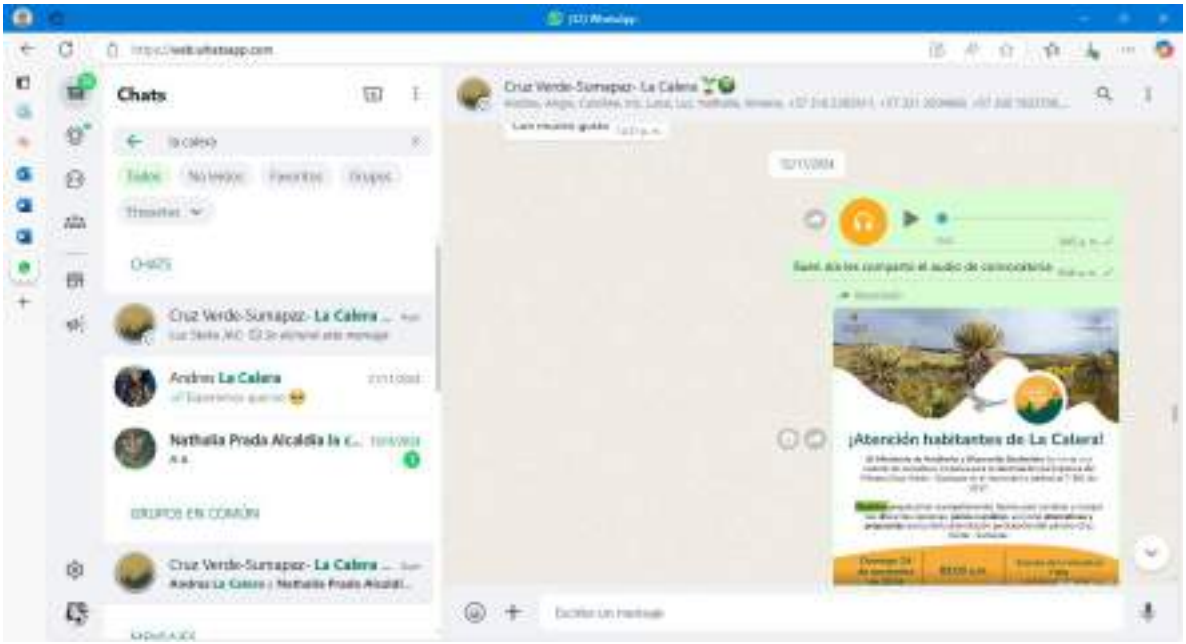
Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de La Calera

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la 2da Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de la Calera el 24 de noviembre del 2024.

- **Pieza gráfica**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza gráfica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía municipal.





▪ Publicación de piezas en redes sociales

Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/


¡Atención habitantes La Calera!
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geográfica

- **Avanzada**






Cayo




- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	
Actor	No. De Radicado
Entidades/Entes locales y territoriales	21012024E2044443
Ministerio Público - Entes de control	21012024E2044439

Proyectado por: Natalia Andrea Amaya Fuentes, contratista DBBSE.

Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa localidad de Santafé

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la 1era Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con la localidad de Santafé el sábado 21 de septiembre de 2024.

- **Pieza gráfica**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza gráfica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía local.



▪ Publicación de piezas en redes sociales

Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/



- **Avanzada de convocatoria en la localidad de Santafé:**

El Ministerio de Ambiente suministró los carteles con la pieza de convocatoria para pegarlos en puntos estratégicos de la comunidad mientras se convocaba en tiendas, hogares y demás lugares claves y concurridos.







- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	
Actor	No. De Radicado
Entidades/Entes locales y territoriales	21012024E2035915
Ministerio Público - Entes de control	21012024E2035917
Accionantes	21012024E2035921

Informe de convocatoria Reunión de fase de Consulta e Iniciativa localidad de Santafé

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la 2da Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con la localidad de Santafé el sábado 26 de octubre de 2024.

- **Pieza gráfica**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza gráfica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía local.



▪ Publicación de piezas en redes sociales

Publicación en el sitio web del proceso participativo de delimitación ‘’Cruz verde Sumapaz Avanza’’: https://sumapaz.minambiente.gov.co/

- **Avanzada de convocatoria en la localidad de Santafé:**

El Ministerio de Ambiente suministró los carteles con la pieza de convocatoria para pegarlos en puntos estratégicos de la comunidad mientras se convocaba en tiendas, hogares y demás lugares claves y concurridos.









- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	
Actor	No. De Radicado
Entidades/Entes locales y territoriales	21012024E2040347
Ministerio Público - Entes de control	21012024E2040582
Accionantes	21012024E2040586

- **Mensajes de Whatsapp a Presidentes/as de JAC:**





	MUNICIPIO	Fecha	Hora	Lugar	Asistentes	Conclusiones	Compromisos
1	Colombia Huila	30/09/2024	hora : 9:30 a.m	Vereda Santa Ana, Colombia, Huila	* Lideres de las veredas: Buenos Aires, El Rubí, La Esperanza, La Florida, La granja, La Sonora, La Unión, Nueva Granada, Palacio, San Antonio Alto, San Emilio, San Jerónimo, San Joaquín, San Marcos, y San Rafael *Defensoría del pueblo * Minagricultura * Agrosavia. *MinAmbiente	Se acuerda continuar con la metodología de la fase de consulta y en la próxima reunión donde se adelantará la socialización de las propuestas recogidas en el espacio del día de hoy.	Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro. La segunda reunión se realizará en la fecha que se acuerde en la próxima reunión virtual preparatoria; se sugiere que sea en un lugar que este sobre la vía principal para facilitar la llegada.
2	Localidad de Santa Fe	28/09/2024	hora : 9:00 a.m	Verjón Bajo, localidad de Santafé, Bogotá D.	*Personería local Santafé. *Personería Bogotá. *MinAmbiente	Problemática que tenemos es con los ciclistas, y necesitamos acompañamiento. Vienen, botan basura, como no hay baños ensucian por ahí. Dejan basura, orinan donde quieren, el único freno es cuando saben que uno está observando, o uno llama a la policía y ahí sí se asustan o dejan de hacerlo. La comunidad plantea estar de acuerdo con el área de referencia, Minambiente va a dejar los mapas utilizados para que puedan abordar esta pregunta y las discusiones que se han generado con las personas de la comunidad que no están presentes.	La comunidad plantea necesitar acompañamiento del Estado para poder reconvertir sus actividades para hacerlas más sostenibles, pues producir ''orgánico'' sale más costoso y pues quienes no tienen como reconvertir no están en las mismas condiciones y quedan relegados pues se vuelven no competitivos en el mercado. Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro.
3	Municipio de Choachí	7/10/2024	hora : 10:00 a.m	Vereda Agua dulce	*Agencia Nacional de Tierras- ANT *JAC- Vereda San Francisco *ASOJUNTAS Choachí *Alcaldía Municipal de Choachí *Corporinoquia *Gobernación Cundinamarca *Representante Parque Matarredonda *Representante Ecoturismo Ventana de la Luna *Habitantes vereda San Francisco *Habitantes vereda Agua Dulce *Habitantes vereda Villanueva *MinAmbiente	La comunidad propone se realice intercambio de experiencias a zonas donde se avance con proyectos de turismo sostenible y tener conocimiento frente al ecosistema para fortalecer los procesos en la zona de Choachí. Se realiza reunión de la fase de consulta e iniciativa en la vereda San Francisco del municipio de Choachí, llevándose a cabo la metodología acordada para desarrollar la reunión, recogiendo las iniciativas y propuestas frente al proceso de delimitación participativa y abordando los 6 temas de dialogo establecidos en la sentencia T361- de 2017. Se resalta el interés de la comunidad en general y de los líderes del territorio en avanzar en acciones concretas e iniciativas conjuntas que beneficien tanto la protección del páramo como el desarrollo socioeconómico de la población habitante de esta zona.	Se solicita el ajuste de información de los mapas utilizados para la cartografía social, frente a las veredas existentes y su delimitación, teniendo presente que no se evidencian los ajustes de los límites de las veredas que actualmente existen. La alcaldía menciona que en el 2016 se realizó actualización del EOT donde se incluyeron nuevas veredas, pero no se ha realizado su adopción ni actualización del instrumento de ordenamiento, razón por la que se solicita al representante de la alcaldía, se de claridad al respecto pudiendo socializar en la próxima reunión a la comunidad las zonas de las veredas. Se programará segundo encuentro con los actores del territorio en el que se socializarán las propuestas construidas en la presente reunión. La definición de fecha, lugar, hora y aspectos logísticos se definirán mediante un encuentro virtual. Se requiere material e insumos para abordar la metodología, carteleras, videobeaem apoyo de más profesionales que puedan atender las diferentes mesas de trabajo en el ejercicio de cartografía social y solucionar inquietudes al respecto.
4	Localidad de San Cristóbal	19/10/2024	hora : 9:45 a.m	Parque Ecológico Entre nubes, Localidad de San Cristóbal	*Secretaría Distrital de Ambiente * Secretaría Distrital de Planeación Banco Agrario *Alcaldía Local de San Cristóbal. *Territorios de paz * Asociación Agroecológica y Ambiental de Colombia * Eventos culturales de la Localidad San Cristóbal * Organización ambiental y cultural La hoya artística *Consejo de Planeación Local *Instructor transversal del SENA en turismo * consejero de la Localidad cuarta , representante de la Junta de acción comunal Barrio San Rafael, Corporación Vida del Río Fucha * representante del Resguardo Lache del páramo de Pisba. *MinAmbiente	Se da cierre a las reuniones en territorio, pero se recuerda que aún es posible construir propuestas y recibir el acompañamiento de las entidades y Min Ambiente para construir nuevas propuestas.	Interés por temas transversales, por ejemplo, la pérdida de los cuerpos de agua del sector por causa de la canalización que realizan las constructoras. Señala que no se está discutiendo el cambio climático y considera que debería hacerse.

5	Localidad de Santa fe	26/10/2024	hora : 9:45 p.m	Verjón Bajo, localidad de Santafé, Bogotá D.C	*Secretaría Distrital de Planeación * Secretaría de ambiente de Santa fe * Secretaría Distrital de Ambiente (subdirección de ruralidad) Instituto Agustín Codazzi *CAR Regional Sumapaz *CAR Bogotá Calera * Instituto Humboldt. *Procuraduría y despacho de asuntos ambientales *MinAmbiente	Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro. La comunidad solicita que exista un apoyo técnico de biólogos, forestales y ambientales sobre esta área. Se requiere armonización entre las figuras de protección en el territorio y se solicita participación de la comunidad en las decisiones de las autoridades ambientales. Se solicita participación de CAR en los espacios para dar claridades ante el futuro de los planes de manejo de las figuras de protección en el territorio.	Hacer la socialización de las propuestas planteadas en estos espacios, se propone hacer la reunión virtual
6	Cubarral	8/11/2024	9:00 a. m.	Polideportivo Alexander Cardona, Cubarral	*Gobernación del Meta * Procuraduría , *Personera *Alcaldía Cubarral *Secretaría Ambiental Gobernación del Meta * Cormacarena *MinAmbiente	Se abordan los 6 temas de dialogo durante la reunión de consulta e iniciativa, recogiendo las propuestas y e intervenciones de los participantes frente al proceso de delimitación participativa del PCVSP . Desde la comunidad se enuncia que el concepto de gobernanza es la movilización acerca del cuidado del agua, y todas las acciones individuales y grupales alrededor de los objetivos de cuidado y preservación del recurso hídrico - Minambiente detalla y amplia el concepto de gobernanza alrededor del agua, así como la descripción de cada uno de los principios del ejercicio de gobernanza y en general el tema de dialogo (ineludible 6) y sus instancias de coordinación y financiación.	Se realizará la próxima reunión de Consulta después de realizar una reunión virtual preparatoria entre comunidad y Ministerio de Ambiente, Alcaldías Locales, Ministerio Público. La fecha se irá concertando con los líderes del territorio.
7	Localidad de Usaquén	16/11/2024	9:00 a. m.	Vereda Monteverde	*CAR *SDA *Propietarios predios privados *Personería *MinAmbiente	Se realiza segunda reunión de la fase de consulta e iniciativa en la localidad de Usaquén- Bogotá DC., llevándose a cabo la socialización de las propuestas, opiniones e iniciativas, construidas de manera conjunta en el primer espacio de reunión enmarcadas en los 6 temas de dialogo definidos en la sentencia T-361 de 2017. En el ejercicio se generan nuevas propuestas que surgen en las mesas de trabajo como complemento de la actividad. La comunidad manifiesta el interés en la protección y conservación del páramo sin embargo, muestran preocupación frente a las restricciones de las medidas de protección del ecosistemas ya que sus propiedades se encuentran dentro de los dos polígonos, tanto de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá-RFPBOB, cómo del polígono de delimitación del páramos de Cruz verde- Sumapaz.	Una vez desarrolladas las reuniones de fase de consulta e iniciativa, se acuerda continuar con el proceso de delimitación a la siguiente fase de concertación luego de la culminación y cierre de la fase con los demás municipio. El Minambiente programará con los líderes del territorio reunión preparatoria virtual para coordinar la fecha, lugar y demás aspectos logísticos que se requieren para llevar a cabo el próximo encuentro. -Se da por surtida la fase de consulta e iniciativa con la reunión de socialización de las propuestas e iniciativas en asamblea con las comunidades y actores interesados, sin embargo, se recuerda que la fase estará abierta para recibir nuevos aportes por parte de los interesados a través de los diferentes canales establecidos por el Minambiente. Las propuestas fueron construidas y socializadas en las dos jornadas de trabajo adelantadas con las comunidades e instituciones y serán publicadas en la página oficial del Minambiente.
8	Municipio Choachí	18/11/2024	2:30 p. m.	Vereda Agua Dulce	*Alcaldía Municipal de Choachí *Corporinoquia *Gobernación Cundinamarca *Habitantes vereda San Francisco *Habitantes vereda Agua Dulce *Habitantes Vereda Villanueva *Procuraduría	Se realiza la segunda reunión de la fase de consulta e iniciativa implementando la metodóloga propuesta para construir y socializar de manera conjunta las propuestas e iniciativas alrededor de los 6 temas de diálogo establecidos en la sentencia T-361 de 2017. Se realiza por grupos la revisión y análisis de las propuestas construidas en la sesión pasada y se retroalimenta con nuevas propuestas generadas por los grupos de trabajo, para luego ser socializados en plenarias por los relatores delegados de la comunidad. Una vez se lleven a cabo las reuniones de fase de consulta e iniciativa en el demás municipio que tienen área de páramo, se procederá a avanzar con la fase de concertación en el municipio de Choachí. Hasta tanto se podrán allegar mediante los canales dispuestos por el ministerio de ambiente las demás propuestas que surjan por parte de los interesado y comunidad en general.	Evaluar, sistematizar y publicar en Minisitio las iniciativas propuestas y recolectadas en el espacio de reunión Se programará reunión virtual para acordar la nueva fecha y los aspectos logísticos de la próxima reunión en territorio de la fase de Concertación Avanzar con la siguiente fase de concertación una vez se cierre la fase con los demás municipios. La alcaldía realizará la actualización de la información sobre las veredas actuales, precisión de límites, nombres y cantidad. (informar al minambiente y procuraduría) . Solicitar por parte de la alcaldía municipal al IGAC, con copia a la procuraduría y al ministerio de ambiente la actualización de la vereda Villa Nueva y demás veredas que no se encuentran actualmente incluidas en la cartografía, con el fin de tener claridades frente a la referencia del área de paramo en esa zona. Se requiere la presencia de las entidades competentes en los espacios convocados para el proceso de delimitación pudiendo dar claridades a los participantes frente a los temas que les corresponden abordar como entidad. Las comunidades se reunirá para revisar los puntos críticos donde considera que se debe modificar la línea de referencia, información que será revisada por el equipo del ministerio constatando que existan los criterios técnicos que den viabilidad a la propuesta de modificación que surja. Se solicita que profesionales de la alcaldía puedan acompañar esta reunión, con el fin de orientar y precisar los cambios generados en la cartografía respecto a los límites y nombre de las veredas.
9	Localidad de Usme	23/11/2024	9:30 a. m.	Centro Poblado El Destino	*Acueducto de Bogotá * CAR * PNN Sumapaz. .	La construcción de propuestas estuvo muy limitada de tiempo, pero hubo propuestas de exclusión de zonas de páramo e inclusión de zonas de páramo en varios puntos de la geografía local. Se insiste en priorizar las inversiones en sustitución de actividades agropecuarias de alto impacto y se manifiesta una vocación de permanencia y organización para la defensa de los medios de vida de los productores agropecuarios afectados por las restricciones. Se hace mucho énfasis en el problema del retamo espinoso y la inexistente coordinación institucional para el cuidado del páramo de Sumapaz.	Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro. Se acuerda continuar con la metodología de la fase de consulta y en la próxima reunión donde se adelantará la socialización de las propuestas recogidas en el espacio del día de hoy. La segunda reunión se realizará en la fecha que se acuerde en la próxima reunión virtual preparatoria; se sugiere que sea en un lugar que este sobre la vía principal para facilitar la llegada. Como anexo a esta acta se encuentra el registro fotográfico de las carteleras con las propuestas realizadas por cada uno de los barrios y veredas asistentes frente a los temas de diálogo, además de los mapas utilizados durante el desarrollo de la metodología.

10	Localidad de Ciudad Bolívar	23/11/2024	9:30 a. m.	Vereda Las Mercedes	*Lideres de las veredas Pasquilla, Pasquillita, Mochuelo Alto, Las Mercedes, Santa Bárbara, Santa Rosa, Quiba. *Representantes del Acueducto Asporquera, Acueducto Acupasa y Escuela ambiental de Potosi *MinAmbiente *Procuraduría *Alcaldía local * Secretaría de ambiente * CAR *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. *MinAmbiente	La Segunda reunión de Consulta e iniciativa en la vereda Las Mercedes, de Ciudad Bolívar, contó con la participación de aproximadamente 50 personas de la comunidad, que en su mayoría asistían por primera vez a una reunión de delimitación participativa, tenían inquietudes sobre el proceso y requerían información. Se desarrolló un primer espacio informativo en el que lograron puntualizarse aspectos importantes del proceso de delimitación y las implicaciones en territorio de la ley 1930, del que la comunidad requiere mayor puntualización sobre temas de "mínimo vital" y "bajo impacto" en tanto a cómo les van a afectar puntualmente en el territorio. Se abordaron los seis temas de diálogo propuestos socializando las propuestas de la primera reunión, que abarcan principalmente los tres primeros temas y se enfatiza desde Ministerio en la importancia de que la comunidad sea explícita en lo que presenta como propuestas y en que aborden los seis temas por completo. Se logró identificar el área de páramo en el territorio, en la que está inmerso un alto porcentaje del área de las veredas, aunque se identifican imprecisiones en cartografía por límites de la localidad y cursos de agua, probablemente debidos a la diferencia de escala. Se dio acompañamiento técnico y se construyeron propuestas para los seis temas de diálogo.	*La comunidad solicita tener acceso al acta realizada durante la reunión * Comunidad requiere la asistencia de las entidades estatales como autoridades ambientales, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Hacienda, Dane, Registro, IDT, entre otras, para tratar temas que se relacionan con el proceso de delimitación, particularmente de situaciones prediales, de créditos, expansión de frontera urbana y servicios básicos.
11	La Calera	24/11/2024	10:30:00 a. m.	Vda. El Hato. La Calera - Cundinamarca	*Representante Alcaldía de la Calera * Habitantes Vereda el Hato *Representante propietarios predios privados *MinAmbiente	Se realiza la segunda reunión de la fase de consulta e iniciativa en el municipio de la Calera, implementando la metodóloga propuesta para construir y socializar de manera conjunta las propuestas e iniciativas alrededor de los 6 temas de diálogo establecidos en la sentencia T-361 de 2017. Se leen y analizan de las propuestas construidas en la sesión pasada y se retroalimenta con nuevas propuestas generadas por los participantes de la reunión. Se requiere la armonización de las figuras de protección ambiental del PCVSP y la RFPP cuenca alta del río Bogotá	Una vez se lleven a cabo las reuniones de fase de consulta e iniciativa en el demás municipio que tienen área de páramo, se procederá a avanzar con la fase de concertación en el municipio de la Calera. Hasta tanto se podrán allegar mediante los canales dispuestos por el ministerio de ambiente las demás propuestas que surjan por parte de los interesado y comunidad en general. La comunidad solicita se integren a los mapas las quebradas el Barro y Chocho, que no se identifican en los mapas, siendo importante su identificación como parte de la apropiación de la comunidad. Se solicita la presencia de las entidades competentes en los espacios convocados del proceso de delimitación, pudiendo dar claridades a los participantes frente a los temas que les corresponden abordar por parte de cada entidad, en específico la participación de la CAR para abordar los temas específicos de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del río Bogotá. El ministerio realizará revisión, análisis y sistematización de las propuestas construidas en las jornadas con los diferentes actores de la comunidad y serán publicados en la página oficial del ministerio.

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		30	09	2024
	HORA DE INICIO	09:30A.M.	HORA FIN	3:30P.M.

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Colombia, Huila.**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Colombia, Huila.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 4.5. Presentación de la metodología 5. Intervención por parte del Minagricultura 6. Inquietudes y discusiones adicionales 7. Desarrollo de la cartografía social 8. Construcción de propuestas según temas de diálogo 9. Finalización de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las: 9:30 AM se da inicio al espacio de la reunión en el centro poblado de la Vereda Santa Ana, municipio de Colombia, Huila contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo por parte del Minambiente:**
   Natalia Andrea Amaya F. – Profesional social DBBSE. Minambiente
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente.
   Libertad Ospina Maldonado – Profesional ambienta, coordinadora del equipo CV Sumapaz del Minambiente
   Presentación de asistentes: Lideres de las veredas: Buenos Aires, El Rubí, La Esperanza, La Florida, La granja, La Sonora, La Unión, Nueva Granada, Palacio, San Antonio Alto, San Emilio, San Jerónimo, San Joaquín, San Marcos, y San Rafael especialmente (Aproximadamente 150 personas)

   Entidades: Defensoría del pueblo, Minagricultura, , Agrosavia.

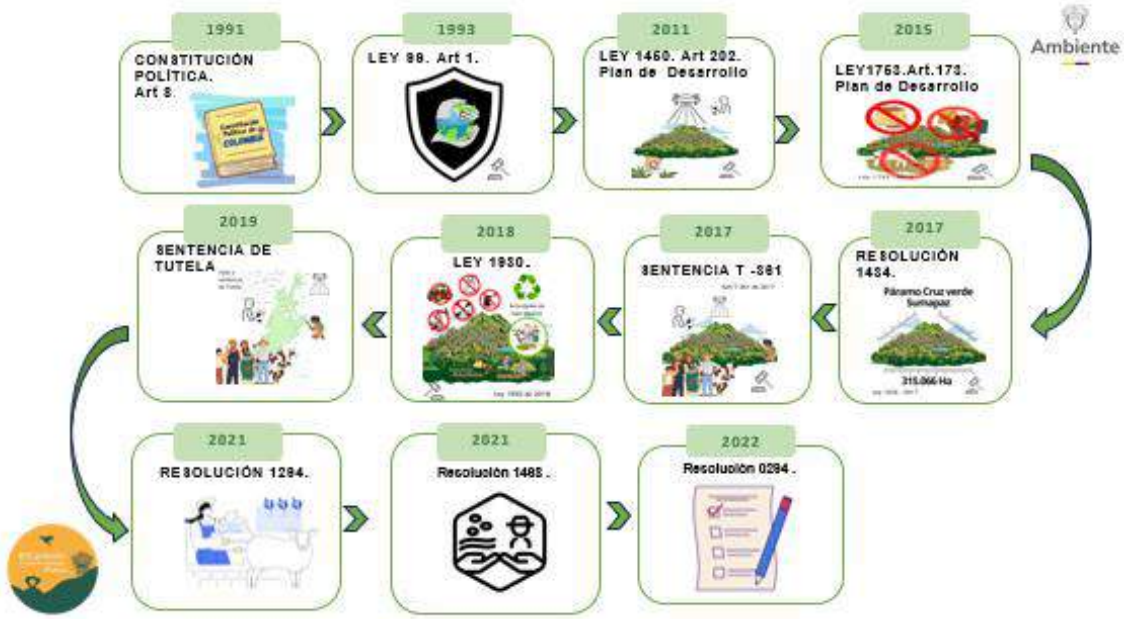
2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen conjuntamente con los asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.
3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

4. **Contexto:**

4.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



4.3. Temas de diálogo: Se nombran los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema. 1. Área de delimitación.
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.
Tema 4. Sistema de fiscalización.
Tema 5. Instancia de coordinación.
Tema 6. Financiación.

4.4. Acciones previas (antecedentes) en el territorio: Se expusieron las fechas relacionadas al avance del proceso: la reunión informativa realizada en la localidad el 02 de septiembre de 2023, la reunión regional de articulación y seguimiento el 13 de abril del 2024 y el inicio de la fase de consulta e iniciativa el 07 de mayo de 2024.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4.5 Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que está disponible en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional para la recolección de las opiniones y propuestas. Se adjunta el link del formulario: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7imIKkYiHkaGvarESoqBEzIvi83_aadDiJSOesgu77NUQTlFWUQ0RzlMOEtJODgxMURRMFNCVkFGWi4u

5. Intervención por parte del Minagricultura

El representante del Ministerio de Agricultura presentó el avance en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, conforme al artículo 64 de la Constitución Política en su actualización de 2023. Este artículo establece el derecho del campesinado a la tierra, fomentando la dignificación de su labor y promoviendo el acceso equitativo a los recursos productivos. De acuerdo con la normativa, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar condiciones adecuadas para el trabajo y la subsistencia del campesinado mediante el acceso a la tierra y a políticas de desarrollo rural.

El Ministerio de Agricultura expuso las siguientes figuras de ordenamiento territorial como mecanismos para fortalecer los derechos y el desarrollo de las comunidades campesinas y afrodescendientes:

- Zonas de Reserva Campesina (ZRC):

Se presentó a las ZRC como una herramienta fundamental para la protección de la economía campesina y la seguridad de tenencia de la tierra. El representante del Ministerio destacó que las ZRC permiten a las comunidades campesinas gestionar sus territorios de manera

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

autónoma y sostenible, reduciendo el riesgo de despojo y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que contribuyen a la conservación de la biodiversidad.

Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCAM):
Se explicó la figura de los TCAM como un modelo de ordenamiento que promueve la producción agroalimentaria sostenible en territorios campesinos, con el objetivo de asegurar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía campesina. El representante del Ministerio destacó que los TCAM buscan proteger y formalizar los derechos de las comunidades campesinas sobre la tierra, facilitando un uso sostenible de los recursos y promoviendo la participación democrática en la gestión territorial.

6. Inquietudes y preguntas

Los participantes señalaron la importancia de garantizar que los modelos de ordenamiento territorial se implementen en articulación con las comunidades, respetando sus tradiciones y necesidades específicas. Se destacó la relevancia de fortalecer la participación democrática en la toma de decisiones sobre el uso y acceso a la tierra, así como de asegurar el apoyo institucional en los procesos de formalización de tierras y en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

La comunidad reitera la molestia con la CAM por la declaratoria del PNR Páramo de Oseras y el incumplimiento en lo planteado para la formulación del plan de manejo, no quieren la presencia de esta corporación y preguntan que camino hay para quitarle la administración del PNR.

7. Desarrollo de la Cartografía social

Se realizaron tres grupos de trabajo integradas por aproximadamente de 15 a 20 personas cada uno, con participación de la comunidad y las entidades que se hicieron presentes. Se expusieron las preguntas orientadoras y un mapa de la localidad para cada uno de los grupos con los respectivos íconos, con el fin de hacer un ejercicio de identificación del territorio.

- **Cartografía social grupo 1:**



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- **Cartografía social grupo 2:**



- **Cartografía social grupo 3:**

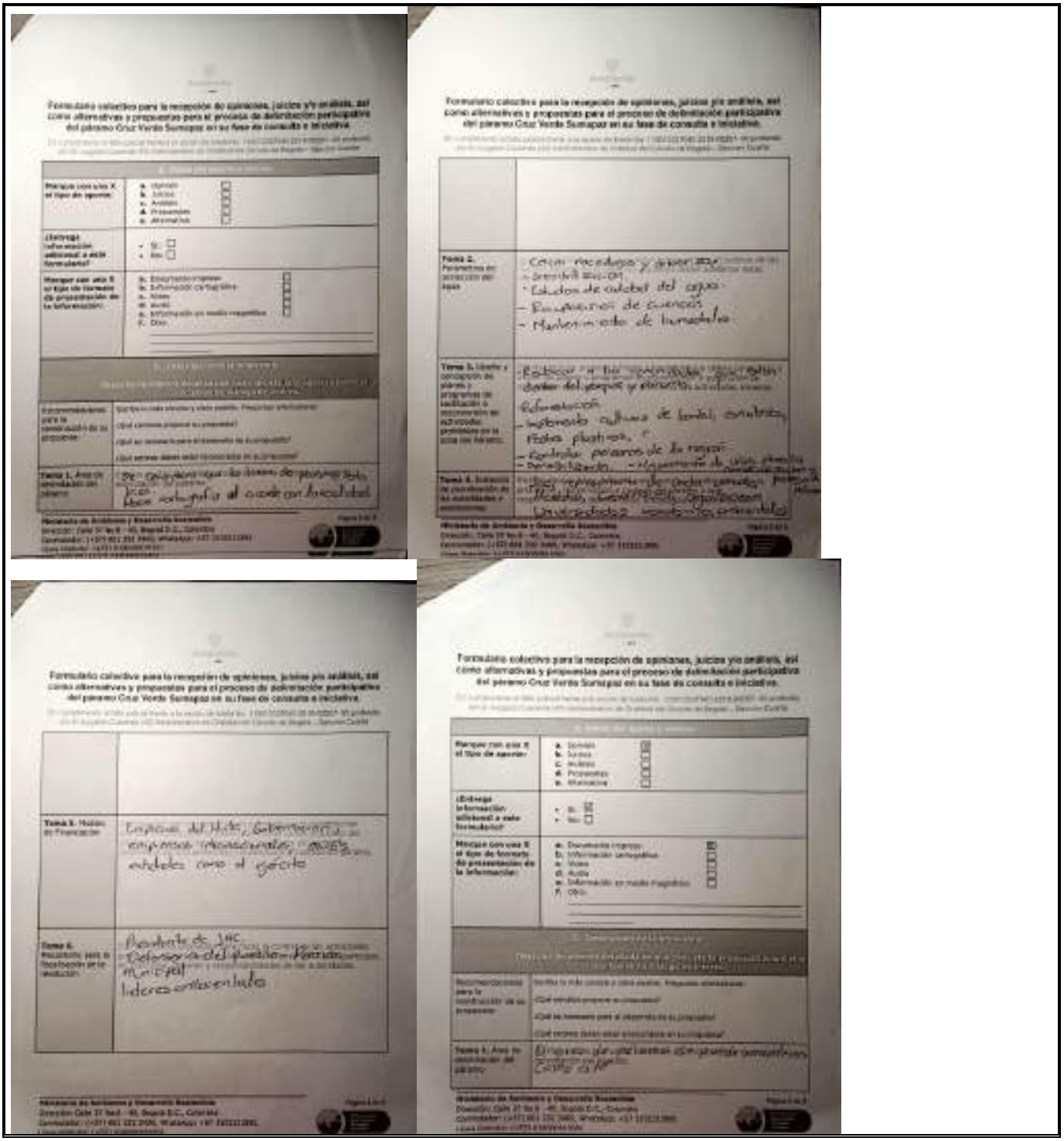
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Posteriormente en cada uno de los grupos construyeron sus propuestas alrededor de las preguntas orientadoras y los temas de diálogo.

(FOTOS DE EXPOSICIÓN)

Recopilación de propuestas:



Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

Marque con una X el tipo de aporte:

¿Entrega información adicional a este formulario?

Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:

Recomendaciones para la construcción de su propuesta:

Tema 1. Área de delimitación del páramo:

Tema 2. Parámetros de protección del agua:

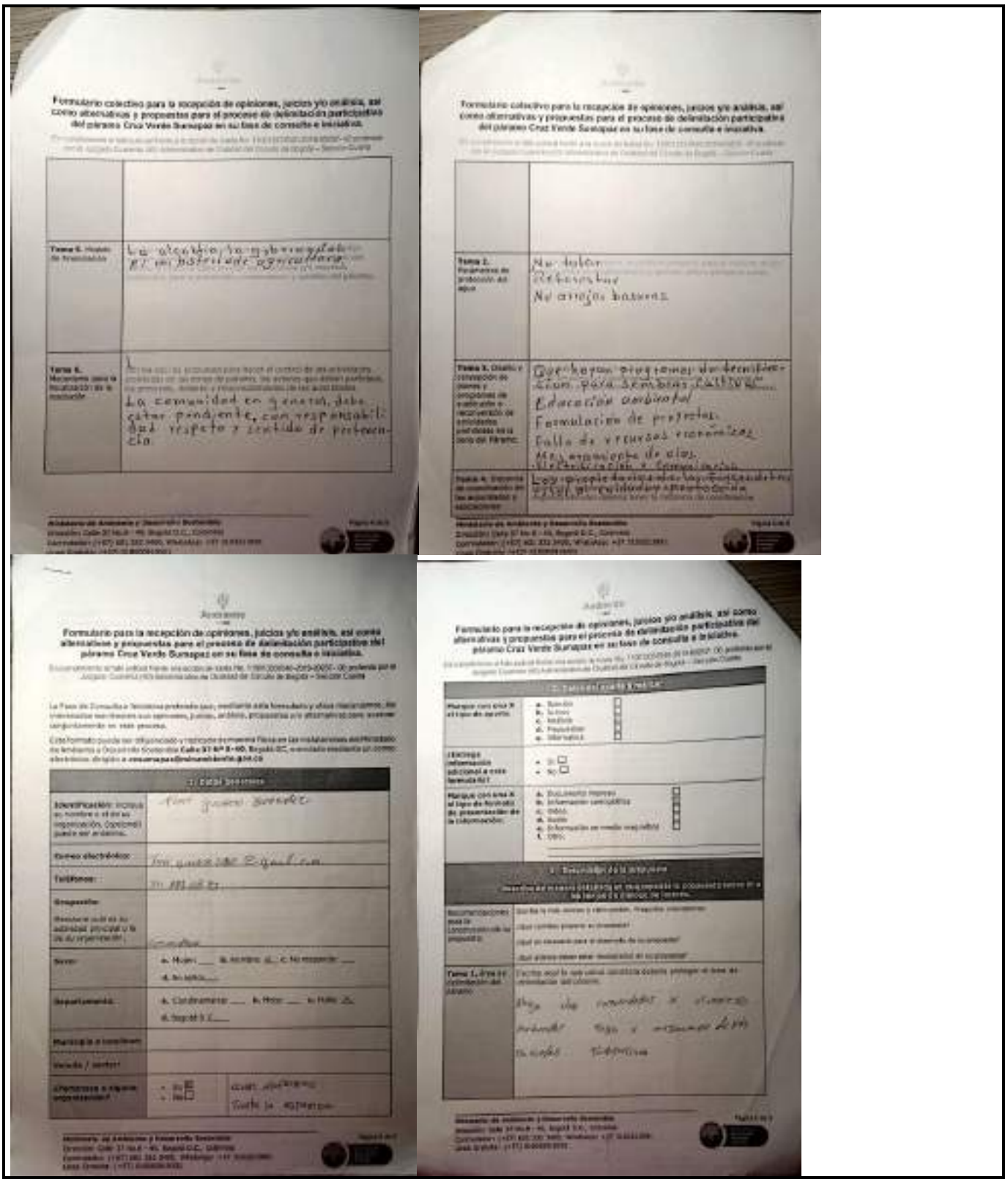
Tema 3. Usos y concepción de planes y programas de restitución o recuperación de ecosistemas protegidos en la zona del páramo:

Tema 4. Estrategias de participación de las autoridades y comunidades:

Tema 5. Modelo de financiación:

Tema 6. Mecanismo para la resolución de la resolución:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

Tema 1. Modelo de ocupación

La alcaldía ha gobernado por un periodo de aproximadamente

Tema 2. Parámetros de protección del agua

La comunidad en general, debe estar pendiente, con responsabilidad, respeto y gratitud de protección

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

Tema 2. Parámetros de protección del agua

No talar
Reforestar
No arrojar basuras

Tema 3. Diseño y concepción de normas y programas de restauración o recuperación de ecosistemas asociados a la zona del Páramo

Que hayan programas de sensibilización para sembrar árboles
Educación ambiental
Formulación de proyectos
Falla de recursos económicos
Mas organismos de vigilancia
Sensibilización y Compromiso

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

Identificación: Indique su nombre o el de su organización. (Opcional) puede ser anónimo.

Juan Gomez Suarez

Correo electrónico:

Teléfono:

Grupo etario: Marque con una X el rango de su edad

a. Joven ___ b. Adulto ___ c. No responde ___
d. Niño/a ___

Departamento:

a. Cundinamarca ___ b. Meta ___ c. Huila ___
d. Bogotá D.C. ___

Vereda / sector:

¿Pertenece a alguna organización?

- Si [X] Cual? Junta de Acción Comunal
- No [ ]

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

Marque con una X el tipo de aporte:

a. Juicio [ ]
b. Análisis [ ]
c. Alternativa [ ]
d. Propuesta [ ]
e. Otro cual? [ ]

¿Incluye información adicional a este formulario?

- Si [ ]
- No [ ]

Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:

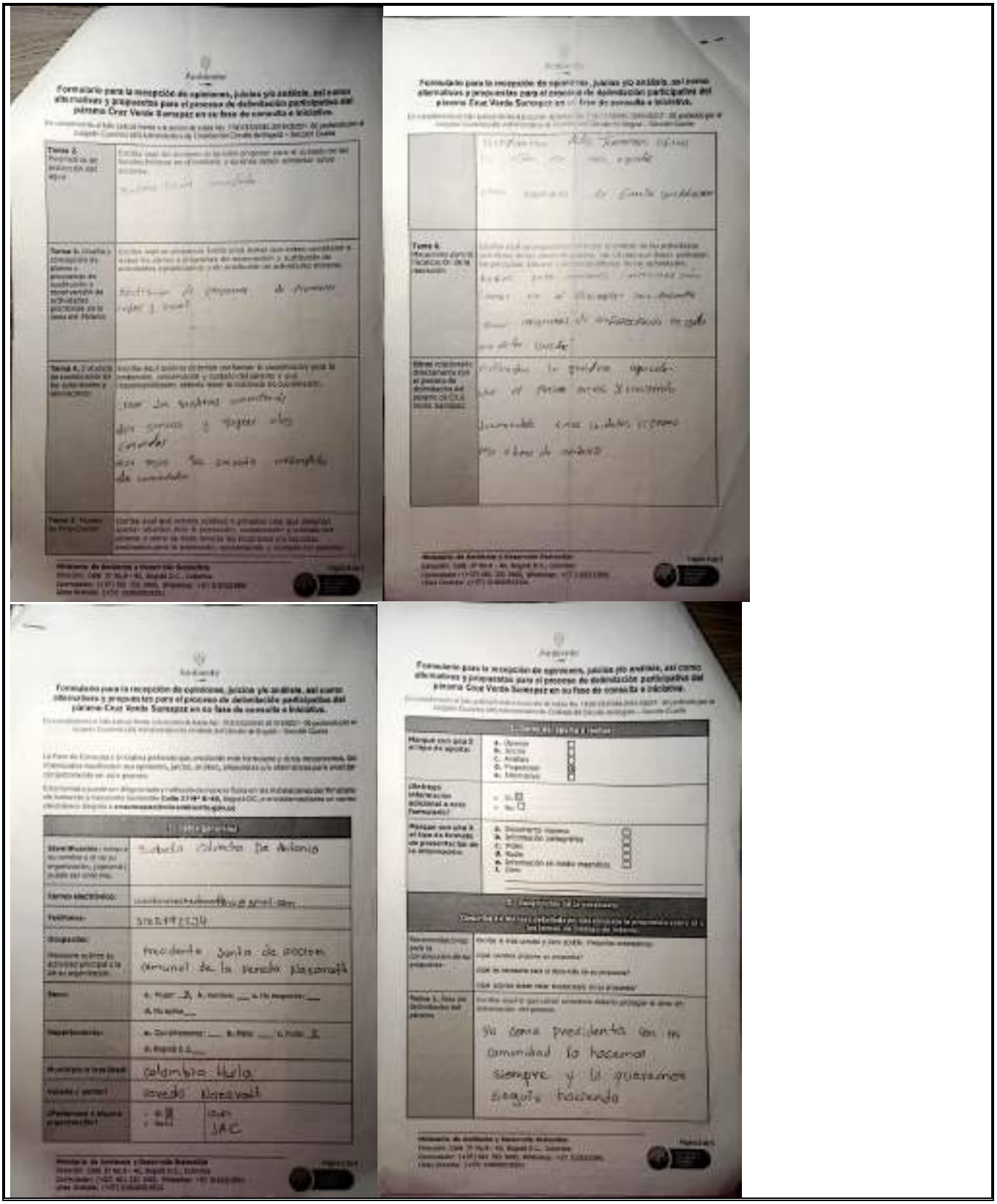
a. Documento impreso [ ]
b. Información cartográfica [ ]
c. Video [ ]
d. Audio [ ]
e. Información en medio magnético [ ]
f. Otro: [ ]

Recomendaciones para la implementación de la propuesta:

Tema 1. Área de conservación del páramo

Hoja de control a incendios forestales

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

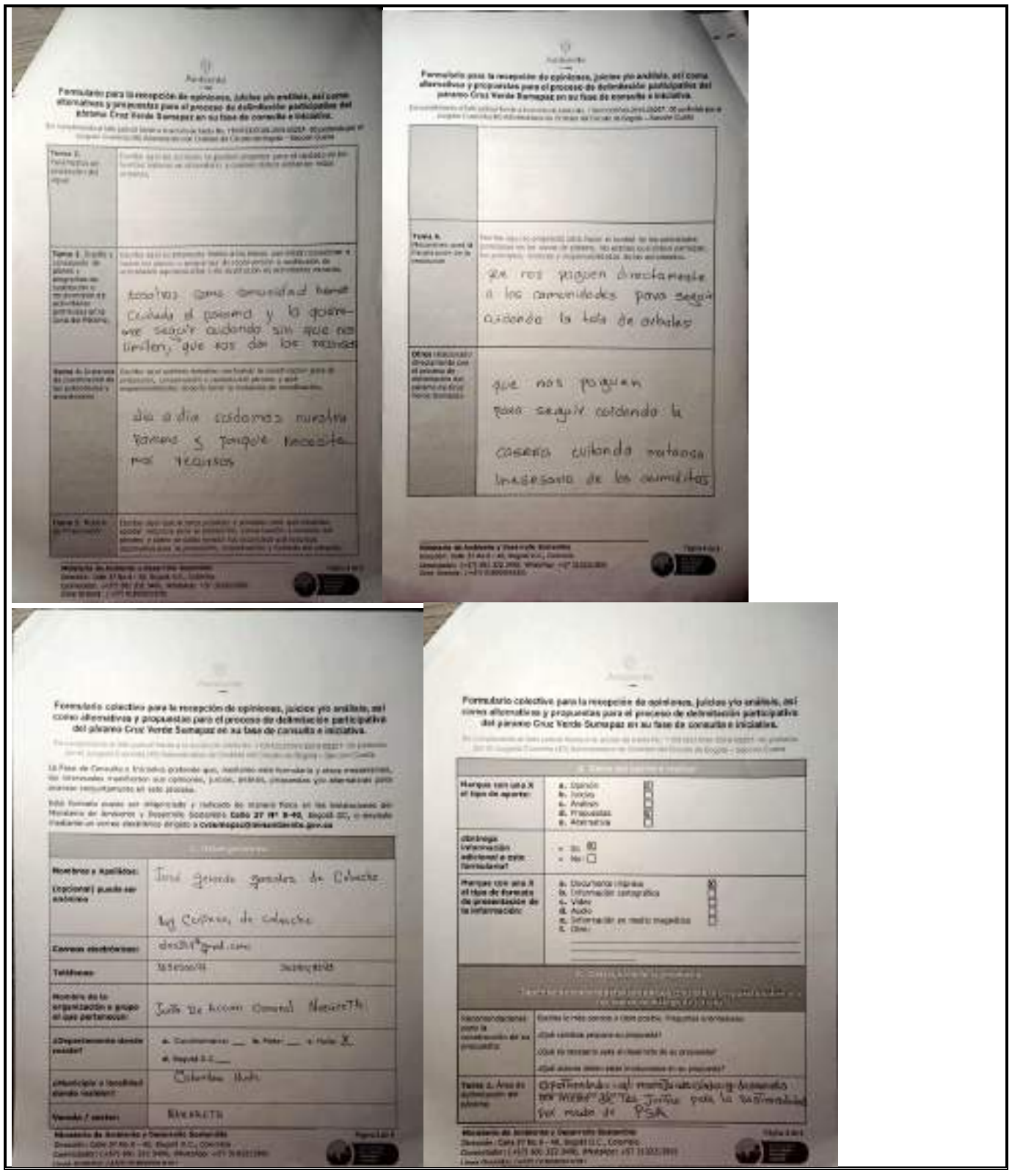


Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

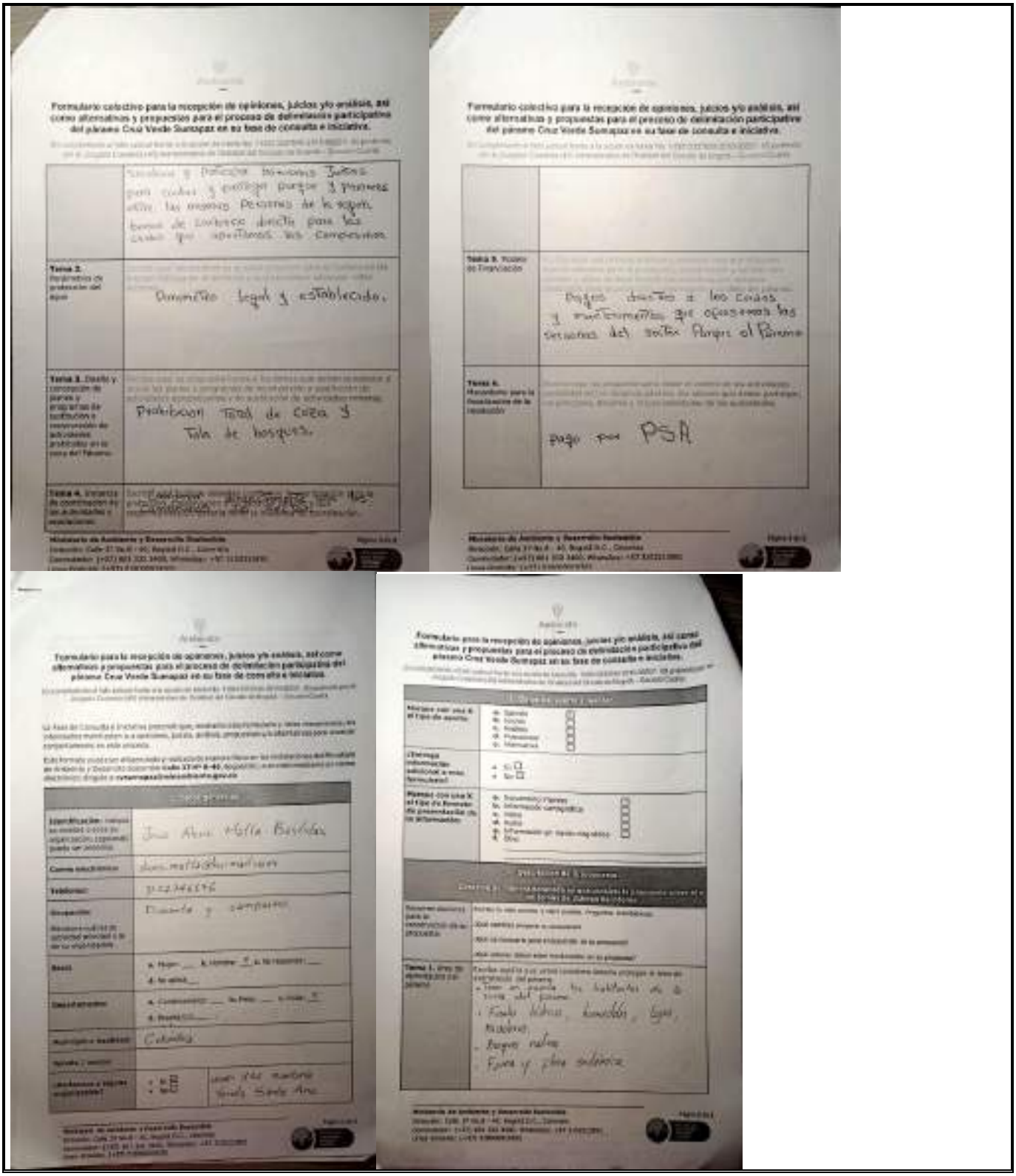
Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

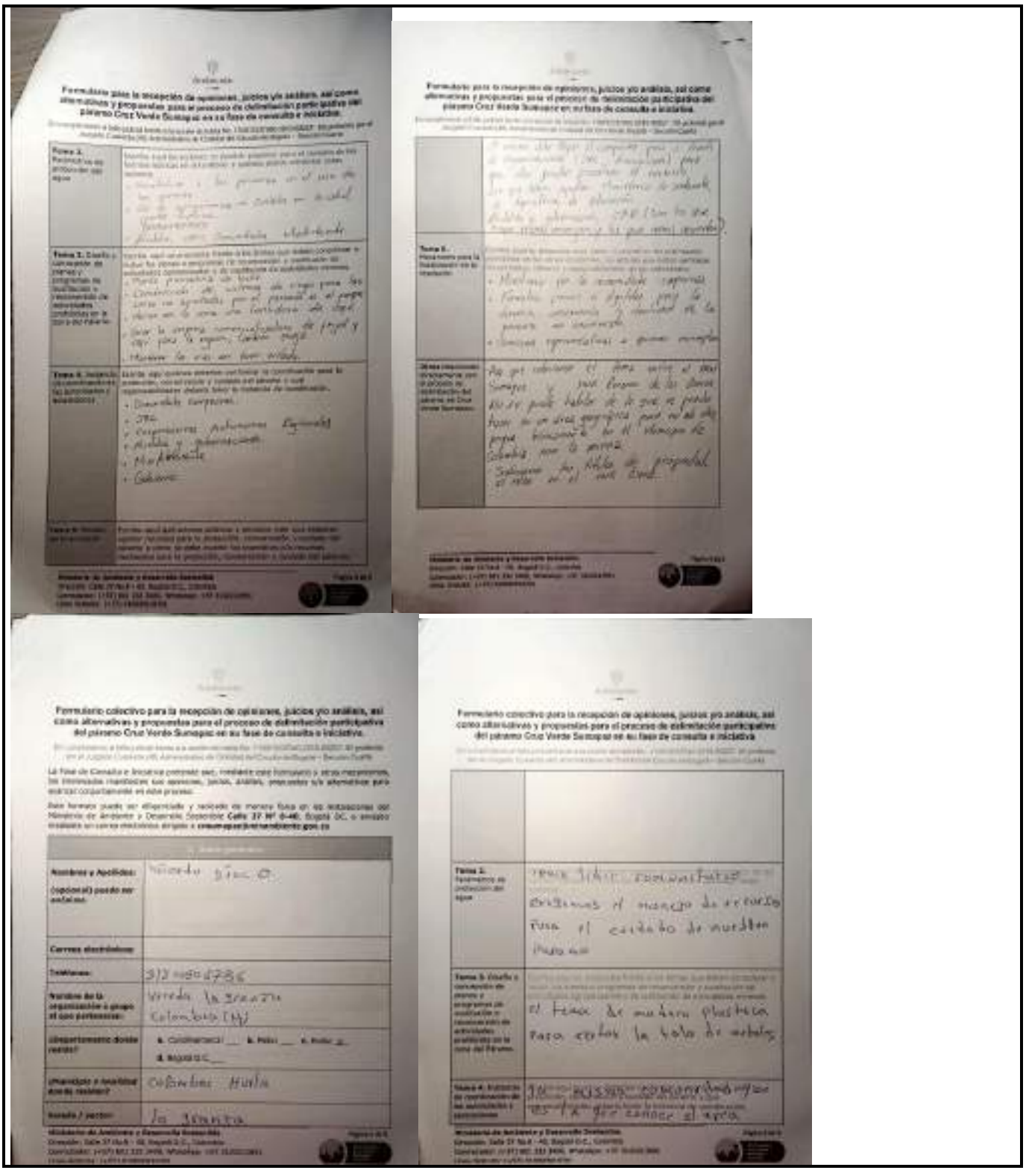
Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.
Derecho legal y establecido.
Prohibición Total de caza y Tala de bosques.
pago por PSA
Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.
Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.



Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

Nombres y Apellidos: (opcional) puede ser anónimo

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre de la organización o grupo al que pertenece:

¿Departamento donde reside?

¿Municipio o localidad donde reside?

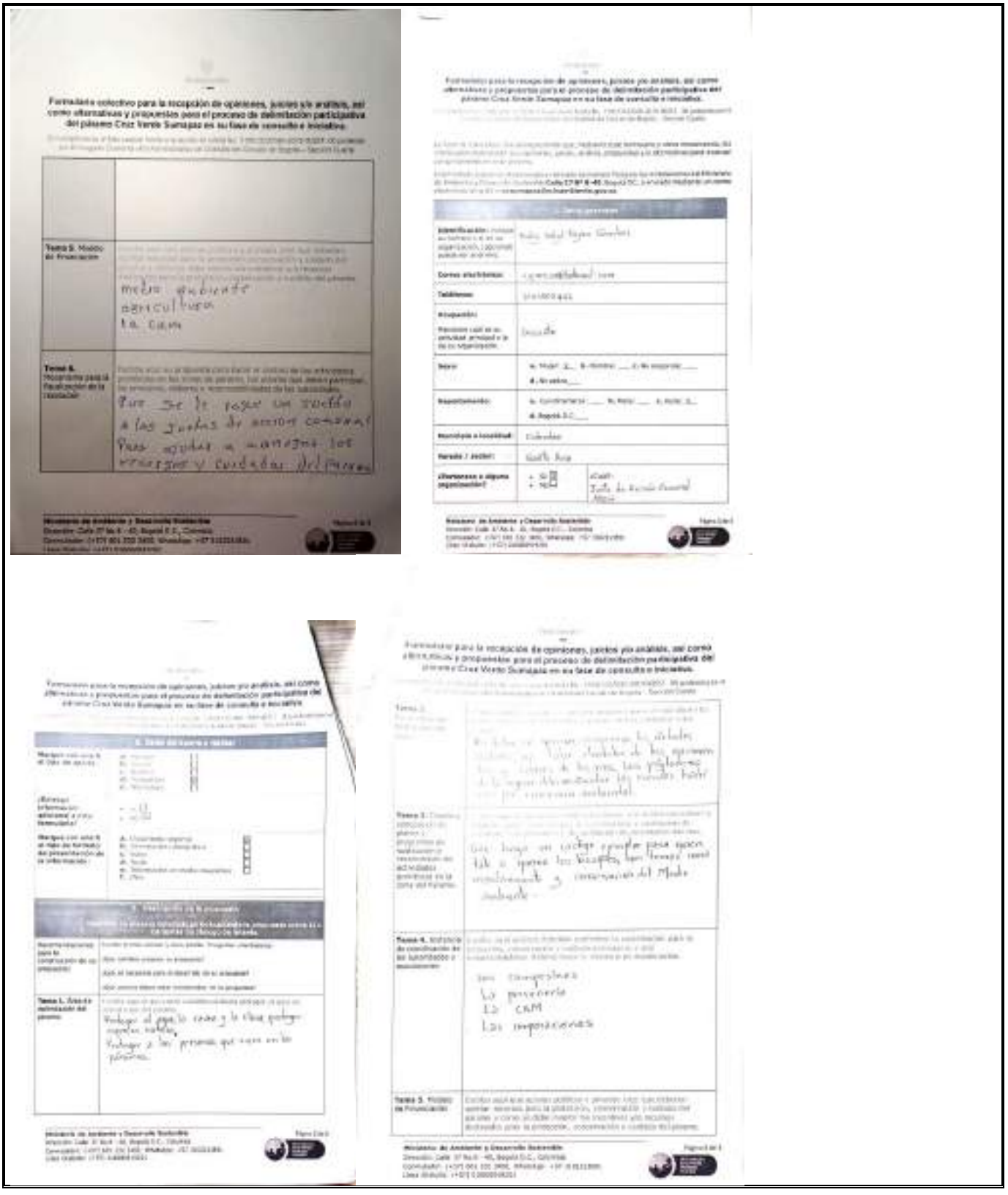
Vereda / sector:

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

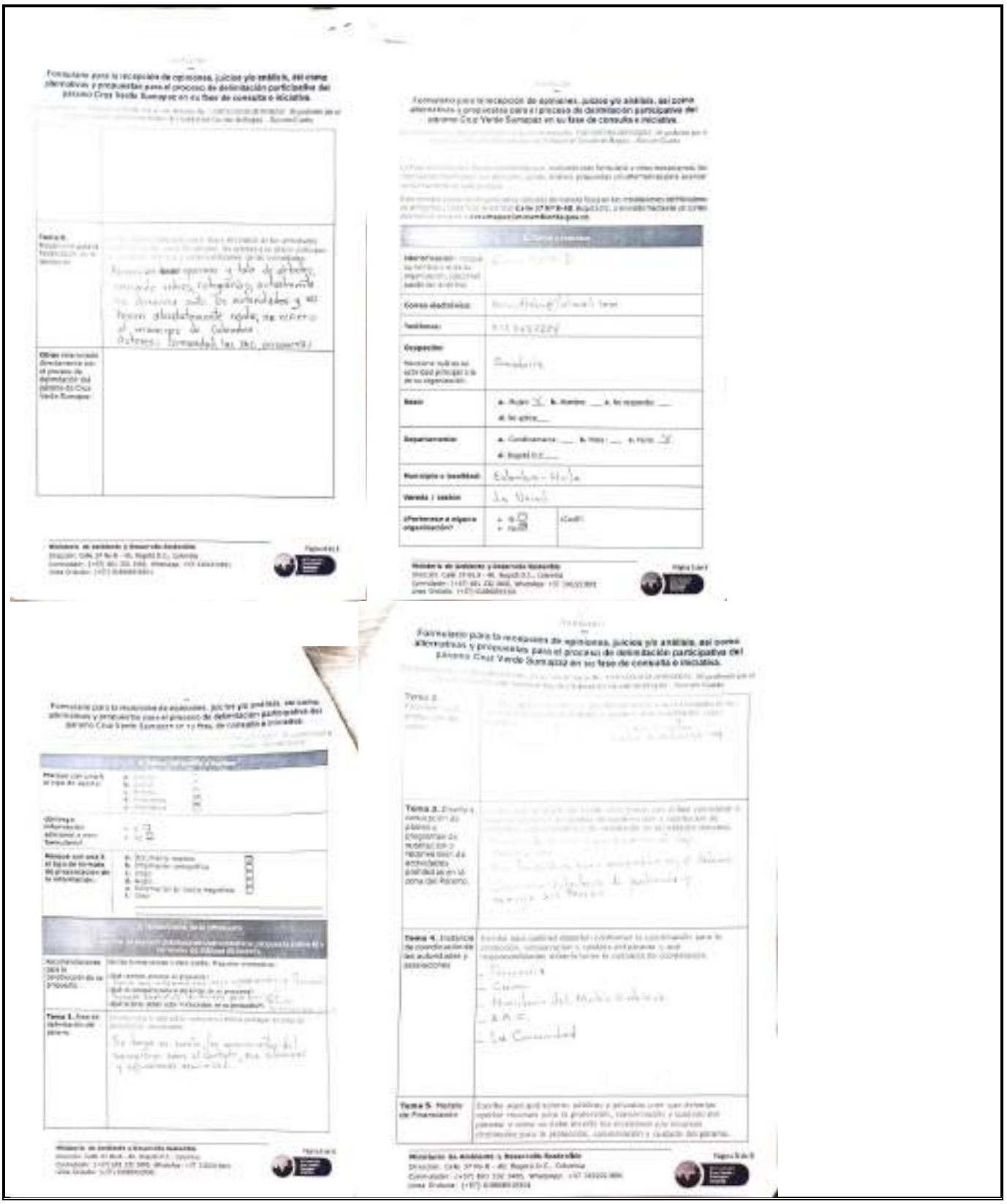
Tema 1.

Tema 3.

Tema 4.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

Tema 2

Otros temas relevantes directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

Página 1 de 2

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

1. Datos personales

Identificación

Correo electrónico

Teléfono

Ocupación

Nombre indicar en su caso principal o de su organización

Sexo

a. Mujer X b. Hombre c. No responde

d. No aplica

Departamento

a. Cundinamarca b. Meta c. Huila X

d. Bogotá D.C.

Municipio o localidad

Vereda / sector

¿Pertenece a alguna organización?

a. Si X

b. No

¿Cuál?

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

Página 2 de 2

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa

Tema 2. Diseño y construcción de alianzas y programas de monitoreo con relación con el desarrollo de actividades agrícolas en la zona del páramo.

Tema 4. Instancias de coordinación de las autoridades y asociaciones

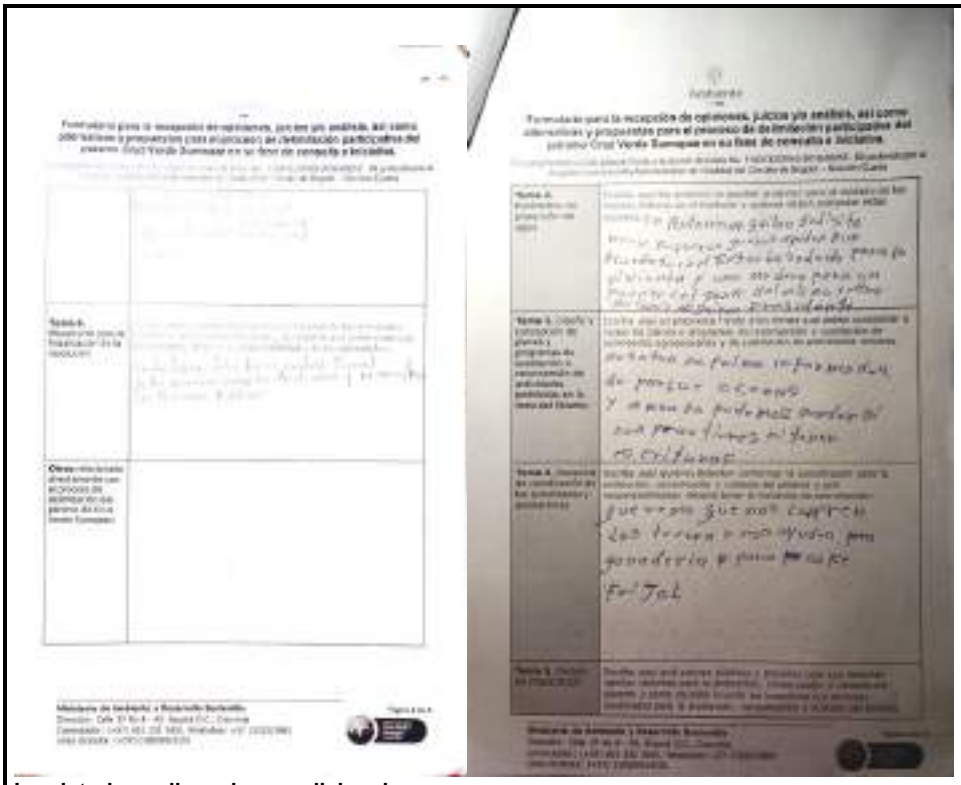
- Corpoamem
- Cam
- Municipio del Meta y Huila
- APC
- La Comunidad

Tema 5. Fuentes de Financiación

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

Página 5 de 5

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Inquietudes y discusiones adicionales:

Finalmente, con las personas presentes se acuerda continuar con la metodología de la fase de consulta y en la próxima reunión donde se adelantará la socialización de las propuestas recogidas en el espacio del día de hoy. La segunda reunión se realizará en la fecha que se acuerde en la próxima reunión virtual preparatoria; se sugiere que sea en un lugar que este sobre la vía principal para facilitar la llegada. Como anexo a esta acta se encuentra el registro fotográfico de las carteleras con las propuestas realizadas por cada uno de los barrios y veredas asistentes frente a los temas de diálogo, además de los mapas utilizados durante el desarrollo de la metodología.

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las: 3:30 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Registro fotográfico desarrollo del espacio.








Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Natalia Andrea Amaya Fuentes				



Natalia Andrea Amaya Fuentes
Contratista
Minambiente - DBBSE

Libertad Ospina Maldonado
Contratista
Minambiente - DBBSE



John Botero
Contratista
Ministerio de Ambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		28	SEPTIEMBRE	2024
	HORA DE INICIO	10:45 AM		

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Verjón Bajo, localidad de Santafé, Bogotá D.C.**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Santafé, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas temas de diálogo 7. Inquietudes y discusiones adicionales 8. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las: 9:30 AM se da inicio al espacio de la reunión en el salon comunal de la vereda el Verjon Bajo, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente
   Angie Álvarez – Profesional social DBBSE. Minambiente

   Presentación de asistentes: Aproximadamente 30 personas habitantes de Verjón Bajo y Verjón Alto, localidad de Santafé.

   Entidades: Personería local Santafé.
   Personería Bogotá.

2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen conjuntamente con los asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2.5 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

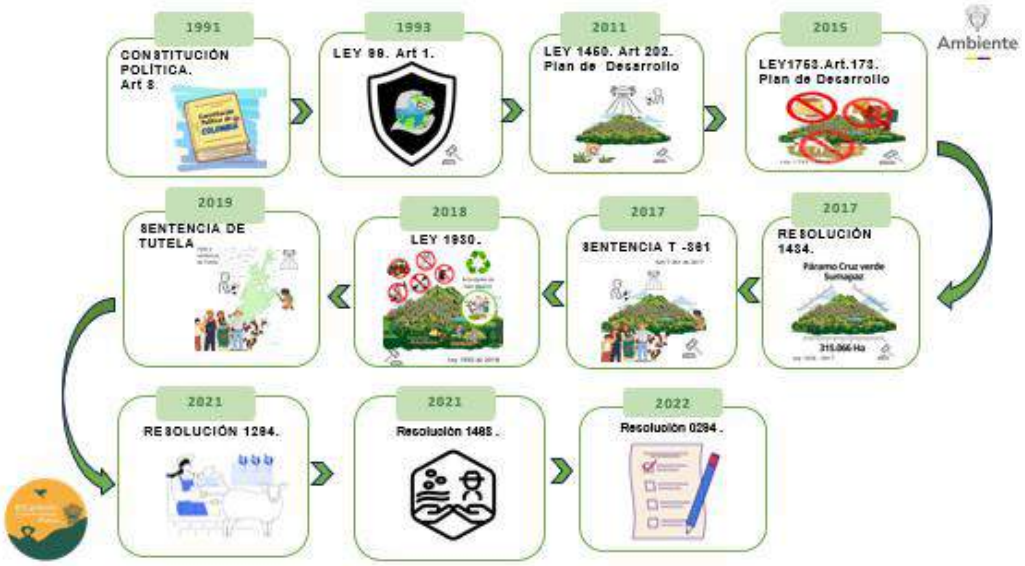
3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

4. **Contexto:**

4.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Preguntas de la comunidad:

Comunidad manifiesta preocupación porque sus predios se han devaluado. No conocen Plan de Manejo de la Reserva Forestal.

Acueducto ha comprado más de 5mil hectáreas en cerros orientales, no hacen nada y los coloniza el retamo espinozo. Tiene que haber inversión en reforestación.

Comunidad compró predios para conservar, y el acueducto nos decía 'de frente', que, si uno no está de acuerdo con el avalúo, ellos siguen en un proceso de expropiación.

Queremos que haya seguimiento a las propuestas que hagamos hoy, que queden condensadas en el documento del final de la fase.

4.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Intervenciones de la comunidad:

- Presidente de JAC Verjón Bajo propone fortalecer la convocatoria y para generar un impacto en la comunidad de información y educación ambiental, debemos socializar de mayor manera, carteles, etc.
- Solicitan se les envié la presentación, el acta y los formularios.
- Delegados de Monserrate preguntan si pueden vincularse a este proceso, a la construcción de propuestas. Queremos saber cómo entra el turismo en este proceso. Minambiente aclara que son infraestructura particular en los cerros orientales, buscando escuchar sus propuestas. Se aclara que actualmente Guadalupe y Monserrate se encuentra dentro del área de referencia del páramo, las actividades de Monserrate están definidas de manera muy puntual, y el turismo que se da ahí ya está en un área delimitada, tienen senderos claros, señalización. Habría que revisar esas zonas donde se ven coberturas importantes.
-

4.3. Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema. 1. Área de delimitación.
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.
Tema 4. Sistema de fiscalización.
Tema 5. Instancia de coordinación.
Tema 6. Financiación.

4.4. Acciones previas (antecedentes) en el territorio: Se expusieron las fechas relacionadas al avance del proceso: la reunión informativa realizada en la localidad el 2 de septiembre de 2023, la reunión regional de articulación y seguimiento el 13 de abril del 2024 y el inicio de la fase de consulta e iniciativa el 07 de mayo de 2024.



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Se explica que se va a realizar una actividad de reconocimiento del territorio, para ello se dividen en dos grupos, un grupo con los habitantes de la vereda El Hato y el otro grupo con habitantes de la Vereda El Laurel y Camino al Meta. Posteriormente, se presentan los mapas para la identificación de los límites del páramo según la información de la Res. 1434 de 2017, se inicia la actividad para la construcción de propuestas. Se expone cada uno de los temas de diálogo, se resuelven dudas y en seguida se exponen las preguntas orientadoras, se reparten fichas bibliográficas para que anoten sus repuestas y luego se recogen, se socializan con los presentes y se pegan en las carteleras correspondientes.

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.

Se hace una conceptualización sobre qué es el páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, Zonas de reserva Forestal. Se da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Espacio de preguntas

Comunidad ubica en la cartografía puntos de referencia como escuelas, zonas de cultivo y producción agropecuaria, vías, casas. Plantean que al estar regidos bajo el Plan de Manejo de la Reserva

Las empresas que más contaminan son las que más dinero deberían aportar en términos de recursos.

La comunidad plantea estar de acuerdo con el área de referencia, Minambiente va a dejar los mapas utilizados para que puedan abordar esta pregunta y las discusiones que se han generado con las personas de la comunidad que no están presentes.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Espacio de preguntas

Siempre ha cuidado las rondas de quebradas, la problemática que tenemos es con los ciclistas, y necesitamos acompañamiento. Vienen, botan basura, como no hay baños ensucian por ahí. Dejan basura, orinan donde quieren, el único freno es cuando saben que uno está observando, o uno llama a la policía y ahí sí se asustan o dejan de hacerlo.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.





Espacio de preguntas.

Comunidad sugiere tener en cuenta el cuidado de animales que la gente abandona, por ej., gatos, que pueden cazar 5 pájaros diarios. Sería bueno incluir temas de especies domésticas. En Monserrate nos ha pasado, la gente abandona los perros y a los 3 meses ya se vuelven ferales, cazadores y afectan el ecosistema.

Minambiente aclara que hay que trabajar en dos vías: 1. Concienciación a propietarios y educación ambiental.
2. Gestión de autoridades: ¿qué hacemos con lo que está pasando?

La comunidad plantea necesitar acompañamiento del Estado para poder reconvertir sus actividades para hacerlas más sostenibles, pues producir "orgánico" sale más costoso y pues quienes no tienen como reconvertir no están en las mismas condiciones y quedan relegados pues se vuelven no competitivos en el mercado.

En el territorio están generando acciones para retirar el retamo espinozo, la misma comunidad plantea que ha estado sembrando luego de retirar el retamo para erradicarlo.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.



Espacio de preguntas.

Que se replantee el avalúo catastral, ya que las personas consideran que sus avalúos están muy bajitos y llevan conservando décadas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

- La comunidad pregunta de qué manera se pueden dar las alertas por contaminación o destrucción de la vegetación nativa, ya que en ocasiones anteriores se han intentado comunicar con las autoridades competentes, sin embargo, los teléfonos están desactualizados y no contestan.
- La comunidad manifiesta que no les autorizan la construcción de viviendas en algunos de sus predios. El Minambiente aclara que en área de páramo no está prohibida la construcción de viviendas, sin embargo, si está prohibida la expansión urbana y suburbana. Por tanto, si existe algún tipo de prohibición esta puede estar relacionada con las definiciones del EOT o alguna figura de protección RUNAP como lo es la Reserva Protectora de los Cerros Orientales.

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las: 5:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia.**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.








Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
DBBSE		**1**	**Octubre**	**2024**

Angie Vanessa Álvarez
Contratista
Minambiente - DBBSE



John Fredy Botero
Contratista
Minambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 11

LISTADO DE ASISTENCIA

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 10/07/2024

SOMOSIG
Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-03

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 29 de septiembre /2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente - DBRE | Hora de Inicio: 10 30 a.m. | Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Bogotá | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión Consulta e Iniciativa Santafé, Bogotá

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos: SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión. SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	¿USTED SE AUTORRECONOCE COMO?: NEGRA/A	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	ROM	PALENQUERA/O	RAIZAL	PUEBLO OTAVALO ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	x		Angie Alvarez	3179862710		A						✓									✓					Minambiente/pgsl	contratista	avalvarez@minambiente.gov.co	
2	X		John F. Botero	91535063972								X									X					Minambiente/pgsl	Contratista	jfbotero@minambiente.gov.co	
3	X		Boris Cruz	8039170491								X									X					Comunidad.		Choris@6mail.com	
4	X		Sandra Casallas	2118980443								X									X					OCASC-CAR.	Contratista	scasallas@car.gov.co	
5	X		Natali Buitrago Mejia	3227905571								X									X					Comunidad		ndali.buitragoe@gmail.com	Natali Buitrago
6	X		Camilo Cantor	3142030413								/									X					Telefónico a Manzerek	Sup. Ambiental	cambiental@manzerek.co	
7	X		John F. Olaya	3115689678								X									X					Alcaldía Local de Santa Fe	Prof. Universitario	fabian.olaya@gobierno.bogota	
8	X		Samuel Castellanos Bonilla	3237717664	X							X									X					Lab. ecosistemas y cambio climático	Investigador	dscastellanosm@unal.edu.co	Samuel C
9			Diego Alejandro Hernández	3014569459	X							X							X							Comunidad el verjón	Dueño propietario	alejandro11911@hotmail.com	
10	X		Yelina Yeles Murillo	3104150476		X						X									X					Personería de Bogotá	Personera local	SANTAFE Personeriasantafe@personeriabogota.gov.co	
11			EDUARDO A. MORENO	3003009418	X							X									X					DEFENSORES DEL PUEBLO DE BOGOTÁ - P.L. SANTAFE	Profesional Especializado	eamoreno@personeriabogota.gov.co	
12			Jaime Aguirre R.	3113350																	X					Fund. Utopía Rio	Director	Amigos de organizaciones@gmail.com	
13																											—	—	—	—
				CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Scanned with CamScanner

"En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán restringidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-OET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Toda información es útiles para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano o este usuario																	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD						VISTED SE AUTORRECONOCE COMO:							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 59	+ 60	MESTIZO	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERO/A	RAIZAL	ROM/GITANA	PUEBLO LGTIQ+	CAMPESINO/A	NINGUNO					
14	X		Diego Rodrigues	3002634596	X								X								X			JAC Vereda Boca Santa Fe	Suplente Delegado Asojuntas	diegorr7@gmail.com	
15	A		ALVARO	3138246010	X								X											Vereda Boca			ALVARO
16	X		Gladys Rico	3134614458		X							X											comunidad.	fiscal.	Jefitavarjonas@mail.com	Gladys
17			JAIME FRANCO	3104177990	X								X								X			COMUNIDAD	JAC	jaimefrancog@gmail.com	
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
				CONTEO																				TOTAL PARTICIPANTES:			

*Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			07	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**10:00 am**	**Hora Cierre**	**4:30 pm**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	Choachí- vereda San Francisco		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Choachí – Vereda San Francisco
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz- PCVSP: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Área de localización y figuras de protección ambiental 4.4. Temas de diálogo y construcción de propuestas. 5. Desarrollo de la metodología. 6. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2	Se adjunta al final la lista de asistencia		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:** por parte del Ministerio de Ambiente se presenta el equipo profesional que acompaña y lidera la reunión convocada:
   Darling Molina- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE
   Liseth Ximena Godoy Chavarro- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE

   Presentación de asistentes: se da la bienvenida a los asistentes y a las entidades que acompañan el espacio:

- Agencia Nacional de Tierras- ANT
- JAC- Vereda San Francisco
- ASOJUNTAS Choachí
- Alcaldía Municipal de Choachí
- Corporinoquia
- Gobernación Cundinamarca
- Representante Parque Matarredonda
- Representante Ecoturismo Ventana de la Luna
- Habitantes vereda San Francisco
- Habitantes vereda Agua Dulce
- Habitantes vereda Villanueva

2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes: s**e construyen juntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, entre ellas, la escucha activa, respeto por las opiniones del otro, solicitud de la palabra y se define como tiempo para las intervenciones de 3 minutos. Asimismo, socializa la metodología del espacio y se acuerda que se presentará un primer momento para abordar los temas generales del proceso reforzando la información relevante del mismo, seguido se desarrollará en mesas de trabajo el ejercicio de revisión y socialización conjunta de las propuestas enmarcadas en los temas de dialogo del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz.

3. **Objetivo de la reunión de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017". El objetivo de la segunda reunión se centra en la socialización de las propuestas e iniciativas construidas de manera conjunta en el primer espacio de reunión.

Intervenciones de la comunidad:

Se realizan algunas intervenciones generales por parte de los asistentes previo al inicio del desarrollo de los temas programados para la reunió:

- Se solicita exista escucha activa y respuestas concretas frente a los temas que se desarrollen en la reunión. Que las voces de los participantes lleguen a los espacios de toma de decisiones frente a la delimitación y se definan los temas y tiempos de la reunión. Se informa por parte del Ministerio, que la reunión atiende al fallo de la sentencia T-361 de 2017

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

y contempla una metodología para recoger las iniciativas, propuestas e ideas que surjan respecto a los 6 temas de dialogo definidos para avanzar en la delimitación y que estas serán parte del documento integrado con el que se expide la nueva resolución.

- Igualmente, se comunica que la corporación ambiental con jurisdicción en la zona (Corporinoquia) y demás entidades de orden nacional y local con competencias en el proceso, fueron convocadas al espacio mediante los canales oficiales, sin embargo, no todas las entidades invitadas asistieron a la reunión, razón por la cual la comunidad solicita estén presentes en estos encuentros ya que son indispensables para dar las respectivas claridades y rutas de atención frente al tema según las competencias.

- El señor Jorge Saray de la veeduría ciudadana de Choachí interviene dando un breve contexto sobre el encuentro de dialogo social e intersectorial realizado en el municipio de pasca el 05 de octubre de 2024, resaltando la importancia de participar en los espacios relacionados con la protección del páramo, el compromiso de las ministras para continuar con el proceso de delimitación y el avance en temas relacionado con su gestión integral, entre ellos el saneamiento predial de las zonas que se encuentran en páramo.

- Se requiere acciones para la certificación de porquerizas, la ley requiere que se realicen inversiones costosas que los pequeños y medianos productores no pueden solventar, por lo tanto, se debe tener presente el contexto social y económico. Así mismo, frente a la comercialización de productos lácteos, se requiere romper las cadenas que tercerizan esta actividad, importante controlar la ganadería intensiva en zona de páramo evitando se realice a gran escala y en zonas estratégicas de conservación.

- De acuerdo con el tipo de suelos no se puede construir edificaciones, además hay que respetar los ciclos de siembra y la diversificación de actividades productivas. Igualmente mantener limites en la producción que disminuya los impactos negativos al ecosistema de páramo, poder realizar un inventario de las actividades que se desarrollan y tener confianza en el proceso, considerando los tiempos limitados con que se cuenta para desarrollar el proceso de delimitación participativa.

- Rescatar la detención del título minero en la vereda Agua dulce que gracias al movimiento y presión de las comunidades se logró detener el licenciamiento, pero aún existen otras solicitudes. Buscar alternativas de manera conjunta, identificando las falencias en las actividades productivas y posibles mejoras que disminuyan los impactos negativos al ecosistema.

- ¿Qué diagnostico se tiene frente a lo que se tiene en el páramo, viviendas, habitantes, actividades económicas que desarrolla, necesarias para la planificación del territorio? ¿Importante que el plano contenga información de infraestructura y de referencia para lograr una mejor ubicación y propuesta de las actividades? Al respecto se menciona por parte del ministerio, que se cuentan con documentos como los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales-ETESA, el cual contiene información socioeconómica y ambiental valiosa para el proceso de delimitación, aclarando que, si bien corresponde al año 2015 esta información es útil para identificar dinámicas y elementos claves del territorio. Al igual se cuenta con insumos como el documento "*Recomendación para la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Complejo de Páramos Sumapaz -Cruz Verde" proporcionado por el IAVH*

- ¿Como lograr el equilibrio de las actividades productivas versus las actividades de conservación? Se informa sobre la metodología de bajo impacto que se viene trabajando junto con el ministerio de agricultura para abordar los temas relacionados con los programas de reconversión y sustitución de las actividades prohibidas buscando se logre disminuir los impactos asociados a las actividades productivas que se adelanten y al tiempo acciones de restauración.

- Es importante que se contemple en los espacios de reunión una metodología para abordar el tema de los páramos con los niños que asisten con sus padres a la reunión, para lo cual el ministerio manifiesta que se tendrá presente esta recomendación y se buscaran alternativas para intégralos al proceso mediante algunas estrategias direccionadas a las nuevas generaciones de gran importancia para el desarrollo del territorio.

- Frente al tema del peaje, se manifiesta por parte de asistentes, estar en oposición a la intervención con infraestructura en zona de páramo, reiterando que es una situación que afecta al ecosistema por tanto no se debe permitir avanzar, a lo que se informa que el ministerio traslado la comunicación y preocupación de los habitantes a la Corporación Autónoma

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Regional de Cundinamarca como autoridad ambiental competente en la zona, para que se tomen las medidas respectivas frente a esta intervención.

4. Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz PCVSP:

4.1. Antecedentes Normativos: haciendo uso de la herramienta pedagógica "concéntrese" se entrega a algunos asistentes imágenes que referencian los antecedentes normativos frente a la protección de los páramos, quienes junto con otros participantes van describiendo aspectos relevantes de las mismas e identificando las diferencias que observan entre los diferentes hitos normativos que se ubican según la línea de tiempo, pasando desde la constitución política de Colombia, la ley 1434 de 2017, la sentencia T361 de 2017, hasta la ley de 1930 que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo y los decretos 1294 de 2021 y 024 de 2021 referentes a los lineamientos de sustitución y reconversión de actividades prohibidas.



4.2. Fases del proceso: se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica las 7 fases y lo que se espera en cada una de ellas, utilizando herramienta pedagógica del perfil del páramo con la representación de las etapas del proceso (convocatoria, información, consulta e iniciativa, concertación, observaciones al acto administrativo, expedición de la resolución e implementación de los acuerdos) y al finalizar se solicita que atreves vez de un delegado ubiquen conjuntamente la imagen de un "pajarito" en la fase actual en la que nos encontramos, resaltando que de esta manera se debe transitar de manera articulada todo el proceso de delimitación participativa del páramo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4.3. Área de localización y figuras de protección ambiental: se socializa mediante la presentación del mapa, el área de referencia del páramo que corresponde a las **315.066 ha,** junto con las figuras de protección ambiental que se encuentran dentro de la zona delimitada, indicando que para estos casos priman las restricciones y definición de usos que se definan para estas figuras en los planes de manejo Ambiental- PMA, aclarando que en el área de páramo que corresponde al municipio de Choachí se presentan 2 Reservas Naturales de la Sociedad Civil las cuales obedecen a iniciativas privado de conservación pero que hacen parte del SINAP. De igual forma, se dan a conocer las diferentes autoridades ambientales que tiene jurisdicción en toda el área de paramo, correspondiendo para el municipio de Choachí las competencias a Corporinoquia. El municipio tiene 2.322 ha de su territorio en área del complejo de páramos es decir 11% lo que corresponde al 0.2 % del Páramo Cruz Verde Sumapaz.





4.4. Temas de diálogo: para el abordaje de los 6 temas de dialogo definidos en la Sentencia T361, a petición de la comunidad se procedió con la socialización de cada uno de los ineludibles a partir de las exposiciones llevadas a cabo por el relator delegado por cada uno de los grupos conformados, resaltando los puntos clave y resolviendo las inquietudes presentadas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



5. **Desarrollo de la metodología**

   Ejercicio de cartografía social reflexiva: construcción y socialización de propuestas: mediante el uso de los mapas y la ayuda de preguntas orientadora se propone abordar el ejercicio en el que se espera que los participantes plasmen su visión del territorio identificando elementos físicos, naturales y productivos que se relacionan directa e indirectamente con el área del páramo.

Pregunta Orientadora construcción y socialización de las propuestas:

Tema. 1. Área de delimitación: ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas: ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución: ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?
Tema 4. Sistema de fiscalización: ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control? ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?
Tema 5. Instancia de coordinación: ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?
Tema 6. Modelo de Financiación. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

A partir de las preguntas orientadoras, las personas ubicadas en las mesas de trabajo analizaron y construyeron sus propuestas alrededor de cada uno de los temas de dialogo, posterior y por iniciativa de la comunidad se procede con la socialización por grupos de cada uno de los temas de diálogo partiendo de las presentaciones que realiza el relator elegido por los grupos. Igualmente se recogen mediante tarjetas opiniones, iniciativas y propuestas que surgen a partir del ejercicio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

A continuación, un resumen de las propuestas:

Grupo 1. Identifican varias fuentes hídricas, actividades productivas relacionadas con la agricultura, además reiteran que no existe presencia de instituciones en estas zonas. Se menciona que se requiere más apoyo para abordar los temas operativos, se identifican especies invasoras en la zona de paramo que debe ser manejas y controladas para evitar que conquisten áreas estratégicas, vincular a la comunidad en estas prácticas de control.

Grupo 2. Respecto a los mapas se indica por parte de la comunidad que esta información no está actualizada teniendo en cuenta que la vereda Villa Nueva no está incluida dentro de la zona de páramo, adicional la vereda la victoria y agua dulce no tiene actualmente área de páramo. De acuerdo con lo mencionado el profesional de la alcaldía interviene informando que este ajuste se llevó a cabo en el EOT donde se actualizó el nombre y límites de algunas veredas, pero a la fecha no se ha surtido la actualización cartográfica, razón por la cual dentro de los compromisos se establece que la alcaldía realizará
la gestión correspondiente para contar con la información actualizada y se socializada a los interesados.

Asimismo, se menciona que existen iniciativas privadas como la RNSC donde se adelantan acciones para la protección del ecosistema entre ellas, el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería en zona plana, respetando los espacios naturales estratégicos.

También se resaltan zonas potenciales como la cara del indio en la vereda Villanueva, que es un sitio estratégico donde se puede tener panorámica hacia otros municipios y hacia Chingaza, es un mirador donde se adelantan acciones de educación ambiental que requieren ser fortalecidas. Se propone la consolidación de viveros comunitarios en la zona como alternativa para la restauración de áreas degradadas.

Se identifica el camino real, Bogotá- Choachí, para lo cual el ministerio de cultura es clave en él apoyó a su mantenimiento, es un espacio que resalta la historia de relación entre la ciudad y el municipio de Choachí. Por otra parte, la Peña de agua dulce, se ha trasformado en un basurero con alta contaminación, siendo necesario acciones que fortalezcan la recuperación y protección de esta zona. El Punto del peaje, se ubica en la zona del páramo, existe oposición por la comunidad frente al adelanto de esta obra.

El Cultivo de papa se ha ido transformando, y potencializando las actividades de turismo, resaltando los paisajes de las zonas. Se viene desarrollando actividades de ganadería y porcicultura a pequeña escala, proponiendo iniciativas para minimizar los impactos asociados a estas actividades, de igual forma el reconocimiento del Santuario de Santa Marta, como lugar potencial turísticos de la zona de la vereda agua dulce y la destinación de zonas específicas para la conservación del ecosistema, son algunas de las alternativas mencionadas frente a los avances en este territorio por la ordenación y protección de este.

Existen iniciativa con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB para fortaleces los viveros comunitarios, no existe cacería, existe un respeto hacia la naturaleza, adicional debe existir un control de especies domesticas (perros y gatos) que afectan la fauna silvestre de la zona.

Grupo 3. Importancia de identificar las condiciones y estado del territorio, ¿Que se prioriza para la conservación?, organizaciones sociales y ambientales han venido apoyando acciones en la zona, se requiere fortalecer los acompañamientos en el territorio, guiando a las comunidades.

Es necesario contar con la responsabilidad de la población y brindar una contraprestación a los habitantes de páramo que cuidan este territorio ¿cuál es la corresponsabilidad por parte de las otras zonas de páramo? ¿O de las zonas bajas del territorio donde no existe zona de páramo?

Existen proyectos agroecológicos avanzando en diferentes zonas como alternativa productiva acorde con el ecosistema, importante apoyar la consolidación de viveros comunitarios que fortalezcan la económicas de las comunidades y generar pilotos que se puedan replicar en otras zonas.

¿Qué incentivos existen para la protección de las zonas estratégicas del páramo?, se requiere la articulación entre las entidades para lograr la sustitución y reconversión de las actividades prohibidas. Impulsar la producción orgánica, debido a que menos del 1 % corresponde a estos productos orgánicos y solo el 5% de lo que se produce se consume de manera local, lo demás es sacado

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

del territorio, por lo que se necesita impulsar la económica local, mejorar los mecanismos de articulación, contar con los recursos económicos para que los esfuerzos funcionen y se logre avanzar en acciones concretas en el territorio.

Grupo 4. En la vereda San José se evidencia actividades de ganadería y agricultura, pero no se observan ayudas que permita mejorar estas prácticas, se enfatiza en que se debe proteger el agua de la zona que no sea utilizada para otras regiones. Frente a las aguas subterráneas, importante apoyar desde los proyectos acciones para su captura de manera natural, para abastecer y utilizar de manera eficiente. Hacer reservorios de agua, como medida para las épocas de sequía.

Intervenciones generales:

Frente al ordenamiento territorial se necesita revisar desde lo micro, predio a predio, definir la zonificación hasta lo macro, ejercicio de planeación y ordenación de los predios pensando ser usados como un bien común. La permacultura como actividad alternativa para sustituir las practicas convencionales, retomar técnicas ancestrales vinculándolas a los sistemas de producción y evitar las practicas convencionales que impactan negativamente el ecosistema.

Diagnosticar donde están los principales asentamientos y cuáles son los impactos asociados. Iniciativas como biofiltros, baños secos, buena disposición de residuos sólidos debido a que no existe sistema de recolección de basuras.

Definir lineamientos para la construcción de viviendas en la zona rural, en el EOT se define una cota a partir de la cual no se puede construir viviendas. Aplicar nuevas tecnologías para que las viviendas tengan mejor confort térmicos y que sea con materiales acorde a las condiciones del territorio. Generar economías propias, conocer y destinar por parte del municipio áreas para desarrollar proyectos piloto que permitan avanzar en proyectos de desarrollo social con pedagogías entorno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Importante tener presente el papel que juegan las veedurías ya que estas no reciben recursos económicos, solo acompaña a la comunidad siendo garante de los procesos para que exista el cumplimiento de las acciones y compromisos.

Reconocer la población de paramo como protectores del ecosistema, que existan alternativas para que las nuevas generaciones tengan las oportunidades de permanecer en el territorio sin tener que desplazarse a la ciudad. Vincular a las entidades territoriales en la ejecución de proyectos acorde las tradiciones y cultura de las comunidades habitantes del páramo.

6. **Finalización de la jornada:**

Al finaliza el ejercicio se agradece la participación de todos los asistentes y se recuerdan los diferentes **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES dispuestos** por Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar su diligenciamiento, se entregan formularios impresos para quienes deseen allegar la información en los tiempos definidos.

- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual (formulario de Google Forms).
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Como resultado de la jornada se anexa registro fotográfico de las mesas de trabajo y del espacio de socialización con las carteleras en las que se encuentran consignadas las propuestas realizadas por cada uno de los grupos frente a los temas de diálogo en las dos jornadas de trabajo.

Siendo las 4:30: PM, se cierra satisfactoriamente la reunión.

CONCLUSIONES

Conclusiones

- Se solicita el ajuste de información de los mapas utilizados para la cartografía social, frente a las veredas existentes y su delimitación, teniendo presente que no se evidencian los ajustes de los límites de las veredas que actualmente existen. La alcaldía menciona que en el 2016 se realizó actualización del EOT donde se incluyeron nuevas veredas, pero no se ha realizado su adopción ni actualización del instrumento de ordenamiento, razón por la que se solicita al representante de la alcaldía, se de claridad al respecto pudiendo socializar en la próxima reunión a la comunidad las zonas de las veredas.

- La comunidad propone se realice intercambio de experiencias a zonas donde se avance con proyectos de turismo sostenible y tener conocimiento frente al ecosistema para fortalecer los procesos en la zona de Choachí.

- Se realiza reunión de la fase de consulta e iniciativa en la vereda San Francisco del municipio de Choachí, llevándose a cabo la metodología acordada para desarrollar la reunión, recogiendo las iniciativas y propuestas frente al proceso de delimitación participativa y abordando los 6 temas de dialogo establecidos en la sentencia T361- de 2017.

- Se resalta el interés de la comunidad en general y de los lideres del territorio en avanzar en acciones concretas e iniciativas conjuntas que beneficien tanto la protección del páramo como el desarrollo socioeconómico de la población habitante de esta zona.

- Se programará segundo encuentro con los actores del territorio en el que se socializarán las propuestas construidas en la presente reunión. La definición de fecha, lugar, hora y aspectos logísticos se definirán mediante un encuentro virtual.

- Se requiere material e insumos para abordar la metodología, carteleras, videoviem apoyo de más profesionales que puedan atender las diferentes mesas de trabajo en el ejercicio de cartografía social y solucionar inquietudes al respecto.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Anexo 1. Registro fotográfico Mesas de Trabajo Análisis y Construcción de propuestas
3. Anexo 2. Registro fotográfico Socialización de propuestas.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Evaluar, sistematizar y publicar en Minisitio las iniciativas propuestas y recolectadas en el espacio de reunión	Minambiente	17/10/2024	01/12/2024
2	Se programará reunión virtual para acordar la nueva fecha y los aspectos logísticos de la próxima reunión en territorio de la	Minambiente	Sin Definir	Sin Definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	fase de Concertación			
3.	Avanzar con la siguiente fase de concertación una vez se cierre la fase con los demás municipios.	Minambiente	Sin Definir	Sin Definir
4.	La alcaldía revisará información sobre las veredas actuales, precisión de límites, nombres y cantidad.	Alcaldía de Choachí	Previo próxima reunión en territorio	Previo próxima reunión en territorio

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**07**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 1.

Registro fotográfico Mesas de trabajo Análisis y Construcción de propuestas









Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 2.
Registro fotográfico Cartografia social reflexiva









Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión

Versión: 1 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 octubre 2025 | Área o grupo responsable: Minambiente | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización: 5:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Chaachi cund | Modalidad: Presencial X Virtual Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta e iniciativa Municipal chaa

En calidad de titular de los datos personales que proporciono en este formato, manifiesto que he sido informado/a y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos recaudos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en el marco de la ejecución de las actividades misionales de la Entidad. Los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de mis datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: MUJER	SEXO: HOMBRE	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: OTRO	RANGO DE EDAD: 0-5	RANGO DE EDAD: 6-11	RANGO DE EDAD: 12-17	RANGO DE EDAD: 18-28	RANGO DE EDAD: 29-59	RANGO DE EDAD: +60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO(A)	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: AFROCOLOMBIANO(A)	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: RAIZAL	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: PALENQUERO(A)	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: ROM/GITANO(A)	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDÍGENA	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: CAMPESINO(A)	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: MINORÍA	¿USTED PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PRIMARIO DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Ingrid Romero	319214 1011	X								X								X						Propietario	Campesino		X Ingrid Romero
2			Johana Romero	319301 1131	X								X								X						Campesino	Campesino		✓ Nubia Yohana Romero
3			Martin Romero	319474 6383	X								X								X						Propietario	Presidente Copr		X
4			Ivan pineda	315524 0457	X								X								X						Campesino	campesino		X Ivan Pineda
5			Diana pineda	319240 0243	X								X								X						Propietaria	Campesina		X Diana Pineda
6			Marcela aparicio	316492 0424	X								X								X						Fundacion de vida	campesina		
7			Flor Romero	319539 7927	X								X								X						Campesino	Campesino		Flor Alba R C
8			Fany Romero	317605 5932	X								X								X						Campesino	Campesino		Fanny Romero
9			Jan Jairo Gonzalez	319277 0116	X								X								X						Campesino	campesino		Jhon Jairo Gonzalez
10			Yuth Yuri Gafet	3123040854	X								X									X					Minambiente	Contratista		Yuth Yuri Gafet
11			Darling Molina	3183358028	X								X									X					MinAmbiente	Contratista	dmolina@minambiente.gov.co	Darling Molina
			CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES:			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 octubre 2024 | Área o grupo responsable: Minambiente DBBSE | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización: 3:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Chocachi cund | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta emicultiva Municipal chocachi

En calidad de titular de los datos personales (cuyo diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-S-GET-07" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión. SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: AFRODESCENDIENTE	ROM	PALENQUERO(A)	RAIZAL	PERTENECIENTE A PUEBLO INDÍGENA	CAMPESINO(A)	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Melquisedec Garzon	3125890849	X								X							X					Transporte	conductor		
2			Ronal patacon	314231 1944	X								X							X					Transporte	conductor		
3			Jorge Gonzales	301400 4180	X								X							X					Campesino	campesino		
4			Hector parrado	3194432 581	X								X							X					Campesino	campesino		Hector
5			Maria cifuentes	3196782 455		X							X							X					propietaria	Campesina		Maria cifuentes
6			Luis Romero	—		X					X									X		X			Campesino	Campesino		Luis Romero
7			Pedro cifuentes	319330 2122	X								X							X					Campesino	campesino		Pedro
8			Amariana pineda	319456 7783		X							X							X					Campesina	campesina		Marcela Pineda
9			Myriam Rincon	310559 0190		X							X							X					Campesina	Campesina		
10			Cesar Romero	314395 8856	X								X							X					Campesino	campesino		
11			Nancy Romero	319387 6144		X							X							X					Campesina	Campesina		Nancy Romero
			CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 01

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 10/01/2019

SOMOSIG
Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 octubre 2024 | Área o grupo responsable: Minambiente/ DBBSE | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización: 3:00 PM

Departamento, ciudad o municipio: Choachi, Cund | Modalidad: Presencial X Virtual Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta e iniciativa Municipal choachi

En calidad de titular de los datos personales, otorgo el consentimiento informado, manifiesto que he sido informado/a y doy consentimiento frente al tratamiento de mis datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de mis datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con la definida por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	MÉTODO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: NEGRA	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	ROM	PERTENECIENTE A OTRO GRUPO ÉTNICO	CAMPESINO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES VÍCTIMA?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Jaime Rodriguez	312386 5279	X								X												Alcaldia, choachi	Secretario Despacho	jaherole@gmail.com	
2			Myriam M. Espitia	310 237 2552	X								X											X	Progresar	empresario	myriammespitia2@gmail.com	
3			Andres Alvarez	3134947182	X								X											X	Campesino	Campesino	Alvarez2022@gmail.com	
4			Alexis Mora Ch.	3142187033	X								X											X	Corporinquia	profesional	Coordinacion.regional2@corpoinquia.gov.co	
5			Maria A Parado D.	3192376801	X								X											X	Propietaria	campesina		Maria A Parado D.
6			Elsa Marlen Pineda	3125649956	X								X											X	Propietaria	Campesino	elsacp1944@gmail.com	Elsa Marlen P.P.
7			Ramon Alberto Cifuentes	3506328782	X								X											X	Propietario	Campesino		Ramon A Cifuentes
8			CAMILO MONTOYA	3107090472	X								X											X	CONSULTOR	CONSULTOR	camilomontoya@gmail.com	
9			Sebastián Suarez F.	3115110649	X								X											X	Gobernación de Cundinamarca	Ecólogo	Juan.suarez@gobcun	Sebastián
10			Jorge A Sanz	3168334491	X								X											X	Veeduría Cruz Verde	Vicepresidente	JorgeSanz777@yahoo.com	
11			Marcelo Romero	3175019944	X								X											X	campesino	campesino		Marcelo R.
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 de octubre 2024 | Área o grupo responsable: Minambiente/DOBSE | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización: 5:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Chaachi, Cundi | Modalidad: Presencial X Virtual Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta e iniciativa Municipal chaachi

En calidad de titular de los datos personales cuyo suministro está firmado, manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad. Los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 26	27 a 59	+60	VISTES SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO(A) AFRODESCENDIENTE	PALENQUERO(A)	RAIZAL	ROM	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO(A)	OTRO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PRIMERA VEZ QUE PARTICIPA?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Laura Ospina	3196885351	X									X						X						Propietario Campesino	Campesino		Laura Ospina
2			Julio Cifuente	3193119091	X									X						X						Propietario Campesino	Campesino		Julio C Cifuentes
3			Maria del Carmen Giraldo	3153078478	X									X						X						Propietario Campesino	Campesino		Maria del Carmen G
4			Pedro Sabogal	3187338409	X						X	X								X						Predio Matamandanda	Dirección general	vjmotomotorista@gmail.com pssabogal07329@gmail.com	Pedro Sabogal
5			Victor Sabogal	3106963135	X							X								X						Propietario Matamandanda	Campesino	victorsabogal132@gmail.com	
6			Zaida Prieto	3135600486	X						X										X					Agencia Nacional de Tierras	Profesional Social	Zaida.P.P@ant.gov.co	
7			Valentina Gutierrez	3102411822	X						X										X					Agencia Nacional de Tierras	Social	Jeanni.g.herrera@ant.gov.co	Valentina Gutierrez
8			Daniel Gonzalez	3203639434	X							X									X					Habitante Landia		arq.dangonzalezro@gmail.com	
9			OSCAR Correa	3144255661	X							X								X						Alcaldia	CIJP	ambientalchaachi@gmail.com	
10			Alberto Cortes	3194324648	X							X								X						Campesino	campesino		Carlos Alberto C
11			Carlos Sabogal	3194430433	X							X								X						Campesino	campesino		Carlos Sabogal
																										TOTAL PARTICIPANTES:			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 1 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-E-GIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 09 de Octubre 2024 | Área o grupo responsable: MinAmbiente /DBBSE | Hora de inicio: 10:00am | Hora finalización: 05:00pm.

Departamento, ciudad o municipio: Boyacá, Cucaita | Modalidad: Presencial X Virtual Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de Consulta e Iniciativa municipio de Chocontá.

En calidad de titular de los datos personales cuyas diligencias serán formuladas, manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como finalidad la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades previstas de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Dato informado de calidad para caracterizar a ciudadanos y grupos de valor (Marque con X y será suministrado de manera voluntaria por el usuario, cada vez) SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 26	27 a 59	60 +	VIVES SE AUTORRECONOCE COMO: AFRODESCENDIENTE	NEGRA	MULATO	PALENQUERO	RAIZAL	ROM	INDÍGENA	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Jesi Albert	3152243882							X										X				Campecino	Campesina		
2			Fredy Cifuentes	3173910666	X						X										X				Campecino	Campecino		Fredy Armando C.
3			Miguel Cortes	3149115673	X						X										X				Campecino	Campecino		
4			Gonzalo Cifuentes	3127280988	X						X										X				Campecino	campecino		Gonzalo Cifuentes
5			Sergio Rico	3132492266	X						X										X				Campecino	campecino		Sergio Rico
6			Jaime Moreno	3192829598	X						X										X				Campecino	campecino		Jaime Moreno
7			Nidia Moreno	3229690688	X				X												X				campesina	campecino		
8			Carlos Pineda	3175402776	X						X										X				Campesino	Campesino		
9			Alcides Cifuentes	3138067397	X						X										X				campecino	campesino		Alcides Cifuentes
10			Rosa Elena Pineda	3138067397		X					X										X				Campesina	Campesina		Rosa Elena Pineda
11			Carlos Federico	3164217766	X						X										X				Campesino	Campesino		
				CONTEO	X																				TOTAL PARTICIPANTES			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 11

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 10/01/2024

SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 de octubre 2024 | Área o grupo responsable: MinAmbiente / OBBSE | Hora de inicio: 10:00 AM | Hora finalización: 5:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Chocho Cauca | Modalidad: Presencial: X Virtual: Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta e iniciativa Municipio Chocho

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado/a y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos recogidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en el marco de la ejecución de las actividades propias de la Entidad. Los datos serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad a la cual podrá ser consultada a través de SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Sexo: Intersexual	Sexo: Omitido	Rango de edad: 0 a 5	Rango de edad: 6 a 11	Rango de edad: 12 a 17	Rango de edad: 18 a 28	Rango de edad: 29 a 59	Rango de edad: + 60	Usted se reconoce como: Afrocolombiano	Usted se reconoce como: Palenquero	Usted se reconoce como: Raizal	Usted se reconoce como: Rrom	Usted se reconoce como: Campesino	Usted se reconoce como: Ninguno	¿Se encuentra en situación de discapacidad?	¿Es migrante?	¿Es víctima del conflicto armado?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Luis Cabrera	3196327	X								X						X					Campesino	Campesino	luisangelcabrera10@gmail.com	
2			Juan Nova	3146289	X								X						X					Campesino	Campesino		Juan Nova
3			María Nova	3274896	X								X						X					Campesina	Campesina		María Nova
4			[illegible]	3114443	X								X						X					Campesino	Campesino		[illegible]
5			David Pineda	3153364		X						X							X					campesino	campesino	JuanDavidPineda.Pineda@gmail.com	Juan David
6			Luis Romero	3196217	X							X							X					campesino	campesino	1669354@gmail.com	
7			Jose Cifuentes	3192163	X								X						X					Propietario	Propietario		
8			Yesica Cifuentes	3197904	X						X								X					Campesina	campesina		Yesica
9			Fernando Pineda	3165129		X							X						X					Propietario	Propietario	DFernando1999@gmail.com	Fernando
10			Marlon Romero	3197917	X								X						X					Campesino	campesino		Marlon R.
11			Sebastian Cifuentes	3194892	X							X							X					campesino	campesino		Sebastian C.
			CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 1 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 03 octubre 2024 | Área o grupo responsable: Minambiente/ DBBSE | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización: 5:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: chaparral | Modalidad: Presencial X Virtual Híbrida | Nombre de la actividad: Reunion Fase de consulta e iniciativa Municipio Chaparral

En calidad de titular de mis datos personales, he sido informado/a que tengo derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, servirán como soporte de caracterización de usuarios o grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades misionales de la Entidad, por lo cual serán conservados y almacenados durante el tiempo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de mis datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través de SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" y en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Nota: La información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión. SEXO: Femenino, Masculino, Intersexual, Ninguno	RANGO DE EDAD: 0 a 5, 6 a 11, 12 a 17, 18 a 28, 29 a 59, +60	LISTED ES ALTAMIRA CONOCE DONE: Ninguno, Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Rom, Pueblo Étnico	COMPETENCIA	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Marcia Cifuentes	3179[illegible]	X		X	X					Campesina	Campesina		
2			Juan Cifuentes	3[illegible]	X		X	X					Campecina	Campecina		Juan Cifuentes
3			Olga Pineda	3107[illegible]	X		X	X					Campecina	campeśina		olga pineda
4			Clara M. Cifuentes	3192[illegible]	X		X	X					Campecina	Campesina		Clara M. Cifuentes
5			Dora Lopez	3163760868	X		X	X					Ecoturismo Ventana de la Luna	Incipiente ambiental	doral2772@gmail.com	Dora Lopez
6			Nora Cuesta	3[illegible]	X		X	X					campecina propietaria	Campecina		
7			Rosa Jara	3115418[illegible]			X						propietaria	propietaria	rjarita@gmail.com	
8			Luis Cayuza	3[illegible]			X	X					Propietario	Propietario		Luis Eduardo Cayuza T.
9			Alcides Garcez	3[illegible]	X		X	X					Propietario	propietario		
10			Daniel Alberto Lopez	3249[illegible]			X	X					propetario	propetario		Daniel A. Lopez
11			Gelen Campos	3187[illegible]	X		X	X					Propietaria Campesina	Campesina	blocreando@gmail.com	Gelen Campos

TOTAL PARTICIPANTES

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		19	10	2024
	HORA DE INICIO	9:45 AM	Hora de cierre	5:40 PM

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Parque Ecológico Entre nubes, Localidad de San Cristóbal**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas temas de diálogo 7. Inquietudes y discusiones adicionales 8. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las: 9:30 AM se da inicio al espacio de la reunión en la escuela rural de la Vereda el Hato del municipio de La Calera, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente
   Angie Álvarez – Profesional social DBBSE. Minambiente
   Ximena Godoy – Profesional ambiental DBBSE – MinAmbiente
   Samuel Castellanos – Profesional ambiental DBBSE - MinAmbiente

   Presentación de asistentes:
   Territorios de paz, Asociación Agroecológica y Ambiental de Colombia, Eventos culturales de la Localidad San Cristóbal, Organización ambiental y cultural La hoya artística, Consejo de Planeación Local, Líder de personas mayores, Instructor transversal del SENA en turismo, consejero de la Localidad cuarta, representante de la Junta de acción comunal Barrio San Rafael, Corporación Vida del Río Fucha y representante del Resguardo Lache del páramo de Pisba.

   Entidades:
   Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Banco Agrario y Alcaldía Local de San Cristóbal.

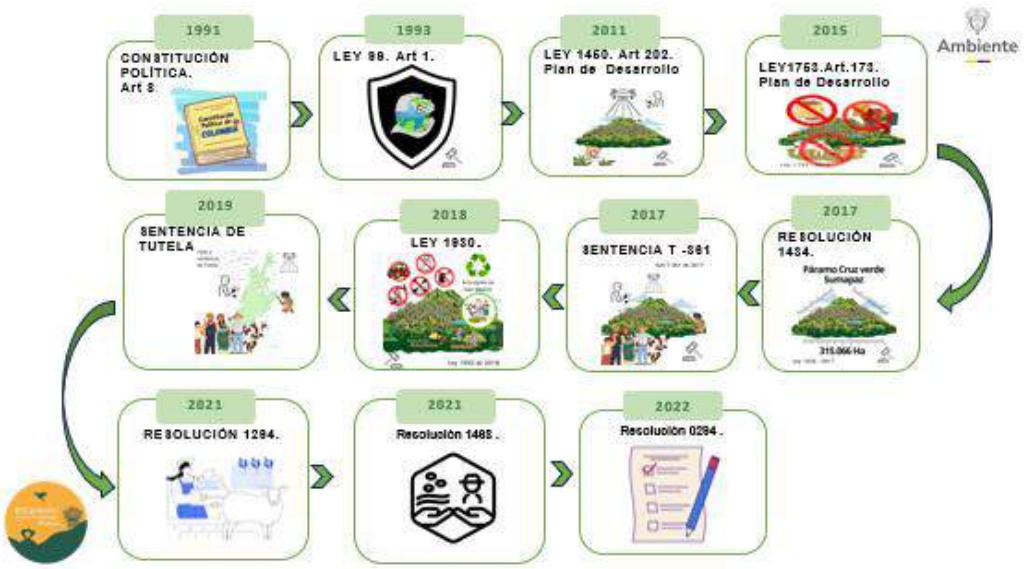
2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión conjuntamente con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2.5 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

4. **Contexto:**
5. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos mediante una dinámica, en la cual se reparten tres juegos de tarjetas entre los asistentes, con imágenes alusivas a los antecedentes normativos con el fin de evidenciar los conocimientos de los asistentes y de aclarar las dudas que puedan surgir en el marco de la ley 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo y particularmente de la sentencia T-361 de 2017, destacando del art. 64 de la Constitución Política de Colombia el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Participación de la comunidad:

Inicia una ronda de intervenciones propiciadas por la actividad desarrollada, en la que un asistente comenta que en la localidad existen personas que practican la agricultura dentro del ecosistema de páramo sin ser sancionadas. Al respecto, otro asistente menciona que, en una zona de cultivos de eucalipto (que abundan en la localidad), se realizó una tala que se dejó sin observación y ha causado erosión del suelo. Por otra parte, también se destaca a los habitantes como protectores del páramo y se enuncia que deben recibir incentivos por las hectáreas que han protegido. También es importante para la comunidad que la reunión de hoy desemboque en medidas resolutivas.

En otra intervención se menciona que la localidad cuarta tiene una problemática por las licencias de construcción de torres de apartamentos de “20 o 30 pisos”, sin que se evidencie un proceso de planeación ni organización local que tenga presente la importancia de la reforestación en áreas naturales y las zonas verdes en áreas urbanas. En otra intervención se recalca que el ministerio debería acompañar todas estas licencias de construcción de bloques de apartamentos puesto que se han presentado muchas denuncias de la comunidad a una urbanizadora muy grande que se llama San Rafael, porque está atropellando los límites del páramo y realizando afectaciones en algunas quebradas. También se menciona la constructora Colsubsidio que en uno de sus proyectos acabó con muchos árboles nativos del bosque alto andino, ante lo cual la comunidad resalta que es tan importante el páramo en si como su franja de bosque. Señalan la importancia de que toda licencia de construcción esté supervisada de la autoridad ambiental.

Se cierra esta ronda de intervenciones con un comentario que señala que la 1434 establece el plan de manejo ambiental del PNN Sumapaz y que sería importante para la comunidad conocer si en la localidad hay algún traslape con este. Además, preguntan si ¿existirá algún momento en que se convoque a todas las comunidades del complejo de páramos de SCV? Y si ¿Se va a revisar el documento en que se tomen decisiones sobre la delimitación del páramo?

5.1. Acciones previas (antecedentes) en el territorio: Se expusieron las fechas relacionadas al avance del proceso relacionadas en la siguiente imagen:



5.2. Fases del proceso: En relación con las intervenciones previas de la comunidad y para dar continuidad al contexto de la delimitación participativa se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo compuesto de 7 fases, se presenta el diagrama de fases y se involucra a los y las participantes.



Intervenciones de la comunidad:

Dentro de este proceso de construcción participativa surge como una preocupación de un asistente ¿Cómo se construirá el proyecto de ley? Ya que lo considera como un proceso de discusión de carácter nacional, que a su vez debe recoger las particularidades de las comunidades locales. Estas dudas se aclaran durante la exposición de las fases que dicta la sentencia T-361.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

En otra participación se menciona el acuerdo con las fases que se proponen y se pide recordar que la zonificación es el paso seguido a la delimitación, por lo que la fase siete debe dejar una ventana abierta de seguimiento y evaluación, que empalme con la zonificación, que se espera también sea un proceso participativo. Seguido a esto se hace alusión al reciente Acuerdo de Pasca, resaltando la participación de las comunidades sumapaceñas. También se recalca la presencia de entidades garantes de participación en las reuniones de Consulta e Iniciativa, con competencias en estos procesos para que los temas de interés puedan generar propuestas que nutran la nueva resolución.

La comunidad también se muestra preocupada por la protección de las fuentes hídricas, menciona que históricamente han tenido acceso a una quebrada de aguas cristalinas, sin embargo, recientemente le hicieron pruebas y encontraron microorganismos por presencia de heces fecales, resultado de los campamentos militares y de policía en lo alto de la montaña. La comunidad considera que deben restringirse y prohibirse estas actividades que perjudican la calidad del agua.

5.3. Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema. 1. Área de delimitación.

Se hace una conceptualización sobre qué es el páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, Zonas de reserva Forestal. Se da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Espacio de preguntas

Tras abordar este tema de diálogo se abrió una ronda de intervenciones para la comunidad, que se pregunta por la manera en que se vinculan las autoridades que tienen competencia en áreas de páramo, a lo que el equipo alude a su articulación dentro de la figura de Comisión conjunta. En una intervención diferente se menciona como una gran problemática de Bogotá que no se defienden correctamente los cerros orientales; propone una siembra de árboles nativos y la suspensión de licencias de construcción para realizar una veeduría antes de que continúen sus obras. El equipo del ministerio puntualiza que actualmente no hay ningún desarrollo urbanístico dentro de la reserva forestal que no se haya suspendido. También aclara, ante una duda de la comunidad, que una Zona de Reserva Campesina es una zona que la toma de decisiones está en manos del campesinado que la habita, con los enfoques de mejorar sus condiciones de vida y proteger el territorio, con base a unos planes de vida diseñados previamente, que dan lineamientos para el desarrollo sostenible.

La comunidad menciona que en un evento tradicional de la localidad se realiza una caminata hasta el municipio de Ubaque. Esta se desarrolla por un paisaje natural importante. Sin embargo, no todos sus asistentes ni organizadores están comprometidos con el cuidado del territorio, por lo que señalan la importancia de revisar la capacidad de carga de este recorrido y establecer las condiciones de manejo adecuadas para la caminata.

En otra intervención la comunidad cuestiona por la obra del Aula Ambiental de la Serranía el Zuque. Mencionan que la construcción que se está realizando niega el derecho de acceso a la montaña; antiguamente el acceso al territorio y al mirador del Zuque era tradicional, pero ahora se encuentra restringido. Dentro de este diálogo surge como pregunta de la comunidad si el área de referencia de zona de páramo puede ampliarse, puesto que hay sitios de patrimonio cultural que están por fuera de la línea y podría ser protegidos por esta. La respuesta puntual del equipo del Ministerio a este comentario es que el acueducto al que hace alusión la intervención está dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y está por los 2700 m.s.n.m., altura bastante menor que la cota del área de referencia y a pesar de que la vegetación presente algunas especies de páramo podría no ir en línea con el proceso de delimitación que se lleva.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Espacio de preguntas

Un habitante de la localidad comenta que, aunque no habita la parte alta cercana al páramo, siente interés por temas transversales, por ejemplo, la pérdida de los cuerpos de agua del sector por causa de la canalización que realizan las constructoras. Señala que no se está discutiendo el cambio climático y considera que debería hacerse. Otro habitante señala que la ley debe ser para todos y que todos los actores locales deben comprometerse con la protección de las fuentes hídricas, incluyendo el batallón sobre el río Fucha; comenta que deben identificarse las fuentes de los contaminantes que llegan a los afluentes de agua.

La comunidad manifiesta que la gobernanza es fundamental para la protección hídrica, para repartir la carga de las decisiones que se toman en el territorio. Esto les parece importante porque actualmente la construcción sobre el ordenamiento del agua es unilateral (está dado por el estado) dentro de una reglamentación que ya está dada. Mencionan que quieren estar informados acerca del manejo ambiental de las quebradas en zona de páramo. Surge como duda si el uso de aljibes tiene perjuicio para las fuentes de agua y los permisos a solicitar para crear un aljibe.

Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Espacio de preguntas.

Acerca de esta temática la comunidad identifica que está de acuerdo con la importancia de mejorar las prácticas de cultivo en la localidad, pero que consideran que esto tendrá un grado importante de dificultad. Señalan que algunas

leyes vigentes no alcanzan a cumplirse en el territorio a pesar de su pertinencia y consideran que estos lineamientos tendrían un grado alto de dificultad de implementación y supervisión.

Componente de gobernanza

En este momento de la discusión se toca el tema de la gobernanza por lo que el equipo de MinAmbiente realiza pregunta por la definición de este concepto a manera de diagnóstico. Para los asistentes la gobernanza es poder para tomar decisiones de manera horizontal. Esta se vería reflejada en el territorio en acciones como salvaguardar los cursos de agua. Manifiestan que existen otras formas de ver el sistema de gobierno, como los cabildos, que son materializaciones de la gobernanza. Señalan que esta no es un concepto acabado, sino que está en desarrollo y nos invita a hacer nuestro propio ejercicio de toma de decisiones. La gobernanza también permite la fiscalización y veeduría directa de las comunidades.

Tema 4. Sistema de fiscalización.

El modelo plantado tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) y se concentra en la identificación de recursos, fuentes de financiación su operación una vez se establezca la nueva resolución de delimitación el páramo. Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. En ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión y para la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.



Espacio de preguntas.

Frente a los temas de financiación deben tenerse en cuenta las compensaciones, frente a los activos ambientales que han degradado el páramo.

Tema 5. Instancia de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Sobre este tema no se recogen comentarios de los asistentes.

Tema 6. Financiación.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Sobre este tema no se recogen comentarios de los asistentes.

6. **Presentación de la metodología:**

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

7. **Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas**

Para realizar la actividad de reconocimiento del territorio se disponen cuatro mesas con material pedagógico donde se presentan los mapas para la identificación de los límites del páramo según la información de la Res. 1434 de 2017, seguido a esto inicia la actividad para la construcción de propuestas en la cual la comunidad decide conformar dos mesas de trabajo.
En esta instancia se realizan preguntas orientadoras para cada uno de los temas de diálogo, se resuelven dudas y se socializan las repuestas. Con estos insumos se recogen las propuestas de la comunidad en las carteleras correspondientes. Algunas de las preguntas que guiaron la construcción de propuestas se presentan a continuación.

Se realiza la cartografía social, organizando a la comunidad en un grupo

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?



1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO:_____
VEREDA_____

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Partiendo de los ~~3.300~~ 3.200 metros ↑ se respete límite de páramo	Ciudadanos Barrio Alto
RESTRINGIR LAS CONSTRUCCIONES EN EL AREA DE PÁRAMO Y EN LA SERRANÍA DEL TUQUE	PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA FASE DE CONSULTA
REGULAR LOS RECORRIDOS DE PEREGRINACIÓN QUE ATRAVIESAN EL PÁRAMO	CIUDADANOS CAMINANTES
REALIZAR UN RE... DISCRETAMENTE EN EL TEMA TURIS... MAYOR ...	

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

8. **Inquietudes y discusiones adicionales:**

Se finaliza recordando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las: 5:40 PM se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se da cierre a las reuniones en territorio, pero se recuerda que aún es posible construir propuestas y recibir el acompañamiento de las entidades y Min Ambiente para construir nuevas propuestas.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia.**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
		19	Octubre	2024

Angie Vanessa Álvarez
Contratista
Minambiente - DBBSE



John Fredy Botero
Contratista
Minambiente - DBBSE

Registro Fotográfico












Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 10

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 24/07/2024

SOMOSIG — Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-05

Fecha: 19/10/24

Área o grupo responsable: DBBSE

Hora de inicio: 08:00 am

Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Bogotá

Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida __

Nombre de la actividad: R. Fase consulta delimitacion paramo Cruz Verde Sumapaz Entorno

Esta información se utiliza para caracterizar a ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 13	RANGO DE EDAD: 14 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: +60	GRUPO ÉTNICO: RROM	GRUPO ÉTNICO: AFROCOLOMBIANO	GRUPO ÉTNICO: PALENQUERO	GRUPO ÉTNICO: RAIZAL	GRUPO ÉTNICO: INDÍGENA	GRUPO ÉTNICO: CAMPESINO	GRUPO ÉTNICO: NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	John F. Botero	80050051	3158506398	X								X								X					Minambiente/DBBSE	Contratista	jfbotero@minambiente.gov.co	
2	Miguel Angel Muñoz	1020776981	3143877986	X								X								X					SDP - SPRS	Contratista	mmunoz@sdp.gov.co	
3	MALID BALLESTEROS	80809271	3006444178	X								X								X					FDLSC - AMBIENTE	COORDINADOR	MALID.BALLESTEROS@GMAIL.COM	
4	Hernando Prieto	2960324	312501 4665																						Consejo de Cultura	Consejero	29fabundo@gmail.com	
5	Jorge Ramirez	19.181.786	321 443202 49																						JAC San Rafael	Delegado	sigloyorge@gmail.com	
6	Gilberto Vallejo	19210853	316549 2816	X								X								X					EDRUIS / Agenda Ciud. Rio Bogotá	Gestor Ambiental	gilvamor@gmail.com	
7	Nancy Castellanos	51739624	320274 8398									X													Secretaría Dral Ambiente SDA / SER	Contratista	nancy.castellanos@ambientebogota.gov.co	
8	Raquel Pulido M.	39716791	300 287 0102		X							X													Herederos cdc san blas		raquel.pulidoxd@gmail.com	
9	Oscar Sidrach	19'321951	301256 9552	X								X													CONSEJO SABIOS RAL - OPIAS		osmasivan@gmail.com	
10	David Cruz Rincón	80051483	3142510378	X								X								X					Comunidad. - Sena	Instructor.	david.cruz.rincon@misena.edu.co	
11	Hugo Abril	1013583782	3005325671	X								X								X					Banco Agrario	Director Comercial	hugo.abril@bancoagrario.gov.co	
12	Diego Vanegas	80.004.273	3188564915	X								X								X					Banco Agrario	Asesor Comercial	diego.vanegas@bancoagrario.gov.co	
13	Yessica Higuera Valentin	1019072495	3187097711		X							X								X					Olla Artistica	Gestora	yessicamava@gmail.com	
14	Anabel de Castro	41632271	3212134899		X							X													Red de Sabatos	Interesada	orientadora@hotmail.com	
15	Aurora Ospina	29901937	311 277 9910		X																				Asoc. agroecológica	Líder	a.observatorio@gmail.com	
16	Carlos Alfredo Pff	1442407	3204199648																						asociación agroecológica	presidente	4984087338@gmail.com	

CONTINÚE

TOTAL PARTICIPANTES:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 15

LISTADO DE ASISTENTE

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigente: 04/07/2024

SOMOSIG
Sistema Integrado de Gestión

Código: 1-0-10-00

Fecha: 19/10/24

Área o grupo responsable: DBBSE

Hora de inicio: 08:00 am

Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Bogota

Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida __

Nombre de la actividad: R-Fase consulta delimitacion paramo cruz verde Entrenubes

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar a ciudadanos y grupos de valor (Marque con X) SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	GRUPO ÉTNICO: AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO	RAIZAL	ROM	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE HECHOS VIOLENTOS?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Angie Alvarez	1032468962	3148686470		X							X							X						Ambiente - DBBSE	contratista	asalvarez@minambiente.gov.co	
2	Jose M Xmue G	1.075.276223	3183400 39		X							X							X						MinAmbiente	Contratista	bgdoy@minambiente.gov	
3	matilde M L.	1023940209	305391 56889		X							X							X						Hueteros.		matildes3139@gmail.com	
4	Anderson Sichaca	1023900092	3115559625	X								X							X						Hueteros		Bacadllos3@hotmail	
5	Jose Risconeva	79585961	3106511125	X																					ambientalista	Cacique		
6	RAMIRO MEJIA	14239.860	3108795	X					6	12		X													Autoridad territorio ocaz	Secretario	comunidadtramiro@yahoo.es	
7	Armando Mejia	71665030	3224731 9448	X								X													Colectivo de Sabidurias	Rep.	Colectivodesabidurias@gmail.com	
8	Samuel Castellanos M	1006997305	3235711 7661	X								X							X						DBBSE	Contratista	dcastellanos@minambiente	Samuel C
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "03-E-067-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 19

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 24/07/2024

SOMOSIG
Sistema Integrado de Gestión

Código: F-GI-043-65

Fecha: 19/10/24 | Área o grupo responsable: DBBSE | Hora de inicio: 08:00 am | Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Bogotá | Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida __ | Nombre de la actividad: 2. Fase consulta delimitacion paramo cruz verde Sumapaz Entregable

Esta información es clave para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 10	RANGO DE EDAD: 11 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: +60	GRUPO ÉTNICO O COMO: NEGRA	GRUPO ÉTNICO O COMO: AFRODESCENDIENTE	GRUPO ÉTNICO O COMO: RAIZAL	GRUPO ÉTNICO O COMO: PALENQUERA	GRUPO ÉTNICO O COMO: RROM	GRUPO ÉTNICO O COMO: INDÍGENA	GRUPO ÉTNICO O COMO: CAMPESINO	GRUPO ÉTNICO O COMO: OTRO(A)	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿CUÁL?	¿CUÁL ES SU GÉNERO?	¿CUÁL ES SU ORIENTACIÓN SEXUAL?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Ana Arroyo	52074573	3007419425																									
2	Luis Gary Pardo 639	1096759625	3143557608																									
3	Gabriel Jr A. Ruiz	16.366.196	3143495229																									
4	Ricardo Vasquez	72433919	3017902555																									
5	Julian Parra	76342892	3026043721																									
6	Alejandro Acosta	1033698932	3143749792																									
7	Kevin Monroy	1001782790	3203139406																									
8	MADRID LILIANA	1023947600	3102310588																									
9	SALAZAR PARRA	79817683																										
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
		CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			26	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**9:45 AM**	**Hora de cierre**	**5:40 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Vereda Verjón Bajo, localidad de Santa fe, Bogotá D.C.**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Segunda reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Santa fe, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas temas de diálogo 7. Inquietudes y discusiones adicionales 8. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		**x**		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las: 1:45 PM se da inicio al espacio de la reunión en el Salón Comunal del Verjón Bajo, en la localidad de Santa fe, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente.
   Angie Álvarez – Profesional social DBBSE. Minambiente.
   Samuel Castellanos – Profesional ambiental DBBSE – Minambiente.

   Entidades:

Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría ambiental de Santa fe, Secretaría Distrital de Ambiente (subdirección de ruralidad), Instituto Agustín Codazzi, CAR Regional Sumapaz, CAR Bogotá Calera, Instituto Humboldt.

Caminos de los cerros orientales del acueducto
Eliana Cerón eceron@procuraduria.gov.co
Procuraduría y despacho de asuntos ambientales

Comentarios al inicio de la reunión

El inicio de la reunión está enmarcado en una baja asistencia de la comunidad. Entre los asistentes de la vereda existe temor y rechazo al desarrollo de la reunión. Por esto el equipo de MinAmbiente y la representante de la procuraduría inician aclarando algunos puntos importantes acerca del respeto tanto de la propiedad privada y como del páramo, que enmarca el proceso de delimitación participativa.

Se señala que por el proceso de armonización tiene prioridad la legislación (particularmente las restricciones y prohibiciones sobre el uso del suelo), de la Reserva Forestal Protectora de Cerros Orientales sobre el páramo. Reserva que en esta localidad abarca el área total de ecosistema de páramo. Para ilustrar esta situación se socializa el mapa de la región. A pesar de ser la segunda reunión es la primera vez que algunas de las personas de la vereda tienen cercanía con esta información, estas personas son las que muestran preocupación por que se lleguen a irrespetar sus derechos adquiridos, particularmente sobre la propiedad. Esto desemboca en la necesidad de una explicación acerca de la delimitación de la zona de páramo y las características que se utilizaron para estipular la delimitación, en la cual se resalta que la importancia de la participación de los habitantes es su garantía para vincularlos al proceso respetando su gobernanza y autonomía.

Por eventualidades resientes en la vereda la comunidad está muy preocupada porque considera que necesita realizar podas y talas, para evitar que las ramas estropeen los trasformadores y generen cortes del servicio de luz e incendios. Señalan que los permisos para tala de árboles son muy complejos, que se requiere la participación de la CAR para la toma de decisiones y que esto aumenta los procesos burocráticos. Esta inquietud tendrá respuesta más adelante por la representante de la CAR presente.

Comentarios durante la presentación

El equipo de MinAmbiente con la participación de la representante de la Procuraduría organizan el espacio y acuerdan los términos de participación en el mismo. En este punto inicia la reunión de manera formal, comenzando por la presentación de las personas asistentes. Dentro del marco de la presentación ocurren algunos comentarios que se señalan a continuación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Un habitante del Verjón bajo nos invita a entender que la economía campesina del país es andina, señala que somos una economía de los páramos y que se actuó con ligereza en nombre del medio ambiente y no se tuvo presente el derecho del campesino. Por esto, dice, tenemos que unir los caminos del concepto ambiental y de la economía campesina.

En resonancia con este comentario un asistente propone que este territorio sea un plan piloto para hermanar la economía y la ecología. Mostrando su preocupación por la falta de ayudas del gobierno, siendo que muchas actividades implican tiempo y esfuerzo de la comunidad. Mencionan que la presencia del páramo en el sector se debe al cuidado de la comunidad, sin el apoyo estatal. Para resaltar la ineficiencia de los procesos burocráticos señalan que existe un caso de una multa a un vecino que tumbó eucalipto, lo que para la comunidad tenía toda la razón de ser porque representaba un riesgo, pero tiene una multa de parte de las entidades.

En otro comentario se señala que para ayudar al ciudadano y la montaña hay muchas cosas que ha pedido la comunidad y no se han realizado. La comunidad manifiesta que tiene un riesgo de incendio forestal grande por causa de los árboles que crecen inmediatamente debajo de los cables de la luz y los transformadores, ya que las ramas se meten en los transformadores, causan chispas y dejan a la comunidad sin servicio. A esto se suma posteriormente una petición, que por favor le permitan o exijan a Enel o Codensa que realicen podas preventivas y sean proactivos disminuyendo estos riesgos antes de que se manifieste un incendio.

La representante de la procuraduría realiza su presentación y aclara su presencia en esta reunión, aclarando que esta entidad no hace parte del gobierno, hace parte del estado y le controla, desde la prevención y la garantía de las sentencias y órdenes judiciales. Es importante entender las competencias de los funcionarios públicos. Enfatiza que como procuraduría están en el espacio para garantizar el derecho de todos los ciudadanos y de la orden judicial, dentro de sus funciones de prevenir, intervenir para garantizar el cumplimiento de derechos y ejercer actividades disciplinarias.

La representación de la CAR solicita reprogramar la reunión por la baja asistencia de habitantes de la vereda (4 participantes en este momento) y la necesidad de incluir personas de otros sectores como Chapinero. Ante este comentario el equipo de MinAmbiente aclara que en Chapinero ya se hicieron dos reuniones (una con 170 y otra con 300 personas). Existe apoyo de la comunidad a la CAR para reprogramar la reunión, y añaden que los últimos hechos del paro en el país pueden conllevar a que se replantee este trabajo. También les parece importante aprovechar esta oportunidad, ya que por primera vez llegan entidades a la comunidad como la Secretaría y la CAR, con quienes al parecer tendrán que construir un plan de manejo ambiental. MinAmbiente propone continuar con este espacio y realizar una siguiente reunión virtual para intentar llegar a más personas de la comunidad. Los asistentes concuerdan con esta propuesta señalando que se requiere que las propuestas de la comunidad se escuchen y tengan resolución.

Actualmente hay 20 casas que llevan 4 días sin luz porque se cayó un árbol y no habían tenido respuesta de las entidades. La comunidad misma quitó el árbol aun a riesgo de ser multada. La comunidad manifiesta que en el último mes el 50% del tiempo no hubo servicio de luz, perjudicando a docenas de familias que perdieron mercados y el desarrollo de sus actividades cotidianas y económicas. En este punto la CAR realiza apreciaciones en cuanto a la diferencia cuando se hace una tala por gusto, versus una por condiciones de riesgo. Tiene prioridad el tema de riesgo. Por ende, el caso mencionado no implica sanciones, sino la verificación del estado de riesgo.

El presidente de la JAC solicita revisar los compromisos adquiridos anteriormente dando seguimiento al acta. Afirma que la comunidad agradece que por la presencia de la CAR y otras entidades se han solucionado algunos inconvenientes que presentaba la comunidad. Menciona que lo importante es que busquemos soluciones para que las personas puedan conservar los ecosistemas locales y que el campesino necesita alternativas de la mano del estado para lograrlo. Desafortunadamente la comunidad ha participado antes en otras reuniones en donde han realizado propuestas, pero estas no se ven aplicadas en los planes de manejo y por esto se encuentra desgastada y apática a la participación.

2. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

2.1. Fases del proceso: En relación con las intervenciones previas de la comunidad y para dar continuidad al contexto de la delimitación participativa se presentan de manera sintética las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo compuesto de 7 fases y se involucra a los y las participantes.

3. Contexto:

Retomamos las actividades realizadas previamente en la localidad y en los 24 municipios que conforman el páramo de Cruz Verde-Sumapaz. Se recuerda que en la reunión anterior se explicaron y se dialogó acerca de los seis temas de diálogo mencionados por la sentencia. Se señala que por la orden del juzgado y la participación de la comunidad esta primera fase es de construcción de propuestas y la siguiente fase es de concertación.

La reunión anterior ocurrió el 28 de septiembre del 2024, de la que se traen a colación las propuestas, entre ellas la petición de la comunidad de vincular a las autoridades y entidades que justamente hoy se encuentran presentes. Se comenta a los asistentes la intención de centrar el trabajo en retomar las propuestas que se generaron la reunión anterior. Personas de la comunidad toman la vocería y con el apoyo en los insumos generados anteriormente exponen lo acordado. Este es un énfasis que se requiere revisar, para dar cuenta de la participación de todas las comunidades sumapaceñas antes de la fase de concertación.

4. Dudas de la comunidad

Por las inquietudes de la comunidad se hace necesario diferenciar entre el páramo y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. MinAmbiente comenta que el proceso de delimitación del páramo y su posterior plan de manejo se alinea y articula con el plan de la reserva y se supedita a la zonificación de suelos del plan de manejo de la CAR establecido para esta. Se hace necesario realizar un breve recuento de los antecedentes normativos y la importancia de la participación de la comunidad en este proceso de nueva delimitación. La representante de la CAR aclara que al estar en zona de páramo el ministerio es quien aprueba los planes de manejo que presenta la CAR, aunque actualmente hay un plan de manejo aprobado, posteriormente se tendrá que incluir los insumos de la delimitación. La procuraduría aclara que la comunidad está cobijada por la reserva desde la década de los 70's, mucho antes que se realizara la declaración de la delimitación de páramo en 2017. A esto se suma que el acuerdo en Pasca y el discurso de la ministra de ambiente se alinea con las intenciones que ha manifestado la comunidad.

Un habitante del sector comenta que, si bien estamos de acuerdo, lo importante es agilizar la implementación de las propuestas. En particular, la comunidad ha construido, con apoyo de algunas Universidades, una propuesta alternativa de plan de manejo y queda como compromiso de la comunidad hacer llegar esta propuesta al Ministerio para que ahonde acerca de dos puntos clave: el uso sostenible donde se permiten actividades económicas y otras áreas de conservación. Ambos puntos requieren que la CAR vaya a las fincas para que se puede realizar la delimitación de la reserva acorde con la realidad del territorio. En las fincas que se revisaron se encontró reportado en la cartografía menos de un 10% de uso sostenible, que al compararse con la disposición de los predios podía ampliarse hasta un 40%, permitiendo la economía campesina. Otro asistente menciona como caso que en su finca la cartografía enmarca los

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

potreros de su terreno como área de protección y como área de uso sostenible la ronda del río, por lo que lo envía a sembrar dentro del curso de agua que pasa por su terreno.

El presidente de la localidad pregunta si ¿La delimitación que se presenta de páramo va a abarcar el 100% del Verjón bajo, Verjón alto y Chapinero? Tienen como inquietud si existen áreas que no están dentro de la reserva que queden dentro de la delimitación de páramo. A lo que MinAmbiente responde que puntualmente para esta localidad se cumple que el área de páramo está en la reserva.

En un comentario adicional se señala que la comunidad tiene limitaciones bancarias al estar en la reserva forestal protectora, por lo que preguntan, al entrar la delimitación de páramo ¿las limitaciones de uso de suelo podrán permitirnos acceder a créditos? El equipo de Minambiente señala que se está trabajando con el Banco Agrario para sacar una circular conjunta que de acceso a más personas que actualmente están en áreas de páramo. Se comenta que el problema de Banco Agrario es a nivel nacional y que justamente esta mañana se firmó con los parameros de Boyacá y Santander un acuerdo para viabilizar el acceso a créditos. El procedimiento, aún por establecer, requerirá realizar una visita al predio para dar un concepto técnico.

A la comunidad le inquieta que muchas de las fincas están incluidas dentro de la zonificación. En esta, los potreros tradicionales de ganadería aparecen como zona de restauración. Esto limita al campesino para acceder al agua y afecta directamente la economía campesina, pues les pueden poner multas por usar el agua para otras actividades diferentes a la zonificación, como dar de beber a los animales. Esta inquietud la resuelva la CAR, entidad que está realizando una rezonificación, así mismo está en actualización el PMA que se basa en la zonificación, esto tiene que ver con los planes que se realizan cada cinco años, para la localidad este proceso por norma inició hace 2 años. Señala que existe un estudio socio-económico que tiene carácter público, contratado por un agente externo de la entidad, como insumo para la actualización del documento. Ya está presentado ante MinAmbiente, quien se ha tardado en dar respuesta. Se dio inclusión a más familias y se realizó la tarea de corregir la cartografía de la zonificación anterior. Actualmente se requiere verificar con MinAmbiente la necesidad de realizar esa rezonificación para incluir estos temas importantes para la comunidad y que las corporaciones conocen, dentro del proceso de normalización que se venció en 2018. La presencia del director de la CAR en territorio permitió priorizar estos temas. Sin embargo, esto es un trabajo continuo y requiere que MinAmbiente se articule y de continuidad al proceso.

El presidente de la localidad comenta que las veredas están organizándose y requieren saber ¿A quién se debe presionar o acudir para dar respuesta a este proceso? Desde Secretaría de Planeación se comenta que hay una dirección técnica de ordenamiento ambiental territorial que se encarga directamente de este tema, pero es importante aprovechar que en esta reunión se encuentran las entidades presentes. Un habitante de la localidad añade que estamos en un cambio de gobierno, con el que la comunidad está de acuerdo en muchas cosas, por esto le parece importante lograr el diálogo entre campesinos y MinAmbiente. Comenta que la comunidad ya ha revisado el plan de manejo con MinAmbiente para dar cuenta de que el campesino tenga mayor participación, autonomía y gobernanza. Señala que como comunidad recibieron buenas noticias porque MinAmbiente está muy de acuerdo con los proyectos productivos que presentaron y con sacar el eucalipto y el retamo. Siendo la comunidad la que se encargue con autonomía de este proceso.

Otro habitante añade una preocupación del campesinado que es la tasa de compensación. Actualmente como han tenido que bajar la producción, no les alcanza para el pago de la tasa compensatoria. La

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

comunidad señala que esta compensación deberían pagarla los ciudadanos de Bogotá y que en este caso la comunidad debería recibir estímulos por conservar. MinAmbiente señala que este es uno de los puntos que es importante para que las entidades lo tengan presente, pero se escapa de la temática de la delimitación. Este tema puntual se está manejando con SDP desde el equipo de hábitat, que dialoga con varios líderes para solucionar este tema. La comunidad enfatiza que los impuestos que pagan son sumamente altos. MinAmbiente señala la importancia de esta reunión como momento para recoger propuestas y que podemos llevarnos la solicitud para realizar este trámite.

Procuraduría comenta que esta inquietud está clara y ya se está teniendo en cuenta. Estos temas debe tomarlos la Secretaría de Ambiente y de Hacienda. La secretaría de ambiente comenta que ya está habilitado un certificado de conservación ambiental de predios, a través de los compañeros de la secretaría que son conocidos por la comunidad en el territorio. La comunidad se puede postular entre los meses de enero y julio para que le hagan una deducción al impuesto a través de radicar la solicitud, una visita al predio, revisión de áreas naturales en el predio y establecimiento de la deducción. La otra ruta es el Pago por servicios Ambientales que debe tener verificación jurídica.

En este punto se solicita desde procuraduría retornar al objetivo de la reunión. Recordando que todos estos puntos que toca la comunidad quedan en el acta y que se buscará un espacio propicio para socializarlos. Desde MinAmbiente recordamos que hace un mes realizamos unas mesas de trabajo en el que llegamos a algunas propuestas. Tras destinar dos horas a despejar dudas se pregunta si se da continuidad a la socialización o si se solicita un nuevo espacio para presentarlas, que sería un espacio virtual. Recordando que las propuestas del territorio van a seguir retomándose mientras esté abierta esta fase de consulta.

La presidenta de la JAC comenta que se pueden socializar ahora y dar lugar a una reunión virtual para que más comunidad acceda. Ya que en este trabajo que se ha venido haciendo se acepta que si el campesino no está de acuerdo pueda presentar sus propuestas. MinAmbiente comenta que el compromiso es que estas propuestas y las futuras concertaciones sean dialogadas con la comunidad. También señala los mecanismos por los que la comunidad se puede remitir para acceder a la información pública de este proceso.

Socialización de propuestas

Dado el aumento de la afluencia de comunidad se da continuidad a la reunión, se inicia la socialización recordando las fases que dicta la sentencia T-361 y se mencionan los 6 temas de diálogo que se abordarán.



4.1. Temas de diálogo:

Se retoman las propuestas de la comunidad con los insumos de la metodología aplicada en la primera reunión expuestos por las personas que se encontraban presentes en esta reunión y con respuesta de MinAmbiente.

Tema. 1. Área de delimitación.

La comunidad está de acuerdo en el área de delimitación de páramo porque esta cobertura tiene una funcionalidad. Se da pie a que la comunidad, que cada propietario decida si quiere aumentar el área de páramo que quiera conservar.
La comunidad solicita que exista un apoyo técnico de biólogos, forestales y ambientales sobre esta área.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.

Una propuesta alternativa es que se empleen los estudios de la Universidad del Estado de Óregon (OSU) para utilizar el agua subterránea y crear lagunas en la montaña, que permitan a la comunidad acceder a aljibes, ya que en la vereda no se tiene acceso a acueducto. Tenemos el agua bajo nuestros pies, pero no se puede sacar. Este tipo de aljibes permite la infiltración de agua en el suelo que probablemente sea mayor al agua que tenga uso en el territorio.

La comunidad propone que se pueda utilizar el agua de la quebrada a través de mangueras que generen abrevaderos para que los animales tengan acceso al agua sin afectar el área de ronda. Restaurar las rondas a través de reforestación con viveros realizados con la misma comunidad y que den paso a que la comunidad pueda vender especies nativas para otras localidades. Erradicación del pino, el candelabro y el retamo espinoso que están secando el recurso hídrico.
Instalar baños secos y pozos sépticos en sitios estratégicos, por el tema del turismo en la región que se concentra en los ciclistas. Que se les pueda dar talleres para que se comporten adecuadamente en el área. Esto más que todo sobre la vía principal donde el acceso de turistas genera contaminación y en los caminos que la comunidad proponga recuperar para realizar senderismo y turismo como fuente de ingreso. Se suma como propuesta a esto generar un acueducto veredal o el establecimiento de aljibes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.

Acompañamiento técnico para los cultivos existentes, rotación de cultivos, sustitución del pino por la vegetación nativa. Sistemas silvopastoriles. Implementación de cercas vivas con plantas agroforestales que sirvan de alimento para los animales. Que podamos sembrar, con nuestros propios semilleros y que sobre eso el estado nos dé un bono por preservación del páramo como incentivo a la conservación. También se propone que como incentivo por conservar se eliminen los impuestos locales. La comunidad comenta que lo que quiere es seguirse manteniendo en el territorio, produciendo. Ya que el páramo siempre ha sido cuidado por la voluntad del campesino.

Tema 4. Sistema de fiscalización.

Inversión en acompañamiento técnico para infraestructura agropecuaria. Incentivos para conservación, restauración y producción limpia. Aporte de recursos de entidades regionales y nacionales. El turismo que accede a la zona. Que la comunidad pueda acceder a créditos a bajos intereses. Revisar el avalúo de los predios en la localidad. Insumos para los campesinos, tanto agropecuarios como para otros emprendimientos, recursos económicos o de maquinaria y otros implementos que se requieran

Tema 5. Instancia de coordinación y de gestión

La comunidad considera que deben estar presentes en estas instancias: las JACS y organizaciones sociales, los dueños de la propiedad privada, entidades distritales como Catastro, Ambiente, Planeación entre otras, el Banco Agrario, Fedepapa, Fedegán. Para lo que proponemos reuniones comunitarias por territorios para que podamos entre todos definir.

Tema 6. Sistemas de fiscalización

La implementación de estas propuestas requiere control o vigilancia permanente. Se debe promover la educación ambiental a los turistas o visitantes al territorio. Realizar censos al interior de la zona de páramos. La idea es que entre todos trabajemos porque las normas van a ser para todo el territorio de los cerros orientales. Un asistente menciona que algunas de estas propuestas requieren el trabajo y presupuesto de la comunidad, cuando existen que deben orientarse desde el estado para el territorio.

5. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Se procede a la toma de propuestas abiertamente para los asistentes en cada uno de los temas de diálogo propuestos.

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Gestión de un espacio de reunión virtual. Para el día noviembre 6.
- Envió del acta de reunión como soporte de información pública en un plazo de 15 días.
- Espacio de concertación de otros espacios de diálogo con entidades pertinentes.
- Solicitud de la procuraduría que se publiquen las actas máximo 15 días después de realizada la reunión.

Siendo las: 5:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia.**

2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**









COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Hacer la socialización de las propuestas plantadas en estos espacios, se propone hacer la reunión virtual	Minambiente	Por acordar con la comunidad	

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Samuel Castellanos		**19**	**Octubre**	**2024**

Angie Vanessa Álvarez
Contratista
Minambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



John Fredy Botero
Contratista
Minambiente - DBBSE



Samuel Castellanos
Contratista
Minambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

| | | |

LISTADO DE ASISTENTES

SOMOS CO

Fecha: 28 de octubre 2024 | Área o grupo responsable: Dirección de asuntos marinos costeros y | Hora de inicio: 9:00 A.M | Hora finalización: 3:00 P.M

Departamento, ciudad o municipio: Bogotá, localidad de santa fe | Modalidad: Presencial X Virtual __ Hibrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión de fase de consulta e iniciativa del proceso de delimitación participativa del paramo CV – Sumapaz con la localidad de santa fe, Bogotá D.C

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO (Mujer / Hombre / Intersexual)	RANGO DE EDAD (0-5 / 6-11 / 12-17 / 18-28 / 29-59 / +60)	AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO (Afrocolombiano / Palenquero / Raizal / Rrom / Indígena / Ninguno)	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
Nancy O. Castellanos P.	51739624	3778895		X					Secretaría Dist. Ambiente SDA/SER	SER Contratista	nancy.castellanos@ambientebogota.gov.co	
Luis Guillermo Serment	10273331	3778899	X	X					SDA/SER	Contratista	miltongomezhernandez@hotmail.com	
José Vicente	20392096	3103527315										
WILLIAM RODRIGUEZ	5C93156	3103158632									luciacuca@yahoo.com	
JENNY DIAZ	51742187	3052078869										
Juan Cifuentes	80391632	3125220199							—	—	—	
GladyS RICO	52.117807	3134614958	X						comunidad		pescaturvegana@gmail.com	
Luz Mery Gonzalez Rico	1028494628		X						comunidad			
Roberto Arango	79853909	3123932000							JAC	Presidente		
Myriam Fonseca	41772384	3193024172							JAC	—		

TOTAL PARTICIPANTES:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DE-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		08	**11**	**2024**
	HORA DE INICIO	**9:00 AM**		

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Polideportivo Alexander Cardona, Cubarral**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Cubarral, Meta.
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas temas de diálogo 7. Inquietudes y discusiones adicionales 8. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Cubarral, Meta, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente
   Angie Álvarez – Profesional social DBBSE. Minambiente
   Libertad Ospina – Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – MinAmbiente
   Daniela Rincón – DAASU - MinAmbiente
   Carlos Martínez – DAASU – MinAmbiente
   Ricardo Perdomo – SEP - Minambiente

   Presentación de asistentes:

   Entidades:
   - Gobernación del Meta - Ana Irene Roa
   - Procuraduría - Hilmer Fino
   - María Fernanda - Gobernación Meta
   - Personera Odilia Patiño Alarcón
   - Alcaldía Cubarral
   - Vanesa Riveros Secretaría Ambiental Gobernación del Meta
   - Alcaldía Municipal – Diana Yoly Duque Mejía, Julieth Patiño, Andrés Rivera
   - Parrado
   - PNN Laura Córdova, Jorge Arévalo Diaz
   - Cormacarena Jimena Pinzón
   - Cormacarena

   Comunidad:
   Vereda Vergel bajo, La Unión, Aguas Claras, Vergel Alto, Monserrate, Grupo Alba por Colombia, municipio de Acacias, Vereda la Libertad.

2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

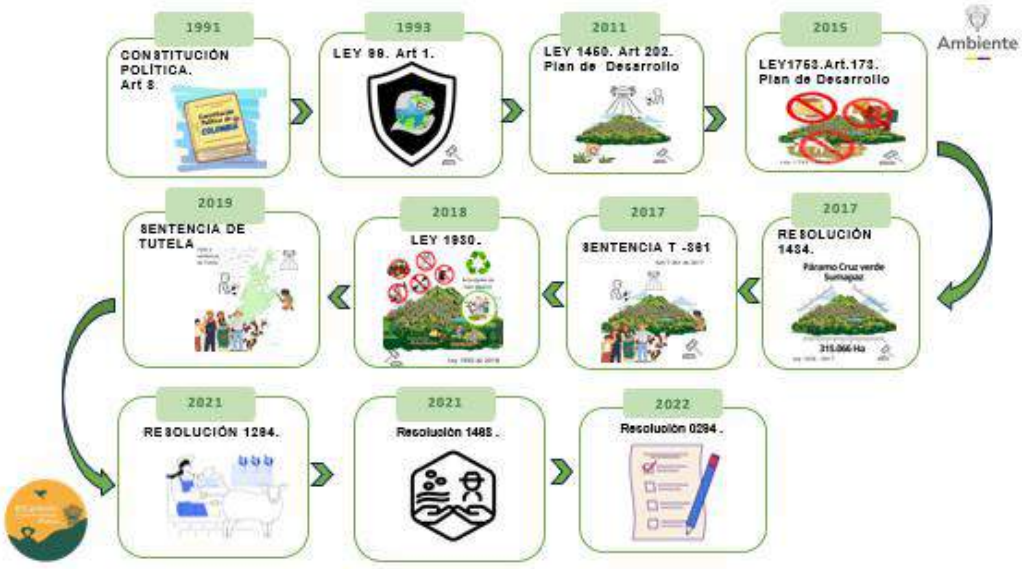
   Intervención de la comunidad:
   No hay presencia de las instituciones tomadores de decisiones, no está la ministra o director de DOAT. El meta se siente huérfano y está pidiendo reunión en acacias.

3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:**

   "Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

- Es necesario tener mapas más detallados para poder entender que predios se van a ver afectados por la delimitación del páramo. Información veredal. Con puntos geoespaciales. El Ministerio explica que se tienen los mapas con la información veredal y que se va a tener un espacio para trabajar por equipos en detalle.
- Hacer claridad sobre el municipio el Dorado que se creó en 1993 y que no hace parte del páramo. Se habla de errores en la delimitación con fines particulares relacionados con uso del recurso hídrico. Los ETESA no se hicieron con la visión de los recursos naturales sino con base al código minero actual.
- Para los ETESA no se incluyó la información real, no se realizó con la comunidad. No se tuvo en cuenta los POMCA, ni los EOT.
- Minambiente uso los ETESA para la primera delimitación, en este proceso se puede incluir información actualizada para la toma de decisiones, e incluye la participación de las comunidades.
- Secretaria gobierno municipio (Diana), 55 familias registradas dentro del PNN con cultivos. Que no pueden usar su tierra y no se ha realizado la compra de tierras para la reubicación. Se propone buscar soluciones conjuntas para resolver estas problemáticas.
- PNN, fue creado en 1977, no se contempló que ya estaban unas comunidades dentro. El área de parques esta reglamentada para la protección estricta, no se pueden hacer actividades productivas dentro del parque. El parque tiene un PMA con una zonificación, y solo se permiten acciones de protección y conservación, se puede hacer ecoturismo e investigación. Han llegado personas nuevas por temas de desplazamiento. Se propone la compra de predios, reubicación. Y acciones de fondo que aseguren la economía de las personas. PNN hace el llamado a que la solución de estas problemáticas sea articulada entre varias entidades porque parques no puede solucionar solo, es necesario que las demás instituciones se involucren. Se propone acuerdos de restauración ecológica que incluyen plantas solares para mejorar las condiciones de vida. También se tiene la cosecha de agua. El PMA tiene como VOC el recurso hídrico, fauna oso andino. En los

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

acuerdos de conservación se permite mantener el uso que tenían previamente y de subsistencia, pero el acuerdo es no expandir la actividad productiva.

- Minambiente dice q este es el momento propicio para organizar una mesa de trabajo entre gobernación, alcaldía y PNN.
- Grupo Alba: Esta es la primera vez que viene el ministerio de ambiente, el juzgado dice que se debe asegurar la participación, el ETESA está desactualizado, la caracterización del meta no existe y muestra que no hay habitantes. Queremos que la delimitación del páramo sea para la conservación y no para la explotación de recursos mineros e hidrocarburos. La sentencia dice que se debe llamar a cada uno de los beneficiarios del páramo. La cartografía del IAvH es de 1:25 mil y 1:100mil.
- Procurador: Solicita al equipo de Minambiente ser claros con la información puntual acerca de la situación del municipio con respecto al área de paramo y las implicaciones que esta delimitación pueden tener sobre estas comunidades. Minambiente responde que la delimitación del páramo no cambia las reglas establecidas para este territorio por el plan de manejo del PNN Sumapaz, se aclara que en el ejercicio de las mesas y la cartografía social se darán las claridades de la ubicación de los polígonos

4.1. **1.2 Fases del proceso:** Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

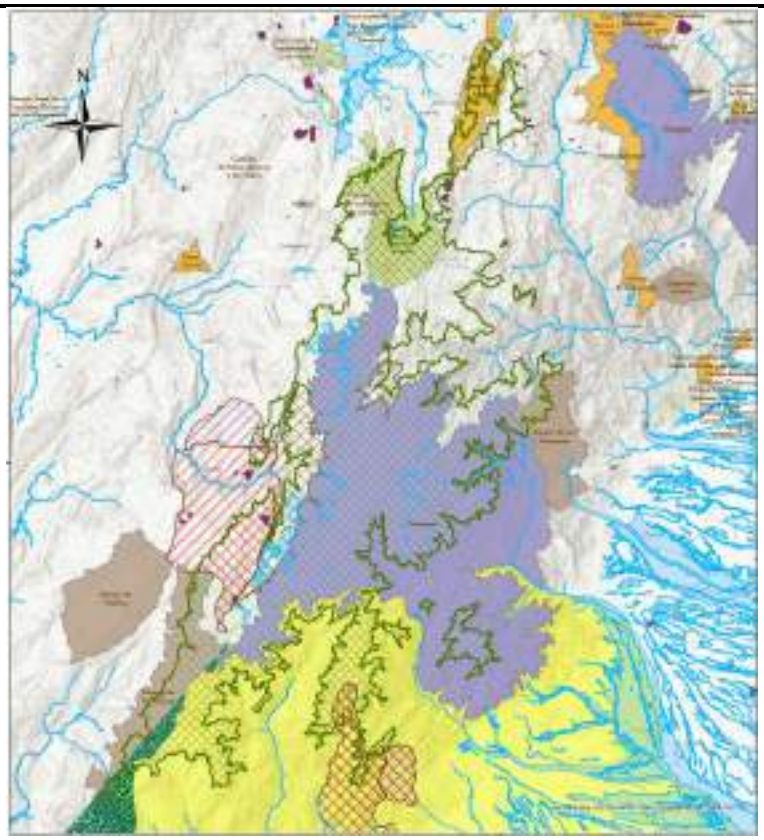
- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Rio Bogotá, así miso se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Espacio de preguntas:

- ¿Qué protege lo que no queda dentro del área de referencia? Queremos cuidar la cabeza (el páramo) pero nos preocupa que lo demás quede desprotegido. Queremos generar herramientas y que nos acompañen a cuidar el ecosistema. El Minambiente responde que bajar la línea de paramo no es el camino para proteger los demás ecosistemas, es necesario implementar las demás figuras de protección y no desdibujar lo que ordena la sentencia.

- Hilmer Fino, procurador, pregunta: ¿En la práctica como las comunidades pueden incidir en 'la línea', en el área de referencia? El Minambiente explica que la sentencia establece que solo a partir de estudios técnico-científicos que muestren un área diferente y que ademas este cambio debe asegurar siempre una mayor protección.

- Se socializa que el Minambiente está trabajando en colgar la aplicación AVENSA en el Minisitio Sumapaz Avanza para que, quien desee, pueda ubicar si su predio o punto de interés se encuentra al interior del área de páramo o no. Esta información es pública, y el Ministerio puede asegurar la opción de que la Alcaldía municipal maneje la herramienta para que las personas interesadas se acerquen a la alcaldía y hagan el ejercicio de ubicar el punto de interés.

- El Procurador Hilmer Fino propone que de este espacio se llegue al acuerdo de establecer aliados institucionales estratégicos que funjan como acompañantes del proceso para aclarar la localización de quienes deseen realizarlo.

- El procurador también hace la claridad de que en el POT no hay lineamientos para modificar las decisiones tomadas por las autoridades ambientales. En el POT hay una revisión de las normas expedidas por las autoridades ambientales.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Por qué hacer este proceso de delimitación. Para nosotros es un despropósito comprometer la agricultura. Cubarral tenemos que estar atentos a que el proceso de delimitación no nos vaya a perjudicar, porque la Orinoquía está dando agua a muchos lugares del país.

- PNNC hace la claridad de que la línea del Parque no se puede modificar. De igual manera, aclara que, en municipios como Guamal, Cubarral y El Castillo, al interior de la zona de páramo, no hay habitantes o comunidad. Se está haciendo una caracterización de los predios al interior del Parque, para la zona del Meta. No hay cultivos por el momento tampoco.

- Alcaldía municipal pregunta si en Cubarral hay áreas intangibles como administración, si se han hecho procesos de investigación y si hay resultados ya que no se cuenta con la información. Minambiente aclara que el IAVH entregó un insumo.

- Comunidad plantea que debe tenerse en cuenta todo lo que la comunidad propone durante este gobierno y buscar como asegurar su continuidad en los siguientes gobiernos, ya que se acuerdan unos elementos, pero luego cambia el gobierno y eso se pierde.

-

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Espacio de preguntas:

- Comunidad de Aguas Claras plantea la preocupación del racionamiento de agua que hay por ejemplo en Bogotá, desviación de ríos en el municipio, mientras Coca Cola si tiene acceso al agua, a contaminarla y a luego venderla más cara a la población.

- ¿Cómo tumbar la línea del páramo? Se viene solicitando bajar la cota a 525msnm, ya que el piedemonte, la parte baja de la cordillera. CORMACARENA no nos escucha porque hay unos intereses y queremos saber: ¿Cómo blindamos este territorio? Las mineras arreciando, ¿quién protege y cómo el área que no hace parte del área que está dentro del páramo? ¿Qué vamos a dejarle a las próximas generaciones? Minambiente aclara que justo uno de estos temas son los que nos orienta la sentencia: instancia de coordinación y sistema de fiscalización.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Espacio de preguntas.

- Comunidad plantea que qué podemos hacer con la minería artesanal y la minería no formalizada. Minambiente aclara que hay 8 títulos en el municipio de Cubarral que no se traslapan con el área del páramo o del Parque.
- Comunidad pregunta en dónde se encuentran estos títulos, en qué ecosistemas.

Minamiebiente presenta los aspectos relacionados con minería de los lineamientos ambientales para los programas de reconversión y sustitución, además de las características del municipio en relación con este tema:



- Hilmer Fino pregunta, de acuerdo con lo que mencionaron de PNNC. ¿En este momento existe explotación agropecuaria en el área del Parque y del páramo? ¿Podemos partir de la premisa de que no tenemos actividad

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

agropecuaria en el área de páramo? PNNC aclara que en la jurisdicción de Cubarral no hay estas actividades, pero hacia la parte que limita con Localidad 20 sí, previo a la declaración del Parque: Totumas Alta y Baja y Pedregal. Se está haciendo manejo a estas actividades.

- El procurador plantea que las reglas generales deben tenerse presentes, los lineamientos para las actividades agropecuarias de bajo impacto no pueden mirar de la misma manera pues el área de páramo está al interior del parque y, en este caso, prima la figura más restrictiva.
- Julián Villa plantea que aquí tenemos diferentes figuras de ordenamiento del territorio que se superponen como PNN y Área de Manejo Especial de la Macarena y esos DMI son estrategias de consersación meramente. Pero para las comunidades y el ordenamiento la CORPORACIÓN lo plantea como un determinante. Esto genera un conflicto muy fuerte porque algunas áreas no reciben recursos o acompañamiento para la reconversión productiva y lamentablemente eso genera un conflicto en las comunidades vecinas al páramo. Minambiente aclara que el reto es la armonización de las diferentes figuras y herramientas
- Comunidad plantea que hay que construir y ordenar alrededor del agua. Esta es la base central de todo ordenamiento.
- Procuraduría plantea la necesidad de generar espacios sectoriales, por ej minero, hidrocarburos. No esta de acuerdo con la manera de abordar estas problemáticas. Esa Mesa es únicamente para CV Sumapaz, entonces lo que no queremos es que se difumine la perspectiva de la Mesa con esa problemática mayúscula. Se hace un llamado para que mínimamente realice las mesas sectoriales. Recomienda al Ministerio. La SEP explica que estas mesas ya se estan llevando a cabo y que proximamente se va a tener una en territorio y enfatiza en que no hay actividad minera o de hidrocarburo dentro del páramo.
- Aportes sobre la visión de gobernanza, desde la comunidad se realizan unos aportes en relación con la interpretación del concepto de gobernanza.
- Desde la comunidad se enuncia que el concepto de gobernanza es la movilización acerca del cuidado del agua, y todas las acciones individuales y grupales alrededor de los objetivos de cuidado y preservación del recurso hídrico
- Minambiente detalla y amplia el concepto de gobernanza alrededor del agua, así como la descripción de cada uno de los principios del ejercicio de gobernanza y en general el tema de dialogo (ineludible 6) y sus instancias de coordinación y financiación.
- De la comunidad se realiza un aporte en relación con la protección de los derechos humanos en relación con las actividades productivas y su relacionamiento con el territorio, critica el otorgamiento de concesiones mineras y para hidrocarburos.
-

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Modelo de Gobernanza:

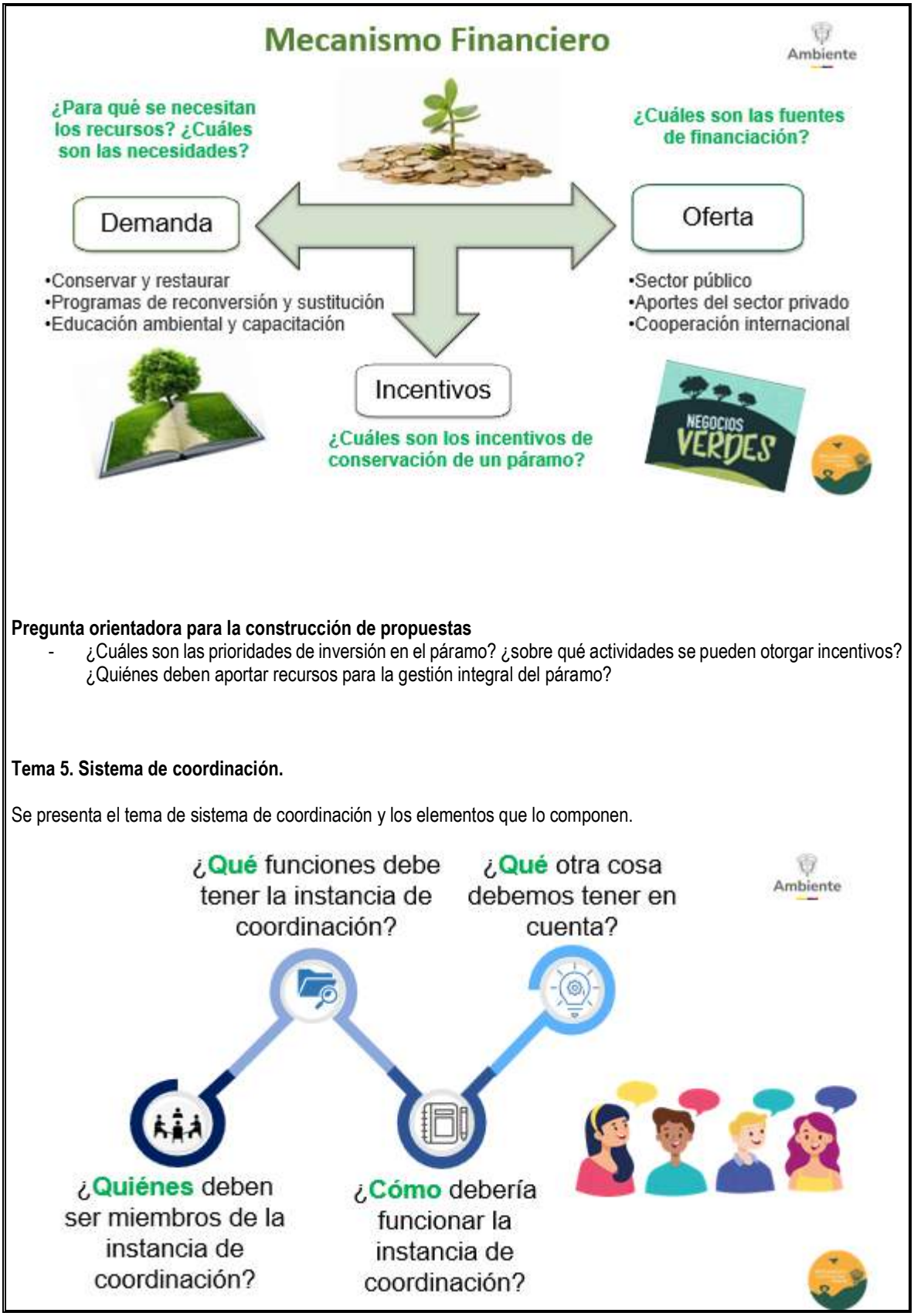
Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 6:30 PM, se cierra la reunión. Se acuerda realizar una próxima reunión virtual preparatoria para concertar los aspectos logísticos para la 2da Reunión de Consulta e Iniciativa con el municipio de Cubarral.

CONCLUSIONES

1. Se realizará la próxima reunión de Consulta después de realizar una reunión virtual preparatoria entre comunidad y Ministerio de Ambiente, Alcaldías Locales, Ministerio Público. La fecha se irá concertando con los líderes del territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.







COMPROMISOS *(Si los hay)*					
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
				2024

Angie Vanessa Álvarez
Contratista
Minambiente - DBBSE

John Fredy Botero
Contratista
Minambiente - DBBSE

Libertad Ospina
Contratista
Minambiente – DBBSE

Ministerio Público

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 10 | Vigencia: 04/07/2024

SOMOS

Sistema Integrado de Gestión

Código: F-EVC-02

Fecha: 8 de Noviembre 2024	Área o grupo responsable: DBBSE	Hora de inicio: 8:30 A.M	Hora finalización: 3:00 P.M
Departamento, ciudad o municipio:Cubarral Meta	Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida __	Nombre de la actividad: Reunión de fase de Consulta e iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta	

Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)

#	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: Mujer	SEXO: Hombre	SEXO: Intersexual	RANGO DE EDAD: Otro	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 13	RANGO DE EDAD: 14 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: + de 60	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Afrocolombiano	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Raizal	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Palenquero	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Indígena	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Gitano	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Campesino	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Ninguno	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: Otro	¿Tiene alguna discapacidad?	¿Es migrante?	¿Es víctima del conflicto armado?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Luz Mary Aragón B	52.299.337	3143518264	X							X													Vda Cuenca. Municipio Ayuda	Exconcejal	Aragonluzmary32@gmail.com	
2	Jesus A. Villabona	17339172.	3124552496	X							X													San José.	J.A.C.		
3	Aurora Molina	30972139	314253 1145								X													Altocuma	JAC		Aurora Molina
4	Rafael Caicedo	1077941236	3202291664	X							X			X										Corozal		RicardoCaicedotabordaGmail.com	
5	Martha Ramón	51855207	3196880738	X							X													Porvenir		Mariamisseguichagas@gmail.com	Martha Ramón
6	Misael Antonio Ayala	7843644	3202836106	X							X													Vda Río Azul	Tesorero J.A.C.		
7	Yuri Vinelda Real	1124190276	3209739330	X							X													Vda Río Azul.	Agricultora		Yuri Vinelda
8	Maria Elena Rojas	35.734.600	3115477021																					FUNHACOL	Rep. Legal	maria2010@hotmail.	
9	Silvio Eduardo Calderón	17178672	3111579 0837																					FUNHACOL	Vicepresidente	silvacalderon2012@Hotmail	
10	Cesar Buitrago	1121888974	322 3673004	X																				FJTL Sabor Tolimense	VTL.	giraffa_buitrago@hotmail	
11	Julia Bernal C.	17.310.221	3118061140	X							X													Estudiantes	Delegada	Julibernalcortes19574@gmail.com	
12	Gustavo Cortés Neira	17416434	314203 3275	X																				Vereduladamb Estribo Castilla	Representante legal	Veeduriaambiental castilla3@gmail.com	Gustavo Cortés
13	Yohelste Vera Castañeda	1124192182	3132300498	X																				estudiante esap	JAL	giraz0la@outlook.com	
14	Gladys Adriana Ramírez	31036871	3132301463		X																			Presidenta capilla Adulto	presidenta adulto Adulto mayor	giro20198outlook.com	Gladys Ramírez
15	Maria Rosalba Rojas	31030276	3045318186		X						X													Vda Versol Alto	Secretaria		María Rosalba R.
16	Alexis Virguez	1124194	3112504																					coopa	A. Legal	coopa1@gmail.com	

CONTINÚA

TOTAL PARTICIPANTES:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través de SomosUno en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

SOMOSIG

Versión: 10 | Vigencia: OCT/2024 | Código: F-E-GG-06

Fecha: 8 de Noviembre 2024	Área o grupo responsable: DBBSE	Hora de inicio: 8:30 A.M	Hora finalización: 3:00 P.M
Departamento, ciudad o municipio: Cubarral Meta	Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Reunión de fase de Consulta e iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta	

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
				SEXO			RANGO DE EDAD						GRUPO DE AUTORRECONOCE COMO:													
				HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	18 a 28	29 a 37	38 a 47	48 a 57	58 a 67	68 o más	AFRO	NEGRO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	INDIGENA	CAMPESINO	MESTIZO	NINGUNO	OTRO				
1	Ainulfo Yaya G.	79495515.	3144572270	X							X											Y		ANUC. Unidad Acción C.	Secretario. Coord. Patyr.	Anulfoya1795@hotmail.com	
2	German Duran	7813097.	3137683001	X							X														Agricultor		German Duran
3	Vidal Alfonso Peña	79581996	3133856130	X							X											X			Agricultor.	penavidalfonso@gmail.com	Vidal Alfonso
4	Jose Antonio Zorra	7892471	3107736183	X							X													Junta A. C.	Delegado		
5	Lairo Vanegas C.	17922967.	3202547899	X							X													Junta A C.	Presidente		
6	Maria Rosalba Rojas	31036276	3204537826		X						X													Gobernación	Secretaria		Maria Rosa
7	Belisario Hernandez	17327379	3108392929	X							X														Agricultor	Hernandezbelisario990@gmail.com	
8	Ana Maria Baquero.	40444797.	3186369139		X						X														Agricultora.	anabaquero525@gmail.com	
9	Jorge. Escallón	19227516.	3106073011	X							X													Observatorio Regional Ambiental	Miembro.	jorgescallon castro@gmail.com	
10	Raquel Ramírez P.	31037193	3105546980		X						X													Personería Mpal Cubarral	Secretaria	raty0308@gmail.com	
11	Odilia Patiño Alarcón	40449881	3148613517		X				X															Personería Mpal Cubarral	Personera.	despacho@personeria-de-cubarral-meta.gov.co	odilia patiño
12	Emilce Peña	52189373	3207490		X				X															ALBA	JURIDICO	albaporcolombia@gmail.com	
13	Hermenton Helder Libreros	17440040	3115102121	X					X															Corporación ALBA	Dir. Ejecutivo	donhdlibreros04@gmail.com	
14	Hilmer Pino R.	79529736							X															P.G.N.	Procurador	hpinor@procuraduria.gov.co	
15	Ricardo Perdomo	79882448	3143058915	X					X					X										SGP - MADS	Contratista	arperdomo@minambiente.gov.co	
16	Ana Irene Rodr. V.	40'444.330	3203457049		X																			Gobernación del Meta	Asesora Despacho	arodv@meta.gov.co	

CONTINÚA

TOTAL PARTICIPANTES:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1 el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Sistema Integrado de Gestión

Versión: 10 | Vigencia: 04/07/2024 | Código: TE-S-SIG-02

Fecha: 8 de Noviembre 2024 | Área o grupo responsable: DBBSE | Hora de inicio: 8:30 A.M | Hora finalización: 3:00 P.M

Departamento, ciudad o municipio: Cubarral Meta | Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida __ | Nombre de la actividad: Reunión de fase de Consulta e iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta

Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 9 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	AUTORRECONOCE COMO: NEGRO(A)	AFROCOLOMBIANO(A)	PALENQUERO(A)	RAIZAL	RAIZAL ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS	RROM	¿ES DISCAPACITADO?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Romaldo Gil	6091662	3143520256	X								X							X				JAC	Agricultor	Romaldogil02@gmail.com	
2	Edwin Díaz	91'515.023	3214703697	X								X							X				JAC.	Agricultor	edwinacevalleto@gmail.com	
3	Maria Ines Melo	20799983	3100093313		X							X							X				JAC.	Representante	melomaria1012@gmail.com	
4	Luis Humberto Cortes	7893342.	3202748198	X							X													Agricultor.	Cabrera y Esta cubarral @ gmail	
5	Jose Rosario Medina	7892412.		X								X							X				ASOCOA.	Agricultor.		
6	Miguel Angel Ortiz	6000888	3208793750	X								X							X					Agricultor		
7	Reynel Ortiz.	93348836	3240812135	X							X								X					Agricultor.		
8	Sebastian Ardila	21173593	3133690088	X																				Agricultor.		
9	Andres Rivera H.	1122191377	3204020901								X								X				Alcaldía de Cubarral	Contratista	c.agroambiental.cubarral@gmail.com	
10	Ximena Pinzon	1006893446	3138305512		X						X								X				Corporinoquia	contratista	ximenapinzon@gmail.com	
11	Paola Diaz Cabrera	52101604	3138625529		X						X								X				Corporinoquia	Contratista	Yhina.diaz@corporinoquia.gov.co	
12	Bernardo Bitar	11425433	3118975395	X							X								X					Agricultor.		
13	Raul Montoya	17445730		A							F														raulmontoya@yahoo.es	
14	Alejander Martinez	1419036.	3118923223	X							X													Agricultor.	Alejandromartinez@gmail.	
15	Laureano Rodriguez	3290958	3102577281	X								X												Agricultor.		
16	Omar Tirado	5790551	3212939																					Empleado		

TOTAL PARTICIPANTES:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1 el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 10

LISTADO DE ASISTENTES

Vigencia: 04/07/2024

SOMOSIG

Código: F-E-GES-08

Fecha: 6 de Noviembre 2024	Área o grupo responsable: DBBSE	Hora de Inicio: 8:30 A.M	Hora finalización: 3:00 P.M
Departamento, ciudad o municipio: Cubarral Meta	Modalidad: Presencial X Virtual __ Hibrida ___	Nombre de la actividad: Reunión de fase de Consulta e iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta	

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para caracterizar los visitantes y grupos de valor (Marque con X) SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	GRUPO ÉTNICO: INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO	RAIZAL	ROM	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Gitu Ovesu Rivera	1121932241	3245350375	X							X									X				Secretaría Ambiente D.C.T.M	CPS	Vanessa1126@gmail.com	
2	Camila A. Buitrago	1121954887	3112833094	X						X										X				Secretaría de Ambiente	CPS	ingcamilabuitrago@gmail.com	
3	Jorge Arcadio Diaz	91 666 407	3124827772	X							X									1				PNN Sumapaz	Técnico	equipotecnico.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	
4	Laura A. Córdoba P.	52730762	3044915094		X						X				X									PNN Sumapaz	Profesional Inv. y Monit.	investigacion.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	
5	Angie Johana Ramos	1121855355	3115940292		X						X									X				PNN Sumapaz	Profesional PVC	Prometa-SumaPaz@Parques Nacionales.gov.co	
6	Daniel Diaz	1018433982	3102097...	X							X													Sin Organización	CPS	fd.diaz03@gmail.com	
7	Karina Lopez Macias	1121832192	3214922823		X						X									X				Secretaria Minas y energia	CPS	ing.ambiental.k@gmail.com	
8	Maria Fernanda Diaz	1121968531	3118643771		X					X										X				Secretaria Minas y energia	CPS	mariadiazroma1041@gmail.com	
9	Segundo M. López S	78442550	3115929060	X																X				concejal	concejal	Sms1955@gmail.com	
10	Alvaro Bermúdez	7.843.521	3102375580	X							X													Concejo Mpal.	Concejal	Alvberbar@gmail.com	
11	Jose Joaquin Gomez	17413486		X							X									X							
12	Myriam S. Cortes	52161159	3127240647		X						X									X				Pl. Vereda J.AC.	Presidenta		
13	Valentina Cortes	1124192041	3118336920		X						X									X						Valentinagcortes@gmail.com	
14	Emilio Navarro	7842508	3142945225	X								X							X					Fundacion Ambiental Meta Agroeco	Socio	meta79roeco@gmail.com	
15	Audelina Jaspe	30056849	3136135378		X						X													ASCINOP	Representante	Jaspeaudelina@gmail.com	
16	Fabian Cardona Lopez	86032778 V/cio	3208473505	✓							X									X				ADET	Socio	Fabiancardonacubarral@hotmail.com	

CONTINÚA

TOTAL PARTICIPANTES

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1 el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

Versión: 4

Fecha: 8 de Noviembre 2024 | Área o grupo responsable: DBBSE | Hora de inicio: 8:30 A.M | Hora finalización: 3:00 P.M

Departamento, ciudad o municipio: Cubarral Meta | Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión de Inicio de Consulta e Inclusión del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Seleccionar la opción que corresponda con la información a recolectar y grupos de valor (Marque con X)	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
				SEXO: Hombre, Mujer, Intersexual, LGBTIQ+ · RANGO DE EDAD: 0-5, 6-12, 13-17, 18-28, 29-59, +60 · GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: Campesino, Afrocolombiano, Negro, Mulato, Raizal, Palenquero, Indígena, Rom, Gitano, Ninguno · ¿ESTÁ PERSONA DISCAPACITADA? · ¿ES VÍCTIMA? · ¿ES PERSONA DE LGBTIQ+? · ¿ES INTEGRANTE DE LA FUERZA PÚBLICA?				
1	Luis E. Rodriguez	79'519.605	3007885546	X	Grupo ALba.	Asociados	elianadrique2202@gmail.	
2	Elvia Celis Rodriguez	31'037403	311.497. 41.83	X	Grupo Alba.	Asociados	elviacelisrodriguez1@gmail.	Elvia Celis. Cor Rodriguez
3	Enrique Lopeda	80028-348	3228758 87	X	Grupo Alba	Asociados	h.kikecg@gmail.com	
4	Jaqueline Rico	11433068	313 3211100	X	Vereda Aguas claras	Fiscal		Jaqueline Rico
5	Flavia Ines Zambrano	35403805	310 769 7661.	X	Mesa minera regional ambiental del meta	Fiscal ambiental	glonaza.uhrraco P29@ gmail.com	
6	Edilia Castro.	21227067	311859 4087.	X	Resguardo Huellas en cubarral	Tesorera.		
7	Gladys Rico	39533021	313315 3866	X	Coafamujerlatina	Representante legal	coafamujerlatina@gmail.com	
8	Luis Velez	19442475	3104325584	λ	Vereda Guayuro		luisvelez@yahoo.com	
9	Joel Velez Vasco	7843801	310600 9808	X	Punto Amani.		velez1234joel@gmail.com	
10	Elizabeth. Neira.	65743189	312583 0275	X	Alba por colombia.	Secretaria cofundadora	Alba.porcolombia@gmail.com	
11	FLOR Medina	31037405	321248 3700	X	RIO AZUL			Flor Medina.
12	londardi Aguirre	1133240540	1124191 394	X	RIO AZUL			londardy Aguirre
13	Nathaly J. Tejada	40340.922	3123700 328	X	MADS-SEP	Enlace Jefe Tejada	intejaes@minambiente.gov.co	
14	Julian Ville	17.346091	3115907 85	X	Carnico de Representante	Unidad Tecnica Ingeniero	Julioduardo@organica	
15	Daniela Rincón	1019051159	3122475 73	X	MADS - DBASU	Contratista	Enfortalecimiento EDL@minambiente.	Daniela R.
16	LIBERTAD OSPINA	52881312	3002111671	X	Minambiente DBBSE	Contratista	losspinam@ minambiente.gov.co	LOSPINA

TOTAL PARTICIPANTES

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DSG-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Para imprimir este formato usar formato FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 10

LISTADO DE ASISTENTES

Vigencia: 04/07/2024

Código: FT-GS-03

Fecha: 8 de Noviembre 2024	Área o grupo responsable: DBBSE	Hora de inicio: 8:30 A.M	Hora finalización: 3:00 P.M
Departamento, ciudad o municipio: Cubarral Meta	Modalidad: Presencial X Virtual __ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Reunión de fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo CV - Sumapaz con el municipio de Cubarral Meta	

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la asistencia y grupos de valor. Marque con X. SEXO: Hombre, Mujer, Intersexual, LGBTIQ+. RANGO DE EDAD: 0 a 5, 6 a 11, 12 a 17, 18 a 28, 29 a 59, + de 60. GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: Ninguno, Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Rom, Indígena, Campesino, Mestizo, Otro. LES HABLARON EN SU IDIOMA? LES ENTREGARON EL PNN? LES ENTREGARON EL COMPLETO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
1	Diana Yaly Duque	40218910	3212697977	X — X	Secretaria de Gobierno Alcalde	Secretaria de gobierno	Secgobierno@cubarral-meta-gov.co	
2	Jaheth Zapata Cruz	1030420276	3166318009	X — X	Alcaldía	enlace ambiental	enlaceambiental2024@gmail.com	
3	Carlos Andres Martinez	1102836651	3209557252	X — X	MinAmbiente/PNNM	Contratista	Comartinez25@minambiente.gov.co	
4	Angie Alvarez	1032468962	3179862715	X — X — X	Ambiente DBBSE	contratista	aavalvarez@minambiente.gov.co	
5	John F. Botero	80850051	3158306395	X — X — X	Minambiente/DBBSE	Contratista	jfbotero@minambiente.gov.co	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
			CONTEO		TOTAL PARTICIPANTES:			

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosMMA en el documento con código "DS-S-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			16	**11**	**2024**
		HORA DE INICIO	**9:30**	**Hora Cierre**	**4:00 pm**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	Bogotá- localidad de Usaquén		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Segunda reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Usaquén- Bogotá D.C
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz- PCVSP 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Área de localización y figuras de protección ambiental 4.4. Temas de diálogo 5. Socialización de propuestas 6. Finalización de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Listado de Asistencia				
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:45: AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:** por parte del Ministerio de Ambiente se presenta el equipo profesional que acompaña y lidera la reunión convocada:
   Liseth Ximena Godoy Chavarro- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE
   Natalia Andrea Amaya Fuentes- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE
   Daniela Rincón – Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana.

   Presentación de asistentes: se da la bienvenida a los asistentes y a las entidades que acompañan el espacio:

- Habitantes de los barrios: San Isidro I, San Isidro II y San Isidro III
- Entidades participantes: equipo de profesionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA.

Se da inicio al cumplimiento de la agenda

2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes: s**e construyen conjuntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, entre ellas, la escucha activa, respeto por las opiniones del otro, solicitud de la palabra y se define como tiempo para las intervenciones de 3 minutos. Asimismo, socializa la metodología del espacio y se acuerda que se presentará un primer momento para abordar los temas generales del proceso reforzando la información relevante del mismo, seguido se desarrollará en mesas de trabajo el ejercicio de revisión y socialización conjunta de las propuestas enmarcadas en los temas de dialogo del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz.

3. **Objetivo de la reunión de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017". El objetivo de la segunda reunión se centra en la socialización de las propuestas e iniciativas construidas de manera conjunta en el primer espacio de reunión.

4. **Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz PCVSP:**

Al preguntarle a los y las participantes del espacio sobre el porqué de la importancia del páramo. Los ciudadanos responden que el páramo es importante porque son fábricas de agua a lo que la profesional técnica indica que es una de las razones y da paso a explicar rápidamente el porqué es importante, sin embargo, esta información se brindará a lo largo de la presentación.

Continuando con la presentación, se aclara que la zona de páramo, se encuentra contenida dentro del polígono de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá- RFPBOB, la cuál es más restrictiva que la fugara de delimitación del páramo y se enfoca en la protección y conservación de esta zona de interés ambiental.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se le pregunta a los participantes sobre las restricciones de la RFPBOB, a lo que la ciudadanía indica que no se pueden realizar quemas, ni realizar levantamiento de suelo o descapote, no se pueden construir viviendas adosadas al suelo, entre otras.

Las profesionales de la dirección de Bosques, explican que las restricciones del páramo son un poco más flexibles, ya que en el páramo si se puede cultivar siempre y cuando sea de bajo impacto, esta medida permite construir viviendas aisladas, es decir que no se pueden construir edificios o condominios, esto depende de los consejos municipales con la creación del uso del suelo.

Intervenciones:

Los ciudadanos indican que para ellos es confusa la situación, ya que ellos están sobre dos áreas con medida de protección, que son la zona de páramo y la RFPBOB, por lo que ellos entienden que hay más restricciones. A lo que les responden, que, aunque sus viviendas están dentro del polígono de delimitación del páramo generado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, se aplicaría la medida mas restrictiva, por lo que continuarían bajo las mismas condiciones en las que vienen desde la declaratoria de la reserva forestal protectora.

4.1. Antecedentes Normativos: se realiza la descripción del marco normativo y su desarrollo mediante una línea de tiempo, precisando los hitos normativos más relevantes, iniciando con la constitución política de Colombia, la ley 1434 de 2017, la sentencia T361 de 2017, hasta la ley de 1930 que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo y los decretos 1294 de 2021 y 024 de 2021 referentes a los lineamientos de sustitución y reconversión de actividades prohibidas.



Intervenciones:

En este punto, uno de los ciudadanos pide la palabra y pregunta ¿si este espacio es participativo? O más bien ¿es un espacio informativo?, se le aclara que este es un proceso de diálogo por lo que se vuelve participativo.

La señora Alcira- presidenta de la JAC san isidro III comenta que según la información que está llegando a los barrios, las personas de las viviendas deben ser retiradas, porque la línea del polígono pasa en ocasiones por la sala de la casa, en respuesta a esta situación, Lina- activista ambiental y articuladora institución -comunidad, comenta que el ministerio tiene un eje rector, la CAR establece que cada propietario debe solicitar la legalización de su casa, por lo que es importante la articulación entre la SDA frente al fallo de cerros con la CAR y el Minambiente, esto es lo que se plantea desde el pacto de cerros y el proceso de borde.

De otro lado, ella solicita poner un derecho de petición de forma verbal y se le toma el registro por medio de una APP de grabación de Voz y se entrega a las profesionales del equipo de Bosques.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

La CAR por su parte expone que el páramo esta influenciado de alguna manera por la RFPBOB, que el PMA de la zona de reserva se tenía que actualizar y se le envió al ministerio en 2021, se realizaron las observaciones y ajustes, en 2024 la CAR revisó la cartografía e identificó que había más casas, por lo que en este momento están buscando realizar el proceso de formalización de esas nuevas viviendas. Se propuso darles más tiempo a las personas que tienen construida su casa desde el 2005 para que se pudieran normalizar.

Antonio uno de los ciudadanos comenta que lo que expone la presidenta de la JAC tiene todo que ver, entonces el comenta que ya están en Zona de Reserva Forestal, y ahora están en páramo lo que no quieren es que les generen aún más restricciones que las que tenían antes, él cuenta que es feliz viviendo en esta zona, que él protege su espacio, pero lo que no quiere es que en un futuro se establezcan nuevos usos o prohibiciones que en algunos casos pueden ser absurdos, como cambios de tejas y demás.

Él mismo pide explicación sobre cuál es el criterio para la delimitación del páramo ya que en su caso su vivienda está dentro, pero su sendero está por fuera, por lo que quiere conocer cuáles son los beneficios de estar dentro del páramo, se le explica que las restricciones de la zona de páramo son las mismas que establece la RFPBOB.

Las profesionales del Ministerio exponen que el páramo Cruz Verde Sumapaz esta delimitado en este momento por la resolución 1434 de 2017 sin embargo, una vez surta este proceso participativo se va a generar una nueva resolución que incorpore las propuestas ciudadanas siempre y cuando sean viables técnicamente.

Se presentan los espacios de acceso a la información y mecanismos de recepción de propuestas sobre el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde- Sumapaz. Tienen hasta junio del 2025 más o menos para presentar propuestas.

4.2. Fases del proceso: se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica las 7 fases y lo que se espera en cada una de ellas, utilizando herramienta pedagógica del perfil del páramo con la representación de las etapas del proceso (convocatoria, información, consulta e iniciativa, concertación, observaciones al acto administrativo, expedición de la resolución e implementación de los acuerdos).



4.3. Área de localización y figuras de protección ambiental: se socializa mediante la presentación del mapa, el área de referencia del páramo que corresponde a las **200.000 ha,** junto con las figuras de protección ambiental que se encuentran dentro de la zona delimitada, indicando que para estos casos priman las restricciones y definición de usos que se definan para estas figuras en los planes de manejo Ambiental- PMA,

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Imagen 1localización del polígono de delimitación del páramo y área de influencia a Usaquén..

4.4. Temas objeto de diálogo fijados por la sentencia T-361 del 2027: para el abordaje de los 6 temas de dialogo definidos en la Sentencia T361, se procedió con la socialización de cada uno de los ineludibles, recordando los puntos principales abordados en la anterior reunión y resolviendo las inquietudes presentadas. A continuación, se presentan dichos temas:

- **Tema 1- delimitación del páramo**
- **Tema de diálogo 2. Parámetros de protección de fuentes hídricas**
- **Tema de Diálogo 3. Lineamientos de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras**
- **Componente de gobernanza**
- **Tema de Diálogo 4. Modelo de Financiación**
- **Tema de Diálogo 5. Coordinación**
- **Tema de Diálogo 6. Sistema de fiscalización**

Se inicia mostrando el perfil de la montaña para identificar algunos de los criterios de la definición del páramo, entre ellos, la vegetación, la topografía, el clima, temperatura, cota, relieve. Se aclara que el páramo no se define solamente por una cota, sino por las condiciones del territorio que integra las diferentes características que componen un páramo.



Imagen 2. perfil de la montaña en Colombia de bosque andino a Páramo.

Intervenciones:

Un ciudadano comenta que, en su caso, el parqueadero de su casa está dentro de la zona de páramo, entonces pregunta ¿si él tendría que levantar el parqueadero para plantar especies de páramo? Desde Minambiente se indican que el área de referencia corresponde a insumos técnicos proporcionados por el IAvH quien modelo el ecosistema de páramo según las variables biofísicas determinadas, por lo que seguramente esa zona específica presenta esas condiciones y características para que se desarrolle el ecosistema si no se presentar ningún tipo de perturbación, por lo que si su parqueadero se deja quieto, probablemente la vegetación podría establecerse en la zona.

De otra parte, dado que algunos ciudadanos tienen la misma duda, sobre si es posible mover la línea de páramo, reduciéndola, de tal manera que su propiedad quede por fuera el polígono, se les indica que se debe tener la mayor protección del páramo y en caso de tener unas solicitud de cambio, es necesario proporcionar el soporte técnico que sustente dicha modificación.

Un ciudadano sugiere que la propuesta para considerar el cambio de la línea debe ser técnico científico y práctico, por lo que pregunta para el caso del parqueadero, ¿qué le beneficia al páramo incluir ese parqueadero? En este punto se le pregunta al dueño del parqueadero sobre ¿que cambiaría si esta la línea del páramo sobre su área? Él explica que no hay ningún cambio; así las cosas, la línea se ha de mantener como está, ya que no poque haya intervenciones duras como parqueaderos, viviendas, vías y demás infraestructura las condiciones ambientales van a dejar de ser las mismas que corresponden al ecosistema de páramo, en principio no deberían estar dichas construcciones en estas áreas.

Al entrar en la presentación de los ineludibles establecidos por la sentencia, un ciudadano propone canalizar las aguas residuales y conectarlas de forma apropiada al sistema de alcantarillado, ya que las conexiones erradas están contaminando las aguas de la cuenca.

Por otro lado, una ciudadana pregunta ¿si aquí se podrían crear gestores de cambio climático? Por lo que, desde las entidades presentes, se les indica que es una propuesta interesante que puede poner en la actividad que viene.

Se continua con la presentación de los 6 Ineludibles

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



5. **Socialización de propuestas:** al finalizar cada presentación de los temas de diálogo, se procede a leer las propuestas brindadas por los ciudadanos en el espacio anterior, las cuales fueron dispuestas en fichas bibliográfica, con el fin de que los participantes de este espacio complementaran dichas propuestas con ideas nuevas, contextualizadas a sus territorios y situaciones personales y beneficio colectivo. De acuerdo con las preguntas orientadoras descritas a continuación, los ciudadanos escribieron en fichas bibliográficas y las pegan en carteleras marcadas con cada tema.

Pregunta Orientadora Construcción y socialización de las propuestas:

Tema. 1. Área de delimitación: ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas: ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución: ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?
Tema 4. Sistema de fiscalización: ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control? ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?
Tema 5. Instancia de coordinación: ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?
Tema 6. Modelo de Financiación. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

6. **Finalización de la jornada:**

Al finaliza el ejercicio se agradece la participación de todos los asistentes y se recuerdan los diferentes **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES dispuestos** por Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar su diligenciamiento, se reitera la información sobre los espacios de acceso a la información y mecanismos de recepción de propuestas para el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde- Sumapaz, recordándoles que tienen hasta junio del 2025 más o menos para presentar propuestas.

para quienes deseen allegar la información en los tiempos definidos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual (formulario de Google Forms).
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Como resultado de la jornada se anexa registro fotográfico de las mesas de trabajo y del espacio de socialización con las carteleras en las que se encuentran consignadas las propuestas realizadas por cada uno de los grupos frente a los temas de diálogo en las dos jornadas de trabajo.

Siendo las 4:30: PM, se cierra satisfactoriamente la reunión.

CONCLUSIONES

- Se realiza segunda reunión de la fase de consulta e iniciativa en la localidad de Usaquén- Bogotá DC., llevándose a cabo la socialización de las propuestas, opiniones e iniciativas, construidas de manera conjunta en el primer espacio de reunión enmarcadas en los 6 temas de dialogo definidos en la sentencia T-361 de 2017. En el ejercicio se generan nuevas propuestas que surgen en las mesas de trabajo como complemento de la actividad.

- La comunidad manifiesta el interés en la protección y conservación del páramo sin embargo, muestran preocupación frente a las restricciones de las medidas de protección del ecosistemas ya que sus propiedades se encuentran dentro de los dos polígonos, tanto de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá- RFPBOB, cómo del polígono de delimitación del páramos de Cruz verde- Sumapaz.

- Minambiente reitera que en el marco de la ley 1930 de 2018, se determina que el saneamiento predial en zona de páramo deberá realizarse en articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Institutito Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Corporación Autónoma regional de Cundinamarca - CAR y demás entidades, para lo cual en este espacio se dan algunas claridades frente al proceso por parte de la CAR.

- Las propuestas fueron construidas y socializadas en las dos jornadas de trabajo adelantadas con las comunidades e instituciones y serán publicadas en la página oficial del Minambiente.

- Una vez desarrolladas las reuniones de fase de consulta e iniciativa, se acuerda continuar con el proceso de delimitación a la siguiente fase de concertación una vez el Minambiente cierre la fase con el demás municipio. El Minambiente programará con los lideres del territorio reunión preparatoria virtual para coordinar la fecha, lugar y demás aspectos logísticos que se requieren para llevar a cabo el próximo encuentro.

- Se da por surtida la fase de consulta e iniciativa con la reunión de socialización de las propuestas e iniciativas en asamblea con las comunidades y actores interesados, sin embargo, se recuerda que la fase estará abierta para recibir nuevos aportes por parte de los interesados a través de los diferentes canales establecidos por el Minambiente hasta que se cierre de manera formal la fase una vez se lleven a cabo todas en los 25 municipios que tiene área de páramo.

- Se anexan fotografía de las carteleras donde se encuentran las propuestas construidas de manera conjunta con los asistentes de los espacios convocados.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Anexo 1. Registro fotográfico Mesas de Tabago Análisis y Construcción de propuestas
3. Anexo 2. Registro fotográfico Socialización de propuestas.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Evaluar, sistematizar y publicar en Minisitio las iniciativas propuestas y recolectadas en el espacio de reunión	Minambiente	16/11/2024	Sin Definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

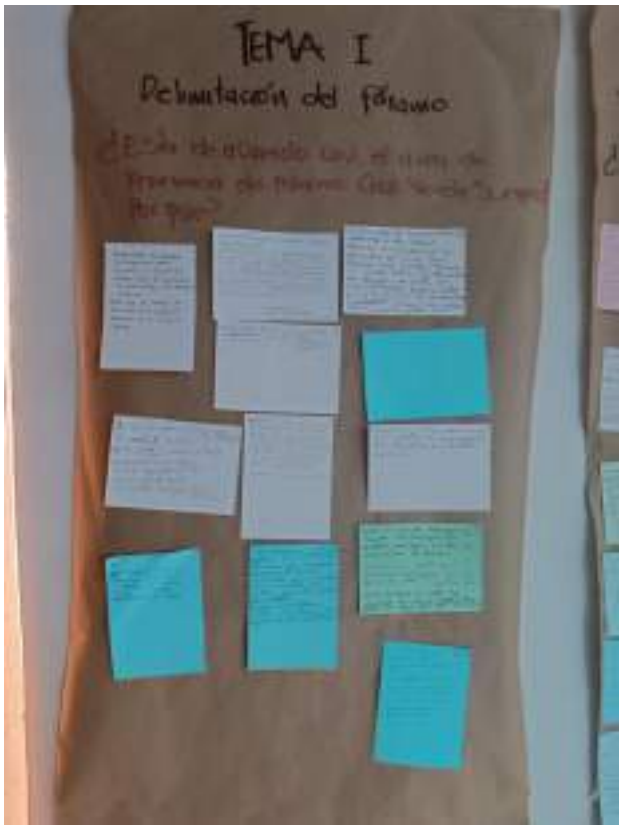
2	Se programará reunión virtual para acordar la nueva fecha y los aspectos logísticos de la próxima reunión en territorio de la fase de Concertación	Minambiente	Sin Definir	Sin Definir
3.	Avanzar con la siguiente fase de concertación una vez se cierre la fase con los demás municipios.	Minambiente	Sin Definir	Sin Definir
4	CAR adelantara acercamiento con la alcaldía y los ciudadanos para brindar asesoría a la comunidad frente a las retas establecidas para el tema de normalización predial.	CAR	Sin Definir	Sin Definir

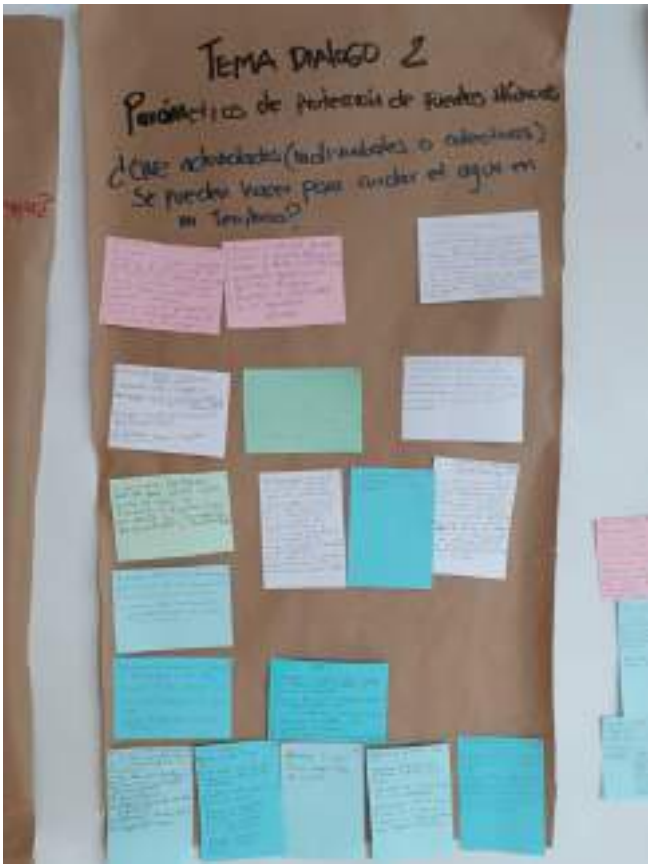
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Katherinne Daniela Rincón		**29**	**11**	**2024**

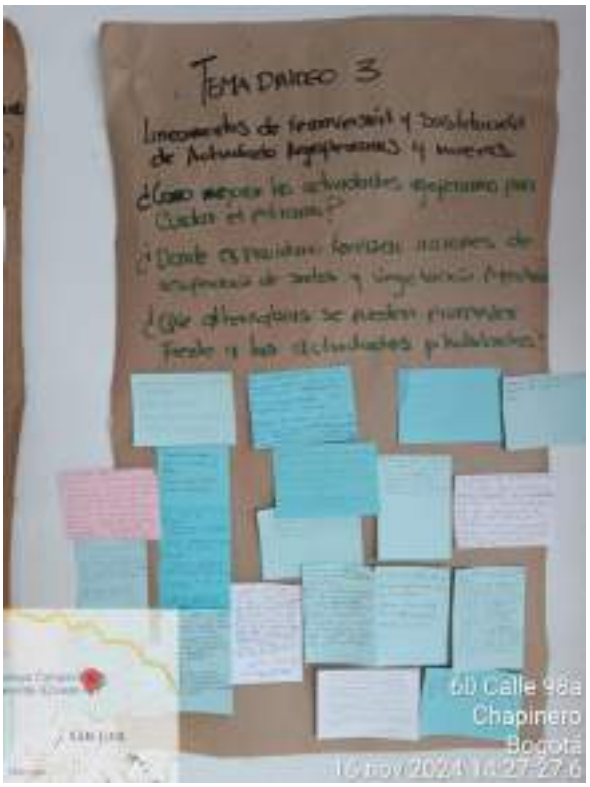
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

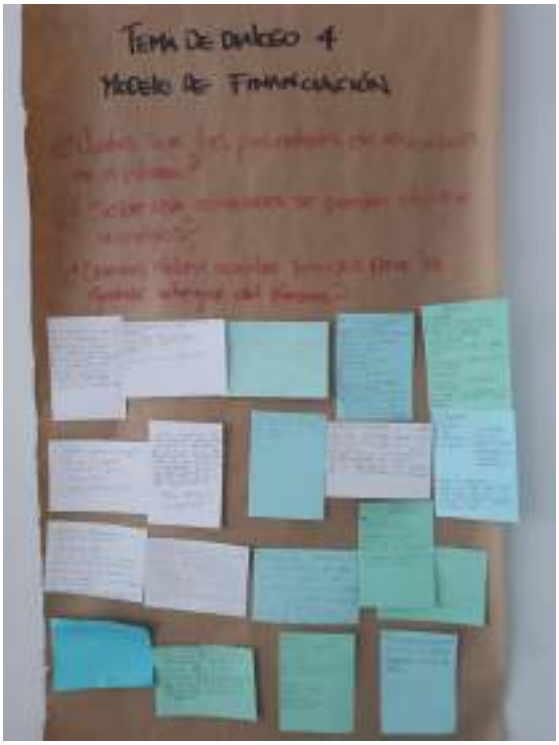
CONSOLIDACIÓN PROPUESTAS DE LOS 6 TEMAS DE DIALOGO





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 1. Registro fotográfico Mesas de Tabago Análisis y Construcción de propuestas.

Fecha: 16 de noviembre del 2024 em la localidade de Usaquén- Bogotá DC.















MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS C

Versión: 11 | Vigencia: 19/07/2024 | Código: F-E-SIG-05

RELIACIÓN EXTERNA

Fecha: 16-11-2024 | Área o grupo responsable: Páramos - OBBSG - Ambiental | Hora de inicio: 10:00 am | Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Usaquén - Bogotá | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida___ | Nombre de la actividad: Consulta comunitaria delimitación Páramo Cruzverde - Sumapaz

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo dictado por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	Esta información es utilizada para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Ranga con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	CONTEO	RANGO DE EDAD: 18 a 28	29 a 59	60 a 74	75 a 99	100 o más	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NINGUNA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	RAIZA	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINA	INDIGENA	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	LEE	LEE BRAILLE DE PUNTOS	ESTUVO EN CONTACTO CON ALGUIEN CON COVID?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		X	Johanna Catalina Cerón	3016309107	X							X										X	V				DRBC - CAR.	Prof. Recur Hidrico.	Jceronh@car.gov.co	
2		X	Alfonso Pulido H	320818 5658	X							X										X					DRSU - CAR	Profesional Flora	apulidom@car.gov.co	
3		X	María Consuelo Bautista	3173564966	X							X										X								
4		X	ORLANDO VALENCIA	191990 61	X							X										X								
5	X		Ricardo Daniel Cruz	3204337441	X							X										X					ALUSA - Ambiente	Coordinador Metodología		
6	X		Jhon Guillermo Gómez H	3136729582	X							X										X	NO				SER - SDA	Contratista		
7			Victoria Huertas P	3134565019																							Comunidad	asistente		
8			Francisco J Rivera	3009223405								X										X	NO				Comunidad	asistente		
9			David Cepeda S	3101089890								X										X	OO				Comunidad	Asistente		
10	X		Federico Smith G.	3168567381							X											X	NO				DGOAT-CAR	Contratista	FSmithg@car.gov.co	Federico Smith
11		X	Hª Elsa Uribe	35.305 81	X							X										X	NO				Propietario	Propietaria		
12		X	Hº Cecilia Lopez	20.377946	X							X										X	X				Propietario	Propietaria		
13		X	MariaCamila Mendoza	3153613610 3147886648								X										X					Propietaria.	Propietaria	mariac_m_saavedra@gmail.	
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASIS

Proceso: Administración del

Versión: 11

Vigencia:

SINA

Procedimiento de Gestión

1004

SOMOS

Código: F-E-GE-05

...on calidad del titular de los datos personales (favor diligencia este formato) , requerimos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y ... recolectados y/o suministrados serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, ... de los datos personales para la finalidad informada.

...Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG con el documento ... código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

...tupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se ...olización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento

| Nº | Autoriza el uso de sus datos SI | Autoriza el uso de sus datos NO | NOMBRE | TELÉFONO DE CONTACTO | Esta información es crítica para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Por favor marque con X) y será tenida en cuenta en nuestra relación con el usuario de nuestros servicios | SEXO | | | RANGO DE EDAD | | |

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		23	11	2024
	HORA DE INICIO	09:30A.M.	HORA FIN	3:30P.M.

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Localidad de Usme, Bogotá D.C.**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Usme, Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 4.5. Presentación de la metodología 5. Inquietudes y discusiones adicionales 6. Desarrollo de la cartografía social 7. Construcción de propuestas según temas de diálogo 8. Finalización de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las: 9:30 AM se da inicio al espacio de la reunión en el centro poblado El Destino, localidad de Usme, Bogotá D.C. contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo por parte del Minambiente:**
   Natalia Andrea Amaya F. – Profesional social DBBSE. Minambiente
   John Botero – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente.
   Milena – Profesional DAASU Minambiente
   Ricardo Perdomo – Profesional de la SEP Minambiente.

   Entidades: Acueducto de Bogotá, CAR, PNN Sumapaz. .

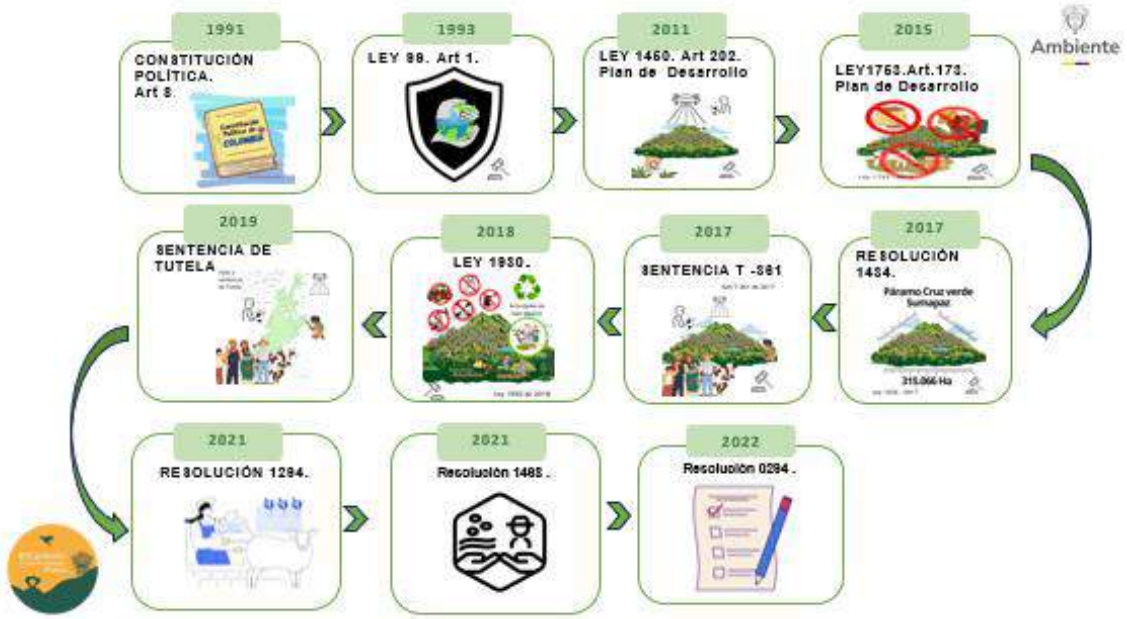
2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen conjuntamente con los asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2:30 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.
3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

4. **Contexto:**

4.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



4.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



4.3. Temas de diálogo: Se nombran los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema. 1. Área de delimitación.
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.
Tema 4. Sistema de fiscalización.
Tema 5. Instancia de coordinación.
Tema 6. Financiación.

4.4. Acciones previas (antecedentes) en el territorio: Se expusieron las fechas relacionadas al avance del proceso: la reunión informativa realizada en la localidad el 23 de octubre de 2023, la reunión regional de articulación y seguimiento el 13 de abril del 2024 y el inicio de la fase de consulta e iniciativa el 07 de mayo de 2024.

4.5 Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que está disponible en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional para la recolección de las opiniones y propuestas. Se adjunta el link del formulario: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7imIKkYiHkaGvarESoqBEzIvi83_aadDiJSOesgu77NUQTlFWUQ0RzlMOEtJODgxMURRMFNCVkFGWi4u

5. Inquietudes y preguntas

Los participantes señalaron la importancia de garantizar que los modelos de ordenamiento territorial se implementen en articulación con las comunidades, respetando sus tradiciones y necesidades específicas. Se destacó la relevancia de fortalecer la participación democrática en

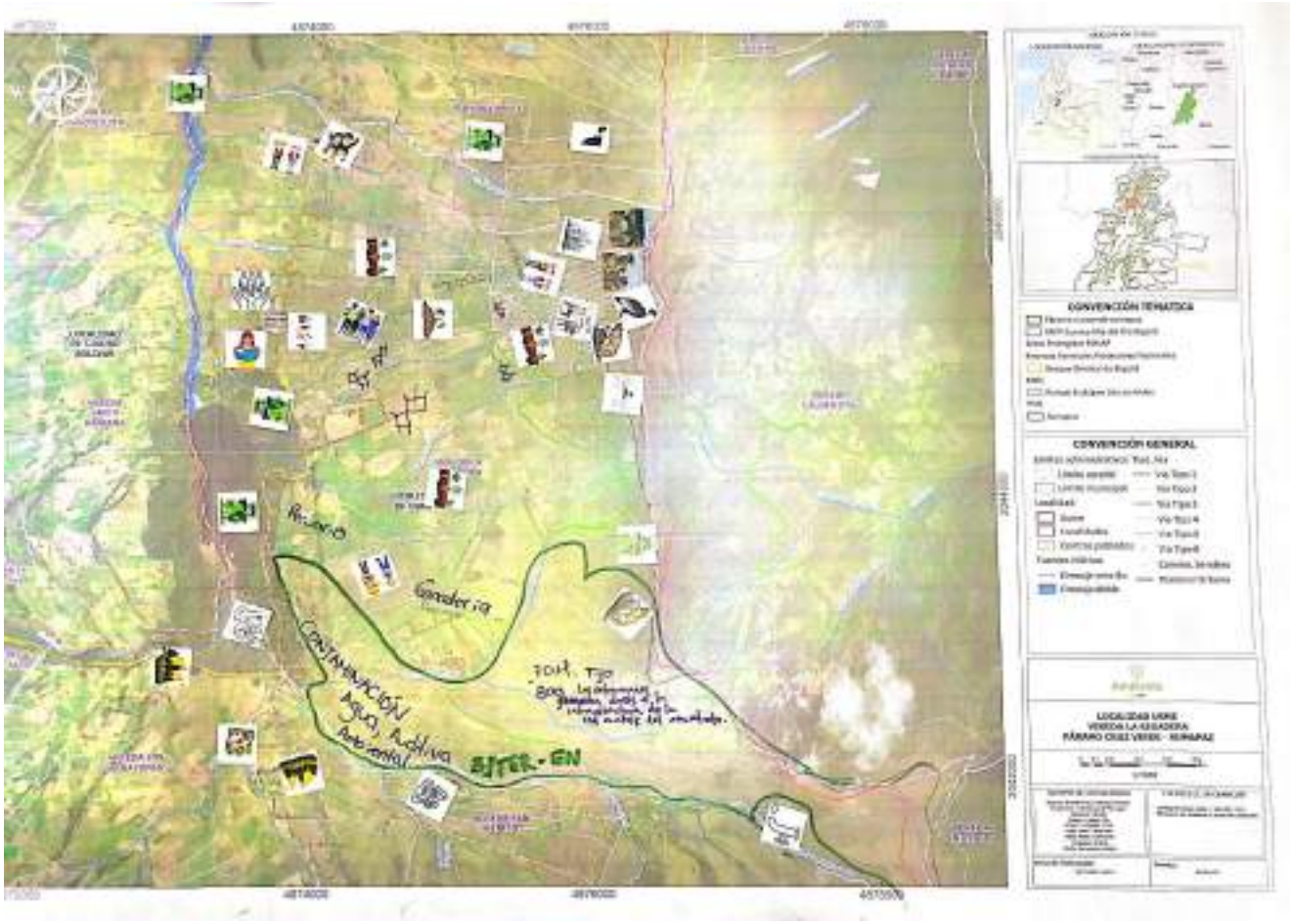
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

la toma de decisiones sobre el uso y acceso a la tierra, así como de asegurar el apoyo institucional en los procesos de formalización de tierras y en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

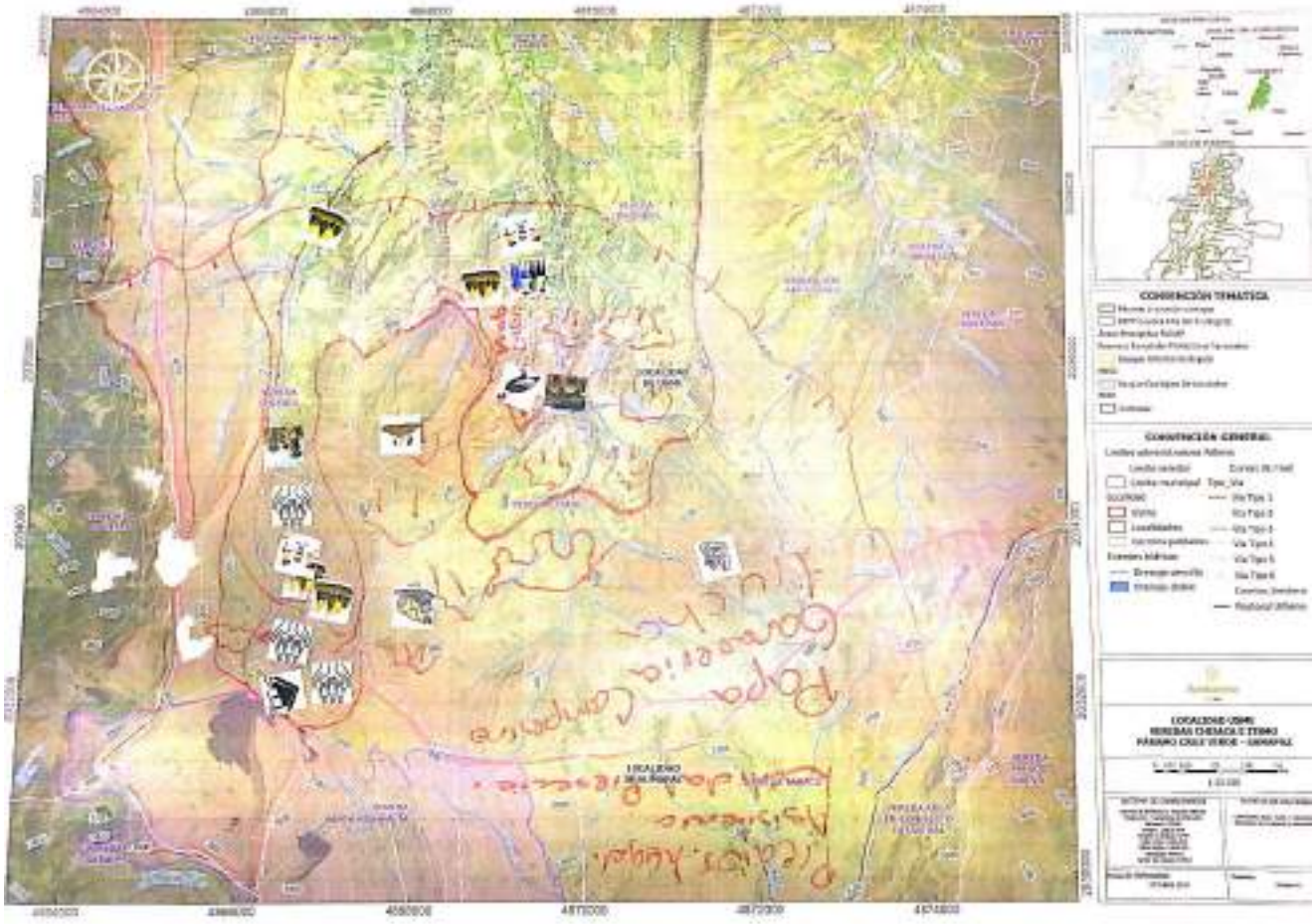
6. Desarrollo de la Cartografía social

Se realizaron tres grupos de trabajo integradas por aproximadamente de 15 a 20 personas cada uno, con participación de la comunidad y las entidades que se hicieron presentes. Se expusieron las preguntas orientadoras y un mapa de la localidad para cada uno de los grupos con los respectivos íconos, con el fin de hacer un ejercicio de identificación del territorio.

- **Cartografía social grupo 1:**

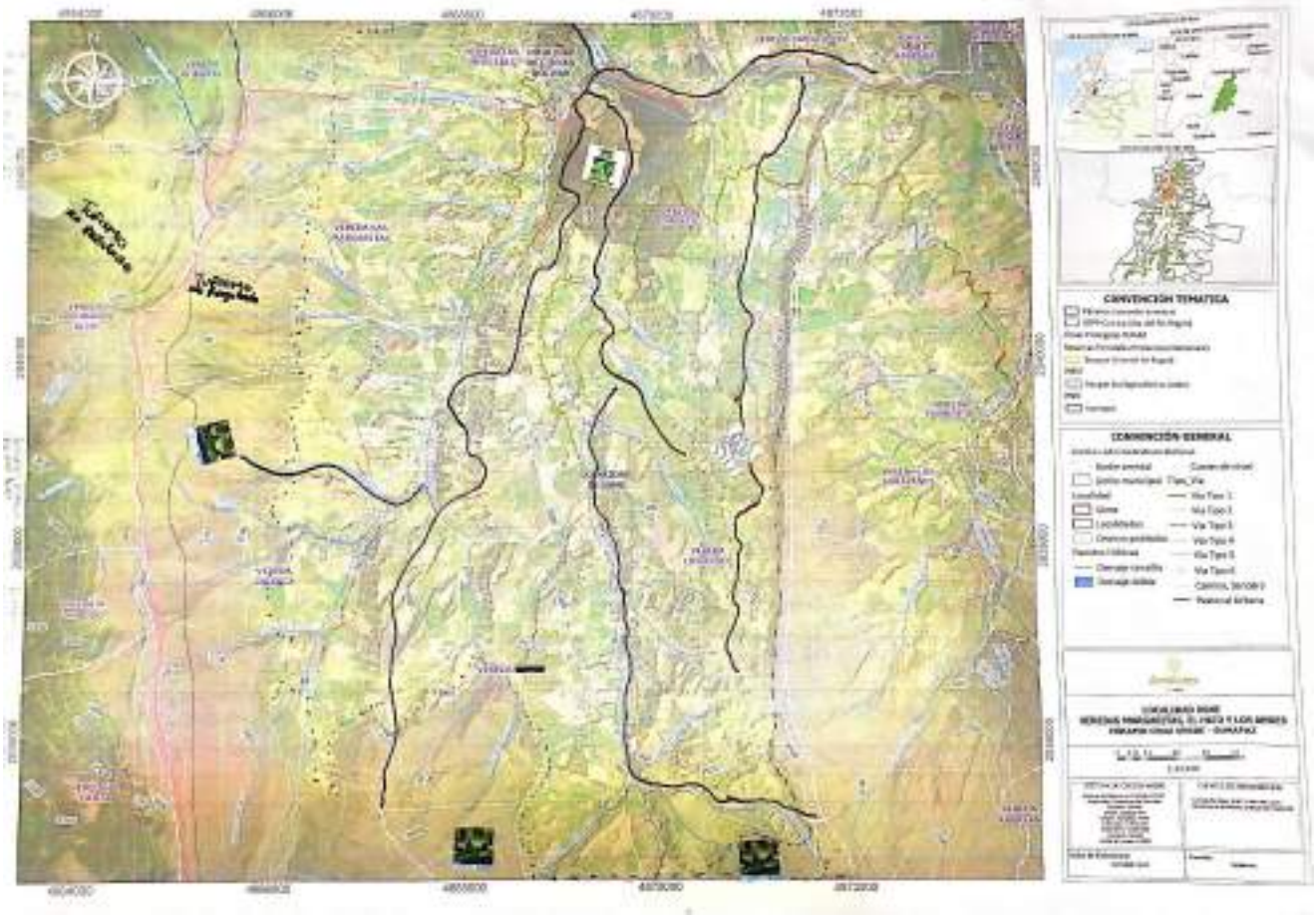


- **Cartografía social grupo 2:**



- **Cartografía social grupo 3**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



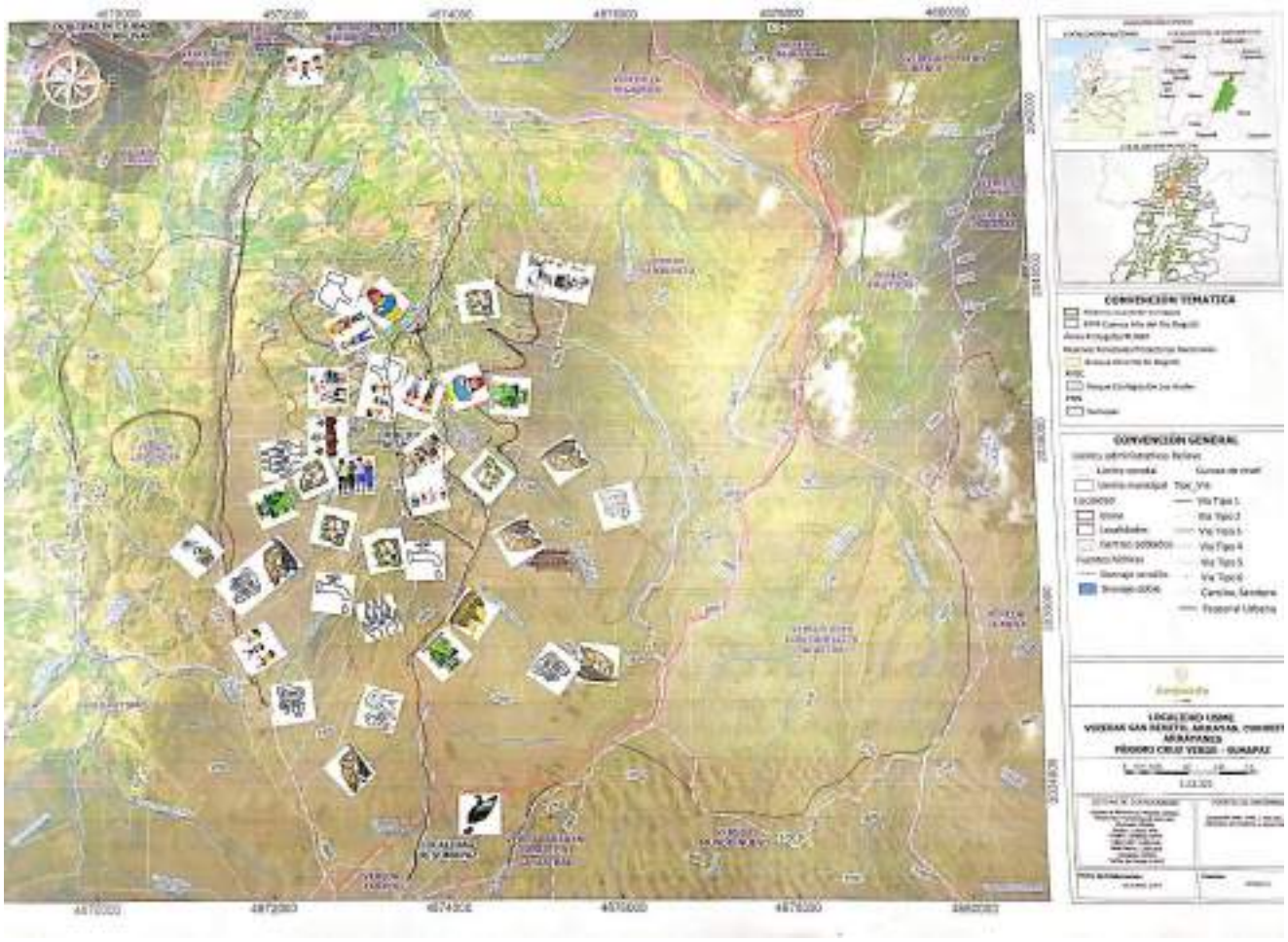
- **Cartografía social grupo 4**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



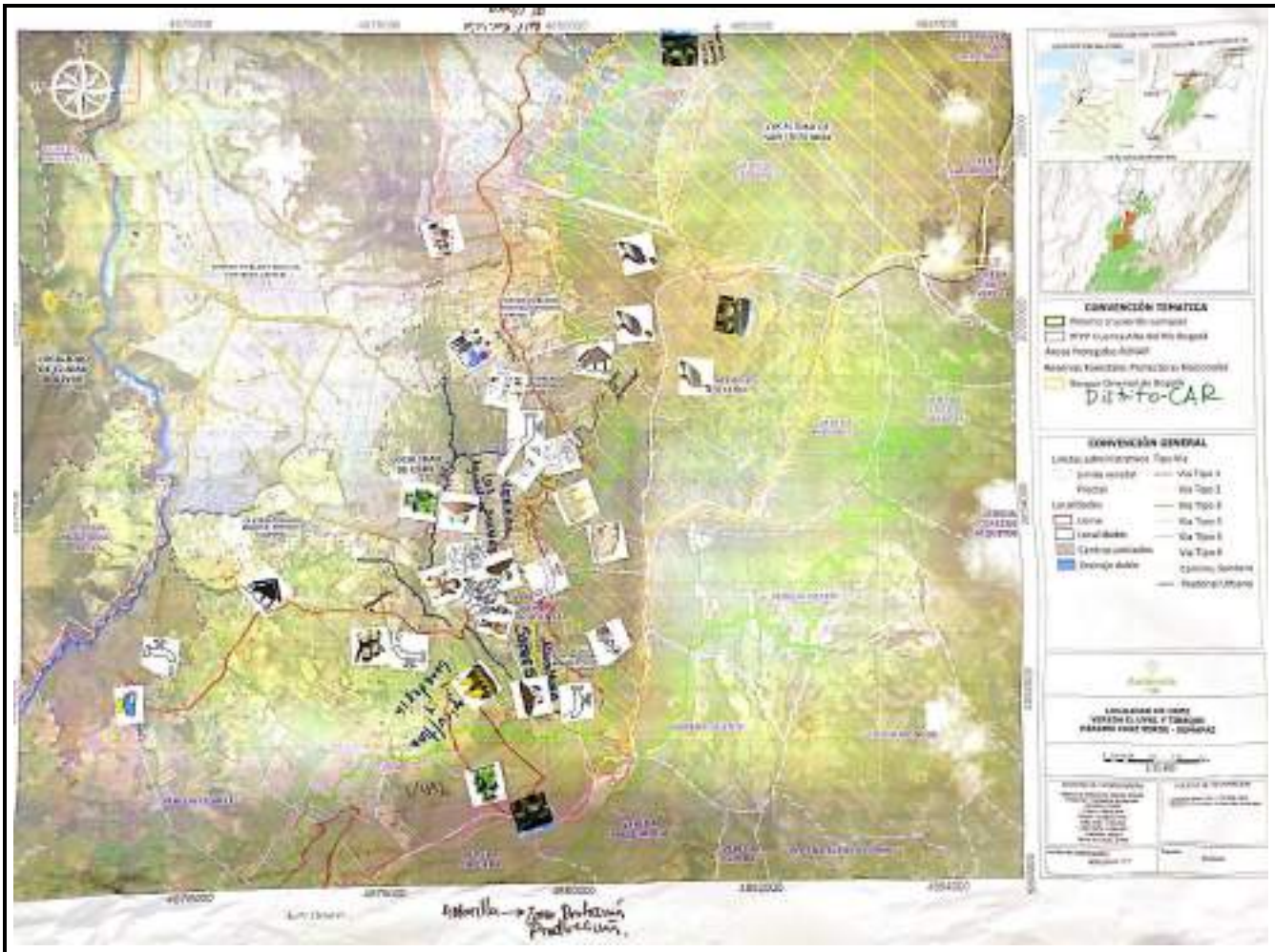
- **Cartografía social grupo 5:**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



- **Cartografía social grupo 6:**

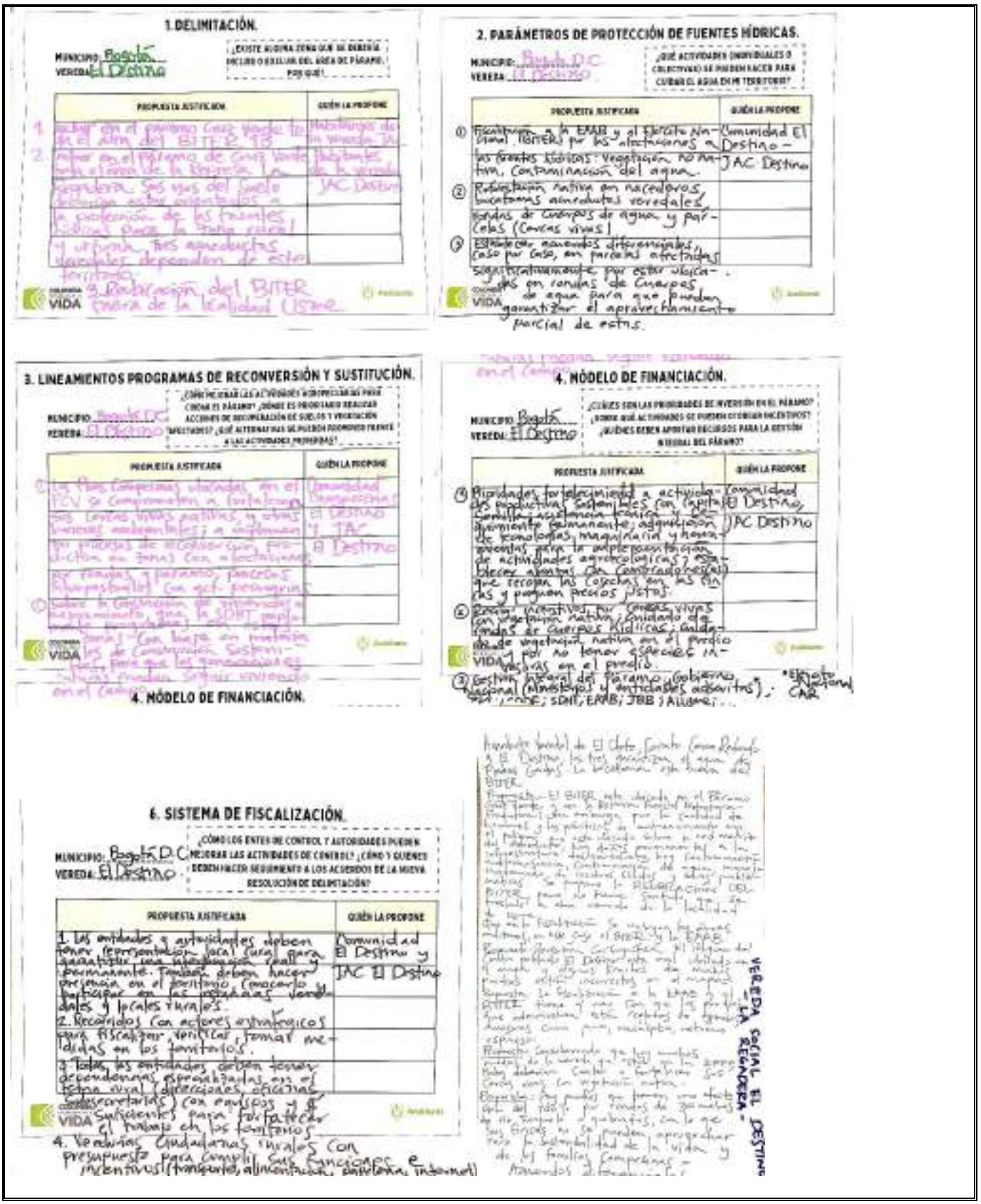
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



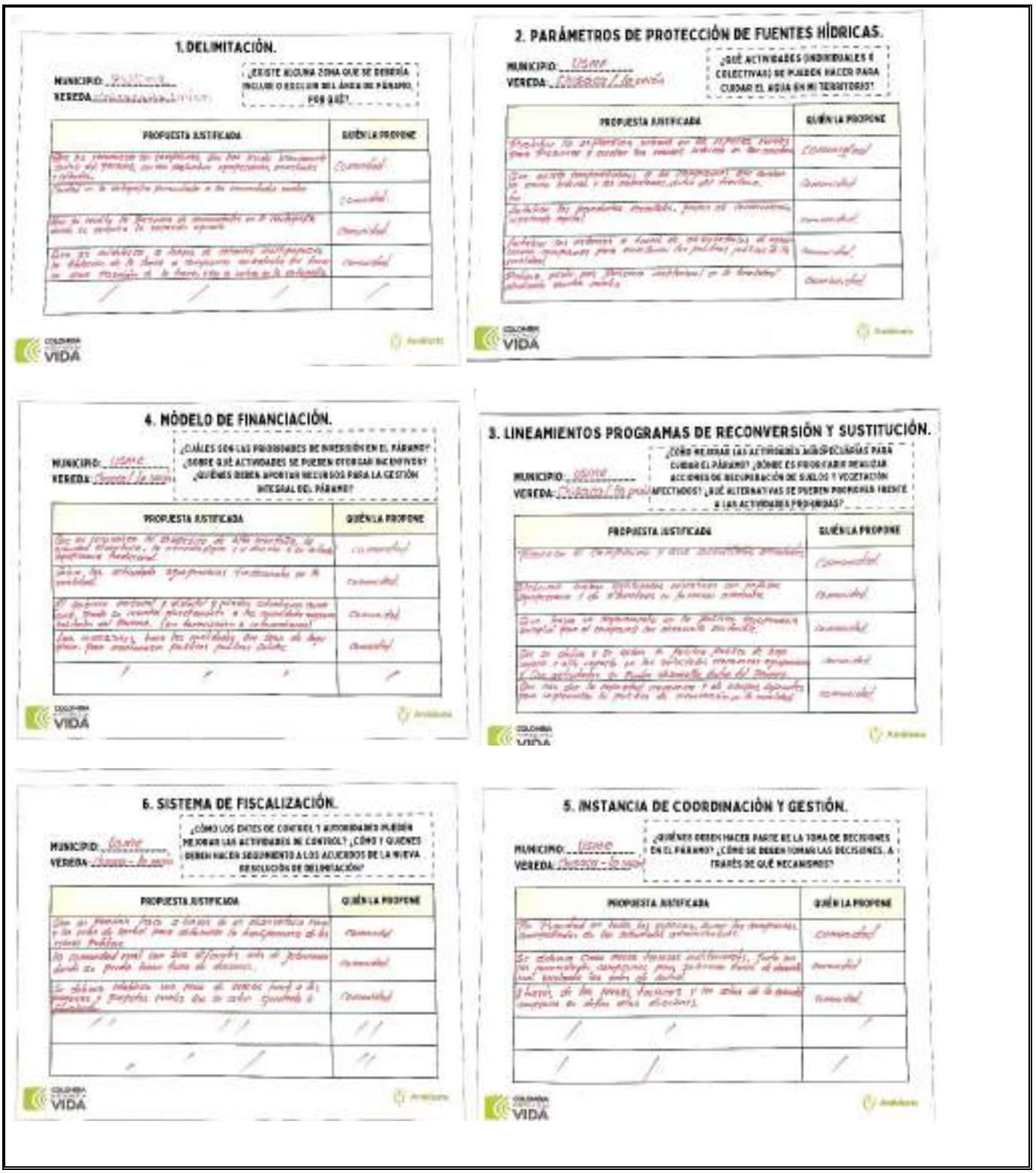
Posteriormente en cada uno de los grupos expusieron su cartografía social.



Recopilación de propuestas:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Que se reconozca la campesina, que han vivido históricamente dentro del páramo, con sus saberes ancestrales, practicas y cultura.	Comunidad
Todas las actividades desarrolladas en la comunidad sean	Comunidad
Que se realice la formación de acompañamiento en la recolección, para no generar impacto	Comunidad
Que se establezca un tiempo de control participativo, la delimitación de la zona y ampliación de área de manejo de la fauna, esto a través de la participación	Comunidad

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy / Quebrada

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES Y COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Establecer la siembra arbórea por los nacimientos, para preservar y cuidar los mismos, debido a la sequía	Comunidad
Que exista mantenimiento de los nacimientos, para darles un uso ideal y no contaminar, todo por nuestro bien	Comunidad
Cuidado de quebradas cercanas, para no contaminar, cuidando agua	Comunidad
Cuidado de animales a través de cercados, para no contaminar	Comunidad
Ninguna, pasar por personas externas y no cuidan, solamente dejan basura	Comunidad

4. MODELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy / La Laja

¿CUÁLES SON LAS PROHIBICIONES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Que se reconozca el trabajo de las juntas de acción comunal, la comunidad, la organización y el diario a la vida	Comunidad
Que las actividades agropecuarias tradicionales no se	Comunidad
El ingreso personal y directo a predios colindantes para	Comunidad
Las mineras, para los pueblos, por que de ahí	Comunidad

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy / La Laja

¿CÓMO REVISAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PROHIBIDO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROPONER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Ninguna de las actividades actuales	Comunidad
Mantener todas las actividades existentes sin ningún	Comunidad
Que haya un acompañamiento de la gestión ambiental	Comunidad
Que se dialogue y se vuelva a hacer visible el bien	Comunidad
Que haya un acompañamiento	Comunidad

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy - La Laja

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

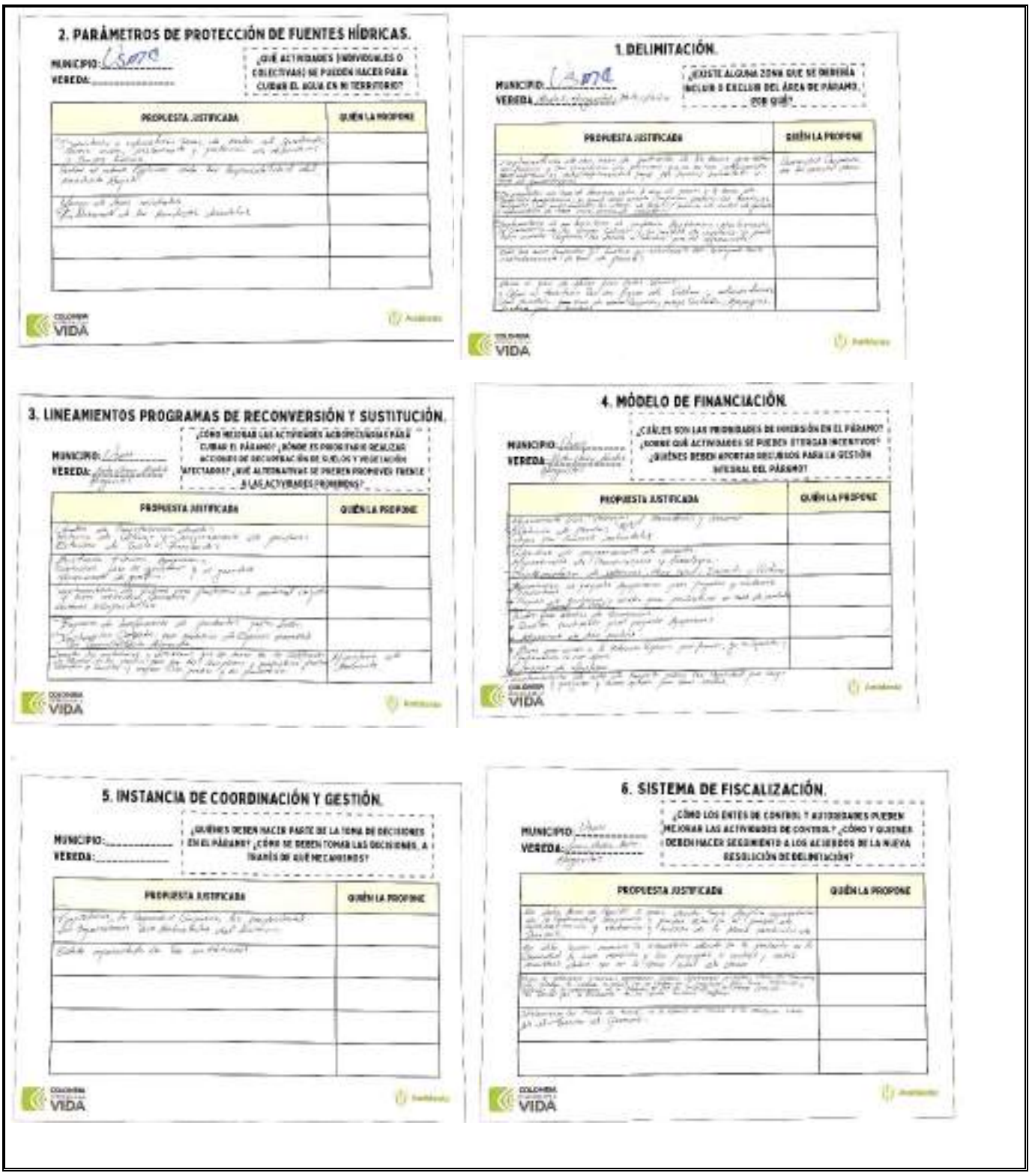
PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Que se realice visita a cargo de la autoridad ambiental y la guía de turno para observar la cumplimiento de las	Comunidad
La comunidad sepa con que diferentes entes se interviene	Comunidad
La idónea idóneidad con base al tiempo, para a las personas y diferentes cosas que se están cumpliendo	Comunidad

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

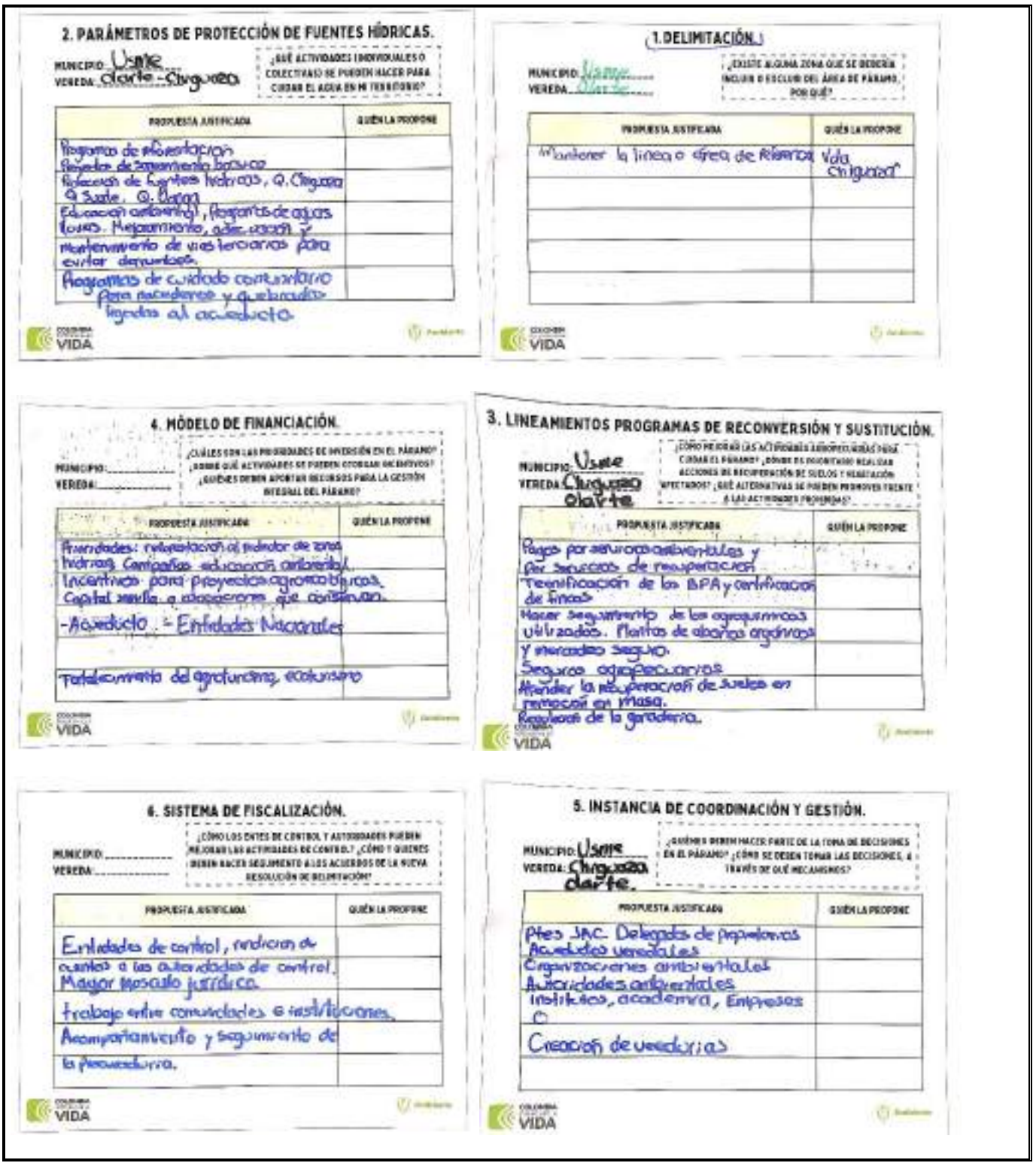
MUNICIPIO: Pisba
VEREDA: Cusacuy - La Laja

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
La Alcaldía en todas las políticas, dentro las campesinas, comunidades de las autoridades ambientales.	Comunidad
Se deberían crear mesas técnicas participativas, donde las personalidades campesinas, para participar hacer el debido uso adecuado de suelo	Comunidad
Hacer de las veredas, Socorro y las otras de la zona campesina de dichas otras diferentes	Comunidad



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Olarte - Chiguaza

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Programa de reforestación Proyectos de saneamiento básico	
Protección de fuentes hídricas, Q. Chiguaza Q. Usme, Q. Olarte	
Educación ambiental, Programas de aguas lluvias. Mejoramiento, adecuación y	
Mantenimiento de vías terciarias para evitar deslizamientos.	
Programas de cuidado comunitario para nacederos y quebradas legales al acueducto.	

COLOMBIA VIDA

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Olarte

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Mantener la línea o área de Reserva	Vda Chiguaza

COLOMBIA VIDA

4. MODELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: _____
VEREDA: _____

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Prioridades: reforestación al interior de zonas hídricas. Campañas educación ambiental. Incentivos para proyectos agroecológicos. Capital semilla a asociaciones que conserven.	
-Acueducto. - Entidades Nacionales	
Fortalecimiento del agroturismo, ecoturismo	

COLOMBIA VIDA

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Chiguaza Olarte

¿CÓMO PODRÍAN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS HACER USO DEL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Pago por servicios ambientales y por servicios de recuperación	
Tecnificación de los BPA y certificación de fincas	
Hacer seguimiento de los agroquímicos utilizados. Plantas de abonos orgánicos	
y mercados seguro. Seguros agropecuarios	
Atender la recuperación de suelos en remoción en masa. Reubicar de la ganadería.	

COLOMBIA VIDA

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: _____
VEREDA: _____

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Entidades de control, rendición de cuentas a las autoridades de control. Mayor impacto jurídico.	
Trabajo entre comunidades e instituciones.	
Acompañamiento y seguimiento de la Procuraduría.	

COLOMBIA VIDA

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

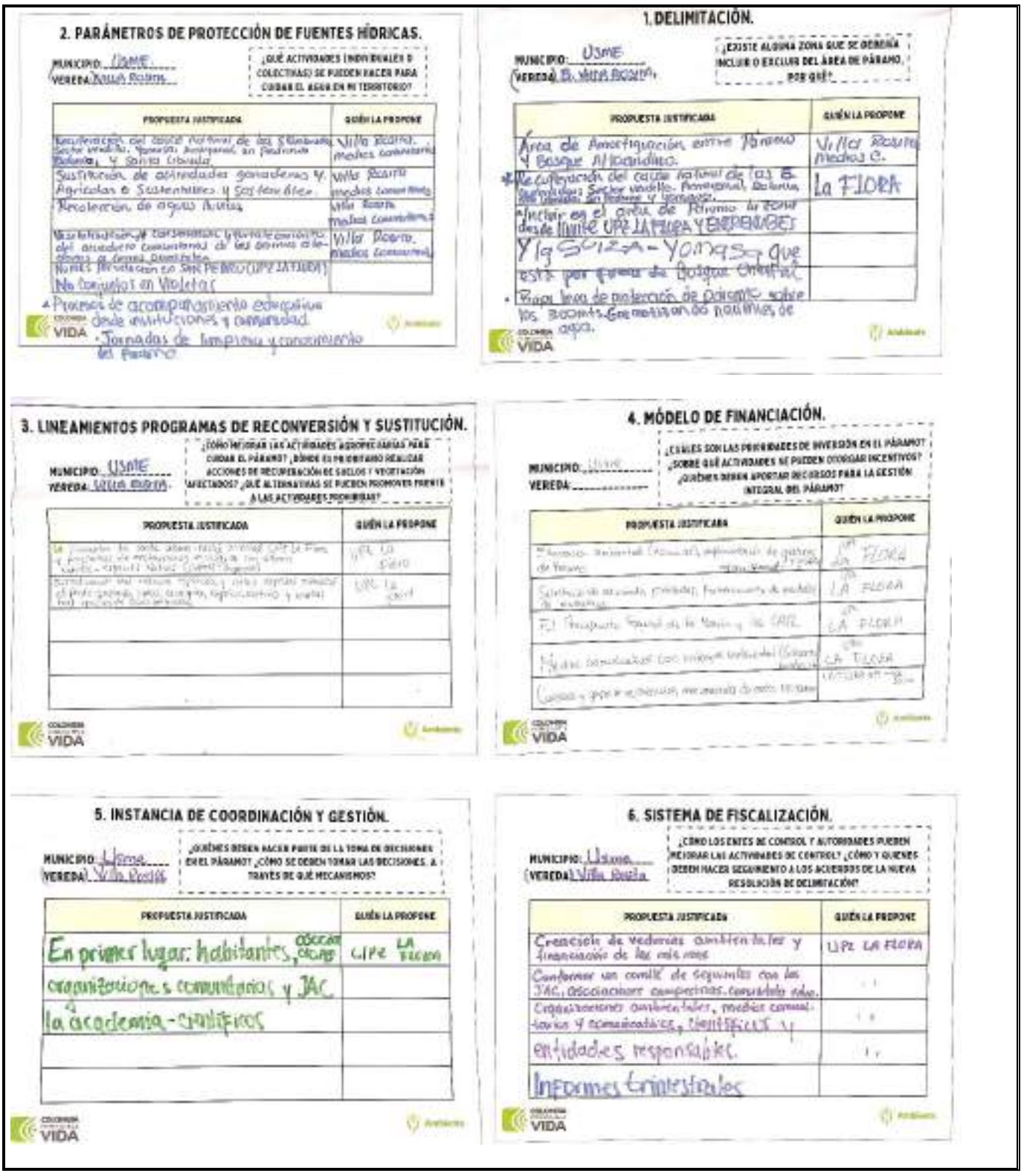
MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Chiguaza Olarte.

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Ptes JAC. Delegados de Asambleas Acueductos veredales	
Organizaciones ambientales Autoridades ambientales	
Instituto, academia, Empresas O	
Creación de veedurías	

COLOMBIA VIDA

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Nueva Reina

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Recuperación del cauce natural de las quebradas Sucha vendito, Aguasal, en Nuevo Paraíso, y Santa Librada.	Villa Reina, medios comunitarios
Sustitución de actividades ganaderas y Agrícolas a Sostenibles y Sostenibles	Villa Reina medios comunitarios
Recolección de aguas lluvias	Villa Reina, medios comunitarios
Sensibilización y concientización del acueducto comunitario de las aguas abastecidas a demás pobladores	Villa Reina, medios comunitarios
Normas de protección en SANTUARIO (LUPE LA FLORA) No consumo y no violencia	

- Procesos de acompañamiento educativo desde instituciones y comunidad.
- Jornadas de limpieza y concientización del Páramo

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Nueva Reina

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Área de Amortiguación entre Páramo y Bosque Altoandino.	Villa Reina Medios C.
Recuperación del cauce natural de las Quebradas; Sucha vendito, Aguasal, Santa Librada, en Nuevo Paraíso y Yomasa.	La FLORA
Incluir en el área de Páramo la zona desde límite LUPE LA FLORA Y EMPRENDER Y la SUIZA - Yomasa que está por fuera de Bosque Oriental	
Mayor labor de protección de páramo sobre los Recursos Generadores naturales de agua.	

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Villa Reina

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA:

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Pago por servicios ambientales, agricultura de páramo	LA FLORA
Sistema de acueducto comunitario, Fortalecimiento de actividades	LA FLORA
El Presupuesto Nacional de la Nación y de CAR.	LA FLORA
Mayor comunicación con mayor visibilidad (Cuarto	LA FLORA
Cuidado y protección, mecanismo de pago	

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Villa Reina

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
En primer lugar: habitantes, ASOCIACIONES	LUPE LA FLORA
organizaciones comunitarias y JAC	
la academia - científicos	

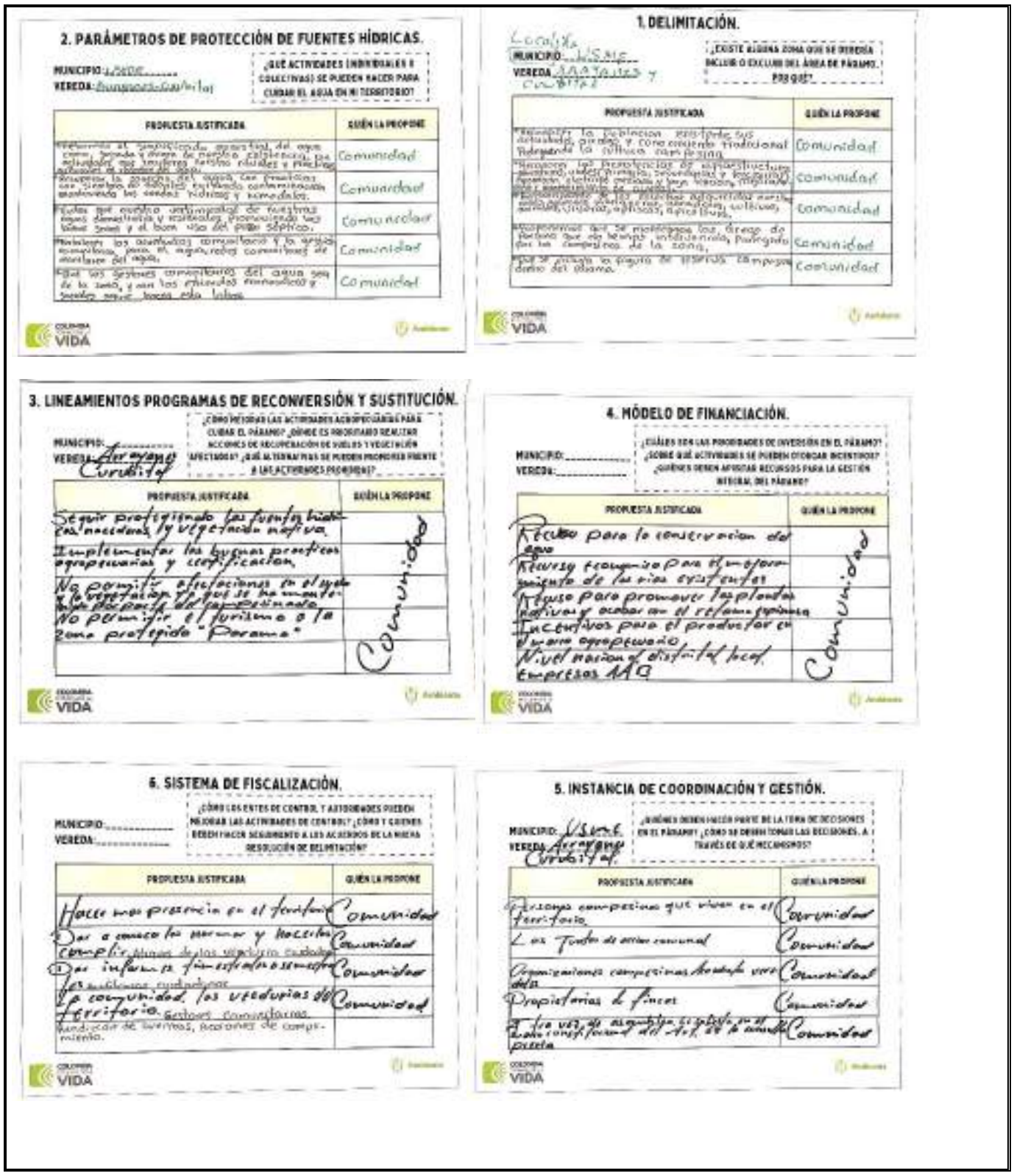
6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Villa Reina

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Creación de veedurías ambientales y financiación de las mismas	LUPE LA FLORA
Conformar un comité de seguimiento con las JAC, asociaciones campesinas, consejo edu.	
Organizaciones ambientales, medios comunitarios y comunicativos, científicos y	
entidades responsables.	
Informes trimestrales	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Aranjuez/Curubital

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Reforestar el suministro superficial del agua como fuente y dueño de nuestro patrimonio, las actividades que limiten todos ríos y nacientes aplicando el tiempo del agua.	Comunidad
Promover la gestión del agua, las practicas con cuerpos de agua, evitando contaminación mediante las aguas hídricas y nacientes.	Comunidad
Evitar que existan vertimientos de nuestras aguas domésticas y cercanas promoviendo las aguas grises y el buen uso del pozo séptico.	Comunidad
Realizar las asambleas comunitarias y la unión comunitaria para el mejoramiento del agua.	Comunidad
Que las gestiones comunitarias del agua sea de la zona, y con los ciudadanos comunitario y también sean hacia ello.	Comunidad

1. DELIMITACIÓN.

Localidad
MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Aranjuez y Curubital

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO? ¿POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Respetar la población existente sus actividades, cultivos y conocimiento tradicional Rodeando la cultura campesina	Comunidad
Mantener las intervenciones de infraestructura existente, vías primarias, secundarias y terciarias, [illegible]	Comunidad
[illegible]	Comunidad
[illegible]	Comunidad
[illegible]	Comunidad

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: ____
VEREDA: Aranjuez Curubital

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROPONER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Seguir protegiendo las fuentes hídricas nacientes y la vegetación nativa.	Comunidad
Implementar las buenas practicas agropecuarias y certificación.	
No permitir afectaciones en el suelo y vegetación [illegible]	
No permitir el turismo a la zona protegido "Paramo"	

4. MODELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: ____
VEREDA: ____

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Recurso para la conservación del agua	Comunidad
Recurso y tecnología para el mejoramiento de las vías existentes	
Recurso para promover las plantas nativas y acabar con el retamo espinoso	
Incentivos para el productor en buenas apropiación	
Nivel nacional distrital local empresas ANLA	

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: ____
VEREDA: ____

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA MESA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

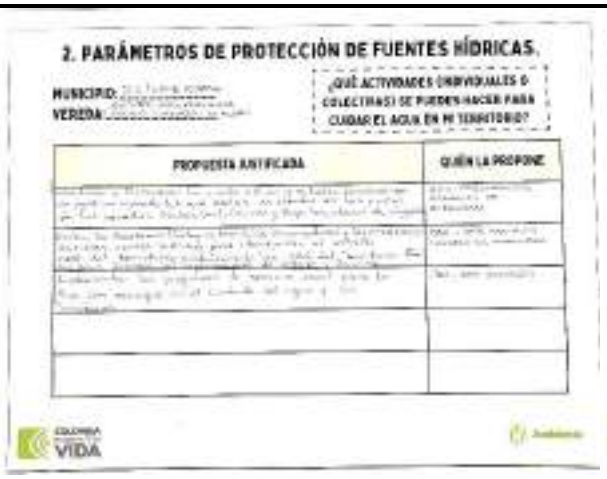
PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Hacer mas presencia en el territorio	Comunidad
Dar a conocer los normas y hacerlas cumplir Multas de los vigilantes ciudadanos	Comunidad
Dar informes financieros semestral los ciudadanos ciudadanos	Comunidad
La comunidad los veedurias del territorio. Gestores comunitarios	Comunidad
Sindicatos de veritas, acuerdos de cumplimiento.	

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: Usme
VEREDA: Aranjuez Curubital

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Personas campesinas que viven en el territorio	Comunidad
Los Juntas de acción comunal	Comunidad
Organizaciones campesinas [illegible] vive [illegible]	Comunidad
Propietarios de fincas	Comunidad
[illegible]	Comunidad













Intervenciones relevantes de la comunidad

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: “no está catastro distrital, ANT, UPRA ni Minagricultura para consultarles sobre las prohibiciones y su responsabilidad en la sustitución de actividades, gestión predial y compra de tierras”

- RESPUESTA MINAMBIENTE: “FUERON CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO”
INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD:
- Cristina Mosquera (Villa Rosita y Mesa Territorial): No se está teniendo en cuenta la UPZ La Flora que tiene el sector verdillo (Páramo Cruz Verde), allí se está presentando turismo sin control, campamentos y contaminación del agua, aquí nace la quebrada Yomasa, que da agua a 4 barrios, cerros orientales de Usme están abandonados,
pasado 10 de noviembre hubo reunión y CAR debe hacer intervenciones allí. Queremos que se proteja el páramo en la zona que no cubre ni reserva de cerros orientales ni línea de páramo actual.
- Julián Suárez: “Hemos visto que delimitación surgió para determinar zonas de explotación minera en zonas de amortiguación del páramo, conlleva amenazas de explotación por debajo del páramo, se deben tener en cuenta las zonas de transición del páramo ¿Cómo se van a proteger?, las secretarías de hábitat y otras entidades no están en esta reunión. Invita el 7 de diciembre audiencia pública en el Concejo de Bogotá sobre ruralidad en la capital.
- Otilia de la Alcaldía Local de Usme ¿Se puede modificar el límite de la zona de páramo? Sí se podría, pero tiene condiciones; ¿Se va a discutir el plan de ocupación y usos del territorio? Sí; ¿Cuál es la instancia de coordinación y administración ambiental? Tiene que ser parte de la concertación participativa, pero figuras existentes se mantienen; Usme **tiene una** experiencia con el borde urbano rural, pero se quedó en el papel, porque las entidades no destinaron los recursos necesarios, estas figuras de protección quedan desfinanciadas. La financiación debe venir del nivel nacional y distrital.
- Luz Edilma Liberato (Consejo de ruralidad de Usme): ¿Hasta cuándo va el proceso de propuestas? MinAmbiente: proceso va hasta julio de 2025 según el juzgado, “pero está muy difícil cumplir.” La Reserva Forestal no tiene plan de manejo, se basa en la resolución, el proceso de actualización ya lo hizo la CAR y fue presentado al MinAmbiente.
- Comunidad: ¿Hay riesgo de desacato de orden judicial?, se anunciaron 92 millones de dólares para el corredor Sumapaz Chingaza Guerrero, ¿Cómo se van a invertir? ¿Usme está contemplado?
- MinAmbiente: Capacidad operativa de entidades es baja, MinAmbiente conoce las fechas, se revisarían los tiempos, hay recortes en 2025, 92 millones del Fondo del Clima son una promesa todavía, a la comunidad le corresponde identificar en qué se necesita la plata.
- Comunidad: 13 prohibiciones de la Ley para las propuestas: por ejemplo: especies invasoras: el retamo espinoso está matando los páramos ¿Cómo va a responder el Acueducto?
- MinAmbiente: Sobre las prohibiciones: la pérdida de cobertura vegetal, solo uso hasta 2011; minería está totalmente prohibida, nuevas vías también, solo mejoramiento de existentes; no quemas, no introducción de especies invasoras, no talas, se prohíbe el uso de maquinaria pesada (lineamientos no han salido), se prohíbe la aspersión de químicos (se debe adelantar un proceso de transición)
- Comunidad Uval: ¿Cómo se está conceptualizando el alto impacto en agricultura? Demandamos la presencia del MinAgricultura y la UPRA.
- MinAmbiente: Resolución 1294 de MinAmbiente ya tiene lineamientos para definir qué es el alto impacto, se está elaborando un sistema de medición en conjunto con MinAgricultura. Bosque Oriental, plan de manejo está en actualización y Reserva protectora y productora solo tiene resolución de delimitación, con prohibiciones, pero sin plan de manejo. Se está trabajando la unificación de conceptos y mediciones.
- Comunidad: Demandamos la presencia de Catastro Distrital, Secretarías, Ministerio Público y Agencia Nacional de Tierras.
- Villa Rosita: Vereda Rayanal, Acueducto nos dejaron un problema con la delimitación de cuerpos de agua, turismo sin control por parte de las autoridades
- Acueducto: Distrito regula y maneja rondas hídricas. Delimitación la hace la Secretaría de Ambiente, distancias son variables dependen de la pendiente del cuerpo de agua, hasta 30 metros. Acueducto solo hace estudios hidráulicos.
- Comunidad Uval: Se instalará un Observatorio de control social de la gestión del páramo.
- Comunidad Villa Rosita: ¿Qué hará la CAR con ecobarrios de UPZ La Flora? Acueducto hizo planta de quebrada en el sector Verdillo, Acueducto de Calavera es patrimonio histórico.
- Erika Liberato: Planeación y MinTrabajo son necesarios en este proceso también, exigimos a todas las entidades ¿cuáles son las líneas de apoyo económico que tienen para los distintos tipos de habitantes y trabajadores del páramo?
2. Se realiza la división por mesas de trabajo con mapas de la localidad y se expone desde las perspectivas de cada territorio:
- En términos generales se manifiesta que la cartografía presentada puede estar desactualizada y no es muy útil así, se tiene que priorizar soluciones para las pérdidas económicas que tienen las veredas con grandes extensiones de uso agropecuario.
3. La construcción de propuestas estuvo muy limitada de tiempo, pero hubo propuestas de exclusión de zonas de páramo e inclusión de zonas de páramo en varios puntos de la geografía local. Se insiste en priorizar las inversiones en sustitución de actividades agropecuarias de alto impacto y se manifiesta una vocación de permanencia y organización para la defensa de los medios de vida de los productores agropecuarios afectados por las restricciones. Se hace mucho énfasis en el problema del retamo espinoso y la inexistente coordinación institucional para el cuidado del páramo de Sumapaz.

Finalmente, con las personas presentes se acuerda continuar con la metodología de la fase de consulta y en la próxima reunión donde se adelantará la socialización de las propuestas recogidas en el espacio del día de hoy. La segunda reunión se realizará en la fecha que se acuerde en la próxima reunión virtual preparatoria; se sugiere que sea en un lugar que este sobre la vía principal para facilitar la llegada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Como anexo a esta acta se encuentra el registro fotográfico de las carteleras con las propuestas realizadas por cada uno de los barrios y veredas asistentes frente a los temas de diálogo, además de los mapas utilizados durante el desarrollo de la metodología.

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las: 3:30 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se realizará una nueva reunión preparatoria para definir lo relacionado a la logística del próximo encuentro.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1	Verificar los limites veredales para traer a la segunda reunión de consulta la cartografía actualizada	Minambiente/Planeación municipal			Antes de la segunda fecha de consulta
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Natalia Andrea Amaya Fuentes				



Natalia Andrea Amaya Fuentes
Contratista
Minambiente - DBBSE



John Botero
Contratista
Ministerio de Ambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
		23	Noviembre	2024
	HORA DE INICIO	09:30A.M.	HORA FIN	4:45 P.M.

REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	**Localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá D.C.**
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos (DBBSE)

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Segunda Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa con la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto de acciones en el territorio 5. Antecedentes normativos: 5.1. Contexto normativo. 5.2. Fases del proceso. 5.3. Temas de diálogo. 6. Presentación de la metodología. 7. Revisión de cartografía por veredas con soporte predial 8. Construcción de propuestas según temas de diálogo 9. Inquietudes y discusiones adicionales 10. Finalización de la jornada	Ministerio de Ambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Desarrollo de la reunión

Siendo las: 9:30 AM se da inicio al espacio de la reunión en el Salón Comunal de la vereda Las Mercedes, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   Samuel Castellanos – Profesional ambiental DBBSE. Minambiente.
   Camilo Tafur – Profesional apoyo de equipo de reservas DBBSE. Minambiente.
   Luz Helena Guzmán – Profesional social DBBSE. Minambiente.

   Presentación de asistentes: Lideres de las veredas Pasquilla, Pasquillita, Mochuelo Alto, Las Mercedes, Santa Bárbara, Santa Rosa, Quiba, Representantes del Acueducto Asporquera, Acueducto Acupasa y Escuela ambiental de Potosi (Aproximadamente 50 personas).

   Entidades: MinAmbiente, Procuraduría, Alcaldía local, Secretaría de ambiente, CAR e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Presentación de asistentes

Para iniciar la reunión se da un espacio de presentación de cada una de las personas presentes, iniciando por quienes representan alguna entidad estatal y continuando con la comunidad. Aquí se menciona brevemente la competencia de cada entidad y se expresa el sentir de la comunidad frente a este espacio, entre ellas es reiterativo el requerimiento de información verídica y espacios de decisión, ante lo cual desde la procuraduría se comunica que estamos en un proceso y que este espacio es de recolección de propuestas. Se pone de manifiesto por varias personas que es la primera vez que asisten a una reunión sobre el tema de delimitación del páramo y que no están de acuerdo con las limitaciones que esta ha implicado en el territorio, limitaciones a las que aluden por desinformación o por mal interpretación de las entidades (principalmente bancarias), como es el caso del acceso a préstamos que actualmente se niega por las figuras de protección que se han adjudicado a los predios, aunque esto no sea lo procedente por la normatividad respectiva.

También se mencionan inconformidades sobre sucesos ocurridos en el territorio como sanciones por elevación de impuestos que no comparte la comunidad, ya que los aumentos son desmedidos y por acciones que consideran injustificadas (ej. Aumento del impuesto de 2 a 12 millones por construir una cocina). Entre otros requerimientos se menciona el mantenimiento a las vías de acceso a la vereda Quiba Alta y al mismo tiempo la adecuada implementación de políticas que limiten la frontera entre lo urbano y lo rural. La comunidad manifiesta que los habitantes de páramo son los menos culpables del cambio climático, sin embargo, observan que en la localidad se ha dado un proceso de detención del desarrollo local por las áreas de protección. Manifiestan sentirse olvidados por el estado. En procesos anteriores se les han propuesto medidas de pagos por servicios ambientales, que se reducían al pago de $1.600.000 por año al campesino, por encontrarse en área de reserva, medida que no ofrece una alternativa a los modos de vida agropecuarios de la localidad. La comunidad se siente “manicruzada”, ya que en la localidad continúa la corrupción.

Mencionan una inconformidad que ha sido reiterativa en esta y otras reuniones, que es la inasistencia de las entidades estatales que consideran pertinentes para acompañar este proceso, a pesar de que desde Coordinadora Campesina se ha pedido que asista Secretaría de Hábitat, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Hacienda, Dane, Registro, IDT, entre otras. Requieren que las entidades se pongan de acuerdo en las decisiones que se toman en el territorio y sus implicaciones,

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

así mismo solicitan definir lo referente a “actividades de bajo impacto” y “mínimos vitales” pues consideran que la implementación de estas definiciones puede atentar contra el desarrollo de sus actividades tradicionales, además solicitan estudios socio económicos actualizados de la comunidad para este proceso. Al respecto requieren que se aclare como el proceso gradual de reconversión productiva garantizará la transición cultural de la comunidad campesina, dándoles garantías como sujetos de especial protección.

La comunidad enuncia que aún tienen muchas dudas sobre el proceso que se realiza, que espera la mayor claridad posible, un lenguaje asequible e incidencia de las propuestas en la construcción de la reforma a la ley. Manifiestan temor por una futura ejecución de la ley de páramo de manera arbitraria. Uno de los cuestionamientos de la comunidad es “¿Qué le van a dejar el campesino a sus hijos?” por lo que consideran que se encuentran comprometidos con el cuidado del ambiente y las actividades agropecuarias sostenibles en el tiempo, lo que les lleva a comentar que “Nos están dando la oportunidad de participar y debemos hacerlo de manera crítica y participativa para defender la producción sostenible”. Entre la sostenibilidad destacan que la producción de agua debe ser para consumo nacional, que las ganancias del uso de este elemento deben beneficiar a la localidad y que no están de acuerdo con venderla a multinacionales.

Los campesinos en estas veredas consideran que han sido claves para la protección del territorio, en particular de la extensión de la urbanización, absteniéndose de vender sus terrenos como consenso desde las organizaciones comunitarias. Requieren conocer las garantías y acciones que se van a realizar para continuar habitando un territorio de manera sostenible. Para la comunidad es importante la participación en la construcción de política pública, para que esta vaya de la mano con quienes habitan el territorio. Mencionan que “como campesinos es nuestra tradición la producción agropecuaria, pero también es nuestro deber cuidar y conservar este territorio”.

Solicitan a las entidades, en particular a procuraduría, un correcto manejo de la voz, como señal de respeto a los presentes. Así mismo orden y claridad en las presentaciones. Además, se solicita públicamente un espacio para que una de las líderes de la comunidad pueda intervenir al final de la presentación de los asistentes y el acceso al acta y documentos pertinentes al finalizar la presentación.

Se comunica desde la procuraduría que se dará un plazo a ministerio para la publicación de las actas en el minisitio del Ministerio de Ambiente.

Comunicado de los líderes

Agradece el apoyo de la comunidad, lo que en Ciudad Bolívar es muy importante porque se encuentra sitiada por todas partes, por el relleno sanitario, parque minero, restricciones de paisaje sostenible en cuenca de río Tunjuelo, expansión urbana en Quiba y Mochuelo. Esperan del proceso de delimitación incidencia de los campesinos en la generación de la ley. Subrayan la importancia de que en el enfoque poblacional se señale que el campesino es sujeto de derecho y esperan que esto derive en que se tenga en cuenta a los campesinos para la reforma de la ley de páramo. Señalan que hace falta realizar el saneamiento predial y tener presente la propiedad por tradición. Reiteran que en este momento los bancos no les prestan. Subrayan que afortunadamente tienen juventud preparada de la localidad presente en la reunión.

Una inquietud de la comunidad es “¿Si no se cambia la ley en qué ayuda el proceso participativo?” a lo que desde Ministerio se responde comentando que esta es una fase dentro de un proceso, en la que tiene importancia la recepción de propuestas de la comunidad, que tendrán incidencia la fase siguiente de concertación. También preguntan a la procuraduría sobre el proceso a seguir ya que MinAmbiente oficia a las entidades y estas no asisten, se requiere como moción, que se deje constancia en el acta de “en ocasiones anteriores se había dejado como compromiso la presencia de las entidades y aún no se encuentran presentes, por lo que se pide a la procuraduría que vigile y si es el caso sancione a las entidades por la inasistencia”.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2. **Reglas del espacio.** Se mencionan las reglas del espacio de reunión, definiendo como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.



3. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

La comunidad recalca que "en este proceso la participación debe ser incidente y que debe generar transformaciones, que deben irse materializando en las siguientes fases".

4. **Contexto de acciones en el territorio:**

Teniendo en cuenta que buena parte de la comunidad asiste por primera vez a una reunión de delimitación del páramo CV-Sumapaz, Ministerio da cuenta de las actividades previas que se han realizado en el territorio que consisten en:

1. Reunión informativa el 7 de mayo de 2024 en Pasquilla.
2. Reunión de articulación y seguimiento el 13 de abril de 2024.
3. Primera reunión de consulta e iniciativa el 30 de agosto de 2024.

Esto para recalcar que, aunque la fase informativa y de convocatoria se realice de manera transversal y se tenga un espacio en esta reunión para tratar temas normativos y de delimitación, de carácter general y local, la importancia de esta reunión radica en la recepción de propuestas de la comunidad para fortalecer el ejercicio participativo.

5. Contextualización

5.1 Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Dentro de este momento de la reunión la comunidad solicita que se enfatice en las prohibiciones contempladas en la ley 1930 que se enuncian desde Ministerio de Ambiente, haciendo la salvedad de que, derivado del proceso campesino que ha dado lugar a la sentencia T-361 y a que el día de hoy nos encontremos en esta reunión de carácter amplio y participativo, la ley 1930 actualmente no prohíbe actividades agropecuarias en áreas delimitadas como páramo, pero sí contempla unas restricciones a las mismas que estarán dadas en el marco de los procesos de reconversión, que apuntan a realizar una producción que sea sostenible ecológicamente y que permita la continuidad de la comunidad campesina y su cultura dentro del territorio.

La comunidad manifiesta que existe preocupación acerca de estas prohibiciones en diferentes escenarios, en cuanto al manejo del agua comentan que es importante fortalecer la gestión de los acueductos locales y de la protección de las cuencas hídricas, sugiriendo compra de predios en sitios estratégicos, por ejemplo, de nacimientos; esto tiene que ver con que se comenten infracciones que perjudican este elemento natural, se denuncian, pero quienes las realizan reinciden porque tienen la capacidad de pagar la sanción. En cuanto al uso de insumos orgánicos comentan, que actividades como la fumigación son indispensables para los cultivos actuales, por lo que se requieren de alternativas a estos insumos que tengan efectividad. Solicitan financiación en este proceso de transición de lo químico a lo orgánico, pues la agricultura orgánica requiere alta capacidad de mano de obra y el campo se está quedando con pocas personas, especialmente pocas personas jóvenes.

La ausencia de las entidades da a entender a la comunidad que no les interesa lo que está ocurriendo en la comunidad y la manera en que la ley la afecta. Particularmente solicitan la presencia de Ministerio de Agricultura, puesto que consideran que una consecuencia de la definición de la actividad de bajo impacto puede disminuir la competitividad con la agricultura en otras zonas y esto pueda hacer que la comunidad tenga que desistir de su trabajo y salir del territorio. Comentan que la transformación de actividades ganaderas puede ser más viable que las agrícolas y que la delimitación de fincas y potreros con cercas vivas sería una actividad por realizar, sin afectar su presencia en el territorio.

Se requiere que las capacitaciones técnicas tengan educación situada para que los procesos sean aceptados por el campesinado y lleven a una producción competitiva. Se requiere especificar lo que es el mínimo vital. Si la normatividad requiere un cambio de tecnologías debe garantizar investigación e inversión en los territorios. Se requiere estudios en tipos de suelo para la definición de la agricultura de alto impacto, particularmente el manejo de maquinaria. La comunidad enfatiza en que deben tener presentes

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

las sanciones que está realizando actualmente para que estas sean tenidas en cuenta en el desarrollo de la ley. Proponen citar a Ministerio de Agricultura, en una tercera reunión de esta fase de consulta, para que socialice los avances que tienen los lineamientos de bajo impacto.

La comunidad pregunta por los canales de presentación de propuestas, ante esto Ministerio menciona que mientras esté ejecutándose la fase de consulta e iniciativa se recogerán las propuestas de la comunidad mediante canales físicos y virtuales. Se retoma que en el territorio en la biblioteca de Pasquilla se encuentra el formulario físico, que finalizando la presentación se comunicará el correo al que pueden hacer llegar sus propuestas.

Entre otras anotaciones importantes se menciona a la procuraduría que el gas, que debería ser un servicio público, no llega a la comunidad y las entidades competentes señalas que es por encontrarse en zona de reserva. En cuanto al Banco Agrario, Ministerio menciona que ya se está trabajando para que indique sus lineamientos y permita el acceso a créditos en el área de páramo. La comunidad comenta que en Mochuelo hace quince días se realizó reunión con Banco agrario, entidad que propuso proyectos con intereses bajos para la mujer rural, los jóvenes y los campesinos.

La comunidad menciona que ya tiene una presentación de cómo han querido que se traten los páramos de manera acorde a su contexto, pero que esta no ha sido escuchada.

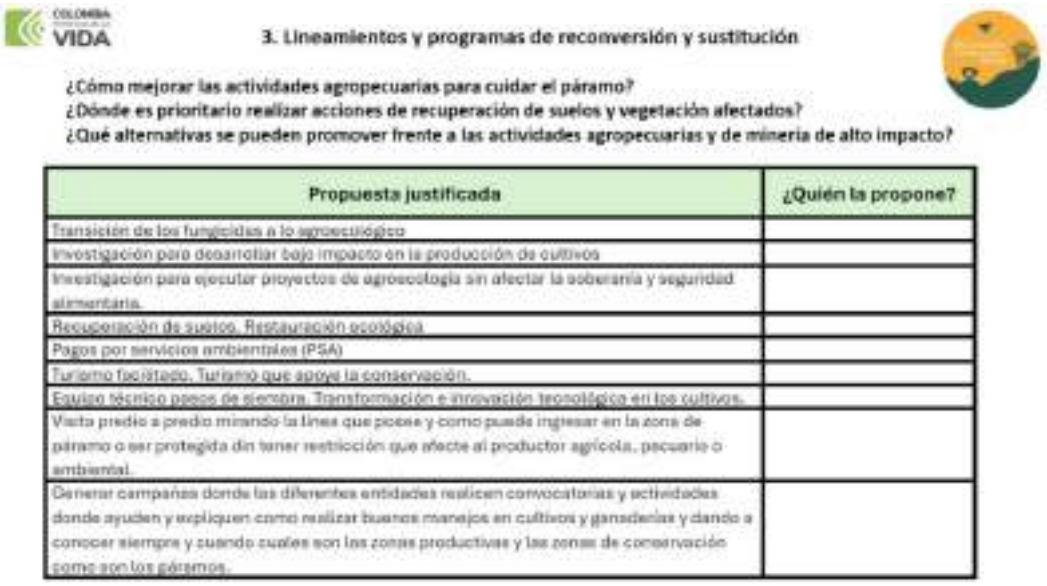
En este punto se presentan los temas de diálogo que dicta tratar la sentencia y se recalca la importancia de que las propuestas de la comunidad sean lo más específicas posibles, para que su incidencia en el proceso sea clara.



Dentro de la presentación de los tres primeros temas de diálogo se da lugar a la socialización de las propuestas realizadas por la comunidad en la primera reunión de consulta e iniciativa realizada en la localidad de Ciudad Bolívar. Esto permite que la comunidad tenga un contexto de lo que se ha propuesto en otras veredas y a su vez sirve de ejercicio para recalcar la importancia de que sean específicos en la redacción. Se toma como ejemplo la propuesta acerca del turismo contemplada en el tema de lineamientos y programas de reconversión y sustitución, que se ha enunciado como “turismo facilitado” y “turismo que apoye la conservación”, lo que puede interpretarse como que la localidad en general estaría de acuerdo con la implementación de programas en esta área, sin embargo, por las actividades de preparación para la presente reunión

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

realizadas en el transcurso de la convocatoria, desde Ministerio de Ambiente se ha identificado, por comunicación con líderes locales, que esta realidad es más compleja, que existen asociaciones de turismo local comunitario que han beneficiado a la comunidad y tienen su respaldo, pero que la comunidad no está de acuerdo en realizar turismo en áreas propias de ecosistema de páramo por los impactos negativos que acarrea, particularmente les parece negativo el manejo de personas externas a la comunidad que realizan turismo sin consultar siquiera la opinión de los propietarios de los predios en donde se llevan a cabo estas experiencias, considerando que este tipo de turismo debe ser restringido o prohibido, aplicando al menos los lineamientos de capacidad de carga.



COLOMBIA VIDA

3. Lineamientos y programas de reconversión y sustitución

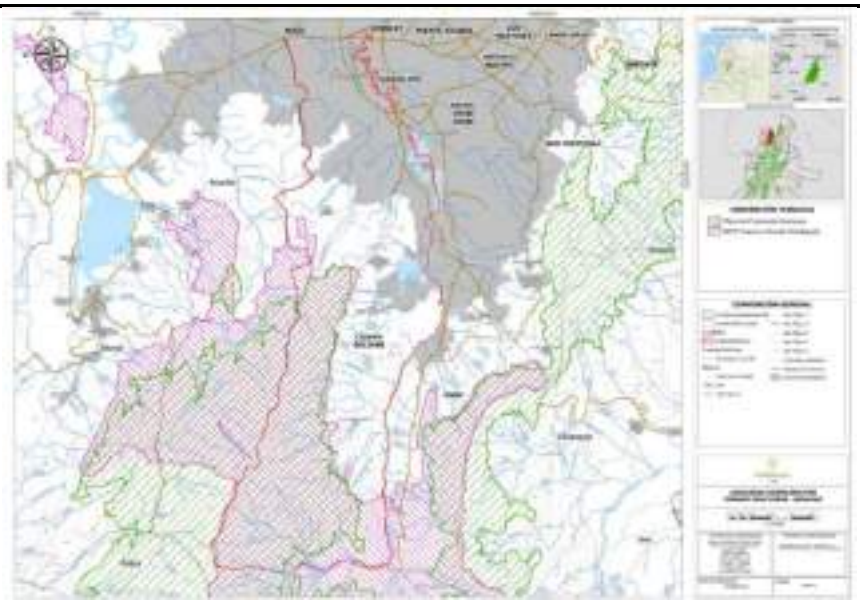
¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias y de minería de alto impacto?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Transición de los fungicidas a lo agroecológico	
Investigación para desarrollar bajo impacto en la producción de cultivos	
Investigación para ejecutar proyectos de agroecología sin afectar la soberanía y seguridad alimentaria.	
Recuperación de suelos. Restauración ecológica	
Pagos por servicios ambientales (PSA)	
Turismo facilitado. Turismo que apoye la conservación.	
Equipo técnico pasos de siembra. Transformación e innovación tecnológica en los cultivos.	
Visita predio a predio mirando la línea que posee y como puede ingresar en la zona de páramo o ser protegida sin tener restricción que afecte al productor agrícola, pecuario o ambiental.	
Generar campañas donde las diferentes entidades realicen convocatorias y actividades donde ayuden y expliquen como realizar buenos manejos en cultivos y ganaderías y dando a conocer siempre y cuando cuales son las zonas productivas y las zonas de conservación como son los páramos.	

6. Revisión de cartografía por veredas con soporte predial

Uno de los temas que más cuestiona a la comunidad es el traslape del área de Reserva Forestal Protectora y Productora de la Cuenca Alta del río Bogotá, por lo que se desde Ministerio se ha impreso cartografía para aclarar estos hechos y clarificar que, aunque localmente ocupan áreas muy similares, son figuras de protección diferentes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Para el trabajo por veredas se ha dividido la localidad de Ciudad Bolívar en cuatro mapas, lo que dio lugar a la ubicación de la comunidad en tres mesas de trabajo diferentes. Contemplando en una mesa el área de Quiba y Mochuelo Alto, una segunda mesa para Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes y una tercera para las veredas de Pasquilla y Pasquillita. Como compromiso de Ministerio de Ambiente estaba el contar con la información predial en los mapas, que contaron con una capa de la identificación de los predios con catastro. Este trabajo les permitió ubicarse, ubicar sus predios y el área de delimitación de páramo, área que ocupa la mayor parte de las veredas de la zona alta. Esta variación en la metodología se da para permitir a la comunidad conocer la cartografía, priorizando el tiempo de trabajo para la socialización y realización de propuestas, teniendo en cuenta que la metodología de cartografía social ya se había elaborado en la primera reunión.

Dentro de este trabajo por mesas la comunidad manifiesta que existe una discrepancia entre el límite histórico que se ha dado a la localidad y que la información de catastro no se encuentra actualizada. Estas imprecisiones les hace cuestionarse acerca de la veracidad de la línea de delimitación de páramo.

7. Construcción de propuestas según temas de diálogo

En las mismas mesas en que se encuentra trabajando la comunidad se cuenta con una cartelera para cada tema de diálogo, que se dispone para que puedan realizar sus propuestas. Las personas pertenecientes a Ministerio de Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente y CAR se distribuyen en las mesas para acompañar el trabajo a realizar. Desde Ministerio se brinda el apoyo técnico para la construcción y redacción de propuestas respetando las ideas a comunicar por parte de cada uno de los asistentes. Se deja un registro fotográfico de cada una de estas propuestas a continuación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LISTA DE EVIDENCIAS

1. Asistencia

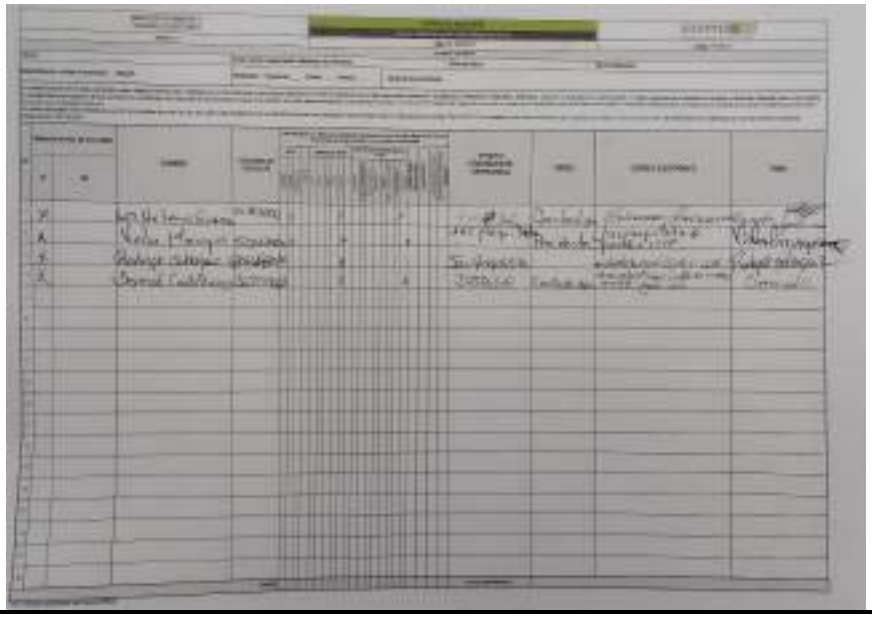
Asistieron aproximadamente 60 personas a la reunión. La mayoría se anotaron en los listados de asistencia que se presentan a continuación. La toma de asistencia se realizó por parte del operador logístico en el formato que se presenta en la segunda fotografía, sin embargo, la comunidad solicitó un cambio de formato con datos más claros.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





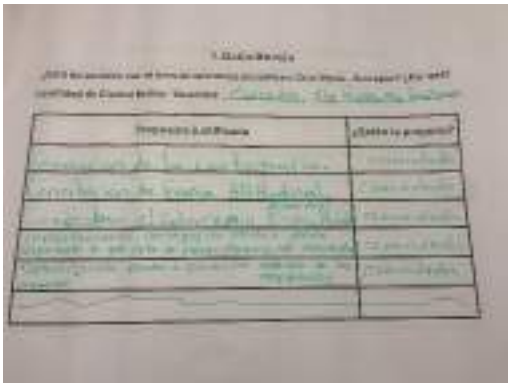
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

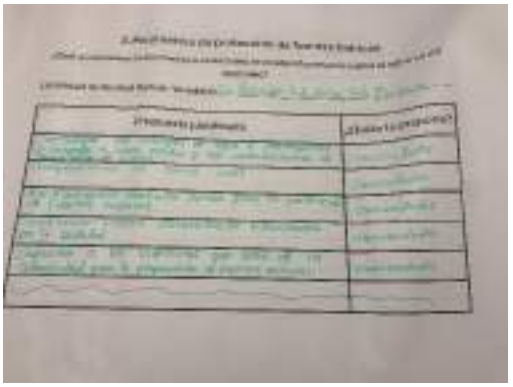
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.



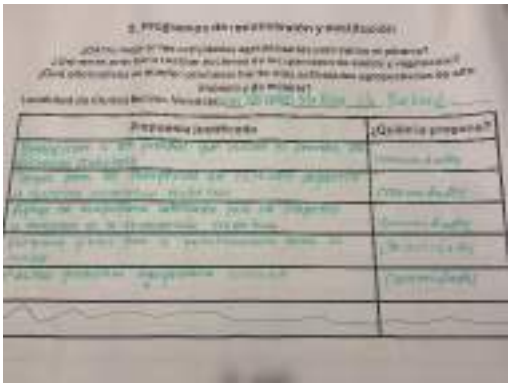


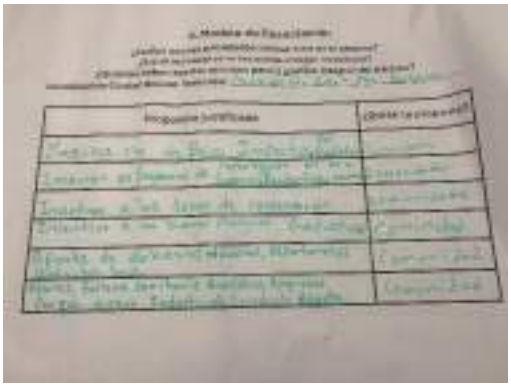




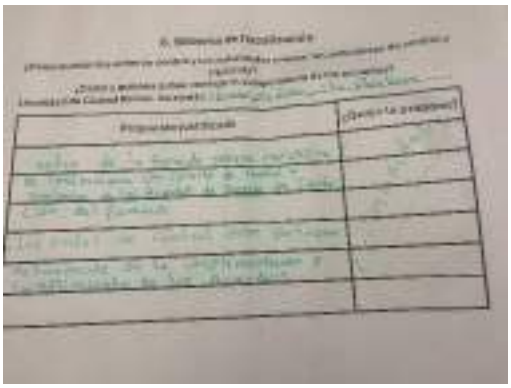


Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.









Conclusiones

La Segunda reunión de Consulta e iniciativa en la vereda Las Mercedes, de Ciudad Bolívar, contó con la participación de aproximadamente 50 personas de la comunidad, que en su mayoría asistían por primera vez a una reunión de delimitación participativa, tenían inquietudes sobre el proceso y requerían información.

Otro requerimiento de la comunidad es la asistencia de las entidades estatales como autoridades ambientales, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Hacienda, Dane, Registro, IDT, entre otras, para tratar temas que se relacionan con el proceso de delimitación, particularmente de situaciones prediales, de créditos, expansión de frontera urbana y servicios básicos.

Se desarrolló un primer espacio informativo en el que lograron puntualizarse aspectos importantes del proceso de delimitación y las implicaciones en territorio de la ley 1930, del que la comunidad requiere mayor puntualización sobre temas de “mínimo vital” y “bajo impacto” en tanto a cómo les van a afectar puntualmente en el territorio.

Se abordaron los seis temas de diálogo propuestos socializando las propuestas de la primera reunión, que abarcan principalmente los tres primeros temas y se enfatiza desde Ministerio en la importancia de que la comunidad sea explícita en lo que presenta como propuestas y en que aborden los seis temas por completo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se logró identificar el área de páramo en el territorio, en la que está inmerso un alto porcentaje del área de las veredas, aunque se identifican imprecisiones en cartografía por límites de la localidad y cursos de agua, probablemente debidos a la diferencia de escala. Se dio acompañamiento técnico y se construyeron propuestas para los seis temas de diálogo.

COMPROMISOS *(Si los hay)*					
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	La comunidad solicita tener acceso al acta realizada durante la reunión	Ministerio de ambiente	23/11/2024		29/11/2024
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***AÑO***
			N/A	***N/A***	***N/A***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
David Samuel Castellanos Montilla		**25**	**Noviembre**	**2024**



Samuel Castellanos Montilla
Contratista
Minambiente - DBBSE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			24	**11**	**2024**
		HORA DE INICIO	**10:00 am**	**Hora Cierre**	**3:00 pm**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	La Calera Vereda el Hato
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Segunda reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de la Calera, Vereda el Hato.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz- PCVSP: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Área de localización y figuras de protección ambiental 4.4. Temas de diálogo 5. Socialización de propuestas 6. Finalización de la jornada	Minambiente

ASISTENTES					
No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
1	Listado de Asistencia				
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:** por parte del Ministerio de Ambiente se presenta el equipo profesional que acompaña y lidera la reunión convocada:
   Angie Álvarez- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE
   Liseth Ximena Godoy Chavarro- Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos- DBBSE

   Presentación de asistentes: se da la bienvenida a los asistentes y a las entidades que acompañan el espacio:

- Alcaldía Municipal de la calera
- Habitantes vereda el Hato, El Lbano, El Salitre

2. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes: s**e construyen conjuntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, entre ellas, la escucha activa, respeto por las opiniones del otro, solicitud de la palabra y se define como tiempo para las intervenciones de 3 minutos. Asimismo, socializa la metodología del espacio y se acuerda que se presentará un primer momento para abordar los temas generales del proceso reforzando la información relevante del mismo, seguido se desarrollará en mesas de trabajo el ejercicio de revisión y socialización conjunta de las propuestas enmarcadas en los temas de dialogo del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz.

3. **Objetivo de la reunión de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017". El objetivo de la segunda reunión se centra en la socialización de las propuestas e iniciativas construidas de manera conjunta en el primer espacio de reunión.

4. **Contexto del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz PCVSP:**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4.1. Antecedentes Normativos: haciendo uso de la herramienta pedagógica "concéntrese" se entrega a algunos asistentes imágenes que referencian los antecedentes normativos frente a la protección de los páramos, quienes junto con otros participantes van describiendo aspectos relevantes de las mismas e identificando las diferencias que observan entre los diferentes hitos normativos que se ubican según la línea de tiempo, pasando desde la constitución política de Colombia, la ley 1434 de 2017, la sentencia T361 de 2017, hasta la ley de 1930 que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo y los decretos 1294 de 2021 y 024 de 2021 referentes a los lineamientos de sustitución y reconversión de actividades prohibidas.



4.2. Fases del proceso: se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica las 7 fases y lo que se espera en cada una de ellas, utilizando herramienta pedagógica del perfil del páramo con la representación de las etapas del proceso (convocatoria, información, consulta e iniciativa, concertación, observaciones al acto administrativo, expedición de la resolución e implementación de los acuerdos) y al finalizar se solicita que atreves vez de un delegado ubiquen conjuntamente la imagen de un "pajarito" en la fase actual en la que nos encontramos, resaltando que de esta manera se debe transitar de manera articulada todo el proceso de delimitación participativa del páramo.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1.1. Área de localización y figuras de protección ambiental: se socializa mediante la presentación del mapa, el área de referencia del páramo que corresponde a las **315.066 ha,** junto con las figuras de protección ambiental que se encuentran dentro de la zona delimitada, indicando que para estos casos priman las restricciones y definición de usos que se definan para estas figuras de protección en los planes de manejo Ambiental- PMA, evidenciando que el municipio de la Calera cuenta con área de Reserva Forestal Protectora Productora -RFPP cuenta alta del róo Bogotá con traslape en zona de páramo. Lo anterior, con el fin de dar claridad frente a la administración y regulación que se presenta para esta figura de protección, que si bien no hace parte del Sistema Nacional Ambiental-SINA , si corresponde a medidas de protección de estos ecosistemas estratégicos, estando a cargo su administración y manejo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-(CAR) como autoridad ambiental competente y bajo la cual está a cargo la implementación del PMA para esta zona. Asimismo, se indica que el 1% del municipio de la Calera se encuentra en áreas del PCVSP y que el 0.1% del área del páramo (440 h) se encuentra dentro del área del municipio, para lo cual se mencionan las veredas en las que se ubica el área de páramo, esto con el fin de identificar las acciones y los actores que tiene relación directa con el proceso de delimitación.



LA CALERA	TOTAL, HA 552,69 ha
CAMINO ALMETA	1,20
EL HATO	490,90
EL LIBANO	49,49
EL SALITRE	11,11

1.2. Temas de diálogo: para el abordaje de los 6 temas de dialogo definidos en la Sentencia T361, se procedió con la socialización y construcción de las propuestas en grupos por cada uno de los ineludibles, dando claridades frente a lo indicado por la sentencia y lo su relación con el proceso de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

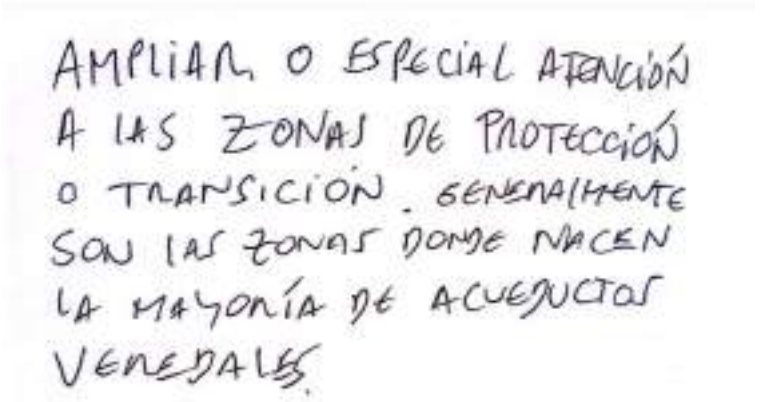


2. Desarrollo de la metodología

Se procede a realizar el taller para el análisis y socialización de las propuestas generadas en la primera reunión, así como para la construcción de nuevas propuestas que surjan alrededor de cada uno de los temas de diálogo deliberativo (los 6 temas) durante este segundo encuentro. Para este ejercicio se hace uso de mapas, memo fichas y con ayuda de las preguntas orientadoras se recoger elementos claves para las construcciones conjuntas de las propuestas. Las preguntas orientadoras de construcción de propuestas se relacionan a continuación:

Tema. 1. Área de delimitación: ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?

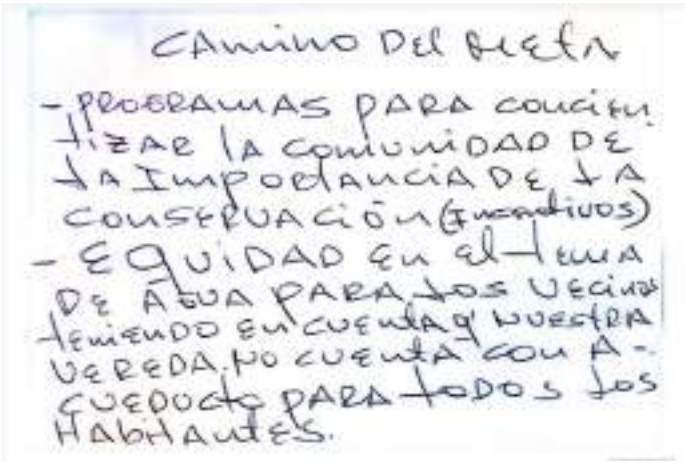
- No ampliación de la frontera agrícola y de bordes urbanos



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

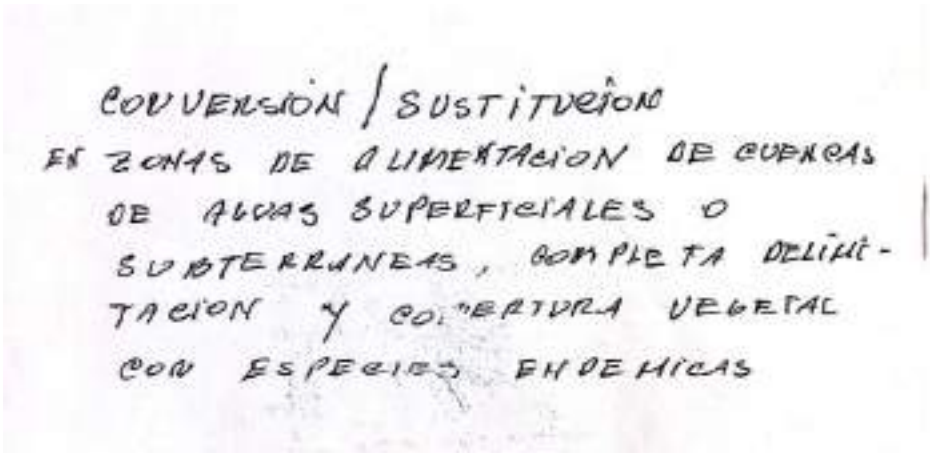
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas: ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

- Incluir el componente de educación ambiental dirigido a las comunidades
- Buscar estrategias para que las comunidades participen en la protección de las fuentes hídricas



Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución: ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?

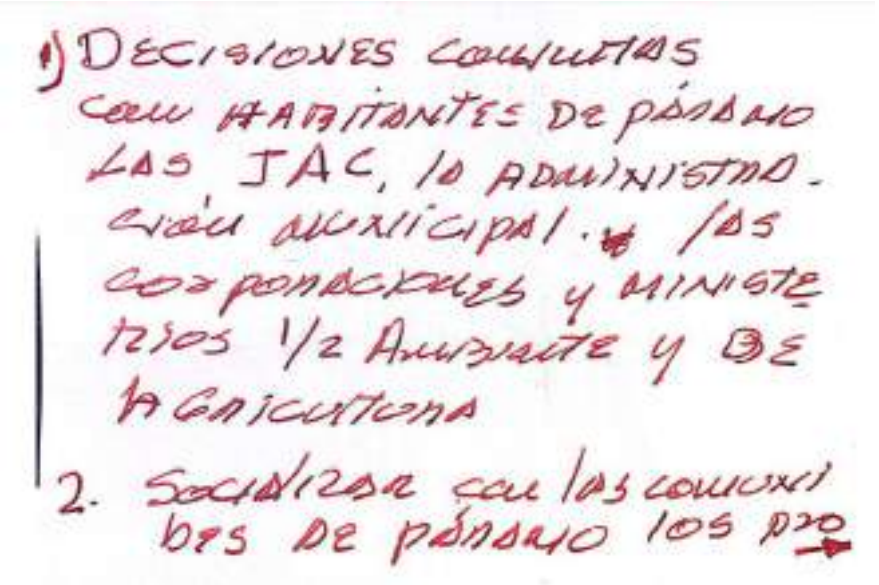
- Manejo de especies invasoras
- Restauración con especies endémicas y en peligro de extinción.
- Tener presente el área de distribución de la biodiversidad (corredores de fauna)
- Lineamientos claros frente a actividades turísticas
- Implementar programas de monitoreo comunitario a la biodiversidad, incentivando el uso de tecnología



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

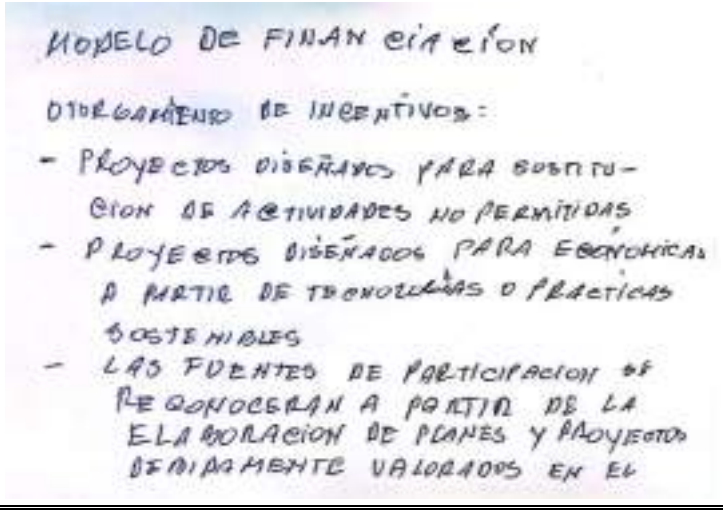
Tema 4. Sistema de fiscalización: ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control? ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?

- Toma de decisiones participativas, integrando a la comunidad, lideres ambientales, veedurías y colectivos



Tema 5. Instancia de coordinación: ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?

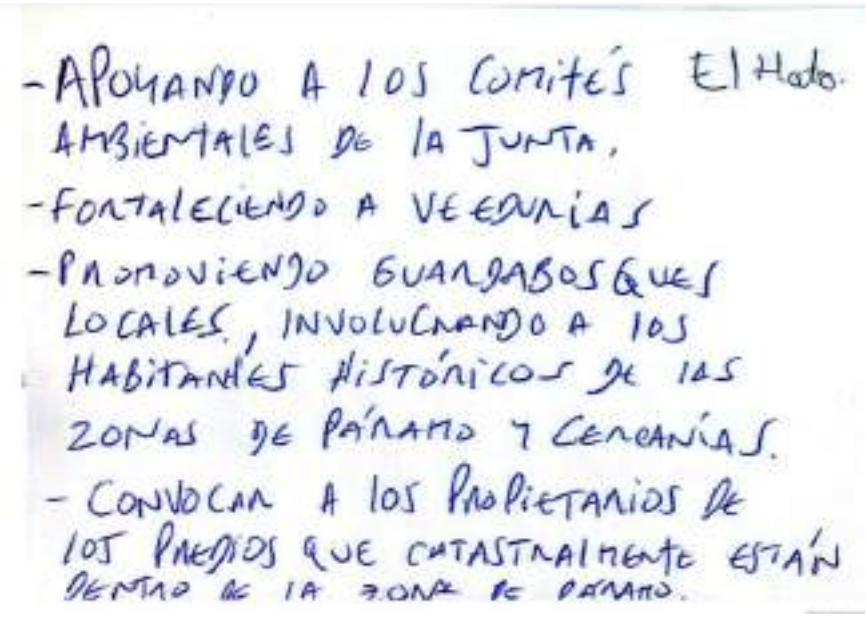
- Claridades y armonización de las diferentes figuras (Cuenca alta del río Bogotá, Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá).
- Articulación entre entidades ambientales y municipales
- Incluir población infantil y juventud.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 6. Modelo de Financiación. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

- Apoyo a jóvenes, incentivos para que continúen trabajando
- Fortalecer la economía campesina, oportunidades para el campo
- Se socialicen casos específicos de modelos de financiación que se estén aplicando en otros páramos



Al finaliza el ejercicio se agradece la participación de todos los asistentes y se recuerdan los diferentes CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES dispuestos por Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar su diligenciamiento.

- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual (formulario de Google Forms).
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.

Como resultado de la jornada se anexa registro fotográfico de las mesas de trabajo y del espacio de socialización con las carteleras en las que se encuentran consignadas las propuestas realizadas por cada uno de los grupos frente a los temas de diálogo en las dos jornadas de trabajo.
Las propuestas serán sistematizadas y publicadas em la página oficial el ministerio de ambiente (minisitio)

Siendo las 3:00 PM, se cierra satisfactoriamente la reunión.

CONCLUSIONES

1.Se realiza la segunda reunión de la fase de consulta e iniciativa en el municipio de la calera, implementando la metodóloga propuesta para construir y socializar de manera conjunta las propuestas e iniciativas alrededor de los 6 temas de diálogo establecidos en la sentencia T-361 de 2017.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2. Se leen y analizan de las propuestas construidas en la sesión pasada y se retroalimenta con nuevas propuestas generadas por los participantes de la reunión.

3.Una vez se lleven a cabo las reuniones de fase de consulta e iniciativa en el demás municipio que tienen área de páramo, se procederá a avanzar con la fase de concertación en el municipio de la Calera. Hasta tanto se podrán allegar mediante los canales dispuestos por el ministerio de ambiente las demás propuestas que surjan por parte de los interesado y comunidad en general.

4.La comunidad solicita se integren a los mapas las quebradas el Barro y Chocho, que no se identifican en los mapas, siendo importante su identificación como parte de la apropiación de la comunidad.

5. Se requiere la presencia de las entidades competentes en los espacios convocados del proceso de delimitación, pudiendo dar claridades a los participantes frente a los temas que les corresponden abordar por parte de cada entidad, en específico la participación de la CAR para abordar los temas específicos de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del río Bogotá.

6. El ministerio realizará revisión, análisis y sistematización de las propuestas construidas en las jornadas con los diferentes actores de la comunidad y serán publicados en la página oficial del ministerio.

LISTA DE EVIDENCIAS *(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*
1. Anexo 1. Registro fotográfico contexto proceso de delimitación. 2. Anexo 2. Registro fotográfico socialización y construcción de propuestas. 3. Anexo 3. Lista de asistencia.

COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Evaluar, sistematizar y publicar en Minisitio las iniciativas propuestas y recolectadas en el espacio de reunión	Minambiente	5 diciembre de 2024	5 diciembre de 2024
2	Se programará reunión virtual para acordar la nueva fecha y los aspectos logísticos de la próxima reunión en territorio de la fase de Concertación	Minambiente	Por Definir	Por Definir
3.	Avanzar con la siguiente fase de concertación una vez se cierre la fase	Minambiente	Por Definir	Por Definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	con los demás municipios.				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**			***DIA***	***MES***	***ANO***
			Por Definir	Por Definir	Por Definir

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Liseth Ximena Godoy Chavarro		**24**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 1.

Registro fotográfico contexto reunión de consulta e iniciativa









Anexo 2.

Registro fotográfico socialización y construcción de propuest

Grupo 1. Tema de Diálogo Nueva delimitación



Grupo 2. Tema de Diálogo Parámetros de protección de fuentes hídricas

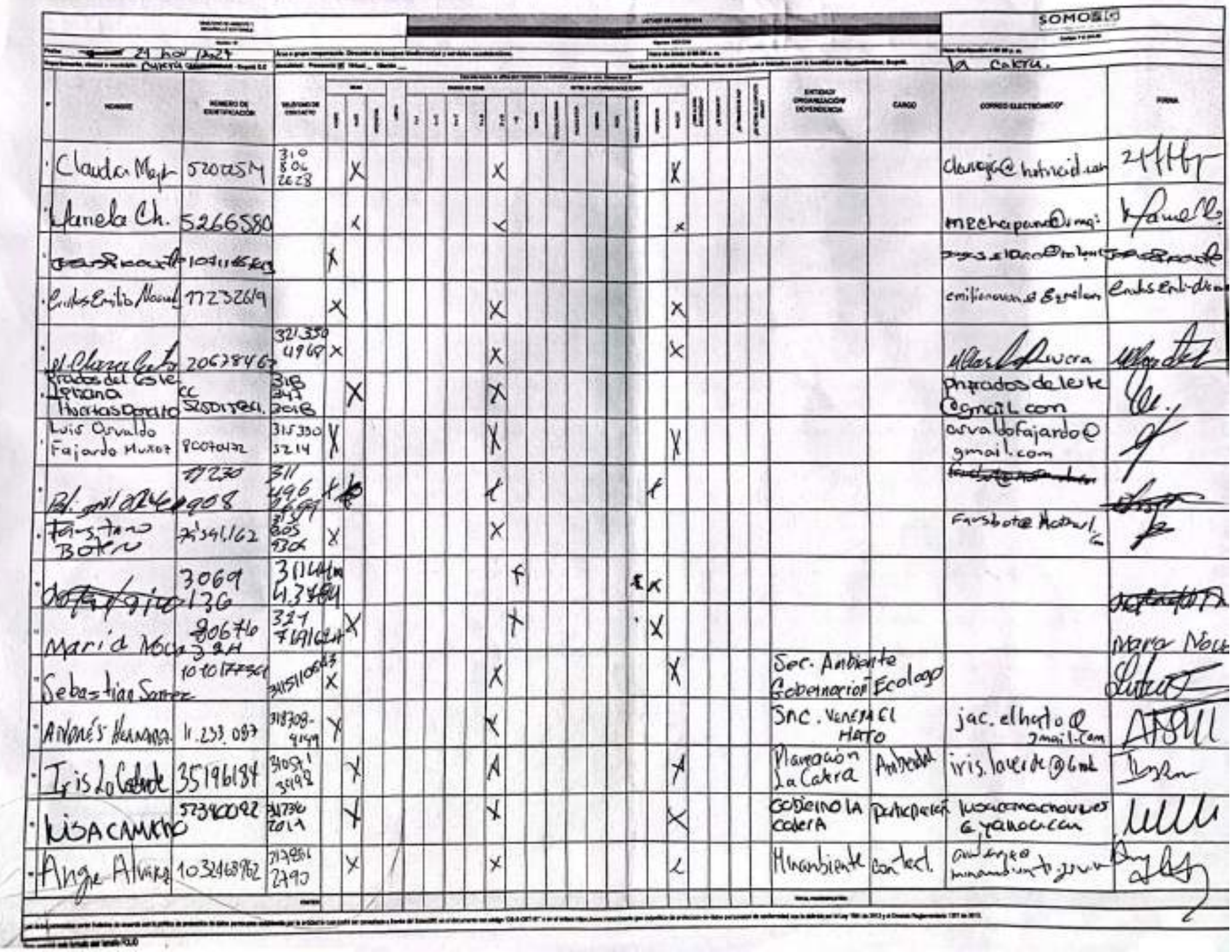


Grupo 4. Tema de Diálogo Modelo de Financiación

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



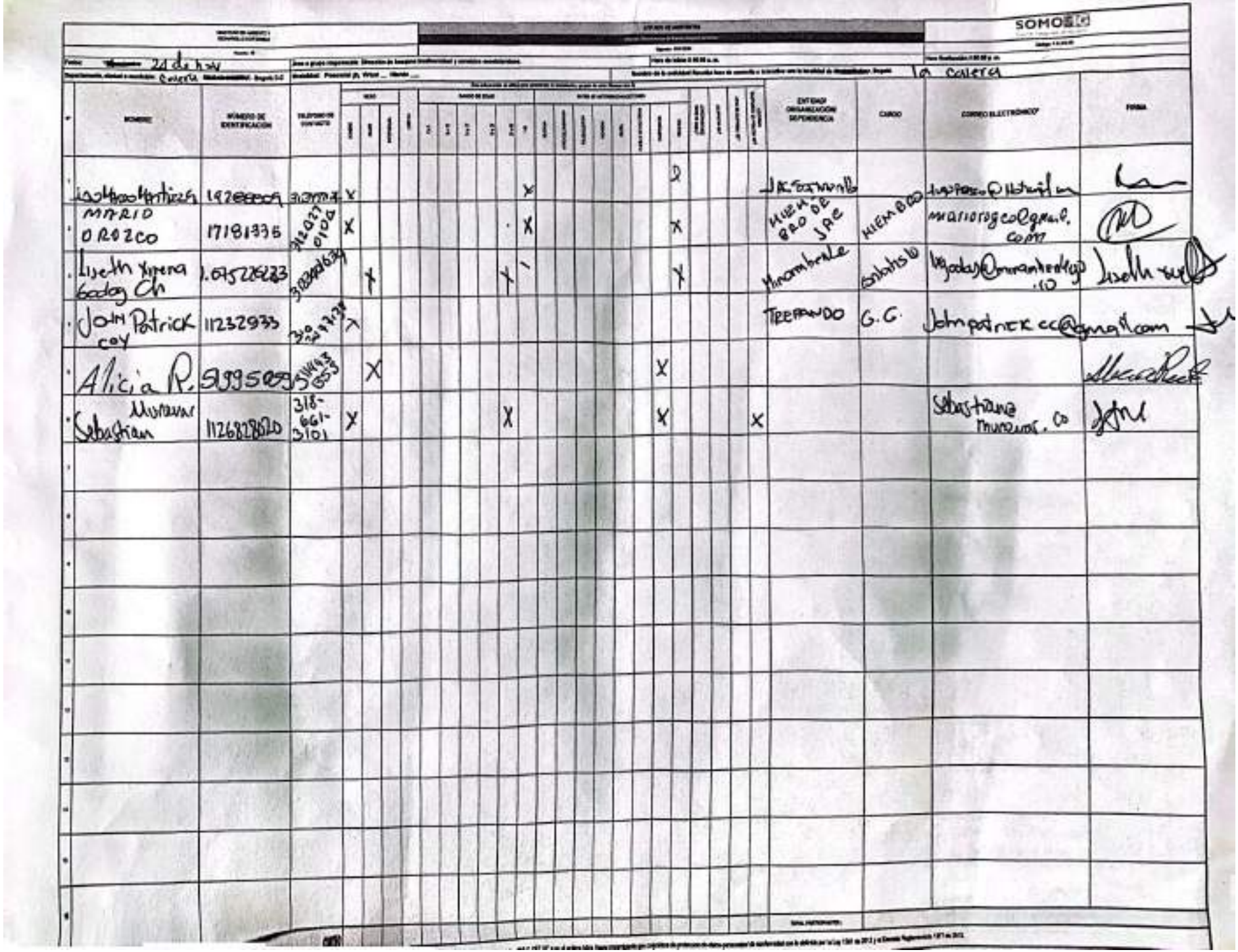
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



SOMOS

La Calera.

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALIDACIÓN CONTACTO	MUJER	HOMBRE	LGBTIQ+	ETNIA	NEGRO/MULAT/AFRO	INDÍGENA	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	NINGUNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	PERSONA CUIDADORA	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Mejía	52005M	310 806 2623		X								X			X			claumejia@hotmail.com	
2	Manuela Ch.	5266580			X								X			X			mpchaparro@misena	
3	[illegible]	1091165[illegible]		X															[illegible]	
4	Emilio Manuel	77232619			X								X			X			emilioarevalo@gmail.com	
5	[illegible]	20678467	321 350 4969	X									X			X			[illegible]	
6	Prados del este Diana Patricia Rodriguez	CC 52501761	318 247 2018		X								X						prados de leste @gmail.com	
7	Luis Osvaldo Fajardo Muñoz	80704172	315 330 3214	X									X			X			osvaldofajardo@gmail.com	
8	[illegible]	1[illegible]230 [illegible]908	311 496 [illegible]	X	X								X			X			[illegible]	
9	Faustino Bohórquez	7[illegible]541162	31[illegible] 605 [illegible]804	X									X						Fausbote@hotmail.com	
10	[illegible]	3069 [illegible]136	311 [illegible] 4.3[illegible]										X			X				
11	María [illegible]	80676 [illegible] 32H	321 [illegible]	X									X			X				María [illegible]
12	Sebastian Suarez	1010[illegible]	3[illegible]5110[illegible]	X									X			X				
13	Arlenes Hernandez	11.233.097	318 708- 9149	X									X						jac.elhato@gmail.com	
14	Iris La Calera	35196184	3109[illegible] 3198		X								X			X	Planeación La Calera	Auxiliar	iris.lavera@gmail.com	
15	LISA CAMACHO	5734[illegible]22	31[illegible] 7019		X								X			X	GOBIERNO LA CALERA	PARTICIPACIÓN	lisacamachovelez@yahoo.com	
16	Angie Alvarez	1032468962	313 [illegible] 2490		X								X			X	Medioambiente	Contrat.	cultura@lacalera.gov.co	



RESULTADOS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN APLICADO EN REUNIONES DE FASE DE CONSULTA E INICIATIVA DEL PÁRAMO CRUZ VERDE SUMAPAZ.

En el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, en el desarrollo de la Fase (3) de consulta e iniciativa, en los espacios de participación denominados “Reuniones de fase de consulta” realizados por el Ministerio de Ambiente en esta fase, se aplica el siguiente mecanismo de evaluación el cual logra evaluar de manera voluntaria y participativa diferentes aspectos que permiten determinar, por parte de los asistentes, el nivel y la percepción del ejercicio de participación e información:

Mecanismo de evaluación y categorías evaluadas



La aplicación de la herramienta evaluativa se realiza de manera individual, voluntaria y anónima, mediante la intervención de las personas participantes en el formato impreso, facilitando que las personas consignen la respuesta a cada pregunta de acuerdo con su experiencia en la reunió

Con la aplicación del instrumento, se puede contar con una muestra importante para considerar evaluados cada aspecto. Durante el período correspondiente a este

informe (agosto – diciembre 2024) se aplicó el mecanismo en todas las reuniones correspondientes a la fase de consulta:

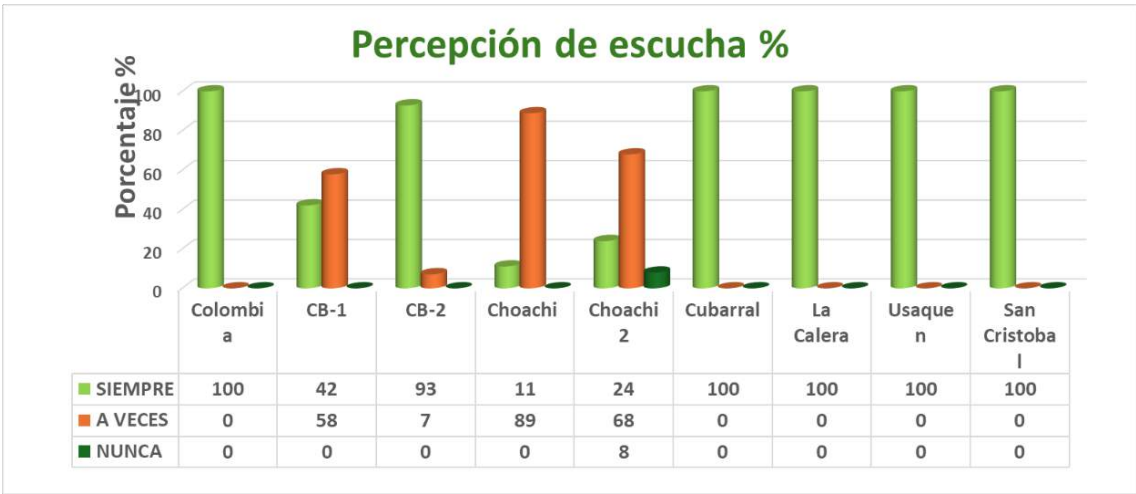
- Localidad de Ciudad Bolivar 30/08/2024 y 23/11/2024
- Colombia – Huila 30/09/2024
- Choachi – Cundinamarca 7/10/2024 y 18/11/2024
- Cubarral – Meta 08/11/2024
- La Calera – Cundinamarca 16/11/2024
- Localidad de Usaquén – Bogotá 16/11/2024
- Localidad San Cristobal – Bogotá 19/10/2024

A partir de lo recogido en las evaluaciones en la herramienta de sistematización, se obtienen los siguientes resultados para cada uno de los aspectos – categorías evaluadas:

1. **Percepción de escucha:**

Esta categoría explora la percepción de escucha de las personas participantes a partir de la afirmación ***"Me sentí escuchada/o"*** sobre la cual las participantes intervinientes señalan si está afirmación se cumplió "***siempre", "a veces"*** o ***"nunca"***.

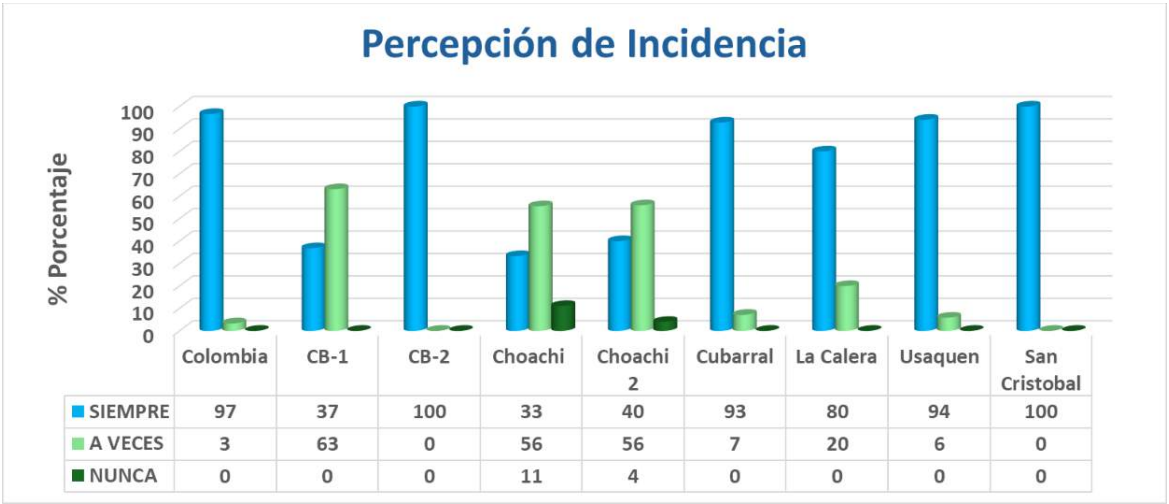
En este apartado la mayoría de las personas plasmaron sentirse escuchadas **SIEMPRE**, el porcentaje obtenido de la opción de **A VECES** en el caso de Choachi se pudo obtener debido a varios factores: el horario sugerido por las comunidades en las horas de la tarde no permitió contar con el tiempo requerido ni tampoco fue favorable en términos de asistencia, de igual manera no se contó con el material cartográfico actualizado por parte de la alcaldia municipal, los límites y precisiones cartográficas de las veredes existentes según la actualización del POT, situación que generó confusión para los asistentes en la ubicación del área de referencia de unas veredas, y en cuanto a no haberse sentido escuchada **NUNCA,** se presentan los casos de Choachi, por las mismas situaciones**:**



	Colombia	CB-1	CB-2	Choachi	Choachi 2	Cubarral	La Calera	Usaquen	San Cristobal
SIEMPRE	100	42	93	11	24	100	100	100	100
A VECES	0	58	7	89	68	0	0	0	0
NUNCA	0	0	0	0	8	0	0	0	0

2. **Percepción de incidencia.**

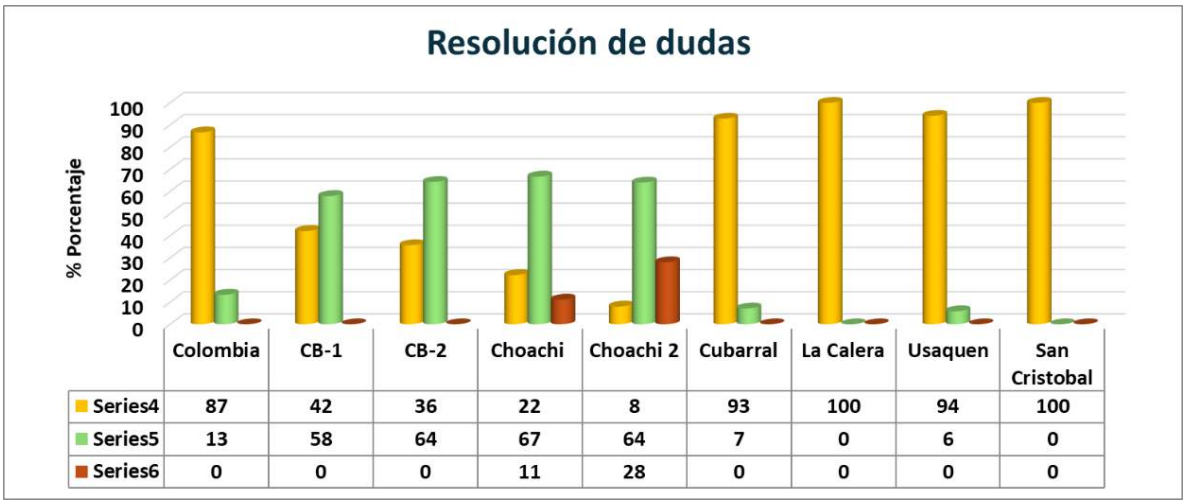
En esta categoría, se explora la percepción frente a sentirse parte activa de los espacios de participación, esto a partir de la pregunta por la posibilidad que las personas asistentes tienen durante la reunión para intervenir en ella expresando sus opiniones, dudas e inquietudes. En este aspecto, la mayoría de las personas manifestaron poder expresarse **SIEMPRE**, el porcentaje presentado en Choachi en la categoría **A VECES** obedece a lo explicado en la variable anterior, y solamente 2 personas manifestaron no haber podido expresarse **NUNCA,** que también corresponden a Choachí**:**



	Colombia	CB-1	CB-2	Choachi	Choachi 2	Cubarral	La Calera	Usaquen	San Cristobal
SIEMPRE	97	37	100	33	40	93	80	94	100
A VECES	3	63	0	56	56	7	20	6	0
NUNCA	0	0	0	11	4	0	0	0	0

3. **Resolución de preguntas e inquietudes.**

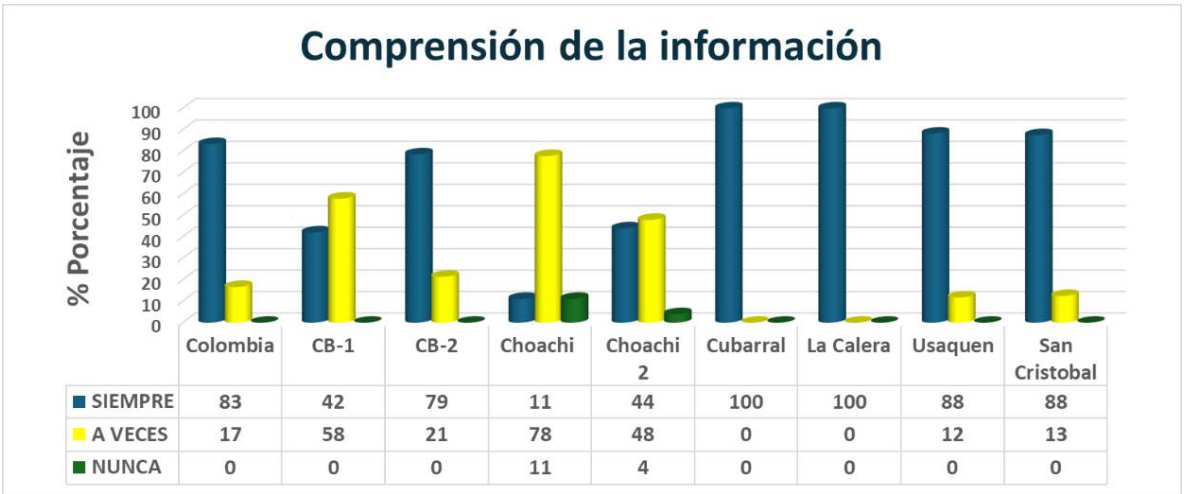
Este aspecto explora la disposición y la dinámica de dialogo de la reunión, preguntando a las personas asistentes por su satisfacción frente a las respuestas recibidas a sus dudas e inquietudes. Al respecto, la mayoría de los participantes manifestaron que sus preguntas fueron resueltas **SIEMPRE** y el porcentaje presentado en Choachi en la categoría **A VECES** obedece a lo explicado anteriormente, quedando una pequeña proporción en **NUNCA** que también obedece a la situación de Choachi:



	Colombia	CB-1	CB-2	Choachi	Choachi 2	Cubarral	La Calera	Usaquen	San Cristobal
Series4	87	42	36	22	8	93	100	94	100
Series5	13	58	64	67	64	7	0	6	0
Series6	0	0	0	11	28	0	0	0	0

4. **Comprensión de la información:**

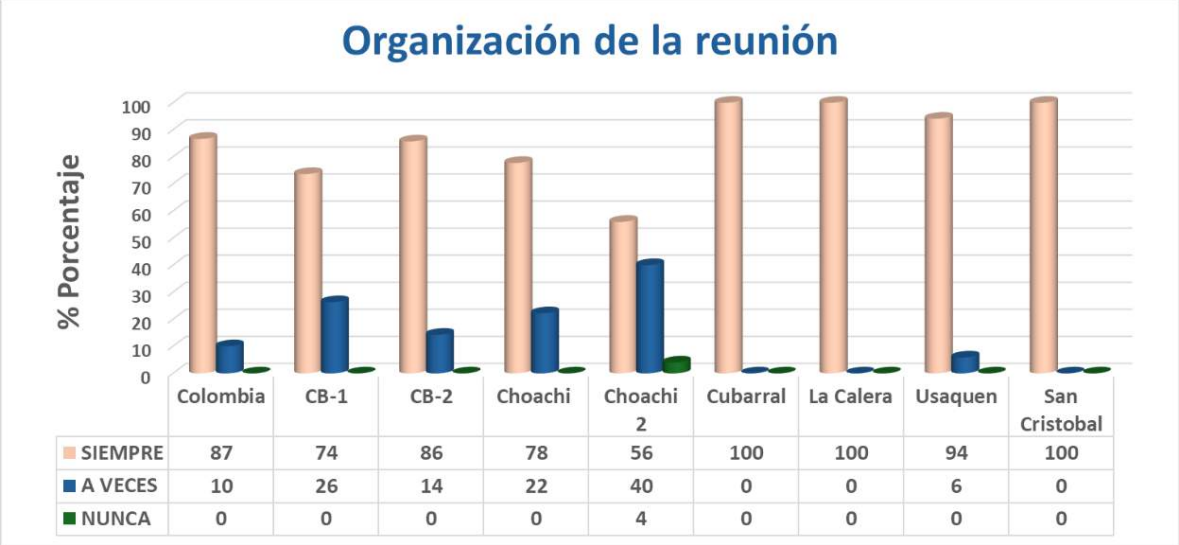
La categoría de comprensión de la información apunta directamente a evaluar el objetivo de la fase de información que pretende garantizar que la participación en el proceso de delimitación se lleve a cabo de manera informada. Al respecto, la mayoría de las personas expresó que **SIEMPRE** seguida de **A VECES,** situación expuesta anteriormente del municipio de Choachí y finalmente encontramos que solo una muy pequeña proporción manifiesta no comprender **NUNCA,** también perteneciente al municipio de Choachi:



	Colombia	CB-1	CB-2	Choachi	Choachi 2	Cubarral	La Calera	Usaquen	San Cristobal
SIEMPRE	83	42	79	11	44	100	100	88	88
A VECES	17	58	21	78	48	0	0	12	13
NUNCA	0	0	0	11	4	0	0	0	0

5. **Organización de la reunión.**

Este aspecto evalúa la organización de la reunión en relación con la convocatoria y la logística para el desarrollo de los espacios de participación, esto en clave de que la convocatoria y una logística adecuada para el desarrollo de la reunión hacen parte de las garantías para la participación. Aquí, la mayoría de las personas apuntó que la organización de la reunión fue **BUENA**, mientras el porcentaje que lo hizo por **REGULAR** se centra en el municipio de Choachi, por las circunstancias mencionadas anteriormente y lo mismo se explica de la única respuesta de **MALA** sobre el desarrollo de la reunión:



	Colombia	CB-1	CB-2	Choachi	Choachi 2	Cubarral	La Calera	Usaquen	San Cristobal
SIEMPRE	87	74	86	78	56	100	100	94	100
A VECES	10	26	14	22	40	0	0	6	0
NUNCA	0	0	0	0	4	0	0	0	0

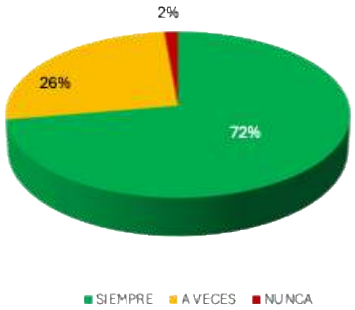
6. Conclusiones generales

Se puede evidenciar en general una muy buena percepción de escucha e incidencia representada con más del 72% así como un buen nivel de comprensión de la información técnica con un 69% y una buena percepción de ser resueltas las dudas e inquietudes con un 60%. Los porcentajes correspondientes a una mediana percepción correspondieron en su mayoría a la situación presentada con la comunidad de Choachí, debido a los factores mencionados de horario y disponibilidad de datos de carácter municipal.

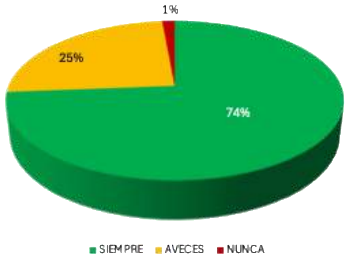
Estos resultados permiten concluir que la metodología utilizada viene siendo la adecuada para garantizar la escucha y el entendimiento técnico y cumplir con el objetivo de los espacios. De igual manera se evidencia que el compromiso y participación activa por parte de las instituciones de orden local, como el caso presentado en Choachí son fundamentales en el momento del cumplimiento de los objetivos de estos espacios.

Finalmente la organización de las reuniones se percibe como buena en un 83% lo que permite corroborar que la metodología utilizada así como el apoyo logístico es adecuado.

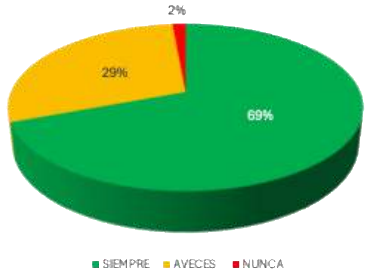
"Me sentí escuchado (a)"



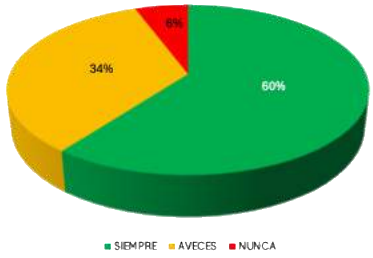
"Me permitieron expresar mis opiniones y preguntas"



"Comprendí la información que me brindaron"



"Mis preguntas e inquietudes fueron resueltas"





7. Recomendaciones.

Como pregunta abierta las personas que realizaron la evaluación pudieron escribir lo que consideren en función de hacer observaciones a aspectos de la reunión, así como mencionar recomendaciones para mejorar y fortalecer en estos espacios de participación. Allí, se consignaron percepciones que logran mencionar aspectos positivos además de apuntar a que la convocatoria debe mejorar, así como a la forma en la que la información fue expuesta y la organización de la reunión. Principalmente las recomendaciones realizadas por la comunidad giran en torno a las siguientes tres ideas.

1. Fortalecer la convocatoria para que asistan más personas usando canales de comunicación locales
2. Llevar cartografia actualizada
3. Hacer recorridos como parte de la metodología
4. Convocar en días y horarios que no afecten el trabajo para que más personas puedan asistir.
5. Garantizar que todas las instituciones nacionales y locales que tengan ingerencia en los temas a tratar asistan.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024	Área o grupo responsable: Minambiente	Hora de Inicio: 8:30 am.	Hora finalización: 5:30 Pm.
Departamento, ciudad o municipio: Fusca	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Pre-Cop-Diabogo social e intersectorial - Fusca.	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado/a y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán depurados o eliminados. En tal sentido, manifiesto de forma expresa y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0-12	RANGO DE EDAD: 13-17	RANGO DE EDAD: 18-28	RANGO DE EDAD: 29-59	RANGO DE EDAD: +60	GRUPO ÉTNICO: AFROCOLOMBIANO/A	GRUPO ÉTNICO: RAIZAL	GRUPO ÉTNICO: PALENQUERO/A	GRUPO ÉTNICO: ROM/GITANO/A	GRUPO ÉTNICO: INDÍGENA	GRUPO ÉTNICO: NINGUNO	¿PERTENECE A ALGÚN ENFOQUE?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Alejandra Hernandez	3128854904																			Ambiente	Espoema	———	
2	X		Leslye Munoz	3118392052		X					X								X				CAM.	Prof. Univ	Lymunoz@cam.gov.co	
3	X		Paula M Montoya	3013301830		X					X								X				SENA	Apop SER	paamontoya@sena.edu.co	
4	✓		Alexander Hernandez	3185977746							1								1				SENA	Coord Ambiental	jahernandez1@sena.edu.co	
5	V		Oscar Eduardo Pacheco Garcia	3115747782		X					X								X				SENA	Dinamizador SER	Opacheco@sena.edu.co	
6			Wilson Gonzalez	3236125597	X						X								X				Bomberos	aspirante	guti.errez.william@hot	
7			Sonic Rodriguez	3169996416							X								X				ALCB	Prof Ambiental	neverly.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	
8			Ana Natalia Acosta	1121966529		X					X								X				Cormacarena	Apoyo profesional	Naturaleza-op@Cormacarena.gov.co	
9			Erica Ovalle	3183703788	X						X								X				Cormacarena	contratista	erica.ovalle@cormacarena.gov.co	
10			Luis Pulido	3147[illegible]							X								X				ACB	Subgerente	luis.pulido@acb.gov.co	
11			Jaime Rodriguez	3123885279							X								X				Alcaldía Choachi	Despacho	Jaherode@gmail.com	
12			Cesar [illegible]	3107[illegible]							X								X						cesarde[illegible]@gmail.com	
13			Jennifer Ayala	3132[illegible]	X						X								X				Minambiente	Realizadora	Jdayala@minambiente	
				CONTEO																			TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

RELACIÓN EXTERNA

Fecha: 03/10/2024 | Área o grupo responsable: MINISTERIO AMBIENTE. | Hora de inicio: 08:30am | Hora finalización: 06:00pm.

Departamento, ciudad o municipio: PASCA | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: DIALOGO SOCIAL PASCA.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que consiso mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán consultados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria mi autorización al tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar al ciudadano y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano o este mismo: SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: LGBTI	RANGO DE EDAD: 18-26	RANGO DE EDAD: 27-40	RANGO DE EDAD: 41-59	RANGO DE EDAD: 60 EN ADELANTE	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: AFROCOLOMBIANO	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: INDÍGENA	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: RAIZAL	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: PALENQUERO	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: ROM	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: NINGUNO	¿PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO?	¿SE CONSIDERA PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD?	¿PERTENECE A ALGÚN SECTOR AMBIENTAL?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Sandra Suarez	3108335782		X				X							X					Alcaldía	Secretaria	Sysuarez@pasca.gov.co	
2			Juan Gomez	3174446620		X				X							X					Agricultor	Productor	juangomez@gmail.com	
3			LIBERTAD OSPINA																			Ambiente Contratista		lospinam@ambiente.gov.co	LOSPINA
4			Mellyssa Goyes			X				X								X				Alcaldía	Contadora	Mgoyes@pasca.gov.co	
5			Diana Castro			X																Alcaldía	Secretaria	dcastro1915@hotmail.com	
6			Pablo Cotino																			Contratista			
7			Olga L. Hellina			X				X								X				Min Minas	Contratista	olhellizo@minenergia.gov.co	
8			Patti Mirray Ramírez		X																	PGN	Profesional		
9			Claudia Palacios		X																	Personería	Personera		
10			David Valencia	3165972405																		UPRA	Contratista	david.valencia@upra.gov.co	
11			Bing Wilson	3113037																		Alcaldía Pasca	Alcalde	— /	
12			Andrés Villanueva	3104447 0981																		FONAL		andres.villanueva@fonal.org.co	
13			Doris Chamorro	3005 3788																		Alcaldía Pasca	Profesional	doris.chamorro@pasca.gov.co	
				CONTEO																		TOTAL PARTICIPANTES			

* Imprima este formato usar tamaño CARTA

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS G
Versión: 01	Vigencia: 09/07/2014	Código: F-E-SIG-01

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) suministro por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mi(s) dato(s) personal(es) de contacto (imagen y voz de asistencia y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad), que cuales serán conservados y almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado(a) y doy conocer mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales (recolección, actualización, rectificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria mi(s) autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosSIG en el documento con código TIC-LINEA-01 o en el enlace http://www.minambiente.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para completar la estadística y requiere: Hombre (Marque con X) y para mujer marque con X																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			TAMAÑO DE CASA						GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO							¿CREE HABER DISCAPACIDAD?	¿ES INMIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
	Si	NO			MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	UNIPOD	1 a 3	4 a 5	6 a 7	8 a 9	10 a 11	12 o +	INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	ROM	MESTIZO	CAMPESINO	NINGUNO						
10			Aldemar Alzate	3102290																			Vicerministro Técnico	Gestor territorial	contacto@fenton.com.co	
11			Jonathan Parra	3074616																			Aldea Alcalde	Alcalde	alcalde@gmail.com	
12			Jerson Andrés Pedro	312 582 7298	X																		Profesional Apoyo Autoridad Ambiental	Profesional Apoyo Autoridad	gestorambiental@gmail.com	
13			Carlos Buitrago	320 6305587																			ANLA-CBC.	Operador Productivo	carlosbustrago@reinsarpo.com.co	
14			Erika Benavides	3115609395																			PNN Santuario	Profesional relacionamiento	ext.santuario@parquesnacionales.gov.co	
15			Juan Nicolás Rojas	3013614609																			ANT SATN	Contratista	juan.bayona@ant.gov.co	
16			Joaquín Rey	3214000003	X																		PNN Sumapaz	Profesional Social	Social.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	
17			Mario Medina	3226874																			AGUASIDO	Presidente	mariomedina@hotmail.com	
18			IVONNET TAPIA.	3103482402																			ASAMBLEA	DIPUTADA	ivonnet.tapia@cundinamarca.gov.co	
19			Daniel Forero	3209415247		M																	Asamblea	Asesor	dforero@cundinamarca.gov.co	
20			Yenny Tenso	1136A900																			Asamblea Cund	Asesora	yenny.tenso@gmail.com	
21			Jose V Clavijo	3158010995																			Exconcejal	Exconcejal	J.V.Clavijo@hotmail.com	
22																										
				CONTEO																			TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/01/2024	Código: FE-GD-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024 | Área o grupo responsable: Min Ambiente/ DBBSE | Hora de inicio: 09:30 am | Hora finalización: 06:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Risaralda/Cundinamarca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Riesgo: Dialogo Social e Intersectorial con las comunidades Simapaz.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la asistencia y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO	RANGO DE EDAD	ETNIA O AUTORRECONOCE COMO	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Olga Barrera	322 274 2235				Concejo	Concejal	Valentica@yahoo.com	
2			Julian Hortua	312 50 237 72				Concejo	Concejal	Juliangx_@hotmail.com	Julian E Hortua
3			Natalia Trujillo P	3144700003	✓	✓	✓ NEGRA	Alcaldía Arbeláez	Profesional	ntrujillope@unal.edu.co	Natalia Trujillo
4			Tamar González	3186769614	✓	✓	✓ NO	Alcaldía Arbeláez	Enfermera	Tamargonzalez@hotmail.com	Tamar G.
5			Yuri Daniela Torres V	3233433358	X	X	X NO	Alcaldía Arbeláez SIMIA	Contratista	yuritorres969@gmail.com	
6			Laura Valentina Vega P	3173123203	X	X	X NO	Alcaldía Arbeláez SIMIA	Ing Ambiental	lauravegapaez@gmail.com	Valentina
7			CHRISTIAN AMORACHO	1125534[illegible]	X	X	X X X X Y	Alcaldía Arbeláez SIMIA	AMBIENTAL	CHRISTIANAMORACHO@GMAIL.COM	
8			Maria Martina Camargo	3126825[illegible]				Secretaria	Presidenta	mariamartinacamargo@hotmail.com	Maria Martina Camargo
9			Hugo Toro Tuta	301 2693[illegible]				JUNTA ADM	Presidente		Hugo Toro Tuta
10			Giovanny Escobar	322685 9816				Alcaldía Venecia	Alcalde	gvescobar@Hotmail.com	
11			Engel Sanchez P.	310 785 1000		X	X X X X X	Alcaldía Cabrera	Alcalde	alcalde@cabrera-cundinamarca.gov.co	
12			Martha Lizarazo	3206861	✓	✓		ANT OGT Fusagasugá	Contratista	martha.lizarazo@ant.gov.co	
13			German Hernandez	316 309 4[illegible]				Alcaldía	Conductor	gthernandezbejarano@hotmail.com	
				EDITED					TOTAL PARTICIPANTES		

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	Vigencia:	Código:
	REUNIÓN EXTERNA	

Fecha: 05 de Octubre 2024. Área o grupo responsable: MinAmbiente IDBBSE Hora de inicio: 08:30am Hora finalización: 06:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Pasca Cundinamarca Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ Nombre de la actividad: Precop: Diálogo Social e intercultural con Autoridades Ubicuas.

En calidad de titular de los datos personales (suen diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, verificación, eliminación, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán consecutivos o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DSJ-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión)																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD						ACTO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO											
					MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	60 o +	INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	ROM	PALENQUERO	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO	CAMPESINO	NINGUNO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?			
1	X		Paula Barrera Ibria	3209157257	X						X						X							UNIDAD SOLIDARIA	Prof. ESP	Paula.barrera@unidadsolidaria.gov.co	
2	X		Yuranny Castellanos S.	3209106542	X						X									X				UNIDAD SOLIDARIA	PROFESP	Yuranny.castellanos@unidadsolidaria.gov.co	
3			Germán Moreno	3104892252																				Unidad solidaria	Gestor	Germán.moreno@unidadsolidaria.gov.co	
4	X		Katherin Ruiz T.	3132433345	X						X									X				Unidad Solidaria	Profesional Un.	katherin.ruiz7594@educacionbogota.edu.co	
5			Hugo E. Neira V.	3104892747																				Alcaldía Soacha	Alcalde	alcalde@soacha-cundinamarca.gov.co	
6	X		Audrey Avila C	3137676328	X						X									X				SDA-OPEL	Gestor Ambiental	Simapro@ambientebogota.gov.co	
7			Milton Cayo	3103024[illegible]							X													CONCEJO	CONCEJAL		
8			Julio Salazar	3107118471																				Cámara de Representantes	Rep.	ingrobertosalaz@hotmail.com	
9			Hugo A. [illegible]	3108772095																				Colaboración	Gestor	hugoalvarado@hotmail.com	
10	X		Yuri Villalba	3132076[illegible]																				ANT-ZRC	Contratista	yuri.villalba@ant.gov.co	
11	X		Esmeralda Garzón	3105621896							X													Grupo Comunal	Ingeniera	equipodeviveros@gmail.com	
12	X		Eliecer Pinto	3138404850							X													Grupo Comunal	Reportero	eliecerpinto08@hotmail.com	
13	X		Ingrid Yolanda Espitia	3102469668							X													Grupo Comunal	Reportero	ingespitia@hotmail.com	
				TOTAL:																				TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 19/01/2024	Código: F-E-DG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024	Área o grupo responsable: Min Ambiente - Gestión	Hora de inicio: 8:30 a.m.	Hora finalización: 6:00 Pm.
Departamento, ciudad o municipio: Pasca.	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Pre-COP - Diálogo Social e intersectorial Pasca.	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO Hombre	SEXO Mujer	SEXO Intersexual	RANGO DE EDAD Entre 0 y 5	RANGO DE EDAD Entre 6 y 17	RANGO DE EDAD Entre 18 y 28	RANGO DE EDAD Entre 29 y 59	RANGO DE EDAD 60 o más	MÉTODO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: INDÍGENA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM	NINGUNO	PREFIERE NO RESPONDER	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	¿ES VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Angel [illegible]	3504777[illegible]	X						X								X		NO				Minagri	Asesor	angel.lopez@minagricultura.gov.co	
2	X		Ana Milena Moreno Cuervo	1026278[illegible]							X										NO				Instituto Humboldt	Investigadora asistente	amoreno@humboldt.org.co	
3	X		Pedro Carlos Fuentes	3207739	X						X										-				Gob. Huila	Pract. Univ	Pedro.carlos9@huila.gov.co	
4	X		Carlos Gonzalez Gaitan	3138664[illegible]							X										X				Gob Huila	Contratista	Carlos.gonzalez9306@gmail.com	
5	X		Luis Hernando Lagos Lopez	3115376[illegible]	X						X										-				MADR	Asesor	luis.lagos@minagricultura.gov.co	
6	X		Andrea Patricia [illegible]	3[illegible]	X						X										X	NO	NO	NO	Particular	Servidor Público	[illegible]	
7	X		Juliana Rojas Lugo	3112028[illegible]	X				X												X				MADR	Contratista	juliana.rojas@minagricultura.gov.co	
8	X		Jose Luis Quiroga	3114470[illegible]	X					X											X	NO			MADR	Director	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	
9	X		Jose Luis Marcelle	3[illegible]						X															Gobernación (HD)	conductor	Jose.luismarcelle@gobhuila	
10	X		Frank Wes Gonzalez	3167[illegible]						X															Minagricultura	Contratista	Frank.gonzalez785@gmail.com	
11	X		José Fernando Lozada	2039[illegible]	X					X											X	NO	NO	NO	Corporación Autónoma	Subdirector Planeación Mixta	planeacion@corporinoquia.gov.co	
12	X		Carlos David Herrera	3174[illegible]	X					X											X	No	No	No	INVIAS	Ingeniero DT-Casanare	cdherrera@invias.gov.co	
13	X		Natalia Arroyo	3[illegible]						X											X				MADS	Contratista	narroyo@minambiente.gov.co	
			CONTEO																		TOTAL PARTICIPANTES:							

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS G
Versión: 11	Vigencia: 09/07/2024	Código: F-E-GET-01
	REUNIÓN EXTERNA	

Fecha: 05 de Octubre 2024 | Área o grupo responsable: MinAmbiente / DBBSE | Hora de inicio: 08:30 am | Hora finalización: 06:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Bosca - Cundinamarca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Precop Dialogo Social e Intersectorial con las comunidades del Sumapaz.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, verificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo dictado del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: Mujer; Hombre; LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5; 6 a 12; 13 a 17; 18 a 28; 29 a 59; 60 o más	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Fabio Reyes Rodriguez	320409 7916	H	29 a 59	Alcaldia de Acacias	Secretario de Fomento y Desarrollo Sostenible	fomentoeconomicoacacias@gmail.com	
2	X		Fredy González	311 493 3692	H	29 a 59	Alcaldía de Acacías	Profesional ambiental	fomentoambiental@acacias.gov.co	
3	X		Alex Castro P	3117357772	H	29 a 59	localidad Ciudad B.	Asesor Despacho	alex.castro@gobiernobogota	
4	X		Sebastian [illegible] E	[illegible]		29 a 59	JAL Sumapaz	Ed.	[illegible]	
5	X		Alonso Mateo Ochoa	3045870 840		29 a 59	Corporinoquia	Profesional	alonsomateo@corporinoquia.gov.co	
6			Alexander Castro	3186421641			Fundicol		alex.620@hotmail.com	
7			Gilmar Alvarez	3186421641			Fundicol		gilvarez@hotmail.com	
8			Dilsa Acosta	1026029678		29 a 59	ARN	Profesional Facilitadora	dilsaacosta@arnccparaisos.co	
9	X		Darling Molina.	1022383772	H	29 a 59	MinAmbiente	Contratista	dlmolina@minambiente.	Darling Molina.
10										
11										
12										
13										
CONTEO							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato oficial generelo FIGJD

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENCIA

Proceso: Administración del Sistema Integral de Gestión

SOMOS C

Versión: 11 | Vigencia: [illegible] | Código: F-S-GD-05

RELACIÓN EXTERNA

Fecha: 06 Octubre 2024 | Área o grupo responsable: MinAmbiente / ABBSE | Hora de inicio: 08:30 am | Hora finalización: 05:00 pm.

Departamento, ciudad o municipio: Pasca Cundinamarca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Proceso Dialogo Social e intersectorial con las comunidades Sumapaz

En calidad de titular de los datos personales quien diligencia este formato, manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión y circulación de la información) que serán requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán incorporados y almacenados dentro de la bodega del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del formulario en el documento con código [illegible] a en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión) SEXO: Mujer	Hombre	Intersexual	RANGO DE EDAD: 18 a 28	29 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: Negro	Afrocolombiano	Palenquero	Raizal	Indígena	Rom	Ninguno	Otro cual?	¿USTED ACCEDE A LA OFERTA INSTITUCIONAL?	¿USTED PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO?	¿USTED PERTENECE A ALGÚN GRUPO ARMADO?	¿USTED PERTENECE A ALGÚN GRUPO DE CAMPESINOS?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Felix E Lavadero B	3103327396	M						M							M	NO	NO	NO	NO	Negrita Films	Conductor	felixlavadero@gmail.com	
2			Felipe Abreo	3182509?							M							M	NO	NO	NO	NO	negrita films	contractual	Pro@hotmail.com	
3			Juan Camilo Vargas	7496178							M							M	NO	NO	NO	NO	Negrita Films	Productor P.	[illegible]	
4			Gustavo Sandoval C	3134943882							M												negrita films	Realizador	produccion@[illegible].co	
5			Carlos Hicain	19 Adolf								M											Mintransporte	Profesional U	carlcarl@mintransporte.gov.co	
6			Hernan Camilo M	Adolf								M											Minambiente	contratista	hcamilo@	
7			Oscar Romero	3043[illegible]								M							NO	NO			Minambiente	Contratista	oromero@minambiente.gov.co	
8			Pedro José Cañon C	3033[illegible]								M											UPRA	Contratista	pedro.canon@upra.gov.co	
9			Luis vives	3044[illegible]								M											Pesca	contratista		
10			Freddy Diaz C.	3142337[illegible]								M											Independiente	Gestor	gerenciaverraton@gmail.com	
11			Robert Leon C	3102[illegible]	M							M						M					Subdirección DOAT	Subdirector	rleon@minambiente.gov.co	
12			Sebastian Velasquez	322208 1145	M								M										Concejal	Concejal	sevelo87@gmail.com	
13			Giselle Castro Rojas	3115256520	M							M						M					Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental	Secretaria (Abogada)	oficinajuridica@pasca.gov.co	Giselle Castro R
			CONTEO																				TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño: FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/11/2018	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad está la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado(a) y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con (X) solo si autoriza esta de manera voluntaria con el enfoque a este sector)																	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			RUIO				RANGO DE EDAD																
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 59	60 o +	PERTENENCIA ÉTNICA: INDÍGENA	PERTENENCIA ÉTNICA: AFROCOLOMBIANO	PERTENENCIA ÉTNICA: RAIZAL	PERTENENCIA ÉTNICA: PALENQUERO	PERTENENCIA ÉTNICA: GITANO/ROM	PERTENENCIA ÉTNICA: NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿PERTENECE AL SECTOR PRIVADO?	¿ES SERVIDOR PÚBLICO?				
1	X		Camilo Andrés Rodríguez E	3105719828	X							X								X					IGAC	Director Territorial	credorguez@igac.gov.co	CRUIZOR
2	X		Erika Romero	3214747810	X							X								X					IGAC	Sub general	erika.romero@	
3	X		Daniela Pacheco	3174699574	X							X								X					UPME	Asesora Dirección General	daniela.pacheco@upme.gov.co	
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES			

*Para imprimir este formato usar tamaño: FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS IG
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-DG-05

REUNIÓN INTERNA

Lugar: Pasca - Cundinamarca | Fecha: 08 Octubre 2024 | Hora inicio: 08:30 am | Hora finalización: 06:00 pm

Tema: Pilotaje Protocolo Social e Intersectorial con Suroper. | Presidió: MinAmbiente | Equipo acompañante: CARSE

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán consecutivos o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS.E.GET.01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Vanessa Castillo.	MADS.	Comunicadora	3[illegible]	vcastillo@...	X		
2	Marco Pardo	Parques	Jefe Área	—	marco.pardo@parquesnacionales.gov.co	✓		
3	ALVARO [illegible]	MUNICIPIO UNE	ALCALDE	3214709[illegible]	alcalde@une.gov.co	X		
4	Julian Fernando Diaz	UNE	UMATA	3152327100	umata@une-cundinamarca.gov.co	✓		
5	Adriana Rojas Pardo	Alcaldía Une	UMATA	3197[illegible]017	umata@une-cundinamarca.gov.co	X		
6	GUSTAVO CARRION	MADS	Director DOAT	3112363871	gacarrion@minambiente.gov.co	X		
7	Nelson Gaona	MADS	Contratista	3124531330	ngaonas-1@hotmail.com	✓		
8	Ana M. Romero	Personería Albelaez		3114518[illegible]89	personeria@albelaez.gov.co	✓		
9								
10								
11								
12								
13								
14								

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Talento Humano de Cocinar	SOMOS
Versión: 11	Vigencia:	Código:

Fecha: 05 Octubre 2024 | Área o grupo responsable: Min Ambiente / DBBSE | Hora de inicio: 09:30 am | Hora finalización: 05:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Boa Cundinamarca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Mixta ___ | Nombre de la actividad: Diálogo Social Pasca con las Comunidades Étnicas

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, verificación, almacenamiento, supresión y circulación) de la administración. Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad. Los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS.E.GET.01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con (X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: Hombre, Mujer, Intersexual; RANGO DE EDAD: 0 a 5, 6 a 13, 14 a 17, 18 a 26, + de 26; GRUPO DE AUTORRECONOCIDO COMO: Afrocolombiano, Palenquero, Raizal, Rom, Pueblo Originario, Campesino, Ninguno, Prefiero no responder; ¿Tiene alguna discapacidad?; ¿Es migrante?; ¿Es víctima del conflicto armado?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Elisabetta Pasca	3113334624		Pasca	Secretario Jurídico	Secretario Jurídico Pasca cundinamarca.gov.co	
2			Patricia Pardo	320 332 8 2325		PASCA	SECRETARIA GENERAL	gobierno@pasca-cundinamarca.gov.co	
3			Jose Ricardo	310981 0003		Bomberos.	Comandante	Bombe.o.pxdelgado@ca	
4			Julio chala	320908 7013		Bomberos	Bombero	Julio.chala2@hotmail.com	
5			Isabella Caro V.	3012344446		Pasca			Isabella C.
6			Alma Cerón V	3118178629		Cordillera.	Jefe Planeación	Alma.gerón@gmail.com	
7			Juan Andres Sotelo	3149337733		Soacha	Sec. Ambiente	Juansotelo@gmail.com	
8			Miguel Angel Pranguer	3059140658		SOACHA	Sec. Ambiente	miguelangel@gmail.com	
9			Mario Vidal	3176565448		Soacha	Sec. Ambiente	marcelvip1987@gmail.com	
10			David Cotá	3134811849		Soacha	Sec. Ambiente	davidcota@gmail.com	David A. Cotá C
11	X		Angie Alvarez	3179867913		Ambiente-DBBSE	contratista	aalvarez@minambiente.gov.co	Ang
12									
13									
			CONTEO			TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato use tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: | Código: F-E-GEL-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024 | Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE | Hora de inicio: 9:00 AM | Hora finalización: 05:00pm.

Departamento, ciudad o municipio: PAZCA | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: DIALOGO SOCIAL PAZCA

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, verificación, eliminación, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el tiempo de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentren y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión) SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD: CORTE	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: NEGRO/A, AFROCOLOMBIANO/A	RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO	PALENQUERO/A	RROM/GITANO/A	MULTIETNICO/A	PUEBLO INDÍGENA	CAMPESINO/A	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MADRE?	¿ES PADRE?	¿ES PERSONA EN PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Cristian Diaz	3104088675	X							X							X							Secretario de Gobierno	Campesino		
2	X		Leonardo Perez	80017981	X							X							X							Alcaldia Pazca	MVZ.		
3	X		Floralba Rey	352529								X							X							Alcaldia Pazca			
4	X		Juan Bohorquez	3115165407								X							X							Alcaldia Pazca			
5	X		Jose Luis Parra	3047868805	X							X							X							Voy a Gochipas	Campesino		
6	X		Kelly Perez	3104967431	X							X							X							Voy a Gochipas	Campesino		
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES:

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 11/07/2018	Código: F-E-SIG-01

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requerido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuya finalidad será la correcta gestión de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, verificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	Nota: Información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con "X" y será suministrado de manera voluntaria por el participante a este registro) SEXO	RANGO DE EDAD	GRUPO ETNICO	ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Ingrid Paola Gaona Gaona	3214822 6940	X	X	X	Planeación Física.	Secretaria	ingrid.gaona@gmail.com	ingrid gaona
2	X		Yordy Yamile Jimenez D.	3205449047 02	X	X	X	Planeación Física	Apoyo Gestión	yordy.yamile.jimenez@gmail.com	
3	X		Alejandro Cortes Henao	3142264	X	X	X	Planeación	Apoyo Redes	cejac336@gmail.com	
4	X		Jorge Pedro Quiroz	3209927905	X	X	X	Planeación	Apoyo Planeación	jorgeenamorado@gmail.com	Jorge Quiroz
5	X		Andrea Pinilla	3139311726	X	X	X	Consejo Territorial	Secretaria	juandasmeza@hotmail.com	Andrea Pinilla
6	X		Laura Forero	3214479485	X	X	X	Gobierno	Inspectora	inspectorlaplatacapacete@gmail.com	
7	X		Diana Carolina Cuervo P.	3115841179	X	X	X	Asocunt	Logistica	Dianacuervo1990@gmail.com	
8	X		ISAI MEDINA	31153A 4031	X	X	X	ASOCUNT	SECRE.	mevecchiolo269@gmail.com	
9	X		Edgar Guevara	322746 0549			X	Asocunt	Logistica	EdgarGuevara@hotmail.com	Edgar Guevara
10	X		Beatriz Gonzalez Arenas	3008062710		X	X	ASocunt	Logistico		Beatriz Arenas
11	X		Fredi Munoz	1138267		X	X	Asocunt	logistica	freddy963@hotmail.com	
12	X		Hector Saavedra	3017614477	X	X	X	Vda Cogotes	Campesino		Hector Saavedra
13	X		Jose Chirre	3214973256	X	X	X	Vda Quebrada H	Campesino		Jose Chirre
				ZONTES				TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 16/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024	Área o grupo responsable: Ministerio Ambiente	Hora de inicio: 9:00 a.m	Hora finalización: 06:00pm
Departamento, ciudad o municipio: Pasca	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Dialogo social Pasca	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano y/o grupo de interés: SEXO: FEMENINO, MASCULINO, INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD: 0 a 5, 6 a 12, 13 a 17, 18 a 28, 29 a 59, 60 o más	GRUPO ÉTNICO AUTORRECONOCIDO COMO: INDÍGENA, AFROCOLOMBIANO, RAIZAL, PALENQUERO, ROM, NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Dons Elvis Beto De Narvaez	311 578 2068	M	60 o más	NINGUNO					Fusagasugá	Federación Nacional de Cafeteros	—	
2	X		Julio Enrique Narvaez	322286 0900	M	60 o más	NINGUNO					Fusagasugá	Federación Nacional		
3	X		Wilian Rey	310 881 4788	X	29 a 59	NINGUNO					Venta de yuca Rafael	Comerciante	—	
4	X		Ana Celeida	314 345 7913	X	29 a 59	NINGUNO					Fusagasugá	Ama de casa	—	
5	X		Yamile Cerdas	320 201 5969	X	29 a 59	NINGUNO					Gobernación Cund.	Jefe Ambiente	Yamile.cerdas@cundinamarca.gov.co	
6	X		Nana Paula Rivera	314 722 9297	X	29 a 59	NINGUNO					Gobernación Cund.	Jefe Ambien	nanapaula.rivera@cundinamarca.gov.co	
7	X		Aminta Diaz	312 896 5540	X	29 a 59	NINGUNO					El Retiro Bajo	Ama de casa	—	
8	X		Alino Pardo	314 230 1927	X	29 a 59	NINGUNO					Vereda Retiro Bajo	Agricultor	—	
9	X		Gloria Cagua	313 226 1650	X	29 a 59	NINGUNO					B/ Bellavista	Ama de casa	—	
10	X		Raul Diaz	310 318 3104	X	29 a 59	NINGUNO					B/ Bellavista	Agricultor	—	
11	X		Henry Montaño	311 857 1379	X	29 a 59	NINGUNO					B/ Flandes	Docente	—	
12	X		Martha Macca	314 204 9098	X	29 a 59	NINGUNO					B/ Flandes	Ama de casa	—	
13	X		Wilber Pardo	302 287 9777	X	29 a 59	NINGUNO					Vereda Cagua	Agricultor	—	
			CONTEO									TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

SOMOS

Fecha: 05/10/2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 01:00 pm | Hora finalización: 05:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: Nariño | Modalidad: Presencial ✓ Virtual ___ Mixta ___ | Nombre de la actividad: Diálogo social Pasket

En calidad de titular de los datos personales (quien) diligencio este formato, manifiesto que he sido informado(a) y doy consentimiento de los datos personales recolectados, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización y/o datos sensibles por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades previstas de la Entidad, los cuales serán conservados y almacenados durante el tiempo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual la anterior norma y finalidad sean aplicables y ejecutadas. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad mencionada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOS en el documento con código [illegible] y en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con la establecido por la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Para información de utilidad para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor. Marque con X y sea asertivo(a) de manera voluntaria por el ciudadano y este mismo: SEXO: Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 26	27 a 59	60 o más	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO: Indígena	Afrocolombiano	Palenquero	Raizal	Rom	Ninguno	Otro cuál?	¿Cuál?	¿Se encuentra en situación de discapacidad?	¿Pertenece a la población víctima del conflicto armado?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Jose Ignacio Delgado	322 783 7933	X						X								X						Vereda Cordillera	Agricultor	—	[illegible]
2	X		Carlos Humberto Gomez	320 091 5332	X						X								X						Vereda Sin Rasol	Zona 24 Agricultor	—	[illegible]
3	X		Floralba Iguera	311 791 5238		X					X								X						Bellavista de la Esperanza	Amadecasa	—	Floralba Iguera E=
4	X		Jairo Tacnivd	311 376 1621	X						X								X						Vereda Rotario	Presidente Sindicato Agricola	—	[illegible]
5	X		Olga Tellez	321 3109 [illegible]	X						X								X						Villas de la Esperanza	Amadecasa	—	[illegible]
6	X		Narcela Noid	320 993 7460	X						X								X						Concejo Nuevo	Concejala Ppal	nordidmm2012@gmail.com	[illegible]
7	X		Angelica Ballen	302 440 3761	X						X								X						ASOCOND	Delegada	angelicaballenme@gmail.com	[illegible]
8	X		Patricia Piedralba	321 411 3427	X						X								X						ASOCUND	Directiva	patriarca1167@gmail.com	[illegible]
9	X		Sara Espinosa	304 209 8513	X			X											X						ASOCUND	Directiva	espinosadelrosario@sarahmichell@gmail.com	Sara michell Espinosa
10	X		William Espinosa	314 101 8666	X					X									X						ASOCUND	Directiva	espinosadelrosario2608@gmail.com	[illegible]
11	X		Ubardo Delgado	313 498 0184	X					X									X						Vereda Loma	Agricultor	—	Lizardo Delgado
12	X		Nancy Rumbos.																						Vereda Cordillera Argentina	Presidenta JAC	—	[illegible]
13	X		Nancy Patricia Pedraja	315 376 3947	X						X								X										
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/01/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024	Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente	Hora de inicio: 9:00 a.m.	Hora finalización: 06:00 p.m.
Departamento, ciudad o municipio: Pasca	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Diálogo social Pasca	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO: NINGUNO	NEGRO(A) AFROCOLOMBIANO(A)	PALENQUERO(A)	RAIZAL	RAIZAL	PUEBLO ESTUDIANTIL	CAMPESINO(A)	INDÍGENA	¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PERSONA DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Hugo Edinson Solorzano	322918 7940	X							X							X							Alcaldía Pasca	Bf Flores	slugoedinson@gmail.com	
2	X		Carlos Heinardet	310369 1924	X							X							X							Portales del Retiro	Alcaldía Pasca	carlosheinardediaz1965@gmail.com	
3	X		Ricardo Heinardez Villalba	314209 1268	X							X							X							Vereda San Pedro	Usuario	—	Ricardo Heinardez
4	X		Yerson Rodriguez Romero	204576 6391	X						X								X							B/ Flores	Alcaldía Pasca	cinematecnico@gmail.com	
5	X		Edgar Fabian	312507 3025	X						X								X							Alcaldía Pasca	Jefe control interno	control interno@pasca-cundinamarca.gov.	
6	X		Harold Moreno	314399 0026	X						X								X							Fosagasuga	Alcaldía Pasca	harpolmoreno@hotmail.com	
7	X		Isabela Gonzalez	313396 9235		X					X								X							Bogotá DC.	Estudiante	Isagon0909@hotmail.com	
8	X		Marcela Cuaret	321488 9563	X						X								X							B/ Bellavista	Operario Aseo	chelitasiguret1996@gmail.com	
9	X		Andrea Nora	324929 4018	X						X								X							Bertalcazabamba	Operario Aseo	ondeci-JJ@hotmail.com	
10	X		Diana Camelo	301270 9778	X						X								X							IB/ Refugio	Operario Aseo	Dianacamelo1975@gmail.com	
11	X		Ligia Albarraun	314806 5872	X						X								X							B/ Bellavista	Operario Aseo	lucialbarraun35@gmail.com	
12	X		Diana Marcela Bareiro	302409 9202		X					X								X							Portales del Retiro	Operario Aseo	dianamar@gmail.com	
13	X		Pedro Rojas	319780 4476	X						X								X							Vereda la Argentina	Agricultor	—	Pedro Rojas
			CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 11	Vigencia: 10/01/2024	Código: F-E-GEJ-08

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024	Área o grupo responsable: Ministerio de Amb	Hora de inicio: 9:00 am	Hora finalización: 06:00 pm
Departamento, ciudad o municipio: Nariño	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Dialogo Social Pasca	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad. Los cuales serán conservados y almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalizando serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosEG en el documento con código "DS.E.GET.21" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/política-de-protección-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria o por el servidor a esta revisar																								ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD					GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO																			
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0-5	6-11	12-17	18-28	29 - 59	60 -	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	RROM	NINGUNA	PUEBLO ROM (GITANO)	CAMPESINO	TRANS FEMENINA	TRANS MASCULINO	LGBTIQ+	NO BINARIO	PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	NINGUNO				
1	X		Nilton Yesid Beltran Torres	314319 1984	X						X								X										Universidad de Cord.	Rector	nyltonbeltran@gmail.com	
2	X		Jose Heriberto Rodriguez	311531 0824	X						X								X										Fusagasuga	Comercio	josedepert09@gmail.com	
3	X		Yolanda Bolivar	312463 0911	X						X								X										Fusagasuga	Independiente	bolivaryolanda1934@gmail.com	
4	X		Luis Alberto Palma Pellicos	313492 6283	X						X								X										Vereda El Zagüe	Agricultor	—	
5	X		Olio Alfonso Castellanos	320820 5523	X						X								X										Vereda El Zagüe	Agricultor	cacefe2@gmail.com	
6	X		Raul Armando Florez	304255 4740	X						X								X										Barrio de la Esperanza	Alcaldia Pasca	—	
7	X		Nancy Sachagua	322357 2594	X						X								X										Barrios de la Esperanza	Ama de casa	nancysachagua46@gmail.com	
8	X		Wilson Fernando Nuñez	3143358 189	X						X								X										Barrio El Refugio	Alcaldia Pasca	wilsonfernandonuñez@gmail.com	
9	X		Edith Romero		X						X								X										Fusagasuga	Alcaldia Pasca	—	
10	X		Leonor Barrera		X						X								X										Pasca	Alcaldia Pasca	—	
11	X		Yazmin Rueda		X						X								X										Fusagasuga	Alcaldia Pasca	—	
12	X		Angela Garzon	301359 7684	X						X								X										Pasca	Alcaldia Pasca	—	
13	X		Wilber Eliecer Bolaños	301431 6807	X						X								X										Barrios de la Esperanza	Alcaldia pasca	wilber-daza@gmail.com	
			CONTEO																										TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: [illegible] | Código: [illegible]

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/OCT-2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 08:30 am | Hora finalización: 06:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Paica | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Dialogo Social Paica

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás) que autorizo. Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. Los mismos serán conservados y almacenados durante el tiempo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron, finalizado este plazo serán eliminados. El (la) suscrito manifiesta de forma inequívoca y voluntaria que autoriza el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOS en el documento con código [illegible] y en el enlace [illegible]

N°	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será autodeterminada de manera voluntaria por el ciudadano o este mismo)	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Rodrigo Cristancho	3107773775		Paica	—	Cristanchorodrigo556@hotmail.com	
2	X		Jaime Ernesto Daba	3214911587		Junta Pascal	Tesorero	Jaimedaba556@hotmail.com	
3	X		Victor Hernando Gutierrez	3118130390		Min. Agricultura	Enfermero	gvictorgerman@yahoo.com.co	
4	X		Miguel Rodriguez	3046130388		Alcaldia Paica	SSPP	—	
5	X		Alfredo Hernandez	3108119013		Dinosaurios	B —	alfredohernandezlenguajes@gmail.com	
6	X		Pablo Romero	3108812185		APG	—	—	
7	X		Maiten Muñoz Coqual	3206231553		Paica		—	
8	X		Jaime Ricardo Sandoval	3009868731		Paica	—	—	
9	X		Ester Romero	3222565981		Bogotá	Logistica	—	
10	X		Jimmy Cruz	3009412891		Alcaldia Paica	SSPP	jimmyfaneycruz@gmail.com	
11	X		Luis Alberto Jimenez	3022892205		Paica	—	—	
12	X		Jairo Pacho Moreno						
13	X		Martha Lucia Garay	3214661468		Psicopsicología	Contadora	marthagaray@yahoo.es	

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES

Para nombre este formato usar arreglo FOJO

Powered by CamScanner

Versión: 11

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 10/01/2024

Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 09:30 am | Hora finalización: 06:00 pm.

Departamento, ciudad o municipio: Pasca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Diálogo local Pasca

En calidad de titular de los datos personales (quien rúbrica este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTI	RANGO DE EDAD: 0-11	12-17	18-28	29-59	60 +	MIEMBRO DE AUTOIDENTIFICADO COMO: NEGRITA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM	PUEBLO INDÍGENA	CAMPESINO	RANGO DE DISCAPACIDAD	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Angelo Yobeth Benavides Lamaña	3007335809	X						X									X	NO	NO	NO	Alcaldia Pasca	secretario	@araujosoy@gmail.com	
2	X		Jerson Javier Lozada	3045574665							X									X				Pasca		celisyerson448@gmail.com	
3	X		Diego Araoz	3014988							X									X				Coordinador Campesino	Cartografia	diegoaraoz25@gmail.com.	
4	X		Ramiro Gutierrez Jara	3022856							X									X				Pasca-Normal	Guarda Seguridad	Jaimparadoa1@gmail.com.	
5	X		Maria Villalba	3200222		X					X									X				Pasca-Normal	Oficios Aseo	mariavillalba09@gmail.com	
6	X		Cesar Moroy	3046024							X									X				Pasca-Rector Normal	Rector	cesarmoroy@msn.com	
7	X		Edgar Romero	3212172121	X						X									X				Pasca-La Angelina		—	
8	X		Jose Adan Rueda	3168615902	X						X									X				Funagrugá	Simpagricul	Rosfunagrugá@gmail.com	
9	X		Pilar Cristancho Perez	3138416920	X						X									X				Funagrugá	Simpagricul	pilarcristancho6@gmail.com	
10	X		Maria Rosalba Garcia	3014501825	X						X									X				Pasca-Canales	—	—	Rosalba Garcia
11	X		Roberto Molina	3112753041	X						X									X				Residente Acueducto	El Rosario	omviveros6@gmail.com.	
12	X		Manuel Lozano	3114642739							X									X				Pasca	—	lozanomanuel@gmail.com.	
13	X		Marisol Cruz	3104815465	X						X									X				Comoboz	tesorera	marisolcruz@gmail.com.	
			CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato use tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 11 | Vigencia: 03/07/2024 | Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10-2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 08:30am | Hora finalización: 06:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Pasca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Dialogo Social Pasca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido, manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es utilizada para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano a esta misma																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					ORIGEN			RANGO DE EDAD						GRUPO DE AUTORRECONOCIDO COMO:													
					NACIONAL	REGIONAL	INTERNACIONAL	0-11	12-17	18-28	29-59	60	NINGUNO	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	ROM	PALENQUERO	CAMPESINO	MESTIZO	OTRO (CUAL?)	NO RESPONDE	NO INFORMA	LGBTIQ+				
1	X		Rolando Acevedo	3109725	X						X							X							Asocnt	Representante legal	asocurtcontacto@gmail.com	
2	X		Libardo Nuñez	302229 6623	X					X								X							Alto del Nino	Agricultor	—	
3	X		Yhoma Gonzalez	3054035	X					X								X							Bogotá	Comunicación	joegonalezga@gmail.com	
4	X		Leonel Gonzalez Rojas	3134001	X					X								X							La Argentina	—	logoroscosa@gmail.com	
5	X		Pedro Julio Rey	3256303	X						X							X							Vda Santa Rosa	—	—	
6	X		Jorge Luis Moral	3122305	X						X							X							CHipaque	—	jmoralde@yahoo.es	
7	X		Johnathan Villalobos	3008600	X					X								X							Pasca-Tocaro	Conductor.	jahvillalbosg@hotmail.com	
8	X		Estebania Cadenas	3129098	X						X							X							Pasca	—	—	
9	X		Blanca Flor Cruz	3003778	X						X							X							Pasca-Corales		—	
10	X		Hernando Diaz	3107189 279	X						X							X							Ilonato	Ancero	—	
11	X		Edison Romero	321357 8592	X					X								X							BFlandes	Conductor	—	
12	X		Omar Ramirez	3144660 680	X						X							X							BFlandes	Conductor	—	
13	X		Filiberto Bolaño	3195133 138	X					X								X							San Juan	Agricultor	—	
CONTEO																									TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 11	Vigencia: 30/11/2023	Código: T-E-GEL-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 03/10/2024	Área o grupo responsable: Alcaldía de Paipa	Hora de inicio: 9:00 am	Hora finalización: 06:00pm
Departamento, ciudad o municipio: Paipa	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Diálogo Social Paipa	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, almacenamiento, supresión y circulación de la información) que serán requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán consultados y almacenados durante su ciclo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosEG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano y este mismo. SEXO: Hombre / Mujer / Intersexual	RANGO DE EDAD: 18-28 / 29-40 / 41-50 / 51-60 / 61-70 / 71 o más	GRUPO ÉTNICO AUTORRECONOCIDO COMO: Indígena / Afrocolombiano / Palenquero / Raizal / Rom / Ninguno / Otro cuál?	¿ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	¿ES DESMOVILIZADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Sebastián Gutiérrez	3016[illegible]	X	29-40	Ninguno				Alcaldía Paipa	Planeación	Infraestructura@paipa.gov.co	
2	X		Manuel Lopez	321 2[illegible]	X	29-40	Ninguno				Alcaldía Paipa	Planeación		
3	X		Edgar Beltrán	3[illegible]	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Asesor	[illegible]@paipa.gov.co	
4	X		Juan Pablo [illegible] H.	3135123105	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Planeación	secretariadeplaneacion@paipa.gov.co	
5	X		Floral Niño	3213096[illegible]	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Conductor		
6	X		Julio Pardo	3507855089	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	conductor		
7	X		Yackson Ortega	3[illegible]	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Electricista	Yackson Ortega 96@gmail.com	
8	X		Jesús David Espinel	3214228603	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Auxiliar Hacienda	jesusespinelsena@gmail.com	
9	X		Jhony Peña Beltrán	3202711498	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Instructor	Pejabhon@gmail.com	
10	X		Wilson Flory Cala	3108573591	X	29-40	Ninguno				Alcaldía	Contratista	wilsonflorycala@gmail.com	
11			Alirio Aguirre	3213497164	X	29-40	Ninguno				Normal S	Mantenimiento	———	
12			Alan David Par[illegible]	3[illegible]	X	29-40	Ninguno				ASOCIANT	Logistica	———	
13			Camilo Andres [illegible]	[illegible]	X	29-40	Ninguno				ASOCIANT	Logistico		

CONTEO — TOTAL PARTICIPANTES

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENCIA Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/12/2024	Código: F-E-GET-03

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado sobre mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (consulta, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomeSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar a usuarios y grupos de interés (Ramas uno (1) y cero (0) respectivamente) de manera voluntaria por el usuario o ciudadano: SEXO: Femenino; Masculino; Intersexual; Ciclo vital: Infancia; Adolescencia; Juventud; Adultez; Persona mayor; ETNIA: Indígena; Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente; Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Palenquero de San Basilio; Gitano (Rrom); ninguno de las anteriores; ACTIVO DE INTERÉS CONOCE COMO: Noticia; Proyecto; Trámite/OPA; Peticiones; Otros; Autoridad Étnica; Campesino; Ninguno; ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?; ¿ES MIGRANTE?; ¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14	X		Elsa Reina	3186065106		ASOCUNT	Logística		
15	X		Rosa Pedrahita	3178047348		ASOCUNT	Logistica		Rosa Arelys P.
16	X		Gladys Pedrahita	3125065102		ASOCUNT	Logistica		Gladys Pedra.
17	X		Andres Gomez	3223007499		Asocunt	Logistica		
18	X		Jesus Roberto Davis	3135627894		Asocunt	1		Jesus Davis
19	X		Tito Cuevas L.	17586191		Asocunt			
20	X		Ma Cecilia Pinto	3043362301	X	Voz Comunes	Campesino		Maria Cecilia Pinto
21	X		Ma Marcela Garcia	3025110679	X	Voz la Esperanza	Campesina		Marcela Garcia
22	X		Diana Marcela	3025110679	X	Voz la Esperanza	Campesina		Marcela Garcia
23	X		Emiliano Rodriguez	3138620026	X	Sumapaz	Campesino		
24	X		Graciliano Diaz	3183279271	X	San Juan de Cordera	Campesino		
25	X		Luis Martinez	3046208331	X	Pasca	Campesino	martinezpecuaria061@gmail.com	Luis Martinez
26	X		Juan David Mendoza	3224005482	X	Voz San Pablo Pasca	Campesino	jdavidmendoza@yandex.com cerca.edu.co	Juan David Mendoza
			CONTIN			TOTAL PERSONAS EN ESTA HOJA			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: [illegible] | Código: F-E-10-01

Actividad ejecutada

Fecha: 05/04/2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 9:00 m. | Hora finalización: 05:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Pasca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Mixta ___ | Nombre de la actividad: Dialogo Social Pasca

En calidad de titular de los datos personales cuyas diligencia este formato identificado que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales suministrados, autorizo a [illegible] para que los utilice exclusivamente para [illegible] como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de sus actividades propias de la misional. Mis datos serán conservados y almacenados durante el tiempo del Plan Nacional de Turismo de ser así, [illegible] y tratamiento serán dados a conocer. El consentimiento manifestado de forma inequívoca y voluntaria sobre autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOS en el documento con código [illegible] y en el enlace: [illegible] como mecanismo para ejercitar los derechos de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor. Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano y será reservada. SEXO: Femenino; Masculino; Intersexual	RANGO DE EDAD: 1 a 5; 6 a 12; 13 a 17; 18 a 26; 27 a 59; 60 o más	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO: Afrocolombiano; Indígena; Palenquero; Raizal; Rom; Ninguno; Prefiere no decirlo	CAPACIDAD DE PAGO: Pensionado; Empleado; Trabajador independiente	ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Patricia Pinzón 3109449324		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesina		Patricia Pinzón
2	X		Nelson Gutiérrez 3204513954		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesino		Nelson
3	X		Flor María Pérez 3134334285		X	X		X	Vda Juan Lleto	Coordinadora Casa IAC	Asistencia técnica y capacitación	
4	X		María Alicia Acosta 3125993180		X	X		X	Vda Quebrada	Campesina		María Alicia Acosta
5	X		Luz Ana Bravo 3123186958		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesina		
6	X		Hercilia María Q 3125004125		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesina		Hercilia Moya
7	X		Ana Julia María [illegible]5037629		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesina		Ana Julia Moya
8	X		Amalia [illegible] 3166040475		X	X		X	Vda Milagrario	Campesina	amalia.castiblanco@yahoo.es	
9	X		Angela Rodríguez 3224170170		X	X		X	Vda Alcantarilla	Campesina	angela.pi.mongrovan@gmail.com	
10	X		Clemente Moreno 3224880046		X	X		X	Sumapaz	IAC Campesino		
11	X		Gloria y Tesia R 3222757046		X	X		X	Bogotá Asocun	Asociado		
12	X		Alexis Gutiérrez 3124419442		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesino		
13	X		Mauricio Cardenas 3216023465X		X	X		X	Vda Juan Lleto	Campesino		
CONTEO									TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño: OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

SOMOS

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	ENTIDAD ORGANIZACIÓN PERTENENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	X		Hermanos Cuevas 3008961892	X	Vda Cazano Tapia	Campesino	hogs.bayer@hotmail.com	
2	X		Hellen Yuliza 3020747479	X	Vda Corrales	Campesino		Mario Cleto
3	X		Vanessa Jimenez 3242561773	X	Vda Corrales	Campesino		Bernice Jimenez
4	X		Hermanos Muñoz 3017250451	X	Vda Corrales	Campesino	carnesmunozep@gmail.com	
5	X		Jhon Samuel C 3144142973	X	Vda Corrales	Campesino	jchonsamuel140@gmail.com	
6	X		Wilson Jimenez 3017527219	X	Vda Corrales	JAC Presidente		
7	X		Ramiro Gutierrez	X	Vda Corrales	Campesino		
8	X		Jose V. Sanchez 3243366880	X	Vda Corrales	Campesino		
9	X		Marcos Acosta 3104614402	X	Vda Corrales	Campesino	3104525506@gmail.com	Marcos Acosta
10	X		Daniel Rodriguez 3104614402	X	Vda Corrales	Campesino		Daniel R.
11	X		Milan Bravo 3104614402	X	Vda Corrales	Campesino		Milan B.
12	X		Hermanos Arcila 3168054460	X	Vda Chiriaco	Vda Ganador	jmadado@yahoo.es	
13	X		Ana Maria Munoz 3168054460	X	Chiriaco	Vda Ganador	jmadado@yahoo.es	Ana maria

CONTEO

TOTAL PARTICIPANTES

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/01/2024	Código: F-E-SIG-05

RELACIÓN EXTERNA

Fecha: 07/08/2024 | Área o grupo responsable: GOBIERNO AMBIENTE | Hora de inicio: 9:00 AM | Hora finalización: 06:00 pm

Departamento, ciudad o municipio: PASTO | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: DIALOGO SOCIAL PASTO

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se relacionan y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano o usuario: SEXO: Hombre; Mujer; Prefiere no decir; LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 18 a 28; 29 a 39; 40 a 50; 51 a 59; 60 a 69; 70 a 79; 80 o más	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMO: Afrocolombiano; Campesino; Comunidad LGBTIQ+; Discapacidad; Indígena; Mujer; Negro; Palenquero; Raizal; Rom; Víctima del conflicto armado; Ninguno	¿Tiene alguna discapacidad?	¿Es migrante?	¿Es víctima de trata de personas?	¿Es víctima de conflicto armado?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	X		Jose Yiny Andrade Guerra	3007248237	M	X									Alcaldía Pasto	Ing. Sistemas	PuntoVive.digital@pasto.gov.co
2	X		Julian Villalobos	3213179449	M	X									Alcaldía Pasto	Apoyo profesional Planeación	Secretariadeplaneacion@pasto.gov.co
3	X		Carlos Estrella	3117009157	M	X									Alcaldía Pasto	Técnico	[illegible]
4	X		Diana Milena Cruz	3123639172	F	X									Alcaldía Pasto	Apoyo	[illegible]
5	X		Fernando Villalba	3204198484	M	X									Desarrollo Social	Instructor	[illegible]
6	X		Andres Pereira	3233580328	M	X									Secretaría de Gobierno	Productor campo	[illegible]
7	X		Edilberto Rocha	1926578	M				X				X		Diferencia	DC	[illegible]
8	X		Brian Dorado	1106894197	M										Alcaldía Pasto	Sec. planeación	
9	X		Wilelvina Vargas	37048[illegible]	F	X			X						Alcaldía Pasto	P. Legal	[illegible]
10			Nicolas Pedraza	[illegible]	M		X								[illegible]	logística	[illegible]
11			Marcela Vargas V	3135017859	F		X						AFRO		Asesoría	logística	[illegible]
12			Mario Vargas Pena	3507277[illegible]	M										Asesoría	logística	[illegible]
13			Margoth Gonzalez	3117852[illegible]	F										[illegible]		[illegible]

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Recurso Hídrico de Sector

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2014 | Código: P-A-HIDR-01

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) requerido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para fines relacionados con seguridad y gestión de eventos en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, me (nos) pueden contactar o mantener en la base de datos institucional, de acuerdo a la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que durante mi participación en el evento autorizo el tratamiento de mis datos personales para la finalidad informada.

Los datos no serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada en el link [illegible] con el fin de garantizar mi derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización de tratamiento de datos personales, de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autorización de tratamiento de datos SI	Autorización de tratamiento de datos NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	Marque con una "x" para caracterizar la participación y cierre de sesión. En caso de ser otro, especifique cuál. (Género, Edad, Etnia, Nivel de estudio, Ocupación, Discapacidad, Lugar de residencia, Estrato, Población víctima, Población vulnerable, Otro)	ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Leonel Morales	3209751555		Pública		leonelmorales4@gmail.com	
2	X		Andrea Bayona	3837627294		Alcaldía Paipa	Sec Gobierno	secretariadegobierno2016-2019paipa@gmail.com	√Andrea Bayona
3	X		Leonardo Moreno	3221303		Logística		Lleo@gmail.com	
4	X		Hasbleidy Rojas	3012078022		Logística-Alcaldía Paipa		maelgui2016@gmail.com	
5	X		Sandra Ortegon	3044749021		Logística_Veleda		sanpaior69@gmail.com	X Sandra Ortegon
6	X		Andrea Pinzon	3196433175		Sensibilización	Secretaria	juliopinzon@gmail.com	X
7	X		Nancy Gutierrez	3201001466		Alcaldía Paipa	Secretaria Hacienda	secretariahacienda2016-2019paipa@gmail.com	X
8	X		Wilson Alfaro	3144901093	√	Alcaldía Paipa	Tec Ambiental	Wbalfaro@outlook.com	
9	X		Diana Pardo	3144814977		Vda Juan Ureto	IAC Secret.		X Diana Pardo
10	X		Maria Moya	3208517036		Vda Juan Ureto	Campesina	.	X mariadamoya
11	X		Juan Diego Cano	3144273017		Vda Guayabales	Campesino	ivanderio.cano96@gmail.com	
12	X		Mauricio Torres	3133718037		Vda Juan Ureto	Ptte IAC.		• Mauricio Torres
13	X		Yuranny Gutierrez	3174561458		Vda Juan Ureto	Guayabal	.	X Yuranny Gutierrez
							TOTAL PARTICIPANTES		

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Medio Ambiente en Casilla

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: 18/07/2014 | Código: F-E-GEL-01

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05/10/2024 | Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE | Hora de inicio: 9:00 AM | Hora finalización: 05:00pm

Departamento, ciudad o municipio: Pasca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión Sector Pasca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad. Los mismos serán conservados y almacenados durante el tiempo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido, manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" y en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y sea consciente de manera voluntaria por el suministro o esta reporte)	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Erica Fernanda Cruz Sarmiento	3[illegible]8	X	Alcaldía Pasca	Secretaria	Secretariadedesarrollo.social@pasca-cundinamarca.gov.co	
2	X		Erika Yolanda Mora	3502452986	X	Alcaldía Pasca	Enlace mujer y genero	enlacedemujerpasca@gmail.com	
3	X		Blanca N Contreras	3133942016	X	Alcaldía Pasca	Deportes	blanca2584@hotmail.com.ar	
4	X		Jenny Caballero	3002184959	X	Alcaldía Pasca	Centro Día	caballeroa@hotmail.com	
5	X		Diana Rico	3002495381	X	Alcaldía Pasca	Secretaria Ejecutiva	MGH - DEPORTES@hotmail.com	Diana Rico
6	X		Francy Aguirre	3015388305	X	Alcaldía Pasca	Profesional AC alg.	Dirección Pasca - cundinamarca.gov.co	Francy Aguirre
7	X		Jenny Rodriguez	3108508612	X	Alcaldía Pasca	Centro Día	jennyadrianarodriguezpaez@gmail.com	
8	X		Alejandra Forero	3[illegible]	X	Alcaldía Pasca	Desarrollo Social	Nalejaforero0@hotmail.com	
9	X		Magaly Pinilla Chantre	3045[illegible]63	X	Alcaldía Pasca	Desarrollo social	pinillachantremagaly@hotmail.com	
10	X		Jhoandin Castiblanco Ortiz	3132610525	X	Alcaldía Pasca	Desarrollo social	jhoancastiblanco@gmail.com	
11	X		Andrea Catalina Rodriguez	3045[illegible]14	X	Alcaldía Pasca	Desarrollo social	Catalina.0611@hotmail.com	
12	X		Jimena Romero	3[illegible]28	X	Alcaldía Pasca	Ser. Agricultura	secretariadeagricultura@pasca-cundinamarca.gov	
13	X		Javier Burgos	3003811968	X	Alcaldía Pasca	Secretario de	javierzafra@live.com	
			CONTEO			TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS G
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2014	Código: F-E-PG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectan y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y doy consiento mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma expresa y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			SEXO			EDAD		RANGO DE EDAD				GRUPO ÉTNICO						¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	¿DETECTA SU COMPUTADOR ARRIBA?				
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	NINGUNO							
1	X		Yohany Rodriguez	3103098940								X									N	N	N	Alcaldía Pasca	Apoyo	Yohanyor19@hotmail.com	
2	X		Claudia Ximena	3174996773	X							X									N	N	N	Pasca	Cafe	claudia2230@yahoo.es	
3	X		Ildefonso Diaz	3104965089	X							X									N	N	N	Fusagasuga	Campesino		Ildefonso Diaz Rios
4	X		Pedro Pablo Rodriguez	3109376607	X							X									N	N	N	Cabrera	Campesino		
5	X		Mariana Celis Olaya	3184006902	X							X									N	N	N	Logistica			Mariana Celis Olaya
6	X		Margarita Garzon	3133102715	X							X									N	N	S	Asunos	Lider	eligarzo@hotmail.com	Elizabeth G
7	X		Mi) Jhon Ospina	3115930869	X							X									N	N	S	Tomo Region Campesina	Lider	jsog1@hotmail.com	
8	X		Flor G Rodriguez	37	X							X												ASOAMCOL	ABOGADA	Abogadayodirigere@gmail.com.	
9	X		Hugo G Hoyos	3072894779	X							X												Pasca Vm Bosquemonte			Hug Gilberto M
10	X		Fausto Rivas	3214789728	X							X												Pasca		Fabiohumbertoramos@gmail.com	
11	X		Nestor Ramirez	3102309940	X							X											X	Fusagasuga			
12	X		Ivana Garcia	3024342280	X						X			X										Logistica		indiagar2009@gmail.com	
13	X		Emili Francisco	3114597309	X					X				X										Logistica			Emily
CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar archivo FOLIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: [illegible] | Código: F-E-GEL-01

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 03/10/2024 | Área o grupo responsable: Ministerio de Ambiente | Hora de inicio: 9:00 a.m. | Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Pasca | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Dialogo social pasca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, almacenamiento, supresión y revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran y finalizada serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión)	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Nelson Romero	321289 8631	X	Vereda el Alto	Agricultor	—	
2	X		Jairo Daza	31962 98500	X	Vereda el Alto	Agricultor	—	
3	X		Hernan Hernandez	313459 6312	X	VDA Lajitas Pasca	Campesino		
4	X		Angelo Lagos	32044 11459	X	Vda Angostura	Campesino		
5	X		Jhanuby Lozada	316309 7360	X	Comunidad Primocultural	Agricultora		
6	X		Anay Galindo	316309 7360	X	Comunidad primocultural			Anay Galindo
7	X		Jairo Heredia	3115373764	X	Comunidad primocultor	Agricultor	jairotamende21@gmail.com	
8	X		Gustavo Tayak	3145374892		Comunidad Kuna	U	jetayak@kunal.edu.co	
9	X		Catherine Cagua	3012981588	X	Barrio Chapinero		ginacagua@gmail.com	
10	X		Alirio Rey	3142274665	X	Sindicato del Campo	Campesino	alirioreyc@hotmail.es	
11	X		Bayron Pena	3202568914	X	Cabrero	Campesino		
12	X		Diego Rey	3166953396	X	Cabrero	Campesino	transportesrey@gmail.com	
13	X		Nadine Sanchez	3104446318	X	Bogota		nadinesanchez@gmail.com	

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES

Para imprimir este formato usar tamaño OFICIO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 11/01/2021	Código: F-E-TG-01

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad a cual podrá ser consultada a través de SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/index.php/protection-de-datos-personales/ de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

| Nº | Autoriza el uso de sus datos | | NOMBRE | TELÉFONO DE CONTACTO | Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (marque con X) y para ajustar dato de manera reducida o por el contrario a caja mayor. | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENCIA

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 1

Vigencia:

Código: F-E-165-01

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 05 de Octubre | Área o grupo responsable: Min Ambiente IDEAM SGC | Hora de inicio: 08:30 a.m. | Hora finalización: 06:00 p.m.

Departamento, ciudad o municipio: Paz de Ariporo | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Proceso Dialogo Social entre el Sector Hidrocarburos comunidades Sumapaz.

En calidad de titular de los datos personales (cuyo diligencia este formulario), manifiesto que he sido informado/a y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, rectificación, autorización, supresión y revocatoria de la autorización) con fines requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la misión de las actividades propias de la Entidad. Sus análisis serán cuantitativos y cualitativos. Acorde lo contido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran y finalmente serán distribuidos a entidades. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual puede ser consultada a través del SOMOS en el documento con código "DE-P-007-01" y en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Para información de utilidad y no remisión de invitaciones a eventos o grupos de interés (Marque con X y será suministrada de manera inherente por el ciudadano a este ítem) SEXO: HOMBRE / MUJER / INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5 / 6 a 11 / 12 a 17 / 18 a 28 / 29 a 59 / 60 o más	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO: NINGUNA / AFROCOLOMBIANO / INDÍGENA / RAIZAL / ROM / PALENQUERO / NEGRO / MULATO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Jaime Muñoz	3006964833	X			X				X				Min Ambiente
2	X		[illegible]	[illegible]				X				X				[illegible]
3	X		[illegible]	[illegible]				X				X				[illegible]
4	X		Jhon Esteban Bonilla	3133633642				X				X				Min Ambiente
5	X		Freddy Forero	3124507893				X				X				T9
6	X		Sergio A. Achecha	3004540297				X				X				Min Ambiente
7	X		Alexander Arenzana	3143244142				X				X				Min Ambiente
8																
9																
10																
11																
12																
13																
			CONTEO										TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato use tamaño FOLIO

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			07	**10**	**2024**
		HORA DE INICIO	**10:00 am**		
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Pasca Cundinamarca**		
REUNIÓN EXTERNA	**x**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Diálogo intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde Sumapaz
OBJETIVO	Adelantar un diálogo PreCOP con enfoque social e intersectorial entre gobierno nacional y comunidad campesina del páramo Cruz Verde - Sumapaz, que es el más grande del mundo, presidido por la Ministra de Ambiente y Ministra de Agricultura en compañía de entidades gubernamentales de orden nacional y territorial, líderes y lideresas de la Coordinadora Campesina del Sumapaz y actores claves en la gestión integral del páramo con el fin de **lograr acuerdos para la protección de este ecosistema en clave de ordenamiento alrededor del agua y protección de derechos campesinos, avanzando hacia la Paz con la Naturaleza.**

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1.	Apertura del espacio	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde
2.	Muestra Cultural	Comunidad
3.	Espacio preparatorio entre comunidades y líderes de la Coordinadora Campesina y delegados de las instituciones	Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde
4.	Espacio de retroalimentación	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde
5.	Muestra cultural	Comunidad
6.	Apertura del diálogo social e intersectorial	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde
7.	Intervenciones de la comunidad	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde
8.	Intervención de las ministras	Ministra Susana Muhamad Minstra Martha Carvajalino
9.	Firma del acuerdo para la protección y gestión integral del páramo cruz verde – Sumapaz en clave de ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde - Comunidad
10.	Cierre	MinAmbiente – Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Listado de asistencia		**x**		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2					
3					
4					
5					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Apertura del evento:**

El evento fue aperturado por María Fernanda Mejía, del Ministerio de Ambiente, y Carolina Moreno, de la Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde, quienes dieron la bienvenida a los asistentes. Ambas destacaron el esfuerzo de las comunidades de los territorios que conforman el páramo de Sumapaz, el más grande del mundo.

Sandra Sguerra, asesora de la ministra de Ambiente, subrayó la importancia del espacio y de la firma del acuerdo para la protección del agua y los derechos del campesinado sumapaceño. Señaló que este acuerdo refleja el proceso de cambio impulsado por el gobierno, basado en ordenar el territorio alrededor del agua, garantizar la sostenibilidad y promover una vida digna para los habitantes del páramo, mediante una construcción conjunta entre el gobierno y las organizaciones campesinas. Este compromiso quedó plasmado en los ocho puntos del acuerdo.

Posteriormente, "Libertad" Fermín Betancourt resaltó la relevancia de la reunión como un espacio para construir acuerdos de manera articulada entre instituciones y comunidades, con el objetivo de proteger los territorios. Recordó que desde la Coordinadora Campesina se busca dar continuidad a las luchas agrarias, populares y ambientales, y enfatizó la importancia de la participación activa y la escucha para que las comunidades comprendan el proceso actual entre el gobierno y las más de cien organizaciones que integran la Coordinadora.

2. Muestra cultural:

En este momento se realizó una presentación musical por parte de la agrupación Armonía Tropical.

3. Espacio preparatorio entre comunidades y líderes de la Coordinadora Campesina y delegados de las instituciones:

Carolina Moreno, de la Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde, abrió el espacio de ponencias, explicando que estas fueron construidas desde diálogos territoriales y destacando la importancia de un enfoque general sobre los desafíos en el páramo de Sumapaz. Se mencionó que las ponencias serían el punto de partida para definir una hoja de ruta tras la firma del acuerdo.

1. Ordenamiento Territorial alrededor del Agua:
Alba Sofía Monroy destacó la centralidad del agua y las personas en el ordenamiento territorial del páramo, rechazando actividades mineras y solicitando armonización en instrumentos de ordenamiento que garanticen los derechos campesinos. Insistió en que la reforma agraria llegue al Sumapaz con tierras y educación para el campesinado, subrayando la soberanía como principio rector.

2. Economía Campesina y Reconversión Productiva:
Carol Ríos enfatizó la necesidad de facilitar proyectos accesibles para campesinos, mejorar créditos y redes de comercialización, e implementar fincas piloto para evaluar la viabilidad de la agroecología. Pidió compensaciones por el uso del agua y mejoras en vías para transportar productos locales, promoviendo la soberanía alimentaria.

3. Garantías de Derechos Básicos:
Olga Lucía Abril abogó por el acceso a la tierra, educación y servicios básicos, reconociendo la interdependencia entre lo rural y lo urbano. Llamó a acciones que reduzcan desigualdades y protejan la productividad del campo.

4. Insumos para la Organización Comunitaria:
Aura Torres resaltó la importancia de fortalecer las organizaciones campesinas con formación política, administrativa y técnica. También pidió reconocimiento a los acueductos comunitarios y mayor acceso a convocatorias gubernamentales.

4 Espacio de retroalimentación:

En el espacio de retroalimentación, los asistentes expresaron inquietudes y propuestas sobre el acceso a créditos, la protección del agua, y la oposición a la minería. También destacaron la necesidad de avanzar en políticas públicas que involucren activamente a las comunidades campesinas. De igual forma, representantes del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura reconocieron la importancia del

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

campesinado en la protección del páramo y su rol central en la seguridad alimentaria. También mencionaron avances en la reforma agraria y en la gestión comunitaria del agua, reiterando el compromiso de trabajar juntamente con las comunidades. El evento fue considerado un paso significativo para visibilizar las problemáticas del páramo de Sumapaz y avanzar en una agenda que priorice la participación campesina y la protección del ecosistema.

5. Muestra cultural:

En este momento se realizó de nuevo una presentación musical por parte de la agrupación Armonía Tropical.

6. **Apertura del diálogo social e intersectorial:**

Durante la sesión, María Fernanda del Ministerio de Ambiente y Carolina Moreno de la Coordinadora Regional Campesina reabrieron el espacio, saludando a las ministras de Ambiente y Agricultura, directivos, delegados de entidades presentes y representantes de localidades, municipios y organizaciones del páramo Cruz Verde Sumapaz. Reiteraron el objetivo del diálogo PreCOP social e intersectorial con las comunidades de la región.

De igual forma el alcalde de Pasca, Jonatan Parra, agradeció la participación de las delegaciones campesinas y las ministras, destacando al municipio como sede del evento y su riqueza ambiental, cultural y comunitaria. Solicitó inversión en infraestructura vial, apoyo agropecuario, políticas públicas con recursos tangibles, protección integral del páramo, y acompañamiento técnico y social a las comunidades campesinas. Asimismo, mencionó la importancia de proyectos de reforestación y el papel central del campesinado en la administración del agua. Parra resaltó necesidades como acceso a tierra equitativo, saneamiento predial, escuelas en los páramos y conectividad en telefonía e internet. Concluyó subrayando el rol de los alcaldes como garantes de la participación democrática y ciudadana en estos procesos.

7. Intervenciones de la comunidad:

Ponencia 1: Coordinadora Campesina Paola Bolaños y Marta Liliana Melo.

Se presentó a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como una estrategia para proteger la naturaleza frente al ambientalismo neoliberal, señalando cómo han frenado la expansión de la frontera agrícola y resistido el despojo ambiental en Sumapaz. Propusieron un "Anillo de ZRC" para proteger el páramo Cruz Verde-Sumapaz, promoviendo la soberanía alimentaria, el reconocimiento de la economía campesina y la paz. Destacaron la importancia de una nueva delimitación del páramo, ajustada a las necesidades del campesinado como sujeto de derechos.

Ponencia 2: Coordinadora Campesina y Colectivo Guacaná, Leidy Romero.

Se destacó la necesidad de armonizar figuras de ordenamiento territorial y legislación para garantizar derechos campesinos en los páramos. Se plantearon problemas como la titulación de tierras, la conectividad, la educación y la salud, incluyendo propuestas como una universidad rural y hospitales adecuados. Se insistió en la urgencia de democratizar el crédito y reconocer la conservación ambiental mediante una "pensión verde". Finalizaron reiterando el compromiso del campesinado con la unidad y dignidad en el diálogo social.

Ponencia 3: Grupo ALBA, Elizabeth.

El grupo destacó las riquezas hídricas y agroalimentarias del Meta, denunciando los daños ambientales causados por la minería y la exclusión del campesinado en las políticas públicas. Pidieron la implementación del Acuerdo de Escazú, la visita de las ministras al territorio y la promoción de nuevas formas de energía. Reiteraron su oposición al petróleo y su apuesta por la vida y el agua.

Ponencia 4: Representantes de Colombia, Huila

Carlos Grajales y Jairo Chamorro expusieron la falta de concertación en la delimitación de páramos y problemas como la inexactitud de mapas y el manejo del Parque Natural Regional Oseras. Propusieron fortalecer las vías, impulsar la economía campesina mediante proyectos sostenibles y fomentar la asociatividad. También resaltaron la importancia del turismo, la educación y la cultura para recuperar el tejido social y garantizar alternativas económicas.

Ponencia 5: Veeduría de Choachí, Jorge Saraí

Se subrayó la importancia de un proceso de delimitación participativo, justo y transparente, reconociendo los derechos del campesinado. También se pidió incluir al Distrito de Bogotá en las decisiones por la conexión ecosistémica con el páramo de Chingaza. Finalizaron haciendo

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

un llamado a proteger los páramos como reguladores esenciales del equilibrio ambiental.

Intervención cultural:

Donato Liberato, de la corporación ALBA, cerró el evento con una presentación musical que evocó la resistencia a proyectos extractivistas y destacó la labor del campesinado en la conservación de los páramos.

8. **Intervención de las ministras:**

Intervención de la ministra de Agricultura, Martha Carvajalino:
La ministra destacó la importancia del evento por integrar la conservación ambiental y la reforma agraria, conceptos históricamente opuestos. Subrayó que, mientras las tierras más fértiles permanecen concentradas y sin campesinos, estos siguen produciendo en la frontera agrícola. Reconoció los avances en derechos campesinos desde la Sentencia T-361 de 2017 hasta la Ley 1930 y la actual administración, que ha impulsado la creación de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y ha vinculado a los campesinos en la protección del páramo.
Abordó temas como la necesidad de saneamiento predial, titulación de tierras, y reconversión productiva con apoyo estatal. Resaltó la importancia de los comités de reforma agraria como espacios clave para priorizar necesidades y coordinar estrategias junto al gobierno. Además, destacó la urgencia de generar circuitos agroalimentarios sostenibles en el páramo, fortalecer la organización campesina y respaldar las reformas agrarias desde los territorios. Concluyó reafirmando el compromiso de proteger tanto el páramo como los derechos de los campesinos, promoviendo una "revolución por la vida".

Intervención de la ministra de Ambiente, Susana Muhammad:
La ministra inició reconociendo el papel central de las mujeres campesinas en el cuidado del territorio. Resaltó la importancia del páramo como ecosistema único en el mundo, capaz de capturar agua y garantizar su disponibilidad, y alertó sobre las graves consecuencias de la pérdida de la conexión andino-amazónica. Señaló los impactos negativos del "ambientalismo neoliberal" y subrayó la necesidad de compatibilizar conservación y desarrollo sostenible.
Propuso fortalecer las ZRC como estrategia de sustentabilidad, reconversión productiva y protección del agua. Planteó la urgencia de delimitar el páramo durante este gobierno, iniciando por núcleos territoriales con rutas de formalización de tierras. Además, expresó preocupación por el futuro del agua en Bogotá, instando a un uso más equilibrado de los recursos hídricos.
Sobre el conflicto socioambiental en el Meta, anunció la pronta instalación de una mesa de diálogo sobre hidrocarburos y mencionó un foro en Villavicencio para abordar la planificación territorial de la Orinoquía. Invitó al campesinado a liderar la reglamentación de la Ley 1930 desde las realidades locales, con apoyo del ministerio, y reafirmó que estas acciones contribuirán a la construcción de paz territorial.

9. **Firma de acuerdo social público popular:**

El acuerdo fue leído de manera conjunta por parte del Ministerio de agricultura, Ministerio de Ambiente y la Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz Verde. Fue firmado inicialmente por las dos ministras y por representantes de la coordinadora campesina, para posteriormente ser firmado por las personas representantes de entidades y organizaciones campesinas presentes aún en el espacio.

Finalmente, la Coordinadora agradeció el esfuerzo de las y los compañeros por llegar al espacio, así como a quienes suministraron los servicios de alimentación y demás aspectos fundamentales para el desarrollo de la reunión.

CONCLUSIONES

Se realiza la lectura y firma colectiva del acuerdo para la protección y gestión integral del páramo cruz verde – Sumapaz en clave de ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1.1 Listado de Asistencia
1.2 Acuerdo para la protección y gestión integral del páramo cruz verde – Sumapaz en clave de ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos
1.3 Matriz de Sistematización de los diferentes aportes, dudas, inquietudes y propuestas realizadas por las comunidades participantes a través de las tarjetas en el momento de retroalimentación de la mañana
1.4 Registro fotográfico

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



1.5



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Concretar la hoja de ruta para el desarrollo de cada uno de los puntos del acuerdo para la protección y gestión integral del páramo cruz verde –	MinAmbiente MinAgricultura Coordinadora Regional Campesina Sumapaz Cruz	05/10/2024	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	Sumapaz en clave de ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos	Verde		
2				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Darling Molina		**07**	**10**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Gobierno de Colombia

Veeduría de Choachí
Corporación Alba por Colombia
Municipio Colombia - Huila
SINTRAPAZ

COP16

ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO CRUZ VERDE – SUMAPAZ EN CLAVE DE ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CAMPESINOS

Las Comunidades del Páramo de Cruz Verde - Sumapaz cuna del movimiento agrario colombiano y habitantes del páramo más grande del planeta, con la participación de organizaciones sociales, ambientales y comunales, junto a las ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como representantes de diversas entidades estatales a nivel local, regional y nacional,

MANIFESTAMOS QUE

Este Dialogo reafirma el compromiso del gobierno del cambio con el campesinado y el reconocimiento de sus derechos, en especial del campesinado paramuno y de la montaña andina del Sumapaz en su dimensión ambiental, como sujeto que, desde sus prácticas productivas, sociales, culturales y políticas, aporta a la protección de la naturaleza, la biodiversidad y los bienes comunes.

Por lo anterior, en el marco de la normativa ambiental nacional, el Sistema Nacional de Reforma Agraria, la sostenibilidad y la justicia ambiental con enfoque de derechos:

ACORDAMOS

1. **Reconocer la importancia del complejo de páramo Cruz Verde - Sumapaz** como ecosistema crucial para provisión y regulación hídrica regional. Por ello, contribuiremos al respeto y cuidado del ciclo del agua fundamental para la vida humana, la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el abastecimiento de agua potable, la gobernanza del agua y la sostenibilidad de las comunidades campesinas y urbanas. La protección de este ecosistema no solo beneficia a las generaciones actuales, sino que también constituye un legado para el futuro, asegurando un entorno saludable y resiliente ante los desafíos del cambio climático. Por ello, se impulsará el trabajo coordinado entre los diferentes sectores administrativos de gobierno, en articulación con las comunidades y veedurías ciudadanas, para la salvaguarda de los ecosistemas y sus funciones, en una concepción integral del territorio donde los páramos se interconectan con los bosques, humedales y otros ecosistemas. Lo anterior permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas de biodiversidad a nivel global, nacional y local.

2. **Reconocer y garantizar los derechos del campesinado paramuno**, en concordancia con el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, que declara a los campesinos y campesinas como sujetos de especial protección constitucional, en su dimensión ambiental y territorial, garantizando su derecho a la tierra a través de políticas que faciliten el acceso equitativo, avanzando en el desarrollo de las políticas de reforma agraria. Igualmente reconocer la importancia de proteger los liderazgos ambientales a lo largo del territorio, bajo el amparo del Acuerdo de Escazú impulsando acciones para su protección efectiva y consolidación de la paz. Nos comprometemos a respetar y cumplir la normativa y construir una hoja de ruta que garantice a las comunidades campesinas poder ejercer plenamente sus derechos, fortalecer sus modos de vida y contribuir activamente a la conservación del páramo. Valoramos el compromiso y esfuerzo constante de las comunidades que habitan este ecosistema, quienes han sido sus guardianes, asegurando su conservación y resiliencia frente a adversidades como gestoras de paz, siendo su conocimiento ancestral y su relación con la tierra fundamentales para el bienestar del ecosistema y de toda la región.

3. **Apoyar la consolidación de iniciativas sociales dirigidas a la creación e implementación de zonas de reserva campesina y otras territorialidades campesinas para contribuir al cuidado del ecosistema**. Estas zonas promoverán un desarrollo sostenible que respete la integridad ambiental y fomente el bienestar y la economía de las comunidades campesinas. Es imperativo que todos los actores con competencias en este territorio trabajen de manera conjunta para salvaguardar este valioso patrimonio natural y cultural, implementando las medidas necesarias para lograr un ordenamiento territorial en Sumapaz y Cruz Verde centrado en el agua.

Las zonas de reserva campesina se reconocen como figuras viables para la protección de la naturaleza y como una estrategia que garantiza el ejercicio pleno de los derechos del campesinado, buscando estabilizar la economía campesina y cerrar la frontera agrícola.

En este sentido, en el marco del Sistema Nacional de Reforma Agraria - subsistema 2 de delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina y de organización y capacitación campesina, se implementarán las acciones requeridas para la constitución y fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina en el páramo Sumapaz - Cruz Verde. De igual forma, se impulsarán y apoyarán también las otras territorialidades campesinas, dignificando el campesinado en relación con el cuidado medioambiental.

Powered by CamScanner

Gobierno de Colombia

Veeduría de Choachí
Corporación Alba por Colombia
Municipio Colombia - Huila
SINTRAPAZ

COP16

4. **Instalar y coordinar una Mesa de Tierras para impulsar los procesos de formalización y adjudicación de tierras**, en desarrollo del artículo 8 de la ley 1930 de 2018 (Ley de páramos), la cual estará liderada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el marco de los siguientes subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria y las instituciones que los integran:

- El 1 de adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios para la reforma agraria, y garantía de derechos territoriales de los campesinos.
- El 3 de ordenamiento territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria.

5. **Implementar el Sistema Nacional de Reforma Agraria** que garantiza el acceso a derechos básicos de la población campesina del complejo de páramo y propender por el fortalecimiento organizativo de las comunidades campesinas, jóvenes, colectivos ambientales y demás, bajo un enfoque diferencial y de género, en consonancia con el Acuerdo de la Cumbre Campesina PreCop realizada en Fusagasugá salvaguardando este importante ecosistema, sus especies y funcionalidad ecológica, así como los saberes tradicionales de las comunidades campesinas. Esto se realizará en el marco del Comité Municipal de Reforma Agraria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 160 de 1994, cuya conformación debe ser aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y formalizada mediante acto administrativo expedido por el alcalde, ello con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras.

6. **Instalar una mesa permanente de trabajo intersectorial con enfoque territorial**, conformada con representantes de la institucionalidad con poder de decisión, en la que participen las comunidades del complejo de páramo, destinada a atender las necesidades de los campesinos y construir soluciones de manera articulada. Esta mesa construirá una hoja de ruta que será instrumento guía para la gestión coordinada, en tiempos establecidos, de los desafíos que enfrentan la comunidad y el ecosistema de páramo, gestionando a partir de allí los recursos y/o proyectos estratégicos necesarios para movilizar las acciones afirmativas en territorio.

7. **Implementar estrategias de comercialización** que estén centradas en el consumo local y regional de alimentos cultivados y comercializados por campesinos de la región, para avanzar en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, las cadenas de comercialización propiciando relaciones directas con los consumidores, mejorando de esta manera la calidad de vida de la región y los ingresos del productor. Para este propósito se vincularán, entre otras, las siguientes entidades: Minagricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras y Departamento para la Prosperidad Social.

8. **El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible continuará el liderazgo en el proceso de delimitación participativa del complejo de páramo Cruz Verde - Sumapaz**, bajo las reglas establecidas en la sentencia T-361 de 2017, garantizando los recursos presupuestales, técnicos, metodológicos y comunicativos, y con participación activa de todas las entidades y comunidades vinculadas en este proceso. Este proceso brindará las condiciones para la participación de las comunidades en los diálogos a través de convocatorias amplias, públicas y abiertas, desarrollando pedagogías que permitan reconocer el saber tradicional y el vínculo histórico de las comunidades con la tierra y construir consensos razonados fundados en el interés público. Se desarrollarán procesos de comunicación constantes para asegurar que la información sea de fácil comprensión y acceso, promoviendo el diálogo respetuoso, la escucha activa y la participación incidente.

Con estos acuerdos, los firmantes reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos **por la protección del complejo de páramo Cruz Verde – Sumapaz** y su ordenamiento alrededor del agua, asegurando que las voces de las comunidades campesinas sean escuchadas y valoradas en todos los procesos que afectan su vida y su entorno.

De esta manera avanzamos hacia un futuro sostenible donde la paz con la naturaleza sea una realidad!

SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MARTHA CARVAJALINO VILLEGAS
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Powered by CamScanner

Gobierno de Colombia

COP16

Diálogo Social e intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde – Sumapaz

ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO CRUZ VERDE – SUMAPAZ EN CLAVE DE ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CAMPESINOS

Las Comunidades del Páramo de Cruz Verde - Sumapaz cuna del movimiento agrario colombiano y habitantes del páramo más grande del planeta, con la participación de organizaciones sociales, ambientales y comunales, junto a las ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como representantes de diversas entidades estatales a nivel local, regional y nacional,

MANIFESTAMOS QUE

Este Diálogo reafirma el compromiso del gobierno del cambio con el campesinado y el reconocimiento de sus derechos, en especial del campesinado paramuno y de la montaña andina del Sumapaz en su dimensión ambiental, como sujeto que, desde sus prácticas productivas, sociales, culturales y políticas, aporta a la protección de la naturaleza, la biodiversidad y los bienes comunes.

Por lo anterior, en el marco de la normativa ambiental nacional, el Sistema Nacional de Reforma Agraria, la sostenibilidad y la justicia ambiental con enfoque de derechos:

ACORDAMOS

1. **Reconocer la importancia del complejo de páramo Cruz Verde – Sumapaz** como ecosistema crucial para provisión y regulación hídrica regional. Por ello, contribuiremos al respeto y cuidado del ciclo del agua fundamental para la vida humana, la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el abastecimiento de agua potable, la gobernanza del agua y la sostenibilidad de las comunidades campesinas y urbanas. La protección de este ecosistema no solo beneficia a las generaciones actuales, sino que también constituye un legado para el futuro, asegurando un entorno saludable y resiliente ante los desafíos del cambio climático. Por ello, se impulsará el trabajo coordinado entre los diferentes sectores administrativos de gobierno, en articulación con las comunidades y veedurías ciudadanas, para la salvaguarda de los ecosistemas y sus funciones, en una concepción integral del territorio donde los páramos se interconectan con los bosques, humedales y otros ecosistemas. Lo anterior permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas de biodiversidad a nivel global, nacional y local.

2. **Reconocer y garantizar los derechos del campesinado paramuno,** en concordancia con el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, que declara a los campesinos y campesinas como sujetos de especial protección constitucional, en su dimensión ambiental y territorial, garantizando su derecho a la tierra a través de políticas que faciliten el acceso equitativo, avanzando en el desarrollo de las políticas de reforma agraria. Igualmente reconocer la importancia de proteger los liderazgos ambientales a lo largo del territorio, bajo el amparo del Acuerdo de Escazú impulsando acciones para su protección efectiva y consolidación de la paz. Nos comprometemos a respetar y cumplir la normativa y construir una hoja de ruta que garantice a las comunidades campesinas poder ejercer plenamente sus derechos, fortalecer sus modos de vida y contribuir activamente a la conservación del páramo. Valoramos el compromiso y esfuerzo constante de las comunidades que habitan este ecosistema, quienes han sido sus guardianes, asegurando su conservación y resiliencia frente a adversidades como gestores de paz, siendo su conocimiento ancestral y su relación con la tierra fundamentales para el bienestar del ecosistema y de toda la región.

3. **Apoyar la consolidación de iniciativas sociales dirigidas a la creación e implementación de zonas de reserva campesina y otras territorialidades campesinas para contribuir al cuidado del ecosistema.** Estas zonas promoverán un desarrollo sostenible que respete la integridad ambiental y fomente el bienestar y la economía de las comunidades campesinas. Es imperativo que todos los actores con competencias en este territorio trabajen de manera conjunta para salvaguardar este valioso patrimonio natural y cultural, implementando las medidas necesarias para lograr un ordenamiento territorial en Sumapaz y Cruz Verde centrado en el agua.

   Las zonas de reserva campesina se reconocen como figuras viables para la protección de la naturaleza y como una estrategia que garantiza el ejercicio pleno de los derechos del campesinado, buscando estabilizar la economía campesina y cerrar la frontera agrícola.

   En este sentido, en el marco del Sistema Nacional de Reforma Agraria - subsistema 2 de delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina y de organización y capacitación campesina, se implementarán las acciones requeridas para la constitución y fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina en el páramo Sumapaz - Cruz Verde. De igual forma, se impulsarán y apoyarán también las otras territorialidades campesinas, dignificando el campesinado en relación con el cuidado medioambiental.

4. **Instalar y coordinar una Mesa de Tierras para impulsar los procesos de formalización y adjudicación de tierras,** en desarrollo del artículo 8 de la ley 1930 de 2018 (Ley de páramos), la cual estará liderada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el marco de los siguientes subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria y las instituciones que los integran:

   - El 1 de adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios para la reforma agraria, y garantía de derechos territoriales de los campesinos.
   - El 3 de ordenamiento territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria.

5. **Implementar el Sistema Nacional de Reforma Agraria** que garantiza el acceso a derechos básicos de la población campesina del complejo de páramo y propender por el fortalecimiento organizativo de las comunidades campesinas, jóvenes, colectivos ambientales y demás, bajo un enfoque diferencial y de género, en consonancia con el Acuerdo de la Cumbre Campesina PreCop realizada en Fusagasugá salvaguardando este importante ecosistema, sus especies y funcionalidad ecológica, así como los saberes tradicionales de las comunidades campesinas. Esto se realizará en el marco del Comité Municipal de Reforma Agraria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 160 de 1994, cuya conformación debe ser aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y formalizada mediante acto administrativo expedido por el alcalde, ello con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras.

6. **Instalar una mesa permanente de trabajo intersectorial con enfoque territorial,** conformada con representantes de la institucionalidad con poder de decisión, en la que participen las comunidades del complejo de páramo, destinada a atender las necesidades de los campesinos y construir soluciones de manera articulada. Esta mesa construirá una hoja de ruta que será instrumento guía para la gestión coordinada, en tiempos establecidos, de los desafíos que enfrentan la comunidad y el ecosistema de páramo, gestionando a partir de allí los recursos y/o proyectos estratégicos necesarios para movilizar las acciones afirmativas en territorio.

7. **Implementar estrategias de comercialización** que estén contadas en el consumo local y regional de alimentos cultivados y comercializados por campesinos de la región, para avanzar en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, las cadenas de comercialización propiciando relaciones directas con los consumidores, mejorando de esta manera la calidad de vida de la región y los ingresos del productor. Para este propósito se vincularán, entre otras, las siguientes entidades: Minagricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras y Departamento para la Prosperidad Social.

8. **El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible continuará el liderazgo en el proceso de delimitación participativa del complejo de páramo Cruz Verde – Sumapaz,** bajo las reglas establecidas en la sentencia T-361 de 2017, garantizando los recursos presupuestales, técnicos, metodológicos y comunicativos, y con participación activa de todas las entidades y comunidades vinculadas en este proceso. Este proceso brindará las condiciones para la participación de las comunidades en los diálogos a través de convocatorias amplias, públicas y abiertas, desarrollando pedagogías que permitan reconocer el saber tradicional y el vínculo histórico de las comunidades con la tierra y construir consensos razonados fundados en el interés público. Se desarrollarán procesos de comunicación constantes para asegurar que la información sea de fácil comprensión y acceso, promoviendo el diálogo respetuoso, la escucha activa y la participación incidente.

Powered by CamScanner

Gobierno de Colombia

COP16

Diálogo Social e intersectorial con las comunidades del páramo Cruz Verde – Sumapaz

Con estos acuerdos, los firmantes reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos **por la protección del complejo de páramo Cruz Verde – Sumapaz y su ordenamiento alrededor del agua**, asegurando que las voces de las comunidades campesinas sean escuchadas y valoradas en todos los procesos que afectan su vida y su entorno.

De esta manera avanzamos hacia un futuro sostenible donde la paz con la naturaleza sea una realidad!

En constancia se firma en Pasca, Cundinamarca, el 5 de octubre de 2024.

SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MARTHA CARVAJALINO VILLEGAS
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Por parte de la comunidad paramuna y entidades



Powered by CamScanner

- Anexo 11. Canales para la recepción de aportes

- Estrategia de Sistematización de Propuestas -

1. **Reuniones en territorio:** en este grupo se ubican los aportes realizados por las comunidades en las reuniones territoriales de Fase de Consulta e Iniciativa. La metodología de la reunión está diseñada para poder brindar información sobre los temas de diálogo del proceso como parte del acompañamiento en la construcción de propuestas en territorio.





2. **Formularios:**

2.1. Formulario físico para la recepción de aportes y propuestas:



Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

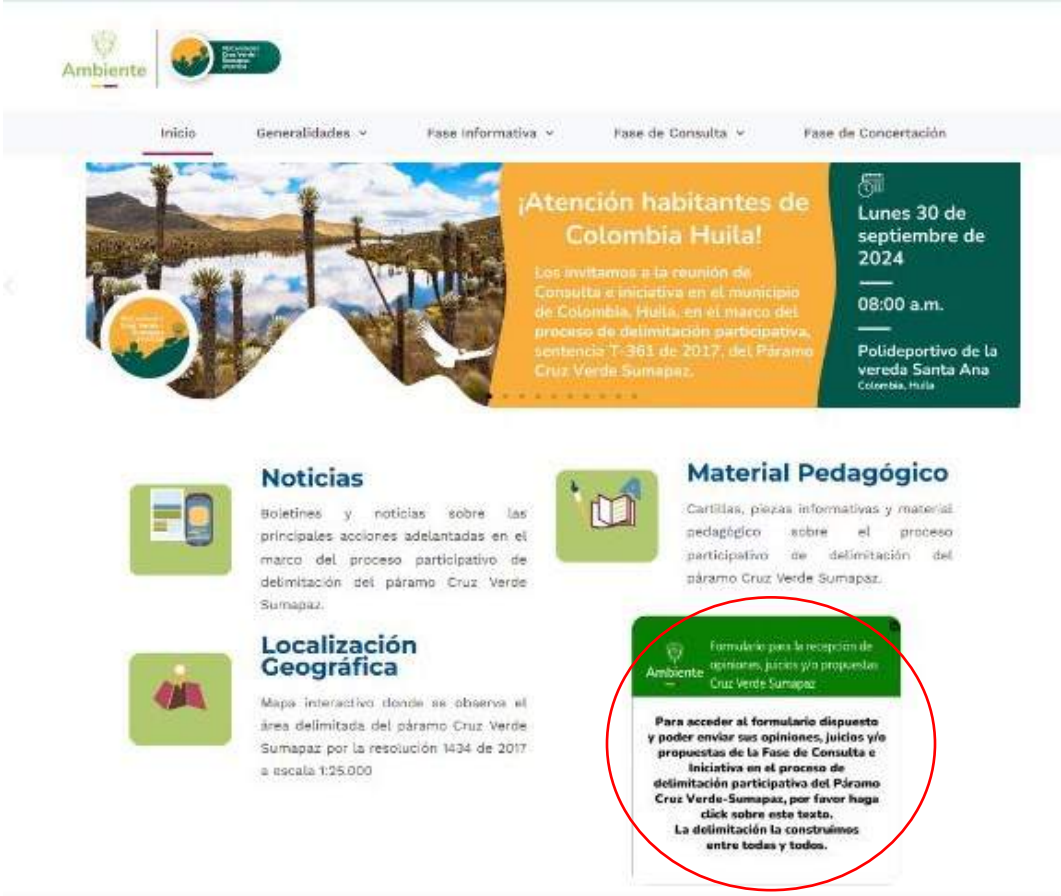
En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 N° 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales	
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional)	

2.2. Formulario virtual para la recepción de aportes y propuestas:



3. Enviados al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co.

Se consideran todos los aportes recibidos y enviados por parte de la comunidad o personas interesadas en el proceso. De esta manera, las propuestas recibidas al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co se clasifican y se sistematizan en la herramienta construida para tal fin: la *Matriz de Sistematización de Propuestas* (**Anexo 13. Instrumento de sistematización**), siguiendo el camino de sistematización de las propuestas recibidas a través de los otros canales.

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: Santafé

VEREDA Vereda Bajo

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Recomendamos que se [illegible] del páramo [illegible]	[illegible] Bajo
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: _____

VEREDA: _____

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

Ambiente

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

Santa Fe

MUNICIPIO:_____

VEREDA:_____

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

Ambiente

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: Sardinata

VEREDA: Buena Vista

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

Ambiente

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO:_____

VEREDA:_____

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

Ambiente

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO:_____

VEREDA:_____

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE

Ambiente


CHAPINERO
SANTA FE
CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
Localidades
Santa Fe
Localidades
Drenaje doble
Curvas de nivel
Vía
COLOMBIA
VIDA
Ambiente

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO:_____

VEREDA_____

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Partiendo de los ~~3.300~~ 3.200 metros ↑ se respeto límite de Páramo ESTAMOS DE ACUERDO CON EL AREA DE REFERENCIA	Ciudadanos Barrios Altos
RESTRINGIR LAS CONSTRUCIONES EN EL AREA DE PÁRAMO Y EN LA SERRANÍA DEL ZUQUE	Participantes de la reunión FASE DE CONSULTA.
REGULAR LOS RECORRIDOS DE PEREGRINACIÓN QUE ATRAVIEZAN EL PÁRAMO	CIUDADANOS CAMINANTES
REALIZAR UN RECORRIDO COMUNIDADES E INSTITUCIONES DIRECTAMENTE EN EL TERRITORIO ESO PERMITE TENER UNA MAYOR PRECISIÓN DE LA LIMITACIÓN DEL PÁRAMO. E IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE	

Ambiente

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Bogotá San Cristobal

VEREDA: Ibague

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
REFORESTACIÓN CON ARBOLES NATIVOS, PROTEGER LAS RONDAS DE LAS FUENTES HÍDRICAS	Participantes de la Fase de Consulta.
ESTABLECER PROGRAMAS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA.	
APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS CONSERVACION Y BUEN USO DE LOS ALJIBES. RECUPERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA Planta DE Vitelma	
VISITAS COMUNITARIAS GUIADAS a los SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA.	
RECURACIÓN Y MANEJO Y RECOLECION DE AGUAS LLUVIAS - SISTEMAS DE Reciclaje DE AGUA Remplazo DE Eucaliptos GRADUAL y SEMBRAR Arboles Nativos	

Ambiente

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: San Cristobal

VEREDA: _____

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR las ACTIVIDADES Agrícolas y Agropecuarias	Participantes de la reunión Fase de Consulta
ACCIONES DE RECUPERACION EN la SERRANIA del ZIQUE Cerro la teta, Cerro del Elefante y Cerro Pan de Azucar	
CREAR UN SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA PREVENIR los INCENDIOS FORESTALES	
LAS ACTIVIDADES DE TURISMO COMUNITARIO DEBEN SER REGULADAS Y REALIZADAS CON GUIAS QUE SENSIBILICEN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA	
TODOS LOS DESARROLLOS DE URBANISMO DEBEN SER CONSULTADAS CON LA COMUNIDAD CONTROL DE RETAMO ESPINOSO en las ZONAS DE LINDE	

Ambiente

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

BOGOTÁ

MUNICIPIO: San Cristobal

VEREDA: _____

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
ACCIONES DE MITIGACIÓN EN ZONAS DE RIESGO DESLIZAMIENTOS - INUNDACIONES - INCENDIOS FORESTALES	Participantes de la Reunión de Consulta de la Iniciativa
MANTENIMIENTO DE LAS QUEBRADAS MANEJO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS NEGRAS Actividades y talleres de EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ABRIR UNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE EN LA LOCALIDAD 4 DE San Cristobal. INCENTIVOS PARA GUARDABOSQUES Y EDUCADORES Ambientales	
QUE LAS COMUNIDADES SEAN FORTALECIDAS EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COMO EL SENA Y U. DISTRITAL EN TEMAS COMO CUIDADO DEL Medio Ambiente - EL AGUA	
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE - CAR - ALCALDIA Mayor DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL - ENTIDADES NACIONALES ORGANISMOS ONGS Nacionales E Internacionales	

Recursos

LA IGLESIA. ENTRE OTROS

Ambiente

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: Bogotá San Cristobal

VEREDA:_____

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y LAS COMUNIDADES REPRESENTADAS POR J.A.C. ASOCIANES - COMITES - COORDINADORA CAMPESINA - Y OTRAS ORGANIZ. Y LIDERES COMUNITARIOS	PARTICIPANTES EN LA FASE DE CONSULTA
ASAMBLEAS - REUNIONES - CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES	

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: Bogotá San Cristobal

VEREDA:

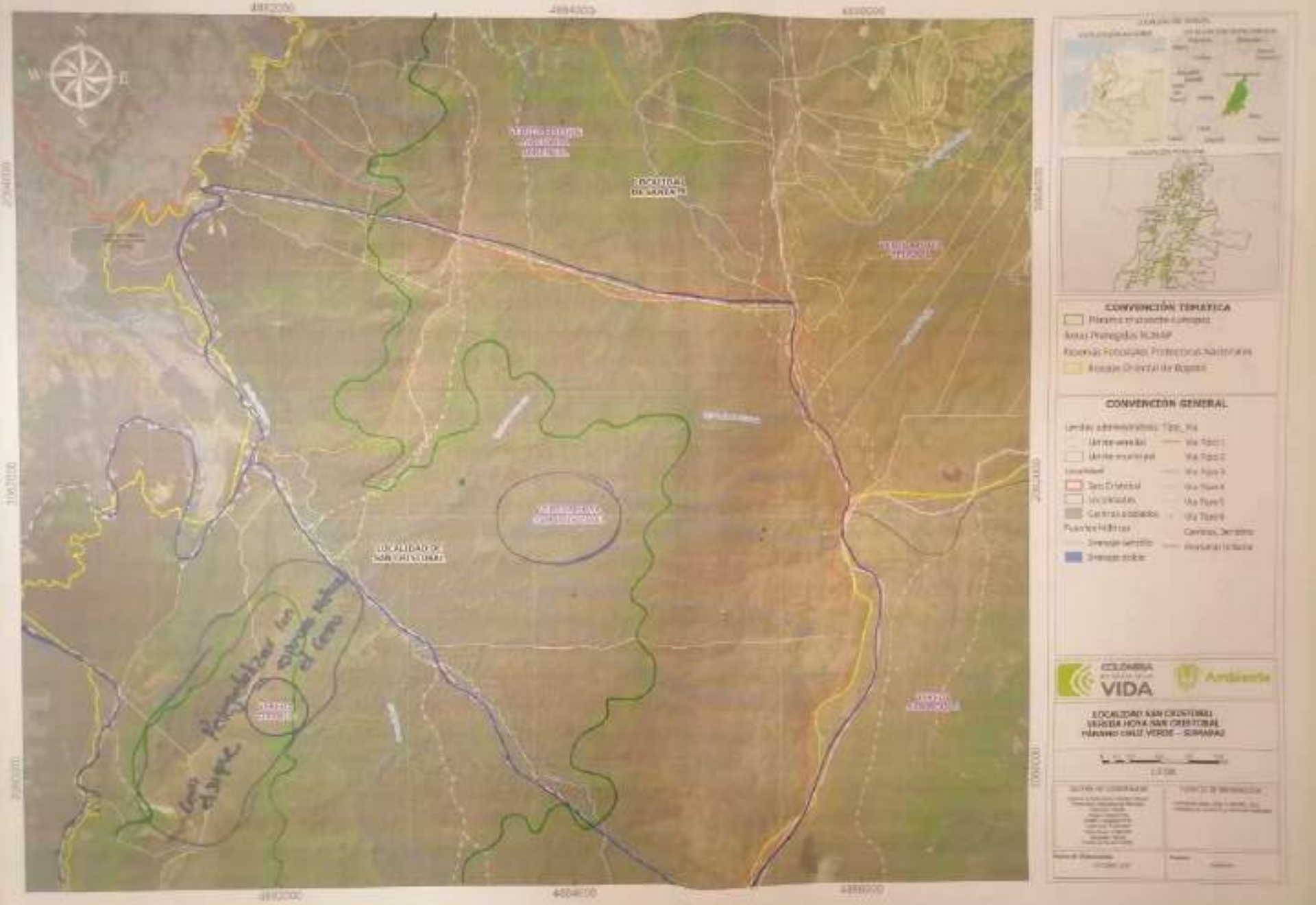
¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
QUE LOS ENTES DE CONTROL REGULEN Y VIGILEN LOS PROCESOS ANTES-DURANTE Y DESPUES Y PRESENTEN RESULTADOS EFECTIVOS Y SOCIALIZADOS EN TERRITORIO	PARTICIPANTES DE LA REUNION DE FASE DE CONSULTA E INICIATIVA
MANTENER LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y QUE EL PROCESO PARTICIPATIVO SEA PERMANENTE	
QUE LOS LIDERES Y COMUNIDADES LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO COMO VEEDORES CIUDADANOS	

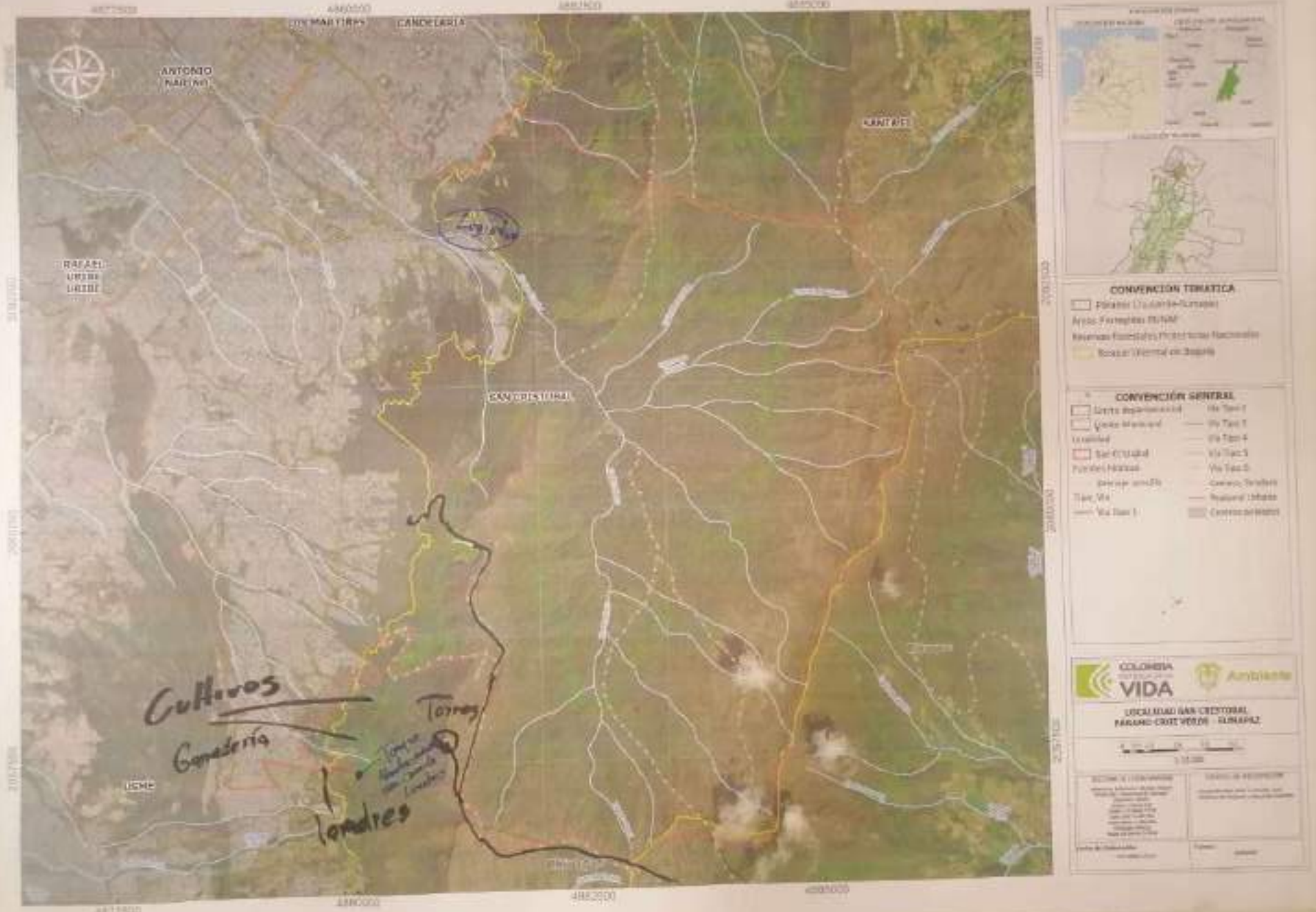
Ambiente


CHAPARRO
CANDELARIA
SANTA FE
CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiente

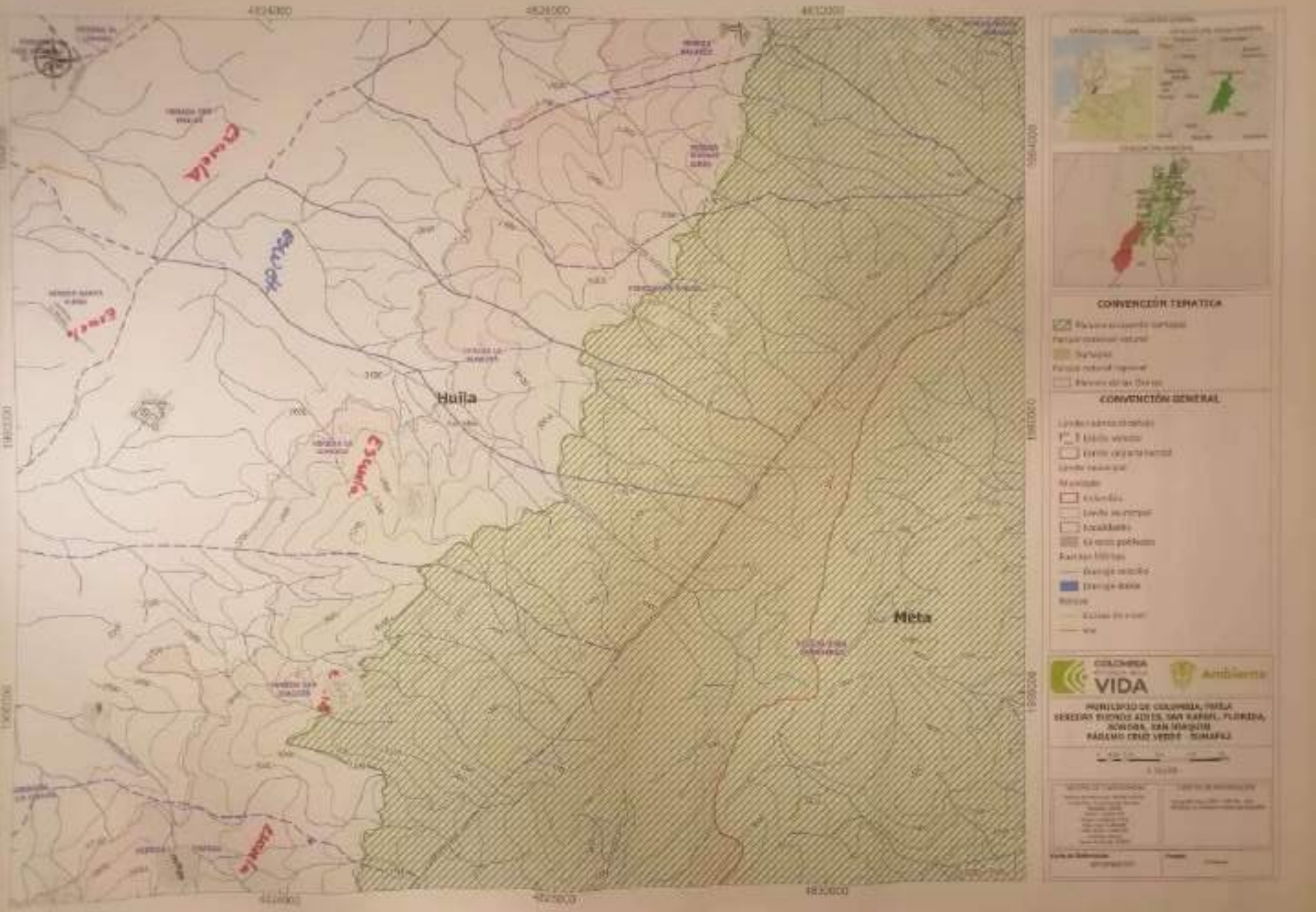

LOS MARTIRES
ANOLAIMA
SAN ANTONIO
SARTAPE
SAN CRISTOBAL
CONVENCIÓN TEMATICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiente
LOCALIDAD SAN CRISTOBAL
PÁRAMO CRUZ VERDE - SUMAPAZ

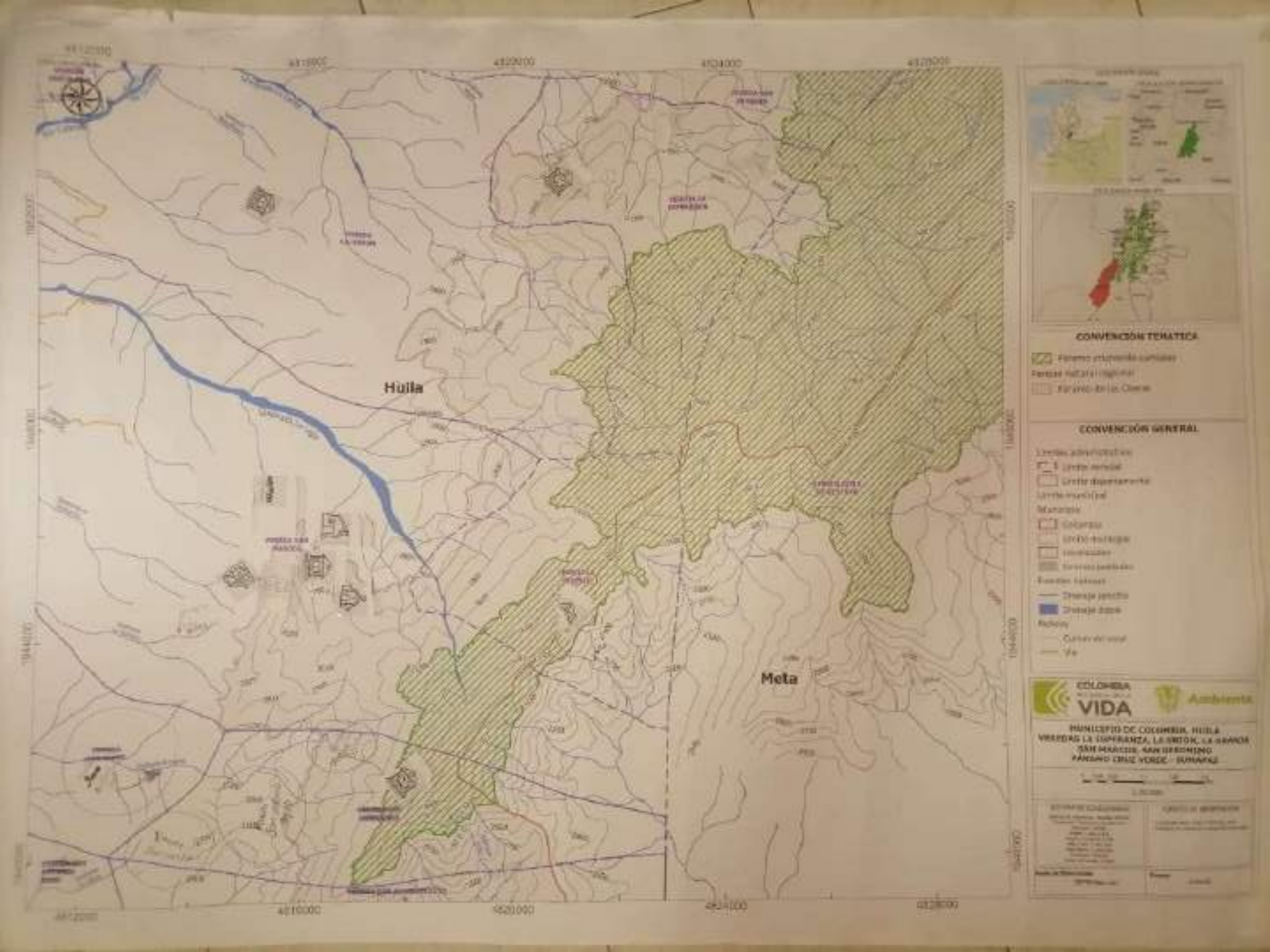

CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiente


Cundinamarca
Ubaque
Chipaque
CONVENCIÓN TEMATICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiente
LOCALIZADA SAN CRISTOBAL
PÁRAMO CRUZ VERDE - SUMAPAZ


CANDELARIA
ANTONIO NARIÑO
RAFAEL URIBE URIBE
SAN CRISTOBAL
USME
Cultivos
Ganadería
Torres
Londres
CONVENCION TEMATICA
CONVENCION GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiente
LOCALIDAD SAN CRISTOBAL
PARAMO CERRO VERDE - ELNAPAZ


Tolima
Cundinamarca
Meta
CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiental


Huila
Meta
CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
VIDA


Huila
Meta
CONVENCIÓN TEMÁTICA
CONVENCIÓN GENERAL
COLOMBIA
VIDA
Ambiental

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales		
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional) puede ser anónimo.	Ruby Jadyd Rojas Sánchez	
Correo electrónico:	rujarosa@hotmail.com	
Teléfonos:	3133503442	
Ocupación: Mencione cuál es su actividad principal o la de su organización.	Docente	
Sexo:	**a.** Mujer: X **b.** Hombre: ___ **c.** No responde: ___ **d.** No aplica___	
Departamento:	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C.___	
Municipio o localidad:	Colombia	
Vereda / sector:	Santa Ana	
¿Pertenece a alguna organización?	• SI: [X] • No: [ ]	¿Cuál?: Junta de Acción Comunal ADIH

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	a. Opinión ☐ b. Juicios ☐ c. Análisis ☐ d. Propuestas ☒ e. Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☐ • No: ☒
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	a. Documento impreso ☒ b. Información cartográfica ☐ c. Video ☐ d. Audio ☐ e. Información en medio magnético ☐ f. Otro: _____

3. Descripción de la propuesta **Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre él o los temas de diálogo de interés.**	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí lo que usted considera debería proteger el área de delimitación del páramo. Proteger el agua, la fauna y la flora, proteger especies nativas. Proteger a las personas que viven en los páramos.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. No talar, no quemar, conservar los árboles nativos; no talar alrededor de los nacimientos y cauces de los ríos. Los pobladores de la región debemos cuidar las fuentes hídricas por conciencia ambiental.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. Que haya un castigo ejemplar para quien tale o queme los bosques, con temas como mantenimiento y conservación del Medio ambiente.
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. Los campesinos La personería La CAM Las corporaciones
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. Denunciar ~~tmas~~ quemas y tala de árboles, enviando videos, fotografías; actualmente se denuncia ante las autoridades y NO hacen absolutamente nada, me refiero al municipio de Colombia. Actores: Comunidad, las JAC, personerías
Otros relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz:	

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales		
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional) puede ser anónimo.	Aurora Motta B	
Correo electrónico:	aumattabe@hotmail.com	
Teléfonos:	3123457284	
Ocupación: Mencione cuál es su actividad principal o la de su organización.	Ganadería	
Sexo:	**a.** Mujer: X **b.** Hombre: ___ **c.** No responde: ___ **d.** No aplica___	
Departamento:	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C.___	
Municipio o localidad:	Colombia - Huila	
Vereda / sector:	La Unión	
¿Pertenece a alguna organización?	• Si: ☐ • No: ☒	¿Cuál?:

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento a fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	a. Opinión ☐ b. Juicios ☐ c. Análisis ☐ d. Propuestas ☒ e. Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☐ • No: ☐
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	a. Documento impreso ☒ b. Información cartográfica ☐ c. Video ☐ d. Audio ☐ e. Información en medio magnético ☐ f. Otro: _____

3. Descripción de la propuesta **Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre él o los temas de diálogo de interés.**	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? Haya mas autonomia y asi haya apropiación y Protección ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? Proyectos Productivos con Recursos para ejecución Estado ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta? Campesinos, ONG
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí lo que usted considera debería proteger el área de delimitación del páramo. Se tenga en cuenta, los conocimientos del Campesino sobre el Contexto, sus intereses y aspiraciones económicas.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. - Cuidado de las Cuencas y nacimientos de agua, mediante Campañas de arborización
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. - Compra de tierras y reubicación de los campesinos - Que los cultivos sean amigables con el Páramo - Conciencia Colectiva de protección y manejo del Paramo
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. - Personería - Cam - Ministerio del Medio ambiente - J.A.C. - La Comunidad
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 profenido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

	Ministerio < Agricultor / Medio ambiente Administrativo < Gobernacion / Municipal - D.N.G
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. Contraloría debe hacer control fiscal de la manera como se destinan y se Invierten los Recursos Publicos
Otros relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz:	

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. Yo Antonio Mogollon Solisito Vereda Boquerón queremos ayuden Aun Acueducto en el Sector la Soledad para la vivienda y una madera para un puente con gente del mismo certas ~~Antonio Mogollon Presidente~~
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. nosotros no fuimos informados porque ocasos y acaso no podemos vender ni con parcelitas ni tener escrituras
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. queremos que nos compren los terrenos o nos ayuden para ganadería o para cafe Fariol
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión ☐ **b.** Juicios ☐ **c.** Análisis ☐ **d.** Propuestas ☐ **e.** Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☐ • No: ☐
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso ☐ **b.** Información cartográfica ☐ **c.** Video ☐ **d.** Audio ☐ **e.** Información en medio magnético ☐ **f.** Otro: _____

3. Descripción de la propuesta Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre el o los temas de diálogo de interés.	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí la que usted considera la línea de área de delimitación del páramo. Se considera que la linea de paramo esta bien. Hace cartografia de acorde con la realidad.

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones que pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quienes deben adelantar estas acciones. - Cercar nacederos y arborizar. - Sensibilizacion. - Estudios de calidad del agua. - Recuperacion de cuencas - Mantenimiento de humedales.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas y de sustitución de actividades mineras. -Reubicar a las comunidades que estan dentro del parque y paramo -Reforestación. -Implementa cultivos de bambú, caña brava, Postes plasticos, c - Contratar personas de la región. - sensibilizando. -Mejoramiento de vías para la comercialización y protegar el Páramo
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación entre la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. Juac representante de cada vereda Alcaldia, Gobernacion, organizaconos Universidades academicas ambientales

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo. Indique si existen otras fuentes de financiación y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo. Empresas del Hoia, Goberracion, empreasas internacionales, ONG's entidades como el ejército
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en el área de páramo, así como para participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. Presidente de JAC. Defensoria del Pueblo - Personeria Municipal lideres ambientales

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión ☒ **b.** Juicios ☐ **c.** Análisis ☐ **d.** Propuestas ☐ **e.** Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☒ • No: ☐
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso ☒ **b.** Información cartográfica ☐ **c.** Video ☐ **d.** Audio ☐ **e.** Información en medio magnético ☐ **f.** Otro: _____
3. Descripción de la propuesta **Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre el o los temas de diálogo de interés.**	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí su propuesta sobre el área de delimitación del páramo. El área de páramo que se puede mantener como esta

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 5. Modelo de Financiación	La alcaldia, la gobernacion el ministerio de agricultura.
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	1 Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. La comunidad en general, debe estar pendiente, con responsabilidad respeto y sentido de pertenencia.

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	No talar Reforestar No arrojar basuras.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Que hayan programas de tecnificación para sembrar cultivos Educación ambiental Formulación de proyectos. Falta de recursos económicos. Mejoramiento de vías. ·Electrificación y Comunicación
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Los propietarios de las fincas deben estar al cuidado y protección

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales		
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional) puede ser anónimo.	Fanor Guerrero Benavidez	
Correo electrónico:	fanor guerrero 2020 @gmail.com.	
Teléfonos:	311 229 08 93	
Ocupación: Mencione cuál es su actividad principal o la de su organización.	comunitario	
Sexo:	**a.** Mujer: ___ **b.** Hombre: X **c.** No responde: ___ **d.** No aplica ___	
Departamento:	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C. ___	
Municipio o localidad:		
Vereda / sector:		
¿Pertenece a alguna organización?	• Si: X • No: ☐	¿Cuál?: Asoparamos Junta la Esperanza

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 11001333704O-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión ☐ **b.** Juicios ☐ **c.** Análisis ☒ **d.** Propuestas ☐ **e.** Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☐ • No: ☐
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso ☐ **b.** Información cartográfica ☒ **c.** Video ☐ **d.** Audio ☐ **e.** Información en medio magnético ☐ **f.** Otro: _____
3. Descripción de la propuesta **Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre él o los temas de diálogo de interés.**	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí lo que usted considera debería proteger el área de delimitación del páramo. Pago a las comunidades x el manejo Ambiental Pago x mejoramiento de vías Ciclas polideportivos

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. pedores Tecnia consulada
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. Sostitucion de programas de desarrollo cultural y social
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. Crear las veedurias comunitarias Ase sansas y pagar alos comunidades Acer pagos pas servicios ambientales alos comunidades
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

	Escrituración delos Terrenos Baldios que estan en usos apropiados otras asociaciones de familia guardabosque
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. Buscar que las comunidades campesinas sean Pioneras en el desarrollo socio Ambiental Juntar programas de reforestación en cada una delas Veredas"
Otros relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz:	redelimitar la frontera agricola sobre el Paramo oscuros y cruzverde La comunidad emos cuidados el paramo pago x bono de carbono

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 11001333704O-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales		
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional) puede ser anónimo.	Isabella Caluache De Antonio	
Correo electrónico:	isabellacaluachedeantonio@gmail.com	
Teléfonos:	3105792234	
Ocupación: Mencione cuál es su actividad principal o la de su organización.	Presidenta Junta de accion comunal de la Vereda Nazareth	
Sexo:	a. Mujer: X b. Hombre: ___ c. No responde: ___ d. No aplica___	
Departamento:	a. Cundinamarca: ___ b. Meta: ___ c. Huila: X d. Bogotá D.C.___	
Municipio o localidad:	Colombia Huila	
Vereda / sector:	Vereda Nazareth	
¿Pertenece a alguna organización?	• SI: ☑ • No: ☐	¿Cuál?: JAC.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión ☐ **b.** Juicios ☐ **c.** Análisis ☐ **d.** Propuestas ☒ **e.** Alternativa ☐
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: ☒ • No: ☐
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso ☐ **b.** Información cartográfica ☐ **c.** Video ☐ **d.** Audio ☐ **e.** Información en medio magnético ☐ **f.** Otro: _____

3. Descripción de la propuesta **Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre él o los temas de diálogo de interés.**	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí lo que usted considera debería proteger el área de delimitación del páramo. Yo como presidenta con mi comunidad la hacemos siempre y lo queremos seguir haciendo

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. Nosotros como comunidad hemos cuidado el paramo y lo queremos seguir cuidando sin que nos limiten, que nos den los recursos
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. dia a dia cuidamos nuestro Paramo y pargue Necesitamos recursos
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. que nos paguen directamente a los comunidades para seguir cuidando la tala de arboles
Otros relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz:	que nos paguen para seguir cuidando la caseria evitando matansa inesesaria de los animalitos

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales	
Nombres y Apellidos: **(opcional) puede ser anónimo**	José gerardo gonzales, de Calvache. Ivy Centeno, de Calvache.
Correos electrónicos:	elosJc9@gmail.com
Teléfonos:	3115850697 3163848783
Nombre de la organización o grupo al que pertenecen:	Junta De Acción Comunal Nazareth.
¿Departamento donde reside?	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C.___
¿Municipio o localidad donde residen?	Colombia Huila.
Vereda / sector:	NAZARETH

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión [X] **b.** Juicios [ ] **c.** Análisis [ ] **d.** Propuestas [X] **e.** Alternativa [ ]
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: [X] • No: [ ]
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso [X] **b.** Información cartográfica [ ] **c.** Video [ ] **d.** Audio [ ] **e.** Información en medio magnético [ ] **f.** Otro: _____

3. Descripción de la propuesta Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre el o los temas de diálogo de interés.	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Oportunidad que usa el manejo de cobertura y desarrollo por medio de las Juntas para la sostenibilidad por medio de PSA

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

	Socialisar y participar las mismas Juntas para cuidar y proteger parque y Paramos entre las mismas Personas de la region. bonos de carbono directo para los cuidos que aportamos los campesinos.
Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. Parametro legal y establecido.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. Prohibicion Total de Caza y Tala de bosques.
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y que responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. Coordinar directamente con los Campesinos del sector

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogota – Sección Cuarta

Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo. Pagos directos a los Cuidos y mantenimientos que ofresemos las personas del sector Parque al Páramo.
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. Pago por PSA

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales		
Identificación: indique su nombre o el de su organización, (opcional) puede ser anónimo.	Jesús Alexis Malla Bastidas	
Correo electrónico:	alexis_matta@hotmail.com	
Teléfonos:	3124746176	
Ocupación: Mencione cuál es su actividad principal o la de su organización.	Docente y campesino.	
Sexo:	**a.** Mujer: ___ **b.** Hombre: X **c.** No responde: ___ **d.** No aplica___	
Departamento:	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C.___	
Municipio o localidad:	Colombia	
Vereda / sector:		
¿Pertenece a alguna organización?	• SI: ☑ • No: ☐	¿Cuál?: JAC Santana Vereda Santa Ana.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección: Calle 37 No.8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400, WhatsApp: +57 3102213891
Línea Gratuita: (+57) 018000919301

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

2. Datos del aporte a realizar	
Marque con una X el tipo de aporte:	**a.** Opinión [X] **b.** Juicios [ ] **c.** Análisis [ ] **d.** Propuestas [ ] **e.** Alternativa [ ]
¿Entrega información adicional a este formulario?	• Si: [ ] • No: [X]
Marque con una X el tipo de formato de presentación de la información:	**a.** Documento impreso [X] **b.** Información cartográfica [ ] **c.** Video [ ] **d.** Audio [ ] **e.** Información en medio magnético [ ] **f.** Otro: _____

3. Descripción de la propuesta Describa de manera detallada en qué consiste la propuesta sobre él o los temas de diálogo de interés.	
Recomendaciones para la construcción de su propuesta:	Escriba lo más conciso y claro posible. Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios propone su propuesta? ¿Qué es necesario para el desarrollo de su propuesta? ¿Qué actores deben estar involucrados en su propuesta?
Tema 1. Área de delimitación del páramo	Escriba aquí lo que usted considera debería proteger el área de delimitación del páramo. • Tener en cuenta los habitantes de la zona del paramo. • Fuentes hídricas, humeddes, lagos, nacederos. • Bosques nativos • Fauna y flora endémica.

Ambiente

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes deben adelantar estas acciones. • Sensibilizar a las personas en el uso de las quemas. • Uso de agroquímicos → Cuidado en la salud, fuente hídricas. ORGANIZACIONES. • Alcaldía, CAM, Comunidades, MinAmbiente.
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. • Planta procesadora de leche. • Construcción de sistemas de riego para las zonas no afectadas por el paramo o el parque. • Ubicar en la zona una tostadora de café. • Crear la empresa comercializadora de frijol y café para la región, también arveja. • Mantener las vías en buen estado.
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la coordinación para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. • Comunidades campesinas. • JAC • Corporaciones Autonomas Regionales • Alcaldías y gobernaciones. • MinAmbiente • Gobierno.
Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo.

Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

	El recurso debe llegar al campesino pero a través de organizaciones (JAC, Asociaciones) para que ellos puedan fiscalizar el recurso. Los que deben apoyar: Ministerio de ambiente, de Agricultura, de Educación. Alcaldías y gobernación. CAR (son los que mayor recurso manejan y los que menos invierten).
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. • Monitoreo por las comunidades campesinas. • Formatos físicos o digitales para la denuncia, conservando la identidad de las personas en anonimato. • Sanciones representativas a quienes incumplan.
Otros relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz:	• Hay que solucionar el tema entre el PNN Sumapaz y PNR Páramo de las Oseras. No se puede hablar de lo que se puede hacer en un área geográfica para no ala otra, porque básicamente en el Municipio de Colombia son la misma. • Solucionar los títulos de propiedad, si existen en el PNR Oseras.

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

La Fase de Consulta e Iniciativa pretende que, mediante este formulario y otros mecanismos, los interesados manifiesten sus opiniones, juicios, análisis, propuestas y/o alternativas para avanzar conjuntamente en este proceso.

Este formato puede ser diligenciado y radicado de manera física en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Calle 37 Nº 8-40**, Bogotá DC, o enviado mediante un correo electrónico dirigido a **cvsumapaz@minambiente.gov.co**

1. Datos generales	
Nombres y Apellidos: **(opcional) puede ser anónimo**	Ricardo Diaz O.
Correos electrónicos:	
Teléfonos:	3134806786
Nombre de la organización o grupo al que pertenecen:	Vereda la granja Colombia (H)
¿Departamento donde reside?	**a.** Cundinamarca: ___ **b.** Meta: ___ **c.** Huila: X **d.** Bogotá D.C.___
¿Municipio o localidad donde residen?	Colombia Huila
Vereda / sector:	la granja

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 2. Parámetros de protección del agua	Escriba aquí las acciones se pueden proponer para el cuidado de las fuentes hídricas en el territorio y quiénes podrían adelantar estas acciones. como lider comunitario Exigimos el manejo de recursos Para el cuidado de nuestro Paramo
Tema 3. Diseño y concepción de planes y programas de sustitución o reconversión de actividades prohibidas en la zona del Páramo.	Escriba aquí su propuesta frente a los temas que deben considerar o incluir los planes o programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y de sustitución de actividades mineras. el tema de madera plastica Para evitar la tala de arboles
Tema 4. Instancia de coordinación de las autoridades y asociaciones	Escriba aquí quiénes deberían conformar la instancia para la protección, conservación y cuidado del páramo y qué responsabilidades debería tener la instancia de coordinación. por misma comunidad y los es la que conoce el area

Ambiente

Formulario colectivo para la recepción de opiniones, juicios y/o análisis, así como alternativas y propuestas para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz en su fase de consulta e iniciativa.

En cumplimiento al fallo judicial frente a la acción de tutela No. 110013337040-2019-00257- 00 proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta

Tema 5. Modelo de Financiación	Escriba aquí qué actores públicos y privados cree que deberían aportar recursos para la protección, conservación y cuidado del páramo y cómo se debe invertir los incentivos y/o recursos destinados para la protección, conservación y cuidado del páramo. medio ambiente agricultura la cam
Tema 6. Mecanismo para la fiscalización de la resolución	Escriba aquí su propuesta para hacer el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo, los actores que deben participar, los principios, deberes y responsabilidades de las autoridades. que se le pague un sueldo a las Juntas de accion comunal Para ayudar a manejar los recursos y Cuidador del Paramo

Matriz de sistematización de propuestas - Fase de Consulta e Iniciativa

No.	Nombre	Correo	Fecha	Teléfono	Ocupación	Sexo	Departamento	Municipio/Localidad	Vereda/Sector	¿Pertenece a alguna organización?	Tipo de aporte	¿Entrega información adicional a este formulario?	Formato	Ineludible	Pregunta orientadora	Contenido del aporte	Viable/No viable	Justificación Técnica

Matriz de sistematización de propuestas - Fase de Consulta e Iniciativa

No.	Nombre	Correo	Fecha	Teléfono	Ocupación	Sexo	Departamento	Municipio/Localidad	Vereda/Sector	¿Pertenece a alguna organización?	Tipo de aporte	¿Entrega información adicional a este formulario?	Formato	Ineludible	Pregunta orientadora	Contenido del aporte	Viable/No viable	Justificación Técnica
1	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ; Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	La comunidad representada por Lideres.		
2	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	La UMATA		
3	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Gobernación		
4	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Las Corporaciones- Corporinoquia		
5	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ; Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Comunidad con apoyo del Estado		
6	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Juntas de Accion Comunal-JAC		
7	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ; Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Entidades Gubernamentales		
8	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Las Alcaldias		
9	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Instancia de Cordinación		
10	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Comite de Conservacion		
11	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Proyectos productivos Sostenible		
12	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Financiación por Servicios Ambientales		
13	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Gestionar Recursos para incentivar el Turismo		
14	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Incentivos a la conservacion por finca o propietario		
15	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Mejorar la calidad de Vida de las Familias que viven en el Páramo		
16	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Creacion de un fondo para la conservación con recursos privados y del estado		
17	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Incentivos en exoecia		
18	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Minagricultura, Minambiente y Corporinoquia y empresas privadas que hagan aportes		
19	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	ONU		
20	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Restauración de ecosistemas (frailejon y el bosque)		
21	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	inversión en energías limpias		
22	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Sustitucion de especies exoticas e invasivas		
23	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Conformar Veedurias con los habitantes del Páramo		
24	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Comunidades en cabeza de las -JAC		
25	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Entes de Control como Personeria y Procuraduria		
26	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Auditorias o Asambleas Generales		
27	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Cumplimiento de las normas Establecidas		
28	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Las Alcaldias y la Policia		
29	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Comunidad en general		
30	N/A	N/A	13/07/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Laurel	N/A	N/A	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Creacion de un Comite para los temas del Páramo		
31	N/A	N/A	08/06/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Chaqueneo	San Luis - Altos del Cabo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	Alinear área de delimitación del páramo CV Sumapaz con la resolución 463 (Sustracción)		
32	N/A	N/A	08/06/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Chaoinero	San Luis - Altos del Cabo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	Todas las viviendas que se encuentran alrdeiredas del páramo sean excluidas de acuerdo a la delimitación del tallo de cerros orientales".		
33	N/A	N/A	08/06/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Chapinero	San Luis - Altos del Cabo	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_7_Otro		Se deben reconocer los derechos adquiridos por la comunidad que ha habiado el sector por más de 60 años.		
34	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Creemos que el área marcada esta bien porque estamos a una altitud relativamente leios del		
35	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Que se conserve los nacederos de agua entre la dalimitación y alrededores		
36	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A		NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Tener en cuenta la cercania de zonas para cuidar el páramo		
37	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A		NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Conservar todas las especies de animales		
38	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A		NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Consultar los propietarios de los predios para conocer con exactitud lo que está dentro de la		
39	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Estamos de acuerdo con los lineamientos por que es una franja que se debe respetar por los		
40	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Respetar la linea de delimitación, dejarla como esta		
41	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Realizar recorrido en aeroximación para conocer más acertadamente la delimitación		
42	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	Explicar exactamente dónde está la delimitación, informar a los propietarios de los terrenos si estan dentro de la delimitación		
43	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Respetar las aguas a la comunidad que dependemos del agua del páramo		
44	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ; Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Mejoramiento de los senderos "caminos"		
45	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Proponer puntos de acopio para almacenar residuos químicos o inorganicos seguna cada vereda o zona		
46	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	En los esquemas de la zona de ordenamiento territorial del municipio se incluyan las áreas delimitadas de páramo		
47	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Promover el cambio de productos o energías no tan amigables con el medio ambiente por nuevas, en especial las estufas y paneles solares asi evitar daños y su debida capacitación con programas		
48	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Cada dueño que su vivienda este más cerca del agua se comprometa con el cuidado tanto de la flora y fauna de dicho territorio informandose o enseñando a realizarlo		
49	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Promover la participación de pagos por servicios, mejoramiento de ayuda técnica ambiental		
50	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Enseñar y promover a la infancia desde las escuelas o la casa para que conozcan la importancia o al contrario los niños a los padres aprendiendo así por medio de los maestros		
51	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Sembrar árboles, convites para siembra de árboles nativos		
52	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No contaminar		
53	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No hacer quemas		
54	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Buen manejo de aguas en las casas		
55	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	NO privatizar el agua		
56	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1 ; Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por	Brindar información de los predios donde comienza el área de páramo		
57	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Protección de la fuente hídrica. No contaminar.		
58	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades o capacitaciones para que mejore el conocimiento por medio de organizaciones	Realizar actividades o capacitaciones para que mejore el conocimiento por medio de organizaciones		
59	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Reforestación		
60	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Organización de las cercas de los partes hídricas		
61	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Incluir recursos para la protección de las zonas de nacederos de agua		
62	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No talar árboles donde havan nacederos		
63	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No arrojar basuras al agua		
64	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Generar recursos del Estado para que los propietarios de predios donde pasan la fuentes hídricas sigan cuidandolos		
65	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Distribuir el agua para que no exista mal easto		
66	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Crear una comisión para cuidar el agua		
67	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No talar árboles donde hayan nacederos		
68	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	No derramar residuos químicos en las fuentes hídricas		
69	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Hacer campañas de arborización y limpieza del agua		
70	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Implementar nuevas tecnologias para la construcción de invernaderos donde se cultiva muchos de nuestros productos		
71	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Asesorias técnicas, asistencia técnica para los cultivos		
72	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Se necesita viveros para la reforestación de las fuentes hídricas		
73	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Mantenimiento de los caminos que va existen para llevar la páramo		
74	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Mejoramiento de la vía de Guayabetal a vereda Las Mesas, Laurel y Espinal. Pavimentación para poder sacar los productos de nuestra región e ingreso de abonos para los cultivos		
75	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.2 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y	Que la Corporación nos ayude a conseguir recursos para la reforestación de árboles		
76	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Sustitución de agroquímicos por orgánicos		
77	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Mejorar la productividad y competetividad de las actividades para evitar la ampliación de la frontera agricola, tecnologias sostenibles y sustentables		
78	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	No arriesgar nuestras actividades en zonas de alto riesgo		
79	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Plan de ordenamiento territorial para organizarnos		
80	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Realizar un gran pacto para la protección de los humedales, entre la comunidad y las entidades comprometes basados en que nosotros protegemos los bosques		
81	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Mejorar la conectividad		
82	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Carreteras		
83	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Comercialización de los productos		
84	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Redes eléctricas		
85	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Dandoles buen manejo a los herbicidad y funcidicas		
86	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Reciclar los envases de los insumos		
87	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Reciclar las garantias necesarias para mejors o sustituir dichas prácticas		
88	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Generar alternativas de energias limpias para sustituir la tala de bosques para uso de fogones de leña de los muchos hogares, en el marco de la protección de los bosques		

88	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Asesoría para siembra de pastos para mantener ganado		
90	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	mejorar comercialización de productos		
91	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Reforestar teniendo en cuenta que especies nativas para el cuidado del agua		
92	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Mejoramientos de vías: unión y ampliación del camino Espinal Rio Chequito		
93	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Capacitación y asistencia del SENA en cultivos		
94	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Incentivar cultivos tecnificados (Invernaderos, tutorados, reciclable)		
95	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Capacitaciones del SENA en cultivos, turismo y formaciones técnicas en Guayabetla		
96	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Sendero ecológicos de turismo		
97	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Capacitación de la comunidad de las veredas en ecoturismo		
98	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	implementar tecnologías de bajo impacto ambiental para generar procesos de producción sostenible		
99	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Campesinos habitantes del territorio que colinda con el páramo deben hacer parte de la toma de decisiones en conjunto con el gobierno y la comunidad internacional		
100	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Las decisiones se deben tomar en conjunto con los habitantes del territorio y las entidades pertinentes con una participación comunitaria, aporte de ideas y propuestas para la preservación del páramo		
101	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Crear una entidad con autoridad que se encargue de administar, cuidad y proteger el páramo		
102	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Concertar entre todos para participar de forma colectiva en un plan de acción para cuidar nuestros ecosistemas		
103	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	La misma comunidad representada por la UMATA		
104	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Autoridades ambientales, municipales, líderes comunales y comunidad		
105	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Comité de conservación; UMATA; JAC; Asociación; CORPORINOQUIA; Comunidad en general; Gobernación		
106	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Administración; JAC; Asociaciones; Comunidad; CORPORINOQUIA; Ministerio de Ambiente; Gobernación		
107	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Creación de una entidad autonoma que administre el páramo y genere recursos		
108	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	La comunidad en apoyo del Estado		
109	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Creación de un fondo para la conservación de recursos con entes privados y el Estado		
110	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Cuidar las fuentes de agua, los bosques		
111	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Proyectos productivos Sostenibles		
112	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	La Gobernación; Las Corporaciones		
113	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Incentivos a la conservación del páramo: Reforestación		
114	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Recursos privados, Recursos naciones unidas, Cooperación internacional		
115	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Las empresas privadas que necesitan del agua que produce el páramo		
116	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Incentivos para la participación de las comunidades en la conservación del agua		
117	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Capacitaciones para líderes ambientales		
118	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	ONU: Ministerio de Ambiente: Corporación Autonoma Regional: Ciudades - Desartamentos		
119	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	El gobierno; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ambiente;		
120	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	En esoecie: incentivos		
121	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Mantener buenas vías y caminos		
122	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Que haya incentivos para quienes conservamos el páramo		
123	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Proyectos productivos para el campesino: inversión en energías limpias:		
124	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Generar recursos para incentivar el turismo		
125	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Un incentivo para la conservación de la finca o ecoturisterios		
126	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Restauración de ecosistemas, el frailejón y el bosque		
127	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Los privados también participan		
128	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Servicios ambientales y un paeo a familias: Turismo : Senderismo		
129	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Financiación por Servicios Ambientales		
130	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Definición de instrumentos de incentivos a la conservación del páramo y áreas de transición para que los campesinos reciban beneficio directo por el esfuerzo de conservar la integridad del ecosistema		
131	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Financiación a personas que crean en la agricultura orgánica		
132	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva	las alcaldias, personerias, juntas de Acción Comunal y la Policia		
133	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva	Las comunidades en cabeza de los presidentes de JAC		
134	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva	La comunidad por medio de auditorias o asamblieas generales		
135	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Comunidad en general; Administración municipal; Corporación Autonoma Regional; Crear un comité que se encantue de velar todos los temas con el páramo		
136	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Los parque nacionales también entran hacer parte de las instancias de fiscalización		
137	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva	Crear una delegación de las tres veredas por medio de las Juntas de Acción Comunal		
138	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Los recursos que se distribuyan para los páramos sean asignados a las personas relacionadas con él		
139	N/A	N/A	31/08/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Guayabetal	El Espinal	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Entidades agropecuarias		
140	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Area_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	Marcar y cercar los límites que tenemos con el páramo por la fauna y la flora y cumplir tanto como los campesinos y el gobierno, no irumpir los limites		
141	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_7_Otro	7. Otro	Mi opinión es que deberían dejan construir casa ya que hay muchas personas que están viviendo con otras familias en la misma casa, es muy incomodo que alguna familia tenga que vivir contras más cuando no se comprenden y hay discuciones		
142	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A		NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el aeua en mi territorio?	Sistema de samiamiento; pozo séptico; Planta de tratamiento; Baños secos; Aislamiento de áreas de fuentes hídricas		
143	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Sabemos que el agua es el tema fundamental pero en este paramo en tiempo de verano el agua escasea se profundiza, por eso es necesario hacer reservorios para que no falte la misma. Que el gobierno se proponga hacer preservar el líquido para la zona y siguientes poblaciones aunque se dice que un páramo productivo de agua pero en época de verano tenemos este problema		
144	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el	Pedagogia e inversión en conversión de sistemas de manejo de aguas residuales		
145	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Laguna de purificación; cambiar fozas sépticas; controlar manejo de aguas de marraneras y galpones		
146	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	No contaminación del agua; baños alternativos; Baños secos; Recolección del agua lluvia; Tratar de usar jabones alternativos; Reutilizar el agua lo máximo posible		
147	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Pedagogia e inversión en conversión en sistemas de manejo de aguas residuales; lagunas de purificación; Cambiar fozas sépticas		
148	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	La propuesta es que nosotros mismos cuidamos el medio ambiente comenzando por el agua y luego las zonas forestales, parte de las quebradas y los ríos es donde lo debe cuidar no botando basuras, cosas que tapen los ríos y quebradas		
149	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el aeua en mi territorio?	En trazabilidad con los parámetros de protección de las fuentes hídricas, en el punto de sistema de fiscalización y financiación se debe abordar el tema del peaje en el páramo Cruz Verde, ya que desde el punto de vista que se mire, jurídico, financiero y de afectación no es viable y no tiene coherencia con la protección y delimitación del páramo Cruz Verde Sumaoz		
150	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	En el acueducto no le tenemos y queriamos hacerlo porque sabemos may de frente es que veredas como protrero grande, La Palma, El Cury y otras no tan conectadas a nuestras fuente de acueducto las vamos a dejar totalmente sin agua.		
151	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Area_Delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?	En el recorte de la linea o cuvva de páramo ya que lo tomas de donde hay árboles frondosos que no son especies de páramo		
152	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Hacer lomadas de reciclaje y procesos de reutilización		
153	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Dar información y ayudas a los campesnos porcicultores, avicultores, ganaderos y sembradores como hacer procesos de reutilización de dichos desechos y residuos		
154	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Inversión en capacitaciones y acompañamiento a las comunidades		
155	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Generar subsidios que aporten para la generación de nuevos proyectos		
156	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Incentivos para los cultivos agroecológicos y para la producción de leche y sus derivados		
157	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Ofrecer recursos para aquellas personas que quieran o necesiten hacer su casa de madera		
158	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Nosotros queremos que nos dejen trabjar, libremente cuidando las reservas forestales, no estamos pidiendo plata como los indigenas que piden plata para hacer cosas y sustentarse. Queremos es trabjar y cuidar el planeta que a todos nos beneficia		
159	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Que el gobierno nos ayude a los campesinos con poder seguir construyendo nuestro trabajo de agricultura, ganadería, para poder seguir vendiendo nuestros productos que es nuestro unico sustento para nuestras familias e hijo a futuro ya que los campesinos sabemos conservar nuestro páramo, conservando nuestros nacederos y reservas nativas que nos tengan en cuenta en esa delimitación, prioridad a nosotros los campesinos que somos los que llevamos el alimento para la ciudas, ya que el que puede cuidar el campo es el campesino		
160	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Apoyo económico para realizar actividades de sensibilización a la comunidad de la región y aledaña al parque Matarredonda		
161	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Articulación con las entidades ambientales para infraestructura de servicios ; procesos de restauración para la protección del recurso hídrico; Aulas vivas para el desarrollo de actividades de sensibilización con respecto a la importancia del páramo		
162	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	El pago por servicios ambientales ya que se lleva conservando el ecosistema hace más de 20 años al parque matarredonda que se ha posicionado en la región con los programas de educación ambiental. El apoyo a nivel academico para los proyectos de investigación que realian distintas entidades y universidades en matarredonda.		
163	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Mejoramiento de vivienda, casas de más de 50 años que necesitan un mejoramiento y por la limitación de tierras no dan ausilios		

164	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Trabajo somos sembradores de papa trabajamos las tierras que ya han sido trabajadas más no estamos dañando las plantas, monte, frailejones etc. Necesitamos es que nos dejen trabaiar y nos apoye con el carneo		
165	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Necesitamos apoyo para poder comercializar nuestros diferentes productos como la papa y diferentes diversidades de lácteos, también la porcicultura; mejoramiento de vivienda y poder hacer viviendas ecológicas; poder seguir sembrando nuestros productos y poder seguir teniendo nuestra agricultura y seguir habitando nuestro territorio		
166	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Es clave generar viveros forestales para la restauración del páramo, clave que hayan estímulos para la comunidad y les permita generar sus propios proyectos de restauración		
167	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	La reconversión y sustitución se da en la medida que haya una articulación real entre las instituciones ya que es imposible que se cambien los sistemas de producción agroquímica si no hay un mecanismo real real de incentivo para que el campesino paramuno pueda generar producción limpiar y alimentos de alta calidad		
168	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Manejo de la ganadería y la agricultura ya que es fundamental en la manutención familiar. Frente al asunto de la vivienda para construir sea con material o prefabricadas o en madera y para el cuidado del agua me pareciera muy bueno que fuera individual por el motivo de que seamos responsables de nuestra propia fuente de agua		
169	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Vincular la administración municipal como ente gestor de apoyo técnico a la población campesina		
170	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Coordinación con la Junta de Acción Comunal		
171	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Opinión	NO	Carteleras en reunión	Tema_7 Otro	7 Otro	Se les pide el favor a Corporinoquia pensar en nuestro bienestar de poder trabajar nuestras tierras sin dañar el ecosistema, cuidando los nacederos y las zonas naturales que hemos cuidado, poder tener nuestro ganado, nuestro cultivos para poder sobrevivir y por el futuro de nuestro hijos y nietos, trabajar en el ecoturismo para tener un ingreso sin dañar la naturaleza		
172	N/A	N/A	07/10/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6 Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	No sanción sino pedagogía y acompañamiento		
173	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_7 Otro	7 Otro	Se debe permitir la construcción de viviendas para las nuevas familias que pertenecen a los		
174	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Se debe vincular a la alcaldía municipal para gestionar el apoyo técnico		
175	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Los que deben aportar financieramente son los mismos que deben mitigar la huella de carbono por eso se propone crear un fondo nacional que sea destinado exclusivamente a la protección de páramo y sus habitantes. De igual manera la alcaldía debera tener inversión en la protección de los paramos y gestionar propuestas de impacto con entidades nacionales e internacionales		
176	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Las prioridades de inversión deben ser: viviendas, vías, reservtorios, mejoramiento genético, semillas certificadas, educación ambiental.		
177	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Los habitantes del páramo deben ser quienes ejerzan la focalización de los recursos que		
178	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Inyectar recursos para promover aportes en beneficios del páramo de tal manera que se apove el sentido de pertenencia de los actuales pobladores		
179	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Capacitación para conocer los mecanismos de financiación		
180	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Asignar recursos públicos y buscar cooperación privada e internacional		
181	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Incentivar mercados locales campesinos para eliminar intermediarios que encarecen el negocio		
182	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Invertir en transformación alimentaria y asesor aruoos vulnerables como las mujeres		
183	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	San Francisco	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.2 ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?	Generar incentivos en agricultura sostenible, ganadería, turismo, conservación del medio ambiente, piscicultura, porcicultura, educación ambiental, vías, vivienda, erradicación de retamo, accceso a internet		
184	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Destinar recursos para el Acueducto veredal		
185	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Entidades como el SENA deberían llegar con recursos a travez de programas como CAMPESENA para garantizar la soberanía alimentaria de las poblaciones de páramo		
186	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Generar remuneración al campesino de paramo para que autorevegete con arboles nativos y que los bonos de carbono se dejen de usar para el greenwashing y lleguen a los custodios de pueblos originarios del páramo		
187	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	El gobierno nacional, departamental y local junto con las ONG internacionales y las comunidades deben ser los coordinadores de los procesos que se vayan a desarrollar en los páramos		
188	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Se deben priorizar recursos para erradicar el retamo espinoso y con un proyecto generar empleo para habitantes del paramo para erradicar manualmente.		
189	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Gestionar recursos para fortalecer las fuentes hídricas de influencia y apoyar la conducción del agua a bebederos para el cuidado de los animales fuera de las rondas y nacimientos		
190	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Corporinoquia debe pensar en el bienestar de las comunidades e invertir en proyectos que permitan cuidar los nacederos y preservar la agricultura tradicional para poder vivir en el páramo sin dañarlo		
191	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Los habitantes del páramo, organismos de protección de derechos		
192	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Veedurías ciudadanas, representantes legales de las veredas y gestores de páramo		
193	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4 Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Las comunidades		
194	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6 Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Filación de informe fiscal en las páginas oficiales		
195	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Cercas vivas en las fuentes hídricas		
196	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Generar conciencia desde las escuelas frente a la imoortancia de las fuentes hídricas		
197	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Cercar nacederos, pozos sépticos, restaurar zonas hídricas		
198	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo eubenamental para la protección de fuentes		
199	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Proyectos de Ecoturismo, construcción sostenible, censo para los campesinos y promover el respeto de sus derechos del territorio, acciones para cuidar el agua como sistemas de saneamientos, pozos sépticos, planta de tratamiento, baños frescos, aislamiento de áreas de fuentes hídricos		
200	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Saneamiento a concesión de aguas vicentes y fijeras		
201	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Acompañamiento institucional para el manejo y uso en el territorio		
202	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Adquisición de predios en zonas estratégicas		
203	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Trabajo en equipo con comunidad y autoridades		
204	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo económico y legal para acueductos		
205	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Aguaduce	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Protección de fuentes hídricas que permita canalizar el agua subterránea		
206	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo económico para actividades de sensibilización a la comunidad de la región y población aledaña al parque		
207	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Infraestructura de servicios		
208	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Procesos de restauración para la protección del recurso hídrico		
209	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Aulas vivas para el desarrollo de actividades de sensibilización frente al páramo		
210	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Convenios con el sector privado para cuidad las cuencas		
211	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Viveros de frailejones		
212	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Inversión para los cultivos agroecológicos y la producción de leche y sus derivados		
213	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo para comercialización de productos agricolas como la papa y los lácteos		
214	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Mejoramiento de vivienda y transformarlas en viviendas ecológicas		
215	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo para la reconversión a mejores prácticas		
216	N/A	N/A	18/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Choachí	Matarredondo	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Mejoramiento genético		
217	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1 Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	No. Debe excluirse la frontera agrícola actual - consultar la UPRA		
218	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1 Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	No. Se requiere verificación presencial predio a predio con entidades técnicas		
219	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1 Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	No. Armonizar las áreas con la realidad y excluir centros de equipamiento rural		
220	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2 Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Siembre de árboles nativos		
221	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2 Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Capacitar a los habitantes sobre el cuidado del agua		
222	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2 Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Incluir a la población diferencial en el cuidado del agua (adultos mayores, discapacitados)		
223	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2 Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Proteger los derechos del campesinado en pro de la defensa del agua		
224	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Generar procesos de diamdstico e investiación sobre prácticas agrosostenible		
225	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Implementación de las buenas prácticas agrosostenibles		
226	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Capacitar a los campesinos sobre las nuevas tecnologías agropecuarias		
227	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Potenciar y optimizar la frontera agrícola existente para obtener una mayor productividad y rentabilidad		
228	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Levantar las restricciones existentes en el certificado de libertad		
229	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3 Lineamientos Reconversión Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agroecuarias para cuidar el páramo?	Prohibir el turismo en zonas de páramo		
230	N/A	N/A	23/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5 Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Inversión en tecnología de agricultura de precisión		

Tema_5_Mod | 5.1 ¿Cuáles

231	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	PSA de acuerdo a indicadores productivos de la zona		
232	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Incentivos a las comunidades para actividades de control y vigilancia		
233	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Gobiernos Locales, CAR		
234	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	El campesinado agredecondiente como sujeto de derechos y protección especial		
235	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Mediante acuerdos concertados entre instituciones y campesinos		
236	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Incluvendo a la comunidad campesina como veedores		
237	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Asegurar la participación del campesinado en todas las instancias de vigilancia y control		
238	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Pasquilla/Pasquillita	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Capacitar al campesinado sobre las normas sancionatorias		
239	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades aeroecuarias para cuidar el páramo?	Cambios en la práctica de siembra e imolementación de sistemas aeroastoriles		
240	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Actividades económicas alternativasque favorezcan la sostenibilidad de las familias		
241	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Fomentar la creación de cercas vivas con especies nativas		
242	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Creación de viveros comunitarios		
243	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Elaboración de abonos organicos y compostaje		
244	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?	Monitoreo comunitario ambiental		
245	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	PSA aplicables a más predios y con mayor valor económico		
246	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Sector privado y público		
247	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Siembra de arboles o vegetación nativa alrededor de los nacederes y fuentes hídricas		
248	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Apoyo a alternativas económicas de los campesinos sin despiazarlos del territorio		
249	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Sostenibilidad y competitividad en temas de soberanía alimentaria		
250	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Campesinos habitantes de páramo y zonas aledañas		
251	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Un comité conformado por los habitantes e instituciones locales y nacionales		
252	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Los líderes de los sectores productivos agropecuarios		
253	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Las JAC y Acueductos Veredales		
254	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Los entes de control		
255	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Mayor presencia en el territorio		
256	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Vigilancia preventiva y no punitiva		
257	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Informar periódicamente a la comunidad		
258	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Crear un comité de veeduría y conciliación		
259	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Realizar una asamblea anual con los habitantes de páramo		
260	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Se debe hacer una socialización de los criterios para delimitar la zona porque la propuesta incluye muchos predios productivos		
261	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Se debe reemplazar los terrenos que se afectaron por la delimitación por áreas no afectadas para no afectar la producción		
262	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Protección de las cuencas hídricas		
263		N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Asistencia técnica		
264	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Recuperación y reparación del ecosistema de páramo por parte de la Armada Nacional		
265	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Mochuelo Alto/Quiba Alta	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Estrategias de uso eficiente del agua		
266	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Se debe corregir la cartografía porque no obedece a la realidad		
267	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Se debe conciliar la franja altitudinal		
268	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Concertar el patromonio cultural		
269	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_1_Área_Delimitación	1.1. ¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz?	Levantamiento cartográfico predio a predio respetando lo que se encuentra en fincas productivas		
270	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Conservación de cuerpos de agua con cercas vivas		
271	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Implementar viveros comunitarios financiados		
272	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_2_Parámetros_Fuentes_Hídricas	2.1 ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?	Capacitar a los viveristas que sean de la comunidad para la propagación de especies nativas		
273	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades aeroecuarias para cuidar el páramo?	Beneficios a los predios una vez inicien la reconversión		
274	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Seguros para los campesinos que cultiven orgánicos		
275	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Apoyo en maquinaria adecuada para la reconversión		
276	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Programas pilotos para la reconversión		
277	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_3_Lineamientos_Reconversión_Sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?	Realizar producción agropecuaria sostenible con financiación		
278	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Maquinaria de bajo impacto		
279	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Capacitación para la reconversión		
280	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Incentivos a las zonas de conservación		
281	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?	Incentivos a las buenas prácticas productivas		
282	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Aporte del gobierno nacional, departamental y local		
283	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_5_Modelo_Financiación	5.3 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?	Aporte del operador del relleno sanitario, anafalco, Empresas parque minero industrial y acueducto		
284	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?	Las comunidades habiantes del páramo		
285	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_4_Instancia_Coordinación	4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?	Crear una zona de reserva campesina		
286	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control?	Dentro de la zona de resrva campesina se conformará un comité de control y vigilancia de los acuerdos del proceso de delimitación		
287	N/A	N/A	29/11/2024	N/A	N/A	N/A	Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Las Mercedes/Santa Rosa/Santa Barbara	N/A	Propuesta	NO	Carteleras en reunión	Tema_6_Sistema_Fiscalización	6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?	Los entes de control deben participar activamente en todos los espacios		

Consolidado de aportes, propuestas, juicios y opiniones

- Estrategia de Sistematización de Propuestas -

En el siguiente documento se presenta el consolidado de las propuestas recibidas y construidas durante la Fase de Consulta e Iniciativa. Es el producto parcial de sistematización de las propuestas realizadas por comunidades y personas interesadas en el marco de esta fase sobre los 6 temas de diálogo del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

En el primer apartado de este documento se encuentra el ‘‘paso a paso’’ de la sistematización, es decir, la descripción de las actividades y el orden de su ejecución.

En el segundo apartado se presentan las herramientas para dicha sistematización.

Finalmente, se presenta el consolidado de las propuestas recibidas con corte al 24 de noviembre de 2024, fecha en la cual se realizó la última reunión de Consulta e Iniciativa del año en curso.

1. Paso a Paso Sistematización de Propuestas:

Para este paso a paso se retomaron elementos propuestos en la metodología aportada por la Subdirección de Educación y Participación y el equipo CV Sumapaz. Se establecen de manera ordenada las distintas actividades a realizar para la sistematización de propuestas recibidas:

PASO A PASO SISTEMATIZACIÓN	
Actividad	**Responsable**
1) Recepción de propuestas a través de los diferentes canales dispuestos por el Minambiente.	Equipo CV Sumapaz Minambiente
2) Clasificación de propuestas por temas de diálogo. **Matriz 1.**	Equipo CV Sumapaz Minambiente

	responsable de la reunión.
3) Distribución de las propuestas por ineludibles al interior de Minambiente. **Matriz 2.**	Equipo CV Sumapaz Minambiente
4) Reuniones de sistematización y análisis a inicio y mitad del proceso (2 reuniones): a nivel de Minambiente se generarán espacios de reunión (mesas de trabajo) para analizar las propuestas recibidas, lo cual servirá de insumo para el documento de **propuesta integrada.** Las Direcciones del Ministerio de Ambiente se reunirán para evaluar las opiniones, juicios, análisis y propuestas presentados durante esta fase, señalando, desde sus competencias, las alternativas de posible gestión. De igual manera, se evaluarán las propuestas o alternativas cuya gestión corresponde a otras entidades para identificar la manera de remitirlas a estas.	Equipo CV Sumapaz Minambiente convoca y dinamiza estos espacios. Participan las diferentes dependencias y direcciones relacionadas.
5) Las propuestas se consolidarán en la casilla de **Justificación Técnica** de la **Matriz de Sistematización.** Justificación a la que se llegará a partir del análisis de las opiniones, juicios y propuestas realizado por cada Dirección.	Equipo CV Sumapaz Minambiente convoca y dinamiza estos espacios. Participan las diferentes dependencias y

	direcciones relacionadas.
6) Consolidación de documento de propuesta integrada.	Equipo CV Sumapaz

2. Herramientas para la sistematización de propuestas:

La matriz construida para sistematizar las propuestas de la Fase de Consulta e Iniciativa está compuesta por tres grupos de categorías:

a) Caracterización de quien/quienes hace (n) la propuesta:

No.	Nombi	Correi	Fecha	Teléfono	Ocupació	Sexo	Departame	Municipio/Locali	Vereda/Secto

b) Clasificación del aporte/propuesta:

Tipo de aport	¿Entrega información adicional a este formulario?	Formato	Ineludible	Contenido del aporte

c) Análisis y concepto de Minambiente sobre los aportes/propuestas:

Viable/No viab	Justificación Técnica

Se busca brindar relevancia a los aportes realizados durante esta fase. Por este motivo, se sistematiza el aporte a partir de la clasificación de este registrando el ineludible al que pertenece, así como las preguntas orientadoras a las que responde. Como guía para la construcción de propuestas se propusieron unas preguntas orientadoras para cada ineludible, la matriz permite filtrar esta información.

Ineludible	Preguntas orientadoras
1. Área de delimitación	1.1 ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo? ¿Por qué?
2. Parámetros de Protección Fuentes Hídricas	2.1 ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?
3. Lineamientos reconversión y sustitución	3.1 ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? 3.2 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? 3.3 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?
4. Instancia de coordinación	4.1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? 4.2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?
5. Modelo de financiación	5.1 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? 5.2¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? 5.3¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?
6. Sistema de fiscalización	6.1 ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control? 6.2 ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?

2.1. Tipos de aportes:

- Producto de las reuniones en territorio: en este grupo se ubican los aportes realizados por las comunidades en las reuniones territoriales. Como los aportes en estas reuniones se construyen colectivamente, es probable que el aporte no tenga el nombre de quien propone, por ejemplo, ya que es la comunidad de cierto municipio. Para diligenciar los campos de la matriz en este caso, se selecciona ''N/A'' para aquellas casillas que contienen información con la que no contamos. Intentar no dejar ninguna casilla en blanco.

- Enviados al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co.

- Enviados por otro canal.

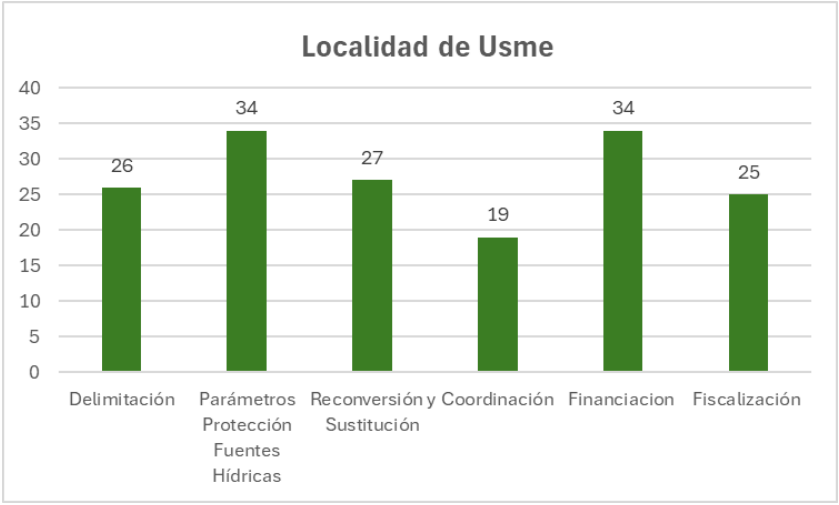
3. Consolidado de propuestas, juicios y aportes:

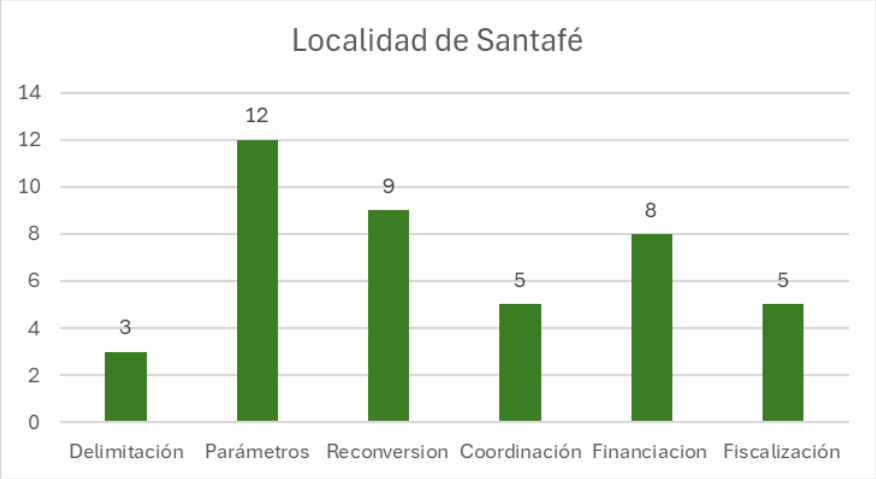
Este consolidado se realiza con corte al 24 de noviembre de 2024, fecha de la última reunión de Consulta e Iniciativa realizada. A continuación, se relaciona la cantidad total de propuestas recibidas a nivel general y, posteriormente, se presenta la información discriminada por localidad y municipio.

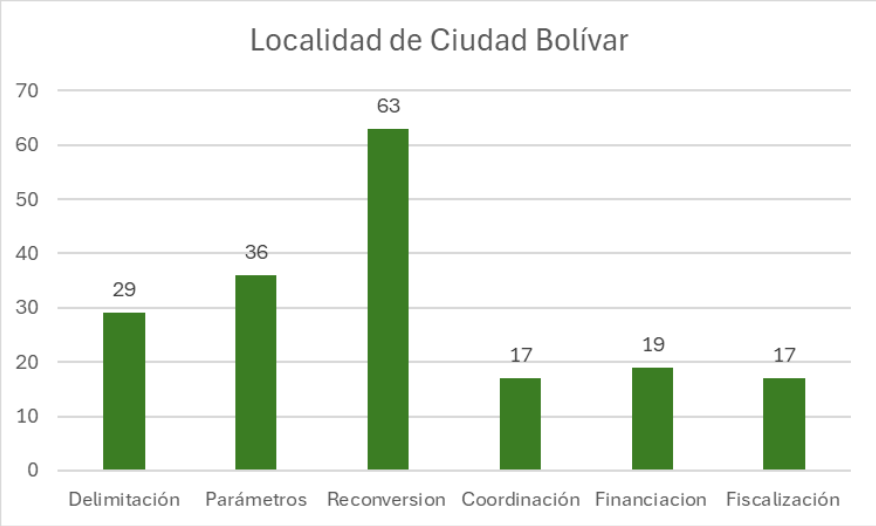
a) No. de propuestas recibidas para cada uno de los *temas de diálogo*:

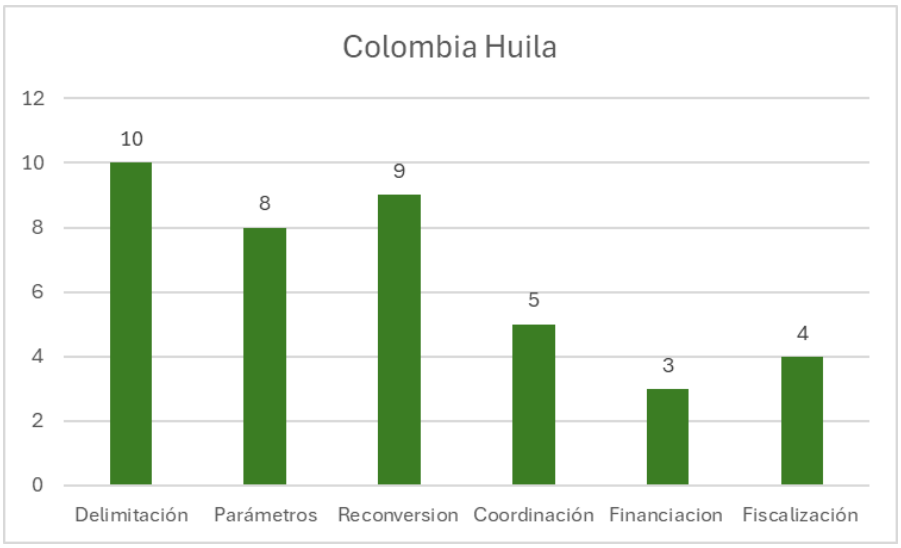
Tema de Diálogo	No. Propuestas
1. Delimitación	98
2. Parámetros Protección Fuentes Hídricas	142
3. Reconversión y Sustitución	170
4. Coordinación	120
5. Financiación	127
6. Fiscalización	79
Total	**736**

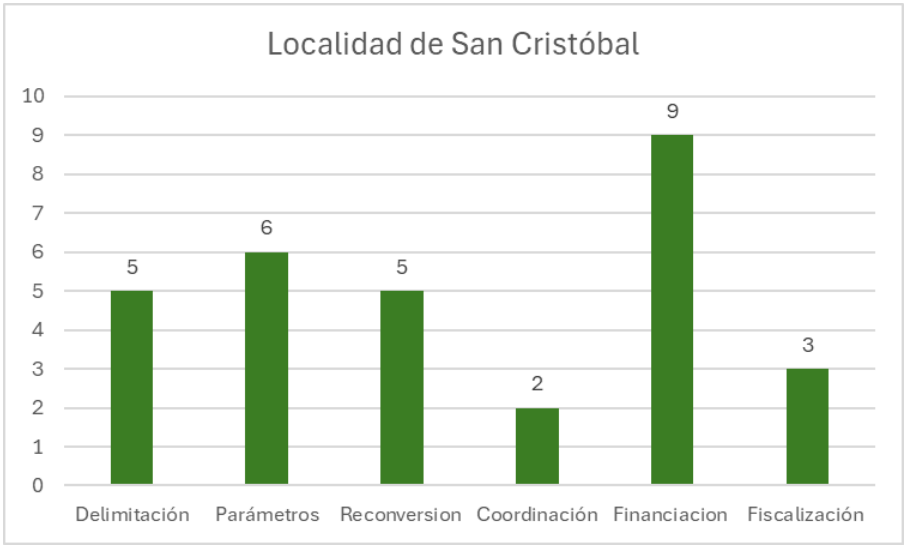
b) Propuestas recibidas por localidad/municipio:

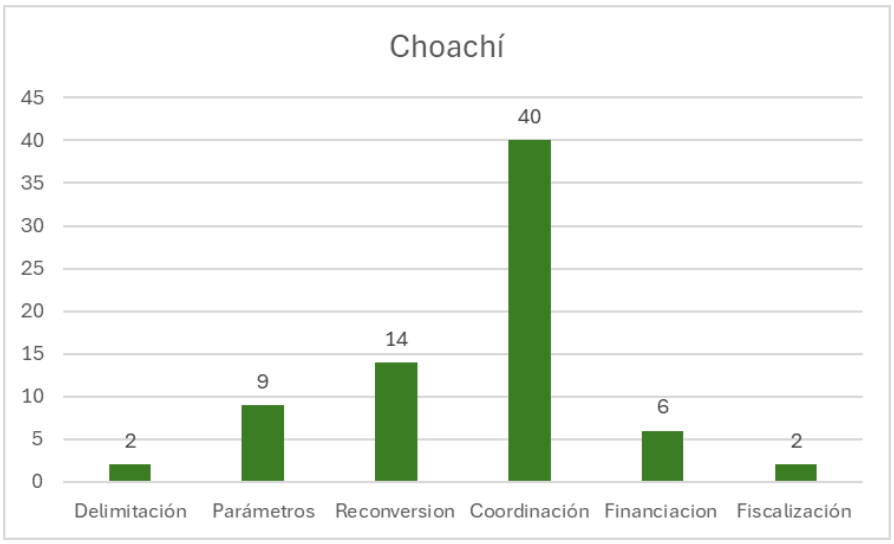


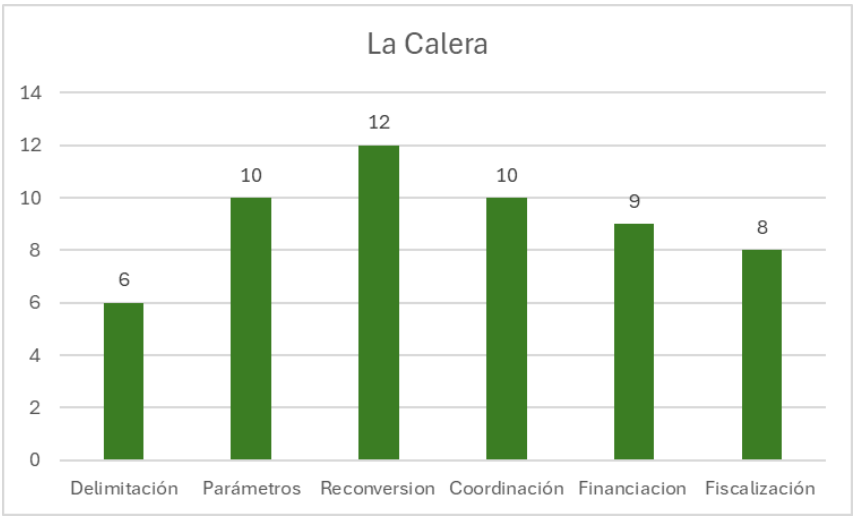

Localidad de Santafé
14
12
10
8
6
4
2
0
3
12
9
5
8
5
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización

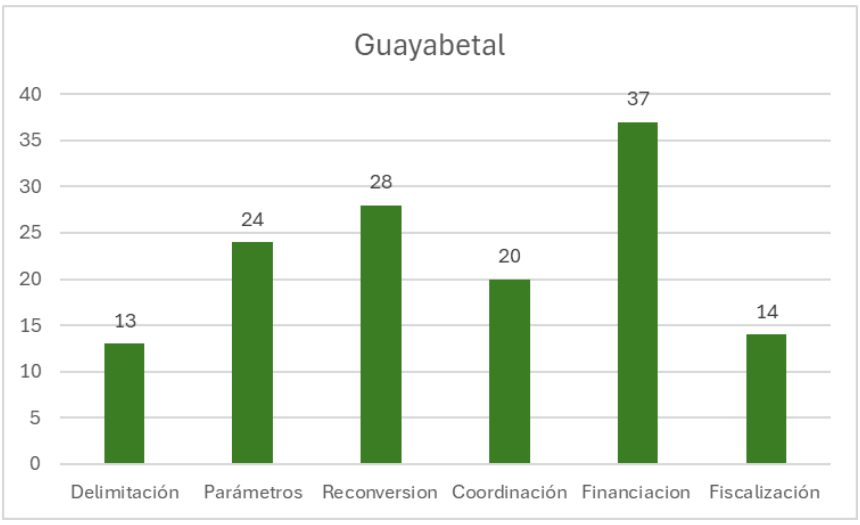

Localidad de Ciudad Bolívar
70
60
50
40
30
20
10
0
29
36
63
17
19
17
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización


Colombia Huila
12
10
8
6
4
2
0
10
8
9
5
3
4
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización


Localidad de San Cristóbal
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
5
6
5
2
9
3
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización


Choachí
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
2
9
14
40
6
2
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización


La Calera
14
12
10
8
6
4
2
0
6
10
12
10
9
8
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización


Guayabetal
40
35
30
25
20
15
10
5
0
13
24
28
20
37
14
Delimitación
Parámetros
Reconversion
Coordinación
Financiacion
Fiscalización

Mantener actualizado el minisitio de *Sumapaz Avanza* es importante porque asegura que la comunidad y los visitantes estén al tanto de los últimos avances, proyectos y actividades en la región paramuna de Cruz Verde -Sumapaz. Un sitio actualizado refuerza la transparencia, promueve la participación ciudadana y permite que la información relevante, como reuniones en curso, eventos comunitarios y actividades relevantes, estén accesibles para todos. Actualizar el minisitio con regularidad, ayuda mantener la relevancia y la confianza de la comunidad en el proyecto.

Contenido del minisitio de Sumapaz Avanza:

Inicio:

Es la sección principal de la página dispuesta para dar cuenta del proceso de delimitación. En esta contiene un banner que presenta las convocatorias más recientes y actualizaciones frente a la programación o cancelación de encuentros relacionados al proceso de delimitación.

En el periodo del presente informe (septiembre – noviembre) se realizaron 8 publicaciones relacionadas al proceso:




¡Atención habitantes de Fosca, Cundinamarca!
Viernes 06 de diciembre de 2024
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geografica


¡Atención habitantes de Chuscal!
Lunes 18 de noviembre de 2024
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geografica


¡Atención habitantes de Ciudad Bolívar!
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geografica


¡Atención habitantes La Calera!
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geografica


¡Atención habitantes de Uvaquán!
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geográfica


¡Atención habitantes de Chuachí!
Noticias
Material Pedagógico
Localización Geográfica



Generalidades:

Además, en la página de inicio se encuentra una sección de noticias, donde se mencionan las comunicaciones más relevantes relacionadas al proceso. Material pedagógico donde se encuentran infografías relacionadas al proceso de delimitación y Localización geográfica la cual es una herramienta que permite observar el área de referencia del complejo de páramo en relación con otras figuras de protección y ordenamiento ambiental.

Es i9mprtante señalar que en la sección de inicio se encuentra el hipervínculo que redirecciona a los usuarios al formulario virtual que esta disponible 24/7 para la recepción de opiniones y propuestas en el marco de la actual fase que se esta desarrollando.

Finalmente hay una sección de antecedentes que recopila las distintas acciones normativas relacionadas con el proceso de delimitación, con el fin de ponerlo en permanente disposición de las personas interesadas en el proceso.

En la sección de Consulta se adjuntan las distintas piezas gráficas usadas para la convocatoria de las reuniones y esta en proceso de consolidación las actas relacionadas a cada uno de los encuentros en territorio.





Proyectado por: Natalia Andrea Amaya Fuentes, contratista – DBBSE.

METODOLOGIA REUNIONES VIRTUALES DE CONSULTA

FASE ALISTAMIENTO

1. Definir fecha, hora y medio. (a partir de llamadas a actores clave: alcaldía, personería, Ptes JAC de áreas de páramo y líderes)
2. Reconocer actores clave a quien se debe enviar la invitación: Alcaldías, presidentes de JAC, Personería, entes de control (defensoría y procuraduría).
3. Convocatoria
   - Minisitio: Pieza gráfica más el link de acceso.
   - Redes sociales: Pieza gráfica más el link de acceso. (Redes de la alcaldía y el Minambiente)
   - Mensaje directo de whatsapp: Pieza gráfica más el link de acceso. (Actores clave: Ptes JAC, Asociaciones, Acueductos locales, líderes, organizaciones)
   - Correo electrónico: Oficio de invitación con link de acceso.
4. La reunión se hará por la plataforma de google meet para facilitar la conectividad de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación.

Las personas conectadas en el espacio se presentarán a partir de la orientación del equipo del Min Ambiente.

2. Objetivo de la reunión.

Se socializará el objetivo de la reunión: ***Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.***

3. Contexto: antecedentes, fases y temas de dialogo.

Se expondrán los antecedentes normativos, las fases del proceso de delimitación participativa y los temas de dialogo con la presentación existente. Se procurará por contar con la participación de las comunidades haciendo preguntas orientadoras o invitando a interactuar con las herramientas de la aplicación virtual, para evaluar la escucha y receptividad (por ejemplo, enviar un emoticón feliz si es clara la información, o escribir en el chat el número de fases y temas de dialogo, entre otras estrategias sencillas que permitan mantener la atención y escucha de las personas participantes).

Se da el cierre de este punto con la presentación del video de la OEI sobre la gestión integral de los páramos en el marco del proceso de delimitación participativa.

4. Exposición de medios de recepción de propuestas

En este momento, a través de imágenes generadoras vinculadas en la presentación, se expondrá a profundidad el objetivo y la metodología de la Fase de Consulta e Iniciativa, así como de los medios y herramientas dispuestas para la recepción de aporte y propuestas por parte de los habitantes de páramo y las personas interesadas.

- Reuniones de Consulta e Iniciativa
- Formulario virtual para la recepción de aportes y propuestas
- Formulario físico para la recepción de aportes y propuestas

Se realizará el ejercicio en vivo que mostrará la ruta para acceder al formato virtual para la recepción de aportes y propuestas.

5. Espacio para preguntas

El equipo del MinAmbiente abrirá un espacio para que las personas participantes puedan realizar las preguntas que hayan surgido a partir de lo expuesto y conversado en el espacio inicial. Esta se realizará solicitando a las personas que levanten la mano y se dará la palabra en orden, o consignando sus preguntas en el chat. Luego de la exposición de preguntas por parte de las personas participantes, el equipo responderá las preguntas procurando retomar los elementos de contexto que posibiliten aperturar el ejercicio de construcción de propuestas.

6. Construcción de propuestas (en caso de que sea la primera reunión)

- Espacio mixto:

En articulación con las alcaldías locales/municipales se dispondrá un espacio físico en el casco urbano del municipio donde la alcaldía coordinará el transporte de las personas que asistirán a la reunión hacia el lugar con conexión a internet. Se podrán habilitar otros espacios de reunión, donde exista la posibilidad de conexión y que cuenten con el apoyo de un líder o funcionario de la alcaldía para apoyar los temas logísticos de conectividad que se requieran.

Se iniciará con un ejercicio de reconocimiento territorial donde se mostrará el territorio y sus determinantes ambientales y mediante preguntas orientadoras se identificarán las principales características relacionadas a cada tema de diálogo, estas serán ubicadas en el mapa mediante íconos por el expositor(a) del Minambiente según le vaya indicando la comunidad.

Posteriormente se realizará la construcción de propuesta con la comunidad que este conectada para cada tema de diálogo, para ello, en un primer momento se expondrán los ineludibles del componente de gestión integral del páramo y luego se harán las preguntas orientadoras para la recepción de propuestas, se presentarán en una diapositiva cada pregunta y se abrirá el espacio al público para que haga sus aportes y estos se dispondrán en dicha diapositiva.

Al finalizar la explicación de cada ineludible se dará un espacio de 20-25 minutos para que las personas escriban sus ideas y comentarios respondiendo las preguntas orientadoras dispuestas en las hojas. Se irán resolviendo dudas y, finalmente, se recordarán y explicarán los otros canales de recepción de propuestas: formularios y correo cvsumapaz.

- Espacio virtual

Se plantea la posibilidad de abrir salas con los y las participantes en línea para que alguien del equipo (relator/ra) pueda consignar las preguntas que ellos mencionen, ya que generalmente las personas se conectan desde su celular y, muchas veces, varias personas del mismo dispositivo. Quien organiza la reunión (profesional Minambiente) es quien puede abrir las salas, igual que llevar a las salas y traer de nuevo a la llamada grupal a las personas.

7. Socialización de propuestas (en caso de que sea la segunda reunión)

El equipo vinculará en la presentación fotografías del ejercicio realizado en campo y un cuadro de resumen de los aportes recogidos en territorio para cada uno de los temas de dialogo categorizándolos por temas de dialogo y por opiniones – juicios o propuestas. Así, el equipo, expondrá los aportes de cada uno de los temas relacionándolos con las preguntas orientadoras, invitando inicialmente a las personas participantes a que, de manera voluntaria,socialicen los aportes que construyeron en el espacio realizado en el territorio, y con base en dichas intervenciones resumirá y enunciará un pequeño análisis de los aportes recibidos. Al finalizar cada tema, se realizará la pregunta: ¿Existe alguna propuesta adicional que quisiéramos vincular? ¿Fortaleceríamos alguna de las propuestas socializadas? En cuanto a las respuestas se pueden recoger a partir de las intervenciones realizadas en el espacio por medio del chat o vinculándolas a la presentación.

8. Exposición de medios de recepción de propuestas

En este momento se iniciará preguntando a las personas participantes por la fase actual en la que se encuentra el proceso de delimitación participativa. Luego de localizar de manera rápida la fase actual de Consulta e Iniciativa, se reafirma que la fase de Consulta e Iniciativa es un estadio que el Ministerio inició en el mes de mayo y que estará abierto para la recepción permanente de propuestas y aportes a través de los siguientes medios (se vincularán en la presentación imágenes alusivas a cada uno de los medios):

Reuniones de fase de Consulta e Iniciativa: Reuniones, virtuales y/o presenciales, realizadas por el equipo del Ministerio de Ambiente para realizar el acompañamiento técnico y brindar información para la formulación y socialización de aportes, juicios, opiniones, propuestas, alternativas frente a la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

Formulario online: Formulario disponible en el minisitio, y que puede ser compartido por diferentes medios por el equipo del ministerio de ambiente para el diligenciamiento y envío virtual de los aportes y propuestas.

Formulario físico: Formulario físico que puede ser facilitado por el MinAmbiente o las alcaldías para que a través de su diligenciamiento se puedan realizar los aportes y propuestas, este puede ser enviado por correspondencia o través de las alcaldías.

9. **Evaluación**

Se realizará la pregunta de evaluación y se les invitarán a reponder en el chat sus percepciones y posteriormente se indagará por las recomendaciones para mejorar los próximos encuentros.

RESULTADOS DE LA REUNIÓN

- Grabación de reunión
- Subir acta a minisitio
- Sistematización de nuevas propuestas
- Sistematización de evaluación

Propuesta Metodológica

Reunión Virtual

Fase consulta e iniciativa proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz

Localidad 20 Sumapaz

Bienvenidos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

20 de noviembre de 2024





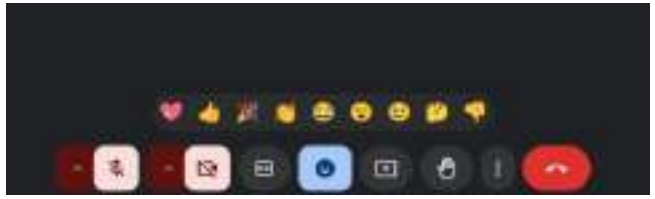
Agenda del espacio

Ambiente

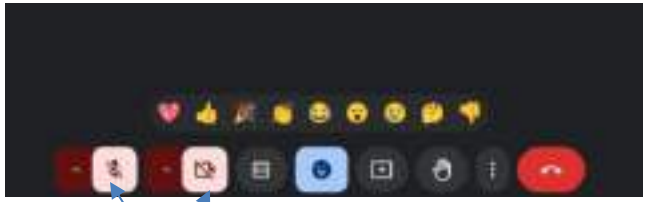
1. **Saludo** de bienvenida y presentación de asistentes.
2. **Reglas del espacio,** tiempo de intervención.
3. **Objetivo** de la reunión .
4. **Definición de aspectos** logísticos y de convocatoria
5. **Presentación de la Metodología paso a paso (preguntas, sugerencias y respuestas).**
6. Conclusiones.



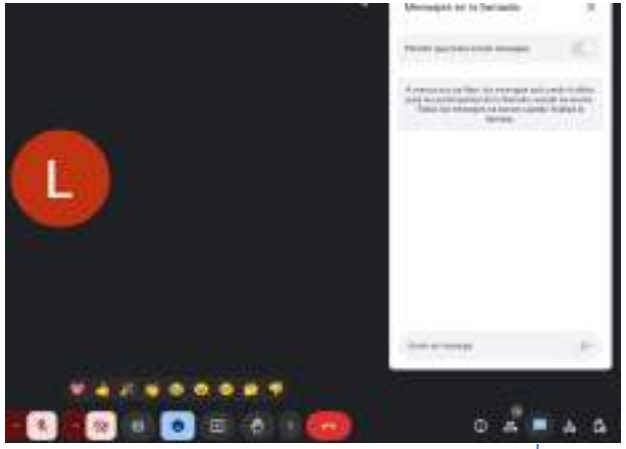
2. Reglas del espacio



Pedir la palabra con la "mano" de la aplicación



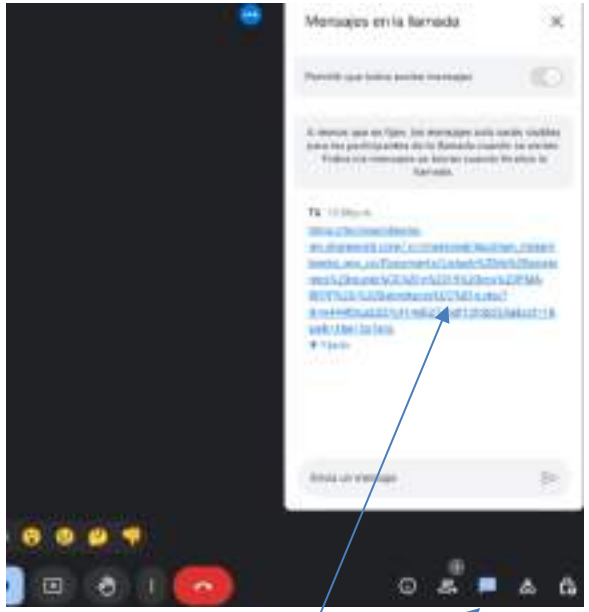
Mantener silenciado el micrófono y la cámara durante las intervenciones y activar cuando tenga el uso de la palabra



Usar el chat para aclaración de dudas. Las respuestas se darán en el marco de la dinámica de la reunión.



Intervenciones cortas





Acceso a listado de asistencia en el Chat de la reunión

Objetivo de la reunión



Socializar y retroalimentar la propuesta **metodológica virtual,** para llevar a cabo los espacios participativos del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz de acuerdo con la necesidad planteada por la jueza, aprovechando los **canales y herramientas virtuales** para avanzar en el cumplimiento de la Fase de Consulta e Iniciativa en los casos en donde no sea posible la asistencia presencial de los actores convocados.



#ElCambioEn
Cruz Verde - Sumapaz
avanza

ALISTAMIENTO

Ambiente

4. Definición de aspectos logísticos y de convocatoria.

1. Definir fecha, hora, medio (Plataforma), tiempo y carácter de la reunión (Mixta o únicamente virtual).
2. Reconocer actores clave a quien se debe enviar la invitación: Alcaldías, presidentes de JAC, Personería, entes de control (defensoría y procuraduría).
3. Convocatoria

- Minisitio: Pieza gráfica más el link de acceso.
- Redes sociales: Pieza gráfica más el link de acceso. (Redes de la alcaldía y el MinAmbiente)
- Mensaje directo de whatsapp: Pieza gráfica más el link de acceso. (Actores clave: Ptes JAC, Asociaciones, Acueductos locales, líderes, organizaciones)
- Correo electrónico: Oficio de invitación con link de acceso.



Ambiente

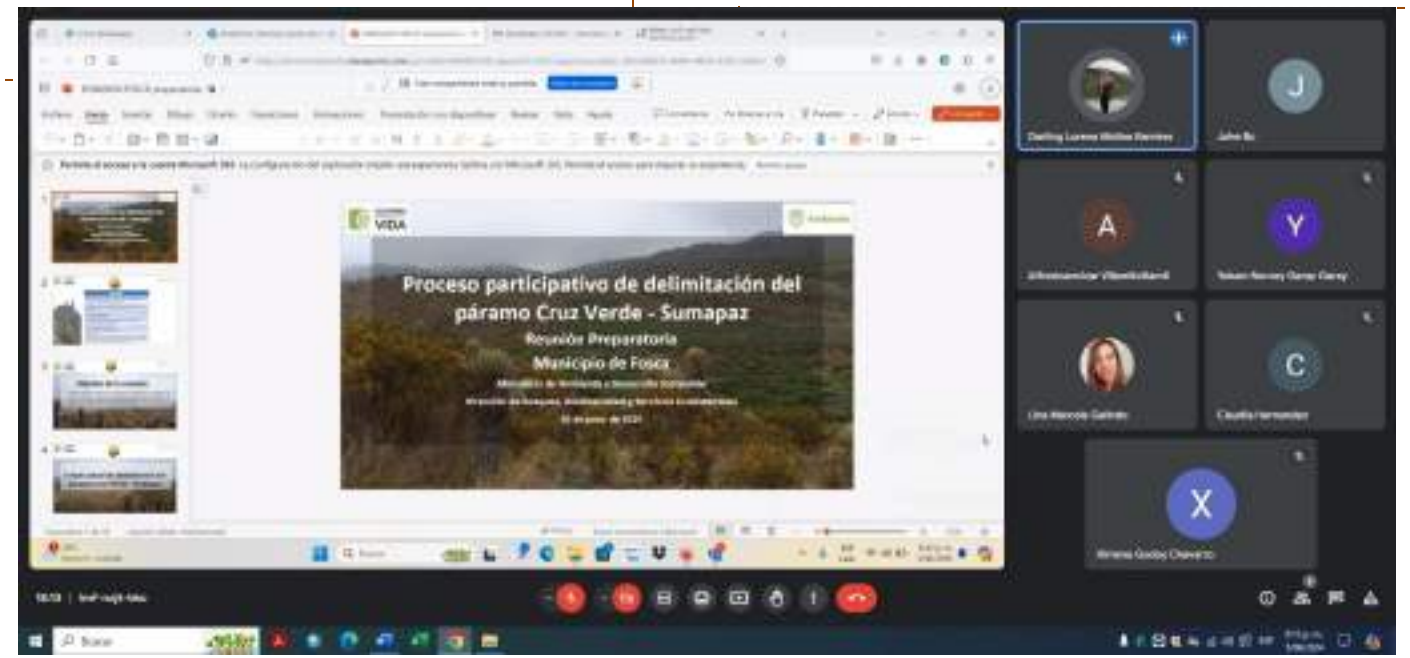
#ElCambioEn Cruz Verde - Sumapaz avanza

Reunión Mixta

Encuentro de las personas participantes en un lugar con conectividad en territorio y en compañía de un líder o lideresa y/o persona delegada de alcaldía local – municipal.

Reunión únicamente virtual

Las personas participantes se conectan en sus propios equipos desde sus lugares de vivienda y/o trabajo.





DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#ElCambioEn Cruz Verde - Sumapaz avanza

Ambiente









5. Presentación de la Metodología

Esta propuesta metodológica se desarrolla a través de la **utilización de la herramienta Google Meet** a la cual se tiene acceso desde cualquier dispositivo electrónico (PC o Móvil) que tenga conexión a internet. La estructura de cada uno de los momentos ha sido diseñada para la adecuada **comprensión de los temas de la fase de consulta, así como para permitir la interacción de los y las asistentes.**

Se pondrá a consideración de los asistentes para poder complementarla y fortalecerla con el propósito de contar con la misma en el momento de ser requerida.



#ElCambioEn
Cruz Verde - Sumapaz
avanza

Contextualización y dinámicas propuestas

Ambiente



Objetivo

Reunión Fase de consulta e iniciativa

Ambiente

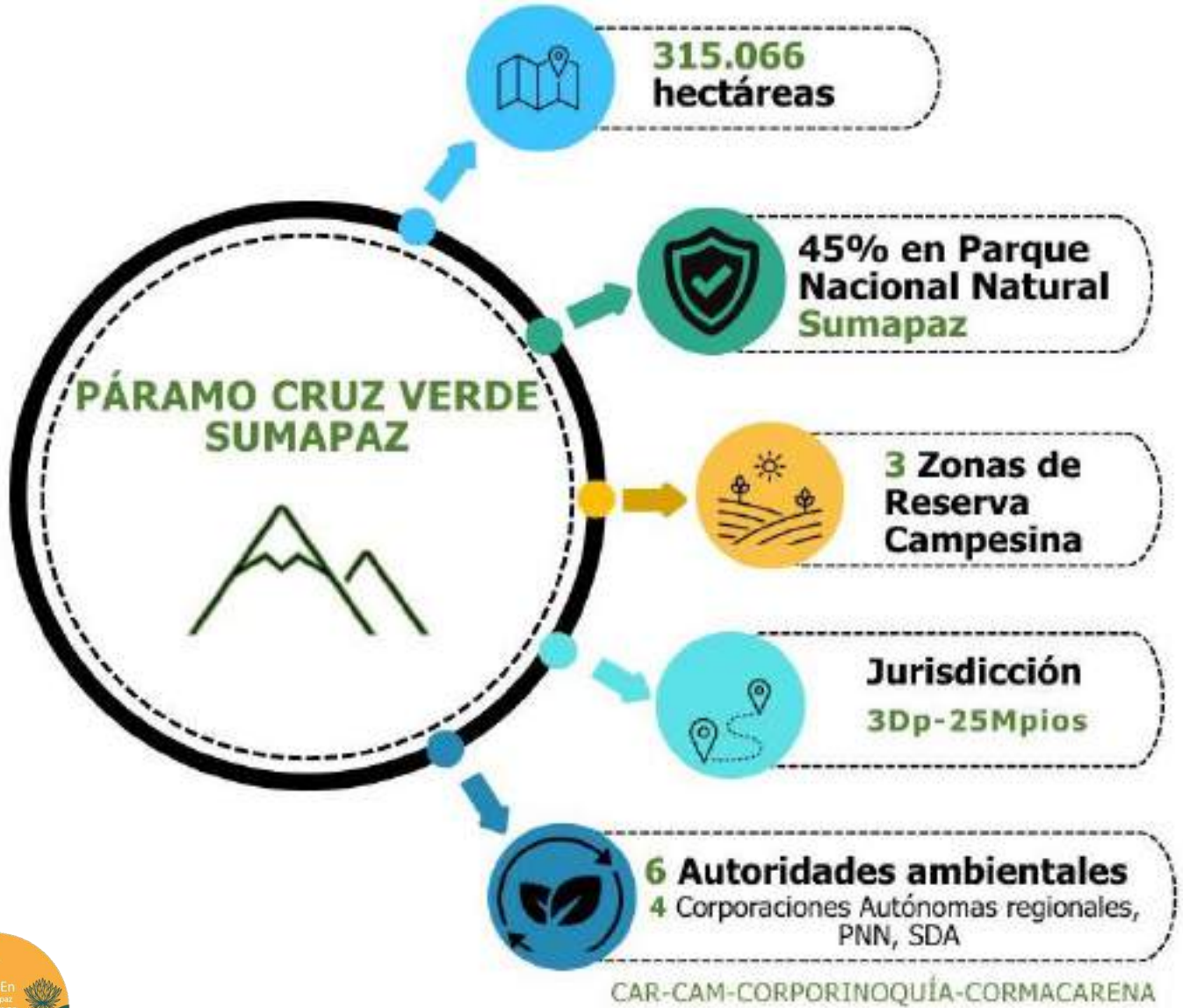
Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se **construyan y recojan** las diferentes ***opiniones, juicios o propuestas*** acerca de la **delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz,** ordenada por el juzgado 40, con la SentenciaT-361 de 2017

Agenda
Reunión virtual - Fase de consulta e iniciativa



1. **Saludo** de bienvenida y presentación de asistentes.
2. **Reglas del espacio,** tiempo de intervención.
3. **Objetivo** de la reunión fase de consulta e iniciativa.
4. **Contexto** del proceso de delimitación participativa (área de localización y figuras de protección ambiental)
5. **Antecedentes** normativos
6. **Sentencia T361** (Fases del proceso participativo, temas objeto de diálogo)
7. **Taller fase consulta e iniciativa.** Cartografía social reflexiva, construcción y socialización de propuestas.

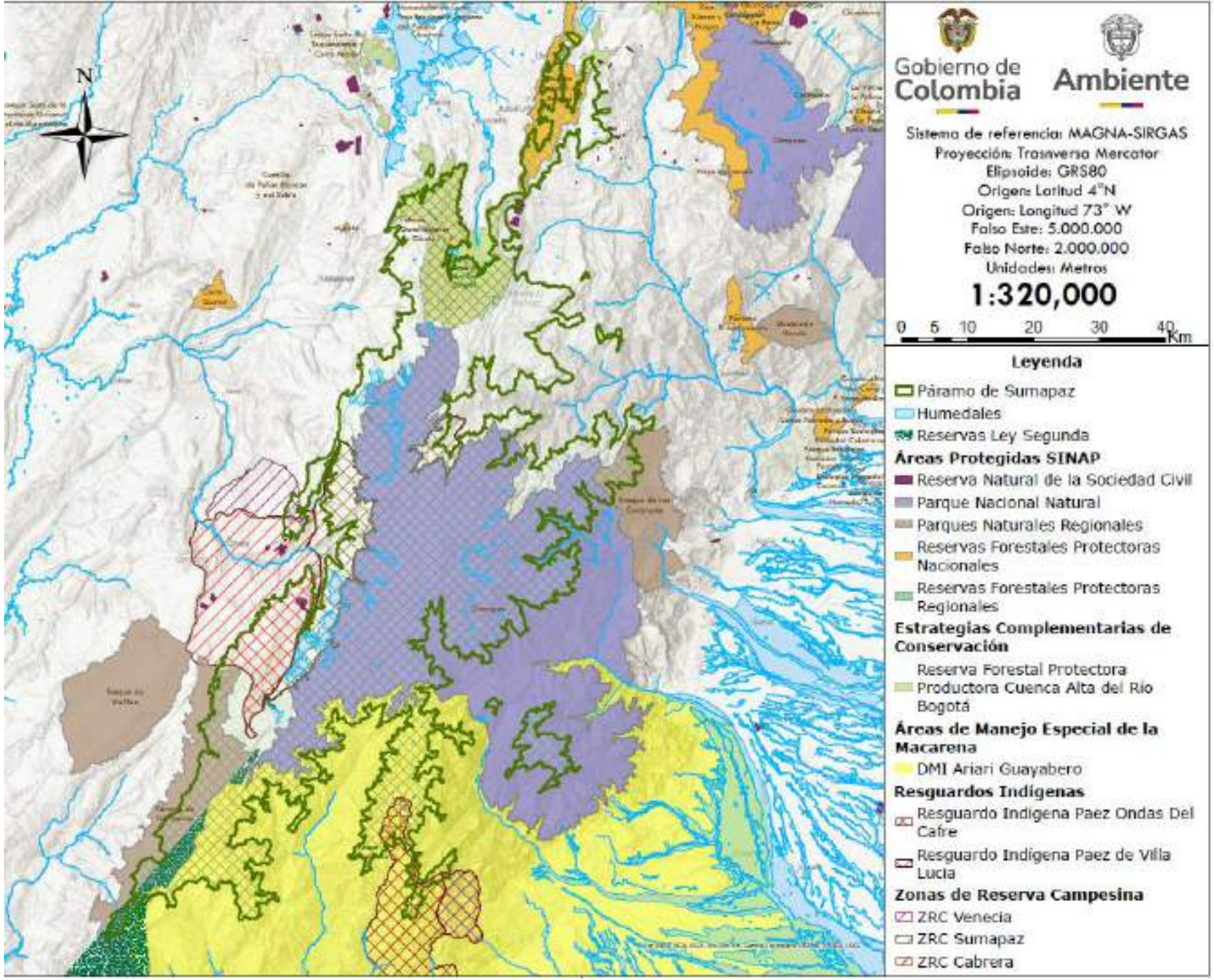
Ambiente



Cabrera
Sumapaz
Venecia

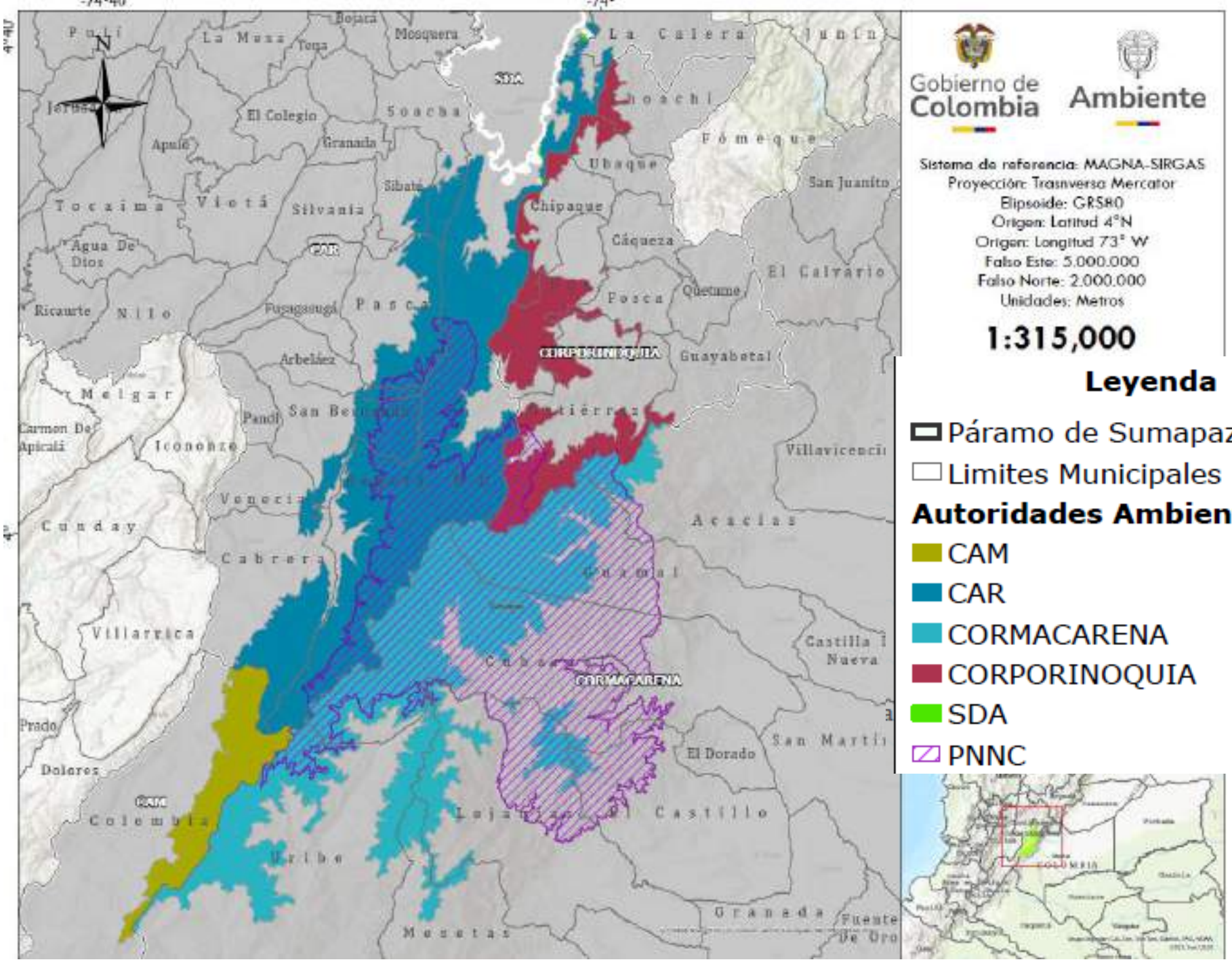


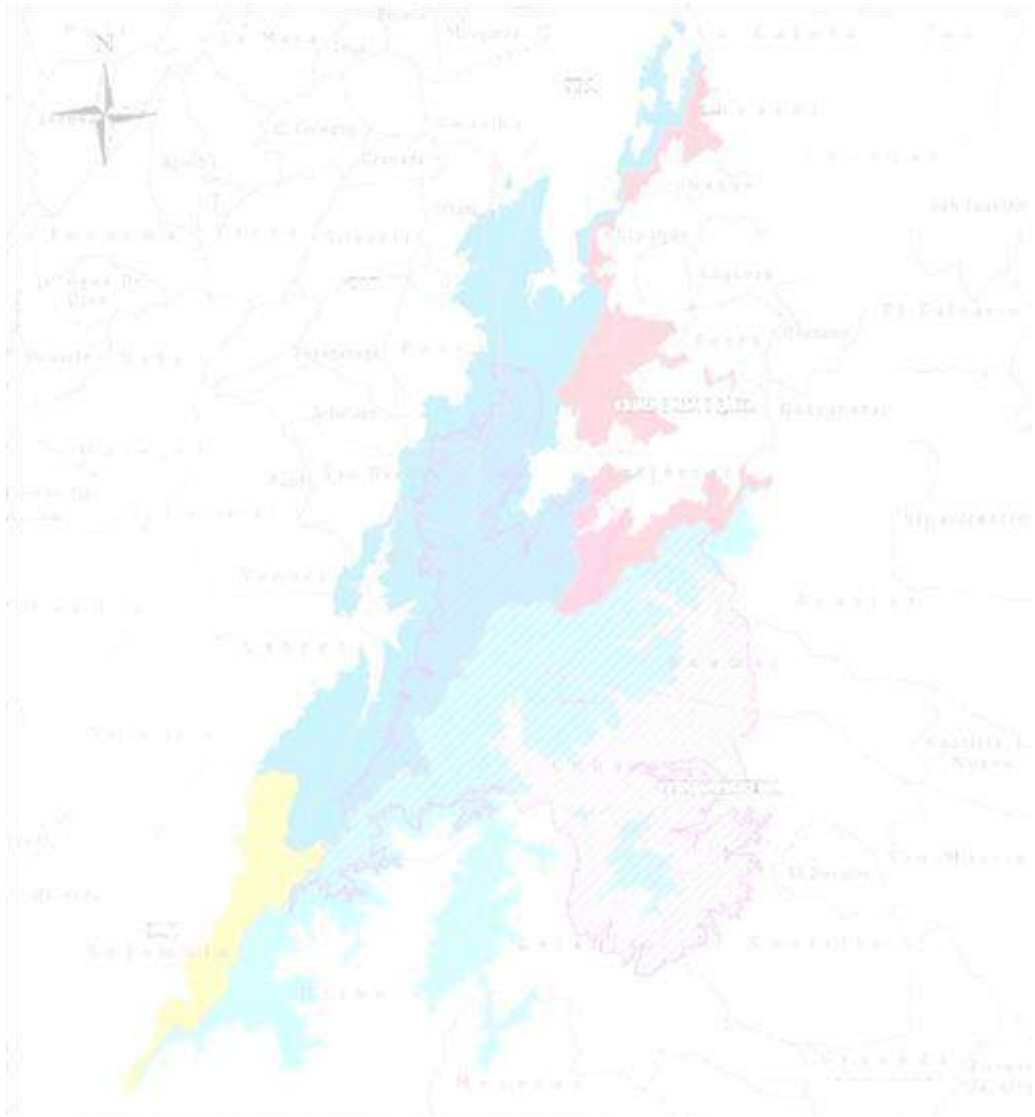
#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza



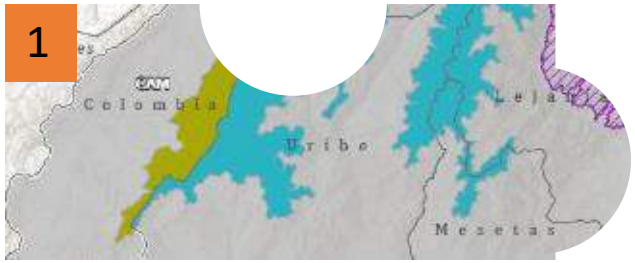
Ambiente

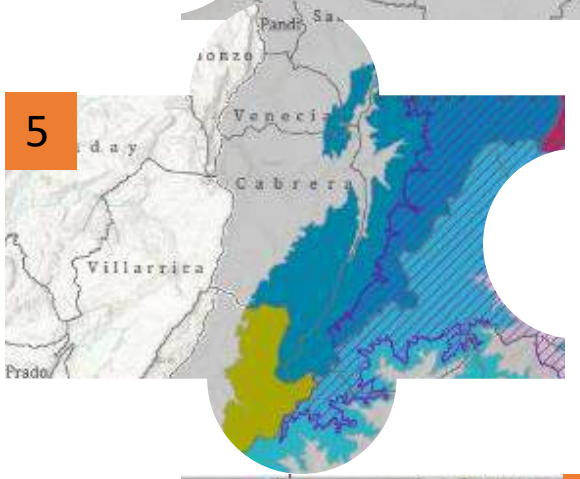
#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza

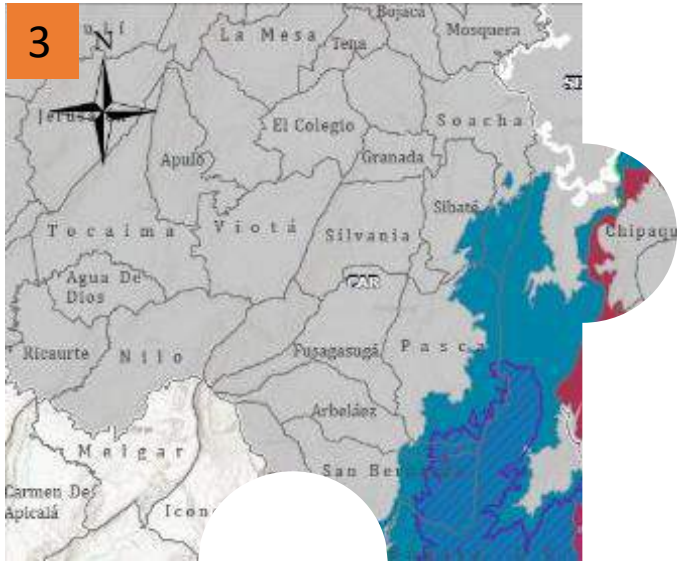

Gobierno de Colombia
Ambiente
Sistema de referencia: MAGNA-SIRGAS
Proyección: Trasnverso Mercator
Elipsoide: GRS80
Origen: Latitud 4°N
Origen: Longitud 73° W
Falso Este: 5.000.000
Falso Norte: 2.000.000
Unidades: Metros
1:315,000
Leyenda
Páramo de Sumapaz
Limites Municipales
Autoridades Ambientales
CAM
CAR
CORMACARENA
CORPORINOQUIA
SDA
PNNC
CORPORINOQUIA
CORMACARENA
CAR
SDA
Bojacá
Mosquera
La Calera
Junín
Soacha
Fómeque
Ubaque
San Juanito
Chipaque
Cáqueza
El Calvario
Fosca
Quetame
Guayabetal
Villavicencio
Acacías
Castilla La Nueva
El Dorado
San Martín
Granada
Fuente De Oro
Mesetas
El Castillo
Lejanías
Uribe
Colombia
Prado
Dolores
Villarrica
Cabrera
Cunday
Venecia
Pandi
Icononzo
Carmen De Apicalá
Melgar
Arbeláez
Fusagasugá
Pasca
Nilo
Ricaurte
Agua De Dios
Tocaima
Viotá
Silvania
Sibaté
Granada
Apulo
El Colegio
Jerusalén
Pulí
La Mesa
Tena
N

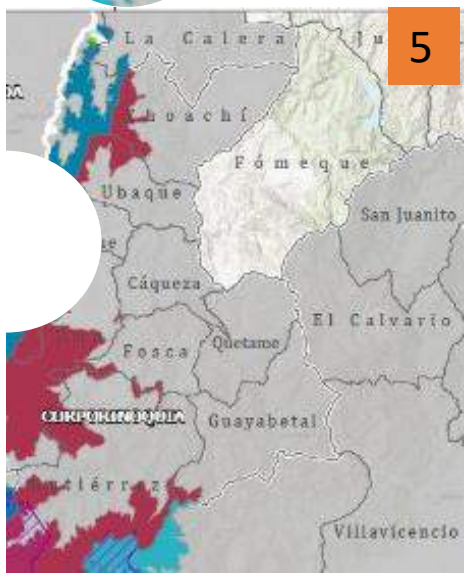



4
El Dorado
El Castillo
Granada


1
CAM
Colombia
Uribe
Mesetas

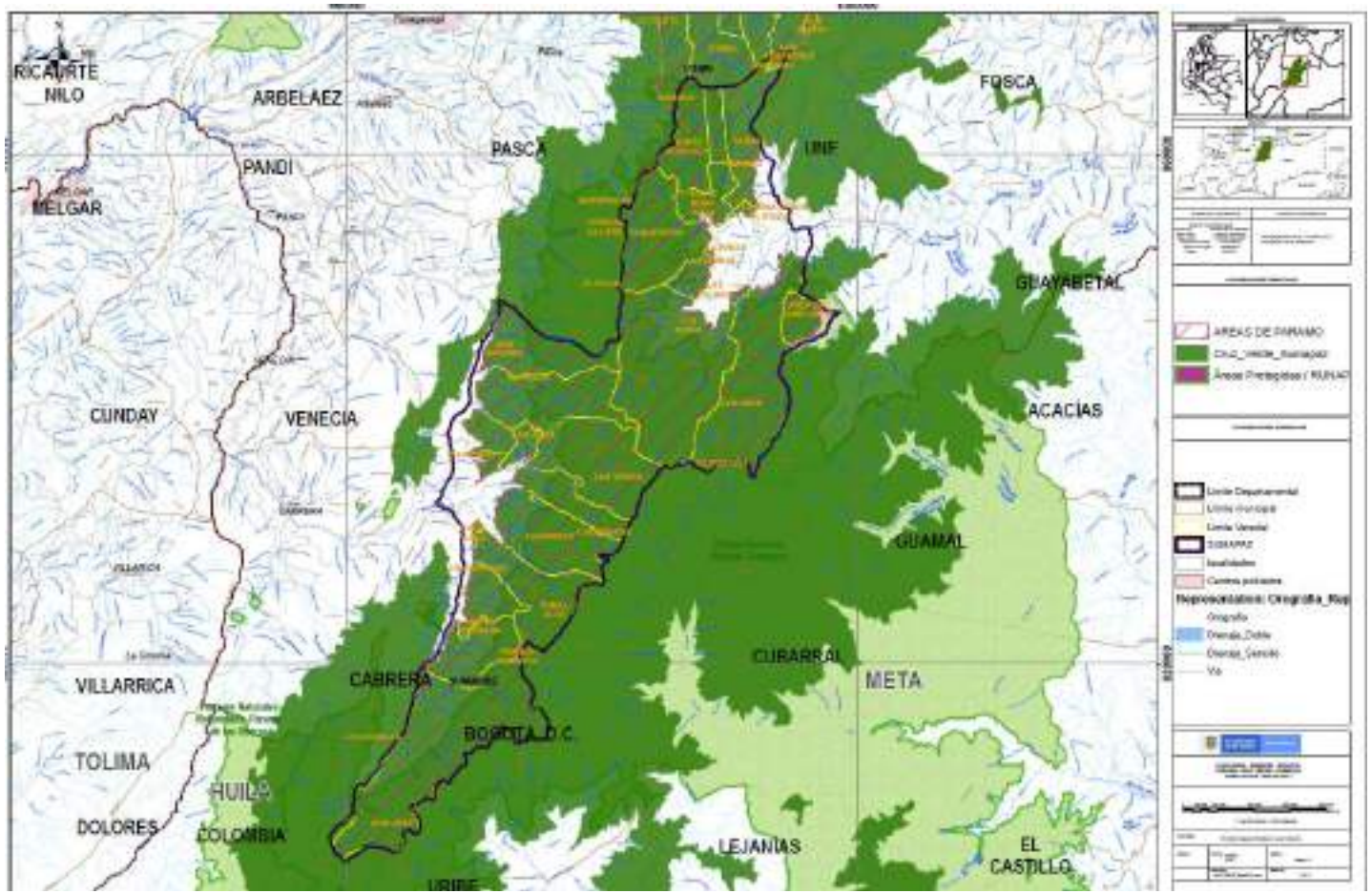

5
Cabrera
Villarrica
Prado


3
La Mesa
Tena
Bojacá
Mosquera
El Colegio
Soacha
Granada
Apulo
Tocaima
Viotá
Silvania
Agua De Dios
CAR
Ricaurte
Nilo
Arbeláez
Melgar


5
La Calera
Pómeque
Ubaque
San Juanito
Cáqueza
El Calvario
Fosca
Quetame
Guayabetal
Villavicencio


Acacías
Guamal
Castilla La Nueva
2

1. Área de páramo



TAQUECITOS	4285,6
SANTO DOMINGO	322,8
CONCEPCION	1551,0
LAS SOPAS	9689,6
EL RAIZAL	31,2
SANTA ROSA BAJA	1338,5
LAGUNA VERDE	129,0
LASURAS	29,2
LAS PALMAS	105,8
LASANIMAS	738,4
AREA EN CONFLICTO	955,1
LOS RIOS	7132,2
LAGUNITAS	4075,4
SAN JOSE	10381,9
SAN ANTONIO	3250,5
TUNAL ALTO	3598,3
TUNAL BAJO	72,0
CAPITOLIO	889,9
NUEVA GRANADA	2435,4
CHORRERAS	1963,2
SAN JUAN	586,0
EL TOLDO	4324,3
LAS VEGAS	4798,3
BETANIA	593,6
SANTA ROSA ALTA	2444,9
ITSMO	3514,0
TABACO	1991,6

27 veredas

Ambiente

1991

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Art 8.



1993

LEY 99. Art 1.



2011

LEY 1450. Art 202. Plan de Desarrollo



2015

LEY1753.Art.173. Plan de Desarrollo



2017

RESOLUCIÓN 1434.



2017

SENTENCIA T -361



2018

LEY 1930.



2019

SENTENCIA DE TUTELA



2021

RESOLUCIÓN 1294.



2021

Resolución 1468 .



2021

Resolución 0294 .



2023

Art. 64, Campesinos sujetos de derechos.

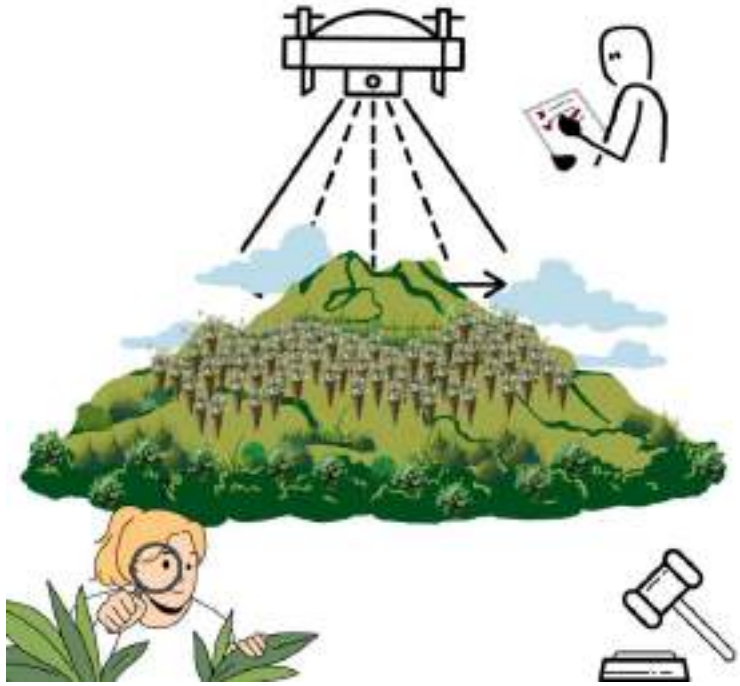


#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza

Ambiente







#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza

Observación y Análisis de las Imágenes







#ElCambioEn
CruzVerde-Sumapaz
Avanza

Observación y Análisis de Las Imágenes





Observación y Análisis de Las Imágenes

Ejercicio concéntrese

Relación hitos normativos con imágenes representativas



A	1	2	B	C	3	4
5	D	E	6	7	F	G
H	8	9	I	J	K	10
L	M	11	N	O	12	P



Ley de páramos

Ambiente



Ambiente

Fases de la delimitación



Temas objeto de diálogo

Gestión integral del páramo



Gobernanza

Taller Fase Consulta e Iniciativa

Construcción de propuestas

Ejercicio de reconocimiento territorial



Mecanismos para la recepción de propuestas

Reuniones de fase de Consulta e Iniciativa:

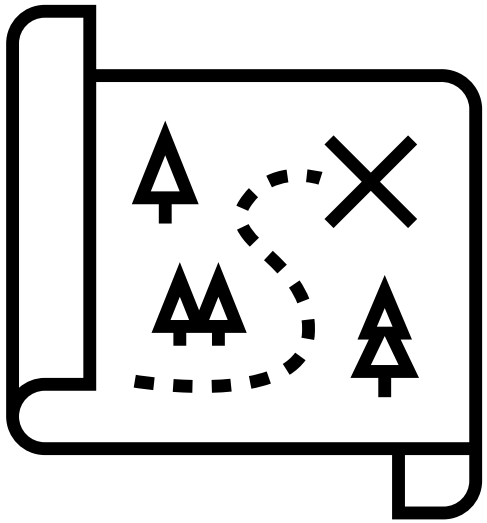
Reuniones, virtuales y/o presenciales, realizadas por el equipo del Ministerio de Ambiente.

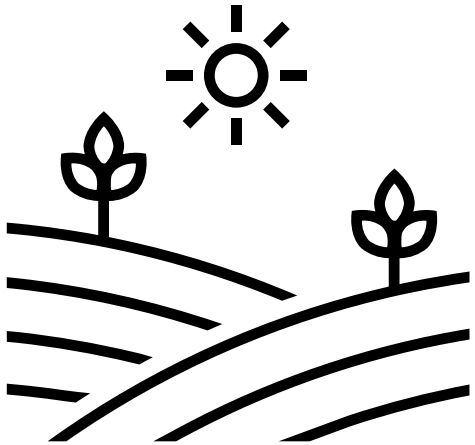
Formulario online:
Formulario disponible en el minisitio.

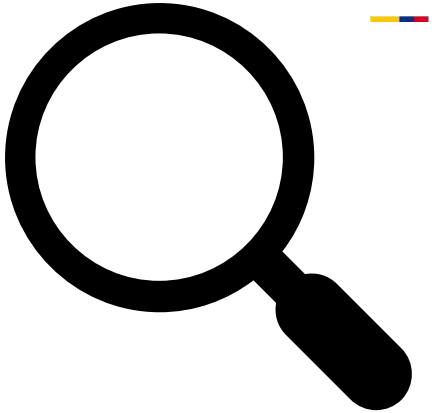
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7imIKkYiHkaGvarESoqBEzIvi83_aadDiJSOesgu77NUQTlFWUQ0RzlMOEtJODgxMURRMFNCVkFGWi4u

Formulario físico:
Formulario físico que puede ser facilitado por el MinAmbiente o las alcaldías y enviado al correo:

cvsumapaz@minambiente.gov.co







Preguntas para la identificación del territorio

Diagnóstico:

1. ¿Qué identificamos en el territorio?

2. Dónde están las principales fuentes hídricas del área de referencia del páramo ¿El agua está siendo cuidada o protegida en el territorio? ¿Cuál es su calidad y cantidad?

3. ¿Qué actividades se realizan en nuestro territorio? ¿Dónde se ubican las actividades?

4. ¿Quiénes coordinan y administran la gestión integral en el páramo?

5. ¿Qué es importante financiar para el cuidado y protección del páramo

6. ¿Qué autoridades o entes de control y veedurías ciudadanas hay en el territorio y que hacen?

https://earth.google.com/web/@4.25632163,-74.131648,3541.35568432a,119443.55475985d,35y,-0h,0t,0r/data=CgRCAggBOgMKATBCAggASg0I_____ARAA

Ambiente





#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza


Escuela Santa Rosa





Construcción de propuestas e iniciativas :

1. ¿Existe alguna zona que se debería incluir o excluir del área de páramo, por qué?

2. ¿qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

3. ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades prohibidas?

4. ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones, a través de qué mecanismos?

5. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

6. ¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control? ¿Cómo y quienes deben hacer seguimiento a los acuerdos de la nueva resolución de delimitación?

https://earth.google.com/web/@4.25632163,-74.131648,3541.35568432a,119443.55475985d,35y,-0h,0t,0r/data=CgRCAggBOgMKATBCAggASg0I_____ARAA



Construcción y recepción de propuestas
Temas de diálogo
Componente de Gestión ambiental

Ambiente

1. Área de páramo



¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?



Cota



Clima



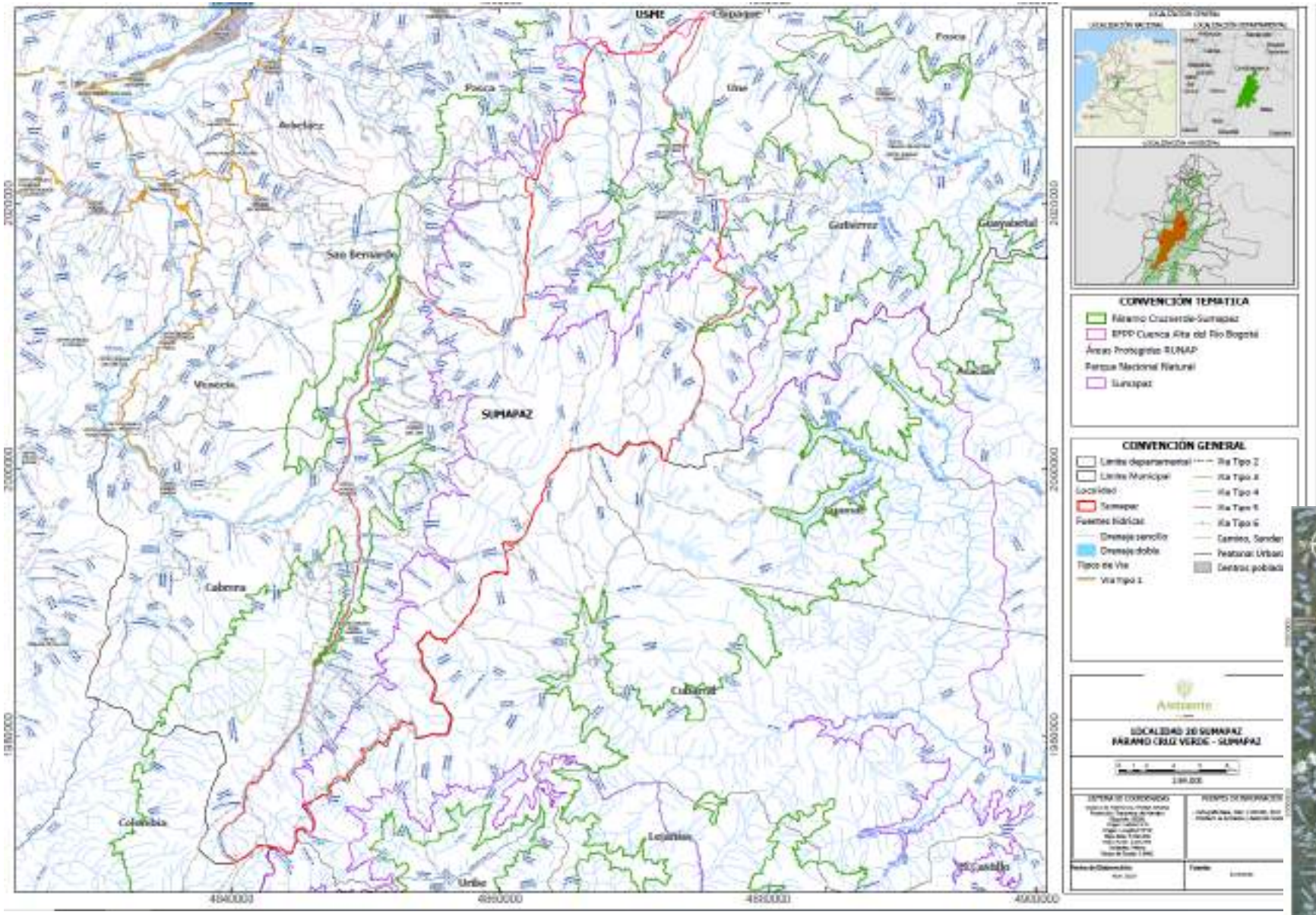
Temperatura



Relieve



Vegetación



CONVENCIÓN TEMÁTICA

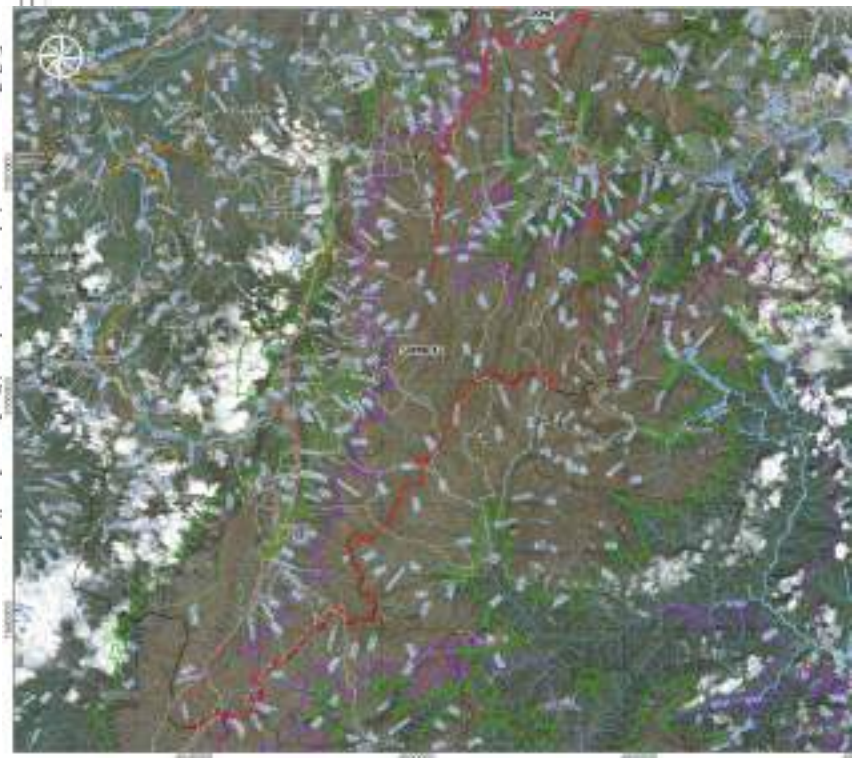
- Páramo Cruzverde-Sumapaz
- RPPP Cuenca Alta del Río Bogotá
- Áreas Protegidas RUNAP
- Parque Nacional Natural
- Sumapaz

CONVENCIÓN GENERAL

- Límite departamental
- Límite Municipal
- Localidad
- Tomapaz
- Fuentes hídricas
- Drenaje sencillo
- Drenaje doble
- Tipos de Vía
- Vía Tipo 1
- Vía Tipo 2
- Vía Tipo 3
- Vía Tipo 4
- Vía Tipo 5
- Vía Tipo 6
- Camino, Sendero
- Peatonal Urbano
- Centros poblados

Ambiente

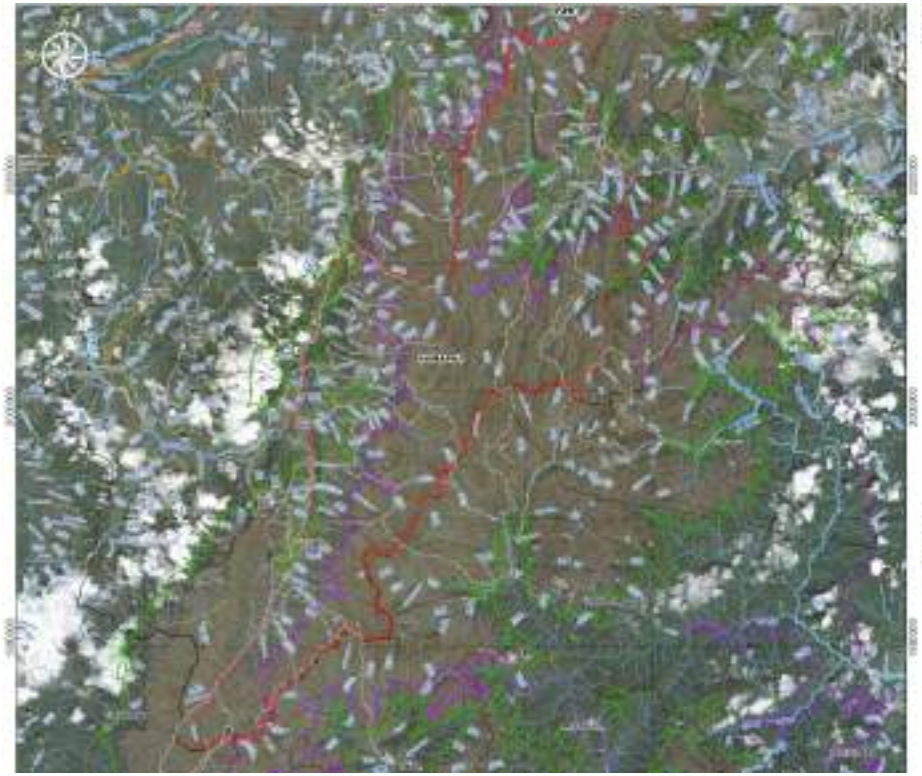
LOCALIDAD 20 SUMAPAZ
PÁRAMO CRUZ VERDE - SUMAPAZ



Distribución por salas para revisar puntos específicos en el territorio

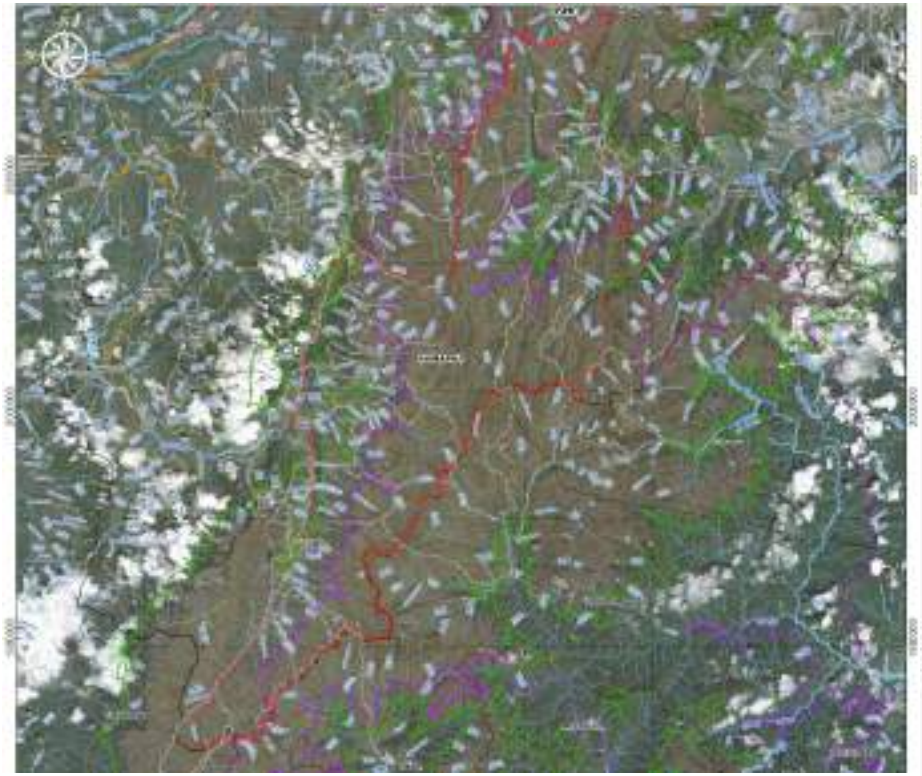
Ambiente

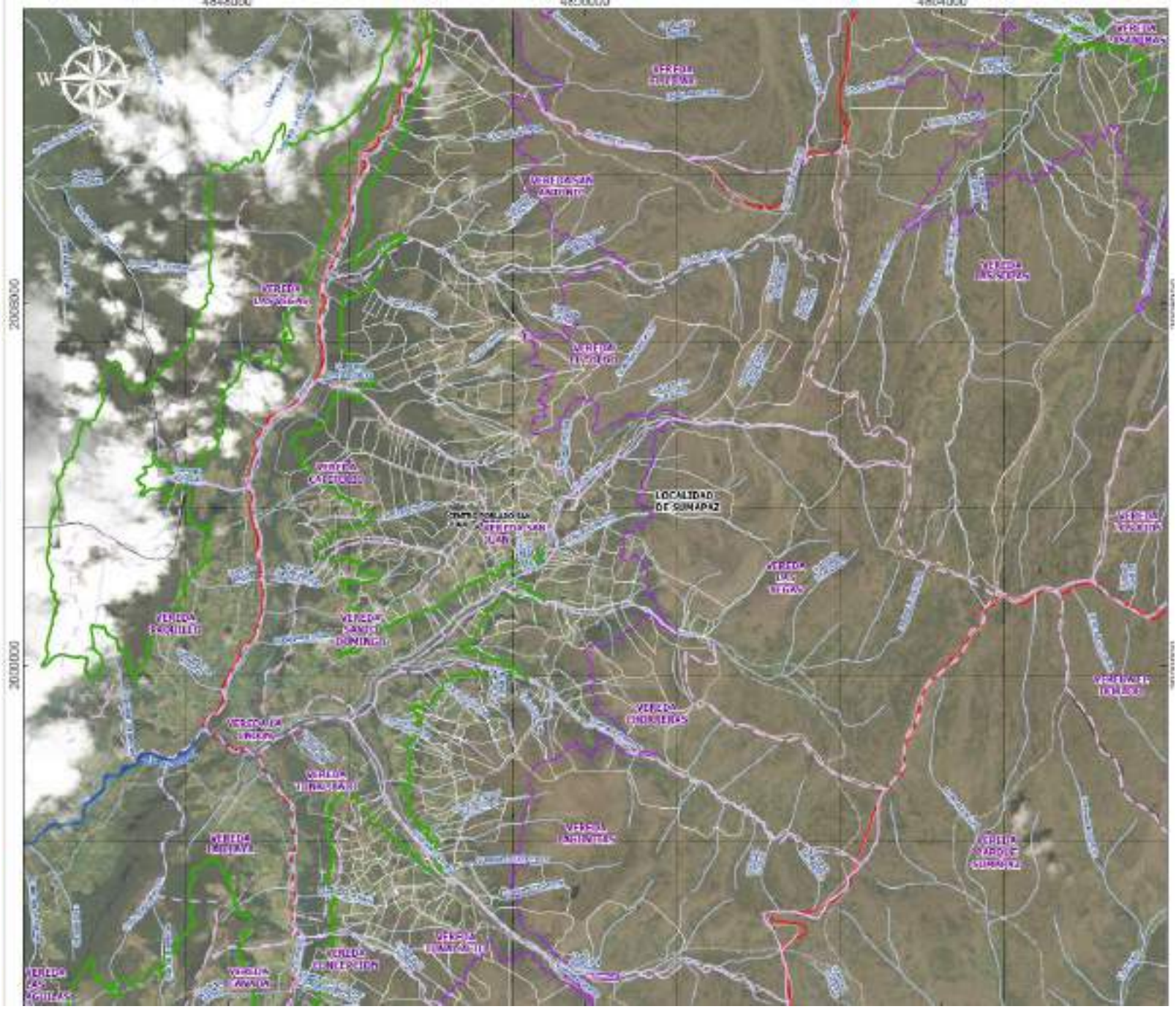
Zona Norte





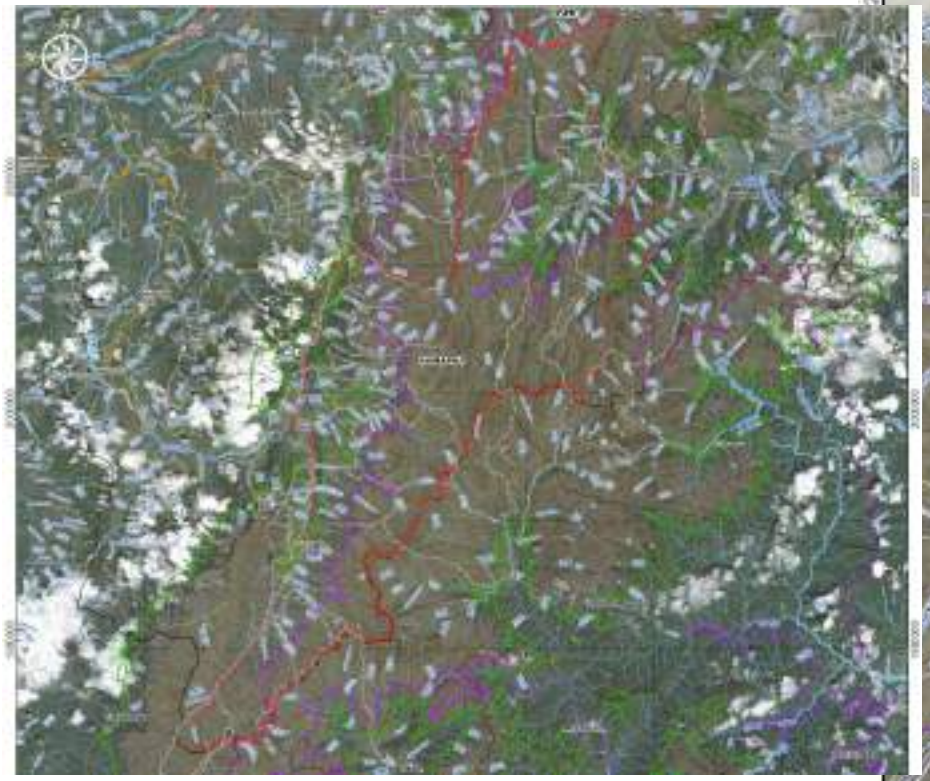
Zona Media-Norte

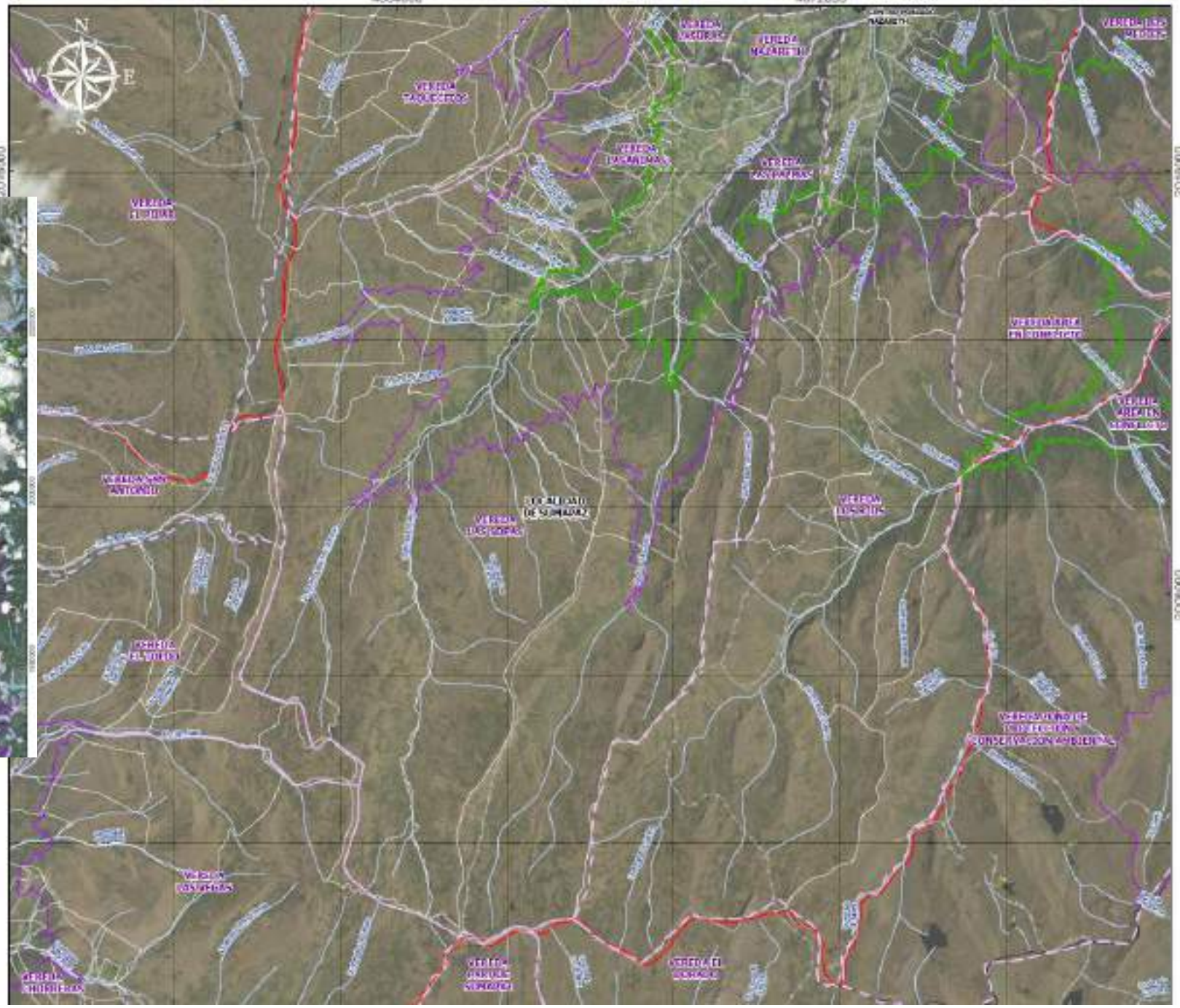




Ambiente

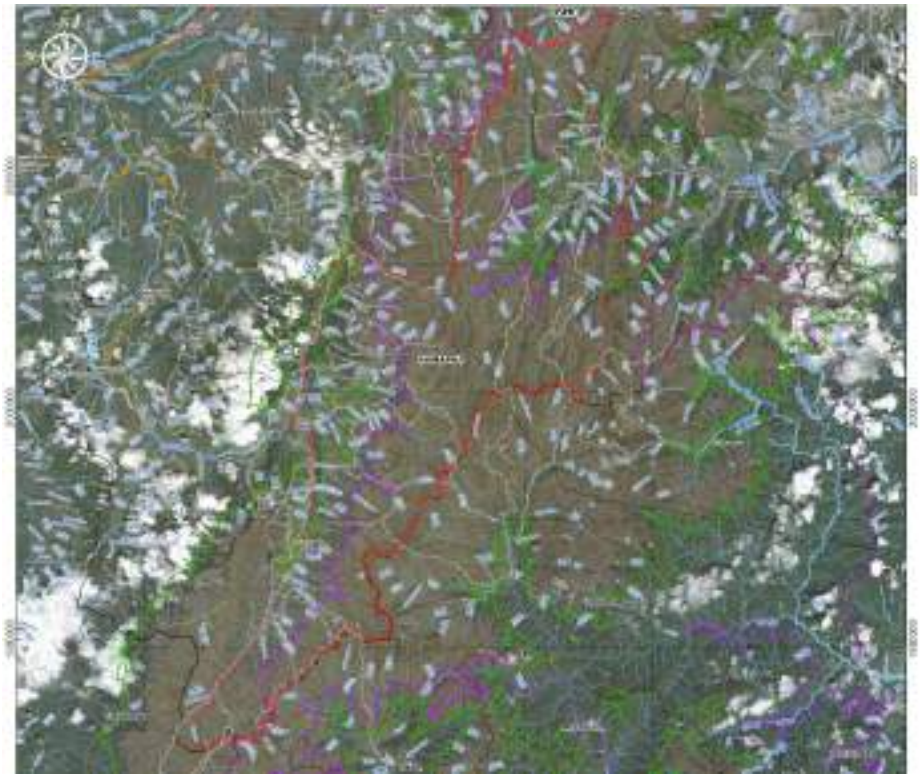
Zona Media-Sur

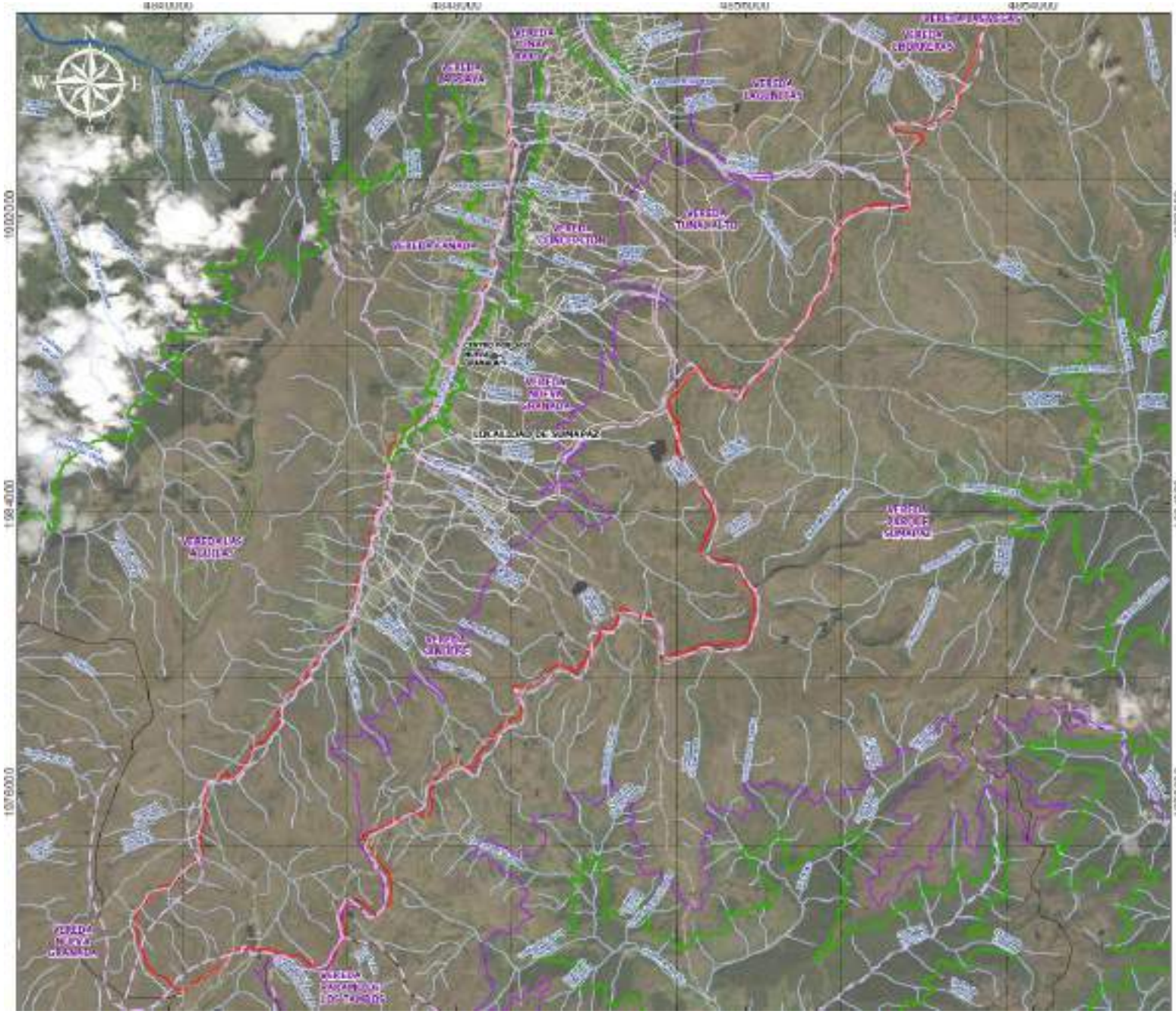




Ambiente

Zona Sur





Ambiente

Ambiente

1. DELIMITACIÓN.

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

PNGIRH

Ambiente



Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

PNGIRH



Conocer lo que tenemos.

Ordenar los usos del territorio.

Organizar los usos y usuarios del agua.

Conservar áreas importantes.

Educar sobre el adecuado manejo del agua.

Crear espacios de reunión para definir estrategias para el cuidado del agua.

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?









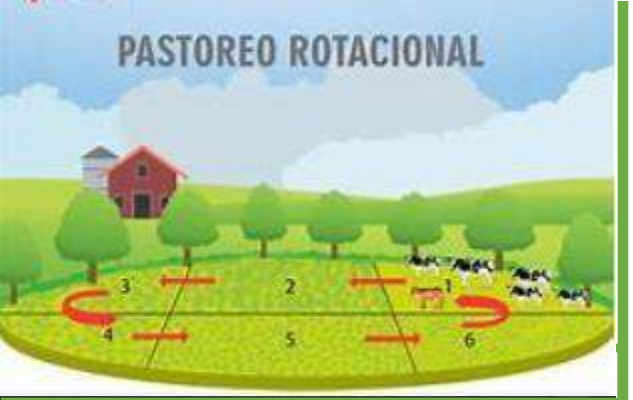
3. Lineamientos de reconversión y sustitución

Ambiente

Conservación

- **Conservar coberturas** naturales y parches de vegetación nativa .
- **Conservar nacimientos** y fuentes hídricas superficiales y subterráneas.
- **Implementar Herramientas** de manejo del paisaje, como las barreras vivas.
- **Proteger y recuperar** poblaciones de especies silvestres y los tipos de vegetación característicos de páramo.
- **Implementar medidas** para el manejo y gestión de los eventos de interacción entre fauna silvestre y población humana
- **Metodología de bajo impacto** Ministerio y Minagricultura

#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza









Prácticas de manejo sostenible

Ambiente

- **Abonos verdes,** cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural,** mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Ambiente

3. Lineamientos y programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias y de minería de alto impacto?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?



Construcción y recepción de propuestas
Temas de diálogo
Componente de Gobernanza

Ambiente

4. Mecanismo Financiero

Ambiente

¿Para qué se necesitan los recursos? ¿Cuáles son las necesidades?



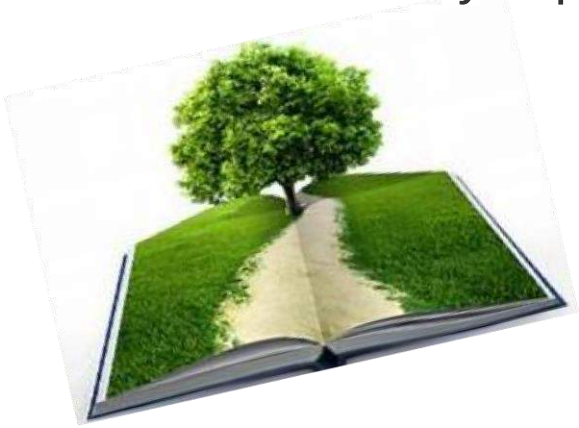
¿Cuáles son las fuentes de financiación?

Demanda

Oferta

- Conservar y restaurar
- Programas de reconversión y sustitución
- Educación ambiental y capacitación

- Sector público
- Aportes del sector privado
- Cooperación internacional



Incentivos

¿Cuáles son los incentivos de conservación de un páramo?



#ElCambioEn
CruzVerde-Sumapaz
Avanza

Algunos incentivos de conservación ambiental

Ambiente

NEGOCIOS VERDES

- **Plan Nacional de Negocios Verdes**
  - Agrosistemas Sostenibles
  - Agroindustria Sostenible
  - Turismo Sostenible
  - Biocomercio
  - Negocios Asociados a la Preservación y Restauración



- **Plan Nacional de Restauración**

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿Sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?

4. Instancia de Coordinación

Ambiente

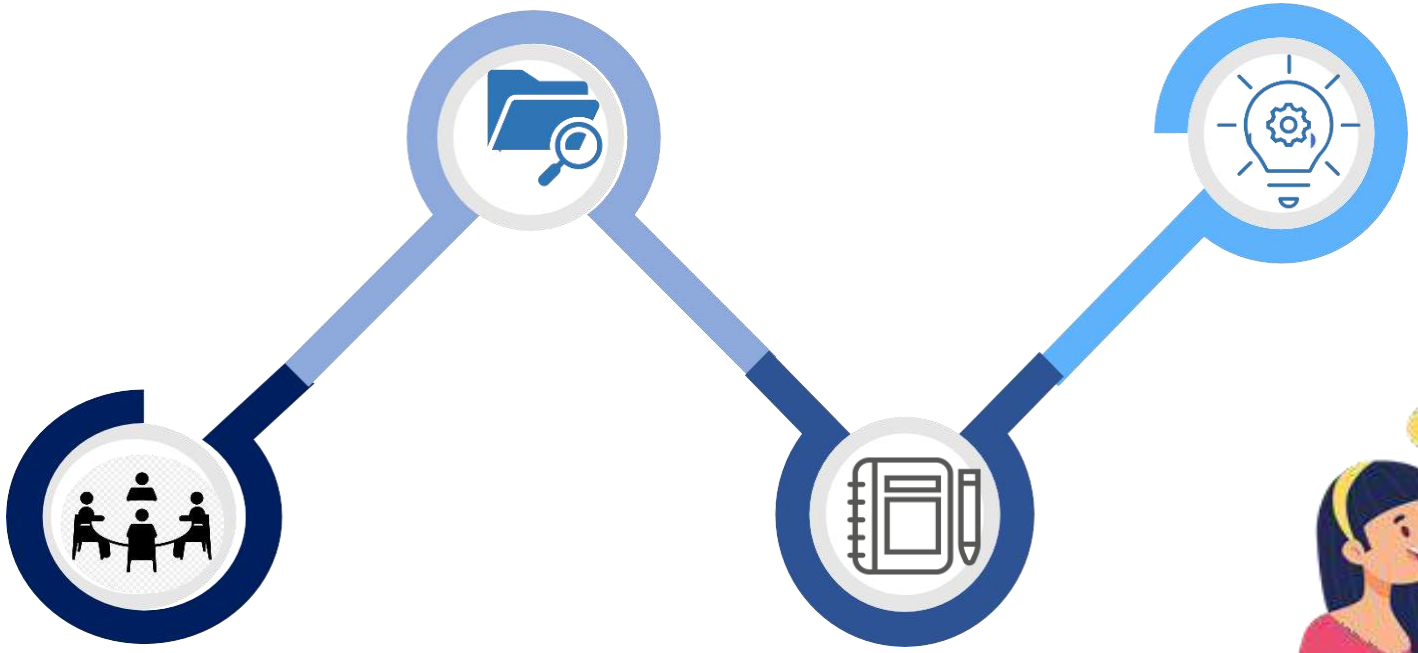
Sentencia T-361-2017

Crear una instancia de coordinación permanente entre entidades públicas y asociaciones … para promover la colaboración entre entidades… con el objetivo de una gestión ambiental integral.



¿Qué funciones debe tener la instancia de coordinación?

¿Qué otra cosa debemos tener en cuenta?



¿Quiénes deben ser miembros de la instancia de coordinación?

¿Cómo debería funcionar la instancia de coordinación?



Ambiente

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN

#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones? ¿De qué manera se deben organizar?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?

5. Sistema de fiscalización

Principios y deberes

Formas de hacer comunes

Actores fiscalizadores

Mecanismos de acción coordinación

Fortalecer las capacidades de los actores



Intercambio de información u experiencias

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

¿Cómo los entes de control y autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Propuesta justificada	¿Quién la propone?

Ambiente

Evaluación de la reunión



Encuesta de satisfacción

- Aspectos logísticos
- Desarrollo de la reunión
- Comprensión de los temas
- Aporte para mejoras

Gracias



Correo electrónico: cvsumapaz@minambiente.gov.co

Minisitio: sumapaz.minambiente.gov.co

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

21:08

Chat | Gente | Participar | Reaccionar | Vista | Notas | Aplicaciones | Más | Cámara | Micro | Compartir | Salir

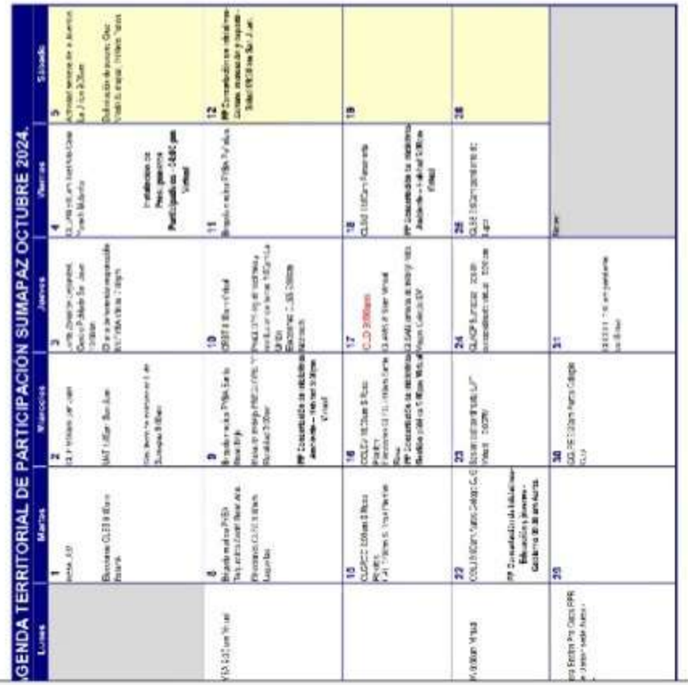
Grabación y transcripción

Iniciado por Darling Lorena Molina Ramirez. Ha aceptado que se le grabe y transcriba. Directiva de privacidad

(111) WhatsApp | Calendario 2024 con Feriados de Cr | Calendario 2024 con Feriados d

file:///C:/Users/darli/Downloads/octubre-2.pdf

1 de 1 | 65%



DR | ER | AC | SA | VC | PM | LC

Liseth Ximena Godoy Chav...

Darling Lorena Molina Ramirez

Información de la reunión

Reunión preparatoria reuniones virtuales Consulta e Iniciativa Localidad 20 - Sumapaz

14:00 - 15:00 (1 hora)
23 de octubre de 2024, 14:00 - 15:00
Reunión de Microsoft Teams

Copiar información de unión

Buenas tardes, en este espacio continuaremos encontrandonos delegados de la alcaldía local de Sumapaz y el equipo del MinAmbiente para socializar la metodología para el abordaje virtual de la Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, y proyectar las reuniones virtuales con las comunidades de la localidad.

Muchas gracias.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

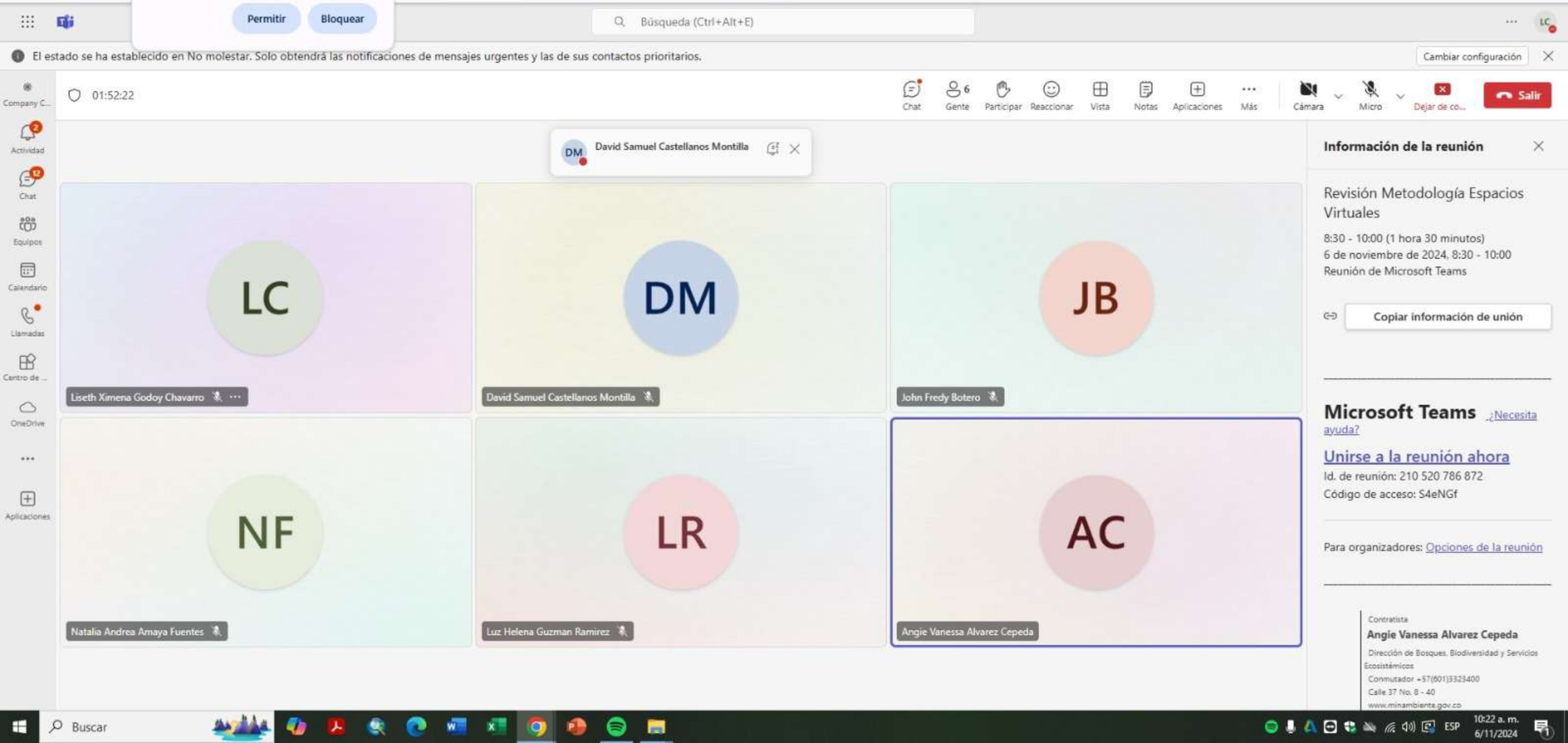
Unirse a la reunión ahora

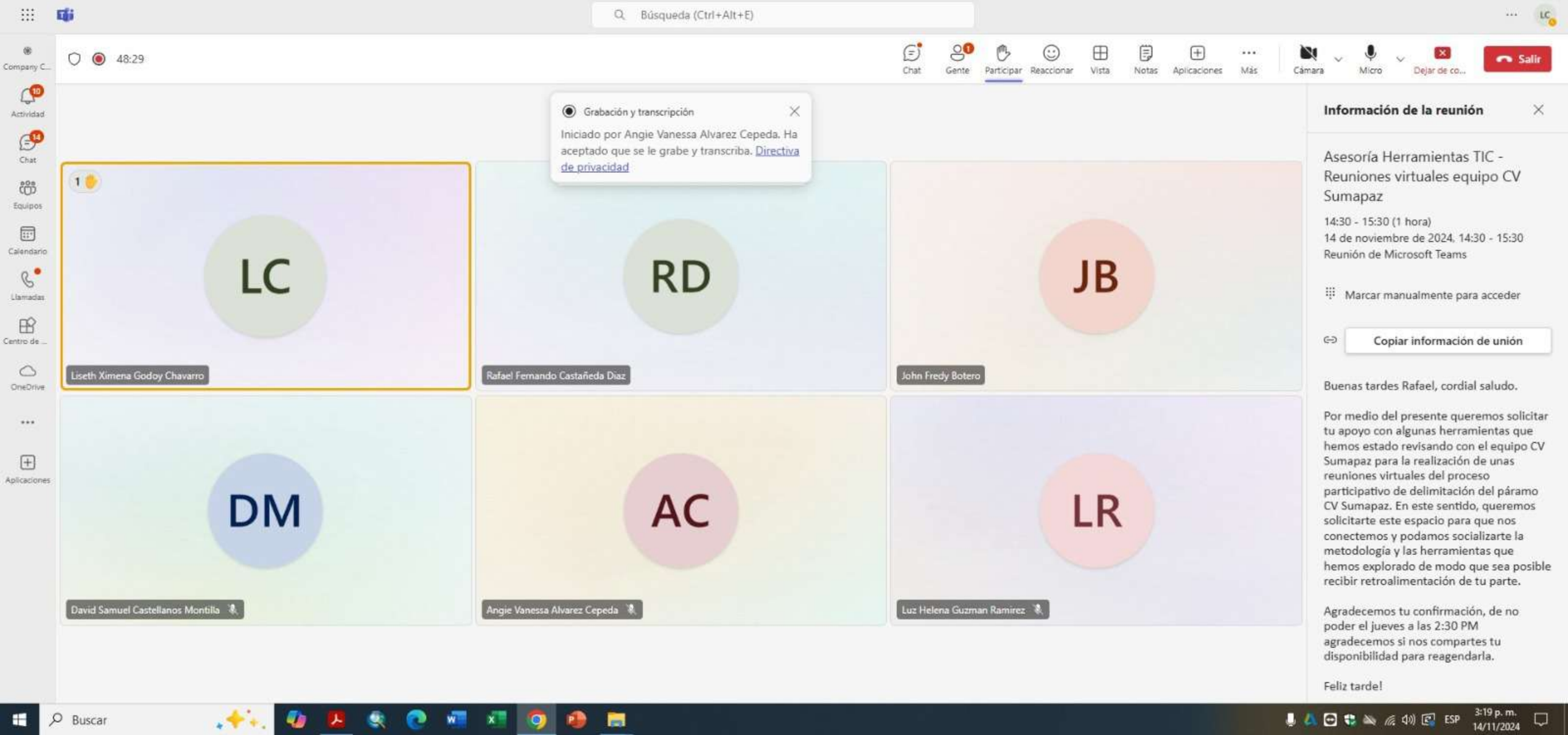
Id. de reunión: 289 717 300 451
Código de acceso: tKy8zY

Para organizadores: Opciones de la reunión

Buscar

ESP 2:17 p. m. 23/10/2024


Permitir
Bloquear
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
01:52:22
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir
David Samuel Castellanos Montilla
LC
DM
JB
NF
LR
AC
Liseth Ximena Godoy Chavarro
David Samuel Castellanos Montilla
John Fredy Botero
Natalia Andrea Amaya Fuentes
Luz Helena Guzman Ramirez
Angie Vanessa Alvarez Cepeda
Información de la reunión
Revisión Metodología Espacios Virtuales
8:30 - 10:00 (1 hora 30 minutos)
6 de noviembre de 2024, 8:30 - 10:00
Reunión de Microsoft Teams
Copiar información de unión
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 210 520 786 872
Código de acceso: S4eNGf
Para organizadores: Opciones de la reunión
Contratista
Angie Vanessa Alvarez Cepeda
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co
Buscar
ESP
10:22 a. m.
6/11/2024


Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
48:29
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir
Company C...
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Centro de ...
OneDrive
Aplicaciones
Grabación y transcripción
Iniciado por Angie Vanessa Alvarez Cepeda. Ha aceptado que se le grabe y transcriba. Directiva de privacidad
1
LC
Liseth Ximena Godoy Chavarro
RD
Rafael Fernando Castañeda Diaz
JB
John Fredy Botero
DM
David Samuel Castellanos Montilla
AC
Angie Vanessa Alvarez Cepeda
LR
Luz Helena Guzman Ramirez
Información de la reunión
Asesoría Herramientas TIC - Reuniones virtuales equipo CV Sumapaz
14:30 - 15:30 (1 hora)
14 de noviembre de 2024, 14:30 - 15:30
Reunión de Microsoft Teams
Marcar manualmente para acceder
Copiar información de unión
Buenas tardes Rafael, cordial saludo.
Por medio del presente queremos solicitar tu apoyo con algunas herramientas que hemos estado revisando con el equipo CV Sumapaz para la realización de unas reuniones virtuales del proceso participativo de delimitación del páramo CV Sumapaz. En este sentido, queremos solicitarte este espacio para que nos conectemos y podamos socializarte la metodología y las herramientas que hemos explorado de modo que sea posible recibir retroalimentación de tu parte.
Agradecemos tu confirmación, de no poder el jueves a las 2:30 PM agradecemos si nos compartes tu disponibilidad para reagendarla.
Feliz tarde!
Buscar
ESP
3:19 p. m.
14/11/2024

Correo: Liseth Ximena Go | PÁRAMOS II - 1. Guía met | PPT Reuniones de fase de | Recibidos (349) - ximegci | WhatsApp | Meet - wdy-htdg-hcb | (5) YouTube | iconos evaluacion - Busca

meet.google.com/wdy-htdg-hcb

Natalia Amaya (Presentar)

Ambiente

Propuesta Metodológica
Reunión Virtual
Fase consulta e iniciativa proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz

Localidad 20 Sumapaz
Bienvenidos



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
20 de noviembre de 2024

Luz Helena Guzman

Angie Álvarez

Sandra Patricia Ortegon Garcia

John Botero

libertad

Eudalia cubides ruiz

Esperanza Rubiano

17 más

Luz Helena Guzman
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZGAxKlIlbvQTGLKVAsO93WUSksSuInOl/edit?...

Personas

Buscar a gente

EN LA REUNIÓN

Manos levantadas 1

(del primero al último)

Esperanza Rubiano

Colaboradores 26

Ximena Godoy Cha... (Tú)

Angie Álvarez

Angie Álvarez

DUVAN HERNAN HERN...

Elzon Ferney Delgado ...

Esperanza Rubiano

Eudalia cubides ruiz

flornancy10@yahoo.co...

17:22 | wdy-htdg-hcb

26

Buscar

ESP 5:22 p. m. 20/11/2024

Ambiente

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rochi_1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreyipineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
jaiverdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, girojas@defensoria.gov.co – csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ambiente

Bogotá D.C.



Señores/as:

CARLOS ZAMBRANO
Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa Procuraduría General de la Nación.
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C.
czambrano@procuraduria.gov.co

RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN
Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria Procuraduría General de la Nación.
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C.
rmnunez@procuraduria.gov.co

HILMER FINO ROJAS
Procurador 6 Judicial II Ambiental y Agrario Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C.
hfino@procuraduria.gov.co

XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ
Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá.
Carrera 9 No 16- 21 Pisos 3-4 y 5
Bogotá D.C.
xramos@defensoria.gov.co

SANDRA LUCIA RODRIGUEZ ROJAS
Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.
Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá.
Carrera 9 #16-21, Bogotá D.C.
sanrodriguez@defensoria.gov.co

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de *Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019* y la *Sentencia T-361 de 2017* que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:33:02 -05'00'

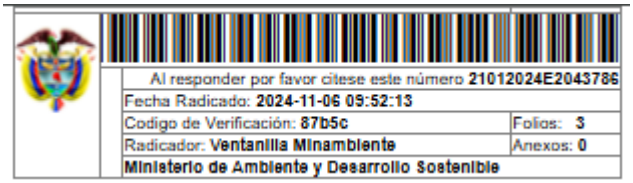
ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ambiente

Bogotá D.C.



Señores/as:

DUVAN HERNAN HERNADEZ TORRES
ZONA DE RESERVA CAMPESINA
Vocero
Vereda: Lagunitas
Corregimiento de San Juan
311237672

EDILSON MELO
ANA MERCEDES MUÑOZ
CLEMENTINA MORENO
JOSE QUEMBERTO MORALES
Consejo Local de Discapacidad
Consejeros/as
Vereda: Betania
Corregimiento de Nazareth
3212783552

ELKIN ROMERO
Grupo poblacional Juventud
Presidente
Corregimiento de Nazareth

YUDY PAOLA VILLALBA VERGARA
Consejo Local de Mujeres
Presidenta
Vereda: Santo Domingo
Corregimiento de San Juan
3138026026

MARTHA LILIANA MELO GUTIERREZ
Sindicato Agrario
Presidenta
Vereda: San Juan
Corregimiento de San Juan
3134109544
Ciudad

CARLOS HORACIO DIAZ
Consejo Local de Sabios y sabias
Presidente
Vereda: Animas
Corregimiento de Nazareth
3224214320
Ciudad

COORDINADORA REGIONAL CAMPESINA SUMAPAZ CRUZ VERDE
Accionantes
coordinadoracampesinascv@gmail.com

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a

reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:29:23 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, girojas@defensoria.gov.co – csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ambiente

Bogotá D.C.

Al responder por favor citese este numero 2101202 4E2043781
Fecha Radicado: 2024-11-06 09:40:20
Código de Verificacion: 5c87c | Folios: 6
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

Ambiente

Bogotá D.C.



Señores/as:

DUVAN HERNAN HERNADEZ TORRES
ZONA DE RESERVA CAMPESINA
Vocero
Vereda: Lagunitas
Corregimiento de San Juan
311237672

EDILSON MELO C.C. 1072293178. Edilson Melo
ANA MERCEDES MUÑOZ
CLEMENTINA MORENO
JOSE QUEMBERTO MORALES
Consejo Local de Discapacidad
Consejeros/as
Vereda: Betania
Corregimiento de Nazareth
3212783552

ELKIN ROMERO ElkinRomero CC 1033656046
Grupo poblacional Juventud
Presidente
Corregimiento de Nazareth

YUDY PAOLA VILLALBA VERGARA
Consejo Local de Mujeres
Presidenta
Vereda: Santo Domingo
Corregimiento de San Juan
3138026026

MARTHA LILIANA MELO GUTIERREZ
Sindicato Agrario
Presidenta
Vereda: San Juan
Corregimiento de San Juan
3134109544
Ciudad

CARLOS HORACIO DIAZ
Consejo Local de Sabios y sabias Carlos Horacio Diaz
Presidente CC. 77.379 355
Vereda: Animas
Corregimiento de Nazareth
3224214320
Ciudad

COORDINADORA REGIONAL CAMPESINA SUMAPAZ CRUZ VERDE
Accionantes
coordinadoracampesinascv@gmail.com

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzmel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[illegible]
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
norey.pineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiryammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
[illegible]
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado121@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias
Procuraduría General de la Nación [illegible]
Defensoría del Pueblo [illegible]

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Yesid Delgado R 7970355
JAC Granada

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[illegible]
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreyipineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuda.02@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San Jose
Presidenta
[illegible]
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
[illegible]
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
[illegible]
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
[illegible]
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospalaciosramirez@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-yiy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, mmunoz@procuraduria.gov.co, hbrocpers@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - ararazo@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibido Jhon Rueda G
cc 1022366887
JAC Concepcion

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio_1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreyipineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
jaiverdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm - 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/rcx-tveq-vny

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

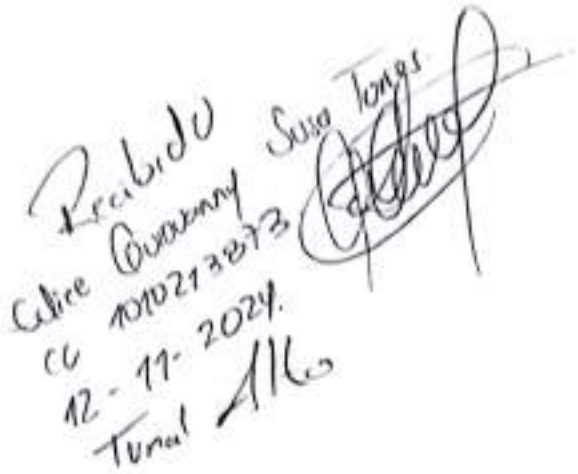
RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias
Procuraduría General de la Nación – [illegible]
Defensoría del Pueblo – [illegible]

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE



Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Rios
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio.1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
norexpineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgsuta.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes02@hotmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapenzone@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-rveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, dmunoz@procuraduria.gov.co, hbas@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanchezgarcia@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - cvanegas@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibido:
7/08/2025
Chorreras

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzfaj16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
cajarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Rios
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[redacted]
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
[redacted]
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
[redacted]
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
[redacted]
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
[redacted]
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
[redacted]
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
[redacted]
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
[redacted]
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
[redacted]
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
[redacted]
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
[redacted]
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
[redacted]
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
[redacted]
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día:	Miércoles 20 de noviembre.
Hora:	05:00 pm – 07:30 pm
Medio:	https://meet.google.com/ux-jveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hdiaz@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, santrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina - Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional especializado DBBSE

Emilio J Palomo
cc 79819241
J.A.C. Capitolio

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzfaj16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
cajarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Rios
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[redacted]
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
[redacted]
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
[redacted]
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
[redacted]
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
[redacted]
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
[redacted]
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
[redacted]
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
[redacted]
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
[redacted]
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
[redacted]
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
[redacted]
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
[redacted]
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
[redacted]
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día:	Miércoles 20 de noviembre.
Hora:	05:00 pm – 07:30 pm
Medio:	https://meet.google.com/ux-jveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hdiaz@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, santrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina - Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional especializado DBBSE

Emilio J Palomo
cc 79819241
J.A.C. Capitolio

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[illegible]
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
[illegible]
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
[illegible]
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelaluzeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
jaiverdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/ifx-vedr-vjx

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.26 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, tfino@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibido: 08-11-2024.
Amidi Ruiz Ruiz C.C. 39800350

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[illegible]1003@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgrsute.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelaliz.th49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día:	Miércoles 20 de noviembre.
Hora:	05:00 pm – 07:30 pm
Medio:	https://meet.google.com/irx-iveq-yiy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias
Procuraduría General de la Nación - [redacted]
Defensoría del Pueblo - [redacted]

Proyectó: Darling Molina - Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional especializado DBBSE

Recibido.
William Guevara. JAC (a) Vegas

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n77005@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchez757@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba6@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertoban17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional76@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido.59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez22colombia@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio.1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.02@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
[illegible]
3102079010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
[illegible]
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
[illegible]
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
[illegible]
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
[illegible]
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
[illegible]
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/nx-ivcq-vty

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmunoz@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibido
15 - 11 - 2024
Jeinsth Tautiva Pinzón
cc 1001700n
Junta Accion Comunal
Toldo
Presidenta.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchez57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rochi_1e03@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/hx-jveq-vty

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmmunez@procuraduria.gov.co, fdiaz@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas1@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Carlos Enrique Suarez
CC 3154816 -
3125855624 -
Junta Accion Comunal. Sanpatricio

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio_1601@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreyipineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentar el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/[illegible]

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, girojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibido
15-11-2024.
Bladimiro Morales R.
J.M.C. San Juan.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel1b@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchez257@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Rios
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camilo@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocm_1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreyipineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgisuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
bladimorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
jarverdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/ucx-ivcq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE
Revisó: Eduardo Gutierrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibí: Rocío Melo
15-11-2024
J.M.C Santo Domingo

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzne116@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n/a@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchez57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
carmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
[illegible]
1107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
[illegible]
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
[illegible]
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
[illegible]
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
[illegible]
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
[illegible]
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
[illegible]
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
[illegible]
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
[illegible]
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
[illegible]
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
[illegible]
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
[illegible]
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
[illegible]
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-jveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, bfonce@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Recibi 08 Noviembre 2024
SANDRA MILENA CHACALLO
SECRETARIA J.A.C UNIÓN

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzyel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio_1003@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgsuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelaluzeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jltautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarmidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/rcx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Resivido
JAC. San José.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzyel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22nos@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio_1003@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgsuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelaluzeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
javierdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jltautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarmidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/rcx-iveq-viy

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduria General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, rmnunez@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoria del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Resivido
JAC. San José.

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luzpel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22ros@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchez57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

EDNA ROCIO MELO GUTIERREZ
JAC Vda. Santo Domingo
Presidenta
rocio_1603@hotmail.com
3107522789

ELSY NOREYI PINEDA MENESES
JAC Vda. La Unión
Presidenta
noreypineda02@gmail.com
3204624366

LUZ MIRYAM MORALES ORJUELA
JAC Vda. Nueva Granada
Presidenta
luzmiriammoralesorjuela@gmail.com
3123412730

EDIEE GIOVANNY SUSA TORRES
JAC Vda. Tunal Alto
Presidente
edgesuto.07@hotmail.com
3214702644

BLADEMIRO MORALES RAMIREZ
JAC Vda. San Juan
Presidente
blademorales612@gmail.com
3046066582

WILIAN GUEVARA GONZALEZ
JAC Vda. Las Vegas
Presidente
wilianguevara16@hotmail.com
3118848156

ROSELBET ORJUELA RIVEROS
JAC Vda. Concepción
Presidente
orjuelalizeth49@gmail.com
3143409791

SANDRA LILIANA CIFUENTES BARBOSA
JAC Vda. San José
Presidenta
sandracifuentes0219@gmail.com
3102070010

JOSE HERNAN HERNANDEZ PATIÑO
JAC Vda. Lagunitas
Presidente
3112225450

JAVIER DELGADO VERGARA
JAC Vda. Chorreras
Presidente
jaiverdelgado123@gmail.com
3142580858

CARLOS ENRIQUE SUAREZ
JAC Vda. San Antonio
Presidente
suarez.225@hotmail.com
3125855624

ANDREA TAUTIVA
JAC Vda. El Toldo
Presidenta
Jtautivapinzon@gmail.com
3043570481

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ
JAC Vda. Capitolio
Presidente
carlospatopalacios@gmail.com
3142287453

ARNIDIA RUNZA PINILLA
JAC Vda. Tunal Bajo
Presidenta
runzaarnidia@gmail.com
3123086775

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Powered by CamScanner

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de dialogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día:	Miércoles 20 de noviembre.
Hora:	05:00 pm – 07:30 pm
Medio:	https://meet.google.com/irx-ivsq-vix

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:17:11 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Powered by CamScanner

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, mmunoz@procuraduria.gov.co, hbaez@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, grojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Proyectó: Darling Molina – Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional especializado DBBSE

Exp. Flora Hernandez
349756
J.A.C Zapatitas

Powered by CamScanner

Bogotá D.C.



Señores/as:

DUVAN HERNAN HERNADEZ TORRES
ZONA DE RESERVA CAMPESINA
Vocero
Vereda: Lagunitas
Corregimiento de San Juan
311237672

EDILSON MELO
ANA MERCEDES MUÑOZ
CLEMENTINA MORENO
JOSE QUEMBERTO MORALES
Consejo Local de Discapacidad
Consejeros/as
Vereda: Betania
Corregimiento de Nazareth
3212783552

ELKIN ROMERO
Grupo poblacional Juventud
Presidente
Corregimiento de Nazareth

YUDY PAOLA VILLALBA VERGARA
Consejo Local de Mujeres
Presidenta
Vereda: Santo Domingo
Corregimiento de San Juan
3138026026

MARTHA LILIANA MELO GUTIERREZ
Sindicato Agrario
Presidenta
Vereda: San Juan
Corregimiento de San Juan
3134109544
Ciudad

CARLOS HORACIO DIAZ
Consejo Local de Sabios y sabias
Presidente
Vereda: Animas
Corregimiento de Nazareth
3224214320
Ciudad

COORDINADORA REGIONAL CAMPESINA SUMAPAZ CRUZ VERDE
Accionantes
coordinadorcampesinasCV@gmail.com

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a

Powered by CamScanner

reunión virtual para la socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa. Lo anterior, siguiendo las orientaciones dadas por la jueza en la última audiencia de seguimiento realizada en el mes de septiembre, en la que se planteó la necesidad de aprovechar los canales y herramientas virtuales para avanzar en el desarrollo de la fase, de cara a las dificultades logísticas y de recursos que se han presentado para la realización de las reuniones en territorio.

En este sentido, la reunión convocada tiene por objeto que las y los líderes de la localidad 20 Sumapaz, conozcan la propuesta metodológica que el Minambiente tiene para el desarrollo virtual de las reuniones de la fase de Consulta e Iniciativa, y a su vez recibir las retroalimentaciones y observaciones que se consideren pertinentes para avanzar en el abordaje virtual de los temas de diálogo establecidos en la sentencia, siendo un primer ejercicio inicial de la Fase de Consulta e Iniciativa previo a las reuniones en territorio, obteniendo como insumos los resultados obtenidos en el ejercicio virtual.

Dicha reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Plataforma Google Meet:

Día: Miércoles 20 de noviembre.
Hora: 05:00 pm – 07:30 pm
Medio: https://meet.google.com/irx-iveq-vny

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a). El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación. Es para este Ministerio una prioridad fortalecer el ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Gracias por su atención.

Atentamente,

RIVERA BRUSATIN ADRIANA

Firmado digitalmente por RIVERA BRUSATIN ADRIANA
Fecha: 2024.11.06 11:29:23 -05'00'

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Copias:
Procuraduría General de la Nación - czambrano@procuraduria.gov.co, mmunoz@procuraduria.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co
Defensoría del Pueblo - xramos@defensoria.gov.co, sanrodriguez@defensoria.gov.co, girojas@defensoria.gov.co - csantiago@defensoria.gov.co

Powered by CamScanner

Proyectó: Darling Molina - Contratista DBBSE.
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional especializado DBBSE

Recivido 15-11-2024.
Bladimiro Morales R
Sindicato

Powered by CamScanner

Ambiente

Bogotá D.C.

Al responder por favor citese este numero 2101202 4E2043781
Fecha Radicado: 2024-11-06 09:40:20
Código de Verificacion: 5c87c | Folios: 6
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señores/as:

ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES

ASOJUNTAS
presidenta
Vereda: Nazareth
Corregimiento de Nazareth
3217623219

LUZ NELY FAJARDO DIAZ
JAC Vda. Las Animas
Presidenta
luznel16@gmail.com
3214481904

DIANA MARCELA PARDO ROMERO
JAC Vda. Las Auras
Presidenta
n22rios@hotmail.com
3124423548

CRISTIAN NORBEY SANCHEZ CASAS
JAC Vda. Las Sopas
Presidente
norbeysanchezz57@gmail.com
3219406527

CARLOS ARTURO MUÑOZ BAQUERO
JAC Vda. Peñalisa
Presidente
caarmuba@gmail.com
3142973535

HERIBERTO BERNAL MUÑOZ
JAC Vda. Nazareth
Presidente
heribertobm17@hotmail.com
3125695208

HECTOR HERNAN CAMPOS MORALES
JAC Vda. Palmas Ríos
Presidente
nacional926@hotmail.com
3124311792

DANIEL ROJAS PULIDO
JAC Vda. Santa Rosa Taquecitos
Presidente
3174765909

AURELIO VILLALBA ROMAN
JAC Vda. El Raizal
Presidente
3218313182

CARLOS PULIDO
JAC Vda. Betania
Presidente
carlospulido_59@hotmail.com
3106491537

JUAN ANDRES GOMEZ
JAC Vda. Laguna Verde Alta
Presidente
jagomez29camila@gmail.com
3204748684

TOBIAS PABON MORALES
JAC. Vda Itsmo Tabaco
Presidente
pabontobias350@gmail.com
3223727492

Powered by CamScanner

Ambiente

Bogotá D.C.



Señores/as:

DUVAN HERNAN HERNADEZ TORRES
ZONA DE RESERVA CAMPESINA
Vocero
Vereda: Lagunitas
Corregimiento de San Juan
311237672

EDILSON MELO C.C. 1072293178. Edilson Melo
ANA MERCEDES MUÑOZ
CLEMENTINA MORENO
JOSE QUEMBERTO MORALES
Consejo Local de Discapacidad
Consejeros/as
Vereda: Betania
Corregimiento de Nazareth
3212783552

ELKIN ROMERO ElkinRomero CC 1033656046
Grupo poblacional Juventud
Presidente
Corregimiento de Nazareth

YUDY PAOLA VILLALBA VERGARA
Consejo Local de Mujeres
Presidenta
Vereda: Santo Domingo
Corregimiento de San Juan
3138026026

MARTHA LILIANA MELO GUTIERREZ
Sindicato Agrario
Presidenta
Vereda: San Juan
Corregimiento de San Juan
3134109544
Ciudad

CARLOS HORACIO DIAZ
Consejo Local de Sabios y sabias Carlos Horacio Diaz
Presidente CC. 77.379 355
Vereda: Animas
Corregimiento de Nazareth
3224214320
Ciudad

COORDINADORA REGIONAL CAMPESINA SUMAPAZ CRUZ VERDE
Accionantes
coordinadoracampesinascv@gmail.com

Asunto: Convocatoria Reunión virtual de socialización y retroalimentación de la metodología propuesta para el desarrollo de las reuniones virtuales de la Fase de consulta e iniciativa en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de ***Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019*** y la ***Sentencia T-361 de 2017*** que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz, convoca a

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			20	**11**	**2024**
		HORA DE INICIO	**5:30PM**	**Hora cierre**	**7:15 pm**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- **DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Socialización y retroalimentación de metodología virtual con la localidad 20 de Sumapaz
OBJETIVO	Socializar y retroalimentar la propuesta metodológica virtual, para llevar a cabo los espacios participativos del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz de acuerdo con la necesidad planteada por la jueza, aprovechando los canales y herramientas virtuales para avanzar en el cumplimiento de la Fase de Consulta e Iniciativa en los casos en donde no sea posible la asistencia presencial de los actores convocados.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio y tiempos de intervención. 3. Objetivo de la reunión. 4. Definición de aspectos logísticos y de convocatoria. 5. Presentación de la metodología paso a paso (preguntas, sugerencias y conclusiones). 6. Conclusiones.	MADS

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Marcela Torres			X	Gestión Policivo-jurídica localidad Sumapaz
2	Eudalia Cubides Cruz			X	Comunidad
3	Esperanza Rubiano			X	Comunidad
4	Duvan Hernández			X	Organizaciones sociales localidad 20. Alcaldía local de Sumapaz. Gestión Policivo-jurídica.
5	Elzon Ferney Delgado			X	Funcionario alcaldía local de Sumapaz y comunidad.
6	Flor Nancy Perez			X	Gestión Policivo-jurídica localidad Sumapaz.
7	Hilmer Fino Rojas			X	Procurador 6 ambiental y agrario Meta- Vichada.
8	Karen Martínez			X	Alcaldía local de Sumapaz.
9	Luz Dary Moreno Cruz			X	Asojuntas
10	Sandra Patricia Ortegón			X	Coordinadora campesina
11	Santiago Felipe Pacheco			X	Corregidor de San Juan de Sumapaz
12	Carolina Moreno			X	Vereda Ramal Une Cundinamarca. Coordinadora Campesina.
13	Verónica Castro			X	Gestión Policivo-jurídica alcaldía local Sumapaz.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

14	Yury Daniela Pérez			X	Gestión Policivo-jurídica alcaldía local Sumapaz
15	Estiven Rodelo			X	Representante legal Páramo vivo
16	Fermin Betancourth			X	Coordinadora campesina enlace territorial
17	Tatiana Leal			X	
18	Paulo Montaña			X	Enlace territorial entre coordinadora campesina y ministerio de medio ambiente
19	Natalia Andrea Amaya			X	Componente social MinAmbiente - DBBSE
20	Samuel Castellanos Montilla			X	Apoyo técnico ambiental MinAmbiente - DBBSE
21	Angie Álvarez			X	Componente social MinAmbiente - DBBSE
22	John Botero			X	Apoyo técnico ambiental MinAmbiente - DBBSE
24	Luz Helena Guzman			X	Componente social MinAmbiente - DBBSE
25	Liseth Ximena Godoy Chavarro			X	Apoyo técnico ambiental MinAmbiente - DBBSE

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:30 pm se da inicio al espacio de la reunión dirigida por Ministerio de Ambiente quien ha extendido la invitación principalmente a actores locales pertenecientes en su mayoría a entidades y organizaciones de la localidad 20 de Sumapaz para la socialización de la metodología virtual propuesta como alternativa para el desarrollo de algunas reuniones de la fase de consulta e iniciativa según los acuerdos que se logren con cada territorio.

1. Saludo y presentación

Los asistentes manifiestan la dificultad de llevar a cabo la reunión en la modalidad virtual para las personas residentes del territorio. Puntualmente la presencia de comunidad en el espacio es de apenas dos personas al inicio de la reunión, señalan que los demás son funcionarios. Por lo que solicitan se tenga presente la poca viabilidad del espacio virtual para acercar a la comunidad al proceso de participación. Minambiente indica que se envió comunicación a los lideres de las JAC y se entablo comunicación telefónica para contar con su participación, debido a que es valioso para el proceso contar con sus opiniones al respecto de la propuesta de la metodología virtual. Sin embargo, es baja su participación al espacio convocado, para lo cual se insiste que parte de la metodología propuesta incluye la revisión logística para asegurar la conectividad de las comunidades interesadas en participar de la reunión.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Requieren que lo presentado en este espacio sea comunicado a la comunidad y quede receptivo a las propuestas y retroalimentación de la misma. Debido a la dificultad que presenta la modalidad virtual la Coordinadora Campesina presentará ante el juzgado una petición para no darle viabilidad a estos espacios virtuales con sustento en su conocimiento de la poca conectividad del territorio y de algunas cartas que les han llegado de la comunidad.

Desde Min Ambiente se menciona que este espacio es precisamente un momento de retroalimentación para ver lo que acarrean estos escenarios y que estar presente no implica que la comunidad acepte de facto la modalidad virtual para las fases participativas, sino que genera un espacio para retroalimentar la metodología.

Se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

2. **Reglas del espacio acomodado a la modalidad virtual**
   Particularmente varía el tiempo de intervención y se enfatiza en mantener apagados micrófonos y cámaras, para permitir una mayor fluidez de conectividad. Se recuerda el uso del chat para permitir la comunicación en casos en que no se pueda habilitar el micrófono. Además se recalca diligenciar el listado de asistencia que se encuentra en el chat.

3. **Objetivo de la reunión:** se presenta el objetivo de la reunión **"Socializar y retroalimentar** la propuesta metodológica virtual, para llevar a cabo los espacios participativos del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz de acuerdo con la necesidad planteada por la jueza, aprovechando los canales y herramientas virtuales para avanzar en el cumplimiento de la Fase de Consulta e Iniciativa en los casos en **donde no sea posible la asistencia presencial de los actores convocados".**



4. **Definición de aspectos logísticos y de convocatoria:**

   Se aclaran los aspectos de convocatoria que se tendrían presentes para convocar a los actores y las entidades en dado caso que se realicen reuniones virtuales



Se mencionan los dos escenarios contemplados, el primero de reunión mixta y el segundo exclusivamente virtual. El primero busca un espacio con acompañamiento de entidades y líderes locales en que la comunidad se reuniría en territorio desde diferentes lugares para acceder a la reunión virtual. El segundo es exclusivamente virtual y cada persona se conecta desde el espacio disponible.



5. Presentación de la metodología paso a paso

Se enfatiza en el uso de Google meet como la plataforma disponible que permite mayor acceso a las reuniones virtuales con menor consumo de banda.

Contextualización y dinámicas

Se inicia a enunciar la presentación propiamente dicha que se emplearía en los espacios virtuales, recordando que el objetivo es compartir la información pertinente para que las personas interesadas puedan emitir sus opiniones y juicios de manera informada y con el acompañamiento técnico respectivo. Se comparte la agenda para las reuniones virtuales enfatizando en las dinámicas y herramientas que se han construido para los momentos de la presentación, teniendo en cuenta el trabajo elaborado en territorio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Contextualización:



Se resalta que el objetivo de esta reunión es revisar la metodología por lo que a continuación se mencionan brevemente los temas a tratar, incluyendo la contextualización del páramo Cruz verde Sumapaz, las figuras de protección que se encuentran dentro del mismo y que deben tenerse en cuenta en la armonización y planificación del territorio. Así mismo se enlistarían las autoridades ambientales y las competencias de cada jurisdicción, teniendo en cuenta que es a la comisión conjunta la que le corresponde la elaboración del plan de manejo. Para reforzar esto se propone la construcción de un rompecabezas para evidenciar si existió claridad en la explicación de la distribución espacial y la jurisdicción de las autoridades ambientales. Se realiza la aclaración del área de páramo y la identificación de ítems como veredas, vías y otros que ayuden a la comunidad a tener una referencia del espacio.

Desde la procuraduría una persona interviene para solicitar que las dinámicas sean solamente mencionadas, para que puedan ser tenidas en cuenta sin alargar el desarrollo de la reunión.

Para el contexto normativo se presenta la recopilación de normas desde la constitución de 1991, pasando por los hechos más relevantes que contextualizan la delimitación que propiamente inicia hacia 2011 y 2015. Se puntualiza con la delimitación del páramo Sumapaz y la sentencia que dicta el proceso participativo. Finalizando con la transformación del artículo 23 en 2023 que reconoce a los campesinos como sujetos de derecho.

Se presenta la dinámica de concéntrese como una actividad en la que pueda participar la comunidad para verificar la comprensión de la información brindada acerca de la normatividad. Se realiza un ejercicio piloto abriendo la participación a la comunidad para realizar el ejercicio del concéntrese.



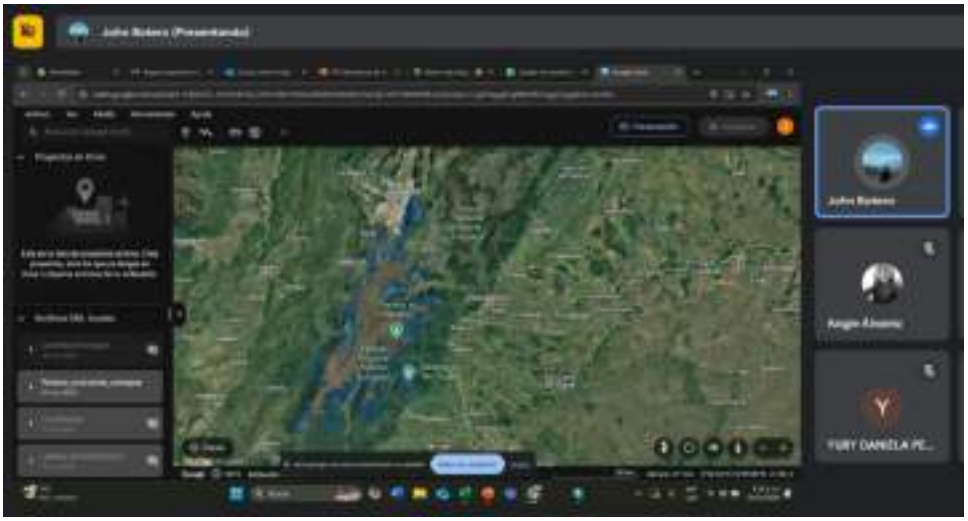
Se presenta un video que se tiene preparado para dinamizar el espacio de las reuniones virtuales que informa de la importancia de la 1930 en el reconocimiento de los habitantes tradicionales de páramo, aclarando las prohibiciones de esta ley y las actividades que se encuentran permitidas, apuntando a la generación de un camino de producción sostenible, protegiendo al páramo de actividades mineras.



Finalmente se menciona la imagen con la que se explicaran las fases de la sentencia y los temas objeto de diálogo que indica la sentencia.

Taller de fase de consulta e iniciativa

Se mencionan los mecanismos de recolección de propuestas y pposteriormente se da lugar a la dinámica para recoger las propuestas de la comunidad realizando la identificación del territorio con apoyo de la tecnología, enfatizando en que la intensión es realizar un ejercicio cartográfico virtual que nos permita responder a las preguntas orientadoras identificando sitios clave dentro del territorio. El Software empleado es Google Earth y se presenta compartiendo la pantalla del apoyo técnico ambiental que se encuentra exponiendo.



En este ejercicio virtual nos desplazamos hacia los límites del área de referencia en la Vereda Santo domingo, donde se visualiza el límite del bosque alto andino que corresponde a la parte inferior del área de páramo. También se visualiza la zona de Nazareth donde se identifica un colegio y las actividades agropecuarias que tradicionalmente se realizan en zona de páramo.

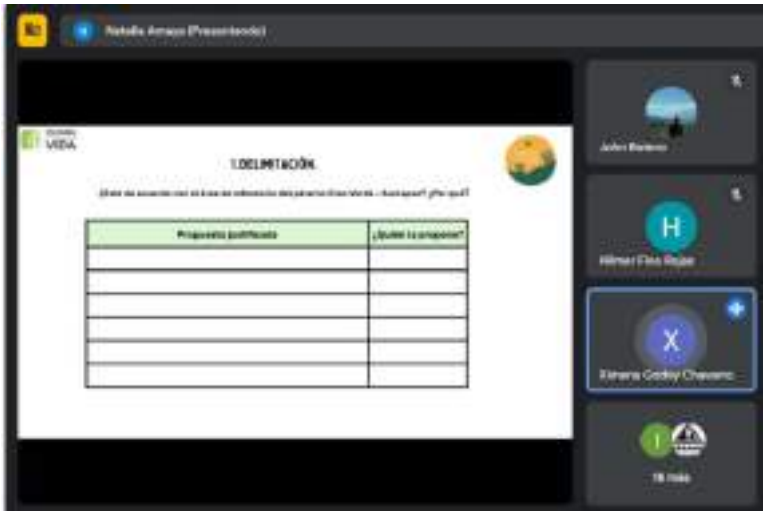
Se emplea la vista a altura de la carretera, permitiendo confirmar que la vegetación presente corresponde al límite superior de Bosque altoandino.



Se genera un espacio de retroalimentación para verificar la correcta visualización del ejercicio. Existen dos posturas, algunos comentarios mencionan que ha sido posible la visualización del ejercicio cartográfico, mientras los comentarios de la comunidad que tuvo que conectarse desde el celular y desplazarse a sitios con señal, a pesar de que los mapas presentados son muy reales, la imagen se ve muy pequeña por el tamaño de la pantalla.

Desde Ministerio se menciona que este ejercicio se ha realizado en reuniones presenciales y ha funcionado muy bien, sin embargo, seguiremos trabajando en encontrar la manera para que se pueda realizar en modalidad virtual, posiblemente en modalidad mixta y en territorio.

Después se socializa brevemente la metodología de construcción de propuestas para los seis temas de diálogo. Se pone como ejemplo la pregunta "¿existe una zona que se debería incluir o excluir del área de páramo?" Se tiene en cuenta que las propuestas deben estar vinculadas al acompañamiento técnico aportado, a las realidades de los territorios y a la mayor protección del ecosistema de páramo. Seguido a esto se presenta el insumo en el que se recogerán las propuestas de cada ineludible, tanto de gestión integral del páramo como de gobernanza.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Evaluación de la reunión

Se señala que, como se hace en territorio, también la reunión virtual tendría una evaluación, ya que esto brinda información relevante para la continuidad del proceso. Tras mostrar los momentos de la metodología se abre un espacio para escuchar a la comunidad. Una asistente menciona que tuvo problemas de conexión, por lo que salió de la llamada, al volver a entrar menciona que estábamos en la cartografía, sin embargo, no alcanzaba a ver los mapas.
Se manifiesta la preocupación por la baja asistencia a la reunión de personas de la comunidad. Manifiestan que deben realizarse procesos presenciales y muestran su disposición para el mes de febrero. Otro asistente menciona que no debe perderse de vista la necesidad de acudir a la modalidad presencial en esta fase, ya que la viabilidad de la modalidad virtual de parte del juzgado no indica que esta sea la única manera de realizar las reuniones, también considera indispensable que se desarrolle al menos en esta fase los espacios presenciales, pero no concibe agotarla sin tener un primer contacto con los territorios.

No le queda claro si abordar estos espacios desconoce si la modalidad virtual se aplicaría puntualmente por municipio o localidad o se haría de manera general. Este espacio virtual genera a la comunidad la incertidumbre de si el Ministerio intenta realizar un espacio en el que se capten las propuestas de la comunidad, agotando la participación de la comunidad, teniendo en cuenta que las propuestas de la comunidad pueden requerir de un proceso de consolidación de la información.

Se menciona que las herramientas de cartografía presentadas son de mucha utilidad, sin embargo, estas requieren la presencia en el territorio de Ministerio y el uso de equipos adecuados, de los que no suele disponer la comunidad. Destaca el uso de las herramientas tecnológicas con la salvedad de la importancia de la presencialidad.

Ministerio responde que estos espacios virtuales se proponen para esos espacios en los que no se ha podido desarrollar la modalidad presencial por situaciones presupuestales o de orden público, sin embargo, no reemplazan las reuniones en territorio a un espacio único virtual. Las dificultades que se están viendo en este espacio se presentarán ante el juzgado, para dar cuenta que, a pesar de haber realizado una convocatoria juiciosa desde Ministerio, se ha tenido poca presencia de la comunidad. Ministerio enfatiza en que este ejercicio precisamente abre paso a la retroalimentación, particularmente de temas logísticos en reuniones mixtas. Se enfatiza que esta fase tiene una fecha límite de realización para el siguiente año, por lo que estas reuniones virtuales pueden ser opciones para algunos grupos focales u organizaciones.

Otra asistente menciona que está en línea con las intervenciones de los participantes, sin desvirtuar este espacio que ha permitido a la comunidad presentar su opinión, alude a que la presencialidad es muy importante para la toma de decisiones que marcarán el futuro del territorio por lo que es indispensable el desarrollo de espacios presenciales para el mes de febrero. Desde la Coordinadora Campesina se menciona un acuerdo con las líneas presentadas y acota que la cartografía desde el celular no puede observarse con claridad. Menciona que el campesinado suele requerir ver sus predios, para lo que se requiere un espacio presencial, también alude a la duración del espacio, esta reunión ha tardado dos horas y al tratar varios puntos de diálogo esta se extendería dificultando aún más la participación; aludiendo que la opción de realizar actividades divididas por salas puede incurrir en dificultades metodológicas para las personas que asistan.

La comunidad enfatiza en la baja asistencia a la reunión virtual como señal de su baja efectividad para la población sumapaceña, teniendo en cuenta que en Sumapaz pueden desarrollarse y se han desarrollado reuniones masivas de cien o más personas, por lo que solicita a Ministerio de Ambiente que se destine el presupuesto necesario el año entrante para asistir a territorio y así mismo invita a las comunidades permitir que las reuniones sean entre semana y a las alcaldías su colaboración con el acompañamiento presencial y de transporte para las garantías del proceso.

Otro asistente menciona que en líneas generales los presentes nos encontramos de acuerdo en que este espacio ha sido adecuado para el desarrollo de la presentación de metodología virtual y que nos lleva a la concertación de la necesidad de realizar presentaciones en territorio, particularmente en esta fase dada su importancia para informar y desarrollar espacios participativos con la comunidad. Requiere puntualizar que, si los espacios virtuales

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

se desarrollan en modalidad mixta y se extienden a horas de la noche, ¿qué garantías tendría la comunidad para retornar a sus veredas? Particularmente la reunión de hoy, que se desarrolló de manera brevemente se ha extendido hasta las 7:15. Normalmente las reuniones en territorio duran de 4 horas o más, por lo que se calcula que las reuniones virtuales podrían extenderse hasta las 9 de la noche, implicando que se den garantías de transporte a la comunidad.

Ministerio menciona que todos estos comentarios se presentarán en la siguiente audiencia para tener claridad acerca de la modalidad virtual, comentando que se realizó el ejercicio y las reacciones y comentarios que tuvo la comunidad, donde se priorizó la realización de espacios presenciales.

Se abre una nueva intervención de Procuraduría, quien habilitó su cámara y micrófono, pero no se ha le pudo escuchar. Cuando logra participar menciona que la intención del despacho es a fin de garantizar la mayor participación posible toda vez que a muchos territorios es difícil acceder, por lo que se extiende la invitación, en tanto podría favorecer la participación de las alcaldías para lograr espacios con herramientas tecnológicas adecuadas para que participe la comunidad, en donde se pueda realizar, por ejemplo, el ejercicio de cartografía virtual presentado que da claridad de la línea de páramo en territorio.

En la última intervención menciona un asistente que no debe descartarse la posibilidad de realizar encuentros de este tipo, sin embargo, se reitera desde ministerio que la herramienta queda a disposición para los casos en que sea viable, recogiendo que la mayoría de las intervenciones han comentado la importancia de la presencialidad.

Siendo las 7:35 se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Esta reunión ha sido un ejercicio práctico pertinente para que actores claves de la localidad 20 de Sumapaz puedan conocer y retroalimentar la propuesta de emplear la modalidad virtual en casos que la imposibilidad de los convocados para asistir a territorio lo amerite.
- La retroalimentación recibida por la comunidad recalca la necesidad de realizar las reuniones de Consulta e iniciativa de manera presencial debido a las dificultades de conectividad propias de los sumapaceños, lo que se evidenció en la reunión por la poca asistencia de la comunidad, comparada con la asistencia abundante en reuniones presenciales en territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Comunicar al juzgado la retroalimentación de la comunidad ante la metodología presentada para modalidad virtual.	MADS	20/11/2024	Diciembre de 2024
2	Se propone por parte de los asistentes adelantar reunión de consulta para el mes de febrero en la localidad 20 de Sumapaz.	Participantes de la reunión	Febrero	Febrero

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Samuel Castellanos Montilla Profesional Ambiental DBBSE		**20**	**11**	**2024**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**LISTADO DE ASISTENTES** **Proceso:** Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 10	**Vigencia:** 04/07/2024	**Código:** F-E-SIG-05

Fecha: 20 noviembre	**Área o grupo responsable: DBBSE - Ministerio Ambiente**	**Hora de inicio: 5:00 pm**	**Hora finalización: 7:00 pm**
Departamento, ciudad o municipio: Bogotá	**Modalidad: Presencial __ Virtual _x_ Híbrida __**	**Nombre de la actividad: Preparación metodología virtual**	

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X)																						ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO*	FIRMA
				SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:										¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
				HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRO/A	AFRO/COLOMBIANO/A	PALENQUERO/A	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO RROM	CAMPESINO/A	NINGUNO								
1	**Luz Helena Guzmán**	**52173506**	**3107693888**		x							x									x					**MinAmbiente-DBBSE**	**Contratista**		
2	**Marcela Torres Ramirez**	**52524470**	**3209855923**		x							x													si				
3	**Natalia Andrea Amaya Fuentes**	**1071631591**	**3107698320**		x						x										x					**MADS - DBBSE**	**Contratista**	naamaya@unal.edu.co	**NAAF**
4	**Verónica Lucia Castro Chiguazuque**	**1016043437**	**3508550262**		X							X									X					**ALS-AGPJS**	**Profesional social**	Veronica.Castro@gobiernobogota.gov.co	**Verónica Castro**
5	**Samuel Castellanos**	**1010199505**	**3237717661**	X								x									x					**MADS - DBBSE**	**Contratista**	dscastellanos@minambiente.gov.co	
6	**Karen Martinez**	**1023029369**	**3204290276**		X						X										X					**ALS-AGPJS**	**Contratista**	karen.martinez@gobiernobogota.gov.co	**Karen Martinez**
7	Yury Daniela Perez	1007295745	3205179119		x						x										x								
8	Steven Rodelo Caicedo	1000154997	3103188990	x						x											x					Páramo Vivo	Representante Legal	paramovivo20@gmail.com	
9	Sandra Patricia Ortegon García	39622256	3134970902		x																								
10	Fermín Mario Betancourth	13923163	3228040122	x																						Minanbiente/enlace	contratista		
11	John Fredy Botero	80050051	3158506393	X								X									X					Minambiente/DBBSE	Contratista	jfbotero@minambiente.gov.co	
12	Eliana Margarita Ceron				X							X																	
13	Angie Álvarez	1032468962	3178862790		X							X									X					Minambiente - DBBSE	Contratista	avalavrez@minambiente.gov.co	**Angie Álvarez**
14	Liseth Ximena Godoy Chavarro	1075226223	3183401634		x							x									x					Minambiente - DBBSE	Contratista	lxgodoy@minambiente.gov.co	
15	Esperanza Rubiano Benavides	51699307	3217623219		x																					ASOJUNTAS Sumapaz	Presidenta	esperanzarubiano1163@gmail.com	
16	Paulo Antonio Montaña	3220416	3124579301	x								x									x					Minambiente - DBBSE	Contratista	pamontana@minambiente.gov.co	**Paulo Montaña**
17	Duvan Hernan Hernandez Torres	1024555613	3112376727	x								x									x					AGPJ - Sumapaz	Contratista	duvan.hernandez@gobiernobogota.gov.co	**Duvan Hernandez**
18																													
19																													
			CONTEO																							**TOTAL PARTICIPANTES:**			

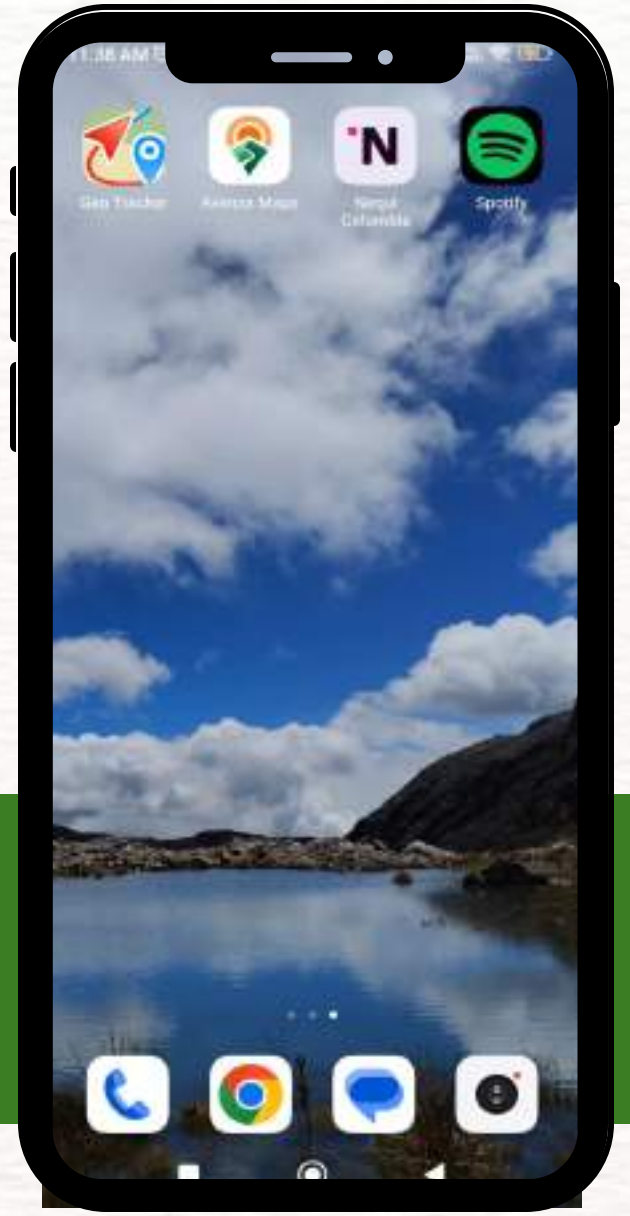
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Para imprimir este formato usar tamaño **FOLIO**

Avenza Maps

Descarga gratuita

¿Estamos en área de delimitación de páramo?



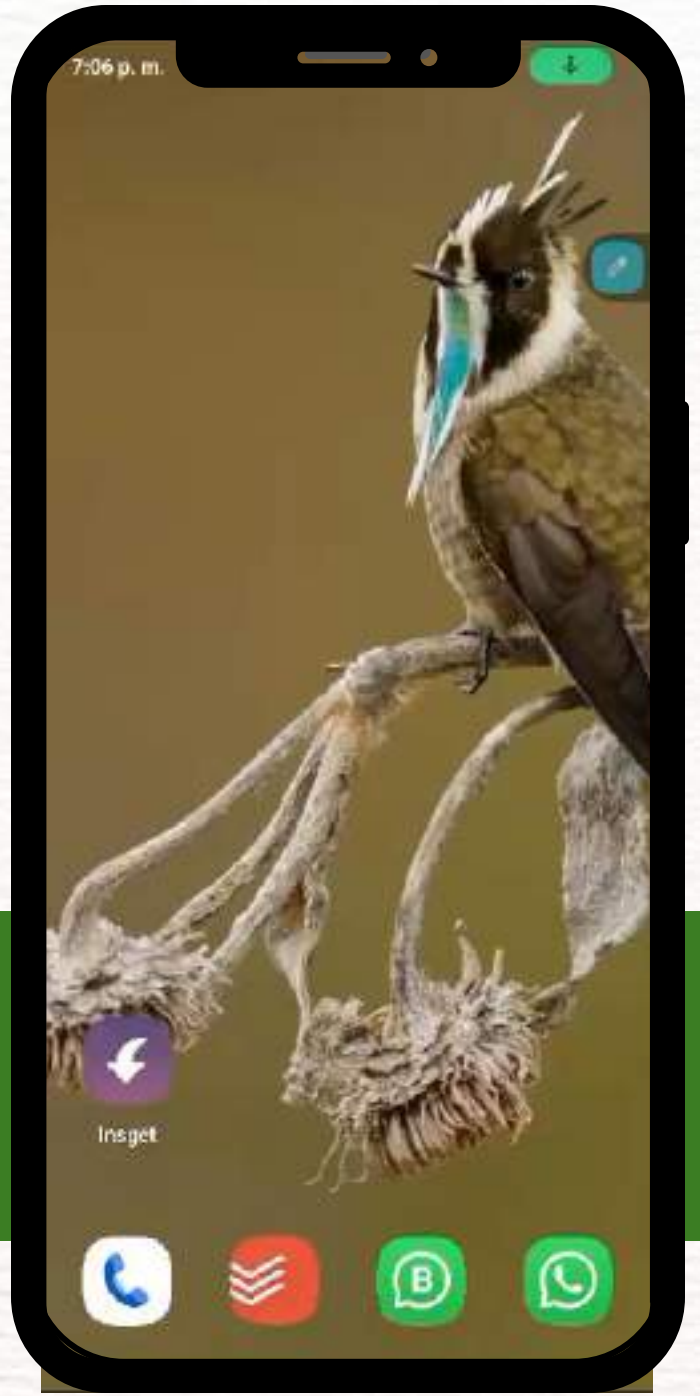
Buscar en PlayStore

Usar el mapa en pdf descargado del minisitio

Avenza Maps

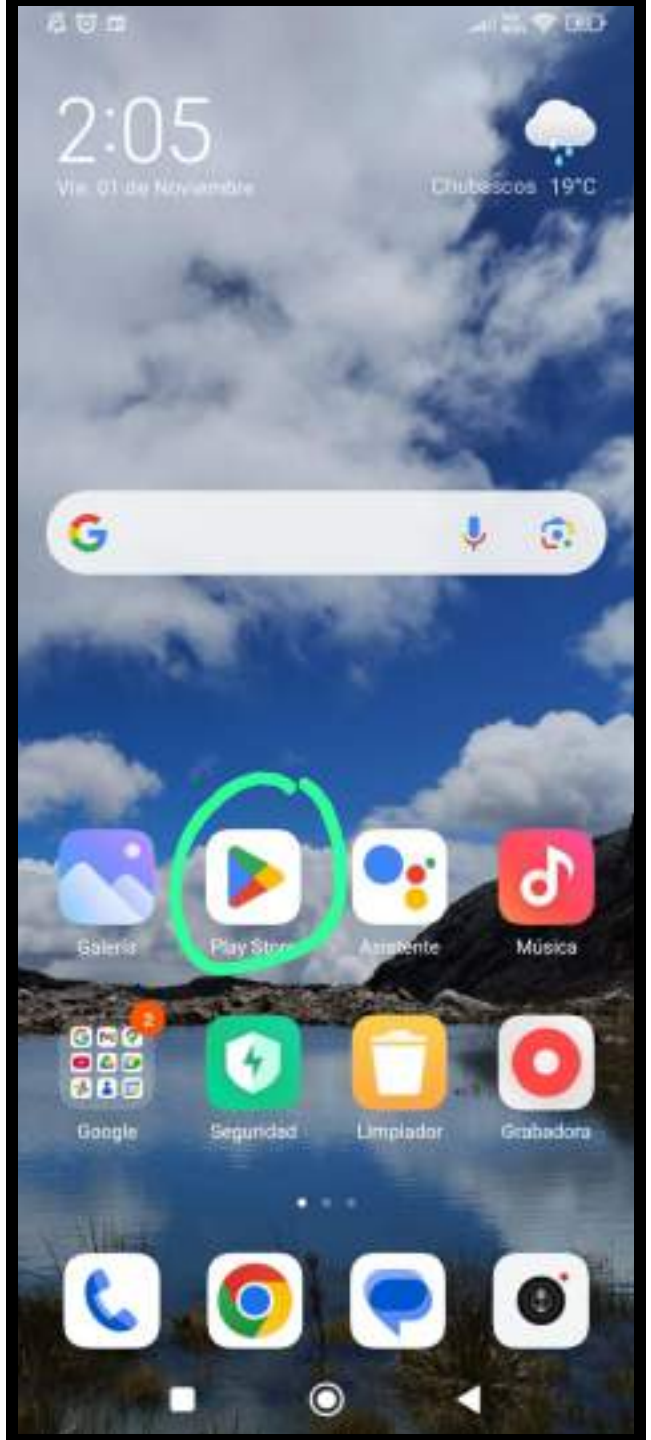
Descarga gratuita

¿Estamos en área de delimitación de páramo?



Buscar en PlayStore

Usar el mapa en pdf descargado del minisitio


2:05
Vie, 01 de Noviembre
Chubascos 19°C
Galería
Play Store
Asistente
Música
Google
Seguridad
Limpiador
Grabadora


2:06 PM
Avenza
avenza maps
avenza
avenza maps gratis
avenza maps gratis sin internet
avenza maps offline mapping
Avenza
Avena


4:19 PM
avenza maps
Patrocinado
Circuit Planificador de ru...
Circuit Routing Limited
4.7 ★ Apto para todo púb...
Instalar
Compras desde la app
Gastos de envío -20 % - Reduce un 20 % tus costes de entrega optimizando tus rutas.
Avenza Maps: Offline
Avenza Systems Inc.
Instalar
4.8 ★
86 K opiniones
95 MB
Apto para todo pú
Offline maps
Locate yourself
Mark the spot
Mapas para caminatas, senderos, todo terreno y rastreo GPS sin conexión
Patrocinado · Relacionados con tu búsqueda
Juegos
Apps
Buscar
Libros


6:02 PM
Mis mapas
Abrir mapa base
La biblioteca está vacía
Toque el botón + para cargar mapas o crear algo nuevo.
Mis mapas
Capas
Tienda


6:04 PM
Mis mapas
Abrir mapa base
La biblioteca está vacía
Toque el botón + para cargar mapas o crear algo nuevo.
Crear carpeta
Crear colección
Descargar o importar un mapa
Mis mapas
Capas
Tienda


6:04 PM
Agregar mapa
Obtener mapas de Avenza Map Store
Obtener un mapa de la tienda
Explore, compre y descargue mapas en Avenza Map Store. Puede tener un número ilimitado de mapas de Map Store en su dispositivo.
Solicitar un mapa
Cuéntenos qué gran mapa le gustaría ver en Map Store.
Importar mapas propios
Dropbox
Importe un mapa desde Dropbox.
Almacenamiento en la nube o el dispositivo
Importe un mapa desde una aplicación de almacenamiento en la nube o una ubicación en su dispositivo.
Desde la Web:
Toque para ingresar una URL de un mapa

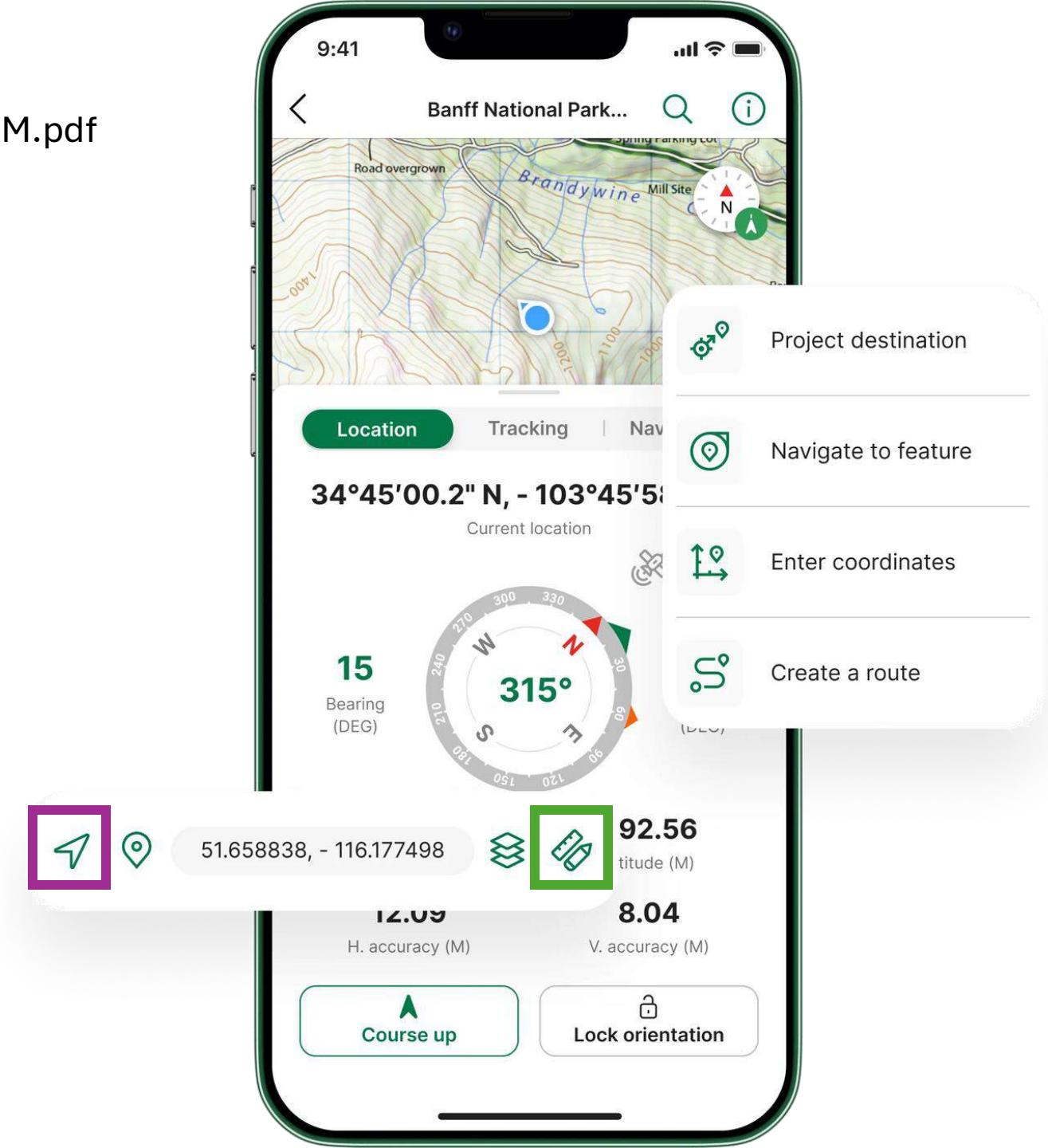




https://sumapaz.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/CIUDAD-BOLIVAR_ZOOM.pdf

https://sumapaz.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/CIUDAD-BOLIVAR_ZOOM.pdf







https://www.minambiente.gov.co

Ambiente

Inicio | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Atención y Servicios a la Ciudadanía | Participa | Ministerio | Temáticas | Normativa | Sala de Prensa | Portal Antiguo

Destacados

























COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

https://sumapaz.minambiente.gov.co

Ambiente

Inicio | Generalidades | Fase Informativa | Fase de Consulta | Fase de Concertación

- Datos Generales
- Fases de Participación
- Temas de diálogo
- Cronogramas
- Mesas de Interlocución
- Actuaciones Judiciales
- Informes de Cumplimiento





¡Atención habitantes de Colombia, Huila!

Luego de la alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo y los bloqueos ocasionados por el paro camionero

SE APLAZA

la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa Agradecemos su comprensión y comunicaremos la nueva fecha tan pronto las condiciones lo permitan.

¡APLAZADO!

Domingo 08 de septiembre de 2024

10:30 a.m.

Polideportivo Vereda Santa Ana
Municipio de Colombia Huila

Noticias

Boletines y noticias sobre las principales acciones adelantadas en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

Material Pedagógico

Cartillas, piezas informativas y material pedagógico sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

Localización Geográfica

Mapa interactivo donde se observa el área delimitada del páramo Cruz Verde

Ambiente — Formulario para la recepción de opiniones, juicios y/o propuestas Cruz Verde Sumapaz

Para acceder al formulario dispuesto

az.minambiente.gov.co/index.php/datos-generales/

#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Localización Geográfica

Mapa interactivo donde se observa el área delimitada del páramo Cruz Verde Sumapaz por la resolución 1434 de 2017 a escala 1:25.000



Mapas municipales y locales

- Acacías – Ver mapa
- Arbelaez – Ver mapa
- Bogotá – Ver mapa
- Cabrera – Ver mapa
- Chipaque – Ver mapa
- Choachí – Ver mapa
- Ciudad Bolivar – Ver mapa
- Colombia – Ver mapa
- Cubarral – Ver mapa
- Fosca – Ver mapa
- Guamal – Ver mapa
- Guayabetal – Ver mapa
- Gutiérrez – Ver mapa
- Lejanías – Ver mapa
- Localidad Chapinero – Ver mapa

#ElCambioEn CruzVerde-Sumapaz Avanza